



2895

ANTIGVEDADES,
Y PRINCIPADO
DE LA ILVSTRISSÍMA
CIVDAD DE SEVILLA.
Y
CHOROGRAPHIA
DE
SV CONVENTO
IVRIDIGO, O ANTIGVA.
CHANCILLERIA.

DIRIGIDA AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
*Don Gaspar de Guzman, Conde Duque de
Sanlucar la Mayor.*

AVTOR EL D. RODRIGO CARO.

Año



1634.

CON PRIVILEGIO.

EN SEVILLA, Por *Andres Grande*. Impresor de Libros.



SUMA DE LOS PRIVILEGIOS.

Tiene privilegios el Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del S^{to} Oficio, y Iuz de Testamentos de la ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, para poder imprimir estos dos libros. El vno intitulado Antiquedades de Sevilla, y Principado della. Y el otro intitulado, Corografia del Conuento Juridico, o Chancalleria antigua de Sevilla, compuestos por el susodicho. Sus datas en Madrid, la vna a 11. de Junio, y la otra a 16. de Nouiembre de 1633. años.

T A S S A S.

YO Martin de Segura Obisporo, e Inquisidor de la Casa del Rey nuestro señor, de las que residen en su Consejo, e Oficio, y de su fe, que a merced se profesada ante los señores del par el Licenciado Rodrigo Caro, Gaspar del Sierra Oji, o, Iuz de Testamentos de la ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, de los libros. El vno intitulado Antiquedades de Sevilla, y Principado della. Y el otro intitulado Corografia del Conuento Juridico, o Chancalleria antigua de Sevilla, compuestos por el susodicho. Tassaron cada pliego de los dichos libros a quatro maravedis y medio, los quales tienen el vno quarenta y tres pliegos. Y el otro sesenta y siete, que son los dichos quatro maravedis y medio por cada una de estas partes en un cuerpo, quatrocientos y noventa y cinco maravedis, en que se ha de vender en papel, y las dichas hojas sea sea los principios, y dadas licencias, para que al dicho precio se puedan vender. Y mandaron, que esta tasa se ponga al principio, y no se puedan vender sin ella. Y para que dello conste de el presente. En Madrid a 21. de Octubre de 1634. años.

Martin de Segura.

E R R A T A S.

Folia 1. col. 1. m. 3. lin. 18. Tareffia, se ha de leer Tarosfia, en la misma hoja lin. 4. vrb. vrb. fol. 7. col. 3. Trogo, se ha de leer Trogo, fol. 8. esp. 4. se ha de leer cap. 3. fol. 16. manifestacion, lee manifestacion, fol. 21. o. manifestacion, lee manifestacion, fol. 22. Helra, lee Helra, fol. 24. fol. 44. lin. 10. finta ella dices de, fol. 43. Dico, Dico, lee Maborne, Maborne, fol. 48. don Charibomb, don Fernando, fol. 51. Hermegildo, lee Hermegildo, fol. 52. col. 1. edicio, edificio, fol. 57. libe. m. m. m. lee libe. m. m. m. fol. 58. numerado dos ve. ses, fol. 61. 61. 71. fol. 62. 62. esp. 1. lee esp. 1. fol. 63. habet, habet, en la misma hoja apocritis, apocritis, fol. 67. mendicari, lee mendicari, en la misma, sitenciado Sevilla, ha de decir, sitenciado de Sevilla, fol. 71. Paropolis, lee Manopolis, fol. 73. Beralio, lee Brualio, fol. 80. Sarelino, lee Sarelino, en el mismo, copia, lee copia, en el mismo fol. hablando Hispano, ha de decir, hablando de Hispano, fol. 87. Plino, lee Plinio, fol. 88. Vinco, lee Vinco, fol. 91. vrb. vrb. lee Puchyano, fol. 93. amado, lee amado, fol. 94. donde dice Parofitico, si debe constar fol. 135. truncacion, lee truncacion, fol. 138. boimilla, lee homilla, fol. 142. Matimilano, lee Matimano, fol. 157. comben, lee comben. fol. 161. 161. col. 1. do, lee tendido, fol. 168. Cimono, lee Cimono, fol. 167. comben, lee comben. Despues del fol. 170 van los numeros grandes hasta el fol. 175. año, lee año, fol. 176. del. ano, lee delo, fol. 180. Caha, lee Caha, en cada una, lee cada una, fol. 180. año, lee año, fol. 204. mal. lee mal, fol. 208. en equis, lee en equis, fol. 209. Cynas, lee Cynas, fol. 209. año, lee año, fol. 209. donde se lee, esp. 6. fecha de forma 69. fol. 214. esp. 7. se ha de leer 82.

Este libro imprimado, e impreso de Sevilla, y Corografia del Conuento Hispanico, con otras erratas corresponden con su original en Madrid a 21. de Octubre de 1634.

El Licenciado Martin de Segura.
Tore.

Parecer del Padre Iuan de Pineda.

POr comision del señor don Luis Venegas de Figueroa, Vicario general, y Procurador della Iglesia, y Arçobispado de Seuilla, he visto con singular atencion, admiracion, y gusto, el libro de las Antiquedades, y Principado de la ilustrissima ciudad de Seuilla, Metropoli y Cabeça de los Reynos del Andaluzia, que compuso el señor Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Santo Oficio, y juez de Testamentos, de Seuilla y su Arçobispado, al qual aunque solo el nombre de su Autor, por su conocida erudicion y letras, general conocimiento, y noticia de antiquedades de toda Historia Eclesiastica, y Profana, pueden dar autoridad y calidad (como la han dado a otros doctos escritos, que de su mano han salido) este le tiene, y goza mayor, por el illustre y singular argumento, que con tanta curiosidad, y variedad de todas buenas letras, ilustra y prosigue, con que honrando piadosamente a su Provincia, como insigne hijo della, da a las demas de España dulce leccion de sana doctrina, informacion y exemplo de reformadas, y buenas costumbres, obligando a que le de licencia, y pricilla a su impresion, y publicacion para comun provecho, y edificacion de la Iglesia. En Seuilla ultimo de Octubre de 1632.

Luis de Pineda.

L I C E N C I A.

EL Doctor don Luis Venegas de Figueroa, Capellan mayor, y Canonigo de Segura, Procurador, y Vicario general de Seuilla, y su Arçobispado, por el antecensurado señor don Gaspar de Borja Velasco, Obispo de Albano, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Abispo de Seuilla, del Consejo de Estado de su Magestad, y su Embaxador ordinario en Roma, me señalan diez licencias, para que este libro intitulado Antiquedades, y Principado de la ilustrissima ciudad de Seuilla, Metropoli y Cabeça del Andaluzia, que compuso el señor Licenciado Rodrigo Caro, Consultor del Santo Oficio, y juez de Testamentos, de Seuilla y su Arçobispado, por lo que al Ordinario desta, se imprima sin por ello incurrir en pena alguna. Dada en Seuilla en 31 dias del mes de Octubre de 1632. años.

El Doctor don Luis
Venegas de Figueroa.

Christoval de Miranda,
Notario.

Muy Poderoso Señor.

POr mandado de V. Alteza he visto este libro de las Antiquedades de la nobilissima ciudad de Seuilla, escrito con gran curiosidad y cuidado, por el Licenciado Rodrigo Caro. Da noticia en el de muchas cosas muy dignas de ser sabidas de la V. Alteza licencio para que se imprima. Madrid a doce de Diciembre de 1632. *Master Gal González Dávila.*

Concuerda con la especificacion original, que quedas en el officio del escriuano Martin de Segura, dade hoy, oficial mayor, y escriuano de su Magestad, porque está en la hoja dade: así el decreto del Consejo en que se manda dar la licencia y privilegio.

Padre Martin de Pina.

Parecer del Padre Martin de Roa.

POr comision del señor don Luis Venegas de Figueroa, Racionero desta Santa Iglesia de Sevilla, Promotor, juez oficial, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, he visto esta Corografia, y Descripçion de los lugares del Conuento Juridico, o Chancilleria de Sevilla en tiempo de Romanos, escrita por el Licenciado Rodrigo Caro, juez de Testamentos en la dicha ciudad. Y vltra de no hallar en ella cosa que contradiga a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, afirmo, que en esta materia, ni en otras semejantes, no he visto hasta oy cosa alguna, que a mi juyzio, le iguale en erudicion, acierto, y puntualidad en averiguar nombres, linios, y calidades de lugares antiguos, donde tanto suele errarse. Trabajo de tanta estima, como provecho, por la mucha luz, que dá al conocimiento de las cosas de España, y de sus Historias, particularmente a las desta ciudad, y su grandeza, de que sin duda le es muy deudora a su Autor, tanto por este Tratado, como por el primero (que tambien he visto) del Principado de Sevilla en el Andaluzia, en que juntamente alabo su modestia, con su singular erudicion. Así lo siento, y firmo en esta Casa Professa de la Compania de Iesus de Sevilla en 13. de Agosto de 1633. años.

Martin de Roa.

L I C E N C I A

EL Doctor don Luis Venegas de Figueroa Promotor, y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado, deslincen para que se pueda imprimir la Corographia, que refiere este parecer, sin incurrir en pena alguna. Dado en Sevilla a 30. de Agosto de 1633 años.

El Doctor don Luis
Venegas de Figueroa.

Don Diego
Correa.

Muy Poderoso Señor.

POr mandado de V. Alteza he visto este libro, intitulado *Corographia del Conuento Juridico, o antiguo Chancilleria de Sevilla*, escrito con gran curiosidad, y diligencia por el Licenciado Rodrigo Caro, honorado, y digno ilustrador de su patria. Dele V. Alteza la licencia que pide, que la merecen las letras y erudicion. Madrid 7 de Nouiembre de 1633.

Maestro Gil Gonzalez Davila.

DON FRANCISCO

MOROBELLI DE PUEBLA

dize lo que siente desta Historia del
Principado de Sevilla.



SEVILLA reyna de las ciudades, y patria mia, ha padecido la desdicha, que las Damas muy hermosas, o les Capitanes muy esforçados, pues ni aquellas han sido jamas bien alabadas, ni estos bien historiados. Tuvo esta ciudad (casi a nuestros ojos) dos hijos naturales, el Maestro Medina, y Hernando de Herrera: y dos adoptivos, Arias Montano, y Francisco Pacheco, hombres (sin duda) que no lo será quien no los confesare por grandes, y ninguno dellos, ni impresso, ni manuscrito, dexò algo que pudiesse selle de ornamento a su antigüedad. Y no pudiendo yo persuadirme de sus nobilissimos ingenios, menos gratitud de la que le deuia a tal patria, me persuado, que les sucedio lo que a los hijos de la gran Religion de nuestro Padre san Benito, que desesperados, que bastasse historia para dezir las grandezas (quando las de sola vna causa no tienen numero, y llego a tener casi cincuenta mil) dexaron de escriuilla, hasta que fray Antonio de Yepes, hombre docto, y erudito, la començò felizmente, sin poder acaballa. Asì vemos que le ha sucedido a Sevilla, teniendo por escritor illustre de sus antigüedades y grandezas, al Licenciado Rodrigo Caro, para que lo que otros en treinta siglos, que ha que se fundò, y mas, no se atreueron a intentar, el lo començasse, dexando lo mas hecho, para que otro lo acabe, con tanta felicidad como lo dize esta Historia, reseruando el cielo para su pluma la vengança de estos agranios, como lo hemos visto ya en los que padecia Flavio Dextro (grande, y antiguo Autor de nuestra naciòn) por mil y docientos años, y ya oy restituído por sus doctos Comentarios, al eredito y esplendor con que le gozamos, y gozarán los que nos sucedieren: y ya veremos a Sevilla de aqui adelante, mas rica por los tesoros que nos descubre de sus antigüedades, que por los que le han dado las Indias; pues sin ellos merecio, ya que no es cabeça del Mundo, como Roma, gozar de su nombre, *Romula*, y serlo de la Prouincia Betica, la mejor, y mas noble parte de España. Y deseriendonos el Conuento Iuridico, que tuuo los nombres de que gozaron todos los lugares de su jurisdiccion, y para conferirlos cò los escritos de los autores Griegos, visitando, y considerando personalmente sus sitios, como lo hizo san Geronimo, para entender los de las dignas letras, no solo en aquella par-


parte, que o y se llama la Tierra Santa, sino en lo mas que antes tuuo sujeto a si: Este es todo el argumento desta gran obra.

De que si yo huiera de seguir a Plinio en el mismo intento, diria q̄ me descontentaua algo della, para q̄ asi se creyese q̄ me agradaua lo demas. *Ita enim magis credam cetera tibi placere, si quaedã displicuisse cognouero*, mas esto y tan lexos desto, q̄ confesarè lo que de vn gran Orador de la antigüedad se dixo: *Nihil peccat, nisi quod nihil peccat*, no tiene otra falta, q̄ no tenet ninguna. Bien muestra su Autor en ella, como en los demas de sus escritos, el empleo de su vida, y q̄ no habló con el el Profeta Esaias quando dixo a los del pueblo de Dios en su nõbre: *Odi Sabathsba vestra*, mereciendo por ellos la immortalidad que no le alcanza con la perera, como notò Marco en Salustio. *Nemo ignorat immortales fallas est*, y Seneca. *Nunquam vacat lasciuire discretus*. Demosle pues las gracias por tantos beneficios los Españoles, y particularmènte los Seuillanos, confessandole por honra desta nacion, y por el mas illustre hijo (q̄ ha tenido, y no se si tèdrà Seuilla) aenièndole mas q̄ a Hercules su fundador, y a Iulio Cesar, q̄ la cercò de murallas. Y si Augusto su sobrino y successor se alabò, q̄ hallò a Roma hecha de adoues, y la dexò de marmoles. *Inueni lateritiam, et reliqui marmoreã*, cõ quanta más razón se puede alabar nuestro Autor, que si hallò cercada a Seuilla cõ las murallas de Cesar (ya en parte arruynadas) que el las ha dexado eternas con las piedras preciosas de sus escritos. Y si aquellas esmaltadas cõ la sangre de los fieles en su conquista, estas con su admirable erudició, q̄ vendrà a ser admiracion a los siglos venideros, como es oy embidia a los q̄ vivimos, q̄ es premio q̄ ella no le podrá quitar, ni surá porq̄ temer, q̄ aun Circe cõ su beuida pueda hazerle mal de ojo, o dañar, porq̄ como dixo Teocrito: *Quos Musa oblectant sua potione, non poterit fascinare Circe*.

Esto digo del Licenciado Rodrigo Caro (para mi caullimo) por los singulares beneficios q̄ me hizo entre tan sabida, y lastimosa pusiò el fue el q̄ *Catbenam meam non erubuit*, como dixo san Pablo, y el que me conocio, quando otros con mayores obligaciones me desconocieron. Y finalmente el que con nueva fuerça de mi ingenio, en ocasion (si no mas propia, mas libre de sospecha de lisonja) celebrara mi pluma, detenièdo aqui su vuelo: *Quia hoc ipsum amantis est non omrari cum laudibus*, como dixo Plinio. Madrid 20. de Abril 1634.

Don Francisco Morobelli de Puebla.

S I L V A
A
S E V I L L A
A N T I G V A , Y
M O D E R N A .

 *Ave, ciudad ilustre, honor de España,
Que entre todos el cielo te levantas
Como el espes entre nevadas plétes,*

*Del Libro Osario la mayor herencia,
En coplas de valor, y de grandeza,
Y canto de la ciencia, y hermosura,
De una y otra nación, perfeccion para,
Y de todas primas natural: y
O suprema Metrópolis, que dando
A España el nombre, y ser que ambiciosa
Guarda, siempre lo es, la acreditando:
O tu siempre leal, siempre amada
Aun en las cajas desde el premio engaña,
De humana ley, vestigio soberano,
A quien se inclina el valgo rano,
Salvadora de romos reinos,
Que siempre vrasos Principes aclama
Salvada. Lo raro de tu fama
Suspendido en tus aras noblezera,
Admiras el Orfeo, y el Orfeo,
Digno el Obo. Amoroso mental
De tu inencomible gente,
Y el mar con naves negras descerrido:
O el oro, y plata que en tu siglo solo
Te dio dichoso el castrajejo Peto,
Que al polvo que tu mano la derrama,
Es pare a tu valor que lava fama.
Atas primero en Cesar se apellida
Y luego premio de su humana gloria,
Por justicia su rima coronas
O tu igual población desde el uniera*

*Fundador, ya sea Por, Hissalo sea,
O Alcaide, digno capite de sí rida,
Hasta el último herped, cuyo acuerdo
Verá patria mejor, quando se vea:
Siempre grande se rerva las ciudades
Independiente al otro de los dios,
De los tiempos herlar las Monarquías,
De las hadas reocer las variedades.
Oy se crigen ciudades,
Que ayer desiertos fueron,
Oy soberas diuinas,
Que a Olympo se arrienero
Y rramables reynas,
O reliquias pequeñas
Apenas de sus rrasos das seían
Tu si te das (la amplexidad no engaña)
Lisaya siempre prospera de España
O Jural (merced a del soberano
Clama) en solamente de aquel grano,
Que carada las merinos de Cerro,
De Palas, de Penencia, de Eero,
Que otras rrasos mas inclina adquirierei
Las leyes dize que a la luz oñadas
Para toda inemortal de las obedié
Herros repero caros,
Que a Dios forman excremas de Santos,
Ave Pto primero tu madre,
Poco deses a su luz tu luz primera:
Florescas des, que crujan en la Zona,
Y Estalón que des a Aterida coron,
A tu confesio su primera alinea,*

Felix, Pedro Capafon, y Alenda,
 Juan, Aliffo, Gerardo, Fr. Juan de,
 Horacio, Gillo, Laureano, y Jofeph,
 Leandro, Diego, Rafael, y Joſeph,
 Maria, Arcas, Porcia, Ma. Anton:
 Que Dios, Señala en tus precuſas reas
 Para el cielo eró tanto refra,
 Quanta eſtrela el ancho mar arena,
 Quanta eſtrela los ceſteſes curas
 Tu tras eſplazende de Fernando,
 Y orate primero de ſus glorias,
 Miraste ſoloamente ſus meritos,
 Y agara libro del Marifeo vando
 De tu conquistador ſanto y valiente,
 Para tres poca, ſi, pero decenas
 Que dió de tus hijos glorias
 Es que no cupa el mundo ſi fangero,
 De Teoſofos, Argyſos, verdaderos
 Credos de las arenas iſpitolas
 Que del iſto Trayante en cejas parent
 Naturaleza ved todos ſus artes,
 Que de Adriano dicitur,
 Sabia, Argyſto, de hoſa, juramento
 Que de Alfo eſplendor de la eloquencia,
 Honor de Cio, y gloria de Elcano.
 Ambos Alarbo que expendeſte aprefe,
 Tu eſtanteſe de verlaras,
 Acreditando ſabia medicina
 Contra el Rey no fatal de Libina:
 Dejala en Amica, ſejo tuyo,
 A quien Grecia deadora ſe confieſa,
 No ſolo Arabia ſola, lo que tarde
 Te reſpondió tu ley! Alguna empreſa
 Te pudo agora hallar, mas no cubarde.
 Vio pues cual alguna
 (Deſſeſialas redas una a una)
 Mas vana, mas ſol, mas no ageno,
 Que el mejor Garguen buena,
 Que el valiente Andalo, ſejo de Eſpaña,
 Niſtor en paz, y Abiles en campaña!
 Quen no me comendó dos Rodas, y Ponre,
 Dejo ilibero, Agre ſi en ſu Althema

Mas ſangre en a nativa mejor derrama:
 Occidentales Barbaros valientes
 Digan ſi no alacaras
 Su reſte trancuſento,
 Quando en el vencedor acreditaron
 Gilarioſo, aunque eſtendido acronamicos,
 Ya en los males ſe hallaron occidentes,
 Por quien ſon, aunque no agros, decenas,
 Mas que ocioſo me acurdo
 De tus valientes hijos, ſi los Sabios
 (A cuyo elogio la eſperanza pierdo)
 Pruebas en mi ſilencio ſus agrasos!
 Diferens ſuſpenſion deſagrada cuerda
 Será que el ſillo preſentado labos,
 Por no alabar entrecadenas mas,
 Los Alacaras, los Foces, y Mejias
 En tu nacimiento dellos, y le mandos,
 (Buen es que de ſus meritos te acuerdes!)
 Alacaras, Pareda, Malabonada,
 Valdeſonama, Reygo, Caſtrocinde,
 Andar, y gran copia que refraſa
 A mejor ocaſion ſabia Alacara.
 Nueſtro idioma en ſu beldad primera
 Te aclama madre del duxo Herrera,
 Fuxape ſacilicent
 De las ſeſas Icaria eloquente,
 A quien ſiguen Pacheco, y Archana,
 Y cubren los galeros milicias,
 Inſula ſorra a Dejas, y Corcaveto
 Preſide al gran Senado de Caſtilla
 Pazquez de Arce, a quien Teoſos le dio ſilla,
 Salve pues religioſa,
 Como ſecunda madre en ſanto zelo
 Ilucroſo del cielo,
 A todas ſuperior quanto pauleſo,
 Ceſaſa indago en ſanto Chriſtiana
 Quanta le Fi para la Igleſia gano
 Virculo de todos Odoſo unperroſo,
 Reyna del Mar, y comencare ſalve,
 Salve, primera ſabera Eſpañola,
 Madre de todas, hijo de ti ſila,
 (* * *)

P R O L O G O .



Intento en este tratado conservar en la corta memoria que merecieren, y alargar en mis escritos, lo que resta de las Antigüedades de Sevilla, y la tierra, antes que del todo le desaparezca, y acaben a manos de este poderoso contrario, el tiempo, que cada día las va galeando y consumiéndose, y quando de todo mi cuidado no configa otro algun fruto, no será este tan pequeño, que en la posteridad no se agasdeca. Suendo pues este mi principal intento, diuido esta obra en tres partes de que se compone este volumen.

En la primera, procuro antiqúar el nombre, y antiquissima fundacion desta illustissima ciudad, con lo que de siglos tan apartados de nuestra noticia he podido investigar, recogiendo todas las inscripciones que han quedado, así Romanas, como de otras lenguas de gentes, que dominaron, y poseyeron esta tierra, declarando las que yo entiendo, que son las de la lengua Latina. Y valiendome para las otras de intérpretes, que las entienden, esto a sí recogido, y junto podrá servir algun dia, quando esta ciudad sea tan dichosa, que algun grande ingenio se encargue de escribir su historia, digna de que los Livios, y Salustios se empleassen en ella.

En la segunda parte es mi intento, profugiendo las mismas antigüedades, dar a entender la estimacion, que Sevilla ha tenido igualmente en todos los siglos, de que puedo alcanzar alguna mediana noticia, y a esta parte llamo Principado, como ya otros Autores graues han dado por título a sus obras: demanca que en el folio delante otro exemplar, y no parezca a nadie esta voz insolente, pues es mayor título de Reynado, y se dá a todas las ciudades Cabeças de Reyno, como lo es Sevilla, y lo son Toledo, Cordova, laen, &c. y en esta conformidad hablan las leyes del Reyno, y cédulas Reales en suos de Sevilla. Mi dafico en esta parte es mostrar, que esta gran ciudad, así en el tiempo de los Romanos, como en otros siglos, fue siempre estimada, y tenida por Metrópolis de la Prouincia Bética, y en esto no digo cosa oculta, o que no saben todos, pues así le llaman no solo los antiguos Geógrafos de España, sino Ptolemeo en el texto Griego, que infelizmente han traducido muchos en la lengua Latina, por que los textos Griegos constantemente se llaman, *Metropolis Aetopsia*. Y en consecuencia deste intento diré otras excellencias de Sevilla, con que ha tenido, y tiene acreditada su estimación en el mundo, como una de las mas celebradas ciudades que ha sido, y ay en él, pues es cierto, que su grande estimacion no se limita en solo los términos de España, en cuya profusion procedió, quando es mi intencion de desacreditar las excellencias de otras qualquier ciudades, y así no me embarço en responder a los fundamentos, y razones que otros Autores traen por la grandeza de sus patrias, pretendiendo unos la Primacia, otros el Principado, dexando al juyzio del cuerdo, y prudente lector el peso de las razones, y fundamentos de los unos, y de los otros, para que sin pasión, y con testimonios fideles juzgue: y en quanto yo puedo, no tocando ya tan solo a como, si pueda ofender aun al gusto de los aficionados a sus patrias, en cuyo intento me acuerdo de un no vulgar, ni ordinario entretenimiento, de que haze memoria Atheno en sus *Dynastolophias*, que lo tomó de Apton Alexandrino, y este de Cteson Itacense. Entretienen se los juegos, o leuados de la casta Penelope, en los juegos, y exercitios cotinuos a aquella edad, mientras ella con discreta dissimulacion veia sus amotollas esperanças, y entre otros juegos hazian este. Diuidianse en dos vardas, tentos a tantos, dexando en medio un espacio competente, puestos unos frontera de otros

otros, Ponía cada uno junto a sí una pieza como de Axedrez, algo grande, y en aquel espacio de enmedio armaban otra pieza (como si dixésemos en el juego de los bolos el Hacho) que representava a Penelope tirauale todos a derribar, cada uno por su orden, como le cabia la fuerza, y aquel se tenia por vencedor, y ganaua esperanças de casarse cō Penelope, que mas vezes le acertaba, y auentaua el escudo, o pieza que la representaua, mas lexos. Mas era condicion necessaria, que esto auia de ser sin tocar en los calculos, o piezas de los contrarios competidores, porque si tocaba (aunque acertasse, y adelantasse lo uno a los otros) no ganaba. Esta Penelope del Principado de Sevilla desseo imitar la modestia, que en aquel discreto juego los Antiguos quisieron insinuar: esto es, que de tal manera la pretenda yo adelantar, que engrandeciendo las cosas de Sevilla, no desacredite las de las otras ciudades respondiendo, o deshaziendo las razones, o autoridades, con que tan doctos varones adornaron, y auanzaron su pretension, que esto imitará aquella modestia y recato, que en aquel discreto juego se insinua.

No es seguro, sino peligroso el camino de la licenciosa emulacion: muchos tropieços, y precipicios ay que temer en el. Las letras son fruto de la paz: parezcan tan hermosas hijas, a tan honrada madre. Las Chaires, o Gracias se pautauan dadas las mentes, con amigable y graciosa conformidad: contentauan los ingenios, no las voluntades. En mis escritos no ha de tener lugar Ate, aquella reboltoza deidad de Homero. Inlo es, que pues trato de la antigüedad, y estimacion de Sevilla, no calle ninguna cosa de las que a este argumento pertenece, fundandola con razones, y autoridades de grauísimos instrumentos, así antiguos, como modernos. Cada uno haga por sí patria otro tanto, y lo que mas pudiere, que si alguna ciudad de España tuuere mayor derecho para adelantar sus grandezas, y estimacion, Sevilla (sin embidia, ni mostrar emulacion) las admirará, contentandose con lo que la larga mano de nuestro Señor le ha repartido desde su fundacion, hasta oy, solo embidiará a mas dichas plumas que la mía.

La tercera parte contiene una Corographia de los lugares y jurisdiccion, que Sevilla tuuo en tiempo de los Romanos. Para escribir este tratado, conficció ingenosamente me ha costado mucho trabajo corporal, de fvelos, y atencion del animo, porque viñe personalmente los lugares de que escribo, conficcionando en cada uno lo que los antiguos escritores, así Griegos, como Latinos nos dexaron escrito, aprouechandome abismos de lascripciones antiguas, y medallas, que con estudiada aficcion he juntado. Verá el lector en esta parte quanto importa, que los ojos regizen lo que ha de escribir la pluma: porque la materia de la antigüedad, y el acomodar los nombres de los lugares antiguos, a los modernos, contiene en sí mucha dificultad, y no sin trillados los senderos por donde se camina, ni yo para este intento lleuo a nadie delante: porque hasta aora no sé, que algun Autor aya escrito desta parte del Andaluçia, lo que yo intento, ni para todo quanto escriuo en toda esta obra, me he valido de otros trabajos, porque todo me ha costado mi puro afan, y sudor: pero asseguro al cuerdole oídos, hallará mucha claridad, y la certeza, que en esta materia se busca, y puede esperar: y esto no lo digo atreuidamente por mi parecer, sino por el de varones de conocida erudicion, letras, y juyzio, con los quales antes que publicasse estos escritos los comuniqué antes que los aya parecer basta dar autoridad a toda la obra. Estos son los Padres Iuan de Pineda, y Martin de Roa de la Cōpañia de Jesus, Francisco de Rioja Bibliotecario del Rey nuestro señor, don Tomas Yemayo de Vargas, Coronista de Castilla. De camino se verán muchos lugares de Aulo Hircio, Elibon, Plinio, Pomponio Mela, el Itinerario de Antonino, y otros Autores referidos y enmendados, y declarados: quanto importa esto para la inteligencia de los libros que

que tracmos entre manos, para las patrias de los Santos, limites de los Obispados antiguos desta Prouincia, y otras memorias de la antigüedad, lo juzgaré con justo aprecio el que desta supiere. No es facil cosa conocer los lagares, saber sus sitios, y nombres antiguos, despues de tantas gentes, Reynos, batallas, alouacion, y reynas de pueblos, diferencia de lenguas, y mudanças de costumbres: porque aquello que quitó el fugitivo oluido a muchos mayores, no lo podrá boluer a la memoria la ayuda della diligencia de Macio, y Bruto: si yo no lo pudiere descaubir, no por esto seré mas tardado, sino mas veloz, si pudiere. No los mediaran las tinieblas en la espessa selua, por donde caminamos, andando a caça destas cosas, y los senderos poco trillados así lo dixo Marco Varon. *Quare illa, que maioribus nostris aduent obliuio sepulsa, sollicitas Marci, et Bruti scrutare arguit, non si nos pariter icologari, non ero tardior, sed sollicitior, si pariter non erudictos erim, tenebris in silua, ubi huc capiatior, neque riuus peruenire solentis, femina erit.* Prescriptas tiene la lengua edad las acciones de su oluido, porque nosotros, y nuestras cosas somos deuda de la muerte. Si por algunas señas venimos en conocimiento de los antiguos lagares, mucho ay que agradecer. Veinte años solos, que Wlyses estubo ausente de su casa, le tenían tan desfigurado, que fo muy querida muger no le conocio, buelto a ella, y apenas Euycles la ama le descubrio, por algunas ocultas señas. Cosa muy ardua es renouar lo que de antiguo está caydo, busca le hez a lo obscuro, dar hermosura a lo desfigurado, autoridad a lo nuevo, gracia a lo que es algunos enfada, credito a lo dudoso: así lo dixo Plinio el mas moço. *Res eius ardua est, recensa incantem dare, patris ambrosiam, dylorem merorem, obscuro lucem, falsibus gratiam, dubijs fidem.*

El lenguaje juzgará el lector, que es Castilano, no culto, ni afectado, como muchos demasadamente presumidos van. La materia, que trato, es de su naturaleza impecada, no dá lugar a episodios, y oraciones: yo poco inclinado a notuejad de lenguaje. *Nobis non licet esse tam diffuse, quia Musas colimus severiores.*

No se fatigue el lector, que no supiere Latin, si en este mi libro encontrare muchas vezes los testimonios, que traygo, en esta lengua, porque los hallará antes, o despues declarados en Romance. Y aunque algunos Autores, y los mas suelen poner las citas, y autoridades al margen, a mi no me pareció jamas bien este divorcio, pues no es tropiezo para el caminante la columna, que en medio del camino, en lugar, donde no la pueda dexar de ver, le guie sus passos, o cutte las millas. Yo libro todo el desempeño de mi credito en estas autoridades, y testimonios, pues siendo lo principal de que me valgo, es bié, que el lector lo halle allí luego, sin diuertirlo al margen, que pocos ven. Vltimamente por este discurso echará de ver el lector, quanto he deseado leuir, y aprovechar con mi toco cruidal a la patria, y que por lo menos he procurado acortar el suceso no le sé: pero no por esto se me negará el agradecimiento, porque si el trabajo no pareciere a todos muy grande, es mucho menor el premio que espera. Y si esto es así, que tengo que temer? *Leui parui speranda estigma venis obsecrans, quicquid qua que non fauorezca yo mi esperanza? *Atta tamen venis sufficit. Vale.**

AL EXCELENTISSIMO
 SEÑOR DON GASPAR DE GVZMAN,
 Conde Duque de Sanlúcar la Mayor, Gran Chanciller, de los Conse-
 jos de Estado, y Guerra de su Magestad, Comendador Mayor
 de la Orden de Alcántara, y Alcaide perpetuo de
 los Alcazares de Sevilla.



*Los pies de V. E. remito en este volumen la antigüe-
 dad, y memorias de la ilustrissima, y nobilissima ciu-
 dad de Sevilla, su patria, tan illustre por este titulo,
 que goza sin contienda, aunque no sin emulaciõ, como
 lo es de los Trajanos, Adrianos, y Theodosios: y por el resto de sus
 innumerables grandezas, bien reconozco, q̃ parecerà a treuimien-
 to proponer a los ojos de V. E. esta gran madre, sin los atavios, y or-
 namentos que merece, y la curiosidad de los Escritores deste tiempo
 busca, para exornar sus escritos cõ las galas de exquisito lenguage:
 antes en lugar dellas no se hallaràn en este mi libro, sino copiados
 antiguos cypos, epitafios, dedicatorias, y fragmentos de arruyna-
 dos edificios, cosas todas poco aplacibles a los que no solo no venerã
 la sagrada antigüedad: pero ni aun saludada de desde los ombrales,
 ni tocados a sus labios su neclar suauissimo. a Agranio sin duda pa-
 recerà a los tales, y no pequeña injuria, querer sacar a luz, aque-
 lla antiquissima Sevilla de sus mismas ruynas, y procurar ador-
 narla con tan desusadas atajias en el dia de su mayor festiuidad.
 Pero V. E. fauorecedor de las buenas letras, y Mecenas de todos
 los estudiosos, y por esta parte amador de la antigüedad, la examina
 cõ diferente peso, q̃ el profano vulgo. Decreta enim nostra prisco-
 tum resonant instituta, quæ tãtam suauitatem laudis inueniunt,
 quantũ vetustatis saporem assument. Esto q̃ tambien supo dezir
 Aurelio Cassiodoro, y V. E. sentirlo y praticarlo, me promete mu-
 cha seguridad, de que no pude yo hazer a V. E. y a los doctos mayor
 lisonja, ni a Sevilla seruicio mas agradable, en tiempo que necessita
 del, que mostrar al mundo quan igual fue en todos los siglos su es-
 plendor, y grandez.a. Esto no se puede hazer sino es por medio del
 esta.*

estudio de la antigüedad, entre cuyas gastadas ruynas, y despreciadas memorias, se conserva mejor la verdad viva de su antigüedad, que en los soberbios, y reticantes edificios con que oy ostenta gloriosa competencia a todas las ciudades del mundo. Necesitaba esta ilustrissima ciudad deste tan decente, y denido adorno, que otras no con tan justos titulos han afecido, no sin reprehension de tantos hijos doctos como tiene, y ha tenido, y mucha lastima de los agenos. Passaron por esta queixa no sé si con disimulo, o temor los Ántanas, Pachecos, Herreras, y Medinas, y otros de la primera magnitud en nuestra esfera: a los quales quisieron algunos, condenado su olvido, substituir la pluma, no sé si mas piadosa, o infeliz plume. La accion, pues en unos inadvertidamente omitida, y en otros executada con mucha cortedad, dio mal nombre a la empresa, publicado por de mal Genio este glorioso intento. Si es fatal desdicha de Sevilla, dirà el successo deste mi libro, y si le tuviere bueno, esto es si agradare a V.E. (cuyo voto osadamente solicito contra el resto de los traditos) entrarè en esperança de servir a V.E. con otros partos, que ocupan el secreto de mi escriptorio: pues el agrado de V.E. en esta parte, asì como es aliento de las buenas letras, es juntamente premio, a cuya ansia los estudiosos tenemos el sudor, corriendo en el estadio literario, para alcançar tan preciosa joya. Darè yo (no el primero) el parabien a los que V.E. acrecienta con este espcioso titulo. Agnoscite docti bonum Principis votum: e confidite de beneficijs, qui licetatum probamini habere notitiam. Entre tan faustas esperanças, honre V.E. la venerable ancianidad de Sevilla en este volumen, admitiendo su dedicacion, tan deuida a su excellentissimo nombre por la materia, como lo es por mi afecto y obligacion, para que asì se corresponda el hazer V.E. lo que se espera de su grandez.a, por su patria, y yo lo mas que he podido por servir a V.E. y todo lo que deuo a la memoria desta gran ciudad.

• Guarde Dios a V. Excelencia.

Capellan de V.E. D. Rodrigo Care.

INDICE DE LAS COSAS QUE SE CONTIENEN EN ESTE LIBRO.

La F. significa folio, la C. significa columna.

A.

Abreuado Emperador, natural de Italia, fol. 108. col. 3. 4. fol. 109. col. 1. 2

Alcaide de Sevilla, su oficio, jurisdiccion, y ministerio, fol. 60. Su antiguedad, fol. 87. col. 2. La **Alcaide del ayuntamiento**, fol. 61. col. 2

Alcaide que lugar sea, fol. 197. col. 3. 4

Alcalde de Guadaira, llamado Escorpa, folio 151. col. 2. 3. Su antiguedad, y piedra de su castillo explicada, fol. 152. fol. 153. **Alcarracas de Gades**, y **Alcarraca**, su natura de agua, y poblacion, fol. 154

Alcalde del Rio, fol. 114. col. 1. 2

Alcazarea de Sevilla, fol. 6. 1. col. 3

Alcazar de Sevilla, su jardines, fol. 56. y 57

Alcaide, llamado **Alcaide Arca**, su fin, antiguedades, y señoria, fol. 92. col. 2

Alcaide de Sevilla, su formidat, y poblacion antigua, fol. 119

Alfonso VII, su fin, fol. 203. col. 1

Alcañal de Sevilla, fol. 62. col. 1

Almoxarife, y su antiguo nombre, fol. 219

Alcalde de Tordesillas, su primer suceso de oficio, fol. 7. col. 2. 3. **Almoxarife de Toledo**, col. 3. 4. **Alcalde de murche**, col. 4. **Alcalde en provincia de la S.**, por C. en comendacion, fol. 9. col. 3. 4

Alcalde de una octo columnas, y octo municipios, fol. 71. col. 4

Alcañal de Lebrixa, natural de Lebrixa, folio 119. col. 4. fol. 120. col. 1

Alcañal que sea, llamado en Sevilla, fol. 24. col. 3. 4. fol. 25

Alcañal de Alcañal, explicado cerca del oficio de **Alcañal**, fol. 139. col. 1. 2. **Cerca del de Carranza**, fol. 139. col. 4. fol. 146. col. 1. 2

Alcañal, su nombre, fin, poblacion, y fructos

fol. 208. col. 4. fol. 209. col. 1. 2

Alcañal a que lugar se señala, folio 198. col. 3

Alcañal de Sevilla, llamado en Sevilla, fol. 16. col. 2. 3. fol. 76. col. 3

Alcañal de Sevilla, que termino nuevo, fol. 64. col. 3. 4

Alcañal, su fin, nombre, no fue Obispo, folio 139. **Sus antiguedades memorias**, y como le gano a las **Alcañal**, autor de su cavalleria, y poblacion, fol. 139. fol. 136. col. 1. 2

Alcañal, su nombre, su fin, consagrada a **Alcañal**, fol. 12. col. 4. fol. 23. col. 1

Alcañal, su fin, en el ayuntamiento de Sevilla, su nombre, fol. 93

Alcañal, su fin, jurisdiccion, pedidos requiere, y como algunos heredes de **Alcañal**, y guerra, fol. 120. y 121. **Por columnas**, fin, sus antiguedades, honores, y señoria, y **Alcañal**, col. 4. **Por Obispo**, fol. 122. col. 4

Alcañal de Sevilla, fol. 9. col. 4

Alcañal fundado a Sevilla, fol. 4

Alcañal Real de Sevilla, su Regencia, Ordenes, Alcaldes, y otros ministerios, fol. 63. col. 3. 4

Alcañal que de edad era, fol. 122. col. 2

Alcañal de Cesar el su grado, por donde su nombre a **Alcañal**, fol. 115. col. 1. 2. **Alcañal de Sevilla**, fol. 143. col. 1. 2. 3

Alcañal de Sevilla, natural de Sevilla, folio 24. col. 2

Alcañal de Sevilla, llamado cerca del nombre de **Alcañal**, fol. 139. col. 3. 4. folio 140. **Cerca del de Carranza**, fol. 139. **Cerca del de Carola**, fol. 168. col. 2. 3

S. Alcañal de Sevilla, fol. 70. col. 3

Alcañal de Sevilla, explicado cerca de la cavalleria de Sevilla, fol. 83. y 84

Azucena, por. Lara, fol. 91.
Azuque, su sitio, fol. 201. col. 4. Su antigüedad y fundación, fol. 202.

B.

Baco fue abarato en España, y porque, fol. 8. col. 2. Fuedo a Lebriza, fol. 118. col. 3. 4.
Cabrera de su etimología, fol. 8. col. 2. 3.
Barquera Sevillana con otras etimologías, fol. 37. Explicase la infirmitad de don, fol. 38. 39.
Bastida, que sea, situada en Sevilla, fol. 23. col. 1. 2.
Beatus, que Regio fuisse, sus nombres y pueblos, fol. 193. col. 3. fol. 194. col. 1. 2. Ciudad de este nombre, col. 4. Los lugares de esta Regio, en las siguientes hojas.
Borras, que lugar sea, fol. 132. col. 1. 2.

C.

Cabeza de ciudad, que sea, y como den este título los Autores a varias ciudades, fol. 46. col. 2. 3. 4.
Cabezas a las Cabezas, que lugar sea, sus memorias, fol. 133. col. 1. 2. 3. 4.
Cabezas Reales, su sitio, fol. 202. col. 4.
Cabildo de la Iglesia de Sevilla, su edificio, fol. 53. col. 3.
Cabildo de la ciudad, su Asistente, y otras personas, fol. 62.
Capilla vella, fol. 196. col. 2. 3. Su población y memorias 197.
Carlos alabado, fol. 71. col. 4.
Cada lugar de esta Diócesis, fol. 197. col. 1. 2.
Calendario de Dado Cesar, fol. 76. col. 4. Pone por día de fiesta el que se ganó Sevilla, fol. 77. col. 1. 2.
Campo de Audual, su nombre, Dios, y otras memorias antiguas, fol. 200. col. 4. fo. 201.
Campo Elíptico en el Andalucía, fol. 9. col. 3. 4. en especial en Sevilla, fol. 10. col. 2.
Camillana, Manusc. Basilio, su sitio, ganada al santo Rey don Fernando, y otras memorias, fol. 167.
Cañete la Real, su sitio, nombre, memorias, y población, fol. 191. col. 4. fol. 192. y 193. col. 1. 2.
Caños de Carmona, fol. 26. col. 1. 2. 3.
Capitales de Roma, su uso en Sevilla, y don-

de, fol. 21. col. 2. 3. 4.

Capillas de la Iglesia mayor de Sevilla, fol. 52. col. 4. fol. 53. col. 1. 2.

Carica, que pueblo sea, su nombre, y memorias, fol. 131. y 132.

Carmona, su antigüedad, fol. 154. Hacia, y Apiano comentador cerca de su nombre, fol.

155. 156. Sus memorias Romanas, col. 3. 4. fue municipio, fol. 157. col. 1. 2. Crese solo

ro el Dios Pan, y porque, col. 2. 3. Hacia en sus campos dos admirables fuentes, fol. 158.

col. 1. 2. Perla de Carmona, fol. 158. S. T. codicario su marití, fol. 159. col. 2. 3.

Alabanzas de Carmona, col. 4. Restaura el Santo Rey don Fernando, fol. 160. Sus po-

blaciones, y fueros en este tiempo, fol. 161. y 162. col. 1. 2. Cerrala el Rey don Enrique,

fol. 163. Varios sucesos en su tiempo, y en el de los Reyes Católicos, fol. 164. y 165.

Donde se señalan varias cosas habladas de Carmona, fol. 164. y 165. Otras personas señaladas, y su población, fol. 166. col. 2. 3. 4.

S. Cayetano, y Anselmo marjeres de Sevilla, fol. 70. col. 2.

Carrija, que lugar sea, en Carrija, fol. 204. y 205. col. 1. 2. Bestia marina que se ve en ella, col. 3.

Cartuja le antigua, su sitio qual sea, fol. 204. Las dos que pone Dextro, y otras An-

toras, y en qual predicó san Basilio, col. 4. fol. 205.

Carula, que lugar sea, fol. 168.

Carcera de Sevilla, fol. 63. col. 1.

Casa de la moneda de Sevilla, fol. 59. col. 3.

Casa de Ordoñez en Sevilla, fol. 63. col. 3.

Castellón de la Cueva, var. Ossa.

Castilla de Zafra cerca de Sevilla, fol. 217. col. 4. fol. 218. col. 1.

Castillo de Taron, fol. 183. col. 2. 3.

Celica, que lugar sea, fol. 90.

Celeros pueblo, su población, fol. 120. col. 2. 3. fol. 180. col. 1. 2. y sequenti.

Centener, que oficio era, fundado en Sevilla, fol. 17. col. 1. 2.

Charretería de Sevilla en tiempo de Romanos, y pueblos que venia sujetos, fol. 89. col. 3. 4. fol. 90. col. 1.

Chapona, su sitio y nombre, fol. 130. col. 1.

Ciudadanas Romanas, que príndezros tenian, fol. 14. col. 3.
Ciudades menores, mayores, y mayores como se dize, fol. 19. col. 4.
S. Clemente el Obispo de Sevilla, martir, fol. 70. col. 4.
Cofradía de nuestra Señora del Pilar, la de la Misericordia, y Viracinos, dan capillas luminosas, fol. 68.
Cobanos araguan de Sevilanos en Asia, folio 36. col. 3.
Colegio Mayor, y de Santa Tomas en Sevilla, fol. 59. col. 3.
Colegios de Romanos, que era, fol. 13. col. 2. quantos officios della, col. 3. 4. en que logereros, fol. 123. col. 4.
Concejos, Concejales, Concejos, que jaxas fuesen entre los Romanos, fol. 77. col. 3. 4. fol. 78. y 79.
Convento Jurídico, que fuesse, fol. 12. col. 3. 4. baxado en Sevilla, fol. 13. col. 1. 2. su termino, fol. 64. col. 3.
Concejos de Religiosos en Sevilla, fol. 63. col. 2. El de los Obispos, y sus Concejales baxen grandes limosnas, fol. 68. col. 4. folio 69. col. 1. El de san Iñigo en Toledo, fol. 112. col. 4. fol. 113. col. 1.
Constantina, villa, fol. 196. col. 2.
Contratacion de Indias en Sevilla, folio 57. col. 4.
Cordoba alabada, fol. 72. col. 1.
Cova lugar del Aljarafe llamado Cova, folio 116. col. 3. 4.
Covillas familia noble del Arzobispo, folio 105.
Coruelo Barbo, natural de Cadix, baxo grandes malidades, fol. 34. col. 1. 2.
S. Coruelo Convento, natural de Toledo, fol. 104. y 105.
Coruelo Tacito declarado en el convenio de las familias q̄ a Sevilla, y Merida baxo Obispos, fol. 14. col. 3. 4. fol. 15. col. 1.
Corografía de los logares, pueblas, y terminos del Convento Jurídico de Sevilla, de este fol. 87. á 89.
Cornel de los Marañon en Sevilla, folio 53. col. 3.
Corregana, su nombre, su origen, fundacion, y pobla-

cion, es della don Diego de Corregana Inquisidor, fol. 211.
Cruzada, su tribunal en Sevilla, fol. 56. col. 1.
Castilla del Santissimo Sacramento de su Iglesia Mayor, fol. 43. col. 2. 3.

D.

Decoracion que cargo tenian, fol. 18. col. 4. baxados en Sevilla, fol. 19. col. 1.
Dize uno solo primero, y despues muchos venidos en Sevilla, fol. 7.
Dizeo raxaron templos en Sevilla, folio 22. col. 4.
Dos Hermanas, llamado Grippa, folio 115. col. 3. 4. Sus antigüas monedas, folio 116. col. 1. 2. Hallase aqui una Cruz, imagen, y campana, col. 3.
Duaneros, que dignidad fuesse, baxados en Sevilla, fol. 16. col. 2. 3. 4.

E.

Euras, quatro lugares distintos con este nombre, fol. 120. col. 2. 3.
Ercia alabada, fol. 72. col. 1.
Edificios que oficio era baxados en Sevilla, fol. 17.
Eudabolo que Dios fuesse, y donde venerado, fol. 101. col. 1. 2.
Escuelas de Sevilla celebras en todos tiempos, fol. 23. col. 3. 4. fol. 24. col. 1. 2. Leyó en ellas Gerberto maestro, y despues Pontifex, y Anthonio, fol. 1. 2.
Españoles Reves fundados a Sevilla, folio 5. col. 2.
S. Esteban martir de Merida, natural de Sevilla, fol. 211. col. 3.

F.

Fabio, linage de Sevilla, y dello Quintiliano el Orador, fol. 40. col. 3.
Facultades que lugar fue fol. 187. col. 1. 2. su memorias, col. 3. 4. su salidas, fol. 188. col. 1.
Feria, lugar de Ebrovadina, fol. 194. col. 3.
Ferdinand de los campos de Sevilla, y de su termino, fol. 64. y 65.
Fiesta del Corpus en Sevilla, fol. 67. col. 4. su estatuto, fol. 68. col. 1.
S. Felix confessor de Sevilla, fol. 70. col. 3.

- S. Floriano o maritir de Tyle, fo. 120. c. 3.*
Fuente del lugar de Ejirre adara, sus memorias,
fo. 195.
Fuente porcaze en Sevilla, fo. 25. Ed. 4. fo. 26
col. 1.
Fuente del Arzobispo, fo. 26. c. 4.
Fuente de Caser, su nombre, y sitio, fo. 196.
col. 1.
Fuente Orizana, su sitio, nombre, y memorias,
fo. 22. c. 2.

G.

- Gallega, o Lavilla del Gallega, Alca de Ar-*
de, fo. 94. c. 1.
Galitanas celebradas a Hercules, folio 36.
col. 1.
S. Gerardo Obispo, maritir, y Apóstol de Italia,
ca. fo. 103. c. 4. fo. 104. c. 1. 2.
Gelera, su sitio, y población, fo. 115. c. 3. 4.
Glebiar, su nombre, sitio, y población, fo. 205.
c. 2. 4. fo. 206. c. 1. 2.
Glebiota, su nombre, y sitio, fo. 129. c. 1. 2.
Gralda de la Torre de Sevilla, fo. 50. c. 3. 4.
Graya Pompeya, sus guerras, fo. 30. 31. y 32.
S. Gregorio en Ofite, fo. 114. c. 1. 2.
S. Gregorio Benca, maritir de Pireos, fo. 142.
col. 1.

- Gualdeleria, llamase Obispo, fo. 12. c. 1.*
Gualdquir no, fol. 26. c. 1. Las riquezas
que di a Sevilla, fo. 66. c. 3. 4. fo. 67.
Gualdual, fo. 197. c. 1.
Guerra en los campos Sevillanos, Entre Cesar,
y los Pompeyanos, fo. 28. c. 4. Las de Cesar
en Andalucía, Cordova, y Sevilla, fo.
30. c. 3. 4.
Guerra que Juan Lunolo en Sevilla, fo. 23.
col. 3. 4.

H.

- Hercules vino a España, fo. 3. col. 2. Matando*
lo Cerreas, llevó mucho ganado, col. 3. Se-
pultaron a Hercules en Cadix, y le erigieron
templo col. 3. fol. 4. col. 1. Fundaron el,
Ateneo a Sevilla, según muchos Autores,
fo. 4. col. 2. 3. 4. Porque se le erigió este
fundacion, fol. 6. ca. 1. 2. 3. Demosnas firmas
en Sevilla, c. 4. Su templo, puerta, y columnas,
fo. 9. col. 1. 2. fol. 22. col. 3. Porque le cau-

- seguras letras, fol. 133. col. 3. 4.*
S. Hieronymo de Rey, y maritir de Sevilla, fo.
70. col. 3. recogióse en Ofite, fo. 113. c. 4.
Hijos deires de Sevilla en su edad, fo. 70. c. 10
letras, fo. 70. col. 4. fo. 71. c. 1. En otras,
y dignidad secular, fo. 71. c. 2. 3.
Hijo ilustre de Traba, fo. 110. y 111.
Hoy el que lugar sea, su antigua ermita, fo.
109. c. 4.
Herra censurada, y declarado en lo de las que
eras del Andalucía, fo. 29. col. 4. fo. 30.
col. 1. 4.
S. Hifio predicó en Carreya, fo. 204. c. 3. 4. y
Hifio, o Hifpala Rey, Especial libro fundó a
Sevilla, fo. 5. c. 4.
Huerra, porque supo de las campos Elifio del
Andaluzia, fo. 9. col. 4. fo. 10. c. 1. Vivo a
ella, etc.
Honorato Arzobispo de Sevilla, fo. 22. c. 1. 2.
Iturbia, su sitio, y no, fo. 206. c. 3. 4. Su com-
ber, y población, fol. 207. c. 1. 2. Fue della
don Bernardo Diaz de Lara, Obispo de Ca-
labarra, y Juan Sanchez Hildano, descubi-
dor de las Indias del Poniente, c. 3.

I.

- Iglesias de Carolina cuentan las Moras en*
mozguras, fo. 22. c. 2.
Iglesia mayor de Sevilla es de tiempo imperio-
rial Metropolitana de toda la Berca, y fue
Obispado sufraganeo, fo. 72. y 73. Es
madre de Iglesias Metropolitanas, fo. 73.
c. 1. Fundada por Santiago Apóstol, col. 2.
Llamase suera Jerusalen, y porque, 4. Co-
ngó el Primado, o Promerica de las de España,
fo. 74. c. 3. Promerica esto cau grande estu-
monia, fo. 75. Fue Metzguis de Maru, fo.
22. c. 1.
Iglesia de san Salvador de Sevilla, fo. 63. c. 2.
Iglesia de san Nicolas fue templo de Hercules,
después de nuestra Señora, fo. 22. c. 4.
Ispas, y otras lenguas con este nombre, y que:
los a fo. 97. ad 101.
Ispas, lugares, varras con este nombre, fo. 213.
7214.
Ispas, libes, y libes, que lugares sean, fo. 100.
Imperio de nuestra Señora de los Reyes, y de la
Virgen, fo. 33. c. 1. 2.

Ingeniería la primera en Sevilla, fo. 33 c. 4.
*Inscripciones parece hablan de tres, y quatro por
 fons, y no es mas de una, fo. 17 c. 3.* *De la
 rianja de desfructos de Sevilla, fo. 19 c. 2.*
3. La del sepulcro de Almorax, fo. 12 c. 2.
La de las Escuelas de Sevilla, fol. 23. col. 4.
Otras amoguar de Sevilla a fol. 36. ad. 42.
Otras de tiempo de Arabes, fo. 43. 43. y 44
Aranda con villa de Sevilla, fo. 69 c. 1.
*2. Jidaro Arzobispo de Sevilla, defendido en la
 que dexo del nombre de Hispalis, y de su fin
 de casa, fo. 2 c. 2. 3. fo. 3 c. 3. 4. fo. 6 c. 3.*
*2. Jidaro Arzobispo de Zaragoza, y marit, ni
 cural de Sevilla, fo. 70 c. 3.*
*Balica, Sevilla la vieja, su fundacion, nombre,
 y fin, fo. 101. y 102.* *Abona al Dios
 Gezo, 4. Fu. amonipia, y olona, fo. 103
 c. 1. 2. Fu. Obispado, y sus Prelados, y San
 to a fo. 103 c. 3. 4. ad. fo. 107. San Geran
 co, Coracho, Ramon, y Matilla en sus ver
 bos, Trajano, Alvaraz, y Teobaldo, narra
 los de Balica a fol. 107. ad. fol. 111. Silo
 Itatico el Poeta, fo. 112. Otras amogua
 dos figas, y en especial sus reynas, fo. 112.*
*3. Duas, y Albalá martires de Sevilla, fol. 70.
 col. 2.*
*Isaa Arzobispo de Sevilla en tiempo de Moros,
 muy dable y fano, fo. 70 c. 4. fo. 71 c. 1.*
*Indera amogua de Sevilla donde estava, y han
 de sus sinagogas, fo. 20.*
*Julian Perez, Arzobispo de Santa Islla, decla
 rado cural del Principado de Sevilla, fo. 77
 2. 3. fo. 78. y 79.*
*Juba Cesar was a Sevilla, fol. 78. c. 1. Migo
 singulares marceles, 2. su guerra con los
 Poyos, 4. c. 4. fo. 29 c. 1. 2. Las del Ar
 daluz, c. 3. 4. fo. 30 c. 3. 4. Arona a Sevilla
 fol. 31. col. 1. Suvaria de los Lusitanos, y
 otras, c. 1. 2. su evacion a las Scullanas, c. 3
 4. corrigi, y declaro, fo. 33 c. 1. 2.*

L.

*Lafixa fundacion de Bezo, y balcacion de sus
 Sacerdotes, fo. 8 c. 2. fo. 118 c. 3. 4. fo. an
 igualdad, fue Colonia de Romanos, fo. 119
 c. 1. 2. su poblacion, 3. 4. Arona de Le
 breza, su natural.*
Legion de Italia, fo. 104. c. 3. 4.
Lepo su nombre, fin, y poblacion, fo. 103.

Leptenicas que pueblos son, fo. 12 c. 1.
*Limafo, y otras pias de Sevilla son muchas, y
 grandisimas, y especificanse algunas, fo. 67. 68
 3. 69.*
Lora de Mercaderes en Sevilla, fo. 60.
*Lora, su nombre, fortaleza, y fin, fo. 91
 c. 2. 3. 4. fo. 92 c. 1.*
*Luzias Predicadores, hermanos de Luzias Betros,
 naturales de Viroca, fo. 141. c. 4.*
*Luzio Poeta casio, natural de Viroca, fo. 137
 c. 4. fo. 138 c. 1.*

M.

*3. Marcelo Craxio marit, natural de Xerez,
 fo. 123 c. 1.*
*Marchona llamada Colonia Marcia, su funde
 cion, fo. 169, fue Colonia, su marit, su Apo
 lona, fo. 170 c. 1. 2. monas Romanas,
 c. 3. 4. fo. 171 c. 1. Fue Obispado, guela
 el santo Rey don Fernando, col. 2. 3. Es de la
 ilastre casa de los Puyos de Leon, c. 4. su po
 blacion, fortaleza, y marit, fo. 177 c. 1. 2.*
*Martires de Sevilla, fo. 70 c. 2. 3. fo. 73 c. 2.
 de Toxus fo. 97 c. 2. de Balica fol. 103
 c. 4. ad. fo. 107. de Xerez fo. 121. c. 4. de
 Viroca, fo. 137 c. 4. de Marchona, fo. 170
 c. 2. de Offina, fo. 178 c. 1. 2. de Carmona
 fo. 189. c. 2. 3. de Serpa fol. 199. col. 3. de
 Niebla, fo. 212. c. 1. fo. 216. c. 2. 4.*
Masiva que pueblo fue, fo. 12 c. 1. 2.
*Matilda hermanos del Emperador Trajano,
 fo. 106 c. 3. fo. 137 c. 4.*
*Medina Salonia, su nombre, fundacion, fin,
 fue Colonia, sus memorias antiguas, fo. 223
 c. 4. fo. 24. prona si se fue Obispado, fo. 25*
*Memorias de Sevilla de tiempo de varios Em
 peradores en monedas, buffas, postas, de
 cocinas a fo. 36. ad. 402. las de tiempo de
 Arabes a fol. 42 ad. 44.*
*Menda Colonia de Romanos, y privilegios de
 sales, fo. 24 c. 3. 4.*
*Metropolis de la Buxta, Sevilla, y su Iglesia a
 fo. 72. ad. 74. que ciudades haze en Metro
 politanas los Apstoles, fo. 74 c. 2. 3.*
*Minas de la tierra de Sevilla, fo. 66. c. 2. 3. las
 de Sierra Morena, fo. 110.*
Mogor de poblado junto a Moron, fo. 84.
*Mogor, villa, su nombre, fin, y poblacion, fo.
 208. c. 2. 3.*

Atalaya, villa, fo. 188. col. 3.
 Atalaya, valle, fo. 181.
 Atalayas de Sevilla en varios tiempos, fol. 34.
 c. 4. fo. 35.
 Atarde de las Armas, fo. 96.
 Atarés Argentario, donde están, folio 119.
 col. 3. 4.
 Atarés de Sierra Morena, fo. 210.
 Atarésicos de la Iglesia mayor, fo. 54. c. 3. 4.
 Atarés, fo. 200, fo. 201, y fundación, y mencio-
 na en la Historia General, fo. 183, fo. 217.
 Atarés, fo. 184. col. 3. Fue de Arceobispo de
 Montara, y es oy de las Duques de Osuna,
 haz solo valerosos sus soldados, fo. 285. c. 1. 2.
 Atarés de Sevilla, fo. 200. c. 1. 2. 3.

N.

Natal, Priorato de Osuna, fue Arzobispo de
 Toledo, y se halló en algunas Casillas, folio
 178. c. 4.
 Navarra, lugar antiguo, sus memorias, fo. 89.
 c. 4. fo. 190. c. 1. 2.
 Navea, fo. 160, edificios, y poblacion, fo. 211.
 c. 4. Felucia, y su torre de los Excelentissi-
 mos Duques de Medina, fo. 212. c. 1. Reser-
 peracion de los Atarés, c. 2. fo. 200. c. 1.
 Navea, fo. 213. 4. Luz, y memorias del fo. 213.
 La discrecion del de Peñaflor, lapa, fo. 214. y
 215. fue Obispado, fo. 215. c. 3. 4. fo. 216.
 c. 1. 2. 3. fue Barro, c. 4. fo. 213. c. 1. fue
 memorias antiguas, col. 4. fol. 217. Castillo
 del Zafra, c. 4. fo. 218. c. 1. y villas en con-
 toras, c. 2.
 San Nicolas patria del glorioso san Diego, fo.
 198. c. 1.

O.

Obispo, que lugar sea, fo. 30. c. 1.
 Obispos Agapito Emperador, leonales en
 Sevilla, fo. 34. c. 2. 3. oportuno de barro-
 nía, c. 4. fo. 25. c. 1. 2.
 O. D. de la patria de S. Esteban mayor, fo. 211.
 col. 3.
 Ortopo, que lugar sea, fo. 215.
 Oras, o Oficio, fo. 3. c. 3. 4.
 Oficio, que lugar sea, y su antigüedad, fo. 113.
 fo. 114.
 Osuna, sus nombres, y fundacion, fo. 172. c.

sus antigua colonia de Bombar, fo. 173.
 c. 1. 2. fo. 200. y batallas en su casti-
 llo, y su fin, c. 3. 4. fo. 174. c. 1. 2. fo. 181.
 llamada Ormas y batallas en las
 figuras de sus soldados, c. 3. 4. fo. 175. c. 1.
 las de sus ciudades, y sus memorias expli-
 cadas, c. 2. 3. 4. fo. 176. c. 1. 2. cosas anti-
 guadas, fo. 176. fo. 177. sepulcros anti-
 guos, c. 2. 3. 4. un templo de Hieronimo, fo.
 178. c. 1. sus murallas, Arcades, Lena, Do-
 nato, Nivea, y sus compañeros, fo. 178.
 c. 1. 2. Natal, Priorato de Osuna, fue Arzobis-
 po de Toledo, c. 4. donde el Barro Rey don
 Fernan, y su poblacion, fo. 179. c. 1. 2.

P.

Palacio Arzobispal de Sevilla, fo. 61. c. 2.
 Palas, que lugar sea, fo. 207. c. 3. 4.
 Paredes en los muros que Barro, fo. 8. c. 1.
 Paymoro, que lugar sea, fo. 200. c. 3.
 S. Pedro mayor de Sevilla, fo. 70. c. 2.
 Pedroso, fo. 200, fo. 201, poblacion, fo. 199.
 col. 1.
 Peña de Arria Montano, fo. 209. c. 3.
 Peñaflor, llamase lapa, fo. 200, moneda, anti-
 guidad, y Dueso a fol. 97. ad 99. fue mar-
 tino Cristóbal, y Restrepo, fo. 2. fue antigua
 memoria, fo. 201. no fue Obispado, fo. 215.
 c. 3. 4. fo. 216. c. 1. 2.
 Peñas Rubias, que lugar sea, fo. 289. c. 3. 4.
 Pizarro Capitan de Sevilla, fo. 11. c. 4. fo. 97.
 c. 3.
 Piedras de antigüedades de Sevilla a fo. 36.
 ad 42.
 San Pio primer Arzobispo de Sevilla, y martir,
 fo. 70. c. 2.
 Plinio desirado y enmendado desde la fol. 89.
 Placas de Sevilla sus veinte y quatro, fo. 63. c.
 3. 4.
 Principado, o Princesa de las Españas con
 Sevilla, y su Iglesia, fo. 74. 75. y 76. Princesa
 se con un razonamiento, y antigüedades a fo. 76.
 ad fo. 79.
 Principado de las ciudades, que sea, folio 45.
 c. 3. 4.
 Principado de Sevilla, ver Sevilla.
 Principe en la milicia, que Degradado era, fo.
 112. c. 3.

Procurador de Sierra Morena, que cargo tenía, fo. 18. c. 1. 2. 3
 Procurador de Guadalquivir, oficio antiguo, fo. 38. c. 3. 4. fol. 39. col. 1. 2
 Pruna, villa, su nombre, firma, folio 193. col. 2. 3
 Pueblo de Obregan, su firma, y nombre, fo. 102. col. 4
 Puchis de la Chancillería de Sevilla, fo. 89. c. 1. 2
 Puercas de Sevilla, fo. 20. c. 2. 3. 4. fo. 21. c. 1. 2
 La de la carne era de la Indiferencia, 20. c. 3. 4. fo. 21. c. 1. 2, del Oficio, porque c. 1. 2
 Pedro de S. Maria, su fundador de Argiles, sus herederos, y otras memorias antiguas, fo. 130. y 131

Q

Quarantenas, que oficio fuisse, buedos en Sevilla, fo. 17. c. 2. 3
 Quintiliano, o Marco Fabio Quintiliano Orador, natural de Sevilla, fo. 70. col. 2. fol. 70. col. 4
 Quirico Ponzonio Negro, valeroso en armas, de Sevilla, fo. 71. c. 3

R:

Reliquias de la Iglesia mayor de Sevilla, fo. 53. c. 4. fo. 54. c. 1. 2
 Rejan, villa, sus memorias antiguas
 Riquelme de Sevilla, fo. 65. 66. y 67.
 Roma, llamase su patria romana, fo. 52. c. 4
 Ruedas, su nombre sobre en Sevilla, fo. 4. c. 2. del decaval: son Ruado el de Italia, fo. San Ruado marro, fo. 106. c. 1. 2
 Ronda la Vieja, su firma, fo. 180. c. 3. fol. 181. col. 3
 Rueda la Nueva, fo. 181. c. 4. fo. 182
 Rueda, villa para a Chipre, su firma, fo. 127. c. 4. fo. 128. c. 1

S.

Sabido Arzobispo de Sevilla, natural de Priera, fo. 143. c. 1
 Sagrado antiguo, y nuevo de Sevilla, fo. 53. 53. 4

Salamanca, la Diego Pansa llamada en Sevilla, y como, fo. 8. c. 3. 4
 San Juan de Alfarache, fo. 113. y 114.
 San Lucas de Alpeche, su nombre, firma, rito, y heredad, fo. 94. c. 3
 Sanlúcar de Barrameda, llamase el Templo del Lugar, y por que aqui se adoraba, y como templo, su fundacion, fo. 128. fo. barra, folio 129. c. 1. 2 su poblacion, c. 4
 Sarrin de Sevilla, fol. 70. c. 2. 3. 4. ver. Martirica.
 San Sebastian marro de Italia, folio 106. col. 4
 Segovia, ciudad antigua, junto a Carmona, llamada en ella, fo. 169. c. 3. 4. sus mercedes, fo. 169. c. 1. 2. otras Segovias, c. 3
 Selisiani, que pueblo son, fol. 12. c. 2
 Sphing, que sea, y su significacion en ella, fo. 175. col. 3. 4
 Sepena, que lugar sea, fo. 188. c. 3. 4
 Serpa, que lugar sea, sus memorias, mercedes, y poblacion, fo. 199
 San Servando y Germano no fueran martirizados en Espana, fo. 178. c. 3
 Sevilla tiene muchos nombres, el de Hispania, folio 1. col. 2. fol. 2. col. 2. 3. porque se le dió col. 3. fol. 3. col. 1. en Hispania, fol. 5. col. 4. fol. 6. col. 1. el de Sevilla, y villa, col. 3. 4. fol. 2. col. 1. llamase Isla Romada, y porque fol. 3. col. 1. 2. en Romada, fol. 13. col. 4. fol. 14. col. 1. 2. sus fundadores, Elviro, y Atlante, segun muchos, fol. 3. y 4. los Calderas, Baco, pueblos de Sierra, segun otros, fol. 4. col. 4. fol. 5. col. 2. los Hispanos libro: los fundadores folio 3. columna 2. memoria es un concurrencia de un solo Dios folio 7. columna 1. 2. los Sevillanos adoran a Júpiter a Jovis Duxes, columna 4. celebraban a Júpiter fol. 8. c. 3. 4. celebraban el día natal de Júpiter desde 4. adonde Sevilla a Hierosol, su templo, y columnas, fol. 9. col. 1. 2. En ella los Hispanos, fol. 10. col. 2. 3. en su tierra Thausis, fol. 4. fol. 10. col. 1. 2. A ella venian las aspidas de Salomon, y llamaban oro, plata, y otras riquezas, col. 2. 3. 4. Fluso en Sevilla Comenar Iberica con otros sus parajes, fo. 23. c. 2. 3. Por Colonia de Romanos, fol. 13. c. 2. 3. 4. Origen de los privilegios de Andalucía

mo Romano, fo. 14. col. 3. 4. *Asi en ella*
Colonia, y Incolas, y su diferencia, folo 15.
 col. 1. 2. *Admoniciones de Sevilla con sus cartas,*
 fol. 15. col. 4. *Alfonsos en ella. Arcebispos de*
 fo. 16. col. 1. 2. *Huao Duero de,* col. 3. 4.
 Biles, fo. 17. col. 1. *Consejos de. Quantun-*
duros, col. 2. 3. *Coradores,* col. 4. fol. 18. col.
 1. 2. *Sus muras y puertas,* fol. 20. y 21. co.
 1. *Huao Capitulo en el furo de la Iglesia*
mayor, fol. 21. col. 3. 4. *Huao Baslica,* y
Foro, fo. 23. col. 1. 2. *Sus escuelas,* y *Contra-*
stos, col. 3. 4. fo. 24. col. 1. 2. *Sus Teatros,* y
Asfueras, col. 3. 4. fo. 25. col. 1. 2. *Los*
Dios, col. 3. 4. *Barras,* y *fineras,* fo. 26. *Sus*
baños, fo. 27. col. 1. 2. *Sevilla no tuvo culpa*
en Espana a Pompeyo, fo. 28. col. 3. 4. fo. 33
 col. 1. 2. *Sus guerras a fo. 29. ad 33. En ma-*
der del nuevo mundo, fo. 35. col. 2. 3.

Principado de Sevilla entre las de mas ciudades
 de la Betica se procura latamente desde el lib.
 2. *Tanueron en todos tiempos en ella su Corro*
sus Principes, fo. 45. c. 1. 2. *Su feto,* circun-
stancias, y vicinas, fo. 47. c. 2. 3. 4. *Su*
Iglesia mayor, Torre Sagrada, Reliquias,
puilas, Castillos, Monumentos, Dignidade, In-
quisicion, Cruzada, Alcazar, Contratos, Ar-
mas, Alvaras, Hospitales, c. 2. a de la *Manada,* *Ca-*
liza, *Luzia, Anticuerpo, Alquerria, Con-*
uenas, y otro edificio, ver en sus propias pa-
 labras, como tambien su comercio, ferilidad,
 riqueza, y otras pias a fo. 64. ad 69. *Alfo*
de Italica, fo. de Sevilla, fo. 69. c. 4. fo.
 70. c. 1. *Alfores hijos de Sevilla en su ciudad,*
lerras, armas, y dignidades, fo. 70. y 71.

Tiempo de Sevilla Dignidad de Metropoli de la Be-
 tica, y quales eran sus Obispos sus sucesores
 fo. 72. y 73. *Obisporiales como a cabeza la*
Provincia Betica, fo. *Matritima, la Lusita-*
nia, fo. 74. c. 1. *Su Iglesia con el Primado*
de Espana a fo. 74. ad 78. Estimacion de Se-
villa antes de la venida de Christo, fo. 76. c.
 4. fo. 77. *Procurase el Principado de Sevilla*
con otras razones, y antiguedades a fo. 77.
ad 81. Sevilla la primer poblacion de Espana,
 fo. 79. col. 3. 4. *Procurase llamar cabeza de la*
Betica, procurase con varias estimaciones,
 fo. 80. y 81. c. 1. 2. y *una de toda Espana,* c. 3.
 4. fo. 82. *decencia de ella,* fo. 82. y 83. y 84. c. 1.

2. *Epiteto,* y *Elorias de varios Autores a Se-*
villa, c. 3. 4. fo. 85. y 86. *Descripcion de sus*
terranos, Chancilleria, y pueblos, y de cada
 uno de por si, todo el septimo libro. Otras cosas
 de Sevilla se veran en sus propias palabras.

Sevilla la reyna, ver, *Italia.*

Saracen de Pina, que vino, y lugar *Yes,* memo-
 rias de su antiguedad, fo. 116. col. 4. fo. 117
 y 118.

Solo Realico Poeta defendido cerca de la funda-
cion de Cartago, fo. 6. col. 2. *Por natural de*
Italica, fo. 110. c. 2. fo. 111. *contra Juan Ca-*
maro, *Cherouso de Zarina,* y otro.

Sufragio de Indias en Sevilla, mediante tributo
ceras de todo el Orbe, fo. 2. c. 3. fo. 107. c. 1. 2

T.

Taruffo sobre su fuisdunarias opiniones, qual la
verdadera, fo. 128. y 129. *Se gran antici-*
dad, aqui los *Eljros,* fo. 127. c. 1. 2. *Alonso*
se Godez, c. 3. *no fue Carrera,* c. 4.

Tarea, que sea, *hauido en Sevilla,* fo. 24. c. 3. 4.
 fo. 25. c. 1. 2. *Los de se tiempo en ella,* c. 3. 4

Teba, su nombre, sitio, y fundacion, fo. 190. c.
 3. 4. *su memorias,* fo. 191. c. 1. 2. *Genale*
el Rey don. Alonso el Onceno, c. 3.

Terciler notable de guerra en el Andalucia año
de 1504, fo. 165. c. 3. 4.

Templo de Genale se conuocian en Iglesias de
Carthago, fo. 21. c. 4.

Templo de la Iglesia mayor de Sevilla, su edifi-
cio, Grandez, Descripcion, Capilla mayor,
Retablo, Coro, Capillas particulares, Sacris-
tia, y Cabildo, fo. 51. 52. y 53.

Todesse Emperador natural de Italica, sus hi-
jos, y descendientes, fo. 169.

Terminos de Sevilla, antiguos y presentes, fo. 64

Terminos de su Convento Juridico, sus lugares,
vias, puertas, y torre, fol. 87.

Tharsia, riuera de Sevilla, fo. 10. c. 3. 4. fo. 11.
 c. 1. 2.

Therma, o baños de Sevilla, fo. 27. c. 1. 2. fo.
 113. c. 2. 3.

Tiara Rio, su nombre, y por donde passa, fo. 206
 c. 3. 4.

Torre de la Iglesia mayor de Sevilla, su funda-
cion, grandez, y descripcion, fo. 48. 49. y
 50. *su inscripcion,* fo. 51. c. 1. 2. 3.

Torri-

Tarona, se nombre de Tarra, friso, y memoria,
fo. 96.

Tarjano Emperador, natural de Italia, pue-
nase con muchos reynados, fo. 107. y
108.

Tarona, arrabal de Sevilla, fo. 27. c. 3.

Tarona, villa llamada Colobara, fo. 120.

Tarbal Rey de la Berberia, fo. 5. c. 4.

Tarco se llamaron muchos lugares de la Berberia,
fo. 96.

Tardera ciudad antigua de la España, fo. 136.
c. 1. 2.

Tardera, pueblos, fo. 218. c. 3. 4.

Tariga que lugar sea, fo. 196. c. 1.

Tariga, que fizo fusse villa a Sevilla, se martir
sea Florentia, fo. 219. c. 4. fo. 220.

Tarona donde hizieron sus poblaciones en España,
fo. 202. c. 2. 3.

V.

Valera la vieja, que lugar sea, se nombre, y me-
morias antiguas, fo. 194. c. 4. fo. 195.

Valer, se nombre, y friso, fo. 208. c. 3.

Valer de la uel, se nombre, y friso, folio 181.
col. 2.

Valera adurada en Sevilla, y como se celebra,
fo. 8. c. 3. 4. se eñarora, y figura, fo. 147.
c. 2. 3.

Valera en Offra, fo. 214. c. 3. 4.

Valera, que lugar sea, fol. 115.

Valer marir de Italia, fo. 106. c. 3. 4.

Vallera, que lugar sea, fo. 218. c. 2. 3.

Vallamarra, su friso, y memorias antiguas, fo.
132.

Vallaverca del Rio, llamada Cenena, fo. 95.

Las Virges Maria, la dizecion que le ponen las
Sevillanos, fo. 73. c. 3.

Vivera, porra quinientos folos se nombre anti-

guo, fo. 136. y 137. col. 1. 2. se antiguo
del col. 2. Memosse Berro col. 4. Que ciudad
fuisse Berro, y porque se llama Berro, Verri-
colan, Vivera, fol. 138. su martirio folo
137. col. 4. fol. 138. col. 1. Apuro, y Him-
cio explicadas acerca del nombre de Vivera,
fol. 139. y 140. Colonia de Romanos con
particular excelencia, fo. 141. col. 1. 2. Sus
dofores hyas, fo. 140. y 141. Sus memo-
rias Romanas de piedra, inscripciones, pala-
nas, eñarora, sepulcros, y otras antigueda-
des, fo. 142. 143. 144. 145. 146. 147.
Sus memorias de fusse que se ganó de las dea-
ras, y el repartimiento que hizo el Santo Rey
don Fernando, fol. 148. y 149. Tama de la
Farsalage de Vivera, fol. 150. col. 1. 2. 3.
Batalla del Emano del Tado, que memorias
los Christianos de Vivera, fol. 150. col. 3. 4.
fol. 151. col. 2. Se valer en la batalla de Lo-
pera col. 1. 2. se poblacion col. 2.

X.

Xerez, ver = Aña.

Z.

Zahara, villa, se nombre, su descripción, fol.
185. col. 3. 4. Sus memorias, amandad, fol.
186. col. 1. Genala de los Moros el Exce-
lentissimo señor don Rodrigo Ponce de Leon
Blanques, y Duque de Cadix, col. 2. 3.

Zafra, se nombre, su friso, y memorias, fo. 195.
col. 4.

Zalamea, dizeca algunas se fundacion de la
pau de Salomon, se memorias, y otras cosas,
fol. 110.

Zafiro, castillo, fol. 217. col. 4. fol. 218. col.
1. a el Alcazar del Zafiro seora a Nialla,
ella.

T A B L A D E L O S

LUGARES DE QUE SE TRATA EN
esta obra, pertenecientes al Conuento
Juridico de Sevilla.

A.

Arañi, fojas 91. *Lora.*
Arva, fojas 92. *Alcala.*
Arauc, fojas 93. y 200. *Arauco.*
Aria, fojas 96. *Guilena.*
Asta Regia, fojas 120. 187. *Justo a No-
roz, la mesa de Aña.*
Aledo, fojas 97. 124. *Atenas Salona.*
Acinipo, fojas 180. *Ronda la Vieja.*
Asunda, fojas 182. *Ronda.*
Aunet, fojas 183. *Atoron.*
Alpeña, fojas 186. *Entre Pizorra, y el Car-
ni Faculcazar.*
Ambica, fojas 94. *El Callejon en la raya de
Ferrerol.*
Acarrucci, fojas 94. *Justo a Guadix des-
plado.*
Acci, fojas 94. *Guadix.*
Arcabiega, fojas 174. *Desplado Arca
justo a Caceres.*
Astenas, o Astigi, fojas 154. *Ecija.*
Ancanico, fojas 197. *Alanti.*
Augustobriga, fojas 199. *El Pedroso.*
Nova ciuitas Avicthuna, fojas 199. *Adara.*
Ayamonte, fojas 203.
Aleño, fojas 203.
Alontiguelos, fojas 219. *Fajalcazar.*
Alubegas, fojas 219. *Alanti.*

B.

Beris vides, siue Viticula, fojas 136. 2c 157
Virra.
Basilipo, fojas 166. *Castellana.*
Badajoz, fojas 82. *Pax Augusta.*
Belipo, fojas 129. *Chelana, o Pizar.*
Betuna, fojas 194. *Los Pedrosos, y La Pro-
uincia de Ebrovadora.*

C.

Caua, fojas 116. *Cera.*
Colobona, fojas 120. *Probuena.*

Catila Auncia, fojas 130. *Bornas, o Justo.*
Colonia Arcensium, fojas 87. y 133.
Arauc.
Carmo, fojas 134. *Carmona.*
Cauala, fojas 167. *Cerca de Villanueva del
Rio, desplado.*
Colonia Marcia, fojas 169. *Atarbeno.*
Celsita, fojas 90. *Justo a Regua.*
Conubius Iulia, fojas 88. y 196. *Des-
plado entre Ferrer de Casas, y Calzanilla.*
Cathala, fojas 94. *Carmona.*
Canama, fojas 97. *Villanueva del Rio.*
Carteya, fojas 123. *Torre de Carregena, o
desplado Justo a Gibraltar.*
Calenica, o Emanica, fojas 88. *Capilla.*
Catal de las Guandias, fojas 89.
Captichy Captor, fojas 99. *Llar de Gu-
dalquivir.*
Camas, fojas 95. *Fuerrero del rio Guadal-
quivir, Justo a Sevilla.*
Cotonil, fojas 188. *Justo a Scipo.*
Cuga, fojas 189.
Caba, fojas 189. *Peñas Rubias.*
Calce, fojas 197. *Cela.*
Cartaya, fojas 240.
Corticata, fojas 221. *Cartagena.*

E.

Elepla, o Ilipla, fojas 154. y 213. *Nirbla.*
Euora, fojas 89. *Logar cartaya, obra in-
corta Justo a Sanlucar de Barrameda.*
Euora, o Deluora, fojas 120. *Justo a Ar-
zona.*

F.

Flauid Salpessino, fojas 187. *Esquicazar
cortijo entre Virra, y el Carani.*
Fortunales, fojas 197. *San Nicolas.*
Fines, fojas 200. *Pajonaga.*

H.

Hicalpa, fojas 115. *Alcala de Guadaira,
Hucl.*

Huelva, fojas 206. *Siera*.
Hispalis, casi en todo el libro, foja 1.ª.
Sevilla.
Hornachos, fojas 97. *Lugar de la Sierra*.
Hinojales, fojas 209. *En la Sierra*.

I.

Ilija, fojas 97. *Pelejar*.
Italica, fojas 101. *Sevilla la Vieja*.
Iulia traducta, fojas 182. *Ciudad en la costa de Cádiz*.
Ilipula mayor, fojas 99. *Segun algunos Ordoña*.
Ilipula menor, fojas 99. *Entre Olvera y Ronda*.
Iliba, fojas 100. y 233. *Entre a Los Cabejos, deshabitado*.
San Juan del Puerto, fojas 89.
Iporci, fojas 198. *Deshabitado entre Alarcos y Constantina*.

L.

Luciferi forum, fojas 128. *Enlugar de Sa rrameda*.
Lepe, fojas 203.
Lizar, o los Algodonales, fojas 186. *Entre a Zahara*.
Lestigi, fojas 186. *Zahara*.
Liconimurgi, fojas 196. *Constantina, o cerca de ella*.
Lactia, fojas 209. *Arucas*.

M.

Menoba, fojas 94. *Salazar, o Salazar la Mayor*.
Menestri Portus, fojas 130. *Puerto de San ta Maria*.
Melania, fojas 182. *Entre Oroyasa*.
Mozar, fojas 88. *Nova civitas Arceyrate*.
Montela, fojas 94. *Ya deshabitado cerca de Cayula*.
Munda, fojas 182. *Atende en la Hija de Alcala*.
Mozier, o Moguer, fojas 184. *Sepone entre el Cerami, y Moron, ya deshabitado, que se llama Moguerico*.

N.

Nehula, fojas 118. *Lebrija*.
Nema, fojas 96. *Entre a Lara*.
Nekania, fojas 190. *Entre Alarcos, y Arroyera*.
Nestobuga, fojas 194. *Valera la Vieja, un to a Frezuel*.

O.

Oripo, fojas 116. *Do Hermanal*.
Osser, fojas 123. *Castillejo de la Cueva, Juan de Alfarache, o Frana*.
Obulco municipio Pontificense, fojas 282. *Ferzana*.
Oducia, fojas 96. *Entre a Lara*.
Obucula, fojas 136. y 256. *El castillo de la Alameda*.
Onoba, fojas 205. *Gibraltar*.
Olitingi, fojas 208. *Alajar*.

P.

Palos, fojas 88. y 208. *Palos Enropebas*.
Pruna, fojas 193.
Pretidio, fojas 202. *La Puebla de Guzman*.
Ponciano, fojas 212. *Entre Olilla*.

R.

Rodana, fojas 124. *Cerca de Alarcos*.
Rota, fojas 127. *Entre a Torroja*.
Rio Tinto, fojas 89. *Alta, y nacimiento de su ria*.
Regina, fojas 198. *Rexpe*.
Rubeta, fojas 202. *Cabezas Rubas*.

S.

Sarrun, fojas 117. *Sarracatin*.
Segonia, fojas 168. *Entre a Carrizosa*.
Sani Ponet, fojas 202. *Entre a Alcala*.
Seripo, fojas 188. *Los Nicheles*.
Seposa, fojas 188. *Alagunero deshabitado entre Pineda, y Alarcos*.
Sabota, fojas 192. *Cañete la Real*.
Scia, fojas 194. *Ferza*.
Segeda, fojas 195. *Zafra, o Zafra*.
Serpa, fojas 199. *Entre a Sanlúcar*.

T.

Tucci, fojas 96. *Tocius, Marro, Ore.*
 Tarriffa, fojas 128. *Libro para a Sordacar.*
 Turris Capionis, fojas 130. *Chypres.*
 Turoniga, fojas 183. *Libro a Calice, o Tcha, Peras.*
 Tingi, o transducta, fojas 183. *Libro a Corce.*
 Teba, fojas 191. *Teba.*
 Tercita, o Canani, fojas 197. *Qualificand.*
 Tyle, fojas 220. *Libro a Sevilla.*

V.

Vergentum, fojas 117. *Gabon.*
 Villamartin, fojas 132

Vgia, o Vria, fojas 133. *Los rabeças de san Juan.*

Vrlo Gemina verbanorum, fojas 172. *Oficina.*

Vera, fojas 88.

Vincelis, fojas 94.

Vergen, fojas 103. *Mellane.*

Vama, fojas 189.

Vcultuniscum, o Curica, fojas 196. *La Calera es la Sierra, o por alla.*

Vera, o Vchas, fojas 208.

Z.

Zalamea, fojas 199.

Zufis, fojas 89. *Naturicero del Rey Buena.*

Zalamea del Arçobispo, fojas 140.

Zephyri Aux, fojas 217. *En castilla junto a Nivola.*

De otros lugares se trata, aunque de passo: vnos que por muy modernos no hazen dellos mencion los Eseritotes, y Historiadores antiguos en nuestro Conuento Iuridico: otros de quienes aunque la hazen, no hallamos con el tiempo, y sus ruynas, ni aun vestigios de donde fueron.



NOMBRES, Y ANTIGVEDAD DE SEVILLA.

CAPITULO PRIMERO.



RANDE argumento de la estimacion, y antigvedad de Sevilla, es lo mucho que ha exercitado los ingenios de grãdes varones la investigacion de su nombre, afirmando unos un origen, y otros otro, pues por este camino averiguar su antigvedad, diferenciando los milinos en su sentir, de la misma manera que sucedio cõ los Escritores Griegos, y Romanos, sobre los celebrados, y temidos nombres de Roma y Cartago, que despues de muchos discursos, queda el pleyto oy por decidir. Asi nuestra Sevilla, cõula de aquellas grandezas, les parece tambien en esto; pues es cierto no se hallarã en todos los origenes de ciudades de España, tantos deseos, y opiniones, comenzando todos de su etimologia. El nombre de Sevilla no es

uno, sino muchos, como los suelen tener las cosas grandes, que ni de una vez se pueden hiẽ abarcar, ni yqualar lo que encierran con el sonido de sola una voz. Fue pues el nombre antiguo de Sevilla Hispalis: el instrumento que de esto ay mas antiguo, es, el Kalendario Romano, en que estavan escritos los Fastos de aquella grã Republica en tablas de marmol; cuyos fragmentos no ha muchos años se descubrieron en sus ruynas, alli se ven cabadas estas letras.

E. N. P. HOC. DIE. CAESAR,
HISPALI. VIC.

Con mejor ocasion las declararemos, que agora, solo pretendemos lo material de la escritura. Lo mismo se halla en los Comentarios de Cesar, Aulo Hircio, Ciceron, Tito Livio, Plinio, Dion Casio, y otros muchos Autores: y en una antigua inscripcion en la misma Sevilla, el nombre Gentil, COLONIAE HISPALENSIVM, y en otra, SCAPHARII HISPALENSES.

Desle

LIBRO PRIMERO DE LAS

De este fu mas antiguo, y con un nombre, dizé algunos Autores modernos, le denudó, corrompiéndole poco a poco el nombre que de presente tiene, llamandose Sevilla, porque los Godos incultos de Hispalia, pronunciáron Hispalia, los Arabes mahometanos, que no conocen la P ni la pronencian, y mal la letra S, Sibilante, de Hispalia dixeron Ixiblla. Los Castellanos, diferentes de vnos, y de otros, le llamanon Sevilla. Otros entendiendo la villa a la antigüedad, y penetrando sus espaldas tinieblas, hallan que este nombre es mas antiguo; porque Estefano Bizancio, Autor Griego, hablando de las ciudades, de la Betica, oy Andaluza, dice:

Ibylla Prib Tarraffa, Grande Ibyllus, apud quã metallum argenti, & aurum reperitur.

Esto es Ibylla, ciudad del Andaluza, su nombre Gentil es, Ibyllinus en la qual se hallan metales de plata, y oro: son el nombre, y las letras tan conformes al de Seulla, y sus riquezas, que parece no puede ser otra; favorece esta parte, que siendo esta ciudad en todos tiempos celebre, y famosa, y haciendo mencion de otras menores, no la haze de Hispalia por este nombre: y así parece tenia entonces el de Ibylla, sin la letra S como fue costumbre de los antiguos, ò primero llamaron a Salamanca Almantica, y a Scythania, Hexitania, y así ay otros muchos exemplos, y no será nuevo aver dicho Ibylla, y despues Sevilla nuestra ciudad. A quien se deve primero este pensamiento, es a Martin Antonio del Rio, sobre Seneca el Tragico en su Medea, cuyas palabras trasladaré fielmente, que son estas.

Sed Isephamus cum de Ibylla agit, quam ego Hispalim voco, & ait Ibylla Prib, Tarraffa Grande Ibyllus, apud quam metallum argenti, & aurum reperitur. Ex qua restituo Hispaniam, & antiponticum nomen, quo habet nuncupare Prib illa nobilit, ampla,

diver, & que ex orbis orbe. Nam niteris additum posita litteram Sphillanem, nam fuit illa veterum consuetudo, ut in loca nomina modo Sphillanem, modo fuit Sphila effertur, sic niteris Salamanca (cum antea dicitur) Polipho, Almantica, Scythana Alantice, sic Andacum, & Sarchacum Astora Pluvia, Sora Soroban, sic Sella, & Sella; Andracopon, & Sarchacopon: Alconania, & Scythania: sic ergo Ibylla, eadem, & Sphila eque nomen prout Hispania Paphlagonia, Sarchac, & Pluvia, qui cognoscuntur sic deus Rom testatur, quia scilicet, in primo Phasione, posita Hispaniam in Colonia dicitur & Hispania Sphila testatur. Et testatur Octavianus, quod alterum est Ibylla Hispania.

Halla aquí sin palabras de este Autor, que en suma viene a ser lo que primero diximos, de que el nombre que de presente tiene Sevilla, no es tan moderno, como les parece a aquellos Autores, de quien primero hablamos. Lo mismo dize Paulo Merula Cosmografo, lib. 2. cap. 24.

Hispania, unde Hispaniensis Comitatus Graeciano, in decretis Iudeo Sevilla, quod nomen antiquum, quem putamus, et in hoc loco, Tarraffa Prib Ibylla putamus Scythana, pro qua habet Sevilla, quemadmodum Salamanca pro Almantica, pro Phasione Scythiana.

Los mismos pasos de Martin del Rio, siguió el Doctor Bernardo Aldrete en el tratado del origen de la lengua Castellana, libro 3. cap. 1. donde pueva, que este nombre de Sevilla (como ni el de muchas ciudades de España) es no de origen Hebreo, y dize:

De isto se curavit in uno personam, si los Reges Sphifinos, de quibus habet memoria Fella Avieno, approbando de las historias Punicas, fuerit Sevilla. Y de spues de aver puesto algunos versos de a questo autor, pone estos.

*Nam sunt feraces hoc loci Iby Phasione
Sunt Mafurei, Regna Sphifina sunt,
Feraque agri, & domus Tarraffa.*

Fauorece la opinión de Martin Antonio del Rio, lo que escribe Averrois Moro Español, que ha que escribió mas de ochocientos años, y le llama desde aquel tiempo Sevilla, en el libro 3. sobre Aristoteles de generatione animalium, cap. 3. hablando de la variedad de los cabellos, y de los naturales de Cordova, dize:

Hinc autem citatis temperationem ostenditur ex ventis barbaris, & barbare intellectus, habentque naturaliter optimam morem, profertim virtutes, que paci, & bene opinionem tribuunt, differunt tamen ab hominibus Sybilis, cum tamen sint propinque.

El Moro Rafás, que escribió poco despues que Averrois, hablando de Sevilla, dize:

Sevilla vocat se foli summa de Nivola, & al me videtur de Cordova. Et Sevilla fuit una de libertatibus, que los Reges Christiani concesserunt paucis. Et quando Hercules pobló a Sevilla, posuit nomine Isla de palos; e despues a grandes temporibus posuerunt Sevilla, que vocat degra aduina.

Y porque vayá todos los Moros juntos, Abulcassin Abdilbar en la historia de la perdida de España, libro 2. cap. 3. dize:

Esta ciuidad de Hispala fue llamada de los Moros, despues que la ganaron, Medinac Hariz, contando el nombre de Mahometo Abulhasz, que la tuvo primera en goerno.

Iuan Diacono, tratando de la invencion de los Morales de San Gregorio.

Hispalus antea civitas, vulgari nomine Sibila vocatur, & est Metropolis Hispanie.

El Rey don Fernando el Magno, en una carta que escribió a don Ordoño, Obispo de Astorga, le llama Sibila.

Don de de expeditione citatus Emerita decimus ad Hispalim, vocata super civitas Sibila.

Traeta Fr. Prudencio Sandoval en las fundaciones de los Monasterios de San Benito, 3. p. Sec. 3 5. fol. 86. Y así mismo lo provamos la antigüedad deste nom-

bre Sevilla, Ibilla, o Sivilla, fino la continuacion por muchos siglos.

Profiue lo mismo. Cap. II.

Habiendo al muy antiguo nombre de Hispali, digo, que no le pronunciaron todos de una manera: porque Silio Italico le llama Hispal en el genero neutro. Pomponio Mela, y Tolenco le quitan la aspiracion, y dicen Hspalis. En la edad de los Godos, y en nuestros Concilios, le quitan la H, Y, la I, Spalis, y de alli, Spalensis. Este modo de pronunciar, y escribir conviene a la Etimologia, que Arias Montano le da, diciendo, que es nombre Phenicio, y que viene de la voz Spala, o Spila, que en aquella lengua significa lamara, o campo verde, que ambas cosas contienen con el campo, y sitio de esta ciudad. Sus palabras son.

Hispalis, vocem Phenicorum est, ex Spala, vel Spala desinetum, quod plantarum, sive regionum vocem significat, quales constructio nem consuevit, et Grecis vero ab illa fit, aspirata, Arabes autem quod P. litteram non habent, ab illo pronuntiare nequeunt, fore ad nunc remanent vocem referentes; Sibila dixerunt demde Christianorum vulgus Sevilla nunc appellat.

Nuestro Patron S. Isidoro en el libro 15. capít. 1. de sus Etimologias dize, que se llamó Hispali, de el sitio donde fue edificada, que era lagunoso, y fue menester hincar elacas en lo profundo, para que lo edificado no cayesse.

Hispalis antea à suo cognomine est, eo quod in solo pedesleri sufficiens profundo palus locata sit, ne labratis, usque instabili fundamentis eaderet.

Esta Etimologia del señor S. Isidoro de nadie es pedernada, porque quando Sevilla se edificó, no auian venido aquí a poblar gentes de Ilesia, ni aun se venia

LIBRO PRIMERO DE LAS

en España noticia de la lengua Latina, para ponerle el nombre de aquella lengua, y aunque muchos extranjeros culpán esta Etimología del señor S. Iñigo, no veo que le citan, donde con mas cierto, y mas de propósito habló de la fundación de Sevilla, y de como toda España tomó el nombre de Hispalis, culpa que tambien veo se eñiende a nuestros historiadores, pues el Sño en el libro 7. de su Cronica, dize, que fundó a Sevilla Hispal, descendiente de Tubal su primer poblador, y que de Hispalis, se dize Hispalia, y este en el prologo del Cronico al Rey Sñ Iñigo, o Sñ Iñigo, q̄ dize así.

De Tubal vero Hispani, & Itali uti confertur, primum Rex Hispanorum vocatus nomine Hispanus, qui fuit, cum urbem condidit, quod ex suo nomine, Hispal in nominavit, & in ea civitas sua fu auctore, à qua etiam Hispanus nomen accepit.

Después tocaremos este lugar, y le declarará mas en particular: y aunque el señor S. Iñigo dize en las Etimologías, que Cesar fundó a Sevilla.

Cesar Hispalim condidit, & ex suo, & Roman nomine Iuliana Romanam nominavit.

No se ha de entender, que la fundó de nuevo, pues como el mismo dize, ya se llamava Hispalis, sino que de tal manera la ennoblecó, que se le podía dar nombre de fundador, pues en el Cronico, hablando de Cesar, dize, que sujetó toda España, y que a Hispalis cognominó Iulia Romana.

Totam Hispaniam subegit, & Hispalim Iulianam Romanam vocavit.

Y el mismo Cesar se jacta en aquella oracion, que en Sevilla hizo a toda la Provincia, que así a Sevilla, como a las demas ciudades, las avia librado de las gabelas, e imposiciones con que Metello las avia gravado: y esto pasó antes que el acá tuviera tanta potencia, que pudiese fundar ciudades.

No pasa aquí las diferencias del

nombre Hispalis, porque Philostrato en la vida de Apolonio Tiano, le llama Hispala, en el plural, y en el genero neutro. Docta, y aguda es la derivacion de don Diego Hurtado de Mendoza, gran de ornamento de las letras de España, que trae en el libro 4. de la guerra de Granada, el qual hablando de la Etimologia de España, dize así:

La escusa es, que Baco dexó por aquella comarca lo pares del nombre de lo que lo foyó, y que doo vezes uso el que lloman Hercules, en aquella parte de España el nombre pudo venir a Sevilla de aver sido poblada, quando la foyódo vez Hercules, o Baco (o foyódo Hercules Thibano) vino a España, y así fue por que en la lengua Orreaga Paleo, q̄ se dice una vez, y he, la, y así el nombre de Hispalis guerra diez la de la era vez, porque la. Graecus su facile en arabar en la Syria.

Al Gerónimo en el Paralipomenon de España, le parece que el nombre moderno de Sevilla se deriva de averse llamado *Civitas Julia* por su fundador Julio Cesar, salvando primero el aver sido antes fundada por Hercules, y averse llamado Hispalis, y él la llama *Hispalim*, por estas palabras.

Post Galum Hispalim est: hanc urbem multo ferunt de Hercule conditam, siq̄q̄ vocatam, sine, que palis supposita condita sit, sine à palido, que maxime urbem circumdat Hispalis de la q̄ta à prioribus avicinis, postea vero à Julio Cesare Julia Romana, appellata, & Strabon placuit, cum nomine Juliana locuto originem traxit, ut Silius appellat, nunquam à Julio Cesare inflatare, & deinde Cosmas Iulia. Y ultimamente dize: Obtinuit eorum moderna litterarum locata, ut pristino nomen ab eis nunc pariter.

El Arzobispo don Rodrigo, en la historia de Romance, que yo vi manuscrita en el Convento de la Camara de Sevilla, hablando de Hercules dize:

Ex hisce fuisse contra Beta, que ante deo Gradaliquar, & post en la campina, e pobló ef-

*avoca la noble ciudad de Sevilla, e profide vna
breve, porque la primera avocada q' fuero, fue
una frotas cuas choqas, pasando p'los de yuso,
e pasando encima de si avag'esse, e por ende le
dizen Hispalis, como ciudad assentada sobre
pulos: e yuso ha por avocadas vnas gentes que
traxo orígen de cerca de Etiopia, que es en tier-
ra de Asia, e llamanla a aquellas gentes Espa-
los: así que, porque la ciudad fue assentada so-
bre pulos, e por las Espalos que la primera pro-
blaron, dexaronle Hispalis, que mas dez-
mos Sevilla: e levo este nombre, porque yuso
llama en vbra de agua, e así quiere dezir Se-
villa, ciudad fundada en vega, o en vally cerca
de vbra, ca así dizen a Quantalvora: e otros
dizen, que Hispalis quiere dezir Hispacia Pa-
lis, que quiere dezir la noble ciudad de España,
e de esta tres Reynos fuera Príncipe, e Señor
Génon.*

Estos Espalos, de que aqui habla el Arçobispo, son los q' Plinio llama Spalos, que son gentes de la Sarmacia Alitaxa, de que haze memoria en el libro 6. cap. 7. y engañale el Arçobispo en dezir que fueron de Etiopia, que ni fundaron en España los Etiopios, ni citá en la Asia. Y esta conformidad de que los Scitas poblaron en España, es tambien senti- miento de Plinio. No hemos podido es- cufar dezir del nombre de Sevilla todo lo que se ha dicho, porque está tan esla- bonada su antigüedad con su nombre, q' los mismas autoridades pruevan junta- mente su fundacion, si bié la tocáremos mas en particular. Mas agora no es justo passar en silencio, que juntamente cõ la marie Hispalis, le cognominá los Ro- manos, haziendola Colonia, Italia Roma, que quiere dezir Roma la peque- ña. Hazié engañado los que le há llama- do Romulea, que son casi todos los que hasta agora han escríto: los quales no tien- nen fundaméto para avrle llamado así, y por el error del primero, han seguido se todos. El fundaméto que para esto tengo, no es menos firme, que sobre dos

bañas de marmol. La una está en Sevilla en Cal de Abades, en vna esquina, acañq' agora tiene las letras por la parte de adentro, pero yo las lei muchas vezes, y toda Sevilla la vió en la puerta de la Iglesia Mayor, que mira a los cantos. Tiene estas letras, que yo saqué fielmente.

MARCO. AVRELIO. VERO.
CÆSARI. IMP. CÆSARIS.
TITL. ÆLIL. ADRIANI. AVG.
FIL. P. P. ÆLIO. ANTONINO,
COSS. IL SCAPHARIL. QVI.
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.

D. S. P. D. D.

Otra está en Tarragona, yo no la he visto, mas ponela Iano Grucio en la pa- gina a 58. que casi es de la misma forma que la de Sevilla, y añade el nombre de Julia. Sus palabras son.

SCAPHARIL. QVI. IVLIAE.
ROMVLAE. NEGOTIANTVR.

D. S. P. D. D.

Concuerta cõ la verdad de estas ins- cripciones el señor S. Hierro en sus Eti- molab. p. cap. 4.

Hispalis Cæsar Tolus condidit, quam ex suo nomine, & Roma vrbis vocabulo Italiam Romuleam nuncupavit.

Quien fundó a Sevilla, y en que tiempo. Cap. III.

NO sé si fue grandeza de animo, o desvan estimiêto de los Grie- gos y los Romanos, pretendet que el origen de sus linages era de algu- no de los dioses, o diolas, como Achilles

LIBRO PRIMERO DE LAS

de Tethis, Enneas de Venus; y Ulises dizo de sí. *Deus est in terraque parentis.*

La misma lisonja usaron en las fundaciones de las ciudades, que tambien les davan dioses por fundadores, como los Athenienses a Minerva, los Romanos a Marte; y así casi todas las demas ciudades illustres del mundo. Titolibio no le parece cosa digna de mucha reprehension; antes digna de que en esto se perdona la antigüedad, pues con tal persuasion las ciudades se hazen mas orgullosas, y dignas de reverencia. *Deus hæc tæcæ antiquitas, ac miserabili hominæ doctur, primordia urbium angustiora faciat.*

Los poetas, imitando aquella grandeza de ánimo de los antiguos, porque les pareció con justa razon, que Sevilla competia con las mayores ciudades del mundo, le dan tambien origen divino, afirmando, que el dios Hercules la fundó. A la verdad es tan dificultoso, y tan antiguo lo que inquirimos, que no será gran culpa errar: pero como el que en noche oscura, y tenebrosa, con la escasa luz de algunas estrellas, guia su viage para estar menos; así yremos haluzinados a la incierta luz de conjeturas, escuchando lo que dizem algunos Autores, y dexando el juicio dello a la prudencia del Lector. La opinion de los que dizem, que Hercules fundó a Sevilla, es tan admitida del vulgo de los Sevillanos, que no solo los doctos la libren: pero tambien los rudos, sobreponiendo grandes conjeturas. Hervo, segun cuentan los antiguos, quarenta y tres Hercules. Dos de ellos vinieron a España, el Egypcio, o Libico, y el Tebano; este vino con los Argonautas, y llegó a Cadix, y de allí a Gibraltar, donde fundó una ciudad de su nombre, Heraclæa: y esto fue casi mil años despues que el Hercules Libico, o Egypcio avia venido acá: el qual es cierto que le llamaron Hercules, y por otro nombre Osiris, Orion Libico. Fue un varón ingenio, y valeroso,

que anduvo gran parte del mundo, castigando tiranos, deshaziendo agravios, domando monstruos. Este, es cosa tambien cierta, que vino a España; mató los Geriones, llevo della grandes vacadas, matando tambien en las debessas de Xerex (así lo dizem Autores) el Mallin Gargitios, hijo de Echidna infernal, y hermano del Can Cervero. Jul. Polux, libro 3. cap. 6.

Gerionis vero Causis, qui boves transfudit, frater erat Cerveri, & ab Hærræle accessit, est, causæ namque Gargitios, usque sepulchrum extat in Hispania.

Diodoro en el libro 3. cap. 21. de su Biblioteca, dice, que Hercules llevando anochados los ganados de Gerión por España, un Rey de ella, mas justo que los demas, lo recibió en su casa con mucho honor, y en pago Hercules le dio parte de los bueyes que le vayan: de los quales cada año le sacrificaró el mas hermoso toro de allí adelante: y que este ganado fue siempre tenido en veneracion, como consagrado a Hercules. Y lo que mas es de maravillar, que dice Diodoro, que permaneció la sucesion de este ganado, hasta los mismos tiempos, y que esto era cosa cierta. Sus palabras son.

Capra Roma greces boves in additorem, usque per Iberiam factum et in quodam eius gentis Rex, ut iustus pro ceteris, ac probus et magno honore accessit, partem boi in dedit dedit Rex, quo ille dicit Hærræle, fingo haec, et hæc per hærærem illi tantis sacrificiis hæc factum in Iberia bene, usque ad nostra tempora consulari pervenisse.

Esto fue en la primera vez que Hercules vino a España: poró en la legenda murió en Cadix, donde de tres los Hebreos, amonestados por el Oraculo de Tiro, le fundaron aquel celebre templo famoso en todo el mundo, y allí tuvo sepultura su cuerpo. Dello tenemos Autores gravísimos: cuya autoridad no sería fácil contrastar. Salustio en su guerra Jugurtina.

gurtina. Sed postquam in Hispania Hercules, fecit. Atque postquam, inter ceteros, cum composuisset ex quibusdam rebus, amissis. Dicitur, se postquam multo sub unguentis periculis, fecit delibatur.

Arenobio en el lib. 3.º de los Gentiles. *Terminus avens Tyrus Hercules, hoc in finibus sepulchris Hispania, flavians aliter concrementis octava.*

Póponio Mela nacido Español Gaditano, lib. 3.º cap. 6.º *Quod fuerim avens, ferit in altero concrementis avens apollentem, in altero templum Aegypti Hercules condonatus. religione, pensavit, quibus distat Tyrus conditio, per sanctum su, esse eius de sita effritur, avens qui inaver inmeris ab alona distat: principia sunt, apes d'pas alona.*

Lo mismo da a entender Ciceron en una oracion por Cornelio Balbo Gaditano, hablando de los de Cadiz. *Quorum inania delibera, agros, se q'se Hercules interit, ac laborum fuerim sic inavens nostris Imperii, ac populi Romanus terminis esse voluerunt.*

A este lugar de Ciceron misó su grã imitador Sãlo Italico.

*Terram suam Eubae, ac Lavibus olim.
Terminus Hercules.*

S. Hidro lib. 9.º Etimol. *Nam postquam in Hispania Hercules interit, cum cum suis composuisset ex variis gentibus, amissis dicit, postquam sub duce quædam.*

La Historia general del señor Rey don Alfonso 1.º part. fol. 12.º cap. 16.º *E distans de la muerte de Hercules avens, que la ciudad de Cadiz, que Eubae parlara de las gentes de Tyrus, que se en Africa, avens dicit, que Hercules morera en aquel lugar, avens respuesta de sus dices, que fuerim allí, e inavens de sus sus gessus, e de aquella que del finera, que inavens siempre la ciudad.*

Vivio Hercules, segun los Cronologos por los años de mil y setecientos, antes del advenimiento de nuestro Señor Jesu Christo, y después del diluvio universal en el siglo sexto. Aviendo fi-

do pues tan vezino de Sevilla, no parece delcaminaada la perfusion de los Sevillanos heredada por muchos siglos, y edades, que Hercules fuessé fundador de su ciudad, pues el Moro Rafis, que ha mas de seyscientos años que es citvivo, dice así:

Eno fallamus en los libros de Hercules, que Hercules dexara dos postes muy altos, de ellos se cierra, e de ellos curcum de cierras, e quando aquellos postes faceren luego la villa se destruyera, e dexó en el libro de las antologas, que aun habia fuego del Acaragis, e quemara lo mas de la villa. E en el termino de Sevilla ha buenas villas, e muy fuertes castillos, e decantano avens si las comas se. Quando Hercules fundo a Sevilla, fundola sobre marea, e pofite nombre Isla de palas: e despues de grandes tiempos, pofierole nombre Sevilla, que quiere tanto decir, cuas avens; porque la via praverumene poblada el mayor sabidor de todo el mundo de las cosas que avens de vens.

Este sabidor es, de quien la Cronica general haze tambien mencion, y le llama Atlas el curclero, que es Atlante, a quien por ser tan docto A thologo fingieron, que tenia el cielo sobre sus ombres y dio nombre al celebrado monte Atlante de Africa. De modo que segun Rafis vio, y leyó en aquellos libros q'alega. Vno de los fundadores de Sevilla fue Atlante, que tambien se llamó Heçpéro. El Arçobispo don Rodrigo conoce así mismo por fundador de esta ciudad a Hercules, pues hablando de el en el capitulo 1.º del libro 1.º dice:

Inle procedens ad Braxim, in plantis, quæ Bex flouante in garru, ceteros Hispaniam crexat, pover adaptat, eo quod, prima habentur la gatu fossatur regem, si seperant, e in ea spalar, qui ferim de propi Braxim in crexat, avens collocatur.

La historia general, pareciendole a su Autor, q' primero avia fundado Hercules a Sevilla, hallando determinado

LIBRO PRIMERO DE LAS

por los hados que aquí sería la gran ciudad, dize así:

E despues que todo esto oyo fecho Hercules, acorrió con sus naues, viniendo por la mar hasta que llegó al río Betis, que agora llaman Guadalquivir, y viniendo por el arriba, fize que llegó al lugar do agora es Sevilla poblada. E siempre iban cantando por la ribera, do fallaron buen lugar do poblárron una gran ciudad: e non fallaron otro tan bueno como aquel, do es agora poblada Sevilla. E cuando demandó Hercules a Atlas el ejeberrero, si sería allí la ciudad: e dixo que ciudad avría allí muy grande, mas otro lapoblarla, ca non él: e quando lo oyó Hercules, oyo gran pesar, y preguntó que como sería aquel que la poblárra, e dixo, que sería uno borrado, e mas poderoso que él, e de grande fechos: e quando esto oyó Hercules, dixo, que él sería vencedor: porque quando vió que él sería borrado, que sepárra el lugar do avría de fazer la ciudad. Hercules de que non pobló a Sevilla, puso allí fechos palabras de poebra muy grande, e puso en forma una muy grande tabla de marfil, escrita de grandes letras. A dize en esta.

ARVI SERA POBLADA LA GRAN CIVDAD.

E en fimo puso una imagen, e tenía la una mano como Orione, e tenía e firmo en la palma.

FASTA ARVI LLGO HERCOLES.

Entre mano tenía contra yuso, mostrando con el dedo las letras de la tabla.

Y despues de aver dicho la causa de la venida de Julio Cesar a España, y como avia conquistado toda, dize:

E quando fue en aquel lugar do primeramente fue poblada la ciudad de Avila, fize que allí era poblada en buen lugar, e fue lo far de la afirmárra de nuevo: e quando fue a aquel lugar do estavan las palabras, sobre q' pusiera Hercules la imagen, puso la tabla de marfil, por porque querárra que non lo sea las letras, y se las aguar en uno, e legó en ellas:

QUE ALI AVIA DE SER POBLADA LA GRAN CIVDAD.

Y poblada allí do agora es, y se solo nombre Hispalensis, así como avría primeramente nombre quando fue poblada sobre espaldas de palos.

Despues en el cap. 7. dize la historia general, hablando otra vez de Sevilla, las palabras siguientes.

E despues que esto oyo fecho Hercules fuese para Guadalquivir al lugar do mandara fazer la imagen, e poblada erigida, e pleyal acuerdo de si fuese adelante, allí do mandara fazer la villa sobre los palos, e puso nombre Hispalensis, e mandó cercar de muro, e de torres.

De manera, que ya aquí viene, que no solo Hercules mandó fundar a Sevilla, sino que de hecho esta segunda vez la fundó, haciendo en ella torres, y muros, y poniendole nombre. No menoscopia el Doctor Alderete esta opinion, de que Hercules fundó a Sevilla, pues dize donde arriba le citamos.

Fundada Hercules, como lo dize el Arzobispo don Rodrigo, y el Obispo de Ovona, y el Marqués de Sisa, y así lo fize en sus naradas, llamandola porra de Hercules, y llamandola el nombre de Gules. Esto dize en las columnas de su memoria.

Fray Juan de Pincha, lib. 2. cap. 14. de sus Monarquias, sigue la misma opinon, y la refiere Morgado, lib. 2. c. 3. Y dice, que se fundó Sevilla 591. años despues del diluvio universal. Alega las tablas Arithmeticas que andan en nombre de la Católica Reyna doña Isabel. No le desphaze esta opinon a Juan Mariana, libro 1. cap. 9. y refiere la opinion de q' de Hispalis se dixo Hispalia, y luego toda la Provincia Hispania. Otros muchos dicen, que la fundaron Cadeos que vinieron a España con Nabucodonosor, así lo dize Pedro Mexia, gráde ornamento de la misma ciudad en su Silva de varia loccion, 1. p. c. 26. Elzevan de Garibay, historia de los Reyes de Granada, c. 3. y lo sigue Puente en las Monarquias, lib. 3.

libro 3. cap. 8. Yepes, a p. 2. del tanto niſto de la Guarda: don Diego Hurtado de Mendoza en la hiſtoria de la guerra de Granada, fol. 1 y 3. dize, que la fundó Baco.

For Sevilla la ſegunda eſcala que poblaron de Eſpaña hazer quando con el gran Rey, y Capitan Baco, a gran llamamos Libro, vinieron a conquistar el mundo.

Bien mereçe Florian de Océpo honroso lugar en eſta averiguacion, porque vió, y leyó mucho, dize, en el libro 1. cap. 4. así.

Dado que avra muchos pueblos avos ſolo de villa la primera que nosſras gentes avo mararon.

Y en el cap. 16. trata muy de propoſito de la fundacion de Sevilla, refinando las controvencias que a cerca de ella ay, y pareciendole la mejor que los Españoles puchlos de Scitia la fundaró, dize luego.

Y parece que ſe puede veer eſto por meyo deſdeſo, quito a la fundacion de ay el pueblo, y quanto a la caſa de ſe nombre, el qual ſin duda ninguno podranſe creer que fue de los muy antiguos de Eſpaña, rano que muchas eſcrituras de gran ſejanca, ſolo por hallar la fundacion con creſta, arroſcan muy de propoſito ſer eſta la primera poblacion de toda eſta; y aun dize, que por ſu caſa la tierra y comarca de aquellos derredores, ſe dixo Eſpañola primeramente, y que deſpues aquel nombre ſe fue derramando, y añadido por las otras provincias de ſus en otras, haſta que en todas ellas en lugar de llamarla Eſpañola, comenzaron el vocablo, y le llamaron Eſpañia; del qual parecer; y otro fue muchos años el Maſtro Alonso de Lobera, profano de grande autoridad y ſingular entendimiento, en ſu ſejanca.



Parcer del Autor en eſta diſcreción de opiniones. Cap. IIII.

STan peligroso aſſentar punto fiſo en la materia que tratamos, y tan peligroso aſſinar cola cierta, que ſin nota de temeridad no ſe puede hazer, pues en eſta facultad aquel ſe tiene por mas acertado, que ver ra menos, y así vemos que la misma Roma cabeza del mundo, y madre de los mayores ingenios, deſpues de aver eſto citado ſus de velos, y plumas, no ſe gloriará de eſta juzgada en tal controvencia; mas porque no dexemos indeciſo a lo menos nuestro ſentimiento, y ſe pa el Lectores que opinión nos inclinamos en la fundacion de Sevilla, dezimos, que es mas verſimil, y llegado a raxon, que los fundadores de eſta ciudad ſean verdaderos Españoles Iberos, y primeros de los mortales que a eſta provincia ultima de Occidente vinieron deſpues del diſſiyo univerſal. E ſe niſo ſentir ya eſta en parte fundado, pues dexamos averiguado, por la opinión de Florian, y los Autores, y eſcrituras que el refiere, que Sevilla fue de los primeros puchlos de Eſpañá, pues toda eſta tomó el nombre de eſta antiquissima, y nobiliſſima ciudad. Eſta opinión eſta favorecida de un Autor tan grave como Antonio Galo en ſu Epigrama en aquellos verſos.

Tunc mihi paſſi huc memorabere nomen Iberoſi Eſpala, equoſque quã praxer labar' Anni, Summas cum coſa ſine Eſpalle ſuſerit.

Porque ſi el nombre de eſta ciudad es propio de la lengua antigua Ibera, claro eſta, que los que la fundaron ſe puchieron el nombre de ſu lengua, y no lo tomaron de la agena, pues eſta ſe, y es la coſtumbre de todas las naciones del mundo poner a los pueblos q. de nuevo fundan nombres de ſu patria y lengua, como

LIBRO PRIMERO DE LAS

oy lo hazen los mismos Españoles en las Indias, y lo hizieron los Romanos, Griegos, y Cartagineses, a los pueblos de que ellos fueron fundadores. Infiesto pues en mi opinion, de que los primeros fundadores que en este sitio comenzaron a fundar pueblo, fueron antiguos Hiberos, y que el nombre que le dió, fue de aquella lengua, como lo dice Alfonso, y que esta fundacion precede, y es primero en tiempo, que los Griegos, Phenices, Cartagineses, y Romanos viniesen a España, y muy vezina a los tiempos del diluvio universal, porque en aquellos primeros siglos estuvo España tan llena de su misma nacion, y tan poblada de sus naturales, que en paz la poseyeron, sin salir ellos de su tierra, ni molestalos los de otros Reynos, que antes faltarian sitios para fundar, que fundadores, así por su gran multitud, como por la larga vida que vivian, sin defuenco de tantas enfermedades y guerras, como despues hubo. Esta gran multitud de los Hiberos, o Españoles, da a entender Ciceron, en la oracion *Pro domo sua*, y otros que cita el Padre Martin de Rea en su Ezija, donde con un muy largo, y eloquente discurso prueba este intento tan bien, que pareceria añadir algo, sería temeridad, y referir lo mismo, sin dar a quien se deve el honor de sus desvelos, injulio: y así remito al Lector, a que allí se satisfaga, si con lo dicho no lo está. Esta opinion de Alfonso está admirablemente convalidada con la del señor San Isidro en su Chronico, en el prelogo al Rey Sifnando, o Salfemando, donde dice, que los pueblos de Italia, y España, son primera fundacion de Tubal, que los Españoles son sus descendientes, que el primero Rey de los Españoles fue Hispan, el qual fundó la famosa ciudad de Sevilla, y de su nombre se llamó Hispalia, que puso en esta el asiento de su Reyno, y

que de Hispalia tomó el nombre toda España.

De Tubal vero Hispan, & Italí orti emprehre, prout Rex Hispanorum extitit nomen Hispanus, qui fuit primus Iberum conditor, quem ex suo nomine Hispalia nominavit, & in ea solus sibi formavit, à qua etiam Hispania nomen traxit.

De la venida de Tubal, y su Reyno en la Betica, hallo, que dice Juan Fungero en el Etymologico magno, la voz Tarraconia. *Tubal Nas sequi prout Batios Rex.*

De este Hispan haze memoria Trogo Pompeyo en el libro 44. y le llama Hispalo.

Hispania sicut Europa terrarum claudit, ita & hinc aperta sunt sacra est. Hinc ortus ab Ibero. Atque primus Iberum, postea ab Hispalo Hispanorum cognominaverunt.

De modo, que este Rey Hispan, o Hispalo, o Hispalia, que así le llaman otros, precedio en antigüedad y Reyno a todas las naciones, que despues a España vinieron: y fue de nuestra propia nacion, descendiente de Tubal propio, y natural Ibero, o Español, y así primero que todos fundó ciudad, y le puso el famoso nombre, de que toda España se llamó Hispalia, y despues Hispania.

Lo mismo dice Juan Naudero en el Chronico. Generatione 19. *Hispalia Hercules filius Hispanorum Rex in Hispali urbe à se condita Regni solus possess, cui filius Hispanus supradictus succedens Hispania nomen dedit.*

Mariano lib. 1. cap. 9. hist. hablando de Hispalo. *Abiturus ab eoditum hinc in sinistra, arripit nomine Hispalam urbem amplius dicitur, opibus, commercio propter Betis subvehens urbem fundavit urbem, nulli in Hispania secundam.*

Que el nombre Hispalia sea propio Español, fue opinion tambien del Maestro Francisco de Medina, varon erudito, y de maduro juyzio. Mas en quanto

a que

a que España se llamó así de Hispalis, su primera, y mayor poblacion, demás de los Autores arriba referidos, claramente dixeron Antonio de Libera, Lucas Tudenté, Naviero, don Rodrigo Ximenez, Juan Amio Eitebienté, Juan Bohemo, Francisco Tarafá, Florian de Campo, Pedro Mexia, Pedro de Medina, Antonio Magno, Joseph de Sesse, Philippo Clavero, Passacaro, y otros, cuyos testimonios yran en esta historia puestos en sus lugares.

Mas porque las tradiciones tienen gran fuerza en las cosas que esteden la noticia de los hombres, y la de que Hercules fundó a Sevilla, es tan admitida en ella, y en los Autores referidos, no parece del todo ser digna de reprovar. No tuvo mas fundamentos que los dichos Julio Solino en el libro 2. para creer que muchos pueblos de Italia fueron fundacion de Hercules, y sus compañeros, pues está escrito.

*Nam que ignorat, vel desita, vel condita a
Jano Janocolombi Saturno Latroni, quae Sa-
turnianis Danar, Ardeon, i comibus Her-
culis Pelion? ab ipsius Campanis Pompejus
quia vellet ex Hispania Pompeus loca du-
xerat.*

Pudo suceder (y así lo pensamos) que aviendo en este sitio pueblo fundado, habiendo de los antiguos Tusetanos Españoles, y con nombre de la lengua, viniendo por aquí Hercules Egypcio (como si creemos a tan grandes autores, hemos de confesar) les diese leyes, y forma de Republica; mejorando, ó reformando las que antes tenian; levantando algunos edificios, torres, y murallas de nuevo, con que la ilustrasse, enseñando la gente de aquel rudo siglo mas policía, que hasta allí avian tenido. Lo mismo sucedió en la fundacion de Roma, que estando ya ella habitada, y poblada, Romulo de nuevo la embelleció, cercó de muros, y dio forma de Re-

publica, alzándose con el nombre de fundador. Muchos Autores dicen esto: pero bastenos aora el Epigrama de Martino Poeta antiguo, que así lo prueba, afirmando que Roma fue primero que Romulo: el qual de ella tomó su nombre y que la hermosa blason y coronada Diota Roma hija de Esculapio, dio nuevo nombre a el Lazio. Esto comienza sus palabras Latinas en tales versos.

*Roma ante Romulum fuit,
Et ab ea nomen Romulus accepit,
Sed domus, et flumen, et condita Roma
Roma. A Esculapio filia
Nomen novum Lazio fecit.*

Con esta consideracion, y exemplo defendemos a Silio Italico, que aviendo escrito Polibio, Strabon, y Pomponio Mela, que muerto en Castro alto el grãde Amilcar, vino a España Afrubal, y fundó a Cartago. Dice Silio en el lib. 3. de la guerra Púnica, que Cartago la de España fue fundacion de Teucro Troyano.

Vixit colitur Teucro quondam fundata vetusti.

Y aunque es verdad que lo pudo tomar de Trogo Pompeyo, este Autor no dice que la edificó Teucro, sino que vino a España Teucro, y pasó en el sitio donde estuvo después Cartagena, y que de allí pasó a la Costa de Galicia. Pudo ser que Teucro dexasse allí (como dexamos de Sevilla) algun principio de fundación el qual engrandeció, y ensanchó Afrubal. Así lo tiene el muy docto Lusitano Andres Relinde, libro 3. antiq. quit. Lus.

*Peris tamen possit, ut aliquod dei munus sit
edifici parum frequentis, et sua veniens a Teu-
cro usque relictum.*

Bovido pues a nuestra Sevilla, digo, que tengo por mas cierto, que quando Her-

LIBRO PRIMERO DE LAS

Hercules la fundò, o engrandeciò, y ya ella estava poblada, y tenia el nombre Ibero de Híspalis, de la misma lengua de los que la fundaron:ora fuese Híspalo, descendiente de Tubal (y no se como se averiguò que fue sobrino, o hijo de Hercules Egypcio.) La opinion del señor San Isidro del libro 9. de sus Etimologias, que se encuentra con lo que primero avia escrito en el Prólogo al Rey Siferando, se puede conciliar, con que primero habló de la fundacion material de el pueblo antiguo Híspalis, y en las Etimologias, solo habló de la fundacion formal de privilegios, y leyes, y otras honras que César le diò, y alcanzò del Senado para tanto aumento suyo, que fue casi como nueva fundacion; pues le dio su propio nombre, y el de Roma, llamandola Julia Romula, que fue la mayor demostracion de amor, y estimacion que pudo hazerle, pues con llamade Julia, hizo un género de arrogacion, o prohibimiento, y con llamade Romula la engrandeciò sobre todas las ciudades del mundo, que ninguna tuvo antes, ni despues tal nombre, sino Sevilla: la qual agradecida siempre, y amadora de sus Reyes y Señores, reconocio a los dos fundadores, con perpetuas, y continuadas memorias, devidas a tan grandes Héroes. Así lo publicò los dos versos Latinos que estan en la puerta de la Carne.

*Candide Alcibi, penetrat Indus arboris,
Refinit Christa Frederandus Terras Ibero.*

Y en la puerta de Xerez, en una tabla de marmol blanco se ven estas letras.

*Hercules me edificò,
Iulio Cesar me creò;
De miris y ceteris aliis,
F el Rey Seno me gubò
Con Juan Perez de Vargas.*

En aquel magnifico Coliseo que se que mò en la Collacion de San Pedro estava pintada Sevilla con gran Magestad, y junto a ella grandes trofeos militares, y nauticos: y la fahà con dos trompetas que bobava hazen las citrillas, y alli esta letra.

*AB HERCVLE, ET CAESARE
NOBILITAS;*

A SE IPSA FIDELITAS.

Mas antigua memoria es la puerta de Gules, que oy se llama la Real, y mucho mas citar Sevilla en el mismo camino Herades, o de Hercules, y avde celebrado con el famoso Templo que tuvo, donde oy es San Nicolas, que ocupava gran parte de la Parochia, y oy perseveran en Sevilla muchas estatuas de Hercules, especialmente en las casas de los Excelentissimos Duques de Alcalá, fuera de las dos estatuas que adoran la gran plaza del alameda, de Hercules y César. Finalmente esta es una opinion tan recebida desde aquellos primeros siglos que sería temeridad negarla, y excluirlos mas firmes testimonios que por si misma conserva la sagrada antigüedad.

Primera religion, y Dioses de Sevilla. Cap. IIII.

A Hemos dicho de la fundacion, y nombre de nuestra ciudad, y la reputacion que en aquellos primeros siglos tuvo, penetrando espaldas timóblas, que el tiempo, y el olvido han interpuesto. Agora diremos lo mas digno que admite el título y compañía de los hombres que viven con policía, y forma de Republica, que es la religion de esta ciudad, pues no es verisimil, no la tuviesen sus fundadores. Verdad sea, que pudieramos pasar sin tocar
clic

este punto, pues aun en las historias generales de España lo vemos tan poco tratado. Intentarólo Lucio Marínco Sículo, y Andres Refende, pareciendoles materia, no solo digna de la historia, sino tambien muy necesaria; no consta que escriviesen, a lo menos sus escritos no salieron a luz. Yo demasiado de atrevido he hecho algo, que no sé si la merece; valdeme para el discurso que llevo de lo que allí tengo junto.

Dexamos por punto fijo (si hemos de creer nuestras historias de España, y las forasteras) que Sevilla fue su primero pueblo, mas por si alguno (con quien no queremos pleyto) pretidiere y igualdad, o antefacion; alomenos, no nos negari ser de los primeros, que Tubal, o sus hijos, y compañeros acá fundaron. Estos eran nietos, y bisnietos de Noe, y tales personas, que le pudieran aver conocido. Por lo qual tengo por cierto, que tenían noticia de un solo Dios verdadero, Criador del cielo, y de la tierra, premiadador de los buenos, y juez recto para castigar los malos; y juntamente sabian la ley natural pues ella, sin ninguna enseñanza, es hija de la razon. Quien duda, que el famulísimo Patriarca Noe, antes, y despues del diluvio, la predicò, y enseñò a sus hijos, y descendientes? Y estando tan reciente aquel exemplar, y tremendo castigo del diluvio universal, no es creable, que el genero humano se avia divertido a la vanidad de los idolos, ni avia aun olvidado la unidad de la esencia de Dios predicada, y enseñada por Noe, y sus hijos, que por justos se salvaron en el arca. Siendo pues los primeros fundadores de Sevilla, de estos mismos de quien vamos hablando, consiguientemente confesáremos, averse en ella tambien guardado, y exercitado la ley natural, y conocimiento de un Dios verdadero. Esta piadosa, y santa Filosofía, y herencia de los primeros po-

bladores derivada, no solo la atribuye señor San Agustín a una ciudad de España, sino generalmente a los que la professaron en toda nuestra nacion, libro 8. capitulo 9. de la ciudad de Dios. *Quicumque vero Philosophi de Deo summo, & vero Ista senserunt, &c. Sic clarum quoque gentium, qui sapientes, vel Philosophi haberi sicut, Aethiopi, Lybici, Aegyptii, Indici, Persae, Callaei, Scythae Galli, Hispani, &c.* En este lugar Luis Vives su comentador, *In ea terra, antequam aeri, antequam venisset reperirentur, & bella fore per paucos reges, & multos Philosophos, & populos sanctissimos moribus vivere sicuti, quaeque,*

Esto se ha de entender propriamente de los pueblos Andaluces, en que Sevilla siempre tuvo el primer lugar; porque los Andaluces, llamados entonces Turdetanos, tenían leyes escritas en verso (a lo que ellos dexian de leyes mil años de antigüedad) y en toda España eran conocidos por doctísimos, y usavan de Gramatica: de todo lo qual tenían instrumentos antiqüísimos, así lo dize Estrabon, hablando como de cosa, que aun durava en su tiempo, que fue quando Christo nuestro Señor nacio, o muy cerca. *Ab Turdetani usque Hispaniam doctissimi Inducunt, utique Grammatica, & antiquissimas inscriptiones habent conscriptas, ac Poemata, & leges metris conclusas a sexcentis milibus (ut aiunt) annorum.* Bien se manifiesta en las palabras de Estrabon, el fundamento sobre que cargamos nuestro edificio, pues tener fama, y ser juzgados por los mas doctos, usar de Gramatica, y de poesia, tener leyes escritas en verso de tiempo de leyes mil años, no podia ser sino Filosofía derivada por herencia de sus primeros pobladores, bisnietos de Noe. Los seys mil años se han de entender de 3 quatro meses, conforme a la cuenta de los Arcades, que vienen a hacer dos mil años, con que se

LIBRO PRIMERO DE LAS

ajusta bien la cuenta del diluvio , halla la de Augusto Cesar , en cuyo tiempo escribió Estrabon . Por ventura miró a este pensamiento el que dedico una casa sin nombre de ningun Dios.

CAIVS. CELSIVS. EX VOTO. A R A M. D. D.

Cayo Celso , obligado por voto que hizo , dedico esta casa a Dios. Favorece nuestro intento la Religion , que confesó larguissimos años el templo de Hercules en Galiz , en el qual no avia estatua ninguna : y esto lo hazia mas lleno de magestad y temor : así lo dice Silió Italico

*Sed in illa effigie simulacraque non Deorum,
masculare locumq; sacro un pietere tuorum.*

Bien es verdad , que aquel templo no lo fundaron Tuderitanos , sino Iberniets , y pedieron estos imitar sus vezinos los Hebreos , mas hallamos esta ceremonia en la Tuderitania , o tan vezina a ella , que aquella isla pudo muy bien conformarse en todas sus costumbres , con lo que via a sus vezinos.

Esta misma opinion llanamente la refiere Florian de Ocampo , libro 1. capitulo 4. allí : *T luego como Tubal en ella vivió , la primera reyno , donde degen avir paraiso de propaiso , fue sobre la primera que degen Antologia , y allí se dio c. enas estancias en que moraron , y quedaron mucho de las que congo iras . A estas fue error que les dio estuabres fundado en una bantad , y virent , y las cosas cosas de gran sustancia , de claravantes principalmente las secretos de la naturaleza .*

Mansel Faria en su Epitome de Portugal , al principio . *Por mas que vayan los Portugales en aquella simplicidad primera , y modo de proceder ferocillo , que Tubal una*

estruendo , conoviendo un solo Dios , Criador de todo . la cosas , sin sabido , y avir superstitiosas .

De este punto trato mas largamente en un tratado , que en lengua Latina tengo escrito , cuyo titulo es , *Veterum Religio et Deorum mensi sine religio .*

Esto ha rastrado la conjetra : libre que dá el arbitrio al Lector para juzgar lo que quisiere . Ni tampoco afirmo , que aquella antigua piedad , comunmente duró en toda Tuderitania , sino en algunos , que la profesavan , como Filosofia heredada , porque es muy cierto , que las naciones , que vinieron a España en busca de su oro y plata , o con oculto de reynar , cada una traxo la falsa religion , y ceremonias de su idolatria . Así lo hizieron los Griegos de la Isla de Samo ; así los de Zazinto , así los Phenices , Cartageneses , y Romanos , que todos , y cada uno de estas naciones , corrompiendo las buenas , y sencillas costumbres de los Españoles , en pago del oro , y plata , que engañados vilmente les llevaban , les dexaron la infenal , y ciega religion de la idolatria , y dexando el conocimiento de un Dios , así los Sevillanos , como los demas adoraron a Júpiter , Marte , Apolo , Venus , Baco , Hercules , y otra rropa de dioses , mas dignos de la usá del Tatio , que de la adoracion del templo . De todos aquellos no ha quedado mas memoria , que la que hallamos en una Aia de piedad , que aun una toda via , dedicada a Pantco : y lo que se lee en los autos de las santas Iulca , y Rufina de Salambona , que era Venus : y ambos los juzgo por dioses particulares , e Indigetes de Sevilla : aunque tambien veo , que en Eozja era cultivada esta vana deidad ; y por ventura fue comun a toda la Bética , por la fertilidad de las viñas , y por lo que luego decimos . Tiene nuestra piedra estas letras .

PANTHEO. AVG.
SACRVM
LICINIVS. ADAMAS
LIB. FAVST. II.
VIR. AVG.

Confió esta Ara a Pantheo Augusto Licino Adamas liberto de Fausto Dama viro, y Agorero.

Otra Ara semejante se halla en Ezija, en cuya interpretacion, el Padre Martin de Roa, que restituyó las memorias de aquella antigua ciudad en su docto libro, que este año ha dado a la estampa, dice, que Pantheo es Iupiter, o el Sol, porque en él está todos los dioses. Veale en su Ezija. lib. 1. cap. 8. y con su licencia yo no soy de este parecer, y así lo dice a su Paternidad después que vi su libro ya publicado: entiendo por el Dios Pantheo a Baco, no tengo menor fiador que el Epigrama 2.º de Anfonio Gallo, que refirió todos los nombres de Baco le dá este: dice así

*Oxya me Bacchum vocat
Oxyra. Aegyptus panem.
Aegyptus Phanacon nomen ait.
Dicitur Indis exultantem.
Romana sacra Liberos.
Arabica vocat Adonis.
Lucania PANTHEVM.*

Llámanle Baco los Griegos;
Osiris me nombra Egipto,
Y aunque en Grecia soy Phanacon
Soy en las Indias Dionisio:
Las ceremonias Romanas
Libero padre me han dicho:
En Arabia soy Adonis,
Pantheo en Lucania el mismo.

Tiene por lugar singular este de Anfonio Elias Vincto su Comentador, y q̄ no se halla en otra parte para el intento.

En España hubo particular izon para adorar al Dios Baco, o Dionisio, por aver sido Rey de España. Plutarco de Flum. cap. 6. *Mitacum Sagrori, & Panis delictis in molam Bacchus, sic Trojano sub negata, ant. deus illa Iberia, Panis illic baco pro fecit, qui regnasset de ipso Partem vocavit Siliu Italico.*

Trove que Bacchus populo damabat Iberia, Ciceroni Thorsis, ant. armata Menade Colpe.

Y Felso Avieno.

*Oceano cui procerus denique Bacchus
Lene, & extrema terrarum vltor in ora
Ducit Iuvencos post iudica bella triumphas,
Ergo, & gemmas Telluris sine colamus.*

Quando Hercules el Tebano vino con los Argonautas a España, dice Orphico, q̄ Cadix estava confagrada a Baco:

*Mix, & ad Herculem pervenimus inde ca-
lentes.*

*At circum Scopolas, arque alta cacumina Bas-
cho sacras.*

Y allí tiro una hermosísima estatua de marmol, que duró hasta nuestro tiempo. En Caslona, en Arjona, y otras muchas partes se hallan aras confagradas a este Dios, y la villa de Lebrija se tiene por fundació suya, y devota a sus sacrificios. Luengo tiempo la habitaron los Satyros, y Menades, Sacerdotes, y Sacerdotisas de esta deidad. Silio.

*At Nebrysa Drocissis castra Thorsis,
Quam Sagres colere Iene, redies rasi, sacra
Nebryde, & hantano Menas molantur Ieno.*

En mi casa tengo una cabeza de Baco coronada de yedra con sus ramillos de la fruta, como uvas; a los quales llaman Coimbra: y tambien tengo una cabeza de una de sus Menades Sacerdotisa coronada de la misma manera, ten-
do

LIBRO PRIMERO DE LAS

dido el cabello; ambas cabeças son de marmol blanco y en casa del excelentísimo Duque de Alcalá, entre muchos retratos de antigüedad, vi otra efigie, y otra en casa del Licenciado Sancho Hurtado de la Puente, Oydor de la Real Audiencia, de excelente escultura de marmol blanco; y cõ ella, un gran tesoro de medallas antiguas de todos metales, q̄ dudo se halle en España cosa ygual, ni persona que mejor las entienda, y sepa estimar. Finalmente, no sólo era Sevilla devota a esta deidad, pero la isla de Cadix le era toda consagrada. En la *Corographia* se tratará esto mas largamente.

Bien se dan las mimos Baco, y Venus, que esta sin Ceres, y Baco, dicen, que esta fria. Adoravan también los Sevillanos a la diosa Venus, a la qual llamavan S A L A M B O N A, nombre que vino con las ceremonias, y deidad, de sí de la Provincia de Syria, a inficionar a Sevilla; cuyas mugeres cibones, como agora biosias de buen a yre, la admitieron de buena gana. Celebravanla cada año en su dia señalado, trayendola por la ciudad en procesion; y las mugeres que la acompañavan yvan dando grandes gemidos, y haziendo tristes llantos por Adonis su enamorado, muerto en el monte Ida de un javali, que por las ingles le pasó con su agudo colmillo; en cuya memoria las Sevillanas renovavan la del malogrado marcebo; y a la fiesta llamavan Adonia. Permitiase pedir limosna para esta diosa, y a sí las que yvã en la procesion la pedian a los devotos de su deidad. Fito no era permitido generalmente, antes estava prohibido por ley de las doce tablas: por la qual solo era licito pedir para la madre de los dioses, o Berequitha. Negaronse la impla demanda las Santas virgenes Iusta, y Rufina, y añadieron con santo zelo de la Religion Chrihana, quebar también el nefario idolo: lo qual les costò la vida

temporal; pero gançearon la eterna, y el ser Patronas de su ciudad. Después en mejor ocasion se hablará de su martirio.

Fue tan natural de Syria esta diosa Salambona, o Venus hija de Tyro, y la Nuda Syria, que por Antonomasia se llamó la diosa Syria, si bien ella se llamo Salambona, y Astarte, o Adhathoth, que fue el mismo idolo, a quien engañado del torpe amor de las mugeres, inclinò Salomon, y por quien se puso en duda su salvacion. Pudo ser que los Phenices, muy naturales muchos en habitaçion, y constatacion antigua con Cadix y Sevilla, traxeressen a esta mercaderia, porque como tan discretos, entendió que los Españoles, y mayormente los Sevillanos, eran inclinados a la religion, y como la de Salambona era en su tierra tan admitida, o en la de sus vezinas en el monte Libano (donde avia un grandioso templo en un bosque consagrado, al qual yvan todos los enfermos a hazer grandes maldades) les pareció, que con ninguna cosa atraçian mas los animos, y amulad de todos, que con enseñarles esta religion, a que hombres y mugeres facilmente se inclinan. Las mugeres que yvan celebrando esta fiesta se llamavan Ambubayas, nombre tambien de allá de Syria. De ellas habla Otacio.

Ambubayarum colligit Phoenice popule.

Fue muy celebrada Venus en toda España, pues toda la isla de Cadix se llamó Aphrodisia. De esto hablo mas largamente en mis dioses de España; y lo que aqui se refiere consta de los años de Santa Iusta y Rufina.

Era tambien fiesta sagrada, y una de los Faltos Gentilicos el dia Natal de las ciudaes Maximas, y Metropolitanas, como lo fue Sevilla, y así tiro su dia señalado

*“Sine venere
est pastor
frigus Veneris”*

fiado Natal, como se prueba en la ley segunda de Ferijs, en el Codice de nuestro gran Theodosio, y esta fiesta aqui especial, el dia del nacimiento de esta ciudad, por ventura se celebró el mismo en toda España, pues como adelante veremos, Sevilla se llamó Numen, y diosa de España.

No hallamos otras memorias de los dioses Sevillanos, si bien juzgamos, que quantos adoró Roma, le fueron a ella comunes, porque siendo Colonia Romana era una similitud, y retrato de Roma en todo, y por todo. Digo, que yo no he hallado otros dioses de Sevilla celebrados en la antigüedad, porque de solos estos que he dicho ay indumentos autenticos: mas Hercules tiene por si tantas conjeturas, que juzgo por cierta, y bien encaminada la opinion de muchos hombres doctos, que Hercules tuvo un grandioso templo, en donde oy vemos la Parrochia de San Nicolas, pareciendoles, que el templo, y sus oficinas ocupavá toda la Parrochia que oy es. Esta es opinión fundada, en que aquellas dos grandes columnas, que de aquella Parrochia se sacaron, para ponerlas en la Alameda con otras, que estan en un corral de vecindad, y en una escuela de niños, bien distantes las unas de las otras, eran del portico deste templo: y que las bobedas, que cerca de la Iglesia parrochial, y en el Convento de Madre de Dios alli junto se ven, fueron oficinas del templo de Hercules, y receptaculo, o hospedaje de los peregrinos, que a Cadix iban. De las cuevas refiere Mongado ay fama, que pasan el rio Guadalquivir, y llegan hasta Italica, pero esto es cosa ridicula, y confea de machachos, como lo es decir, que estos marmoles son los que Hercules puso (segun refieren las historias) quando señaló el sitio de la ciudad: porque en el plinto de uno se halla escrito con letras Latinas el nombre

de su artifice Virinio, que fue Romano. Y el llamarse columnas de Hercules, no es por otra causa, sino porque fueron de su templo.

Tambien es sin fundamento la opinion que algunos han querido esparcir, de que estas dos grandes columnas, que estan en la Alameda, se traxeron de la ciudad de Exija a Sevilla, pues aun toda via ay quien se acuerde de donde se sacó huadidas debajo de tierra, y las compañeritas permanecen toda via en la misma Parrochia de S. Nicolas.

La puerta que llamaron de Hercules, y el vulgo conompo Goles, es otra reliquia de aquella vaná religion, y por ventura mas cierta: la qual nombrada le pudo venir de algun templo, que tambien alli tuvo. Y fuera de la puerta cerca de las casas que fueron de don Christoval Colon, y oy es Colegio de S. Laureano de la Orden de la Merced, se descubren debajo de tierra arcos, y ruinas de edificios antiguos. Yo pienso que la misma puerta tubo consagrada a Hercules, y que alli estava su imagen, porqué tambien los muros eran fuertes. Asi lo dize Hermodogeniano en la ley 2. ff. *Ne quis in loco publico aedificet usque parietis, et alia fuerit loci aliquid faceret, que damnum introitus non permittat*: y los legisladores de la disciplina Etrusca, no juzgavan ser ciudad justa en la qual no viese por lo menos tres puertas fuertes, y dedicadas a algunos: por esso el iuriscoñsul Cayo juzgó las puertas de la ciudad por de derecho divino: asi por la dedicacion, como por la santidad, y reverencia de los simulacros que alli estavan, para que los que entravan, o salian, los saludassen, y se encomendassen a ellos. Vase servio en las adiciones al comentario de Virgilio, y Iacobo Gutierio en el lib. 3. de sus pontificos, cap. 10. que estos Atraves fuertes es lo que ay ennos dicho con seme, antes exemplos.

*Sevilla y su tierra, y contornos,
campos Elisios. Cap. VI.*

UNQUE las fabulas, y doctas ficciones de los Poetas no es justo tengan lugar en la historia, cuyo fin es conservar en el futuro tiempo la verdad, y los hechos dignos de memoria; mas entre otros milenarios, que los míticos en esta moral filosofía consideran, no es el de menos atención, que nunca ninguna ficción se aparta tanto de la verdad, que no quede algo que lo sea; porque aunque Homero fingie muchas cosas que no sucedieron en el cerco de Troya, y peregrinaciones de Ulises, es cierto que hubo Troya, y que hubo Ulises, y no todo es fabula, lo que al uno, y otro objeto aplica para exornacion de su narracion, y poema. En el quedó famoso, y lamentable el incendio Troyano, el Etna, y la isla de Itaca, y los Phaeaces, Scila, y Caribdis con extrema fama, porque aunque sobrepuso ficciones de nosotros, que allí no hubo, es cierto, que por lugares peligrosos los celebró de esta manera. Buen padre de este pensamiento es Eñirabon, que en el libro 1. de su advertido

*Non illiberaliter delectationem praebet ei,
quo animadvertit licet, que fabula acrascitur
praebet, atque hoc requirit, quatenus aliter
ad gloriam, & voluptatem spectat.*

No es ageno del buen gusto para el que advierte, y considera los lugares famosos, que dieron ocasion a las fabulas, que por lo menos incitan, y levantan el animo a gloriosas acciones, y sirven al mas divertido de gustoso entretenimiento. Cupole tambien parte a nuestra Andaluzia, pues en ella puso este divino Poeta, no monstruos, ni peligros, sino los campos Elisios, lugar, y asiento de los bienaventurados, que por sus proezas, hazas, y heroicas virtudes, merecian

despues de la muerte temporal, vivir en perpetuo descanso y holgura. Dicoñtle noticia de esta Provincia a Homero los Phenices, que navegando el mar Mediterraneo avian descubierto estas indias, allí guardole, que la bondad, y fézillez de los Españoles era tanta, que con poca cautela les avian tomado muchas ciudades, y hecho señores de sus reinos. Y juntamente quiso Homero significar la fertilidad, y abundancia de la Andaluzia, por su amenidad, y mucha templanza, pues la hizo asiento, y domicilio de la bienaventuranca. Oyga mos pues a Eñirabon, y en este venios que Protheo dice a Menalao, tomándolos de la Odisea de Homero.

*Et enim, & Hierosol, & Phoenicum expedi-
tibus hoc progressu significata Homero, operi,
& fortunibus hominum, ita enim in postulat
& Phoenicum veniens, ut plerumque Tarditasque
urbis, & incant ab his ante habentur.*

Y despues de muchas cosas que dexamos, dice así: *Praxite Homeros cum
ferret haec sermo expeditionis illius Hispaniae
arripisse, & cum in locorum opulentiam, atque
alia bona Phoenicum ante caeteros cognovisset,
ab portis fides, & campos Elisios facit,
ab Protheo Menalao in caeteros aut.*

*Sed ut, que terra postremo terminus erat
Elisio in eo campo in caeteris nominis daretur,
Locus Rhodanensis habet, que vero fertillima
est munda.*

*Dicitur, haec operi caput esse Iuliano filii,
Elisios opus atque multum prorogari ante,
Nelli habet, sperat semper gratia Aera Tati-
oni,
Mystici ab Oceano nimis demergat esse.*

*Etiam propria est haec regnum Italiae
in caeteris, ac Rhodis bene facta, ubi sit
certius illa terra, & sepulchra ad finem terra, si
munda hoc reventur Poeta fabulatur expulsi-
onem ab hocis Gerisio, & ab El Elisio,
deus mala.*

Mas a ti en lo postrero de la tierra,
Al campo Elíseo, o fuerte Menalao,
Te llevarán los dioses celestiales.
Allí es Rey Radamanto, do la vida
dichosamente passan: no de nieve
Jupiter estos campos jamas viste,
Ni el invierno es durable, si no llueve
de masiadamente antes alpiça
Grata Aun de Favonio regalado.
Que sopla del Occano, y mitiga
Los calores, que causa el Sol ardiente.

No solo pudo saber esto Homero por la relacion de los Phénices, sino que es cosa cierta, que el estuvo en esta tierra, como lo dize Herodoto en su vida por estas palabras bueltas en Latin del texto Griego.

*Præter reliquæ Ludæ, cum Mente naviga-
bat Melisigenes, quæque circum locum ap-
pulsit, studiosè universa rimatus, contemplan-
tus, si quis esset loci aliquis peculiaris, ac ven-
tibus, memoratque de quibus, adeo ut appa-
reat elementarius eius profectio: fuit de scrip-
sisse; tórâs, que quos, loco usitatis delictis.
Parro cum ex Hispania Thesaurique delati in
Ithacæa deberentur, curæ Melisigenes
oculis iam ante parva valestem exevne la-
borare.*

De aver perdido la vista le vino el llamarle Homero, llamandole antes Melisigenes. La buena constitucion, y templança del ayre, hazian a aquellos antiguos Andaluzes de larga vida: mayormente los Principes, y gente que se podia regalar, como dixo Anacreón, a quien Estrabon trae en tales versos:

*Non cornu Amaltheæ mi,
Non passis quinquaginta
Centis que regere annis
Tarasij beatis.*

No el cuerno de Amalthea
Pido yo para mi,
Ni ciento y cinquenta años,

Dicho Rey vivir
En las ricas riberas
del Rio Guadalquivir.

No dudo, que esta felicidad toca por la mayor parte a toda la Provincia Betica; porque supuesto que señalavan lugar para todos los buenos, el lugar avia de ser espaz, grande, y anchuroso, y no como algunos lo han pensado, tâ corto como los campos de Xerez, y Tarifa, y coetdad de la isla de Cadiz; pues estos lugares justamente se acomodarian para las vacadas de Gerion, y corto Reyno de Argantonio: mas para campos Elísios, claro está que avian de señalaz los Poetas mayor, y mas estendido lugar. Mas si toda la Turdetania Betica, o Andaluzia, no son campos Elísios, y se estrechan a alguna parte de ella: esta ha de ser forçosamente Sevilla, y su tierra, y contorno, porque en ella unicamente concurren todas las cosas que dà Homero, que son, no nevaz Jupiter, ni durar mucho el tiempo de invierno, no defconcertados arguicillos de agua, piedra, o grano; porque siempre come agradablemète el soplo de Favonio, que viene del Occano, con que, si algun calor haze el Elíseo, se tiempla. Y esta templança del ayre, dize Estrabon, que es muy propia de esta tierra, y no es asia en los lugares maritimos, Tarifa, Xerez, Medina, y Cadiz: en los quales es muy ordinario el viento Levante, penosísimo para los hombres, y dafioso para los frutos; el qual viento se quiebra en pasando de Arcos, y en ninguna manera llega a Sevilla, con mas de diez, o doce leguas, y solo en ella espira suave, y blandamente la mayor parte del verano ta suave, y regala la mar, si tiepla el calor del Sol. En quanto a lo poco que aquí dura el invierno, que es la otra señal, que dà Homero, bien se vè, que casi toda la gente trae todo el año vestidos de seda,

LIBRO PRIMERO DE LAS

y que el invierno dura un mes. La otra señal es, que nunca Jupiter llena sus campos de nieve, y es tan cierto esto, que si alguna vez nieva, es tenido por mala villa, y prodigio, y no es así en otras partes de Andalucía; en las cuales aunque el nevar no es tan frecuente como en Castilla; con todo esto nieva casi todos los años, y en estos lugares se conserva la nieve, con que los veranos se regala Sevilla. De manera, que venimos a concluir, que propiamente habió Homero de Sevilla, y la distrito; y aquí confirmo aquellos lugares bienaventurados, que eran premio de los buenos. Esta opinion tienen casi todos los Autores que escrivié de Sevilla; cuyos dichos referimos quando se trata de su fertilidad, si bien, como dicho es, pueden tocar a toda la Betica.

Sevilla, y su tierra Tarsis de la escritura, Reynos Selbisinos. Cap. VII.

GRANDE honra, y igual noticia, y fama es la que agora pretendimos devele adyugar a esta ciudad, y no menos, que le celebrada de las divinas letras en aquellos antiquísimos siglos, de que en ellas hallamos ilustre noticia en el libro 3. de los Reyes, cap. 10. donde se halla escrito, que la armada del Rey Salomon junta con la de Hiran Rey de Fenicia, yva cada tres años a Tarsis. *Uiso Regu per mare, et in classe Elivam jonal per tres et una abar in Tarsis.*

Ay grandes controversias, que lugar era este Tarsis, de donde le llevavan a Salomon oro y plata, y otras cosas de mucho precio, y valor. Algunos Autores dixerun, que Tarsis era allí hazia la India Oriental; otros, en Cilicia; otros, que Cartagola de Africa; y finalmen-

te ay tãto cierto de esto, que fuera muy hazia de nuestro intento ponernos a averigualo, remitiendo al Lector, que gustare de verlo diligentemente tratado, al Padre Juan de Pineda de la Compañia, en aquella obra, nunca dignamente alabada de su Salomon p. 156, en el lib. 4. casi por todo el. Bastenos decir, que varones doctísimos hã tenido por muy probable, que lo mismo es Tarsis, que la Tarsis Betica oeillos de nuestro Guadalequivir, y tierra de Sevilla. Gloríase mucho, y con razón, Cosopio Becano de este pensamiento, diciendo, que el fue el premio que rompió las cadenas de esta ignorancia, dando luz a la lagrada Escritura, y restituyendo su antiguo honor a los Sevillanos, y Andaluzes, pues de sus tierras se llevaban las inmenas riquezas con que se fabricó el Templo de Salomon; y de sus Reyes le entiendo la protecia de David, *Rege Tarsis, Et usi la manera offerat: Rege Arabu, Et Sabba dona adducere.*

Dize pues asã en el libro de las cosas de España: *Rebus: mos Tarsis ni aliam Regem esse, quã Tarsis in circumbrantem conat in rebus equant, et in rebus in scripturis in Tarsis, et in Tarsis in Tarsis, factis de la nave maxima sunt non Hispani modo nobiles, sed ferre etiam lucra et, hoc ut veniente nava affluat, quã in rebus, et prima gratis una esse debet Tarsis: amodo; in posterior magna in afflu in rebus, quod tandem intelligat, qui fuerint Rege Tarsis, quã navi Tarsis, quã in rebus magna, Et frequa in factu lucra, in quibus habent: recitata: post ha legem et in illam David in quibus habent, et, et, et, et.*

Rege Tarsis, Et usi la manera offerat, Rege Arabu, Et Sabba dona adducere.

Caruarit elegit: mos rebus dote passus saluti sua, quã Arabu, Et Sabba si fuerint si erant, quã Rege in rebus, et, et, et, et.
Felix.

*Felix aucupator, ac Hispanenses caterisque
Tarrestas habitans ac Commerciis ambrosi de-
literant nunquam fortasse erandi, ac libe-
rã, nisi Commerciis homo facere vicari carce-
ribus inesset. (Lacet nullo gloriam apud eos
quorum ego gloriam inuenta ausi accessisse.)*

Tengamos pues, dize por colã cierta, que no es otra la Provincia de Tarsis, que la del Andaluzia, cuya bienaventurada, y dichosa abundancia de todas las cosas alaban, y encarecen los Autores, y bastantemente se prueba con lo que oy vemos. Gran nobleza se les sigue a los Españoles de este nuestro hallazgo, y lo mismo a las sagradas letras. Acrecientate esta gloria en primer lugar para los Andaluzes, y a mi por cierto se me sigue grandísimo gusto, que todos entiendan quien son aquellos Reyes de Tarsis, y quales sus navios, de quien tan magnifica, y frecuente memoria se hace en las sagradas letras. De aqui adelante leere con mas alegria aquello de David, en que se halla este hermosísimo verso.

*Los Reyes de Tarsis, las apartadas
Islas del mar, los Reyes de los Arabes,
Lo de Sabba le ofrecieron sus dones.*

Ignoró el elegantísimo Poeta, y Profeta dos pueblos riquísimos, de los quales los Arabes, y Sabeos bastantemente estan conocidos porq̃ su region con nombre particular se llama Arabia Felix: empero los SEVILLANOS, y los demas Andaluzes, escondidos estavan en tinieblas cimerias, de tal suerte, que por ventura no se venian libres de ellas, si un hombre Cimerio no alumbrara sus escadriales. (Seame licito gloriarme para cõ aquellos a quien tanta honra y gloria yo aumenté.)

Hasta aqui Juan Goropio Becano, antes del qual avia entendido lo mismo que el Anataiso Sinaita, sobre aquel lu-

gar de la Escritura, *Serpens erat callidus
inimbu bestis terra, dize así: In tertio libro
Regum invenimus nomen Salomonis singulari
ante venire in Tarsis, que est Hispania re-
gion: occidencialis.*

Del mismo parecer fue Francisco Forero sobre Elias, Bosio, Eugubino, Ribera, y otros que trae el Padre Juan de Pineda lib. 4. cap. 14. por todo el. Y parece esto ser así, por lo que dize de Sevilla Silio Italico en el tercero de la guerra segunda de los Cartagineses, que en aquel tiempo era esta ciudad celebre por el commercio del Oceano: qual celebridad no la ganó entonces: aunque esta guerra, que el Poeta describe, pasó muchos años antes que Christo nuestro Señor naciesse, sino que la tenia ya de muchos siglos adquirida.

Con mucha claridad lo dize todo el Acripente de santa Iusta Juliano en el Adversario 15. afirmando, que aqui venian las armadas de el Rey Salomon a vender sus mercaderias, y llevar el oro y plata, que estas ricas indias entonces davan con mucho acrecentamiento de sus ligeros cavallos, y que muchos Judios tenian colonias, y factorias en Sevilla, Ilberis, Toledo, y Lisboa, y que la venida de estas armadas era cada tres años, desembocando por el estrecho Hercules, que oy llamamos de Gibraltar. *Legi etiam quod tertio quoque anno veniebant clas-
ses Salomonis in Tarsis ad Hispaniam, ubi
vendebant merces, & inde per fretum Herculeum
ibant in Aethiam chersonesum, & inde ad
Hispanias veteres afferebant simias, & p-
sinos ex Africa, & robora ex Hispania.
Regalque tunc Hispania illa offerebant, au-
rum, argentum, equos curules selectos, & In-
das vocant per colonias Hispali, Ilberis,
Bracara, Tolero, Plisipone, & alia.*

Aun mas claramente lo dize en el Adversario 19. donde dize, que Tarsis es lo mismo que Tarsessus, y que la Nave que llevava a Ionas era de la ciudad y isla de Cadix.

LIBRO PRIMERO DE LAS

Cádiz. *Legi pariter veterem illam, in qua ingressus est Iesus: fuisse Gaderanos, quos per Latinos Hierosolimitanos interpretamur, lanam, linam, flammam, parum, & inde redibat ad Hierosolimitanos, quam vocat Prophetas Tarso, quos Tarsoffinos.*

Haze por esta parte, que en lo mas fragoso, y áspero de sierra morena, en la jurisdicción de Sevilla, los pueblos que allí de muy antiguo permanecen, tienen esta tradición como heredada de los mayores; y junto con aver allí notables vestigios, e historias, y carbones de los inmensos tesoros que sacaron, de que en esta parte hablaremos, se conservan algunos nombres, que lo dan a entender, como es la villa de Salamanca, y allí cerca el castiello viejo, que llaman de Salomon, que es un cerro alto encima del qual se ven hormazos, y señales de antiguo edificio, que aunque no lo ay, conicava el nombre del castiello viejo; y cerca el otro tanto está otro alto cerro llamado por muchas partes, y encima un castiello, que aun permanece con el nombre del castiello de Salomon. En aquel sitio ay tambien un rio, q llaman Odis, y una Akka Abish: todos los quales parecen nombres Hebreos. Y aunque es verdad que los Phenices usavan de lengua tan parecida a la Hebrea, que pueden ser Phenices estos vocablos, no dizen esto las mismas voces, sino que puramente son Hebreas, y de aquel lãbo, y famoso Rey, a quien Dios hizo dueño del gran tesoro de oro y plata, que avia entonces en el cabe del cabicero, y para la cõonacion de aquel augustisimo Templo que se mandó edificar: y ningun tesoro avia entonces mayor en el mundo, que nuestra Andalucía, sabido ya, y comenzado a disfrutar por los Phenices, tan vezinos suyos, como son agora Sevilla y Granada. El Padre Juan de Pineda, aunque como hijo de esta ciudad, y en su causa puede engendrar alguna sospecha de afecion, su

autoridad es tan grande, que justamente le podemos alegar en esta causa, y por estas palabras en el lugar citado: *Alque hoc quoq; e referendos vestras Betas Salom, quilib;.* & *Betocam gentem, & antiquissimam in Hebræa tribu in gloriam per confer, His palest Betocam gentem a domij, & bella luvale, cum a compardi perna, & feliciter celebrat.*

Valen en la guerra, destreza en el arte nautica, por lo qual avian alcanzado celebre fama en el Oceano, les atribuyé Sida Iulico. *Ex celebre Oceano atque alternis assides Hispal.*

El mismo Porta pone el nombre de los Capitanes, que guaron esta gente, y la conduxeron debajo de las vanderas de Anibal, que se llamavan Arantico, y Phorcis, y eran naturales de las fértiles riberas de Guadalquivir.

His de sine viros flantem vertite Phorcis, Specterisq; gratos Bellator Arantico in is At quale an gentes qui ubere ripa Palladio Betas i subramo ruena ramo.

Eran los Capitanes de esta gente De y qual edad, y de linage raro El bravo Phorcis con penacho ardiente, Y el Campeador Arantico, q el claro Betis crió en sus fértiles riberas Coronado de oliva su alta frente.

En aquellos tiempos no hallamos mas clara noticia que esta con certidumbre, la conjetura alguna vez sale con sus avivimientos; y parece que Felso Rufó Avieno en su Ornamitima, haga tambien memoria de Sevilla, presq; olvidado, que este autor sacó toda su obra de los libros Penicos, y así da nombres a las ciudades diferentes, q los que hallamos en los Autores Griegos, y Latinos,

Et sic ab uno partem in Arantico Proletas longo tempore celebrant ibi.

Dize pues este Autor, que el rio Chyiso entra en el mar, frontero de Cadix, que de aquella, y de esta parte habitan quatro gentes, los Libyphenicos, los Malsienos, los Selbisinos, los Tartesios.

*Hic Chryssa Aenis uocat alr in gregum.
Vltra piraque quattuor Geste colat.
Nam sunt feroces hic loci Libyphenice,
Sunt Malsiennegus Selbisina si no,
Feracis agris ditius Tartesij.
Qua porriguntur, ut Calathico Sin m.*

Entra por otra parte al mar profundo El rio Chyiso, donde quatro gentes Habitan los oillas: los feroces Libyphenicos, y los Malsienos. Aqui se ven los Reynos Selbisinos. Y los Tartesios con su fertil campo, Que hasta el lino Calathico se estienda.

Los Libyphenicos, que estavan a la vanda yzquierda del rio Chyiso (que parece ser sin duda Guadalete, y que tomò el nombre de Chyisax padre de los Geronos, son los pueblos, que se estendian por la orilla del mar Mediterraneo, que como Marciano Capella dize, y Plinio por autoridad de Marco Agripa, fueron los que poblaron alli. *Quam eam universam regionem Paenorum existimavit Marcus Scrippa.*

Y llamanse Libyphenicos por la miltura de ser Cartagineses, y Africanos, que como vezanos, y fronteros, les fue facil passar de Africa a España, y poblar aqueila parte del Mediterraneo, que es hasta llegar a Guadalete. Los Malsienos tomaron el nombre de una ciudad, que se llamava Malsa, donde se hazia un genero de ladrillos, que secos al Sol, no se hundian en el agua, como refiere Plinio libro 35, cap. 14. *Malsa, & Calento sunt lateres, qui siccati aqua non merguntur.* Y de Esta ciudad dize Eitaphano: *Malsa locis pertinet ad Tartesios: Obiit Malsianus.*

Flavio Dextro hizo memoria della, haziendola tambien de un vason admirable llamado Polocrates, que residiò en un lugar llamado Dorothucule, año de 167. *Malsa in Hispania ad locum Dorothuculem Polocrates admirabilior, conuersione, & omnibus aperio p. v.*

Y Avieno buelue a dar mas señas de esta ciudad, poniendo la cerca de la mar, passando un cerro alto, que està junto a la Peninsula, llamada Strongile.

*Vbi Malsina post Regem Tacle eminet
Brevisque iuxta Strongile stat insula.*

De manera, que estos dos pueblos, o gentes, se estendian por aqueila comarca, desde Guadalete a Gibraltar, o por la tierra adentro, no muy lexos de la mar. Los otros dos llama Reynos Selbisinos, y Tartesios, y los pone a la mano derecha de Guadalete, con que parece es forzoso tocar a Sevilla: ora se llame por Metathicis Selbisia, talponiendo letras: ora porque los Penes, o Cartagineses pronunciavan su nombre diferentemente, que las demas naciones. A los mismos parece que llama Silbicos: porque poniendo muchas señas del rio Ibero, que oy llamamos rio Tinto, o de el Azige; y poniendo a la parte Occidental del muchos pueblos, dize luego, que a la parte del Oriente estan los Silbicos, y los Tartesios.

*Pari parvo Eoa conuict Tartesio,
Et Silbico:*

Y parece haze visos a los pueblos Cibilitanos, que menciona Plinio en lib. 4. cap. 22. *In Barea cognant nec Cabilis n: porque como de Hipubs dezimos, Hispalensis, y Hispalensis, y d. Melica Malacitanis, & Malacitanis: así tambien, Cabilitan, & Cabilensis.* Del pueblo que se llamó Cibilis, o Ibilis, como dize Eitaphano, quitandole la letra S, Sibilante, de que ya dexamos algo dicho. Quien primero introduxo esta congerua, fue el Do. 201

LIBRO PRIMERO DE LAS

Doctor Aldrete en el libro 3. de la lengua Castellana, cap. 11. y así le nombro de muy bucnagana, y figo la paecer, como en todo tan atentado, y cuerdo: Si bien no con los fundamentos aquí trazados, y por mí de nuevo cõsiderados.

Sevilla Convento Iuridico. Cap. VIII.

QUE L antiguo, y acertado govicmo de los Romanos, en vano aora suspiro de los biẽ entendidos, no solo pertenece a Sevilla por propio en aquel tiempo, que tuvo dignidad de Colonia, mas tambien toca a su continuada grandezra, y al gusto de la antiguedad, que procuramos infimar, presuponiendo, que primero fue Convento Iuridico. Y para que se sepa de rayz, que cosa sea Convento Iuridico, (que por ventura no lo avrà hallado el Lectõr en otra parte) pondrè aqui las palabras formales de Teophilo en la instituta. tit. 6. §. eadem lex, no poniendo de mí casa mas que passarla a nuestra lengua, y no pongo las palabras en la lengua Latina, por evitar prolixidad, porque son muchas. Dize: *Conventus est una casa, quæ una pars de civitate veteri, quæ se ab ñgregia in civitate duas del año. Este Convento, no solo se tenia en Roma, sino tambien en las Provincias. Instauranse conpõr estos personajes en el tiempo que avia Conventus. Pero sepamos, que cosa es Conventus. Conventus es tiempo cierto, y señalada, que se halla para dirimir los pleytos, por que los Romanos casi todo el año se ocupaban en traer guerra: en cierto tiempo, quando el invierno, y lo recuperales les prohibian alojarse en las tiendas del Campo, no pudiendo en el common modo de otros passar sin pleytos, y controversias, dexadas las armas, acudian a los jueces, y para esto hezian, y creaban muchos jueces, los quales dirimiesse los causas ambigüas: estos jueces se llamaban recuperatores, porque*

cadano por su mano dellas cobrara sus deudas, y el tiempo en que esto se hezia se llamava Conventus de la voz Latina, conveniendi, a convenire, que significa juntarse, porque en el se juntaban los litigantes, y los jueces. El pleyto dia de este Conventus se tenia el Convento en las Provincias en esta manera. Salia en publica Praeconia, a el Presidente, y fizebase en su Tribunal, y juntan con el se juntavan veinte varones, que se llamaban los recuperatores peregrinos; porque por su mano dellas, a que era estãta, recibavan su natural libertad, pues todos antiguamente nacieron libres, y delante de estos jueces se alegavan las justas causas de dar libertad, y manumitar. Tambien en Roma se tenia Convento en algùn dia del Convento, fizebase el Pretor pro tribunali, asy asistidale cinco Senadores, y cinco Cavallos Romanos: porque la dignidad que este era menor que el orden Senatorio, y este orden que este, era el Senado de los Senadores. Halla aqui Teophilo. Segun esto parece, que Convento no significa lugar, como dezimos lo fue Sevilla, sino tiempo a lo qual estã facil la respuesta, pues por el vïso de averle de junta aqui, se traduxo la voz del tiempo al lugar, como se vce en la voz palæstra, que significa la lucha; y de aï passo a significar el lugar donde lochavan, y Naumachia, que es la pelea de nauios en la mar, tambien significa el mismo lugar, que en Roma servia para tales representaciones, y oy dia llamamos audiencia al lugar donde se oyen los pleytos, no obstante, q̃ la voz en si misma significa la acción de oyr, y desto ay muchos exẽplos, y basta que Plinio, y otros le llamen a Sevilla Convento, para que sin escrupulo alguno se lo llamemos, pues en ninguna manera se puede dudar lo que varios dixiendo: y solo se declara para mayor inteligencia de la antiguedad. Vea se Plinio en el lib. 3. cap. 1. dõde los pone todos. El tiempo en que lo començõ a ser, no se puede averiguar, ni ay memoria que nos encamine, mas es muy provable conjctura, que luego que los Roma-

Roma-

Romanos se apoderaron de la provincia Bética, expulsiendo del todo a los Cartagineses, que la poseían, que fue doziientos años antes, que Christo Señor nuestro naciesse poco mas, o menos, introduxeron esta manera de gobierno, util para la guerra, y para la paz; y como Sevilla viene a ser casi el medio de los lugares de su jurisdicció (como despues veremos) es creible fue desde su principio Convento juridico: ademas, que siendo lugar el mas regalado, grande, y acomodado para los juezes, se puede entender no escogieran el peor. Embiavan los Romanos a esta Provincia un Pretor, el qual traía consigo un Legado, y un Questor: el Legado, que era como Lugarteniente del Pretor, governava la Lusitania, hasta el rio Duero. No fue este Pretor siempre governador de la Bética, porque tambien la rigieron varones Consulares, y Proconules. Hállase tambien el nombre de Presidente, ya en historias, y actos de martires, ya en inscripciones antiguas; mas esto no deve turbar a nadie, porque el nombre de Presidente es general, y comprehende en su latitud a los Proconules, y Legados del Cesar, y a todos los que rigen Provincias. Así lo dice Marciano Jurisconsulto en la ley 1.ª de officio Praefidis. *Nomen Praefidis generale est, eo quod, & Proconules, & Legati Caesaris, & omnes Provincias Regentes, licet Senatores sint, Praefidis appellentur.*

El Pretor, Proconul, o Presidente visitava la Provincia, y hazia, como dicho es, Convento en Sevilla, donde se juntavan con el aquellos veinte varones, recuperadores peregrinos, que decidían los pleytos, y davan libertad a los esclavos, que con justas causas las pedían. Esto nó fue particular en Sevilla, que el mismo orden se tenía en los demas Conventos juridicos. Visitolos Iulio Cesar por comision del pueblo Romano, de

q hallamos memoria en Suetonio Tranquillo, lib. 1. c. 7. *Quis Iulio obvenit Hispania abvenit, ab eius mandato populo Romano iura decemto Civitates evertuntur, Gaditensi deest.*

Si de esta vez contraxo la grande amiltad Iulio Cesar cō Sevilla, o despues el año de cinquenta y nueve, viniendo por Pretor, nó se puede saber, sino es por la oracion que el mismo Cesar tuvo en ella, quando la tomó a los Pompeyanos, que fue la ultima de sus vitorias, y la que mas estimó. Lo cierto es, que siempre le tuvo mucha amiltad, y hizo grãdes mercedes, como el lo refiere: y Sevilla nó fue tan ingrata, que no lo reconociesse, pues no solo lo tuvo por su Patrono, sino que lo igualó con Hercules, llamandole Fundador.

Sevilla Colonia de Romanos, por sobrenombre Iulia Romana. Cap. IX.

Esta, que averiguemos que fue Colonia, y de se que tiempo. Y es de saber, q avia dos maneras de Colonias. La una era de Latinos, y la otra de Ciudadanos Romanos; la de Latinos era de menos estimacion, porque no tenia tantos privilegios; y de este genero fue Carteya la primera Colonia de España. La de Ciudadanos Romanos era la mas privilegiada, por ser un Simulacro, e imagen de la ciudad de Roma cabeza, y admiracion de las naciones, a quíe todas las ciudades procuravan imitar, para honrarle, y engrandecerse. De esta manera de Colonias ha vo tres diferencias: porque unas se fundavan donde no avia arido ciudad primero, como Mérida en España fundada en tiempo de Augusto Cesar. Si bien el Licenciado Bernabe Moreno, a quien aquella ciudad deve mucho honor, por lo que la engrandezce con sus letras y

LIBRO PRIMERO DE LAS

escritos, y en especial en un libro que este año ha dado a la estampa, en que pretén de averiguar, que allí avia aun mas antigua poblacion. Y aunque esto puede ser así, Dion no lo dize, que es quien escribe su fundacion.

Otras Colonias avia, que siendo ciudades primero muy pobladas, castigavá sus vezinos có quitarles su patria, casas, y campos, y llevados a otra parte muy lejos a fundar de nuevo, y este era un triste espectáculo, como sucedió a Cremona, y Mantua en Italia patria de Virgilio; lo qual el poeta en sus Eglogas a-

marginamente. La tercera especie de Colonias era, quando el Senado Romano, por merced de algunos servicios, dexando la ciudad, y sus vezinos en la forma que antes estava, les dava el gran privilegio de Colonia de ciudadanos Romanos, y de esta especie fue Sevilla, como lo dize Eftabon en el libro 3. despues de aver hablado de Cadix, y Cordova. *Post hoc Hispania dicitur, quæ quæque Romanorum Colonia.*

Llamase Colonia en un fragmento de inscripcion que trae Morales, y otros, que dize así:

PROVINCIAE. BAETICAE. MANENTIBVS. PRO. FVTVRA. COLONIAE. HISPALENSIVM.

XXIII. XXII. XXI. XX. XVII;

Lo mismo parece de las medallas antiguas desta ciudad, y Plinio. Finalméte es tan notorio, que Sevilla fue Colonia, que paramos a averiguarlo, fuera gastar tiempo en cosa que no es menester. Las leyes de la Colonia no fueron siépte las mismas q las de Roma, porque sus Magistrados las podian hazer para su ciudad, pero corregialas, y confirmavalas el Senado Romano.

En que tiempo consençassé Sevilla a ser Colonia de Romanos, no lo hallo averiguado en ningun Autor. Tengo por cosa cierta, que este privilegio se lo dio, o alcanço su muy aficionado Protector, y Patrono Julio César siendo Pretor en

la Betica sesenta años, poco mas, o menos antes que Christo N. Señor nasciesse: por lo qual se cognominò *I V L I A R O M V L A E*, tomando el nombre de Julia de Julio César, y Romula, y Romanense de Roma su cabeça. Así lo dize el señor S. Isidro, en sus Etimologias en el lib. 9. cap. 4. *Hispanum Cesar Iulius constituit, quoniam ex suo nomine, et sume urbis vocabula Iuliam Romanam nominavit.* Engastaronse los que se llamaron Romanos, que no son pocos, como consta de una inscripcion que estuvo en la plaza de los cantos junto a la Iglesia mayor de Sevilla, que yo vi, y lei muchas vezes, y allí estava escrito lo siguiente.

M. AVRELIO. VERO. CAESARI. IMP. CAESARI,
TITL. AELII. ADRIANI. AVG. PII. P. P.
FILIO. ANTONINO. COS. II. SCAPHARIL
QVI. ROMVLAE. NEGOTIANTVRA.
D. S. P. D. D.

En Castellano. Los barquetos que tratan en Roemula, de su dinero pusieron, y dedicaron esta estatua a Marco Aurelio Vero Antonino Cesar, que tuvo dos vezes el Consulado, y fue hijo del Emperador Cesar Augusto Tito Aelio Adriano, piadoso, venturoso padre de la Patria. Esta estatua venia por los lados, en el derecho el ridente de Neptuno, y en el lado yzquierdo unos esparticos, todo de medio relieve, insignias de la profesion de la gente Nautica, que la dedico, porque ya es cosa muy sabida, que

Neptuno en aquella Gétulidad era dios del mar, y de las aguas. No hallamos aqui el nombre de Julia, que afirma señor S. Iñigo aver tenido; pero basta que lo diga tan grave Autor: mas si alguno huviere tan increíble, que ponga duda, desempeñará la verdad esta inscripcion antigua, que se halla en Turagona: trata la año Gruteco en las inscripciones del obispe, pag. 258. y por tener la misma dedicacion que la pasada, no pondré mas que sus vltimas palabras, que son las siguientes.

SCAPHARII QVL IVLIAE.
ROMVLAE NEGOTIANTVR.

D. S. P. D. D.

Llamose pues Julia Romula, q quiere decir todo el nombre, y cognombre junto. *Hispalis Colonia cognovne Diua Romula* Sevilla Colonia, por sobrenombre Julia Roma la pequeña, y es muy diferente avelle llamado, *Romula, o R. m. la*, porque *Roma* le quiere decir toda de Romulo, mas *Romula*, es diminutivo de Roma: y mucho mayor grandeza es, averle llamado Roma la pequeña, pues llamandole así, davan a entender, que Sevilla en su grandeza, lustre, y esplendor, parecia otra nueva Roma.

Despues de aver elongo esto, vi una carta del Maestro Francisco de Medina, (que demas de lo mucho y conocido era deion, tenia grãde pyezzo, y autoridad) escrita a un amigo suyo, y en un capitulo de la dezia: *El nombre Espal de esta ciudad fue antes avose Hispalis, y el Romano, Romula, Roma la pequeña. Pienso que se le dio este nombre por la semejanza del juro, que en aquellas tiempos tenia con la gran Roma, edificada sobre tierra junto a un rio, con grandes campos y vegas a la redonda, frescos, y llenas de ganado: no lejos del mar.*

El Gerundense en el libro que llamó Paralipomenos de España, lib. 9. dice, que por averse llamado Hispalis *Colonia Julia*, se le conompió en el nombre moderno de Civilla, y de sí Sevilla. Sus palabras son tales. *Hispalis* se dice tratando de Julio Cesar: *por tanto se le dio, que los Romanos llamaron, y se llama referre, a los Romuleas appellata, ex qua re, si que se dice de un mazer romano, or de His Julia Cesare, el vltimo moderno llamanre, se est, pñtiter Julia Romulea.*

En las tablas de España antiguas está puesta *Italica*, y luego *Isia*, y no nombra a Hispalis: con lo qual parece quiso dar a entender su Autor, que Julia era Sevilla, pues no es creible, que tan gran ciudad se le olvidasse, nombrando otras mucho menores.

La historia general del señor Rey don Alonso luego al principio, comienza a tratar de la fundacion de Sevilla, y de su nombre con notable atencion, cosa q no haze en ningun otro de los legares de España; y despues en el cap. 103. dice así deste nombre, o cognombre de lu-

LIBRO PRIMERO DE LAS

lia. *Driffoni que Julio Cesar hizo tomar a todas las Españas, lo el fu primero, e de Roma, vino a la Provincia de Guadalquivir, y quedó a Sevilla el nombre, y milla llamarla Italia Romana.*

Fue pues, como dicho queda, y es muy notorio, Sevilla Colonia de Romanos; pero aunque todos los vezinos desta Colonia tenían el derecho de la ciudad, no todos eran ciudadanos Romanos, que esta era mayor merced, y con tenía en si grandes prerrogativas y privilegios entre otros: que no podia perder la libertad, que de sus causas no se podia conocer, sin dar parte al pueblo; no podia ser atormentado; podia militar, ser Tribuno, y Centurion; tenía sus hijos en su patria potestad, y no se los podian quitar por fuerza, y alias se los quitavan a los Padres, que no eran ciudadanos Romanos, para hazelos soldados por fuerza, como agora hazen los Turcos. Todo esto es de Vvolungo Lazio en su Republica Romana, libro 12. cap. 1.

En tiempo del Emperador Othon, hallandose necesitado del favor desta Provincia, dize Cornelio Tacito en el libro 1. de las historias, que aumentó las familias a los Emeicitenses, y a los Hípalenses. *Eodem largitus Civitatem quae, ac provinciam in auxilio aggressus, Hispanienses, & Emeicitibus fam. lias ut adlectores, Langobis utrosque civitatem Romanam, Protomae Bactri. Marcebi civitates donavit.*

Tubo Lippio en las notas a este lugar, dize, que este aumento de familias lo hazian los Romanos por socorrer las Colonias quando tenía falta de ciudadanos, y lo prueba con una autoridad de Tito Livio. Sus palabras son las siguientes. *Ita solent Romani Coloniarum, ut quaeque sublevarit nova familiarum alque adlectione. Livius lib. 64. Postulavitque de Senatu Alpinianus legatus, ut Coloniarum adlectio fieret mille & 500. familiae ex S. C. ferperit.*

Algun escrupulo me queda de la interpretación deste lugar, que trae Justo Lippio, por que diziendo Cornelio Tacito, que para obligar los animos de los ciudadanos de Sevilla, hallandose el Emperador Othon necesitado de su benevolencia, y favor, les hizo merced de aumentar sus familias, dize aquel Autor, que lo hizo por la infreqüencia, o falta que avia en Sevilla de ciudadanos Romanos: lo qual no parece ser privilegio muy grande, pues siendo los vezinos de Sevilla Colonos, y ciudadanos de Colonia Romana, parece gozavá todos de un comun privilegio, y no percho bien aquella diferencia de ciudadanos que constituia Vvolungo. Esto es, que tenían el derecho de la ciudad: pero que no era ciudadanos Romanos todos los de la Colonia Romana, sino algunos a quien se concedia este privilegio, pues sabemos, que S. Pablo hablando con el soldado que le tenía preso, dixo, que era ciudadano Romano, por ser vezino de Tarso en Cilicia. De manera, q los Municipales, y los Colonos de Colonias, o Municipios todos eran ciudadanos Romanos, siendo alli vezinos, y así parece ser otro el privilegio, que Othon dio a Sevilla: por lo qual sospecho, que el aumento de familias fue otro de mayor calidad y dignidad, haciendo a algunos, q ya eran ciudadanos Romanos, fuesen de alli adelante Patricios. A cito me referido por lo que dize el mismo Cornelio Tacito en el lib. 11. hablando a Tiberio, y poniendo una oracion, que en el Senado hizo. *Ita utque talibus bene promeritis Principibus contra differant, & vocare Senatus, ut cretus est maiore, uti quibus accipere? Claris origine Sabino fundi in civitate Romanæ, & in familia Patricios accire.*

Esta dificultad se arméta, porque los ciudadanos de Mérida, a quien se mba despues de Sevilla, no sólo eran ciudadanos Romanos por ser vezinos de la

Colo-

Colonia Emeritense, fino que tambien tenian el privilegio de ser del derecho Italico, como lo dize el Jurifconsulto, l. 8. D. de censibus: *In Lusitania Paesifis, et Emeritenses iura Italica sunt*. El qual derecho les hazia libres de los censos, y empadronamientos Reales, y personales, de que todos los Ciudadanos Romanos eran libres: y si tenían todos estos privilegios, que nuevo aumento de familias era este que Othon les dava para obligales? si ya no era el que dezimos de hazerlos de familias Patricias. Haze tambien algun momento, saberse que avia tantos ciudadanos Romanos en Sevilla de muy antiguo, que aun los pregoneros, y hombres de muy baja suerte lo eran, como parece de la epistola de Afrinio Polion a Cicetras, en que le cuenta lo que su Quetzal Balbo avia hecho en Sevilla, echando a las bellas fieras los ciudadanos Romanos, y en ellos vivo, que era pregonero de almonedas. Puedese responder a esta dui-

cultad, que no todos los que vivian en la Colonia eran Colonos, y no siendo lo, tampoco tenían el privilegio, y derechos della, y estos serian los que no avia sido recibidos del Cabildo por vezinos, siendo empero moradores, como vemos oy en la misma ciudad de Sevilla, habitada de tantos estrangeros, que tienen casa en ella, y son moradores. Pero no vezinos, con los privilegios de los que lo son, o por su antiguo origen, o por la recepcion de la vezindad hecha por merced del Cabildo, y asi añadiendo Othon nuevas familias de ciudadanos Romanos, eran, no de los vezinos, y Colonos, fino de los moradores, que llamavan Incolas, a los quales hazia el Emperador ciudadanos Romanos, y juntamente vezinos de la Colonia Romana. Y que huviese en aquel tiempo esta diferencia de los que moraban en Sevilla, consta por una inscripcion de la Iglesia de S. Salvador, que se cubió con la nueva obra, y tenia escrito lo siguiente.

L. BLATIO. L. F. SERVENTIN. TRIB.
MIL. LEG. V. ET. X. GEM. AED.
I I. V I R.
COLONI. ET. INGOL. ROMVL.

A Lucio Blacio hijo de Lucio Serventinenfe, Tribuno de los soldados de la Legion quinta, y decima Gemina, que fue Edil, y Duum Viro, los Colonos, y moradores de la Colonia Romanense. Ya aqui vemos la diferencia de habitadores de Sevilla, unos que eran Colonos, y estos sin duda eran ciudadanos Romanos, por ser vezinos de la Colonia Romanense: los Incolas, o estantes, y habitantes, podia ser no fuesen ciudadanos Romanos: y a estos dio Othon su privilegio, para que justamente lo

fuesen, y consiguiessen así mismo ser Colonos, y ciudadanos de Sevilla y Romanos. Este amplissimo privilegio, que tanto se estimava en los tiempos de Augusto Cesar, y el alcançarlo costava muchos servicios, y dineros, despues en tiempo del Emperador Antonino se dio de una vez a todos los ingetos del orbe Romano; porque las necesidades de los tiempos obligaron a ello, y así dixo un Poeta.

Videm fecisti que possis arbu erat.

LIBRO PRIMERO DE LAS

Magistrados de la Colonia Ro- mense, y edificios publicos.

Cap. X.

Sconden las tinieblas, y el olvi-
do hijos del tiempo, y la igno-
rancia casi todos los sucesos,
que han acontecido en el mundo, y en
la anchura de sus senos yizen, no solo la
grandeza de las Provincias, Ciudades, y
pueblos sino tambien las sobervias Co-
ronas, y Cetros de las Monarquias, pe-
reciendo con ellas sus hazañas: y ultima-
mente casi todas sus butorias inventa-
das de la prudencia humana. Para dete-
ner el imperio de aquel de aquel ofuro
Lethico Insuperon las fabulas a Hecule-
les, venciendo montes, y tan valeroso,
que se atrevio caminar por no conoci-
dos senderos, hasta llegar a las anchas
puertas del infierno, y sacar de allí el Tri-
fínice Can Cerbero encadenado, y pre-
so a la luz, que no avia visto. Tal juzgo
el andamante de los que orgullofamen-
te se atreven a desembolver las memo-
rias de aquellas antiguas Republicas, va-
liendose de las piedras escultas, sacadas
muchas veces debajo de la tierra, y de
antiguos Sepulcros, pues no es otra co-
sa aquel Can de las tres gargantas, que
el tiempo pasado, presente, y futuro,
pues por ellas han entrado, y entrarán
todas las cosas humanas en los titendi-
dos Reynos de la muerte, y del olvido, y
se llama infierno lo que está debajo de
la tierra pero no ygalmente todos son
Hecules para las con estas hazañas,
y sallean en el aspero, y dificultoso ca-
mino, por las angosturas, y precipicios
de el, o porque en las espesas levas de la
ignorancia pierden los no trillados sen-
deros, y no llegan adonde pensaron, o
porque el bajar a tales lugares, es fácil,
Exilis descensus Averno: pero volver a la
luz, y cobrarle, es concedido a pocos,

que Iupiter quiso bien. *Pater, qui aequos
concur Insuper, aut arduo evocat ad aethera
vires.*

No solicito por lo dicho mi estima-
cion, ni quiero compararme con los va-
reros verdaderamente heroicos, que
han desembolto, y sacado de las timie-
blas las antigüedades de España, pero
cuelo mis yerros, pues para averiguar
las de Sevilla, es tan solo seguir aquel as-
pero, y dificultoso camino, desembol-
vendo antiguas inscripciones, y sacan-
dolas de los sepulcros donde yizen a-
quellos antiguos Magistrados de esta
Ciudad, y no tenemos Autores, ni li-
bros, ni otras mentonas de quien lo po-
damos saber; porque aunque en Sevilla
havo grandes, y sumuos Templos,
Cercos, Cetros, y Amphiteatros, mu-
chas dedicaciones de estatuas, y otros
tales ornamentos publicos, y particu-
res, todo ha perecido: las inundaciones
del rio, las de los Godos, Silingos, y
Vandalos, ultimamente de los Barbaros
Mahometanos del todo la deslustraron,
echando por cimientos de su mezquita,
y torre todas las estatuas, tumbas, e in-
cripciones, que en la ciudad hallavan,
por ser ellos enemigos por su Alcoran,
deste genero de imagenes; y porque
las hallavan a mano, para con ellas su-
plir los anchifimos fofos, que hizieron
para fundar aqui el nro edificio de la tor-
re mayor, que oy es de la santa Iglesia,
porque muchas veces cabando encima
de ellos, se han descubierta tales inscripcio-
nes, y solo se escaparon de esta persecu-
cion, las que los edificios animados avia
conservado debajo de tierra, de las que-
les nos valdremos, buscando a Sevilla
en ella misma.

Comunamente tenian las Colonias
todo lo tocante a la religion en primer
lugar, luego las cosas publicas, y ulti-
mamente las particulares; porque en
este genero dividian sus derechos, como

lo dixo Quintiliano : *Genere enim Dicitur sacre, publico, privato.* Y Antonio.

In triplex Tabula, quod ter facere quatuor Sacras profanas, populi communis;

Tuvo nuestra Colonia sin duda ninguna la religion, de que ya hemos habla-

do, y tuvo tambien ministros de aquella vana religion, Sacerdotes, Agoreros, Pontifices, y como Metropols, y cabeza de la Provincia, tuvo Archiflamines de las primoras dignidades. Aun toda via permanecen memorias en una dedicacion, que está en la Iglesia Colegial de S. Salvador, con estas letras.

Q. POMPONIO. CLEMENTI.
S. ERG. SABINIANO. ¶ AED. II.
VIR. C. C. R. PONT. AVG.
¶ EX. D. D. &c.

Esta estatua se puso a Quinto Pomponio Clemente de la Tribu Sergia, por sobrenombre Sabiniano, que fue Edil Duum Viro, Pontifice, y Agorero de la Ilustre Colonia Romulense, por acuerdo de los Regidores. Y en otra hallamos otro Lucio Licinio Adamas, que fue Liberto de Fausto, y Duum Viro, y Agorero.

L. LICINIUS. ADAMAS.
LIB. FAUST. II VIR. AVG.

Que huviesse Archiflamen, que era la mayor dignidad de estos Sacerdotes, no consta por inscripcion, pero es argumento, que conviene averlo avido en Sevilla, pues los sagrados Apóstoles, q̄ predicaron en España, o sus inmediatos sucesores, es cierto que guardaron los Canones Apóstolicos: por los quales estava mandado, y dispuesto, que conservassen en fundar las Iglesias, el mismo orden, que los Gentiles tenían, en quanto a sus Sacerdotes, y Pontifices, y que donde huviesse Archiflamen, allí pusiesse los Arçobispos, o Prima-

dos, como consta del capit. Verbes 80. dist. y en el capitulo Provinciar 99. dist. y siendo, como es, cosa sin duda, que la Santa Iglesia de Sevilla fue Metropolitana de la Provincia Bética desde su fundacion, no se puede poner duda, que en ella huvio Archiflamines: y porque en este punto se dilatare mas largo en otra parte, por aora no diremos mas.

D V V M V I R O S.

En quanto al derecho publico, y gobierno publico, todas las Colonias tuvieron Senado, Consules, y Senadores, y con estos nombres se hallan en muchas memorias antiguas, aunque por el respeto devido a Roma, por la mayor parte el Senado se llamava Ordo, los Consules Duum Viros, y los Senadores Decuriones. Los Duum Viros se elegian de el mismo Cabildo de los Decuriones para cada año como los Consules de los Senadores, en Roma, y en algunas partes se elegian para cinco años: y en tal caso se llamaban Duum Viros Quinquenales. Estos administravan justicia, y tenian en su Audiencia,

LIBRO PRIMERO DE LAS

que llamavã Basilica, y delãte della su plaza. Estos Duũ Viros hallamos memo-

ria en Sevilla en algunas inscripciones, en vna q̃ le hallò en la calle de las armas.

L. HORATIO. L. F. GAL. VICTORI.
 IIVIRO. BIS. OB. PLENISSIMAM.
 MVNIFICENTIAM. ERG. PATRIAM.
 ET. POPVLVM. MERITISSIMO.

C I V I.

P O P V L V S.

Esta estãta puso el pueblo de Sevilla a Lucio Oracio hijo de Lucio, de la Tribu Galicia, llamado por sobrenombre Victor, que fue Duum Viro dos vezes, por su plenissima liberalidad, que usò con su patria, y el pueblo que se la dedico, como a Caudalano meritissimo.

Adviertase, que como los Consulados en Roma repetidos, se contavan todas las vezes, asì se repartian en esta Colonia, como lo vemos en esta inscripcion.

En quanto a aquella liberalidad, que obligò al pueblo Sevillano a ponerle estãtua, y hazer memoria della, seia porque en la eleccion segunda deste Cavallero para Duũ Viro, daria al pueblo en el Amphiteatro algunos paucos de Gladiadores, que eran hombres condenados, o esclavos, que se matavan peleando unos con otros; y esto tenia por mucha fiesta aquel antiguo pueblo de los Genales. Davan tambien crãzas publicas, hazian juegos Circenses, que era corriendo el Ciro con coches descubiertos de dos, o de quatro cavallos. Hazian tambien representaciones de comedias, y tal vez repartian dineros a tres, y quatro reales por cabeça, y pues en esta inscripcion se Laban a Lucio Oracio de plenissima munificencia, tuvo todas aquellas fiestas, o mucha parte de-

llas. Hallase memoria de Lucio Cesio, de Quinto Pomponio Clemente, de Fausto, de Lucio Blacio, que tambien fueron Duum Viros desta Colonia, y sus inscripciones se pondran en otra ocasion, por no repetir las tantas vezes. Para ser Duum Viros avian de ser primero Ciudadanos Romanos, y de los mas principales de los Decuriones; porque el Duum Viro, avia de ser noble, y no plebeyo. Nobles llamavan los Romanos a los que avian tenido en la Republica officios de honor, y Cavalleros, o de la orden Equestre a los que tenian cierta cantidad de hacienda, y sustentavan cavallo para servir en las ocasiones, y usaban anillo por señal de su dignidad. La cavalleria era como Plantura, y Seminario de los Senadores y es de advertir, que entrambos Duum Viros no hazian mas que un juez, y asì juzgavan juntos, o a semanas, como los Cãsules en Roma, un dia uno, y otro dia otro. Vestia la ley honores, si de Decur. & eorum filijs, y la ley Magistrum, ad municip. La señal de esta dignidad era una vestidura que llamavan Pretexta, que tenia la flocadura, o elbrico de pùrpura: usaban delante dos Lectores, que iban haciendo plaza con dos segures, y varillas, que llevavan ligadas en un haz, L. 5. C. de Decurion. Engañaronse los que dixerõ, que los Duum Viros no tenian hazes.

Huvo

Huvo tambien en Sevilla Ediles, cuyo oficio era, como el que aora vñan los Eclesiasticos, renido de cuidar de que se guarde la postura de las cosas que se vendian; y que las medidas y pesos estuviesen justos: y si algun edificio amenazava ruina, lo mandavan demoler, o reparar. Mandavñ aqorar a los que quebrantavan las posturas, y hazian que las calles se empedrasen: y finalmente conocian de las cosas vendidas con algun vicio, como todo esto mas largamente consta del ritual, ff. de additio edicto, y la ley ideo, ff. de compensat. Leos, ff. de Decurionibus. Hallamos que fuerõ Ediles en Sevilla casi todos los que fueron Duum Viros, y así en las inscripciones que hemos visto se hallan casi siempre estas notas. *AED. II VIR. AEdili Duum Viri*, y ponense en primer lugar, por aver sido primero Ediles, que Duum Viros: no porque fuese mayor dignidad, porque antes era menor, de tal modo, que en Roma no era honor, y en los Municipios lo era. Theodoro Macilio in Perij Satyr.

CENSORES.

La dignidad, y oficio del Censor en Roma, era gravissima, traia Toga pretesta, y Lictores delante: andava en carro de Marfil, citava a su cargo valun las haciendas de todos, para la paga de los tributos de la Republica. Feciva las vidas, y oficios, y costumbres de todos, aunque fuesen Magistrados. Si alguno se olvidava de cultivar sus campos, o alguna Cavallero de tratar bien, y sustentar bien su cavallo, los reprehendia severamente, y castigava. Huvo este oficio en algunas Colonias, no me acuerdo ayedo leydo de ninguna en España: pero en Sevilla lo huvo. Fueo Lucio Ces-

sio, que aviz sido primero Edil, y Duum Viro, y luego le hizieron Censor. Así consta por una inscripción hallada en Sevilla, traeda de Jano Gruterio, pag. 380. 7. tiene esto escrito.

L. CAESIO. L. F.

AED. II VIR. POLLIONI.

CENS. ET. DVOMVIRATV.

BENE. ET. E. R. P. AGTO.

Pusole esta estatua a Lucio Cesio, hijo de Lucio, por sobrenombre Polion, por aver administrado bien, y con gran provecho de la Republica los oficios de Censor, y Duum Viro de esta ciudad.

QVARTVM VIROS,
a cuyo cargo estava cuidar de
los caminos, y calles del
pueblo.

Este oficio fue también gravissimo en Roma. Tuvo primero el Censor, pero no pudiendo acudir a las obligaciones del, se començò a personas que huviesen sido Consules, o Proconsules, y otras dignidades de los mayores. Su oficio era cuidar de empedrar las calles, y las calzadas, que salian de la ciudad. Huvo este oficio en Sevilla, y aora fuera muy necesario, porque tiene oy Sevilla las calles muy vergonzosas.

Vna inscripción nos ha quedado hazto linda de la memoria de este oficio: es de marmol blanco, con follages, fue baxa de estatua en el jardín de las casas del Excelentissimo Duque de Medina, y tiene esento lo siguiente.

LIBRO PRIMERO DE LAS

D. CVTIO. BALBINO.

M. CORNELIO. POTITO.

L. ATTIO. IVLIANO. ROMVLO.

IIIIVIR. VIAR. CVRANDAR.

PIISSVMO. FILIO.

BALBINVS. PATER. PRISCA. MATER.

A Decio Cusio Balbino, Mico Cornelio Potito, Lucio Attio Iuliano Romulo su hijo piadosísimo, que fue uno de los quatro Diputados, a cuyo cargo estava reparar las calles, y los caminos, Balbino su Padre, y Prisca su madre le pusieron esta estatua, y penevale muy claro en esta inscripcion, lo que ya en otras ocasiones tengo advertido, que aunque aqui parecen tres, ó quatro, ó mas personas, a quien se puso esta estatua, no es mas de uno, el qual tenia todos aquellos nombres, que de varias adopcionesavia tomado: y porque era cañal aver sido adoptado tantas vezes, y todas las vezes, que passava de una familia a otra dexava el nombre que tenia, y le ponía el de su padre adoptivo, que de nuevo lo prohibiava por esto se le ponía a uno solo todos aquellos nombres, y esto se conviene ser así, pues despues de aver puesto todos aquellos ditados responde en singular, *Prisimo filio*.

Esta advertencia por nueva, y que yo no la he visto en los escritos de tantos varones doctos, como han escrito destas materias, podrá parecerle a alguno atrevimiento, pero no ay otro camino para vencer esta dificultad, y el que sigo ha parecido a varones muy doctos, y de conocida erudicion, plano, y sin dificultad. Con todo esto, si alguno hallare

mejor salida, le seguiré de muy buena gana.

Curadores desta ciudad.

A Via en todas las ciudades un oficio que llamavan Curador de la cosa publica, a cuyo cargo estava atender las heredades del Concejo, y cobrar las rentas a el tocantes, procurar que los baños, y otras cosas pertenecientes al Concejo estuviessen reparadas. Ponía getrio a las cosas que se vendian, y dava dar avio a los soldados, y finalmente se asemejava su oficio al de Mayordomo, que oy se usa en todos los Concejos. Vea se la ley *in qui senonam. ff. de mun. & hon. y la ley 3. §. 1. ff. de administ. ac. ad temp. per.* En Sevilla claró esta, que no faltaba este oficio, mas su menoría pudo honrarle, como de otros muchos que no libemos. Conser vase en un marmol, que se halló en las gradas de Sevilla, descubriendo sus fundamentos para repararles. Parece aver sido Curador desta Colonia Sexto lalio Pofefo, que entre otros oficios militares tuvo este de la cosa publica de Sevilla. Fodré el principio desta dedicatorion, porque en otra ocasion la yongo toda, quando trato de la ciudad de Arcos, de quien tambien fue Curador.

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
 PRÆF. COH. III. GALLOR. PRAEPOSITO.
 NVMERI. SYROR. SAGITARIOR. ITEM. ALÆ.
 PRIMÆ. HISPANOR. CVRATORI. CIVITATIS.
 ROMVLENSIVM.

Los Barqueros de Sevilla púseron esta estatua a Sexto Julio hijo de Sexto, de la Tribu Quirina, que tuvo por sobre nombre Possessor, y fue Prefecto de la Cohorte tercera de los Franceses, Preposito del numero de los Siros flecheros, y de la primera vanda de los Españoles, Cuador de la ciudad de Sevilla. Parece, que este nombre, y linage era famoso en esta ciudad, y que el mismo, o algun decado fue Duum Viro Quinquenal con Cayo Vario, cuyos nombres se hallan en una medalla, que yo juzgo ser de Sevilla, en la qual por una parte está

la testa de Augusto, y en el reverso tiene el Albogalero, la Cecropita, y Capeduncula; y puede ser que sea el mismo Sexto Julio, cuyo nombre se halla en la ley Vranius. D. de fideiuss. & mandat. porque allí se haze memoria de Aurelio Palma, y todos estos son Españoles, como consta de Marcial, Flavio Dextro, y otros Autores graves. Vcanse mis notas a este Autor. Este mismo personaje fue nombrado de los Emperadores por Procurador de la ribera de Gualquivir, y era a su cargo hazer pagar las averias y flutes, y así acaba esta inscripción.

PROG. AVG. AD. RIPAM. BAETIS.
 SCAPHARII. HISPALENSES. OB.
 INNOCENTIAM. IVSTITIAM. QVE.
 EIVS. SINGVLAREM.

Procurador de Sierra morena.

EN esta ciudad tenia su asiento el oficio de Procurador de Sierra morena, a cuyo cargo estava procurar, que los que sacavan el oro y plata, y los demas metales, que en sus ricas venas se criavan, pagassen al fisco con puntualidad, y legalidad sus derechos; y este ofi-

ció nombravan los Emperadores, eligiendo, o nombrando uno de los Decuriones de esta Colonia, como lo dice la ley 4. Codice de metal. y la ley 1. C. eodem. En las canjas que poco ha se hizieron para el Colegio de S. Alberto en la Pared de S. Isidro, se descubrió una piedra de marmol, y en ella escrito lo siguiente.

LIBRO PRIMERO DE LAS
 L FLAVIO. AVG. LIB. POLICRYSSO.
 PRÓC. MONTIS. MARIANI.
 PRÆSTANTISSIMO.
 CONFECTORES. AERIS:

A Julio Flavio Liberto de Augusto, a quien llamaron Policryffo, Procurador muy excelente de Sierra Morena, levantaron esta estatua los monederos. Así declaró esta inscripción a quien en cierta ocasión me lo preguntó de repente; y después de bien murado, no pudo de parecer; por que aunque *Confectores æris*, propriamente quiesca dezir los que en las hornazas, y crisoles purifican el metal, confidiero que esta voz *æris*, en la lengua Latina significa qualquier metal; también significa el dinero después de hecho y acuñado; y no es creíble, que siendo todos los oficiales de una casa de moneda pertenecientes a un mismo fin, que es dar la moneda perfeccionada, y baxada para que comiesse, le levantassen estatua solos los que purifican el oro y plata en las hornazas y crisoles, y no los demás oficiales, que como de una inscripción parece se llamavan signatores.

SIGNATORES.
 SUPPOSITORES.
 MALLEATORES.
 MONETÆ. CÆSARIS.

Pues el intento de todos era tener grato al Procurador del Emperador. El nombre de este Policryffo, o por mejor de zir cognombre, es palabra Griega, y significa el del macho oro y riquezas, o por que el las halló, o porque las tenía; y esta fue la causa porque los de Lidia llamaron a su Rey Gíges Policryffo, por las innu-

merables riquezas que tuvo. Véase a Rodigino libro I. capitulo 11. De nuestro Policryffo Sevillano se halla una inscripción en Roma en la puerta Capena. Trácela Jano Guterro en la pag. 348.

DECURIONES.

La mayor parte que compone un Cabildo, o Curia, son los Decuriones, que se llamaron así porque quando los Romanos, embiavan a fundar alguna Colonia, o Municipio, la decima parte de los que lo avian de regir, se elegia de cada diez uno, que ordinariamente era el mas viejo, o el mas prudente. Este numero se disminuyó mucho en la successiõ de los tiempos, y así las Colonias, como los Municipios, y demás lugares tuvieron cierto numero de Decuriones, mas, o menos, conforme la grandeza de cada uno. Llamaronse tambien Curiales, y Possesores, como diremos en otra parte. Su oficio era casi el mismo que oy usan nuestros Regidores con algunas diferencias; y entre ellas, que los Regidores se diferenciava de los demás en cierta señal, que algunos pientan era un pañamano, o Bocadura de púrpura por la fimbria de la Toga. Sentavanse en el Cabildo por su antigüedad; y era tenido por mas antiguo el que mas hijos tenía si no los tenía, y moia sin hijos, tenía obligacion de dexar la quarta parte de sus bienes a su Cabildo, el qual tenía obligacion de alimentar a los Regidores, que huviesse llegado a pobreza. Ya hecos dicho, que qualquier Decu-

cion no lo podia ser, sin ser ciudadano Romano, y avia de tener muy grueso caudal de diez, o doce mil ducados, y especialmente en las Colonias, o Municipios grandes.

En nuestra Colonia Romulense, es cosa cierta lo serian personas gravísimas, y como dicho queda, todos los

Dum Viros, Ediles, o Censores lo eran; y no hallo hecha expresa mencion de otro ninguno, salvo en comun, por estas notas. D. D. que significan decreto Decurionum, en dos inscripciones, que he relevado para declararlas en este lugar. La primera tiene estas letras.

Q. POMPONIO. CLODIANO. ANTONIO. VV
 IVENTINO. EX. D. D. CC. R. VV
 Q. POMPONIVS. CLODIANVS. AVVS. ET.
 CLAVDIA. TV ET. SABINA. AVIA. HONORE.
 VSI. IMPENSAM. REMISER.

Aquellas notas Ex. DD. CC. R. declarado desta manera. Ex decreto Decurionum desta Colonia Romulensis. y toda junta dize: A Quinto Pomponio Clodiano Antonio Iuventino, le pusieron esta estatua por decreto de los Decuriones de la illustre Colonia Romulense. Este epíteto de clara, o illustre a nuestra Colonia Romulense le queda por muchas razones; la primera, porque es muy ordinario en ciudades como Sevilla; y así dize Oracio.

Laudibus atq; Rhodopæ, et larum aut Athenæ,

Y Ovidio hablando de Sparta.

Clara sua Sparte, magna vigore Minerva.

Y Prudencio hablando de Mérida, le llama.

Clara Colonia Vertensæ.

Y el interprete de Estrabon, hablando de Sevilla, dize tambien: *Post hoc Hispalis clara.* Viendo del mismo termino, y segun una lección de aquel Epigrama de

Antonio, que tanto celebra a Sevilla, le llama clara.

Clara nudo post hoc celebrare nomen theron Hispalis.

Ultimamente Pomponio Mela nuestro vezino, le llama clarísima en el libro 2. cap. 6. contando las ciudades mediterraneas de España, *Præter mediterraneas, in Tarraconensi clarissima fuerunt, quæ in Bætica Hispalis.*

De manera, que con justa razon podemos interpretar aquellas dos CC. clara Colonia Romulensis: y quando alguno diga que se han de interpretar, celebra Colonia Romulensis, tendrá por si a Silio Italico, que así le llama.

Et celebre Orceæ, atq; alacris æstibus Hispalis.


Otra inscripcion ay en S. Salvador, en que parece, q̄ el Cabildo de Sevilla pone una estatua a Marco Calpurnio Seneca, y pone otra fórmula con alguna diferencia; está en la torre de S. Salvador a la parte del claustro, y contiene estas letras.

LIBRO PRIMERO DE LAS

M. CALPURNIO. M. F. GAL. SENECAE
 FABIO. TURPION. SENTINATIANO.
 PRAEF. CLASSIS. PR. MISEN. PRAEF. CLASSIS. PR. RAVENN.
 PROC. PROVINCIAE. LVSSITAN.
 ET. VETTONIAE. P. P. LEG. I
 ADIVTRICIS. ORDO. D. C. R. M.
 M. CALPURNIVS. SENECA. HONORE.
 VSVS. IMPENSAM. REMISSIT.

Interpreto a aquellas letras desta inscrip-
 cion: ORDO. D. C. R. M. *Ovdo Decurionum Coloniae Romulensis maxime*, por que
 tbbien fue epíteto de grandes ciudades,
 como ya vimos, q̄ Ovidio llama a Mace-
 nas. Y en África hevo una ciudad llama-
 da *Lepus magna*, y Plinio le llama a Ilipa
 cerca de Sevilla, *Ilipa cognominata magna*. Y
 Tolomeo a otro lugar de nuestro Con-
 vento Iurídico, *Lepus magna*. Añta, que no
 sea manavilla, si a la Colonia principal
 sin milinos Regidores le llamañ en alii-
 por lo qual declaro toda la inscripçió en
 esta manera. A Marco Calpurnio hijo
 de Marco de la Tribu Galeria, que tuvo
 por sobrenombre Seneca, y tambien se
 llamó Fabio Turpion Sétinaciano, que
 fue Prefecto de la armada Pretoria de
 los Milenenses, y de la armada Pretoria
 de los Ravenates, Procurador de la Pro-
 vincia Lusitania, y Vetonia, Príncipe
 de la Legion primera socorredora, man-
 dó poner esta estana el Cabildo de los
 Regidores de la gran Colonia Romulê-
 se: y Marco Calpurnio usando del hon-
 ore, que en esto se le hizo, permitio la col-
 ta. Eho me parece.

Edificios antiguos de Sevilla. Cap. XI.

 Tres maneras de ciudades con-
 tituye en la antigüedad el Iu-
 rificófilo Modestino en la ley
Si duas, D. de excusacionibus ratorum, que

son menores, mayores, maximas. A cada
 una destas señala el numero que ha de
 tener de Filosofos, Medicos, Rethoricos,
 Gramaticos privilegiados de las nete-
 las, y cargas publicas: y dice, que en las
 ciudades maximas, que son las Metropo-
 litanas, segun la glosa de Acursio (bien
 claro lo dice la misma ley, pues les llama
 Metropolis de las gentes) aya diez me-
 dicos, cinco Rethoricos, y cinco Grama-
 ticos. *Maxima autem civitates decem Me-
 dico, Rethorico quinque, Grammatico tandem,
 supra haec autem numerum, ut maxima qui-
 dem civitas in munitionem praefat, decet au-
 tem maximo quidem numero, ut Metropolis
 gentium*. Las ciudades mayores, y meno-
 res, por lo menos avian de tener muros,
 Basílica, o Pratorio, Foro, Gymnasio,
 Teatro, fuente perenne, Estadio: y assi o-
 tros edificios publicos pertenecientes al
 ornato comun, y millidades de los pue-
 blos: assi lo dizê Autores de aquel tiem-
 po; y en especial Procopio, lib. 2. de
 Aedificijs Justiniani, y Pausanias in Pho-
 caeis, lib. 1. o. por estas palabras bueltas
 en la lengua Latina. *A Chersonesus Barbaris
 ut. ut Pausanias dicit, urbs ea est Phocae-
 sum, si modo urbem appellare cum par fuerit,
 ut qua civitas non Praetorium, non Gymnasium,
 non Theatrum, non Forum, non decem illam
 perenni aquae receptaculum habent.*

Siendo Sevilla ciudad, no del segudo
 ni tercero orden, sino del primero, q̄ era
 Maxima, y Metropolis de la Betica, co-
 mo adelate bastantemēte probaremos;

no solo tuvo todas las prerrogativas, y edificios necesarios arriba referidos: pero con ventaja a las demas ciudades: pues por su grãdeza se llamó Roma la pequeña. Oy de todos aquellos edificios, apenas nos quedan algunas pequeñas, y cõfusas señales: porque han pallado por Sevilla tantas, y tan grandes inundaciones de gentes fieras, y barbaras, q̃ viene a ser especial privilegio de la mano de Dios, que permanezca la misma ciudad, sino los mismos edificios. Començaremos pues por los muros, como aquellos que la constituyeron en ser de ciudad.

MUROS, Y PUERTAS.

De los muros antiguos, y puertas de Sevilla haze memoria Aulo Hircio, o Caio Opio, tratando del socorro q̃ Philon acerrimo defensor de las partes Põpeyanas metió en Sevilla contra los de César, de noche, y por el muro. *Insim in Hispaliem oppidum de nocte per murum ac capite poras praecelsas, de mœuro pugnare coeperunt.* La Historia del señor Rey don Juan el Segundo en el cap. 86. afirma, q̃ los muros q̃ oy tiene Sevilla, son los mismos, que Julio César mandò fabricar, y que no han sido jamas rotos, ni apocillados. La verdad es, que los que oy vemos, y tiene esta insigne ciudad, parecẽ obra mas moderna; mas ellos son de una argamasa tan fuerte, que parece que el tiempo no puede tener imperio en ella; y justamente le llama el Coronista Morales espantosa. Ayuda a la persuasion de su mucha antigüedad, que la torre, y parte del muro, que fue cárcel del santo Rey, y martir fuyo Hemenegildo, es venerado, como el mismo sitio, donde fue martirizado, que ha mas de mil años. Vese por muchas partes este gran muro, añadido, y sobrepuesto con tanta union y fortaleza de la misma materia, q̃ para advertirlo, es necesario mirarlo cõ atención. Es la forma desta gran muralla, casi

circular. Tiene en circuito ocho mil y setecientas y cinquenta varas de medida, que hazen casi seis millas, o dos leguas legales, fortificado todo con torres fortissimas, que son 166. compattidas a trechos, y algunas de mucha grandeza y artificio, especialmente la torre del oro, q̃ es obra insigne edificada sobre el rio. La altura desta muralla no es igual: porq̃ por la parte del rio, que la baña por el Occidente, en partes tiene mas de veinte varas, y en otras menos; pero siẽpre confiere una misma materia, fortaleza, y anchura: porq̃ demas del antepecho, q̃ ocupan las almenas, pueden yr por de dentro dos personas passãdole mano a mano descansadamente. Los muros q̃ cercan el Alcazar son de cantería todos, y de mas de veinte varas de altura. Por de dentro de la ciudad tiene barbacana, y tuvo loõ, que ya por la mayor parte està ciego. Hablando la historia general desta gran cerca, dize así: *La sobre ciudad de Sevilla es piedra mucho grande, y alta, e mejor cercado q̃ ninguno de otras, ni de aquei mar: las muras della son altas, fuertes, e fuertes, e muy anchas, con torres altas, e muy bien departidas, fechas a muy gran labor: su barbacana es a tal que otra nalla non podria ser mejor cercada: si quier la torre del oro, como estã fonda, e tan qualoviere compuesta en el agua, fecha es obra tan fuerte, que non podria ofusar quanto ella cogió al Rey que le mandò fazer.*

Otro grã lico de muralla antigua corre desde el Alcazar real, hasta casi la puerta de Carmona, cõptechienddo en circuito tres grandes Panoquias, santa Cruz, santa Maria la Blanca, y S. Bartolome, y esto fue antiguamente la Iuderia, y en ella avia quatro Sinagogas, que aora son santa Cruz, santa Maria la Blanca, san Bartolome, Iglesias Pãroquiales, y otra estava adonde aora es el Convento de Madre de Dios; y san Bartolome persevera en la misma forma de edificio, que antiguamente tenia; y alli se ven edificios

LIBRO PRIMERO DE LAS

muchos letreros en lengua Hebrea. La puerta desta Sinagoga para salir de la ciudad, era la de la carne, y dentro tenia dos puertas a la ciudad, cerca del mesón de los Moros en la horziguencia, y otra frontero de san Nicolas, y dentro tenían salomja-plaçes, y juzgado a su modo. Perseverán toda via dos calles con los nombres Hebreos, la una es la calle de los Levies, que otros llaman de poco tiempo a esta parte del Correo mayor, porque estuvo allí lo caleb y la otra se llama la Kamardana: despues de expulados los Judios el año de 1482. se llamó esta parte de ciudad la villa nueva; y la puerta de la carne se llamó de la Indenia, y de Mujoar por un Judio rico que allí cerca vivia y allí fuera en un campo que está contiguo, que llamavan de Zebceeros, donde agora está una ventilla, y de nuevo se han edificado casas, tenían sus sepulcros muchos dellos de obra gruesa: los quales la gente pobre de Sevilla el año de 1530. que fue necesitado, y estendi hallandose ociosa, dio en demolerlos. Hallaró en los sepulcros cuerpos con estranos trages, joyas de oro y plata, y en algunos se hallaron libros Hebreos; los quales llevó al Doctor Arias Mótano.

A esta Sinagoga de Sevilla, dice Italiano en el Chronico, que reconocian todos los Judios del orbe, y que a ella, y a la de Toledo pagavan cierta manera de tributo. *Omnes in orbis totius exacerdentibus Sinagogis sive domibus nomine certis que Sinagoga Tolercana, & Hispanica.* Pero tambien es coláctica, q despues q se ganó Sevilla pagava cada Judio por cabeça treinta dineros a la Santa Iglesia desta ciudad, Arceobispo, y Cabildo por mitad, en memoria de los treinta dineros en q compraron a Jesús Christo de Judas el traydor. Esto quide así dicho, con ocasión de la muralla que vemos ataja parte de la ciudad.

Las puertas desta gran ciudad eran, y

son doze, con tres postigos, de modo, q por todas son quinze: las mas dellas tenen otra forma, que la que tuvieron, porq antiguamente tenían mucha fortaleza con puentes levadizas, fosos, rebelines, y otros pertrechos para tiempo de guerra, y tolo esto, para la facilidad de la entrada, se ha quitado, y en algunas añadiendo mucho ornato, como en la puerta de Triana, la Real, y la de Carmona, q sirve de cauel para los Cavalleros. Los nombres, que antiguamente tuvieron estas puertas no sabemos, si bien es creible tenia muchas dellas el nombre de las ciudades, a que se salta por ellas, como de Cordova, Carmona, Xerez. Pero la costumbre antigua fue, segun los libros de la disciplina Hebrayca, que para ser ciudad edificada jutamente, avia de tener tres templos, de Jupiter, Júpno, y Minerva. Así lo averigua doctamente Jacobo Gueno, lib. 3. cap. 2. de iure Póntificio. Y segun el mismo, tres puertas votivas dedicadas a tres deidades las quales puertas eran santas, por la santidad de los Simulacros que en ellas ponian, a que los que entravan, y salian se encomendavan. Luego (segun los vestigios desta gentilidad) que fue puerta votiva, y dedicada a Hercules la puerta de Gules, o Hercules de que ya diximos algo: y la puerta del Sol a este dios que comunmente fue adorado de todos los Gentiles, y por ventura tuvo allí algun templo. La otra pudo ser la puerta de Macarena, porque aunque Morgado dice que se llamó así, de un mozo llamado Macarena, como tambien una torre, y un cabeço a media legua de la ciudad, todo esto no es mas, que opinion vulgar sin otro fundamento. Lo cierto es, que la voz Macarena no es Arabe, antes es puramente Griega; y en Asia hubo una region, que se llamó deste mismo nombre, con las mismas letras, y Hercules dicen, que tuvo una hija llamada Macaria: la qual permitto ser facti-

sacrificada, porque el Rey Aníseo tenia cercada a Atenas, para con esto aplacar la ira de los dioses: por lo qual fue venerada, como diosa. Y aunque nuestro Hercules fue Libico, y no Griego, las baxañas del uno, y su cosas, andan tan promiscuas, que las del uno se atribuyé al otro: por lo qual pudo ser, que esta puerta de Macarena, que tiene mucho del nombre de aquella hija de Hercules, fuese dedicada a ella. Y no se maravilla nadie, que entre Españoles y Romanos pudiesen nombres Griegos, porque en la Betica hubo muchos pueblos edificados por esta gente, y de su comunacion, (o ya fuese por la de los Romanos) nos quedaron tantos vocablos, de que oy usamos, que es cosa de maravilla, y en la misma ciudad de Sevilla ay una calle con nombre Griego, llamada Macasta, y un arroyo, que corre un poco mas arriba de Tagarete, llamado Arcetania, y estos nombres no los han podido boerrar tanta tempestad de guerras, lenguas, y naciones, como han dominado esta ciudad. Luego tambien por nombre Latino del tiempo que los Romanos señorearon a Sevilla, el nombre de las Cloacas, o Albañares por donde toda la ciudad se desagua en tiempo de avernidias de las aguas, que se recogen dentro de los muros: los quales albañares llaman huillos, y poco ha huillos, voz Latina *Fossas*, del verbo fundere, por derramarle, porque por ellos se desagua la ciudad. La puerta del Ollario parece conserva el antiguo nombre Latino, porque dicen, que por alli sacavan a enterrar los muertos. Otros le llaman puerta del Ollario, y este es nombre que tiene el vulgo (que a veces conserva mejor el origen de las voces, que los demasiadamente cultos) por ventura se llama así de la voz Vncinario, porque alli de muy antiguo estuvo el peso de la harina. Y esto me ha parecido mas verisimil, porque llama, se del Ollario, por de-

zir que por alli sacavan a enterrar los difuntos, no parece ser solo de esta puerta, pues por todas las de la ciudad sacavan los difuntos, segun tenia cada uno el sepulcro, y así se ven por casi todas las salidas de las puertas al campo, vera de los caminos cimientos de estos antiguos sepulcros, y tejas quebradas, que era la señal, como dice Marco Varron: *Signa sepulchri tegulae, resper.* Y no parece verisimil, que fuese aquella puerta tuviese la muerte en Sevilla, pues ella sin limite, ni prohibicion entra, y sale por donde quiere.

Capitolio, y otros Templos. Cap. XII.

EL Templo mas magnifico, y grandioso, que Roma tuvo, fue el Capitolio dedicado al Dios Jupiter: era juntamente con ser Templo Alcazar, y Castillo fuerte, y tenia en quadro ocho arañadas de tierra, a dozentos pasos de cada lengo, con tantos ornamentos, y riquezas, que le llamavan habitacion, y domicilio de los dioses en la tierra, a imitacion de Roma. Tuvieron en algunas ciudades grandiosas tambien Capitolio como Cartago en Atica, Constantinopolis en Tracia, Treveris en la Galla, y así algunas ciudades. En España es certisimo, que lo tuvieron, pues en el Concilio Iliventano, en el Canon 59. se prohibe, que ningun Cristiano, como si fuera Gentil, suba al Capitolio a hazer sacrificio al idolo que alli estava. *Prohibendum, ne quis Christianus, et Gentilis ad templum Capitolii sacrificandi causa afelet.* En Sevilla, que se quería meditar emula en los hechos a aquella ciudad eterna, de quien tenia su nombre, hubo también Capitolio. Parece esto farsa por una inscripcion, que aunque mal tratada, conserva estas letras.

LIBRO PRIMERO DE LAS

M. P.
 : A T V A M. I N C A P I T.
 F. C. L O C O
 I V. T I T V.
 . C. C. R. D.

Es dedicacion de estatua de alguna persona insigne, cuyo nombre está borrado en la piedra. Lo que se descubre en ella es, que se le puso en el Capitolio por decreto de los Decuriones de la Illustrissima Colonia Romulense. Este Capitolio dedicado a Júpiter; es opinión de personas de buen juicio, y que así lo supieron de hombres graves, que citano dōde aora la santa Iglesia Metropolitana, mejorado en la grandexa, y en la dedicacion; pues aquel fue al demonio, y este al sumo, y verdadero Dios Criador del cielo, y de la tierra. Y tambien le excede en grandexa, aun al de Roma; pues el Templo de la santa Iglesia, que oy es, es mucho mayor, así en edificios, como en el distrito que ocupa. Juzganse por reliquias del antiguo Capitolio los dos magníficos arcos, que oy permanecen de obra antiquissima; el uno en la entrada de la plaza Arzobispal, y el otro casi contiguo con el que haze puerta al corral de los olmos, y su muralla cubria en la torre mayor. Echase de ver de la inspeccion de estos dos arcos, comparados con la torre, que le exceden en antigüedad de mas de mil años: la qual con aver mas de seiscientos años q̄ se fabricó, parece respeto de ellos, que se edificó ayer, siendo como son estos arcos de cantería tan constante, que apenas se le parece la mezcla con que se traxó el edificio. Esto para mí tiene algunas dificultades, que no importa mucho el averiguadas, basta referir la antigua

opinión, y sentir de los curiosos, que miran con atención estos restagos de la antigüedad.

Juzgan tambien los que opinan aver sido aqui el Capitolio de Sevilla, que los Christianos lo hizieron su Iglesia mayor, quando en tiempo de Constantino todas las ciudades publicamente confesaron a Jesu Christo, y le levantaron Templos, o expurgando los antiguos de las inmundicias Gentilicas, los consagravan a Dios trino y uno, y así piensan fuen Sevilla, y que esta misma Iglesia de que oy gozamos, está edificada en la Metropolitana antigua, porque esta es la costumbre, que todas las naciones vencedoras tienen de hazer su mayor Templo, el que hallan edificado de la religion de sus enemigos, consagrandolo cada una conforme sus ritos. Así leemos que lo hizierō en muchas ciudades los Christianos con los Gentiles.

Theodoro en la historia Eclesiastica, lib. 3. cap. 6. pone las transfuaciones de templos de Gentiles en Iglesias, y en las persecuciones las mismas Iglesias bueltas al culto de la idolatria. Y hablando de Marco Obispo de Aretusa, dice así: *Iste temporibus Constantii delabro simulacrorum desicto Ecclesiam Christianam in eius loco extruxit.*

Vease Sócrates, lib. 5. cap. 16. donde refiere, que el templo de Serapis se dedicó a San Juan Bautista, el de Canopo en Alexandria a los santos Apóstoles: y esto fue así, porque el mismo santo Emperador Constantino promulgó una ley al Senado y pueblo Romano, en la qual se hallan estas palabras: *Parere volumus Christianis Ecclesiis, ita ut privilegia, que Sacerdotes temporum habuisse noscuntur, Amplius Christianis leges affirmant.*

El Turanense de pone de esta costumbre, hablando de S. Martín: *Visi autem sana destruxerat, ibi statim, aut Ecclesiam, aut monasterium construxerat.*

Lo mismo hizieron en España los Moros con los Christianos, que les tomaron las Iglesias mayores para hazer las Mezquitas fuyas mayores: así lo hizieron en Toledo, en Cordova, en Mérida, y en Sevilla, que como la Metropoli quisieron triangular della con despojos, que acreditassen, y perpetuasen la memoria de su insolente victoria: y así mandó Izabob Almançor llevar a la Mezquita de Marruecos, su mayor ciudad en la morisina, las puertas de la santa Iglesia de Sevilla, q̄ pusieron en ella, y perlevaran oy dia cubiertas de menudas piezas de bronce, con sus ádavas labradas del propio metal en la puerta del Azequile viejo, y son conocidas por las letras Latinas q̄ ay gravadas en la chapería. Acómpañó con las puertas dos campanas, que quitó de la torre, y las puso en la dicha mezquita, pendientes de fuertes cadenas, baselras las cabeças abaxo, para que su viesien de lamparas en una nave. Esto consta así por las historias de Africa, que alega Moysado, lib. 4. cap. 10. de la historia de Sevilla. La qual despues q̄ fue recuperada por el santo Rey dō Fernando, se bolvio a restituir la que era Mezquita mayor a su Iglesia Cathedral, como solia, dedicada al verdadero Dios, limpia de las faciedades mahometanas. Esto se corrobora, con que de la misma santa Iglesia mayor se sacó el marmol sepulchral de Honozato fuffessor de S. Isidro, con parte del Epigramena que tuvo los años de su Pontificado: y la era en que

falleció, porque la cabeça deste marmol estava quebrada, y faltavan dos, o tres versos; los quales se suplen de el mismo epigrama que se halla, en las adiciones que Helva Arçobispo de Zaragoza hizo al Chronico de Marco Maximo: lo qual es prueba inefragable de la verdad de aquel Chronico, y el de Dextero, pues es testigo sin sospecha de aquella edad.

Esta piedra sepulchral, como dicho es, se sacó de las ruynas de la antigua Iglesia, entre otros retazos de marmoles, y maticial, y se llevó a los Alcázares Reales, y allí cituvo, y la vieron muchas personas, y tuvo varias trasmigraciones, hasta que ultimamente vino al mismo sitio de adó de avia salido, y oy está, para que todos la puedan ver, en el antecabildo de la santa Iglesia.

De todo esto hizo un tratado, el Licenciado don Francisco Fernandez Bertran Abad mayor de la Iglesia Colegial de Olivares, que dió a la estampa, y anda en manos de muchos; en el qual de mas de la mucha fec de su Autor, la dá de averlo visto passar, y se fassie demas, de que con particular cuydado se informó de los mismos maestros Albasñes, que lo avian sacado de la Iglesia vieja. Y todo esto se dize, porque no solo se apoya con este instrumento lo que vamos diciendo: pero se consulta la calzonía de algunos, que han oflido poner dada en la verdad de aquel Chronico.

El fragmento deste marmol tieve oy tales letras.

BEATA. TENES.
IAMQVE. NOVEM. LVSTRIS. GAVDENDVM. VITA;
MANERET. SPS. ASTRA. TENET. CORPVS. IN. VRNA.
IACET. OBIT. IDEM. PONTIFEX. SVB. D. PRI. IDVS.
NOBEMBRES. ERA. DC. LXXVIII. IN. HONORE.
VIXIT. ANNOS. QVINQVE. MENSES. VI. NON. TIMET,
HOSTILES. IAM. LAPIS. ISTE, MINAS.

LIBRO PRIMERO DE LAS

El principio de esta inscripción se halla en las adiciones al Chronico de Marco Máximo. Veafe lo demas en mis notas a este Autor. Así que en quanto ha sido posible, rastreamos la contextura de nuestro discurso, continuando por testimonios, y conjeturas la mucha antigüedad del gran Templo entantosínglos siempre dedicado al culto de Dios.

Constante opinion es, que en el sitio donde oy está la Iglesia parroquial de S. Nicolás, estuvo el gran templo de Hércules, a quien los antiguos Sevillanos veneraron por dios, y fundador de esta ciudad. Allí junto a la misma Iglesia se hallaron las dos columnas, que están en la alameda, que por ser del templo de Hércules, se llaman on, y llaman columnas de Hércules: y aunque esta sobrepuesta en la una la estatua de Julio César, nadie les llama sino los Hércules. Quedaron así mismo allí cerca otras dos del mismo tamaño, y grandeza, y otras dos en una escuela en la misma parroquia, que están sobre sus bases, como las pusieron, pero tan hundidas debajo de tierra, que cerca de ellas está un pozo bien profundo, y está aun mas baxa la basa de la columna. Todas seys son de yguales tamaño, y grueso pero echale de ver, que se hizieron en tiempo de los Romanos, porque en el plinto de una se ve el nombre de su artífice con estas letras.

VIRINIVS.

Y en otras columnas, y ladrillos maderies se lee tambien el nombre de otro, que debió de ser famoso en Sevilla, pues en ellos se ve esculto,

POSSIDONIVS.

Dizen tambien, que los sillares de que se hizieron parte de la gran muralla de los Alcázares Reales, se llevaron de las

ruynas deste templo. Lo que es muy cierto es, que las Jofinas del (que por ventura eran albergue de los peregrinos que iban al Hercules Gaditano) aun permanecé toda via en el mismo sitio. Año de Moigado, que allí dava respuestas el ídolo de aquel templo, y que se aparecia con espantables visiones después de del trnydo, sintiendo su ruyna con el nuevo templo, dedicado a Dios verdadero, y a la Madre santísima en su nombre, llamandole santa Maria subteranea, imagen oy de mucha devocion en Sevilla. Al fin por lo que podemos conjeturar, esta Iglesia Parroquial de S. Nicolás Obispo siempre ha sido Templo, primero de Hércules, luego en tiempo de la primitiva Iglesia, y tiempo de los Godos de nuestra Señora: y después que se ganó Sevilla, de S. Nicolás. Y aun se cree, que la Iglesia de S. Ildefonso, y S. Roman, y santa Maria, no solo fueron antiquísimos templos, pero que en tiempo de los Mahometanos, permanecieron en ellos los Chistianos Mozarabes y esto no es solo opinion, sino legitima probanza por los instrumentos, reliquias, y piedras escultas, que en ellos se han hallado. Veafe a Moigado en el lib. 4. cap. 9. de la historia de Sevilla. Tuvo tambien templo en esta ciudad Baec (como ya diximos) la diosa Venus llamada Salambona, el Sol, y el dios Marte, cerca de la puerta de Xerez, fuera de la ciudad, que como este era el dios de las batallas, lo echavó fuera de poblado, como a deidad de comunidad: si bien en Roma tuvo templo dentro de los muros, como Padre, juzgá los que esto dicen, que el templo estuvo cerca de una puente, que está dos tiros de ballesta de la puerta de Xerez a la entrada de aquella calçada, al qual sitio llamavan Arctania, oy Arctana, y el dios Marte, se llamó Ares y así llamaron a aquel arroyo, y pagó Arctania, como todo ello perteneció al templo del dios Marte,

Marte, no es maravilla que este nombre se aya conservado en tantos siglos, pues la voz asífico, por un hombre teco de condición, y belicoso, bié usada en nuestra lengua, es Griega, derivada de Ares por el dios Marte, como si dixésemos hombre asífico, hombre de Marte. Todo esto dirá alguno, que es adivinar: pero en tanta tiniebla, qualquier luz solicita la vista de la consideracion para atinar algo, pues no en vano se conservan estos antiguos nombres, que ni son Castellanos, ni Arabes, ni Gódos, para que por ellos descubramos su origen. Y si el Lector no se satisficere, agradezcamos, que le damos materia para inquirir mejores cosas.

De la Basílica, y Foro. Capitulo XIII.

Basílica era donde el Príncipe, Pretor, Presidente, o Proconsul se aposentava, y tenia su juzgado. Llamanon así a este genero de edificio, porque eran como casas Reales, o templos, en los quales avia portales, y corredores donde los ciudadanos se passavan, y negociavan. Y después que la gran ciudad de Roma recibió publicamente la luz del Evangelio, los Emperadores dedicaron estas Basílicas a nuestro Señor; y así en las hisorias Eclesiasticas se encensan Basílica del Salvador, Basílica de los santos Apostoles, &c. Mas en quanto a la Basílica, o Basílicas que Sevilla tuvo (que es cosa sin duda, que no solo rēdria una, sino muchas, segun su grandez) no hallo memoria en los Autores: pero como digo, siendo ciudad maxima, y Metropolis, estos edificios en ella serian grandes, y aventajados, y correspondientes a su dignidad.

Este discurso viene a ser legitimo, y fundado: pues el Pretor, o qualquiera de

los demas Magistrados, que hazian en Sevilla Convento, y en ella convocavan los pueblos de su jurisdiccion, se aposentavan el Invierno, quando se recogió, suspendiendo las armas, y tratando de los pleytos, como conia por Hucio averle tenido Cordova. Delante de la Basílica estava el Foro, y la plaza, y servia de que allí se juntavan los litigantes, y tambien otros vendian sus mercaderias. Deste Foro, y los portales, que en el avia, haze memoria César en los Commentarios de bello civili lib. 2. donde dize: Que viniendo Marco Varron Capitan Pompeyano de Cadiz, y llegando cerca de los muros de Sevilla, se paró, y ablandolo el mirado, una de las Legiones que traia, llamada Vernacula, avanzó las vánderas, y se entró en la ciudad, no parando hasta llegar a la plaza; en cuyos portales hizo alto, sin hazer daño a nadie: el qual hecho fue de manera aplausido de los ciudadanos Romanos de Sevilla, que a prosia los llevaron a alojar a sus casas. *Hic cognati rebos altera ex Legionibus, que Vernacula appellabatur, ex castra Varronis, aditavit, & inspectante ipso, signa sustulit, seque Hispanum recepit, apud in foro, & portibus caesit; quod factum cum convenissent Romani ades comprobavit, ut dicitur ad se quosque capitulum respicit.*

El sitio donde puso las reales Marco Varron, que viniendo de Cadiz, parece pudo ser a la puerta, q̄ oy llaman de Xerez, la cercania por aquella parte de la plaza, que se llama de san Francisco; los portales, que aun se ven allí toda via, la Real Audiencia que oy allí está, parece consuena todo en que fue el mismo sitio, que oy es: mas como los tiempos tucan tanto las cosas, no se puede afirmar nada por cosa cierta; harto es que sea verisimil con todas aquellas circunstancias de servir de presente de lo que pudo ser sirviése en a quel antiquissimo tiempo. Tambien hazia en la Basílica su juzgado

LIBRO PRIMERO DE LAS

los Duzen Vicos desta ciudad, en los ca-
sos que los tales Magistrados Municipa-
les podian conocer. Asi mismo le llama-
ron Pretorio al lugar d'onde el Pretor,
o los mayores Magistrados se aposen-
tavan, y donde despachavà los pleytos,
y al mismo llamavan Palacio; porque si
acaso passava el Emperador visitando
la Provincia, se aposentava alli. Deste
genero hubo Palacios Imperiales en Se-
villa, que estuvieron a la puerta del Sol,
donde aora es el Monasterio de la Santis-
sima Trinidad, como lo dize Morgado,
lib. 5. cap. 2. y alli se ven fundamentos
de grande edificio.

Gymnasio. Cap. XIII.

LA Republica antigua de Griegos, y Romanos tuvieron notable cuydadado en criar bien la juventud, e specialmente en exercitarla para la guerra. Entre otros lugares publicos, que para esto tenian, era el Gymnasio voz Griega del verbo Gymno por exercitarse. Los ordinarios entretenimientos, que en esto se hazn, cràlchar, correr, saltar, tirar, y apuñalarse, calçando-se unos guantes muy fuertes de corcones, a que llamavan cestos, de que haze memoria Virgilio en el libro 5. A estos cinco juegos llamavan los Griegos Pentathlon, y los Latinos Quinquertium, Vcàse lo que doctamente jurò Geronimo Mercurial en su Arte Gymnastica. Servia tambien este edificio, para que en el leyessen los Maestros Gramatica, y Retorica a la juventud, que se exercitava entonces en todas las buenas artes, que cultivavan el alma, y el cuerpo, para estar fuertes, y vivir sanos, y ser discretos, y entendidos: y de su el Gymnasio lugar para leer y enñicas, nació llamarse tambien oy Gymnasticas las classes, o escuelas, donde se leen tales facultades, y otras ciencias. Este lugar hubo en Sevi-

lla, y se llamó con el nombre Latino ludus, y no con el Griego, como tambien hubo en Roma, ludus matutinus, ludus Amulius, ludus gladiatorum, y otros, de q' haze memoria Victor en el libro de las regiones de Roma. Del nuestro nos queda algunos vestigios en las reliquias de un antiguo marmol en la Iglesia Colegial de S. Salvador con estas letras.

L. VIVIO. M. F.
A VINO. CON.
. RI.
A. VII.
T. R. P. IN. LVDIS.
HISPAL.

A Lucio Vivio hijo de Marco, de . . . VII años se le puso el titulo de su sepultura en las escuelas de Sevilla. Aquellas letras T. R. P. no son muy ordinarias en otras piedras, pero en Sevilla y su tierra ay muchas que las tienē, y una letra mas, desta manera, T. R. P. D. *Tiende repetitorij passus dolere;* Pufosele el titulo de su sepultura con mucho dolor. En Juan Kirmano de Funeibus Romanorum, hallo en inscripciones antiguas esta voz requiescitum, y assi interpreto aquellas letras singulares en la forma dicha. En la declaracion desta piedra se puede reparar en dos cosas. Lo primero, que ponere sepulmas en las escuelas, era contra Religion. Lo segundo, que aunque *ludo* en singular significa la escuela donde los moços aprenden, en el plural significa otra cosa, que es las fiestas, y espectaculos, y assi no parece propia la interpretacion a lo qual digo, que el mucho estrago de la piedra obsecra la mayor parte della, y no libemos la causa de poner en aquel lugar el

titulo

ritado de su sepultura. Pero en la parte donde se ven aquellas letras T. R. P. *In libro Hyspal.* estan claras, y sin duda: y si quisiésemos interpretar allí *ludo* por espectáculo, no es a propósito, ni puede ser, y así ponemos lo mas ventajoso, aunque no muy ordinario.

Ultimamente esta dada se quita del todo, con que en Roma avia lagar que se llamava *ludus literarum*; y este estava en la region octava de Roma, donde lo pone Publio Victor, y no se puede arguir, que *ludus literarum* era la accion, y no el lagar: porque este Autor cuenta allí los edificios de Roma, y no otra cosa alguna, con que está bastanteméte respoodido a las dichas objeciones.

Estas escuelas de Sevilla fueron famosas en todos los tiempos. En el año de Christo de 185. se dedicará estos edificios Gentilios, que antes servian al culto de los idolos, al Dios verdadero: y así dice Dextro en este año, que en Sevilla, como en ciudad precípua, se eligió Colegio de la juventud Christiana ciudadal para instituir el Clero. *Plurima Collegia invenimus per Hispaniã, ad Clerum instituisse, præsertim Cesaragustæ, Tarracone, Hispali, Cartagine, Toloni, Bracore, Agrigenti, Illiberi præcipue in vobis degentia Præsulum diligentiã crevit.*

Después el señorían lúdro, y antes san Leandro su hermano, las regentaron, y salieron de ellas insignes Doctores, Obispos, y Arçobispos de Toledo, Zaragoza, y otras ciudades. Y en tiempo de los Moros hubo también en esta ciudad insignes estudios, en los quales se leia Filosofia, Medicina, y Mathematicas; y a ellos concunian de todas partes del mundo, como parece aver venido Gerberto Monje Benito del Monasterio Floriacense, que después fue Arçobispo Rementi Ravennate, y ultimamente Sumo Pontífice de Roma, y se llamó Silvestro Segundo. Dizenlo Platina, y los demas,

que juntaron los Actos, y vidas de los Pontífices Romanos.

Leyo en ellas el gran Medico Avizena, natural desta ciudad, como dicen muchos Autores, si bien otros dicen, que nació en Arabia, aunque leyó aqui. En una piedra escrita en Arabe, que está en el claustro de S. Salvador, se haze memoria de un estudio de aquel tiempo: declarola Sergio Maronita desta manera.

En el nombre de Dios Poderoso. Las alabanzas de Dios sobre Mabomad, y sobre sus discipulos: salud sobre ellos, por la salud de Dios, en quien confio, y en Mabomad mi amparo. Este es el estudio del señor Maruan; que Dios nos de su gracia, &c.

Oy día es esta ciudad de las insignes del mundo en escuelas, y profesion de todas las ciencias.

Luego que el Santo Rey don Fernando ganó a Sevilla, en continuation de los estudios, que siépre hubo en esta, dice la historia general, *Que yo fobolores de todas maestrías para poder bien venir cosa qual en su çstancia.* Su hijo, y sucesor don Alonso el Sabio aqui juntó los mas eminentes hombres que en aquella edad se hallavã, así para Maestros de lo mucho que el alcançó en las ciencias, y especialméte de la Astrologia (en q̄ ha sido, y será mas conocido, y estimado, mas q̄ por el ambicioso titulo de Rey, y señor de España) como para componer las leyes de las siete partidas, que es nuestro derecho, de que toda España usa. Y son tantos los varones eminentes en todas las ciencias, que de presente viven, y han escrito, después que se ganó de los Moros, que por no caber en pequeño volumen

LIBRO PRIMERO DE LAS

men solos sus nombres , no ián aquí mencionados.

Teatro, y Anfiteatro. Capitulo XV.

Omo todas las naciones en sus mayores ciudades, procuraván imitar a la mayor de todas en boca del mundo Roma, cada una conforme fu posible, edificava aquellos lugares , que no solo eran ornamento publico, sino tambien entretenimiento de la ociosidad. Ayudará tambien, y alentará a los pueblos a los Magistrados Romanos , que venían a gobernar las provincias: porque no ay cosa que así cebe la fision del vulgo, como las fiestas, y entretenimientos publicos; y con esto conseguían dos cosas, principalmente en esta Provincia; la una el amor, y aficion de la gente común, y la otra el olvido natural de la ferocidad Española, que séper quiere ocuparse en algo. En Sevilla, como ciudad tan principal, y rica, Indras estonces de aquella gente estudiosa, no solo es conjetura, que huvó aquellos edificios por la regla general de las grandes ciudades, sino que nos quedó memoria del Teatro, y del Anfiteatro, en instrumentos de gran credito. Teatro era un edificio en forma de semicírculo hecho de bobedas; sobre las quales estavan gradillas donde la gente se sentava, sin q se estorvasen los unos a los otros para ver las representaciones. Anfiteatro era en forma circular con las mismas gradas sobre grandes bobedas, que tenía sus puertas a la parte interior, y exterior, que llamavan vomitorios, por donde la gente entrava, y salía. Lidiaváse en el Anfiteatro fieras, como Leonos, Osos, Pantheras, Toros, y otros animales. Peleaván tambien los gladiadores unos con otros, o con las fieras. Y

finalmente estos edificios, no servían para otra cosa, que el entretenimiento, y alegría de los pueblos, y eran muy estimados: porque ordinariamente los dedicavan a los Dioses. Dello ay tanto escueto, que aun lo dicho se pudiera escribir, si todos los lectores fueren leídos en la historia Romana: pero esto le dire aña tan brevemente para los que no tienen tanta noticia.

La historia general, l. par. cap. 72. dice así de los Anfiteatros, aunque abusivamente les llama Teatros. *Historiam en los principios de Roma en un círculo redondo, que llamavan en Latino Teatro: aquel lugar era así hecho, que avra dentro en derredor un chato de muros con bobedas, y de paso cada para cada uno de aquellas un teatro, desde el qual se apartadas, seg: se ve avra todo el Teatro al derredor hecho a gradas, por donde estavan los asientos quando querían fazerse juegos con ellas en sus fiestas, o quando mandaban, y començan por señoras a sus Principes, y las querían hacer, &c.* E desta semejança se originó después otros tales Teatros por las otras villas en las en donde que eran cabeças de los Reynos.

Notese esta advertencia de la historia general, que estos Anfiteatros estavan en las ciudades cabeças de Reynos, para lo q después se ha de infirmar. pues constará, que lo huvó en Sevilla. Como tal ciudad cabeça de Reyno. En lugar del Anfiteatro antiguo hizieron los Sevillanos a una milla de la ciudad en la vega de Tablada, un edificio a aquella traça en forma circular, bien grande labrado de ladrillo, al qual llaman Teñil, porque solo servia para acollar allí los toros. Y este edificio no tiene gradas para desde ellas ver lidiar los toros, sino unas puertas a trechos, tan angostas, q apenas cabe un hombre, y luego unas bobedillas, para recogerse los que ivan huyendo del toro; de modo, q en cada una de las caben tres, o quatro hombres.

En

En este toril se exercitaba esta comunifion de los Españoles de lidiar toros: y allí solian acudir muy de ordinario los Cavalleros Sevillanos al exercicio de la gloria. Ya con estas blandas delicias de los coches, todas aquellas acciones varoniles, y militares se van olvidando, y dexados los Amphiteatros, y los que los imitaban, prevalecen los Teatros, y Coliseos.

A quedado todavia por reliquias de aquella antigüedad un Amphiteatro, en Sevilla la vieja (que es vna de las cosas insignes de España.) Del haze memoria Justo Lipsio en un tratado, que escribió de Amphitatro. Todos pienso que lo han visto, los que en esta Ciudad vivieren y del se dirá quando hablaremos de Italia en la Corographia. Aquí hazemos memoria del, para que sirva al lector de exemplar de el que sin duda ninguna en Sevilla huyo, aunque pasado ser mayor que aquel, conforme la grandeza de esta Ciudad. Consta averlo avido, por lo que refiere el señor S. Isidro (que por vé tuar durava en su tiempo) del martirio de las Santas, Iusta, y Rufina, referido en los brevariarios Sevillanos, antiguo, y moderno, por estas palabras: *Rufina vero ad alia certamina sanctissima Saroti superfluo Praesidis iussu in Arenam producta (se sanctus Iudorus referre) ferocissimo Leone obiecta est.*

Quedó (dize) Rufina, despues de martirizada Iusta su santissima hermana, viva, para otras tales batallas: y así fue facta da en publico, y en el Amphiteatro echada en un ferocissimo Leon, como dize S. Isidoro. Aquella palabra Arena, que hoy vemos Amphiteatro, es cierto que lo significa de tal manera en este lugar, que no puede ser otra cosa: y fuera perder tiempo paramos a probarlo. Si alguno lo dudare, vea a Marcial, en el libro que intituló de los espectaculos. Buena es a hazer mencion los años de la finta de el Amphiteatro, por estas palabras

Civis corpus à Carnificibus in eandem Arenam tracham combolunt est.

Despues de averla con bestial fiereza muerto con varios generos de tormentos aquellos crueles camizeros, traxeron su cuerpo otra vez al Amphiteatro, y allí lo quemaron. Donde aya sido este edificio del Amphiteatro, si dentro de los muros de Sevilla, o fuera de ellos, no lo sé hasta ahora. A la entrada de la borzigueneria se ven bovedas de aquella forma casi que las del Amphiteatro de Sevilla la vieja. Pero está todo tan desfigurado, y trocado, que es imposible afirmar cosa cierta. No es menos la memoria que ay del Teatro, que como diximos, era un semicircular, como la mitad del Amphitatro, y en él se representaban comedias, y tragedias. Del haze mécion Philostrato en el lib. 5. de la vida de Apolonio Ticiano, donde refiere aquel suceso ridiculo, de que adelante se hará mencion, que les sucedió a los Sevillanos con vnos representantes de tragedias, que saliendo a representar con los vestidos que usavan, y sobre Coruhomos dando grandísimas, y de aguiladas voces, de modo se asombraron los sencillos animos de los Sevillanos, menos acostumbrados a aquel genero de representaciones, que oyendo los clamores con que salian a representar su tragedia, con figuras tan horrendas para ellos, echaron a huyr del Teatro, dexando solos los representantes. Las palabras de Philostrato bueltas en Latin, son las siguientes: *Et ut ait Históricus veneti terribiles primo aspectu visi est, donec in Scenarum faciem pervenire: Videntes enim ipsos, tam alte gradientes, et tam iuste humentem, populi superstantem vestibusque tam monstruosis indutis, non sine timore etiam de habitum admirabantur. Vbi arena vocem atollens, alius clamare cepit, plerumque quod Demons aliter voce percipi, Affigere, tales erit, tamque simplices barbatorum viri,*

LIBRO PRIMERO DE LAS

En otra ocasion se tratara este lugar mas largamente, que agora no se trae para mas que la pueva, de que avia Teatro en Sevilla pues aquella voz, scena lo di a entender así. Y en tenemos en Sevilla dos magníficos Teatros para representaciones, el vno se fabricò en vna entrada y patio de la casa Real, que de antiguo se llama la Montaña, porque quando los señores Reyes, que en ella habitaron, querian salir a caça, los caçadores se juntavan allí, y en las piedras, que estan sobre la puerta principal de este patio, se ven relevadas en ellas, fieras, y hombres de acavalla. Este Teatro es muy grande y capaz de mucha gente, con tres ordenes de balcones sobre maderos todo el. Huvo tambien otro de madera admirablemente labrado en la Collaçion de san Pedro, el qual por inadvertencia, estando representando se empenso un fuego, al principio ríchelo, y despues tan grande, que se abrasò todo, admirado su incendio, y dando que temer a toda la Ciudad, y que padeciera los que estavan viendo la comedia: porque por salir todos juntos, murieron muchos, y otros fueron impiamente robados en aquella tribulacion, especialmente mugeres. En el mismo lugar se labò otro Teatro, llamado comunmente el Coliseo (porque así llamauá antiguamente al sitio en que se leuano)ò tres ordenes de aposentos en el de balconeria de hueno vnos sobre otros, trasados en estribos de magnífica, y costosa silleria, cubierto el alto de vn arcoson igual por techo, con rica pintura, para las representaciones, que se hazen al pueblo con tanta distincion, para diferentes personas de hombres, y mugeres, que no pueden embaracarse vnos a otros, y tan capaz su disposicion, que caben de quatro a cinco mil personas, pudiendo gozar todas igualmente de la vista, y oydo

de su Teatro, obra digna de toda estimacion, y alabança por la mejor de España de las de su genero, desle sus cimientos fabricada toda por esta nobilísima Ciudad, siendo Asistente en ella don Diego Hurtado de Mendoza, Virconde de la Corçana, digno, y afortunado ministro de la Magestad, merecedor de muyos aumentos.

De mas dellos dos Teatros, que oy vemos, con el yo, y vi representari en otros quatro Teatros publicos. El vno estubo en la Collaçion de san Vicente, en las casas viejas del Conde de Niebla, en el sitio, que oy es huerta del Colegio de san Hermenegildo. Otro en la Collaçion de san Pedro, que despues fue galera, para recoger las mugeres escandaloças. El otro estubo junto a las casas del Conde de Gelves al Atambor: y el quanto en la huerta del Alcoba, por la parte, que mira al Colegio de N. S. S. Rodrigo. Tanto como esto es valida la ociosidad en las ciudades tan grâdes como Sevilla. Y no se admira a què haviere leydo la simplicitad, y multitud de Teatros, y Amphiteatros, Cicros, y Gymnasios, q̄ huvo en la ciudad de Roma fabricados no mas que para el entretenimiento de la plebe, y gente vallya y ociosa, q̄ todo resulta en hemofuria de vna gran Republica.

Fuente Perenne. Cap. XVI.

Esta es la vltima calidad, que contribuye en ser de Ciudad, y juntamente la mas necessaria, pues sin este elemento (que segun muchos Philosophos, fue del que formò Dios todas las cosas) no se puede sustentar la vida humana. Sevilla tuvo en sus principios por fuente Perenne, no menos q̄ al gran Rio Guadalquivir, de cuyo origen, consiste, y nõ es le hã escrito tantas cosas, así por Autores antiguos, como

modemos, que en este epílogo del Principado de Sevilla juzgo se puede elucidar su descripción, pues no es un cimiento cosa desta ciudad, sino común de toda la Provincia Bética, q̄ goza de su eterna corriente, y se eterniza con la fama de su nombre. Estuvo al principio de la fundación de Sevilla tan cercana a esta fuente perén con ella, que es cosa casi evidente, que dividido el río en dos partes, el mayor brazo de su corriente entrava por donde agora están hechos los grandes repáros, y terreplos de la Almenilla al Setentrion de la ciudad; porque allí viene derecha la antigua madre del río, y bate con toda su haza (como detenido violentamente, y contra su natural curso) que a lo que parece, entrava derecho por allí, y iba por la Alameda, y calle del Púerco hasta el barrio del Duque, y de allí por Cal de la Sierpe, hasta la plaza de san Francisco, y puerta del Arsenal, o por allí cerca, donde se juntava con el otro brazo mas occidental, dexando toda aquella parte, que oy es ciudad, hecha isla. Esto se manifiesta mas, porque en muchas partes, abriendo cañjas en lo muy profundo, hallan arena lavada, que es señal de la antigua corriente del río.

Mas aunque Sevilla dentro de si tenia agua bastante, no es creíble, que creciendo la ciudad en grandezta y policía de vezindad, y edificios, dexasse de tener otras fuentes derivadas por aqueductos de fuentes de la parte de tierra. Vemos oy el famoso aqueducto de los caños que llaman de Caermona, que teniendo su principio en la villa de Alcalá de Guadaíra dos leguas de Sevilla, (porque entra en ella por la puerta de Caermona) toma su nombre, siendo ingrato a la tierra que le dio principio, y ser.

Nacen pues (como digo) en la villa de Alcalá las fuentes deste aqueducto

en la montaña sobre que aquella villa está fundada, minada por varias partes. No se contentaron los que emprendieron esta gran hazaña con el agua, que espontaneamente las fuentes bootavan, sino que con trabajo Herculeso taladraron aquel gran ceno lleno de peñascos, y hizieron de sus escondidas venas, y mineros un río artificial debajo de la tierra, tan abundante, y impetuoso, que mueven con el seis molinos de pan, y caminando por varios rodeos, unas vezes por debajo de tierra, y otras por cima, llega a una milla poco mas, o menos de Sevilla, a la parte Oriental, donde lo comiençan a recibir arcos de ladrillo, y canteria, hasta entrar en la ciudad por cuna de las murallas, como que triunfa de tantas dificultades. Y aviendo dado mucha cantidad de agua a la huerta del Rey (posesión antiguamente de los Cavalleros Monsálves, y oy de los Excelentísimos Duques de Alcalá) se reparte: Lo primero para los Alcaçares Reales, con todos sus estanques, huertas, y jardines; y para la fuente de la plaza de san Francisco, y su gran Convento; para la santa Iglesia Catedral, y otras innumerables fuentes particulares, y publicas; de modo, que raras seran las casas principales, q̄ no alcancen deste grande, y común beneficio.

Quien aya sido Autor deste gran aqueducto, y en que tiempo se aya hecho aquella gigantesca mina, no se sabe. Algunos piensan que es obra de los Reyes Moros de Sevilla, sin mas fundamento, que pensarlo así. A mí me parece obra de mayor orgullo, y atrevimiento, que de Barbaros; así por su magnificencia, como porque no es creíble, que Sevilla Roma la pequeña careciesse antiguamente del ornamento, y comodidad de aqueducto, pues no siempre el río está tan claro, que le pueda beber, y ciudad que tenia Tercero, y

LIBRO PRIMERO DE LAS

Amfiteatro , que solo servian al gusto y a la ociosidad, es mucha mayor razon tendrian lo que pertenecia a la ordinaria necesidad de cada dia, y mas en tiempo de Romanos, tan amigos de eternizar la memoria . Lo que se puede dudar con mas razon es, si por ventura es obra de Turdetanos, o Cartaginefes . Obligame a esta sospecha la forma que la mina tiene, con sus lumbreras a trechos, sacadas a esquadra, y en sitios, y distancias iguales . Asi vi las que oy permanecen en Sierra Morena, y en especial una que esta junto al aldea de rio Timro en el distrito de Salamanca la Real, que es muy semejante a esta, y es cierto que aquella la hizieron por lo menos Romanos, y yo tengo por mas verisimil la hiziesen Phenices, o Cartaginefes escudriñadores, y robadores de nuestras preciosismas.

Los arcos de ladrillo, que oy vemos, bien se ve que no son tan antiguos como los tiempos de que vamos hablando; pero por algunas partes deste aqueñado se ven pedaços de aquella obra, que Plinio llama formaceos, y nosotros con poca mudança hornazos, que es mas dura, y fuerte, que el marmol. Y esta fabrica fue propia de los Españoles antiguos, como lo dice aquel Autor.

Algo tambien me inclina la etimologia del nombre antiguo de Alcalá, que fue Hienápa, y parece voz Griega, que quiere dezir agua subterránea. Esto es lo que yo he podido rastrear en las espesas tinieblas de tantos siglos: si otro có mas dicha hallare mejores cosas que decir, desde luego me rindo a su parecer, y agradezco su acierto.

Demas de los caños de Carmona ay en esta ciudad otro aqueñado de agua saludable, y muy regalada, a poco mas de una milla, que llaman la fuente del Arçobispo, por aver ayudado con sus

expensas un Arçobispo desta ciudad a condegnala dentro della. Diviense esta fuente a la parte Setentrional de Sevilla a muchas fuentes publicas, y particulares, y en especial a las tres hermosas pilas del Alameda, que abundantissimamente dan agua, no solo a todos aquellos escudriñados banios, pero apenas avrá esta regalada en toda la ciudad, que no beva della: porque aunque la de los caños de Carmona es muy dulce, y sana, hazela algo de peor condicion la mucha distancia, que corre, y el ganado que della beve. Este aqueñado (conforme la opinion comun) es moderno, ni yo hallo vestigios, que me obliguen a pensar otra cosa, y asi no pertenece a nuestra obra mas, que dar esta breve noticia della.

Tuvo, y tiene Sevilla otra gran multitud, sino de fuentes perennes, que espontaneamente riegan la superficie de la tierra, de pozos de tan dulce, y regalada agua, que en muchas casas no se bebe otra, aunque la ay con tanta superabundancia a todas horas, y en todas las calles. Estos pozos (por la mayor parte) participan del flujo, y refluxo de Guadalquivir, creciendo, y menguando al passo que el crece y mengua: naturaleza particular, y raras vezes villa en otros rios, ni pozos, y comun a los demas, que en la ribera de Guadalquivir estan. Plinio libro 2. capitulo 97. dice por cosa maravillosa, que en la ribera del Betis ay un pueblo (no dice el nombre del) en el qual quando el rio crece, menguan los pozos, y quando mengua crecen ellos, estandose quodos el medio tiempo. La misma naturaleza, dice, tiene un pozo dentro en Sevilla, siendo vulgar la de los demas. *In ipsa Betis quodam est, cuius procreverit aqua, minuitur, augetur deinde, medio temporis intervallo. Eadem natura in illis de sui partibus, ceteris vulgaris.*

No fomos tan curiosos en este tiempo, que con atención a los milicios de naturaleza, advirtamos las maravillas que aqui obra; mas cierto es, que si con alguna curiosidad se mirasse, si ballara ser verdad lo que Plinio tantos siglos ha dexó escrito, como quien lo vido, y advirtio entonces, fino es que naturaleza ha mudado el curso de las cosas cansada de nuestra floxedad, y nos niega lo que a otros reveló, como mas atentos a descubrir, y admira lo oculto de sus milicios.

Thermas. Cap. XVII.

EL uso de los baños, o thermas fue tan general, y tan necesario en las ciudades antiguamente, que en ninguna, por pequeña que fuese faltó; pues aun en las licitudades y casas de plazer los hazian, como consta de Plinio el mas moço, y de otros muchos Autores. La razon de ser tan frequente este uso era, que comunmente los hombres se vestian de lana, y en las ropas interiores, aun no usavan de lienço; y se tuvo por una de las de masiadas delicias de Caligula vestirse todo de seda; cosa q' aora el mas pobre oficial ordinariamente gasta sin nota de demasia; siendo pues assi, que las camisas eran de Lana, sucedia forçosamente, que el sudor en estas causalle poca limpieza; y assi todos comunmente se bastavan todos los dias antes de comer; y para esto avia baños publicos, que las casadas a su costa sustentavan de todo lo necessario, y alli se bastavan, aun hasta los muchachos por una moneda que llamavan quadrante, y tenian sus horas señaladas, y distintas.

En Sevilla hubo destas thermas, o baños publicos, que perseveraron en tiempo de los Moçes; muy dados a este

regalo, por lo que son inclinados, y devotos a las superfluosas ceremonias de se Alcoran. Destos antiguos baños han quedado oy solos dos con el nombre, y el uso, que los unos son en la Parrochia de san Juan de la Palma con vestigios de su grande antiguedad; y los otros en la Parrochia de san Ilesonso. Con el nombre quedaron, y sin el uso los baños que llaman de la Reyna Mora, oy Convento de las Recogidas del nombre de Jesus; y cerca del antiguo Cabildo de la ciudad, el qual lo fue de la Santa Iglesia Metropolitana, y oy sirve de Consistorio del juzgado de la Iglesia; y alli hize yo este oficio en tiempo del Cardenal de Guzman mi señor. Perseveraron alli las señales de que fue baño; y algunos quieren dezir, que es parte de aquella bobeda que se vé al entrar por la bozigueneria; pero a mi no me parecen aquellos edificios de baños, antes me parecen reliquias de algun Circo, o Anfiteatro, y alli cerca se vé algun rastro de los ornamentos que tales edificios solian tener, como son dos columnas muy grossas, de las quales salen fuera de tierra poco mas de dos varas; y medida la una por lo guesso, tiene catorze palmos, o tres varas y media; a cuya propoucion corresponden de la altura, parece es mayor que las dos del Alameda, porque su grossedad es mayor. Parece tuvieron estas columnas alli algunas estatuas, porque assi lo muestran los asientos; assi, que los arcos de la bozigueneria, y aquellas bobedas mas parecen de Circo, o Anfiteatro, que de baños, como algunos se persuaden.

(152)



LIBRO PRIMERO DE LAS

Algunos sucesos tocantes a Sevilla, y la venida primera de Julio Cesar. Cap. XV III.

 Via acreditado de tal manera Sevilla el valor de sus armas, y la destreza del arte nautica en los grandes baxeles, q̄ navegavan el Occano, que muchos años antes que los Romanos comenzassen la segunda guerra Punica, ya avia adquirido fama, y celebrada en todo el orbe; y asi continuando aquel su antiguo nombre, y valor, desplegó sus famosas vanderas, siguiendo las del fiero Anihal en aquella tan sangrienta guerra, en que puló a Roma en el mayor aprieto, que jamas tuvo aquella Monarquía, venciendo sus exercitos en diez y siete batallas. Fueron en ellas eliminados por su valor, y gallardia los dos Capitanes, hijos de las fertiles riberas, Ananico, y Phorcis de las batallas que hizieron, no nos quedan mas, que las contas solas, que Silio Italico nos dexó en el libro 3. de su guerra Punica, muchas vezes a diferentes intentos referidos en esta obra. Sucedieró a las guerras de los Cartaginenses contra Italia, las que en España los Italianos contra los Cartaginenses tantos años continaron, hasta que del todo fueron expellidos, y la mayor parte dellas fueron tan a la vista de Sevilla, y en sus campos, que sin duda ninguna como el mayor lugar fue la mas interesada, y la que mas langor de sus hijos vio deprimada de aquellas dos naciones avañtadas de oro, y de sangre humana, hasta que vencidos los Cartaginenses fueron del todo, no solo expellidos de lo que en España poseian, sino tambien de la ciudad, que era cabeza de su Republica famosa en todos los siglos, tanto por sus bellas armas, quanto por la ultima desgracia, en que del todo se acabó.

No les iba tan bien a los valientes Españoles con los nuevos huéspedes, que se alzaron con su libertad, que desfeandola cobaron, no levantassen sus vanderas, Capitanando los aquel espanto de Roma Viriatio, y poniendolos en tantos aprietos, que le dudava con razon, qual quedaria con el Imperio, España, o Roma. Alfin pudo la traxcion lo que no pudieron las mañosas estratagemas, y acometimientos de las espadas Romanas, matando malvadamente a aquel valiente Lusitano, siempre memorable exemplo del valor Español. Conociólo muy bien Quinto Sertorio, que aunque Romano, y del vando de Marco Manio, despedido de las amenazas de su enemigo Lucio Syla, determinó vengarse de sus mismos parientes, incitando la fizeza de los Españoles, y dotrinando su aspera rusticidad con blandas, y sabias razones, de tal manera, que dio a entender al mundo, que para ser dueños del, no les faltava valor, sino Capitan, pues siéndolo el, vengó las recebidas injurias, hasta tanto, que desesperando los Romanos la victoria, se valieron de la traicion, dando muerte al mas valeroso, y sabio Capitan, que a mi ver conoció aquella edad. Vencieron Quinto Metello, y Gneyo Pompeyo a Hircañeyo a vista de Sevilla, y en Segovia junto a Caumon a Domicio, y Thorio Capitan de Italia, como lo cuentan Lucio Floro, y Paulo Orofio. En las quales batallas, y rebueltas Sevilla fue la mas interesada, y a cuyos vezinos el vencedor Metello obligó a recibirle con honores mas que humanos, como si el fuera uno de los dioses celestiales: en pago de lo qual les impuso por el pasado rebelcion gabelas tan infuhibles, que el mismo Senado, y pueblo Romano, por la diligencia de Cayo Julio Cesar, las quitó, o por lo menos moderó, aliviando la Provincia de las cargas, que no podia ya llevar.

Que-

Quedó esta vez Gneyo Pompeyo acreditado en los primeros años de su edad, y primeras muestras de su valor, folicitando el amor, y temor de esta Provincia con la fuerza de las legiones Romanas, y a veces con el amor y blandura de los favores, y honras que a los Provinciales hazia.

Lo que se sigue, por lo que de las memorias Sevillanas resta en algunas pequeñas señales, que hallamos delincadas en los Autores, es la venida primera que Julio César hizo a España, que fue séceta y tres años antes que Christo nuestro Señor naciesse. En aquel año vino por Pretor de la ulterior Antillio Turpion, y por su Questor truxo consigo a Julio César, que administró este cargo con satisfacción de sus muchas partes. Diole comisión el Pretor para que visitase las Chancillerias; una de las quales era Sevilla. Deño haze un pequeño apunta miéto Suetonio Tranquillo, capítulo 7. *Rescripti i literas Hispania abbeant, ubi cum mandato P. R. iuri de cuncto Conventus circumstaret, Gadesque venisset, &c.* Aunque no nombra a Sevilla, siendo como era Convento jurídico, claro está, que la comprehende tambien. Mas no dexemos esto tan en la generalidad de aquel Autor, pues lo tenemos de la boca del mismo César en aquella rigurosa, y enojada oracion, que tuvo en esta ciudad, queixandose de su ingratitud (cosa que jamas tuvo Sevilla con ningún Principe.) Allí dize César, como desde el principio de su Questura eligió esta Provincia por cosa particular suya, y que le hizo todos los beneficios, y mercedes, que entonces podia. Y en el libro de bell. Hisp. al fin del. *Cesar cum à Gadiibus ad Hispaniam se recepisset, in sequenti die, concione abrogata commemorat, intra Questuram suam eam Provinciam ex omnibus provinciis peculiararem sibi elegerisse, & quia potuisset eo tempore beneficiis largiri, &c.* De manera, que no lo-

lo hallamos, que visitó esta ciudad por la obligacion de su oficio, sino que le fue con particular cuydado aficionado, tomándola a su cargo, y escogiéndola por cosa suya entre todas las Provincias de España.

Esta amistad continuó César, aviendo acabado su cargo, y ya estando en Roma. Y después en la segunda vez que acá vino, no con cargo de Questor, sino de Pretor, hallandole con aumento de honores, y de potestad, aumentó los favores, quitando las gabelas, e imposiciones que Metello avia cargado a Sevilla, pidiéndolo con instancia al Senado, y librándolo de las exacciones de aquel dinero a los vezinos, y tomando a Sevilla, y los demas desta Provincia debajo de su amparo, y patrocinio, haziendo leyes favorables, que aprobó el Senado, ya costa de muchas contradicciones, y enemidades, que se le causaron, defendiéndolo, no solo la causa comun de Sevilla su aficionada, y Cliente, sino las particulares de sus vezinos. Después acumuló mayores mercedes, y beneficios, quando fue Consul, aun citando ausente. Esto así brevemente dicho hallamos en aquella oracion, cuyas palabras que a esto tocan, son las siguientes. *In sequenti Pretura ampliato honore, pectigabala, que Metellus imposuisset, a Senatu perisse, & in pecunia Provinciam liberasse, summoque patrocinio suscepto, multis legibus ab se in Senatum inductis, simul publicas privatasque causas multarum in iudicio susceptas desensisse, suo item Consulatu absentem, que potuisset curam de Provincia tribuisse.*

Coligese de las palabras de César, que Sevilla capitamó las partes de los demas pueblos Españoles, que seguian a Sertorio; pues Quinto Metello se cargó las gabelas, y imposiciones de que Julio César se gloria, y zahiere a los Sevillanos, y demas Andaluzes averlo librado. Pues aviendo vencido Quinto

LIBRO PRIMERO DE LAS

Metello en sus campos a Hirculcyo, le hizo huyr con el resto de su exercito a la Lusitania y el hecho señor de las ciudades que le tomó, entró triunfando en ellas con honras soberanas, en que no ay duda se aventajaria Sevilla, como la mas cercana a tan gran victoria; y como poderosa, y inclinada a la obsequiosa adalacion de sus Príncipes. Esta amistad de Quinto Sertorio, y lo mucho que Sevilla favoreció sus partes, como contrarios al enemigo comun, y en favor de la patria se haze muy creible; porque a la gran batalla, que Quinto Metello dio a Hirculcyo, o Hirculcyo, fue a las mismas puercas y villa de Sevilla en la vega de Triana, haziá Sevilla la vista, como queda dicho.

Vino por el tector Julio Cesar a la ulterior, y con su proceder, así en la guerra, como en la paz, grançó los ánimos de los Andaluzes, y de muchas ciudades; si bien como Pompeyo estava tan amaiçgado en los ánimos generalmente de todo el país por el temor que le tenían, como a vencedor, como por los beneficios que del ayian recibidos, que puesto en comparacion Cesar con el, su nombre era mas obscuro. Así lo sintió el mismo Julio Cesar, y lo dixo en el lib. 1. de bell.

civ. Hinc consilio suffragabitur, etiam illa res, quod ex dubio carceris gravibus, que suspensore bello cum. Q. Sertorio sine cruce, et uariis velle, namque oportet uti adfuerit invenire, que in anteriori manserunt Pompei, magis afflicto beneficiis cum diligebat, et sic autem in barbaris erat romae obscurus. Mas lo principal que Pompeyo acá tenía, eran seis legiones, de quien eran Capitanes Afranio, y Petreyo en la Citerior. Marco Terencio Varon en la ulterior, con que toda España estava por Pompeyo en lo publico. Rota pues la guerra civil entre los dos competidores, entendiendo Julio Cesar de quanta importancia le era España, dexando a Pompeyo pre-

venir grandes exercitos en Grecia, solo trató de tenerla primero por suya. Todo lo que en esta guerra pasó, está diferencialmente tratado por los Autores, así el trançios, como Españoles: solo diremos lo que pertenece a Sevilla, y lo que para su inteligencia fuere necesario.

Guerra civil entre Cesar, y los Pompeyanos en España; y lo que della tocó a Sevilla y su tierra. Cap. XIX.

 Mas pues Cesar de Roma, hasta Leixida, donde, después de grandes dificultades, y occositos, venció los Capitanes Pompeyanos Afranio, y Petreyo; y con suma diligencia vino luego a la Andalucía, donde Marco Terencio Varon toda via solicitava las voluntades de las ciudades, para tenerlas en la antigua devocion de Pompeyo; y para esse fin avia mandado, que en Cadaz se hiziesse diez navios, y muchas mas en Sevilla, y q toda la Provincia contribuyesse gran cantidad de dineros, y trigo. El mismo Cesar lib. 2. de bello civili. *En ment magis in se mentem cargo, quod ad solentibus, in quod Afranio Petreque mare, et, pava longa. x. Gubernans, ut faceret imperare, cum, tunc potentes Elif pal furculos cruce.*

Antes que Cesar llegase a la Andalucía avia despachado una provision, en que mandava, que todas las ciudades embiasen a Cordova las personas principales, para que allí se presentassen ante el. Luego que esta provision se divulgò, no quedó ciudad en la Andalucía, que no embiasse parte de su Cabildo a Cordova etia, que Cesar le escrivia. Y como es cosa ordinaria, que al passo que la fortuna se muda, se mudan las voluntades, las mandò toda la Provincia, y así

y así Cadix, Cordova, y Cannona se levantaron a un mismo tiempo. Teniendo dello noticia Marco Terencio Varrón, se vino a Sevilla: pero citando a vista de la ciudad, una de dos legiones, que llamavan Vernacula, mirandolo el mismo Marco Varrón, levantando vanderas le metio en Sevilla, no parando hasta la plaza, y allí se recogió en los portales públicos, sin hazer daño, ni ofensa a nadie, los ciudadanos Romanos, q̄ avia en Sevilla se alegraron tanto con lo que esta legion hizo, que a posta llevavan a aposentarse en su caía los soldados. César ubi supra: *His cognitis rebus alacra ex 12. legionibus, qua Vernacula appellabatur, ex castris Varronis assistente, & expectante ipso, signa sustulit, seseque Hispaniam rececit, atque in foro, & portibus sine molestis transfecit: quod factum adeo eius Coenae erat: Romanum comprobaverat, ut domum ad se quosque hospitio cupidissime receiveret.*

Quedó Marco Varrón tan espantado con facellos tan contrarios a su esperanza, que se tuvo por casi perdido: mas confiado, que en Italica hallaria acogimiento, toció el camino para ir allá; mas luego fue avisado, que aquella ciudad avia cerrado las puertas con lo qual del todo desmayó; y trató de entregar a César la legion que le quedava. César por otra parte agradecido a las ciudades les dio las gracias, y hizo muchas mercedes. Partió de Cordova para Cadix, y dende allí en los mismos navios, que Marco Varrón avia prevenido, se fue a Roma, dexando a Q. Casio Longino con quatro Legiones, y titulo de Protector de la ulrena: el qual (como luego veremos) se buyo cō todos tiranicamente. Avianle los Andaluzes, por sus maldades, y robos dado una cuchillada en el rostro, y el por esta ocasion les tenia particular odio, y por vengarse de ellos de todas maneras, mandó, que le previniesen cien navios: impulsó mu-

chas sumas de dineros, y trigo, de que a Sevilla, y su tierra le cupo gran parte, como lugar que los Romanos tenían por su mayor Alcañal. No lo pudieron sufrir los generosos animos de muchos nobles, y así se conjuraron para matarlo, siendo los principales de la conjuracion Lucio Raelio, Annio Scapula Cordovés, Minucio Flaco, Tito Vasio, Lucio Mergilio naturales de Sevilla la vieja: mas fueron tan desdichados en la execucion, que aviendo dado muchas puñaladas, no le acabaron de matar, por q̄ lo socorrieron los soldados de su guardia, y así el se vengó de tal manera de ellos, que los mató, y a los que dexó vivos les quitó todas sus haciendas. Esto pasó en Cordova el año de 45. antes del Nacimiento de nuestro Señor.

Poco despues recibió Longino cartas de César, dōde le avisava, como avia vencido a Pompeyo en Thesalia. Recibió Longino con esta nueva un plazet mezclado con dolor. La nueva de la victoria de César le obligava a alegrarse, y pesavale, porque se le atajava la libertad de robar la tierra: y así como acabó de sanar de las heridas, mandó que le pagassen en el Andaluzia los dineros que antes avia repartido, y repartió de nuevo muchos mas: todo con titulo de pasar en Africa, porque César se lo mandava. Partió con esta determinacion hacia el Estrecho de Gibraltar, y aviendo embiado las legiones delante, el se apartó un poco de ellas, para ver en Sevilla los navios que allí tenia, deteniendose en aquella ciudad por nuevos llamamientos, que mandó hazer para nuevos pechos. Lucio Ticio le truxo nueva, como la legion que llevaba Q. Casio su legado, se amorinó llegando al lugar llamado Leptis, con muerte de algunos Centuriones, que querian resistir al motin, y que se avia ido la legion a jurar con otra, que tambien iba a Gibraltar por otro camino,

LIBRO PRIMERO DE LAS

camino. Partiose despues Casio a Carmona con cinco compañías que llevaba, y allí se juntaron las tres legiones, y otras quatro compañías, y toda la gente de cavallo. Tuvo luego otto ayuso, que en Oboula avian sido maltratadas quatro compañías por otras de la legión, que llamavan Vernacula, y que todas se avian ido a juntar con las dos legiones amotinadas, que eran la trigésima, y la segunda, y avian todos tomado por su General a Tito Tostio Italicense. Turbado Casio con estos nuevos alborotos, temia que con ellos avria luego mayores movimientos en el Andaluzia y por visos de esto embió a Marco Manucio su Questor a Cordova, para que se le mantuviesse en la devocion de Cesar, y a Sevilla (como lugar de tan grande importancia) embió a Q. Casio su Legado, o Lugarteniente. Todo esto orenia aulo Hucio en el libro de bell. Alex. y por tocar a la historia de Sevilla, nos leirá forçoso referir sus palabras, porque en ellas ay que reparar y leer ellas. *His rebus castrobus totum exercitum bisior, legiones, quas in Africam de throno erat, & avicula mitti ad Transicium, ipse classem, quam parabat, ut in spiceret, Hispalim accedit, ibiq; manare, propereca quod edictum sua provincia prosperebat, ut quibus pecunias imperasset, neque castro esset, se citraque evocato benevolent omnes arbitrio. Interim. L. Titus, qui in tempore Tribuniti mal. legatus Vernacule fuerat, puerus sume legatione xxx. quam Q. Casio legatus fuerat deo dicit cum Lepitis ad oppidum castra haberet; seditione facta, Centurionibus aliquo occasione que signa nulli non partibus esse esse. & ad legationem curatidisse, que ad Erenno alio mure dicitur. Cognata r. e. nocte in in V. Cohortibus, seditione signa nuntius egrediendo, mane pervenit: ibi cum diem, ut quod exercitus perficeret, motum, Carmonam circumdedit. His in in Legatione xxx. & xxx. & Cohortes IV. & V. & nuntius curatidisse egrediendo, nocte IV. Cohortes à V.*

*nuncio appresser ad Oboulam, et in his malformidam potuisse Legationem, accersisse de se curatidisse. & Throno in Italia si jam ducem debet esse, celebrari habet Concedo, Mithracibus Curatidisse, ut eam in potestate retineret. Q. Casio in Legatione in Hispalim mittit. Esta leccion de Hucio, que aquí pongo, es la mas cierta, y se halla así en el antiguo codicex, que trae Cospihemmo está así en muchos libros impicellos, que devieron de encontrar con algunos originales corruptos; porque en lugar de Carmonam, que es la verdadera leccion, leen Carthionam, y en otros Cithonem, y mas contemporaneamente en otros Nathonam y donde mas comunmente se lee *Leptim in oppidum*, substituyeron de su cabeza Ilurgim, o Ilurgim: lo qual con razon reprehende Gerónimo de Zúñiga en las notas al Itinerario de Antonino. Que lugar sea Leptis tiene dificultad, mas constante mente afirmamos no ser Leptis la q. está cerca de Ayamonte al rio Guadiana, porq. cae muy a trasmayo y por la leccion de Hucio parece, que este lugar estava quatro, o cinco leguas de Sevilla a la parte de la campafia, o vieda izquierda; pues Casio partió de Sevilla de noche con cinco cohortes, que hazen mas de tres mil soldados, y llegó a Leptis demañana, y de allí, deteniendose un dia, partió derechamente a Camuna, donde se le juntó gran parte de su exercito, y tuvo nuevas, que en Oboula avian sido maltratadas quatro Cohortes por los soldados de la legion Vernacula.*

Aviendo atentamente considerado, (como quise se ha criado en los mismos lugares, donde esto pasó, y estado en ellos muchas vzes) he venido en un pensamiento, que dexo al ovedo y enuidito Letor, para que juzgue, si es cierto, o devaneo y digo, que aquella leccion *Leptim ad oppidum*, se ha de entender *Eritum ad oppidum*, lugar que pone Eritum cerca de Sevilla. Para lo qual confieso, que

las legiones Romanas, venian de Cordova al estrecho, por dos caminos, uno mas cercano a Sevilla, que era por Ecija, la Mondova, Carmona, Vtrera, el otro mas lexos, por Fuentes, Marchena, Morón, &c. y aquellas comarcas, hasta llegar a Gibraltar. El moín de la legion 5.ª de cælio tan cerca de Sevilla, q̄ pudo Quinto Casio partir anochecido de Sevilla cõ cinco cohortes, que hazen tres mil hombres, y mas, y llegar al amanecer. Detuvo se allí vn dia, y luego sabio a Carmona, y de allí a Segovia, juto al Rto de los Algamizos, que esta legua y media de Carmona hazia Ecija, y de allí passo á Cordova contra Marcelo su Q̄celtor. Conforme lo qual, hallamos al lugar Betis, o Vtricula (que oy es Vtrera) en la misma distãcia y sitio: luego diremos, que Hircio el cívico, *Benemal Oyo de los*. Ello se haze mas creyble, porque B A E T I S tiene el mismo número de letras, y la misma terminacion, y es facil la Metathesis, o transposición de elosivis Leptim, pro Betim; mayormente copiandose letras longobardicas, ò Goticas, que tanta similitud tienen vnas con otras; y pudo facilmente engañarse el que trasladò. De que Vtrera sea Betis, narramos mas largo en la Chorografia, para donde remitimos al Lector prudente en lo que le faltare por allanar de su dificultad, y así lo tienen Dextro, y Marco Maximo, como esta advertido en nuestras notas, a estos Autores.

No me conformo con Ambrosio de Morales, que dize estar el lugar Obucula junto a Sevilla, porque del contexto de Hircio, y variedad de libellos que cuenta, se colige esta va bien distante, y hallamos el mismo lugar Obucula en el Itinerario de Antonino 42. millas de Sevilla, entre Carmona, y Ecija. de modo que esta conocido su verdadero sitio. Por lo qual tengo por cierto, que Obucula es el Castillo de la Mondova,

q̄ esta oy a la misma distancia y estãdo yo allí reconocí en aquel sitio vestigios de lugar antiguo: esto tuve que reparar en esta narracion de Hircio. Y en quanto al successo de la batalla de Q. Casio, el tuvo varios requeñtos con Marco Marcelo su Q̄celtor, aunque ambos seguian la parte de Cæsar; por lo qual vino Marco Lepido, Pretor de la Citerior, y poniendolos en paz, Q. Casio, juntado las riquezas que avia robado, se embarcò para ir a Roma: y Dios, que aunque algun tiempo disimula al malo faccator, no lo olvida del todo, permitio, que en los Alfaques de Tortola le diese vna tempestad; y el y quantos con el iban, y lo que malvadamente avia robado le vendiese, y así pago, y estará pagando sus malidades eternamente.

Guerra de Sevilla. Cap. XX.

DEstos que Cæsar venció a Póreyo magno en los campos Emathios, y a Scipion en Africa, bolvió a Roma, y en ella hizo cosas memorables, y dignas de su gran valor, que por no tocar a nuestra historia no es necesario referirlas, pero en el interin que el se ocupava en estas cosas, Gneo Pompeyo, y Servo su hermano confiado, que a vn todavia durava en España la abcion de su padre, passion a ella con vna grande armada, y mochagóte. Con lo qual, por fuerza, ò por gado compellieron a casi toda la Andaluzia a rebelarse contra Cæsar, sino fueron los de Vlia en tierra de Cordova, que mostrando sobrado valor se mantuvierõ por Cæsar el qual, aunque (como dicho es) en Roma estava ocupado en grandes cosas, precegiendole que esta era la demas importancia, partiò de alla muy al principio de el año 43. antes que nuestro Señor naciese, y legò con tanta presteza a

LIBRO PRIMERO DE LAS

Via, que primero lo vieron sus enemigos que supiesen que avia partido de Roma. Dizen unos, que en veynte y siete dias, otros en veynte y quatro; y ay quien diga que en diez y siete. De qualquier manera se acredita mucho la presteza increíble de este gran Capitan, el qual muy a tiempo socorrio los cercados, y hizo retirar a Gneo Pompeyo. Y finalmente hurro varios encuentros en toda la tierra de Cordova, de donde Gneo Pompeyo movio sus Reales, y vino hasta ponerse en contra de Sevilla en un olivar: tras de el qual partio Cesar, y ambos exercitos vinieron a parar entre dos pueblos, a que Hircio llama, al uno Ventisfonte, y al otro Carruca. Cesar començò a combatir a Ventisfonte, pero embogandole, passò luego a Carruca, y pulsò sus Reales en contra de los de Pompeyo, el qual, porque cerrò las puertas al presidio que alli cambiava pulso fuego al lugar: aya lo cuenta Hircio: *En diebus primis castra munita, et circa Hispalim in oliveto castrum (en otros Codexes se lee, Contra Hispalim) et esta parece mas sinerva locum, segun Fulvio Plinar) Cesar prosequim eodem projectis est, tunc circumterebatur, usque est: tunc castra munita Ventisfontem praesidium, quod Pompeius reliquit insit, et incenderunt, et deinde oppido, in castra munita se receperunt. In sequenti tempore Ventisfontem oppidum cum oppugnavit capisset, deducere fecit, ut facit Carrucam, cuiusque Pompeium castra ponit, Pompeius, quod contra sua praesidia portas clausisset, incendit.*

Luego dize Hircio, que los de Cesar cogieron un soldado, que avia muerto a un hermano suyo en el Real, y que fue muerto a palos. *Milesque, qui fratrem suum in castris munitis, interceptus a nobis, et fuisse percussus.*

De aqui caminaron ambos Reales a los campos de Mula, que no quiso Dios infamar los de Sevilla con la sangre injustamente denamada de tantos Ciada

dadanos Romanos. Hallò mucho que reparar en los nombres de aquellos dos lugares, Ventisfonte, y Carruca, y por la vezindad de Sevilla, y halla en el Itinerario de Antonino en el camino de Cadiz a Cordova, y despues de Sevilla al lugar llamado Basillpon, y Casula, me parece que Ventisfontes es Basillpon, y Carruca es Casula, y que cupo en ellos la misma corrupciõ q en otros muchos llamamos de estos comentarios: y assi entendiendo, y restituyo la verdadera lectiõ) *In sequenti tempore, Basillponem oppidum cum oppugnavit capisset, deducere fecit, ut facit Carrucam. De Casula ay muchas antigüedades con esta misma ortografia, Casula en su lugar narraremos ello quiza con mas espacio.*

Llegados a los rüpes de Munda los dos competidores, Cesar, y Gneo Pompeio el moço se dieron aquella batalla tan funesta, y memorable, en que murieron de la parte de Pompeio treinta mil Romanos, y el fue vencido. Partio luego Cesar a Cordova, y al fin la tomò con muerte de veynte y dos mil hombres, que dentro de los muros estavan, demas de los que murieron fuera de la Ciudad.

Fue luego desde Cordova Cesar a Sevilla, por coblarla de donde salieron embaxadores a pedirle con muchos ruegos los perdonasse: respondió que los recibia en su gracia, y los ampararia, y embio a Caninio su Legado con gente de guerra, que se entrasse en la ciudad para guardarla, y el se quedó fuera con su Real bõ fortificado en Sevilla avia muchos de la parte de Pompeio, que les pesò de ver a Caninio dentro, teniendo ellos buen aparejo (a su parecer) cõ que defender la ciudad. Philon hombre principal, y muy conocido en toda Estremadura, era la mayor, y mas constante cabeza q los de Pompeio aqui tenian. Este se partio secretamente a Estremadura, y en la ciudad de Lemaio tratò con Cecilio Nigro

Niño, que tenia junta mucha gente de guerra de la de aquella tierra, y con ella le bolvió a Sevilla muy encubiertamente, y llegado de noche maró las guardas, y alfose con la ciudad, peleado despues ordinariamente con los de Caninio: mas Julio Cesar, para tomar a sus enemigos en descuydo, fingio tenerlo, y mostrando negligencia en guardar sus estancias, dio ocasion a los de Philon, que saliesse muy bravos, y pusiesse fuego a las naves, q̄ estavan en el rio. Estando ya muy embevecidos en esto, maró Celar, que sus cavallos diessẽ de tropel sobre ellos, tomándoles las espaldas, y así fueron muertos todos, sin que ninguno pudiesse bolter a la ciudad: la qual se le dio del todo a Celar, porque ya no tenia quien la defendiesse.

El tomar Julio Cesar a Sevilla, fue a los nueve de Agosto deste año de 43. y así se nota en el Calendario Romano, q̄ pareció entre las ruinas de Roma, en tablas de mar mol, y oy se halla en la casa de los Marceos. Traẽ sus copias Paulo, y Aldo Manucio, Onofrio l'arvino, Juã Rodino, Iano Grutero, y otros. Este successo de la victoria de Sevilla he escrito como Ambrosio de Morales lo traslada de Hircio, excepto en lo que dice del dia diez de Agosto, porque en el Calendario referido està a nueve del dicho mes: pero no se censa poner aqui las palabras de Hircio en el de bello Hispaniensi, para que los mas atentos, por si mismos entiendan la mente del Autor, y verdad del successo: son estas.

Hispaniam enim contulerat, legati deprecantur eam, ut ei in oppidum se se venire diceret, Cassium legatum cum praefatis mercatoribus, ipse castra ad oppidum ponit, erat bene munitum intra Pompejanas parietes praefatum, quod Caesari praefatus receperunt integritate eadem Philonem, illi qui Pompejanorum partem fuisse defensori acrius, et circa Lusitanos reformar erat: hoc clam praefatum Lusitanorum

proficiscitur, & Ceciliam Neronem cum Barbarum ad Leonem convenire que bene munitum marem Lusitanorum haberes: rursus in Hispaniam oppidum deinde vollo per marem non parum praefatum, quod seque ingulant, portas praefatum, de integro praefatum capientes.

Dize luego Hircio, que Philon, y los Lusitanos, que avizo entrado en la ciudad (que estava sin duda ninguna por Celar) reintegraron la batalla cõtra los de Celar de tal manera, que ni de dia, ni de noche desistían de pelearlo: qual advirtiendo Celar, y desistiendo tomar la ciudad sin daño, y temiendo, que si la combatia, aquellos hombres perdidos, y desesperados le pondrian fuego, y destruían las nauticas, permitiõ con buena ayuda, que los lusitanos saliesse a pegar fuego a los navios, q̄ en el rio Guadalquivir tenia. Y en el interior, el q̄ estava con su exercito disimulando, y como que no cuidava de aquello, dio de repente sobre ellos con buen numero de cavallos; y sin que se escapasse hombre, los hizo a todos pedaços, y partiõ luego a Aila.

Lusitanos Hispaniam oppugnare in illa tempore desistebant, quod Caesari cum animadvertisset, si oppidum in capere conatoret, ut homines perirent incendere, & in arena delerent, ut Consul habuit, vollo passum Lusitanos conponere facere, id quod tunc libi necessitas habuit fieri, ita prius impedit, peres, quod ad Leonem sive in fessit praefatum. Nisi, si in arcedo deconterit ille, per se quod & de equibus conatoret. Quo sollo, oppidum recuperato, Ailam iter facere cepit.

Esta batalla de la gente de Celar contra los Lusitanos, parece que passò en aquella veça que està entre la puerra de Xerez, y el arroyo Auitañã, porque se ha de considerar, que los navios y galeras de Celar estava en aquella parte del rio, que ay delã de la Torre del oso por el rio abaxo, donde oy estan edificadas al

LIBRO PRIMERO DE LAS

gunas casas que llaman S. Telmo; y aun que tengo por muy ciertos, que ni la Torre de Oro, ni la puerta de Xerez, ni las murallas, ni torres, que oy vemos, son de aquel tiempo; pero tengo por fin duda, que las antiguas murallas del tiempo de los Romanos llegaron al mismo sitio; y que parte de las que oy vemos pueden ser de aquel tiempo, como se manifiesta en los edificios mismos, que por muchas partes estan attachedas. Tambien parece, que el exercito de Cesar estava alojado en el sitio fibero de la puerta, que oy llaman Macarena; porque el interponerse en medio la ciudad, dio ocasion, que los Lusitanos pensassen, que Cesar se desconfiava de sus navios, pues no los tenia con la custodia, y guarda, que era menester para conservarlos. Mas Cesar, como tan prudente, y sabio Capitan, lo echò con este facil engaño, porque no le destruyessen su ciudad, y murallas, queriendo, que comiesse riesgo su flota antes que los edificios, que tanto estimava; sedo a su, que tampoco se oydlava de su flota. pues de tan cerca la podia socorrer, si tuviesse peligro. Adivierto tambien, q la ciudad, y lo principal della nunca dexarò de ser de la parte de Cesar, sino fue con manifesta violencia, opressib, y fuerza mayor; porque aunque dentro avia algunos aficionadas a Pompeyo, q juntos con Philon Capitan Lusitano, sollicitaron los animos de aquella nacion, para tenerla en la aficion de los Pompeyos; esto fue con tanta repugnancia de los animos Sevillanos, que de dia, ni de noche no cessavan de pelear juntos con los soldados, que Caninio Legado de Cesar alli tenia; y según la desesperacion con que los unos, y los otros peleavan dentro en la ciudad, temió justamente Cesar, no pudiesen fuego a sus edificios, y destruyessen sus murallas, en lo qual se manifiesta el gran cuyetado de Cesar en la conservacion de la ciu-

dad, que aficionadamente queria, y de sus ciudadanos, que tanto padecian por el; y tambien le sollicitaba su generoso animo ver, que lo que el avia edificado, a sus ojos lo destruyessen.

Lo demas que passò en Sevilla, y la oracion de Cesar en ella. Cap. XXI.

HOS sucesos que cuenta Aulo Hircio despues que Cesar vino a Sevilla, passaren en ella antes algunos meses: yo sigo el oude de Hircio, y el tiene muchos exemplares en este modo de proceder en la histoua Griega y Romana: porque por dezir los historiadores el fin de un suceso, dexan en medio muchos, que no tocò a aquel, y despues lo refieren desde mejor les està; y esto es muy permitido, y usado generalmente. Es pues así, que cuenta Aulo Hircio, que viniendo Julio Cesar a Sevilla de Cordova un dia antes de los Idos de Abril, que es a doze, le traxo a ella la cabeza de Gneo Pompeyo el moço, y le mostró al pueblo, para que todos la viesse. *Cum Cesar gradibatur Hispalus pridet M. Aprilis, caput Gnei Pompei allatum, et populo datur uti in conspectu.*

Avian muerto a este malogrado macedo en Canteya despues que, buyendo de la batalla de Mida, alli se acia. Avia se criado Gneo Pompeyo, y Sexto su hermano en la casa de mayor virtud, y fortuna que conociò Roma, que era en la de Gneo Pompeyo el Magno su padre, airrifador de todas las tres partes del mundo, y entre las debidas, y estimaciones del vulgo avia crecido con ellos, no el heroico valor, y virtud de su gran padre, sino la vanidad, y soberbia viciòs muy ordinarios en las casas nobles; cuyos descendientes, y sucesores no cuydan de imitar la virtud con que sus mayores ganaron para sí honra inmortal,

antes

antes olvidando la virtud, se llenan de sola vanidad, y soberbia, para menospreciar a los demás, y vivir ellos licenciosos, y atrevidamente. Conocióse en estos mácebos este vicio en las acciones, que en esta guerra hicieron: en la qual manifestó Gneyo su crueldad en Ategua, y en las cartas que escribió a los de Osuna sus amigos, gran soberbia, vanidad, y confianza de sí mismo, como sino lo huviera con Julio César, y Sexto su hermano no menos soberbio, que él. Después de vencido en España, porque ocupó a Sición, se llamó hijo del dios Neptuno, y yo he visto medallas de plata con su nombre, y la esfigie, y tridente del dios Neptuno.

Vino pues nuestro Gneyo Pompeyo, después de muchas desgracias que le sucedieron, a parar huyendo en una cueva: en la qual por juicio de esclavos, y fugitivos, fue descubierta, y inserto de sus enemigos, que le iban persiguiendo por las píasas: y para gratificar a César los delitos, de que ellos para con él eran reos, le cortaron la cabeza, embiándola a Julio César a Sevilla, y allí fue honrado, y miserable espectáculo a los ojos de los Sevillanos, cuya ciudad, ya que no fue en Roma su patria, tuvo por honrosa sepultura.

Luego, dice Hircio, que de Cadix volvió César a Sevilla, y que Fabio Maximo, a quien el avia dexado en presidio, para proseguir el combate, lo proseguia a toda diligencia, compeliendo a los enemigos, a que dentro de la ciudad peleasen unos con otros: los quales aviendo hecho gran morranda, ultimamente salieron, y que los de César, no perdiendo ocasion de recuperar la ciudad, cogieron vivos a todos los que en ella estaban, y luego parieron a Osuna lugar que estava muy pertrechado por los Pompeyanos, de tal manera, que no solo era la villa fuerte por artificio, sino

tambien por naturaleza; y de tal cendicion, que desbaraban la combartirse el enemigo. Las palabras de Hircio, aunque cécuras, y confusas, concluyen este sentido. *Cesar Galibus rursus ad Hispallum revertit, Fabio Maximo, quem official presidium oppugnandum relquerat, apertis ostendit, hostesque circum se se invicem, ut se decernere, Julia eade bene magna, et passim faceret: nostri ad oppidum recuperandum occasionem non praetermittunt, et rel quatuor capunt, ac deinde Praesentem presidium: quod oppidum in magna morantur, circumstant, sic ut ipse locus, non solum opere, sed etiam natura elum, ad oppugnandum hostem aptaret.*

Tengo dificultad en persuadirme, que estos recuentos, que aqui dice Hircio, passasen en Sevilla; y si passaron, fue como tengo dicho, poco después de los diez de Abril, y antes de los nueve de Agosto, en que ultimamente César tomó a Sevilla: porque si esto passara después de aquella victoria, fuera necesario dezir el Autor, que Sevilla se avia perdido otra vez. A hade a esta dificultad, que el Legado que César puso con presidio en ella, era Caninio, y no Q. Fabio Maximo, y así tengo por mas cierto, que estos recuentos passaron en Cadiz, después que César saltó della para venir a Sevilla, o por lo menos, que si en Sevilla passaron, sucedieron antes algunos dias de la ultima victoria celebrada con aniversaria festividad a los 9. de Agosto, como dicho tengo.

Cuenta Hircio, que César fue sobre Osuna, y otros lugares, y ultimamente con mucho derramamiento de sangre los tomó, y ya pacifico en toda España, y en todo el imperio mandó, que todas las ciudades de la Bética embiasen a Sevilla los principales de cada una dellas, y el vino para tener allí una solene baba, que pone Hircio.

Don Pablo de Espinosa, que escribe la historia de Sevilla, refiriendo este lu-

LIBRO PRIMERO DE LAS

gar pone en Romance una elegante oracion de Cefar, hecha a los Sevillanos la qual, o el facò de otros originales, que yo no he visto, o si la facò de los que andan en manos de todos; no se con que intento carga tantas culpas, dirigiendo las quejas de Cefar a solos los Sevillanos, siendo así, que fueron los menos culpados, y de quien el no tuvo queja particular, cargando lo mas grave de su oracion sobre los de Cordova, e Itálica. Y lo que tambien me causó admiracion es, aver entendido q algunos hombres doctos, con quien yo he hablado a cerca deste lugar de Hucio, tienen el mismo sentir. Y porque es necesario librar a Sevilla desta culpa (si lo fue seguir la parte de Pompeyo contra Cefar) pues tratamos de las alabanzas desta ciudad, y especialmente de aquella virtud en que siempre resplandecio, que es la fidelidad, y lealtad con sus Principes, pondré aqui palabra por palabra toda la oracion de Cefar, y luego la volveré en Romance con rigurosa traduccion.

CAESAR, cum à Gadibus ad Hispalim se recepisset, in sequenti die, cõcionem advocata, commemorat, initio Quæsturæ suæ, eam Provinciam ex omnibus Provinciis peculiarem sibi consistisse, & quæ potuisset eo tempore beneficia largitum esse. In sequenti Prætura, ampliato honore, veçtigalia, quæ Mætelus imposuisset, a Senatu petiisse, & eis pecunijs Provinciam liberasse. simulque patrocinio suscepto multis legibus ab se in

Senatum iaductis, simul publicas, privatasque causas, multorum inimicitijs susceptis, defendisse: Ius item in Consulatu ab senem, quæ potuisset commoda Provincia tribuisse, eorum omnium commodorum esse, & in memores, & ingratos in se, & in populum R. hoc bello, & in præterito tempore cognosci. Vos iure gentium (inquit) & civium Romanorũ institutis cognitis, more Barbarorum, populi R. Magistratibus sacrosanctis manus sæpè, & sæpius attulistis, & luce clara Casium in medio foro nefarie interficere voluistis. Vos ita pacem semper odistis, ut nullo tempore Legiones desint populi R. in hac Provincia haberi. Apud vos beneficia pro maleficijs, maleficia pro beneficijs habentur: ita neque in otio concordiam, neque in bello virtutem ullo tempore retinere potuistis. Privatus ex fuga Gn. Pompeius adulescens à vobis receptus Fasces; Imperiumque sibi arripuit. Multis interfectis civibus auxilia contra populum R. comparavit, agros, veçtramque Provinciam vestro impulsa depopulavit, in quo

quo vos victores existimabatis? An me delecto, non animadvertetebatis decem habere Legiones populum R. quæ non solum vobis obfistere, sed etiam caelum diruere possent? Quarum laudibus, & virtute

Vltimo en esta oracion de una figura, que llaman los Retosicos Ethiopia: en la primera parte della obliqua, refiriendo en suma lo que Cesar dixo, y luego resta, poniendo las mismas palabras de la oracion: las quales dizen en Castellano.

Cesar, como bolviése de Cadiz a Sevilla, luego el dia siguiente llamando a junta, les trae a la memoria, que en el principio de su Questura eligio aquella Provincia particularmente por suya entre todas las Provincias, y hechole todos los beneficios, que en aquel tiempo pudo; en la Pretura que se le siguió, acrecentandole el honor, aver suplicado al Senado les quitasse las gabelas, e imposiciones, que Metello les avia impuesto, y aver librado la Provincia de la paga de aquel dinero, y juntamente aviéndoles recebido en su proteccion, alegido muchas leyes en el Senado, aver defendido las causas publicas, y particulares, cobrando por esto muchos encomagos; y assi mismo tambien, que en su Consulado estando ausente, les acreto muchas comodidades: de todas las quales ellos olvidados, eran ingratos para con el pueblo Romano, y que esto experimento, no solo en esta guerra, sino en el tiempo pasado. Vosotros (dize) aviendo entendido, y sabido el derecho de las gentes, y sabiendo las leyes, a guisa de Barbaros pusisteis las manos, una, y muchas vezes en los sacrosantos magistrados del pueblo Romano, y en medio del dia, y

en medio de la plaza, quisisteis malvadamente matar a Calpo, vosotros de tal manera aborrecisteis siempre la paz, que jamas dexa el pueblo Romano de tener en esta Provincia sus Legiones. Entre vosotros se reputan los beneficios por malas obras, y las malas obras por beneficios: por lo qual, ni en la paz pudisteis tener cõcordia, ni en la guerra valor. En algun tiempo Gneyo Pompeyo el mayor, siendo un particular, y viniendo huyédo, fue recebido de vosotros, y tomò para si el Imperio, y las insignias del, y aviédo muerto muchos ciudadanos, jurò soconos contra el pueblo Romano. Vuestros campos, y vuestra Provincia destruyò, ayudandole vosotros; en quos juravades por vencedores? Por ventura muerto yo, no echavas de ver, que el pueblo Romano tiene diez Legiones; las quales, no solo pueden resistir a vosotros, pero pudieran tambien derubar el cielo, con cuyas alabanzas, y virtud, &c.

Aqui esta truncada la oracion de Cesar, y faltan muchas cosas della, y de los demas sucesos, hasta que Cesar se fue a Roma: pero por lo escrito consta, que Cesar no habló con Sevilla en particular, sino con toda la Provincia, cuyas cabezas aqui mandò juntar para esta habla, teniendo respeto a que esta ciudad era la Metropolis de la Betica; y assi dice al principio de la oracion: *Inter Quosdam sua cum Proteccioni excuratibus Provincia, peccantibus suis existisse.* Y claramente se echa de ver, que no habla en particular a los Sevillanos, ni en los cargos particulares, que haze, pudo hablar con ellos porque dize, *in medio del dia, y en medio de la plaza* malvadamente quisieron matar a Calpo: y este cargo, y acusaciones de echamente cõtra los de Cordova, y cõtra los de Italia, que se juntaron a matar a Q. Calpo, y de hecho lo executaron estando en Cordova, aunque no murio, como queda referido, y lo cuenta bien a la

lugar Aulo Hircio . Verdad es, que en averlo hecho así los de Cordova , e Itálica, antes hizieron la causa de la Republica , y empedieron una hazaña digna de su valor , si en el suceso della fueran mas dichosos ; porque quisieron matar con justa causa a un ladrón publico, y tirano cruel: pero aquí no averiguamos la justificación de la causa, sino lo que César en efecto dixo en esta oración en la qual no habló con los Sevillanos en particular, sino con todos los Andaluzes, que en Sevilla por su mandado se avian juntado. Así lo dice expresamente el Coronista Ambrosio de Morales, y el Obispo de Girona en el Paralipomenon de España . y son tan claras las palabras de Hircio en esta parte, que no se puede poner duda en ellas : pero por satisfacer a los que aviendo leydo la historia de don Pablo, tuvieron alguna finicista opinión , ha sido necesario desembolver la verdad, q̄ es el objeto principal de la historia. Todos los historiadores dicen, que esta fue la ultima victoria de las que César tuvo porque luego que se partió de Sevilla para Roma con los títulos de Emperador , y Dictador perpetuo, nunca mas tuvo contrario en su Monarquía , gozando della con adalaciones, y honores mas que de hōbre, hasta que Bruto , y Casio , y los demas conjurados lo mataron en el Senado con veinte y tres puñaladas en los Idus de Marzo.

Los sucesos desta batalla de Munda, y de Sevilla cuenta Dion Casio, con alguna, aunque poca diferencia , en el libro 43. Dice, que despues que César alcanzó la victoria de Munda, al punto partió a Cordova, porq̄ ya Sexto Pompeyo la avia dexado , antes que César viniera, y que los Cordoveses le rindieron, y así la tomaron aunque los esclavos, que para tomar las armas avian sido libertados, hizieron resistencia, los qua-

les César castigó en esta manera : que a los que halló armados los mandó matar, los demas vendió . Lo mismo dice Dion, que hizo en Sevilla, porque los que la tenían a su cargo, no llevó mal que se les pudiesse presidio por César: pero despues desto degollaron los que quedaron en el presidio , renovando la guerra. Lo qual sabido por César, se partió luego a Sevilla con su exercito, y poniendole cerco, fingió una poca de bondad , y dexólo, para dar lugar a los Sevillanos, que pudiesen huyr, y como diéssse lugar a que dexassen la ciudad a la deshilada, poniendoles zelada, los cogió, y mató a todos ; y desta manera, hallando la ciudad vazia de gente, que la pudiesse defender, la tomó. Despues, dice Dion, que Julio César castigó a algunas ciudades que se avian rebelado, quitandoles los campos, y dandolos a las que le avian sido fieles, y amigas, poniendo a unos mayores gabelas , y a otros haziendolos immunes , y libres, criando ciudadanos Romanos, y haziendolos municipes , si bien todo esto no les costó de valde. Hasta aquí son palabras de Dion Casio, y no las pongo en la lengua Latina, en que está traduzido de la Griega, porque no parece ser aquí necesario.

Escribe muy bien esta guerra de Sevilla Fray Bernardo de Brito en su Monarchia Lusitana, 4. part. cap. 1 9. siguiendo a Laimundo Autor Lusitano antiguo, a Hircio, y a Dion . Yo solo sigo a estos dos ultimos ; porque el otro no lo he visto, ni está dado a la estampa. Quié quisiere ver lo que mas escribe que yo, podrá ver aquel Autor, que anda en su lengua Portuguesa, y es hombre docto, y a quien todos estiman como tal, y escribe muy bien este suceso, siguiendo sus historias Lusitanas.

(22)

Los

Los tiempos de varios Emperadores, y otras memorias de Sevilla. Cap. XXII.

Que en este capitulo juntamos, recogido de varios libros, servirá a la hística de Sevilla, para quando algun ingenio mas dichoso la emprendiere, si el Lector aqui no hallare toda la ponderacion, y claridad que desea. Muerto pues Julio Cesar de veinte y tres puñaladas en el Senado Romano, la Republica se dividió en parcialidades y vándos, desferendounos que se recobrase la libertad, y otros continuar la ambicion de matarlo ellos todo. En este interin era Pretot en la Betica Afinio Pollion Romano, muy principal, grande amigo de Ciceron, y de Virgilio, ambos admiracion de la eloquencia, y la Poetica. Este Gavilico en el interin que las cosas anda van rebueltas, mostró tener voluntad de tener el exercito a devoción y nombre del Senado. Tuvo por su Questor a Cornelio Balbo natural Español, y de la ciudad de Cadiz. Mas aunque la obligacion y amor de la patria, y ser gran Cavallero le obligavan a ser bueno, para tratar bien a sus parientes, y vezinos, no cuydó de estos respetos, antes malvadamente robó la tierra, tratando con grande aspereza, y crueldad, aun a los ciudadanos Romanos de Sevilla, y Cadiz: por cuyas maldades esthumulado de su mala conciencia, se pasó huyendo a Berberia al Reyno de Bogueid. Entre las otras tiranias, y maldades, que hizo Balbo, fue quemar vivo a un soldado llamado Fadio, porque no quiso pelear entre los Gladiadores. En Sevilla usó grandes crueldades, matando muchos ciudadanos Romanos, y entre ellos a uno, que era Concedor de Lonja, por solo que tenia mala cara. Así lo cuenta Marco Tu-

lio Ciceron en la epistola 32. libro 2. de Bellis vera civis Romano, *in his circularibus quorundam aedilium nostrorum litteris, Hispani quia deformis erat, obsecra. Pe-ligro sin ningún confueto, tener mala cara, y mal de por vidas.*

Ambrosio de Morales declara aquellas palabras, *Quorundam aedilium* añadiendo, que este hombre eraregonero, y aunque este oficio en Homero, y otros Autores no parece era tan baxo, como agora, y pudo ser lo que dice Morales, yo siento por mas cercano a la verdad, llamarle Concedor de Lonja, como tengo dicho.

Sexto Pompeyo, que toda via andava hecho pelota de la fortuna, bolvió con exercito a la Andaluzia, y en batalla capital vencio a Afinio Pollion. y hubo otros varios reencuentros, y successos, de modo que se bolvió a hazer señor de la Provincia, hasta que la Republica recayó en poder de los Triunviro Marco Antonio, Lepido, y Octaviano Cesar sobri no de Julio, que repartiendo entre sí el mundo, se hizieron arbitros de la vida, y de la muerte, y hasta tanto, que no pudiendo convenir entre sí aquellas ambiciosas condiciones, y desos de Reynar, fueron vencidos los dos, y muertos, y todo el Imperio cayó en Octaviano Cesar, que despues por nombre tanto, y de sobriana magestad, fue llamado Augusto, tan dichoso, que nació en su tiempo nuestro Redentor Jesu Christo, y goçó el mundo de la mayor paz, que despues acá se ha visto: la qual, no tanto la obedió el moderado, sabio, y prudente Imperio de Augusto, quanto la presencia del Rey pacifico, Rey de los Reyes, y Señor de los Señores Christo Hijo de Dios, Sacerdote eterno.

Imperió Augusto Cesar 56. años contra aprovacion, y aplauso del mundo, que aun vivo le adoraron como a Dios, levantandole Aras, y hazlendole sacrificios.

LIBRO PRIMERO DE LAS

ficios, como lo dicen muchos Autores; y claramente lo dice así Vngilio, llamándole dios en aquellos versos de su Egloga.

*O Meliboe! Deus nobis haec otia fecit.
Namq; citi ille mihi saepe dicit: illam artem
Sape tener vestros ab coedibus imbuet agros.*

Y aunque es así, que en Roma, donde el de ordinario vivía, permitió menos esto, en las provincias no fue así; porque en ellas viviendo tuvo Aras, Templos, Sacardotes, y Sacrificios, y de ninguna cosa se precavan tanto las ciudades, como de tener, y avasíeles concedido por merced estas Aras, y sacrificios. No juzgo a Sevilla por la mas corta, ni tardía en esta adoracion, por lo que siempre ha presumido de leal, y devota a sus Principes, y así pienso, que en ella hubo muchos Templos a esta novicia, y yama divinidad, pues aun en las medallas le ponian rayos, como a Apolo, en la Corona de seis puntas: y así mismo le ponian junto al rostro el rayo de Iupiter. No ha quedado rastro desta supersticion mas que en una Ara antigua, que se halló en Sevilla con tales letras.

PANTHEO. AVG.
SACRVM.
L. LVCINIVS. ADAMAS.
LIB. FAVST. IIVIR. AVG.

Ara consagrada a Panteo Augusto. Dedicola Lucio Licinio Adamas Liberto de Fausto Damao Viro, y Agorcio. Ya queda dicho mi parecer, en quanto a quien sea este dios Panteo, debajo de cuya invocacion adoravan a Augusto, como tambien le adoraron en Athenas con nombre de Iupiter Olimpico, del Genio, Apolo, y otras deidades de aque

lla vana religion. Floreció Sevilla en el tiempo de Augusto en riquezas, como emporio ya de mucho antes celebrado en el Oceano, y ciudades del orbe, siendo ya de muy antiguo Convento Iuridico, y Colonia de ciudadanos Romanos. Así lo dice Eitabon en el libro 3. de su Geographia. *Past haec Hispania clarior, ipsa quoque Romanorum Colonia: deque nunc comparari solet.*

Concediële viviendo Augusto a Sevilla, que pudiese batis, y acuar monedas; que aunque antes, libre la Republica, la batian por sola su autoridad las Colonias, y municipios, despues que la Monarchia de los Cesares ruvo principio, no lo pudieron hazer sin licencia del Principe. De las que esta ciudad batio antes del Imperio, no he visto ninguna. Las que he visto son en tres maneras. La una del tiempo en que vivía Augusto, en ella se ve la resta deste Monarca con estas letras en derredor.

IMP. AVGVSTVS. P. M.
TRIB. POT. P. P.

Por el reverso estan figurados dos mathebitos vestidos con togas, o ya sean pretextas, y a los pies cada uno un escudo, con estas letras.

C. L. CAESARES. AVGVSTI.
F. COL. ROM.

Todo junto quiere decir en Romance. El Emperador Augusto Pontifice Maximo, que tenia la potestad Tribunicia, padre de la patria, Cayo, y Lucio Cesares hijos de Augusto. La Colonia Romanense. Estos mathebitos fueron hijos de Marco Agrippa, y Julia hija de Augusto: llamandé en estas monedas hijos, siendo nietos naturales; porque Augusto los adoptó para que le sucediesen en el Imperio, y fueron sus mayores delicias, y adu-

y adulación: pues por hazerle honra el Senado, siendo muy niños, los eligio por Consules: y aunque el moñò, que le orbulava, ninguna cosa mas desseo; y así Sevilla, que le adivinava el gusto, los puso por reverto de su moneda. Los escudos que tienen a los pies, y unas lancillas, los pecho las embió a Roma el Cabido de Sevilla, hecho todo de plata, al Capitolio; donde Jupiter tenia aquel famoso Templo, para ponerlas allí en nombre de los dos señores, como fue costumbre en aquella edad, y lo hizieron muchas ciudades por tener gratos a sus Príncipes.

El segundo género de monedas se batiò, siendo ya muerto Augusto, en tiempo de su entenado, y succesor Tiberio. Esta moneda se halla mas ordinariamente que la otra en bronce, y cobre;

algunas del tamaño de un real de a quatro, biè esculpidas, y otras menores. En ellas se ve la testa de Augusto con corona de rayos, y sobre la cabeça una Estrella con sus rayos de luz, y el rayo de Jupiter delante del rostro, con tales letras.

COL. ROM. PERM. DIVI. AVG.

La Colonia Romulense, por permission del Divo Augusto. Por el reverso está la testa de la Emperatriz Livia, sobrepuesta a un orbe, en que se remata la garganta, y en la cabeça una media luna, y dice la letra.

ORBIS IVLIA. AVGVSTA. GENETRIX.

Iulia Augusta madre del mundo.



Sobervio nombre, y vanísimo título, que le dio la honra, por ser viuda de Augusto, y madre de Tiberio. Llamase Iulia en las medallas, siendo su nombre Livia; porque después de muerto Augusto, se pasó a la familia, y nombre de los Julios, y de Augusta. Tacito en el libro 1. de los Anales. *Livia in semel non voluit nomen Augustae adsumere.* En cierta manera no parece este Elogio de Iulia Augusta, sino vaticinio de lo que Sevilla avia de ser en los futuros siglos, pues se llamava ya Iulia, y avia de ser madre del nuevo mundo descubierto de sí: y con mayor razon merecia, y merecete Sevilla aquel título, que aquella

ambiciosa señora, a quien solo por vana honra se le dio sin merecerlo; teniendo Sevilla justo, y debido título de madre del mundo nuevo, pues con razas, y tá continuadas Colonias, no solo lo descubrió, y conquistò, sino también lo poblò, introduciendo en aquellos estendidos Reynos la luz del Evangelio, no cessando, aun oy, en estos gloriosos partos.

Devese a Sevilla por cierto, en primer lugar el título de madre de aquel nuevo mundo; porque aunque para tan fecunda generacion concurra toda España, Sevilla sola es la que, como madre da calor, y cria en sus entrañas las poderosas armadas hijas desta nueva Iyer, para

LIBRO PRIMERO DE LAS

para conquistar a la Corona de España, y al cielo la populosa Gétulida, que allí estava escondida. Ella fue la que dio oía dia, y sobrevinieron mas que gigantes, a aquellos verdaderos Argonautas, que en la inmortal Nao Victoria, saliendo de las riberas de Guadalquivir, y las playas, dieron una buelta al mundo, sabiendo por el Poniente, y penetrando los primeros del mundo el dificultoso estrecho de Magallanes, saliendo al mar del Sur, y bolviendo a Sevilla por el Oriente, hasta la misma playa de donde avian salido. Así que con mucha razon se llamará esta *Genetrix orbis*, como antiguamente lo vaticinó en la empresa de sus medallas.

Goltzio en el *Theſoro de la Cosa antigua* pone del tiempo de Augusto una medalla de Sevilla, en que se vé el nombre *Hispal* desta manera.

COL. HISPAL. C. CAESAR.

A V G.

Esta no la he visto yo, pero este libro es de mucha autoridad por la diligente investigación, que su Autor hizo. Del tiempo de los Godos he visto de Vvamba una medalla de oro con una Cruz por la una parte, y por la otra la cifra del Rey, y esta letra.

VVAMBA. REX. ISPALI.

P I V S.

Y al mismo tenor de los tiempos de Luiva, y de Ervigio, y otros Reyes.

La tercera especie de medallas tiene por la una parte la testa de Augusto con corona de laurel, digo, que lo imita, y la letra dize.

AVGVSTVS. DIVL P.

No tiene por esta parte mas letras que estas, y puede leer esta cifra de Tiberio. Por el reverso tiene las señales del Pontificado, que son el albo galero, la azégur, o hasta, el vaso que llamavan capeduncula, donde cogian la sangre de la res sacrificada, y el alperforio. Este es el reverso desta medalla.



Que interpreto, Cayo Vario Rufino, Sexto Julio Collon, *Duum Vires Quinquennales*. No hallo en esta medalla el nombre de la Colonia *Romulense*, ni de otra ninguna, pero juzgo ser de Sevilla; porque estos *Duum Vires*, o sus nombres, se hallan en inscripciones, y otras memorias desta ciudad. La qual poniedo las señales del Pontificado, parece poder dar a entender, que en ella estava esta dignidad, como de spues con evidencia provaremos. O lo que yo juzgo por mas verisimil, es, porque aquellas señales del Pontificado eran del Emperador, ora sea Tiberio, o Augusto su predecesor, pues de ninguna dignidad hazia mas caso, que de la del Sumo Pontificado, y así se ven en muchas medallas las tales señales, y en las de Anco Marcio, que fue Rey de Roma antes que fuesse Republica.

Otra antigua medalla tengo, que parece aver sido tambien de Sevilla; tiene la testa de Augusto por una parte, y de ja otra un toro, y estas letras.

L. COR. TERR. IT. VIR.

H I S P.

Pero

Pero hazenme sospechar los vestigios de unas letras, que no se pueden leer claramente, que parece estuvo allí escrito.

MVN. HISP.

El municipio Hispalense, porque como puede ser, que en tiempo de Augusto fuese Sevilla municipio, pues avia tantos años antes sido Colonia? Si ya no es, que estimo entonces el llamarle así, entendiendo que esto era mayor calidad, y preeminencia, como lo entiendo de sí pues su natural Habitano, quando en el Senado reprehendio á los de Italia, porque querian ser Colonia. Finalmente quedole este discurso para mayor investigacion de los curiosos, y no parezca a nadie muchos los reverios, y diferencias destas medallas, que de Cadix, y Sanlúcar, y otros lugares, se hallan tambien diversás en el tamaño, y en las señales.

En tiempo del Emperador Neron, de quien se hallan en tierra de Sevilla muchas medallas de oro, plata, y bronce, sucedió, que un embuitero magico, que andava peregrinando por el mundo, llamado Apolonio natural de una ciudad de Asia, llegó a Cadix, donde a los sencillos sacerdotes de Hercules les persuadió muchas boberías. Parece, que estando el allí llegó una estafeta a los Gaditanos, para que celebrasen a Neron; como a tres vèzes vencedor en los juegos, o certámenes del monte Olympo; y que esta celebracion se hiziese con publicas procesiones, cantando a Neron por vencedor. Los Gaditanos mas entendidos, como mas comunicados de las naciones, entendieron lo que aquello era; pero las demas ciudades, ni sabian que certámenes eran aquellos, ni sabian porque avian de sacrificar, antes entendian, que aquellas victorias eran ganadas contra algunos pueblos llamados O-

lympios, y no avian visto jamas tragedias, ni certámenes de músicos. Los de Sevilla en esta general persuasión fuerón los mas notados de simplicidad, porque andando un Autor de tragedias de ciudad en ciudad, hazia estas representaciones, con aprovacion de muchos barbaros. Vino pues este Autor a Sevilla, y mostróle al pueblo Sevillano, espantoso, y terrible, hasta que en el teatro se pasó callando. Viendolo pues los Sevillanos, que andava sobre altos cancos, vestido de unas vestiduras tan largas, y monstruosas abierta la boca, no sin temor lo admiravan. Mas luego, que levantando la voz comenzó a dar grandes, y desaguitadas voces, muchos de los que lo miravan espantados, como si vieran algun demonio, pastiero; huyendo tales eran, y tan sencillas las costumbres de los de Sevilla.

Hasta aqui son palabras de Philostrato, q̄ escribió la vida de Apolonio Tliano. Llamales este Autor injustamente simples, y barbaros a los Españoles, porque no entendian q̄ genero de victoria era aquella, en que avia de celebrar, y cantar por vencedor a Neron, pensando que fuese por aver vencido en batalla a algunos pueblos Olympios, pues su perfusion era justissima; porque qué avia de presumir, que un Emperador del mundo quisiese, que lo celebrasen por vencedor en musica, y certámenes de cytharados? y como ellos eran tan helicosos, no juzgavan que avia otra victoria digna de ser celebrada, sino aquella, que en batalla con virtud belica se conseguia: por lo qual mas digno es de la risa del vulgo el que así los culpó, que la que el haze de sus sencillas costumbres; y ojala oy fueraos menos amigos de los theatros y coliseos, y tantas representaciones, con que, aunque sirve para el entretenimiento y gusto, no se que pueda ser de provecho para la virtud varonil; de que

LIBRO PRIMERO DE LAS

que tanto aquellos antiguos y modernos se preciaban, y de que oy no hallamos necesitados, por la multitud de rebeldes a Dios, que espagnan la Iglesia Católica, y su más fuerte muro, que es Elijía.

Desde estos tiempos, hasta después de los Antoninos, parece que dos Cohortes, de cavalleros Sevillanos la una, y la otra de infantes, estubieron en guarda de la Provincia de Lusitania, que es en Asia cerca del monte Tamo. Cada Cohorte tenía seisientos y sesenta y seis soldados. De estas dos de Sevillanos nos dá preciosa noticia dos inscripciones, que ha Huberto Golzio en el heloro de la columna antigua, pagina 99. por estas palabras.

XVII. HISPALVM. EQUITVM.

Pass inf. Que quiere dezir. La Cohorte diez y siete es llamada de los Cavalleros Sevillanos. Y después.

XXII. HISPALVM. IN. ISAURIA.

La Cohorte veinte y dos de los Sevillanos en la Provincia de Lusitania, cõsta por antiguas inscripciones: hasta aquí Golzio. Por tí cortas señas como citas nos escusa la oscura antigüedad las mejores noticias; y aun de estas le quedamos agradecerlos, segun su avincenta costumbre, siendo quantas glosias desta ciudad esconden el olvido.

En tiempo del Emperador Othon se halló el Imperio Romano con grandes necesidades, y alcanes, por la diferencia que entre si traian los que pretendían dominar. Y como España, y especialmente la Bética, y Lusitania abundava de

varones, y de riquezas, les concedió este Principe, por tenerlos de le parte, grandes privilegios: en particular a los de Mérida, y Sevilla les dio suyo número de familias, y el derecho de la ciudad de Roma a todos los Lingones; y agregó toda la Mauritania a la Provincia Pética. Así lo cuenta Cornelio Tacito en el lib. 1. de las historias. *Earum legione crevit in quosque, ac Provinciam annis accessit, Hisi aliosque, et Imperatoribus familiarium adulescentis, Lingonibus tributa civitatem Romanam, Provinciam Beticam Mauritaniam crevitque duas dedis.* Ya dexamos apuntado algo a cerca deste lugar en el capítulo precedente: non no se ofrece que digamos de nuevo.

De los tiempos del Emperador Trajano, y Hadriano nuestros naturales, no hallo memorias algunas dignas de celebrar en esta ciudad, que siendo patria de tan grandes Principes, debió eternizar sus memorias; no dudo así lo harian, por la gran bondad de tan nobles hijos; pero por ventura aqui singularmente avría logar la ingratitud, y vicio no nuevo en las patrias para con aquellos que mayores honores, y recomendacion merecen.

En tiempo de los Antoninos, los Banqueros de Sevilla dedican una hermoza estatua a Marco Aurelio Vero Antonino en su segundo Consulado. Yo vi esta estatua, y su Epigrafe en la puerta de la santa Iglesia, que más alla del Alcazar, y de alla la quitaron, no se con que fin, siendo cosa tan honrosa de Sevilla, y de todas las ciudades tener algunas de sus antigüedades psamanentes. Algunos poco veritades en letras, se muestran buscadores destas memorias, otros las persiguen, cubriendo con titulo de religion su ignorancia. Yo lei esta piedra, y muchos la trasladaron, y vieron. Tenia la basa, sobre que estava la estatua, que todo era de marmol blanco)

por un lado un barco, y por el oppuesto un Tridente, todo de medio relieve, y por la parte delantera las letras siguientes.

M. AVRELIO. VERO.
CAESARIS. TITI. AELII.
ADRIANI. AVG. PII. P. P.
FILIO. ANTONINO. COS. II.
SCAPHARII. QVI. ROMVLAE.
NEGOTIANTVR.
D. S. P. D. D.

A Marco Aurelio Vero Antonino hijo de Tito Elio Adriano Augusto Pio, padre de la patria, le dedicaron esta estatua los barqueros de Sevilla, siendo Cónsul la segunda vez, que fue año del Nacimiento de nuestro Señor de 142.

Este fue el Emperador Marco Aurelio el Filósofo bonísimo, y piadosísimo, que, si bien no fue Christiano, sus costumbres naturales fueron tales, quales deve tener, e imitar un buen Príncipe, y por lo menos desde este año se comenzó a propagar la Fè de Iesú Christo notablemente en todo el mundo, como lo nota el Cardenal César Baronio en sus Annales en este mismo año de 142.

Este Consulado segundo de Marco Aurelio está tan obscuro en todos los Autores, que esciven falsos, que mu-

chos dellos, poniendo el tercero Consulado deste Príncipe, no ponen este segundo. Veanse Onuphrio Panvino, Gregorio Holoandro, y los antiguos, a quien ellos dan luz, y se hallará esta confusión, prevenida así mismo a los Lectores por César Baronio: pero a nuestro intento no importa mucho.

Gente agradecida eran los barqueros de Sevilla en aquel tiempo, pues se halla otra dedicacion suya a un Sexto Tulio Possessor. Es esta piedra de Porfido, está en una esquina de la torre mayor de baxo de tierra, hallóse quando se reparó por aquella parte las gradas, y no se sacó por estar incorporada en la torre. Sacó Ambrosio de Morales las letras que tenía, y las declara. Son las que se siguen.

LIBRO PRIMERO DE LAS

SEX. IULIO SEX. F. QVIR. POSSESSORI
 PRAEF. COH. III. GALLOR. PRAEPOSITO.
 NUMERI. SYROR. SAGITTARIOR.
 ITEM. ALAE PRIMAE. HISPANOR.
 CVRATORI. CIVITATIS. ROMVLENSIVM.
 M. ARVENSIVM TRIBVNO. XII. L.
 FVLMINATR. CVRATORI. COLONIAE.
 ARCENSIVM. ADIECTO. IN. DECVRIAS
 AB. OPTIMIS. MAXIMISQ. IMP. ANTONINO.
 ET. VERO. AVG. ADIVTORI. :::::
 ANTONINI. PRAEF. ANNON. AD. OTIVM.
 :::::. HISPANVM. RECENSENTVM.
 ITEM. SOLAMINA. TRANSFERENDA.
 ITEM. VECTVRAS. NAVIGVLARIJS.
 EXOLVENDAS. PROC. AVGG. AD. RIPAM.
 BAETIS. SCAPHARII. HISPALENSES,
 OB. INNOCENTIAMQ. EIVS. SINGVLAREM.

Declara el Coronista Morales esta inscripción en esta manera. Los barqueros de Sevilla pusieron esta estana por su singular entereza, y justicia, a Sexto Iulio Possessor, hijo de Sexto, de la Tribu Quirina, que tuvo todos estos cargos. Fue Prefecto de la tercera Cohorte de los Franceses, Preposito del numero de los Syros flecheros, Preposito tambien de la primera vanda de los cavallos Españoles, Procurador de la ciudad de Sevilla, y del Municipio de los Arvenles, Tribuno de la Legion duodécima, llamada Lança rnyos, Procurador de la Colonia de los Arcenses, uno de los acrecentados en las Decurias de los jurces, por merced de los

Excelentes, y Soberanos Emperadores Antonino, y Vero Augustos, Ayudante de Antonino, Prefecto del trigo, y para tener cuenta cō el ocio Imperial de España, y para embiar el tributo de las Consolaciones, y para hazer pagassen los pasages de los Proconules de los Emperadores los marineros de toda la nbera de Guadalquivir. Hasta aqui Morales. Tiene esta inscripción cosas no vulgares, sino muy nuevas, y estrañas, y por tanto obliga a mayor atencion. Yo dixé mi sentir, confiriendo ingenosamente, que no entiendo muchas cosas della, así por su estraneza, como, porque en las partes, donde con mas novedad habla, faltan algunas le-

tras. Esto mismo obligará a los mas curiosos a investigar por entero su aclaracion, en lo que me lo que ignoro.

SEXTO. IVLIO. SEX. F.

A Sexto Julio hijo de Sexto. Este mismo nombre hallo en aquellas medallas, que dice las tenia por de Sevilla, con las señales del Pontificado, y es cosa cierta, que siendo Curador de la Colonia Romulense, como lo dice esta inscripcion, avia de ser uno de sus Decuriones; porque todos los oficios de Duñi Viros, Procuradores, Curadores, Censores, &c. se davan a los Decuriones del Cabildo de la misma Colonia, o Municipio, y no a los de fuera del Cabildo.

POSSESSORI.

Morales dice, que esta voz *Possessoris*, es sobrenombre de este Sexto Julio, y no me aparto en esto de su parecer: aunque tambien puede ser nombre de oficio de la Republica de Sevilla: porque *Possessor*, entre las significaciones que tiene, significa Regador, o Decurion. Vlpiano en la ley 1. D. de decret. ab ord. fac. *Metro-rum cogitationem arbitrium con Presidi-cantibus est, sed ordines, & Possessoribus cuiusque civitatis.* Lo mismo se puede de la ley 1. D. de quilibet. C. de omni agro de-ferro.

Hallase tambien en esta significación en dos varias de Casiodoro. Llamavanse Possessores los Decuriones; no solo porque avian de ser ricos, sino tambien porque poseian las heredades, y bienes de la cosa publica.

TRIBVNO. XII. L.

FVLMINATR.

Tribuno de la Legion duodecima, llamada Lança rayos. Esta es aquella famosa Legion, por quic nuestro Señor

hizo aquel gran milagro con el Emperador Marco Aurelio Antonino, siendo los soldados de la Christianos, y aviendo rogado a Dios le sacase de un gran peligro a el, y todo su exercito. Esto está escrito en muchas historias, y es muy vulgar solo se puede gloriar Sevilla, que el Maestre de campo, o Mariscal della Legion, vezino fuyo, y su Regidor, tan en los principios de la Iglesia, fuesse Christiano, pues no es verisimil, que siendo los soldados todos Christianos, no lo fuesse su Tribuno, añadiendo este titulo a los honrosos, que en esta inscripcion se le dan: y es muy cierto, que ya por este tiempo avia muchos Christianos en Sevilla, y que ella era la que mas publicamente confessava a Iesu Christo, pues en tiempo de Neron estavan tan aferrorados los sevillanos, que por ellos comenzó la persecucion de toda España, como ay memoria en Dextro, Cornelio Tacito; y una inscripcion de aquel tiempo, de que adelante se dirá, que todas estas memorias se dan de las manos las unas a las otras, y pruevan el intento.

CVRATORI. COLONIAE. ARCENSIVM.

Buelve Morales. Procurador de la Colonia de los Arcenses; y lo dexa en su misma terminacion, pues en la lengua Castellana cabe muy bien, y llamamos Curadores de los bienes de los menores, Curadores ad litem, &c. Y esta significacion es mas lata, que no la de Procurador: no ya que Morales quiso ajustarla mas a la lengua Castellana, le llamara Mayordomo, porque casi venia a ser el mismo oficio, pues a su cargo era arrendar las heredades, y propios del Concejo, y cobrar las rentas a el recautes; procurar, que los bafos, y obras publicas estuyessen bien reparadas: cuy-

LIBRO PRIMERO DE LAS

dava de dar vívio a los soldados. *Sec. lege fin. D. de mar. & hoc. l. honor. 3. §. 1. D. de admu. str. et. ad. civit. pect.*

ITEM SOLAMINA. TRANSFERENDA.

Buche Moticas. Y para embiar el tributo de las Consolaciones. No se que tal tributo se pagasse en aquella Republica, yo de mejor gana bolverá, *El tributo de los fletes*; porque este era un genero de tributo, que se pagava del suelo de las casas, y heredades, que la Republica dava por merced, o contrato a los particulares, y en tal caso se les imponia un tributo, que llamavan Solatio, o Solamen. Vlpiano en la ley 1. *D. Nequid in loco publico. alli. si tamen defertur ad publicum el publico usus, propter usque operibus publica procurat debitos et deponere, que sine debet, silarium imponere: nec in talibus locis sic appellatur solarium, ex eo quod pro solis pendunt.* Sino es, que aqui Solamina es lo mismo, que Solatia por los salarios, como consta de la ley venditor 1. *4. un. fin. D. communia. pced. 3. 3. de admu. rat. l. 2. 2. §. fin. autem, D. solut. mat. l. 1. 7. C. de advocat. diver. audic. De si solatia amonorum, l. unica, C. de amon. Vcafe a Balsonio un solatio de verborum signifi. En la edad mas bassa significó esta voz Solarium, Socorro, o ayuda de gente militar: y así se encuentra muchas vezes en Iornandez, Gregorio Turonense, Abad Biclarense, Isidoro, y otros de aquella edad.*

PROC. AVGG. A. D. RIPAM. B A E T I S. I T E M. VECTURAS. NAVICVLARIIS. EX SOLVENDAS.

Motales. Y para hazer pagassen los passages a los Proconssules de los Em-

peradores los marineros de la ribera de Guadalquivir. Yo buelvo, Procurador de los Emperadores Augustos, para la ribera del rio Guadalquivir, y para hazer pagar a los marineros, o Capitanes de navios, y Pilotos sus averias, y fletes. No parece lleva camina lo que Montañas dize, segun las palabras de la inscripccion ni cabe en buena razon, que los Proconssules naviesen Procuradores para hazerles pagar sus passages, pues su potestad era mayor que la de los Procuradores, y ellos podian cito por si mismos. Tambien parece cota fuera de proposito, que los Proconssules passassen a otros por estipendio en sus navios: y finalmente es lenguaje no oydo en estas letras; mas ser Procurador de la ribera de Guadalquivir, con jurisdiccion para hazer pagar los fletes y averias a la gente de mar, muy puesto está en razon.

Esta jurisdiccion mucho mas estendida la vemos oy en la Audiencia, y ministros de la Casa Real de la Contratacion de Indias, pues entonces solo se estrellava en las riberas de Guadalquivir. Bien que llegavan navios de alto bordo hasta Peñafiel, y barcos muelleiros a Cordova, y los navios Españoles tenian entonces, como agora, gran fama en el mundo, y en aquel tiemp po en todos los puertos avia gran contratacion; porque España era las Indias, y della, y en especial de Sevilla, y su tierra se llevavan oro, plata, y pieles precio sas, grana, azeyte, vino, miel, cera, paños, lanas finisimas, trigo, cevada, cavallos, madera, y todo quanto la providentissima mano de naturaleza prodigijamente le repartió, mejor cultivado en aquel tiempo, que agora. Desta dignidad de Procurador de la ribera de Guadalquivir hallo hecha memoria en otra gran hasta de estas, que se vé oy en Antequera, y en esta se halla escrito.

P. MAGNIO. Q. F. QVIR. RVFO.
 MAGNIANO. TR. MIL. L. IIII.
 PROC. AVG. XX. ET. TR. PER. HISP.
 BAET. ET. LVSITAN. ITEM. PROC.
 AVG. PER. BAET, &c.

SCAPHARIL HISPALENSES.

De Hispalis el nombre Gentil, es *Hispalensis*, como lo vemos en esta inscripción, y en otras de la buena edad y sin las piedras se halla en Ciceron, Cesar, Hircio, Cornelio Tacito; y finalmente en todos los Autores de primera classe, en la lengua Latina. Siendo esto así, no se, que pudo mover a Juan de Gralles en las notas a las obras de S. Isidoro, para decir, que mejor dixera Hispalitanus, que Hispalensis, pues la lengua La-

tina mas pende de la autoidad, que de razones phisicas, y no puede tener por si Autores tan graves como los dichos, quien dixo esto, ni razon que prepondera a tanta autoridad.

Del tiempo de Marco Amelio Antonino Caracalla, hijo de Septimio Severo, se halla en Sevilla en las casas del Conde del Castellar una dedicacion, y basa de estatua, con estas letras.

IMP. CAESAR. L. SEPTIMI. SEVERI. PII.,
 PERTINACIS. AVG. ARABICI. ADIABENICI.
 PARTHICI. MAXIMI. FILIO. DIVI.
 M. ANTONINI. PII. GERMANICI. SARMATICI.
 NEPOTI. DIVI. HADRIANI. ADNEPOTI.
 DIVI. ANTONI. PRONEPOTI. DIVI. TRAIANI.
 PARTHICI. ET. DIVI. NERVAE.
 ADNEPOTI. M. AVRELIO. ANTONINO.
 AVG. TRIB. POT. VIII. COS. II.
 PROCOS. ANVS. LYCOMEDES.
 PROCURATOR. AVGVSTORVM. POSVIT.
 DEDICAVITQ.

LIBRO PRIMERO DE LAS

Al Emperador César Marco Aurelio Antonino Augusto hijo de Lucio Septimio Severo Pio, Pertinax, Augusto, vecedor de los Adiabenos, y de los Partos, hijo del divino Marco Antonino Pio, Germanico, Sarmatico, nieto del divino Hadriano, biznieto del divino Trajano Partico, y del divino Nerva rebiznieto, puso, y dedicó esta estatua Juliano Lycomedes Procurador de los Emperadores, teniendo la Tribunicia potestad el octavo año, y siendo Consul segunda vez. Segun esta cuenta, la dedicación desta estatua se hizo año de 105. del Nacimiento de Christo nuestro Señor, que coincidió con el segundo Con-

sulado de Basiano Caracalla, siendo toda viva, el Emperador Septimio Severo su padre. No he hallado en Sevilla dedicacion a otro Emperador, mas de las que hemos visto de los Antoninos: no dudo huvó otras muchas, que han perecido.

Dedicaciones, y memorias de particulares. Cap. XXII.

EN la escalera de la torre de San Salvador, un marmol, que ya lo han cubierto con obras nuevas, tenía estas letras.

Q. POMPONIO. CLEMENTI. SERG.
SABINIANO. ꝯ AED. II VIR. C. C. R.
PONT. AVG. ꝯ EX. D. D. C. C. R.

Q. POMPONIVS. CLODIANVS. P. F. CLAVDIA. II
ET. SABINA. MATER. HONORE. VSI.
IMPENSAM. REMISER.

Q. POMPONIO. CLODIANO. ANTONIO.
IVVENTINO. EX. D. D. C. C. R.

Q. POMPONIVS. CLODIANVS. AVVS. ET. CLAVDIA. II.
ET. SABINA. AVIA. HONORE. VSI. IMPENSAM.
REMISERE.

A Quinto Pomponio Clemente Sabiniano de la Tribu Sergia, que fue Edil, y Duum Viro de la illustre Colonia Romulense, y fue tambien Pontifice, y Agorero, por decreto de la misma illustre Colonia Romulense, y sus Decuriones, pusieron esta estatua Quinto Pomponio Clodiano hijo de Publio, Clau-

dia Segunda, y Sabina su madre, usando del honor remitieron la cosa.

A Quinto Pomponio Clodiano Antonio Iuventino, por decreto de los Decuriones de la illustre Colonia Romulense, puso esta estatua Quinto Pomponio Clodiano su abuelo, y Claudia Segunda, y Sabina su abuela, usando de la honra q

el Cabildo le hizo, remitieron la cosa. Ya en otra parte tengo dicho mi sentir de esta interpretación, especialmente de de sí de aquellas letras singulares.

EX. D. D. C. C. R.

Que declaro: *Ex decreto Decretorum clarissimi Coloni Romulensis*. Holgaré mucho, que otros con mas noticia de esta

cultad critica me adviertan si yerro, o acierto, aunque no pienso ay mucho que dudar.

En la misma torre de S. Salvador, por la parte que mira al Claustro, está una piedra de marmol blanco, que se echó de ver la pusieron allí por material los Moros, porque está de lado, víse en ella estas letras.

M. CALPURNIO. M. F. GAL. SENECAE.
 FABIO. TURPIONI. SENTINATIANO.
 PRAEF. CLASSIS. PR. MISEN.
 PRAEF. CLASSIS. PR. RAVEN.
 PROC. PROVINCIAE. LVSITAN. ET.
 VETTONIAE. P. P. LEG. I. ADIVTRICIS.
 ORDO. D. C. R. M. M. CALPURNIVS.
 SENECA. HONORE. VSVS. IMPENSAM.
 REMISIT.

Tiene alguna dificultad esta inscripción por las letras singulares, no ordinarias en otras inscripciones. Yo la entiendo de esta manera. A Marco Calpurnio Seneca hijo de Marco, de la Tribu Galeria, que tambien se llamó Fabio Turpion Sentinaciano, y fue Prefecto de la armada Pretoria Misense, y Prefecto de la armada Pretoria de Ravena, Procurador de la Provincia de Lusitania, y Vettonia, Primipilo de la Legion primera, llamada la Socondora, le puso esta estatua el Cabildo de los Regidores de la gran Colonia Romulense. Y Marco Calpurnio Seneca, admitiendo el honor que se le hazia, remitió la cosa.

Aquellas letras del texto se glori,

P. P. LEG. I.

Declaro, *Primipilo Legionis primae*, y no es ordinario el abreviarle el nombre de esta

dignidad, mas es cierto, que así se ha de declarar, porque del mismo Marco Calpurnio Seneca ay otra dedecacion en la villa de Villalva del Alcor, y allí le llaman, *Primus Pilus Legionis I.* De la segunda fórmula,

D. C. R. M.

Ya tengo dada razon en otra parte. Esta generació de los Senecas era muy entendida en la Betica, y así se hallan muchas memorias de personas insignes de ella: y en Sevilla la de los Fabios fue muy conocida, como consta de esta inscripción, y de otras que pondremos; y de ella fue M. Fabio Quintiliano, el grande orador, como veremos en otra parte.

En la misma torre de San Salvador en la escalera, junta con la otra inscripción se ve esta.

LIBRO PRIMERO DE LAS
L. BLATIO. L. F. SERVENTIN.
TRIB. MIL. LEG. V. ET. X. GEM.
AE D. II. VIR. *
COLONI ET. INCOLAE.

A Lucio Blacio hijo de Lucio Serventinense, que fue Tribuno de los soldados de la Legion Quinta, y de la Decima, llamada la Doblada, y fue también Duñ Viro Edificio, le pusieron esta estana los vezinos, y moradores de la Colonia Rusulenté.

Estos Duñ viros Edificios se llaman van tambien sagrados: porque ellos dedicavan los templos a los dioses, hazian las expiaciones, sacrificios, y plegarias

publicas para aplacar las iras del cielo: y Finalmente eran como Pontifices, y Sacerdotes mayores; y de estos hemos puesto otras memorias en lo que se ha escrito.

La inscripcion siguiente estuvo en una columna del maradero, hacia Lago Gastero en las inscripciones del Orbe, fol. 343. y yo la he visto en antiguas copias desta ciudad, aunque la piedra no la he visto. Tiene escrito lo siguiente,

C. AEL. C. F. C. N. QVIR. ACCITO.
LITERATOR. OMN. PATRONO.
LINTRARIL. CANAMENSES.
ODUCIENSES. NEMENSES.

A Cayo Elio hijo de Cayo, y nieto de Cayo, de la Tribu Quinta, llamado Accito, Patrono de todos los que enseñan letras, los Barqueros Canamenses, Oducienles, y Nemenses, le pusieron esta estana.

Aquí pone esta inscripcion los nombres de tres antiguos pueblos de la ribera de Guadalquivir, Cercanos a Sevilla, donde se pusieron la estana. Yo juzgo que son Canas, que retiene algo todavia del nombre antiguo Canama: Oducia tengo por el Algará; y Nema por la Rinconada. En la Corographia difino mas largo en esto. Reparo en que esta dedicacion la hizieron los Barqueros de estos lugares a Lucio Elio Ac-

cito, a quien llaman Patrono de todos los que enseñan letras; y juzgo que no devieron de copiar bien los que la trasladaron, porque a que proposito avian de tener por Patrono los Barqueros al que lo era de los Letrados? Y así pienso, que donde copiaron *Literatorum*, echava escrito *Littaratorum*. De modo, que los Barqueros ponian honrosa memoria al Patrono de los Barqueros, y no al de los Letrados; porque que les importava a ellos, que fuese Patrono de los Letrados, materia, que ni ellos tratavá, ni avian menester? y fue facil el engaño en escribir *Littaratorum* por *Littaratorum*: y quizá dicen a esto ligar las injurias, que estas piedras suelen tener, o la apertu-

na de las letras. En el mismo postigo del matadero estubo otra inscripcion que pone Iano Guareo, pag. 679.

CVRIO. ROMVLO. PIISS. F.
BALBINVS. PATER.
PRISCA. MATER.

A Curio Romulo hijo piadosissimo pusieron esta memoria Balbino su padre, y Prisca su madre. Esta generacion

de Romulos era muy principal en Sevilla, pues della fue San Romulo martin, Mayordomo de Trajano, y Decio Curcio Balbino Romulo; que fue Cenfor en Sevilla, como ya vimos, y este su hermano, que se llamo Curio Romulo, fino es que le llamo Curcio, como el hermanco todo pudo ser.

En el hospital de San Hermenegildo estu una gentil tabla de marmol, que se traxo de la Almencilla. Tiene estas letras.

M. HELVIO. M. F. M. N. SERG.

AGRIPPAE. F.

HVIC. ORDO. SPLENDIDISSIMVS.

ROMVLENSIVM.

IMPENSAM. FVNERIS. STATVAM.

LOCVM. SEPVLTVRAE.

DECREVIT.

M. HELVIVS. AGRIPPA. PATER.

HONORE. VSVS.

IMPENSAM. REMISIT.

Es cipo de sepultura, aunque no tiene las señales de tal. Dice así: Esta memoria se hizo a Marco Helvio hijo de Marco, y nieto de Marco de la Tribu Sergia, que se llamo por sobrenombre Agrippa.

A este el Illustrissimo Cabildo de los Romanenses le decretò estatua, lugar de sepultura, y la costa del entierro. Pero su padre Marco Helvio Agrippa,

aceptando el honor, remitió la costa.

La inscripcion sepulcral, que se sigue, a mi parecer es, según su estubo, muy antigua, de modo, que parece de la edad de Ennio Poeta. Hállose en el Anabal de San Bernardo el año de 1570, sacando las raíces de un antiguo nogal, que el ayre avia debudado traerla Morgado, y otros. Tiene estas letras.

A LIBRO PRIMERO DE LAS
 NOME. VIXIT. ANNO. ET.
 MENSIBVS. VIII. DIEBVS. XII.
 H. S. E. S. T. T. L.

*NOME. VIXIT. NOMEN. HABUIT. NASCENTI. CVSSVCCIA
 VTRAQ. HOC. TITULO. NOMINA. SIGNIFICO.*

*VIXI. P. AROM. DVLCISQ. FVI. DVM. VIXI. PARENTI.
 HOC. TITULO. TEGEOR. DEBITA. PERSOLVI.*

*QVIQ. LEGIS. TITULOS. SENTIS. QVAM. VIXERIM. P. AROM.
 HOC. PETO. NVNC. DICAS. S. T. T. L.*

olveremos la prosa en prosa, y los ver-
 los Latinos en metros Castellanos, pa-
 ra que mejor correspondá al Epigram-
 ma. Dize así: Nome vivió un año, y
 ocho meses, y doce dias, está aquí entar-
 rado, seate la tierra liviana.

Nome mi nombre fue, y quando nacia
 Se me quedó Cusocia casualmente:
 Y la una, y la otra nombrada
 Este título muestra claramente.
 Aunque poco gozè la compañía
 De mi padre, fui amado dulcemente;

Y pagadas las deudas a natura,
 Cubre mas huesos esta sepultura.

Passagero, qualquiera, que leveres
 El breve tiempo de mi corta vida,
 Y mi dolor con lagrimas fingidas,
 Solo esto pedirè por despedida,
 Que no me dè la tierra pesadumbre,
 Como a todos los muertos es costumbre?

La inscripçion que se sigue trae Buf-
 vechio, y Iano Grutero en la pagi-
 na 680.

DIDIA. T. F. FABIA. MATER.
 IN. MEO. DOLORE.
 IN. HOC. SEPVLCRO.
 NOMEN. IN. HIS. ADSCRIPSI. MEVM.
 HIC. EST. DOMVS. MEA.
 CVM. MEIS.

A mi juyzio es una de las mas lindas
 inscripciones que he visto (y ay pocas
 antiguas Griegas, o Latinas, que no aya
 visto en todos los Autores que desto

tratan) porque su estylo es breve, senciel-
 lo, sin afectacion, y mueve los afectos
 con aquella repetiçion de una voz mis-
 ma. Mi dolor, mi sepulcro, mi nombre,
 etc. es

esta es mi casa, con los míos. Llamán a este modo de dezir los Griegos anadiplosis, que es reeduplicacion, porque las poéticas, o plañideras repetían una misma cosa muchas vezes, y con un mismo sonido, para mover a commiseración a sí, y a los oyentes, y a que llorassen con ellas. Así parece este epitafio mas Nenia, o canto triste, que titulo de sepultura, si bien esto le haze mas venusto, y digno de estimacion. Por la que yo he hecho del, lo buelvo en estos versí-

los con sigurosa traduccion a nuestra lengua.

Diria madre desfachada
Fabia de Tino soy hija
Aqui estoy en mi dolor
En la sepultura mia.

Elcixto tengo mi nombre
En mi distinta familia:
Esta es mi casa, en que hago
A los míos compañía.
En el Claustro de San Salvador.

FRVTONIVS. FRVTONIL. BROCCI. F.
NEGOTIANTIS. FERRARI.
INCOL. ROM. ANN. X. M. IX. D. XI.
P. I. S. H. S. E. S. T. T. L.
ANIMVLA. INNOCENS.

Frononio hijo de Frononio Broccio tratante en hierro, morador en la Colonia Romulense, de diez años, nueve meses, y onze dias, pidiendo con los suyos, a qui está enmendado; léase la tierra

liviana anims innocentissima. Tambien tiene esta inscripccion en estas palabras su particular gracia y venustidad.

Cerca de la fuente del Arzobispo se halla una sepultura, y en un marmos elcixto.

D. M. S.
C. ZOSA. V. A. VNVM. D. XXXX.
S. T. T. L.

Esta, con las demas que aqui sucesivamente pongo, no tiene cola particular, sino los nombres de los que debaxo estavan enterrados, y lo demas comun en todos los cipos, y así los pondré, solo para que no se dexen ni acá de lo que

puede aprovechar a mayor historia, y para ella es bien se note, que el noble linage del apellido de Zosa, parece ser en España antiquissimo, pues le vemos en esta piedra tan de antiguo celebrado.

LIBRO PRIMERO DE LAS

M. FABIVS. FORTVNATVS.
ANN. XXXX. H. S. E.
S. T. T. L.

Q. FABIVS. FIRMANVS.
OB. HONOREM.
VIVIR.

DECVMVS. LVRCIVS.
VIXIT. ANN. XXXXVI.
PIVS. INSVIS. ET. : : :
BENE. MERENTI
HIC. SITVS. EST.
S. T. T. L.

D. M. S.

P. AELIVS. AEMILIANVS
ANN. XXVIII. DIER. XXXI.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
LVCIL AVILL SVCCES.
SOBRINL PIENTISSIMQ
QVL VIXIT. ANN. XXII
CIVIS. ENVSTVS.
VINCITVS. FABVL
FECIT.

Q. FABIVS. Q. F. QVIRINA
FABIANVS. ILLVRCONENSIS.
IDEM. PATRICIENSIS.
ANN. XXXIII. IVST.
INSVIS.
H. S. E. S. T. T. L.

Algunas memorias de tiempo de los Arabes. Cap. XXIII.

Muñoz está aquí á viſto el Lectoſ las reliquias de la antigüedad Romana, y no me pareció digno de omitir, lo que nos ha quedado de tiempo de los Arabes, que poſſeyeron eſta ciudad mas de quinientos años deſdeſta que borró, y acabo todo ſu mayor, y mas arriſgo eſplendor, por la inſita barbaridad deſta gente, que aun en las memorias, que mas ſe conſideran para eſcrividas, como ſon las piedras, y ciencia de bien decir, y no ſon de mas policia, ni elegancia algunas reliquias eſcritas de los Indios, por las quales començaremos, haziendo relacion ſola-

mente del lugar donde oy ſe ven las inſcripciones, y de ſu interpretacion; dexando las letras, y caracteres de ambalenguas, que yo no ſe eſcrivir, ni las entiendo, ni aun en Sevilla hallaromos. caracteres para la eſtampa: pero el que quisiere ver los inſtrumentos miſmos, podrá hazerlo ſiçilmente por mi relacion, advirtiendo el lugar donde de preſente ſe ven.

En La Parrochial de S. Bartolome, que fue Sinagoga, ay muchas letras Hebicas a la conrada de la puerta, los que las han leído, e interpretado, dizen, que ſon los nombres de Dios Adonai, Elna nuel, y otros, interpuestas Alephas.

En la puerta de la S. Igleſia Metropolitana, q̄ mira al Alcaçar, ay una piedra grande de marmol blanco, y eſcrites en ella letras Hebicas que interpretan aſi.

Testimonio deste tumulto, y desta losa, por señal, y por memoria, veis aqui escrita. Que aqui fue enterrado el thesoro de todos los vasos de eudicia, por la ley, y por testamento, y con la sabiduria. Del nombre de Dios alli hablo maravillas, y con el fue entresorado el libro de las medicinas, arbol de la sabiduria fiel. O Maestro, misericordioso, recto, y constante, y fiel Rabi Salomon, hijo de Rabi Abraham, hijo de Gais, hijo de Baruc: fue acogido a su pueblo. Andava en su perfeccion el mes Sivan año de cinco mil y ciento y cinco.

Hasta aqui la inscripcion, que conforme la cuenta de los Hebreos, parece averse esculto esta losa por el mes de Junio, a que llaman Sivan, año del Nacimiento del hijo de Dios de 1335. Reynando en España el Rey don Alonso el Quaxno.

PIEDRAS ARABES.

Las inscripciones Arabes desta ciudad vio, y bolvió en Castellano Sergio Sacerdote Maronita, que se crió en un Seminario de Roma, y sabía la lengua Arabe, como usada en su tierra, y la Latina como alli la aprendió: conoció yo, y le hablé varias vezes, porque don Pedro de Castro mi señor, Arzobispo desta ciudad, le llamó para la interpretación de los libros del Monte Santo de Granada, y se le dava credito como a Sa-

cerdote, y entendido en estas lenguas.

En la Iglesia Colegial de San Salvador, en la torre por la parte que mira al Claustro, está una piedra de marmol bláco, tiene las letras Arabes, relevadas, y faciles de leer a los que saben esta lengua, porque la piedra está bien tratada: interpretola Sergio así.

En el nombre de Dios poderoso. Las alabanzas de Dios sobre Mahomad, y sobre sus discipulos, salud sobre ellos, por la salud de Dios, en quien confio, y en Mahomad mi amparo.

Este es el estudio del señor Maruan, que Dios nos dé su gracia. Quié entrare en su templo, y capilla, y rezare quarenta y siete vezes, le perdonará Dios sus pecados, y rueguen por quien lo hizo, que le tenga Dios de su mano.

En la misma piedra, de letra Arabe así mismo, pero hundida en la piedra al uso Romano.

Amar hijo de Faleb, con la ayuda del poderoso, salud a cada uno.

En casa de don Juan Vallejoa la Colacion de San Miguel, otra piedra semejante.

En el nombre de Dios poderoso de piedad. Alabanzas de
H Dios

ANTIGVEDADES DE SEVILLA.

Dios sobre Mahomad, y sobre los sayos discipulos, salud con salud; y la bendicion de Dios sobre Mahomad hijo de Ali, la piedad de Dios sobre el. Con el ayuda de Dios escrivi esta letra.

Quien encomendasse, y rogase setenta y siete vezes lo librara Dios por su misericordia.

En la puerta de San Juan de Acor, que mira al rio a la parte Occidental.

En el nombre de Dios piado si de piedad. Alabãças de Dios sobre Mahomad. Mandado quedò de mano del señor Mahomad la puerta, que hizo el año de la tribulacion de los Moros por agua. Convenció la ley sobre el hijo de Joseph Alcafer: vencá su mandado, y la tregua entre los fieles. Despues dixo el señor Ali, a quien Dios dà larga vida, y lugar venturoso. Mandado fin el bendito con la alabança de Dios, y amparo de su ayuda, vencedor de la ley, y largueza de vida dellos, y el mandado de Dios el alto. De mano de Alaziz. Rueguen a el, que le dà Dios victoria. To-

dos quantos entrare desta puerta, becha de mano del santo, el peregrino de la casa de Meca. Yo el siervo del temeroso Ellarstene cùpla con las alabanças de Dios, y el amparo de su ayuda. Siervo del amoroso saludo a todos.

En la puerta de San Juan de la Palma, fixada en la torre, de tiempo antiguo.

En el nombre de Dios poderoso de piedad. Alabança de Dios sobre Mahomad, que la Fè fuente de bendición, y que prediò en ella sobre vos, Dios la luz de Mahomad, que es Dios el mayor Dios, y Dios es luz, de los cielos, y de la tierra, como su luz, y todos quantos Angeles en el cielo, y fieles.

Quiè se ampara con estas palabras le perdona Dios sus pecados. Del siervo de Dios Mahomate hijo de Malique el Levantisco. Año de mil y cinco.

En la misma Pomocha de San Juan de la Palma se hallò una incipelo, que don Pedro de Castro mi señor hizo escribir en un pergamino muy grande: el qual yo tengo en mi poder, y allieftas escritas muchas letras Arabes, y declaradas en el pergamino sumariamente, dizen así.

Este es el gran templo de S. Juan, el qual reedificò Axataf Rey de Sevilla, por mandado del gran Miramamolín; el qual fue dotado de su primera hazãda por Muley Almanzor Rey de Ezija: y esto fue en los años de mil y veinte, aviendo una gran pestilencia en toda España.

Esta picata, que es en suma la interpretación, que hizo Sergio Maonita: pero yo mostré el pergamino a Iuã Bautista Árabe de nacion, de quien se vale el Santo Tribunal de la Inquisición para interpretar, y él declaró las letras de la manera siguiente: lo qual tēgo por mas cierto, porque segun lo que está escrito en el pergamino, ay muchas mas dafulas, y escritura, que la que interpretò Sergio. Dize poco así la interpretación de Iuan Bautista Berbenleo.

Despues que Mahomad ya profetizò su ley dez años, y despues Reynò Muley Iacob Almanzor Amir Elmuminin Enàsar Edir, Teniète de Dios. Despues q̃ Reynò, passò a tierra de España el Conde don Julian: el fue la perdida de España: y así passò en ella el Alcayde Tarif con Muça el Carcelero, el que obtuvo todos los Christianos de España: despues

desto passiron mil y veinte y cinco años, y despues quedaron en ella los Moros: governarõ muchos años, y ballaron en Sevilla una mezquita, que se dice San Iuan de la Palma. Mandò el Rey Muley Iacob Almanzor edificarla, y mandò tambié al Alcayde de Sevilla, que se dice Alcaide Abumed Balhafsi, y hizo en la torre foy una losa de marmol, y escribio en ella estas letras. Y la hizo mejor que todas las Iglesias de Sevilla, y mas que a la Iglesia mayor: y diòle Muley Iacob Almanzor el diezmo para todo lo que ha menester, y casas, y tributos para siempre. Item, que todas las casas que está a la orilla del rio, que son de los Moros, paguen tributo a esta Iglesia.

Dios le dió victoria al que hizo esta obra de misericordia a esta Iglesia de tierra de Moros. Quen escribiò esto es Hamed Xarib hijo de Hadalgua: Dios le dió libertad.

Hasta aquí la interpretación de Iuan Bautista.

Fin del libro primero.



H ANTIGVEDADES, Y

PRINCIPADO

DE LA ILVSTRISSIMA

CIVDAD DE SEVILLA.

LIBRO SEGVNDO.



EN La primera parte deste breve tratado hemos procurado escribir , y resucitar algunas de las antigvedades desta gran ciudad, pequeníssima particula de las que el tiempo nos ha imbidia- do ; y estas de la misma manera sugetas a ruy- na, y olvido, que esta es condicion de todas las cosas humanas , pues nosotros , y ellas somos denda de la muerte. En esta segunda parte se propondrán al Lector las causas , y razones de que se origina, y nace ordinariamente esto que en las ciudades llamamos Principado. Y como queda ya advertido, aunque es así, que en el titulo, y frente del libro no se promete mas , que tener Sevilla el Principado de la Berica ; adelantarse ha el titulo , y la estimacion desta ciudad a todo aquello , a que la provança, y testimonios, que truxeremos, se adelantaren, de tal una nera, que por ventura le parecerà al Lector amador de la verdad, que el titulo pudiera ser mayor: pero yo que amo, y professo la modestia, desseo siempre (conformádome con mi Genio) antes parecer corto, que prometer con ambicioso circunloquio de magnificas palabras, lo que por ventura no podré cumplir despues.

QVE COSA SEA

PRINCIPADO, Y COMO SE HAN

de entender los Autores antiguos quando llaman
cabeça a alguna ciudad.

CAPITVLO PRIMERO.



Omençando pues este discurso, ante todas cosas es necesario saber, que sea Principado; porque en vano nos valdremos de su definición, sino quadra a lo definido, como lo dixo el mayor de los Filósofos. Es pues Principado propia, y rigurosamente (segun lo define Justo Lipsio lib. 2. Civilis doctrinæ) un orden de mandar, y obedecer: el qual se divide en tres maneras, segun Cornelio Tacito lib. 11. Annal. *Nam cunctas nationes, & omnes populos, aut primarios, aut singuli regunt;* o manda el pueblo, o los principales del, o uno solo. En España (de cuyas ciudades tratamos) no se sabe que aya avido los dos primeros modos de gobierno; de tal manera, que una ciudad, no solo se gobernasse a si misma, sino que tambien tuviesse otras ciudades sujetas a su jurisdicción, como la tuvieron antiguamente Roma, y Cartago, y oya tienen las Republicas Venecia, y Genova en Italia. El común, y antiguo modo de gobierno fue por Reyes, o Regulos, que es el ultimo a que se ajustan las palabras de Tacito. De esta manera fueron Reyes Hispalo, o Hispano, Gargoris, Abides, Argantonio el Andaluz, y otros de que hallamos memoria en Autores de mucho credito, a los quales obedecían los pueblos, como a Principes, y Señores

soberanos, a fuer de vassallos. Pudo aver en lo muy antiguo algun gobierno popular, como vemos en Turulvio, que lo tuvo Numancia, y algunas ciudades; pero no hallamos, que fuessse absoluto dominio para con otras: por lo qual hemos de buscar otro modo de Principado en las ciudades, que alias reconocen superior; el qual no es propiamente Principado, segun aquella rigurosa definición de mandar, y obedecer: y así digo, que no es otra cosa Principado en las ciudades, *sive fer las mas principales de su Provincia,* y se convierten biere es la mas principal ciudad? Luego ella tiene el Principado? Tiene el Principado? Luego es la mas principal de las ciudades de aquella Provincia? Elle Principado, y ser la mas principal ciudad de su Provincia, le puede tocar a una ciudad por las causas siguientes: o por el Principe, y Señor soberano le de este titulo, y manda, o quiere que todos le reconozcan por tal, o comun, y vulgarmente le estiman, y tienen todos por la mas principal, por su antigüedad, grandezca de población, muchos ciudadanos, edificios, fertilidad de sus campos, y terminos, riquezas, dignidad, como si antiguamente fue Colonia, Convento juridico, Metropolis, &c. No le da el Principado el asistir el Principe en ella, porque la asistencia de un Señor en una ciudad, no haze partible su Principado: y así agora cité el Princi-

Príncipe en una gran ciudad, o en una pequeña aldea, el principado siempre está radicado en la persona del Señor, o Príncipe, como el Sol, que atreve con su resplandor, y rayos llena el mundo de luz, esta es siempre del Sol en posesión, y propiedad. No se puede negar, que la asistencia ordinaria de un Príncipe en una ciudad no la ilustra, comunicándole algo de su grandezza. Averiguemos pues en este tratado, que la antiquísima, y ilustrísima ciudad de Sevilla ha tenido en todos los siglos, de que tenemos noticia, el Principado en la Provincia Betica, por todas las rayes, y causas, que lo pueden dar, y que siempre ha sido estimada por la mas principal ciudad, y cabeza de la Betica, o Andalucía, y dezimos, que si para serlo fuera necesario ser Corte de los Reyes, y Principes, tampoco elle decoro, y honra le ha faltado, antes ella fue la primera Corte de España: para lo qual no tenemos menos grave Autor que al señor S. Hildoto, que afirma, que el primero Rey de España fue Húspalo, o Húspan, y que la fundó, y puso en ella su Corte, como mas largamente se trata adelante. Lo mismo presumimos que harian Argantonio, Arantico, y Phorcis hijos de sus fertiles riberas.

En ella, como en la mas principal ciudad, Colonia, Convento Juridico, y Metropolis de la Betica, asistieron los mas graves Magistrados Romanos, y el mayor de los Sacerdotes, o Archisflamen. Fue las delicias del primer Monarca Julio César, que si no con edificios, la fundó con leyes, honras, y privilegios, que le dio, haciendo aquí las mas importantes llamamientos, y Cortes. Cuna fue, y escuela del valor, y armas de los Trajanos, Hadrianos, y Theodosios. Aquí tuvieron su Corte los Silingos, Vandalos, y Godos, hasta Recaredo, aquí los Barbaros Alambes, y muy luego que ga-

naron esta Provincia, desfiló Abdalaziz hijo de Muza, que casó con la Reyna Egilona, y lo mataron los suyos con sospechas de que era Christiano; halla Arnial, y Axatal, que la entregó al Santo Rey don Fernando, que no solo la honró, y cortjó, sino despues demuestro la consagró con sus reliquias, y visitó con su intercesion: y lo mismo hicieron los señores Reyes don Alonso el Sabio, y sus sucesores, hasta el Rey don Pedro, y don Enrique, &c.

De manera, que no solo ha sido Sevilla siempre Corte, pero siempre la primera Corte de España: si bien despues de averlo sido Sevilla, se mudó a otras partes por el vario antojo de los Principes. Desto que he dicho estan llenas nuestras historias, y así no me detengo en su probanza. Pero como no juzgamos, que solo esto sea causa del Principado, sin las demas excelencias, y ventajas de que arriba queda hecha memoria, no ponemos en ello toda la fuerza de nuestra provança, y lo tenemos por accidental, y que él ser, o no ser Corte de Reyes, no es la total causa del que llamamos Principado en las ciudades. Mas porque en los Autores antiguos algunas vezes se encuentra, que llaman a algunas ciudades de España cabeças, es bien que sepamos, que no solo llaman así porque tuviessem dominio sobre las otras, sino porque en la estimacion de aquella Provincia donde estavan, eran tenidas por las mas principales, y de mayor respeto y nombre: ya así Silio Italico en el libro 2. de la guerra púnica, llama a Cartagena cabeza de los pueblos Iberos.

*Vide colitur Tevera quondam fonsana venusta,
Nomen Carthago, Tyrus tunc incola novus,
Vt Libya sua sic terris memorabile Iberis.
Hæc caput est.*

Porque, aunque este Autor, alabado, y engrandecido a Cartagena, dice, q̄ es lo mismo en España, q̄ Cartago en Africa, no dice porq̄ Cartagena fuese tan hermosa como ella, sino porq̄ era la ciudad mas principal de quántas acá poseián los Cartagineses: así por su antigüedad, como por su fortaleza, grãdeza, y riqueza, &c.

A este modo se reduce tambien lo que dice Polybio lib. 2. de la ciudad de Carteya la de los Olcades: la qual el fiero Anibal, luego que recibió el cargo de General alifedo primero, entrólo por los fines de aquella Provincia, y dentro de pocos dias la conquistó, y dio a saco, usando de horrendas crueldades. *Anibal gressu, accepta imperio, ubi cunctandus natus, exterminatis Olcades fines, velis ad si benevidentur eas, deinde hinc deindeque Carthaginiam urbem capere eius gressu defiderat, nec multo interfectis deinde hinc inde multis expugnat, diripitque.* Y hablando T. Livio del mismo successo, lib. 2. 1. dice: *Carthaginiam urbem opulentam capere gressu eius expugnat, diripitque.* Era la mas rica, y por tanto cabeza de los Olcades. En este sentido se ha de entender Aulo Hircio en el libro de bello Alexandrino: que dice tenia Sexto Pompeyo con presidio a la ciudad de Cordova, que era juzgada por cabeza de aquella Provincia. *Sextus Pompeius praeser per idem tempus Cordubam cum presidio erubar, quod eius Praesertio caput ex iudicabatur.* No porque Cordova imperava a las demas ciudades de su Provincia, ni sobre ellas tenia superioridad (que esta era de los Magistrados Romanos) sino porque acudia entre los pueblos Turdulos, que acudian a su Convento juridico, era la mas principal, como lo dice Plinio. *Turdulos, quos Lusitanos, & Tarracosenos accolunt una Cordubam penar.* A estos pueblos, y a los demas, que caian en los terminos de su Convento, tocava el respetarle, como a cabeza, y Convento juridico, donde el Pretor, Proconul, o Pre-

sidente hazia justicia, y oia los pleytos, dava libertades, nombrava recuperadores peregrinos. No porque tuviese jurisdiccion ella, ni ninguna ciudad de España sobre las otras, por que antes era prohibido con pena capital, aun a los mismos Magistrados Romanos, exceder de los limites de su Provincia. De modo, que con evidencia concluimos, que el tener una ciudad principado entre las demas, o llamarse cabeza, no es por jurisdiccion contenciosa, ni imperio, o dominio, que tenga, sino porque en ella concurren mas ventajas, y excelencias, que en las demas de aquella Provincia, en la qual es tenuta por la mas principal en la comun estimacion de todos. Vbiãmente digo: Que si alguna ciudad en España tuvo alguna jurisdiccion sagrada, o profana en tiempo de los Romanos sobre todas las demas, fue Sevilla, a quien todas ellas, o respetan, como a superior, o veneran, como a cabeza Metropolis, y deidad de toda ella: lo qual (aunque el titulo de la obra no lo promete) lo haremos manifestar en este discurso.

Grandezza de edificios, y ve- lidad de Sevilla. Cap. I.

Sevilla se nos ofrece tan espiosa, que aviendose de describir esta gran ciudad, como oy la vemos, refiriendo en particular sus magnificos edificios, fuera necesario llenar un justo volumen, y así podia decir lo que a otro intento T. Livio. *His fecerentur acri, neque agnoscere curare, que differendo minoris vero facio.* En este breve tratado solo referiré por mayor, lo que los ojos, mirandola de lejos, pueden registrar, que es harto admirable, y delectoso. Començando pues este intento, digo, que parece que esta grandezza, que oy vemos, y siempre Sevilla ha tenido,

la previno, y variciniò el cielo, como ya vemos lo elcivro la historia general, diciendo de aquella tabla de marmel en que ethuvo elcivro

AQVI SERA LA GRAN CIUDAD.

Esto que alli se elcivre ditan luego los que se precian de muy erudicos) que no tiene fundamento, y yo que no lo foy, tampoco digo, que es Fè Carolica: pero que pudo así passar, y las antiguas tradiciones, y historias, no así facilmente se han de menospreciar. Lo que principalmente a mi me inclina a no condenar la nuestra por falsa, es lo que todos saben, que fue costumbre en aquellos siglos, hazer, antes de edificar una ciudad, grandes sacrificios, y plegarias, y los Sacerdotes, o Aupisces catavan los agujeros, para que Dios les revelasse por algunas señales manifestas, si aquella ciudad sería dichosa. Sicndo pues Atlante Heſpero famoso Astrologo, y compañero de Hercules en la fundacion desta ciudad, visible cosa es, q̄ observaria los agujeros, y segun ellos ballò, que la ciudad, que en este sitio se fundava, avia de ser de las mas celebres, y mayores del mundo, y no tengo duda, que el cielo con manifiestos, y claros indicios se lo previno, o por la posicion de los Astros, en que el fue doctisimo, o por otra maravilla visible, como fue la que avino a Romulo, quando quiso fundar a Roma, que estando los agujeros, se le aparecieron doce buitres en el monte, que deste successo se llamó Aventino, y aquellos doce buitres significaron la potencia de aquella gran ciudad, y que su imperio duraria doce siglos. En el monte, donde se fundò el Capitolio, apareció una cabeza humana, que significò aver de ser cabeza del mundo la ciudad, que

alli se fundava: de cuyos auspicios dixo Enio.

*Augusto Augustus postquam sacris com-
te Roma est.*

També en Cartago hubo otros prodigios de la potencia, que avia de tener aquella gran ciudad. Pues si no negamos a Roma, ni a Cartago sus antiguos auspicios, ¿por que negaremos a nuestra Roma la pequeña los que tan ciertos fallieron, y proporcionados a su grandeza? en cuya relacion es cierto, que la copia empobrece mi estilo, y solo quisiera cumplir el precepto de Oracio.

Ornari res magna negat cunctata dicitur.


Está la insigne ciudad de Sevilla, segun la comun, y general opinion de Cosmo grafos, y Astronomos, en treinta y siete grados, y casi un tercio de apartamiento de la Equinocial, o medio del mundo, y en otra tanta altura del Polo Antico, y en siete grados, y una quarta de longitud, segun Tolomeo. Está puesta en el medio del quarto clima, que es el mas templado de todos, porque de mas del favor, que tiene de la region celestial, que le haze el aire tan benigno, tiene al gr̄ Rio Guadalquivir agua, y antiguamente llamado Beticus, Tartessus, Citius, y Perles, que basta sus illeses muros por la parte occidental. Esta graduacion es del insigne Cosmografo el Licenciado Antonio Moreno Bálches, a quien reconozco el mayor ornamento desta obra. Tiene la gran muralla desta ciudad en circuito 8 p. 750. varas de medir, que son 26 p. 250. pies de altura, y hazen cinco millas y media: pueden ir por encima passan dose dos hombres, sin mas de media vara, que ocupa el antepecho de las almenas. La bahacana es tan fuerte, y tal, que pudiera ser muralla de otra ciudad.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

ciudad. Deitas murallas dice la historia general *La noble ciudad de Sevilla es puestas mucho grande, mayor, y mejor cercado que nin guno de ellas, sea de agua mar.* Juan Antonio Magino, y otros estrangeros le dan seis millas, que son dos leguas legales. La materia de ella es de argamassa fortissima, llamale el Coronilla Morales espantosa: en algunas partes es toda de ladrillo, y cantonadas torres, y cubos, q̄ a trechos tiene, son en numero 186. doze puertas, nes postigos. Esto es solo lo que comprehende la muralla. Fuera della, de la otra vada del rio está el arabal llamado Triana, y se junta con una puente de madera sobre bascos a la ciudad. En el está el fuerte Castillo, que vio las mayores valentias del exercito del Santo Rey don Fernando, y donde tuvo principio el Santo Oficio de la Inquisicion de España. Es tan grande este populoso arabal, que en otra parte hizira de por si una illustre ciudad con su Parochia de Santa Ana, fundacion del Rey dō Alonso el Sabio: tiene a la parte del Oriente el arabal, y Parochia, que llaman de S. Bernardo, llamado en tiempo de los Moros Ben Alíax, y poco mas adelante, passada la puerta de Carmona, el arabal de la calçada, y San Roque, que por si hazen una buca, y estendida poblacion a la puerta Macarena, y cerca de la Real, o de Gules, en los Humeros, por todo el descuido de la muralla, hasta la puerta de Triana, Cesteria, Canetaria, y Pescaderia, hasta la torre del oro a aráras, y tan principales casas, Almacenes, y Atarazanas, que parece que no se pueden comprehender, ni numerar. Todo el ambito de Sevilla con sus arabales, tiene mas de tres leguas, y me dia de circuito, si bien entre arabal, y arabal ay grandes pedaços de campo, y bucras. Sin los estrangeros, que entran, y salen cada dia, tiene Sevilla 241. vezinos, y de ordinario pasan de 300q. personas

las que asisten en esta ciudad, y este año por mandado de su Magestad se contaron las personas, que cumpliendo con el precepto de la Iglesia confesaron, y comulgaron, y se hallaron 230q. cedulas de confesion, quedando para exceder el numero, que diximos de trecientos mil, otros, que no confesian, o no quieren dar cedulas, porque andan vagando de una collacion a otra, sin ser conocidos, y la multitud de Frailes, Mōjas, y Clerigos, que no dan las tales cedulas, y los niños, a quien no obliga el precepto de la Iglesia: y a nadie le parece, que oy está Sevilla con mas poblacion, que antiguamente, pues quando el Santo Rey la ganó salieron della quatrocientos mil Moros, sin los que en el cerco de 16. meses avió muerto, y los que se quedaron en la ciudad, que ocupavan casi la tercia parte della. Veanse las historias del Santo Rey don Fernando, cap. 68. y la general del Señor Rey don Alonso, y lo mismo sospechamos tuvo en tiempo de Godos, y Romanos.

Descripcion de la Santa Iglesia, Cap. III.

 Aunque la descripcion desta insignie, y nobilissima ciudad ha de ser tan sumaria como toda esta obra, no parece conveniente, que algunos de sus illustres edificios se obliuiescan en la generalidad de los demas, y con esta ocasion diremos algo de sus tribunales, y gobierno politico, pues esto es lo formal, que la constituye en ser de Republica, y ciudad: y podria ser, q̄ en este breve tratado no se ofrezca otra mejor ocasion. Comenzaremos pues por la casa de Dios, como la mas digna, y della há en primero lugar la Torre mayor, que a juyzio de los muy sabios Arquitectos de, y los que peregrin

nan el mundo, es una de las maravillas del asistiendo todos, q̄ en ambos oibes no se ve cosa igual, y así dixo justamente Juan Mariana hablando de Sevilla, que es a manera de milagro a todos los que la ven; *Pes miraculo creveritibus esse.*

TORRE MAYOR DE LA S. IGLESIA.

LA Torre de la Santa Iglesia de Sevilla (como tãbién su antigua mezaquita) es edificio de Moros, porque así que no ay en ella inscripciõ antigua que lo manifieste, lo está diziendo su fabrica, y arquitectura, así a los entendidos en esta arte, como a los que han visto otros edificios desta gente en Africa.

En que tienpo, o que Rey la edificò, no lo hallo en ninguna historia. Fue sin duda gran barbaridad de los que la hizieron; pues en una obra tan gloriosa, ni de sí, ni del tiempo dexaron noticia a los por venir. Lo que yo por conjetura alcanço, y por las noticias, y antigua fama, es, que se edificò por los años del Nacimieuto de nuestro Señor Iesu Christo, de mil, o por allí muy cerca, siendo Rey de Sevilla, y el más poderoso del Andaluzia Benaber Almucamus, pocos años antes, que los Almorabides passassen de Africa a España - porque de mas de, que este Rey fue muy rico, y poderoso en esta Provincia, tuvo muchos pueblos en Castilla, como fueron Cuenca, Consuegra, y otros que fueron despues dote de Zaida, q̄ casò con el Rey don Alonso el Sexto; y este Rey Moro tuvo muchas riquezas para poder edificar una obra tã suntuosa; y despues, que el, y su hijo Reynaron, con la venida de los Almorabides, todas las cosas del Andaluzia se turbaron, y por la mayor parte, deste tiempo en adelante, los Reyes Moros pagaron grandes patias, y tributos a los Reyes Christianos, de modo

que no solo pudieron hazer tan insignie obra; pero apenas sustentavan la resistencia a las ordinarias invasiones de los Christianos.

Qualquiera que fuese el artifice, que la hizo, y trazò, es cierto, que fue sumo Arquitecto. Quieren decir algunos, que se llamó Geber, natural desta ciudad, inventor de la sutilissima Arte, que los Arithmeticos llaman Algebra del nombre de su Amor, que fino fue el primer inventor desta Arte (como sin duda no lo fue) almenos la pasó en terminos metodosos, y lo lo supo dar a entender, y enseñar. Esto es lo que yo he podido saber, e investigar del tiempo, y autor deste raro edificio, y antes que comience su descripción, pondré lo que dize de ella la historia general del señor Rey don Alonso el Sabio en la 4. parte, fol. 347.

Pues de la torre mayor, que es ya de Santa Maria, muchas son las sus nobrezas, e la su grandecia, e la su beldad, e la su alteza, e a ba, sesenta braças en el trecho de la su anchura, e quatro tanto en lo alto. Otro si tan alta, e tan llana, e de tan gran maestría es fecha la su escalera, que qualquier q̄ allí quieren sobir con bestias, suben basta encima della. Otro si, en como adelante a la otra torre a la cima, que ba ocho bracias, fechas de gran maestría, e a la cima della son quatro mãçanas, redondas, una encima de otra, de tan grande obra, e a tan grã
dos.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

des, que non se podrian aver otras tales. La de fomo es la menor de todas, e luego la segunda, que so ella es, mayor; impues. La tercera mayor que la segunda: mas de la quarta mançana non podemos retraer, ca es de tan gran labor, e de tã granie, e estraña obra, que es dura cosa de creer; toda obrada de canales, e ellas son doz, e en la anchura de cada canal cinco palmos comunales, e quando la metieron por la villa non pudo caber en la puerta; e ovieron quitar las puertas, e a ensanchar la entrada: e quãdo el Sol da en ella resplandez e con rayos luzientes mas de una jornada.

La misma descripción se halla en la historia del Santo Rey don Fernando conquistador desta ciudad, en el cap. 74. y por las historias de Africa que escrivió Luis del Marmol, en el lib. 3. cap. 40. sabemos, que Jacob Alamanor nieto de Abdalmumen, a imitación desta torre, edificó otra en la grã Mezquita de Marruecos, y otra en la ciudad de Rabato, en la qual dize permanecen toda via quatro mançanas de oro, que en la mas baxa axven ocho fanegas de trigo, y en la segunda quatro, en la tercera dos, y en la quarta una; por mançana, que tenemos por cosa cierta, y sin duda, que el edificio es de Moros, y ellos gozaron el de nuestra torre en la forma que las historias nuestras refieren, y con tanta estimación de su fábrica, q̄ entregando volun-

tariamente al Santo Rey la ciudad de Sevilla, y su Reyno, solo ficanon por partido, el que se les permitiessẽ demitar esta torre, como que la perdida de todo el Reyno, no equivaliessẽ a solo esta: y casi se inclinava el Santo Rey a concederlelo pero su hijo, y sucesor el Rey dō Alfonso el Sabio, como artifice en todas ciencias, y que supo estimar esta gran fábrica, respondió, que por un ladrão solo que le quitassen, los passaria todos a cuchillo, y así quedó la torre como ella la aviam possido, entera, y con sus mançanas de metal sobre doradas, hasta que el dia de S. Bartolome del año 1394. hubo un gran temblor de tierra en esta ciudad, de modo, que la bama de hierro en que estavan fixas las quatro mançanas, se desmembrò, y cayó de la torre, y con ella las quatro mançanas, que se hizieron pedaços, y en este modo estubo este edificio, hasta que por los años de 1530. don Christoval de Valdés Arçobispo desta ciudad, y el Dean y Cabildo de la santa Igle sia hizieron edificar, y sobrepouer el remate, y ornamento con que oy la vemos, y gozamos, aviendo juntado todos los arquitectos de España, para consultar si quedaria firme, añadiendole todo lo que estava traçado, aviendo de poner en ella las campanas. Y siendo todos de contrario parecer, se siguió el de Hernando Ruyz, grande Arquitecto, natural de Cordova, que asumió ser el edificio de los Moros tan fuerte, que podria sufrir lo que sobrepouia con mucha firmeça, y seguridad, y así se executó, y pareció ser cierto lo que Hernando Ruyz dezia, pues vemos oy esta gran torre tan firme contra el tiempo, que no ha recebido injuria en mas de ochenta años.

Aora pondremos su descripción como yo supiere. Dizen, que para edificar esta gran torre, los barbaros hizieron un fujlo tan profundo, y tan ancho, que

a lo que parece, ocupava mas de dos arcaadas de tierra quieren decir algunos, que fue en forma triangular: lo cierto es, que en el arrojaron todos los antiguos ornamentos, que los Romanos avian dexado en Sevilla; para suplir con ellos, y llenar el gran foso; y juntamente, para que fuese firme el edificio, que sobre esta gran obra, y rayz avian de edificar. Por algunas de las partes donde ha sido necesario reparar las gradas, se ha sabido, y encontrado con inscripciones de Romanos, y otros sillares de aquel tiempo.

Tiene esta torre sobre sus fuertescimientos sus quatro lados sobre sillera, hasta un estado sobre la tierra, con un sillar de aumento por cada esquina: lo demas de dentro, y fuera, todo es de ladrillo de estaña grandeza, con cal en las juntas, que apenas se divisan. Toda ella es labrada, y cada un lienço en igual proporción de cinquenta pies de ancho, y en un mismo nivel de quadro, sin menguar, ni crecer por la parte de afuera, poco, ni mucho en toda su altura, hasta 36 de estas las campanas, mirando sus quatro liços a las quatro partes del mudo. Desde el suelo hasta el altura de ochenta y siete pies, es todo raso, y sin alguna moldura; mas desde allí hasta lo mas alto, sube por medio de cada lienço un orden de ventanas, con tanta galantería, que hazen hermosísima villa.

Cada un lienço de los quatro está compartido en cinco hileras, que suben hasta el coronamiento de la torre, desde las ventanas, que (como se acaba de decir) da principio a las variedades de labores.

Las tres de enmedio, por donde suben las ventanas, son todas una pura armonía, y variedad de lazos, y galantezas relevadas.

Las dos de los lados, que suben por todos los lados de las esquinas, tienen

tambien ellas de por si otras quatro ventanas por vanda, que aunque atapadas, hazen hermosa aptitud de ventanaje, con otras tres columnas de marmol cada una, y del mismo grandor, y autoridad, y con la misma proporción, y correspondencia, por que van tomando en medio a las primeras abiertas mas bajas de las molduras, y así mismo a las tercias en un mismo nivel de través, dexando entre si las segundas abiertas, y por cima de las tercias a las otras quatro abiertas. Que con la misma distancia que ay desde estas quatro ventanillas abiertas, hasta el coronamiento de la torre, vienen a queda las segundas en una misma proporción, y distancia de las primeras a las tercias, que las quartas desde las tercias hasta el coronamiento. El qual ca mpea mucho, sustentado con sus columnas tambien de marmol mas pequeñas, onze por vanda, que con las demas de las otras ventanas abiertas, y tapadas, viene a tener la torre cinco y quarenta columnas de marmol y jaspé. Y es de advertir, que todos quatro liços tienen un mismo ventanaje, adorno, y magestad, sin mas ni menos el uno, que el otro. Con mas otras quatro ventanillas muy grandes, y vistosas en lo raso de cada un lienço la fuya, ochenta y ocho pies en nivel por baxo de cada una de las otras quatro ventanillas primeras de las molduras, todo ello con una misma correspondencia, proporción, y medida.

Y no menos tiene tambien, que notar por dentro de si, entrandose a ella por una puerta, quanto buennamente cabe un hombre. Por esta entrada es la media portada de la otra media, que se vé ser atapada de fuerte sillera, que toda ella venia a tener hasta cinco pies de claro, y en alto proporcionado. La qual se cierra con una puerta planchada de hierro.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

No se podia entrar la torre (conforme a lo que luego veremos) sino por de dentro de la Mezquita, como quiera que la puerta está en el lienço, que mira al Poniente, que hazia cabeça a la misma mezquita.

En entrando por esta puerta, en distancia de solo un passo, se dà luego en otro fuerte muro, tambien de silleria, que tiene frente de la puerta primera otra segunda puerta, rompida como al desden en aquel liençe nuevo segundo, sin nivel de portada. Y es tan pequeña, que apenas cabe por ella un hombre, por pequeño que sea, menos que de lado, y abaxado, sin que por otra parte se pueda entrar a la torre por lo baxo. Pero luego en entrando desta puerta, se muestra la bravosidad deste soberbio edificio, dando a tres, o quatro passos en otra torre del mismo material, y de la misma finera, y tan alta, y mas que la principal mayor, que le sirve como de coraçon, tambien de forma quadrada, en igual correspondencia con la dicha mayor, de lienços a lienços, y de esquinas a esquinas, de noventa y dos pies de quadro, a veinte y tres por vanda de cada lienço, y los mismos tiene de un descanso a otro en las bueltas de la subida: la qual es tan ancha, y llana, de argamasson muy fuerte, que desde el suelo de la torre de enmedio la pueden subir dos hombres parejos a cavallo con sus lanças, como por una calle muy llana, hasta la mayor parte de la subida. Como quiera que se van engrossando los lienços tanto quanto por la parte de arriba. Sin acabar de saber encarecer los Architectos de nuestro tiempo tan maravilloso fabrica, por la traxeron, y asenso de los lienços vnos con otros por lo mas alto, yendose así engrossando sobre los ocho pies, que riemp de muros cada lienço, para mas perpetuidad en toda mejor forma de buena Archi-

tectura. Pero unos cavallos en pos de otros la pueden subir con la misma facilidad hasta lo alto de las campanas. Porque aunque es así, que se acaba de subir a ellas por diez y siete passos de manoel, tiene n la subida tan llana, y espaciosa, que la subirà qualquiera cavallo tan facilmente como lo demas.

Mirando desde el suelo todo el ventanaje de los quatro lienços, no diñan, (sino es, que se mire de proposito) sino que las ventanas están en un mismo nivel de correspondencia las de un lienço con todas las otras de los otros lienços. Y con esta advertencia, o inadvertencia, se ha de dar fozosamente, y formar la duda, que yo formè. De que como es posible, estando todas en un nivel, podiate asomara todas ellas, sin que el grueso de la subida, que dà entrada a la una ventana, dexede encontrarse con el claro de algunas de las otras en las bueltas que va haciendo por toda la subida de la torre? Pero aquí entra el primer de sus fabricas maravillosa, que las ventanas que miran al Medio dia, de tal manera, y tan disimuladamente se van levantando sobre las que miran a Poniente, y las del Oriente sobre las del medio dia, y las del Norte sobre las del Oriente, y las del Poniente sobre las del Norte, y así consecutivamente, que no se echa de ver en ello, sino es (como digo) que se mire con advertencia. Y así se pueden ir asomando al subir por todas las ventanas. De cuya causa la subida es muy clara, y alegre, que parece se va por alguna calle de Sevilla, segun la mucha gente, que ordinariamente baxa, y sube por ella, a ver una de las mejores vistas, y mas desenojadas, que deve tener el mundo. Y por la vezindad de algunos aposentos de hermoso quadro de doze pies, que a sus techos tiene la torre comedio, en correspondencia sus puertas con

las ventanas, que las hazen muy claras.

Finalmente esta torre de enmedio se levanta sobre estotra mayor todo aquello, que buenamente venia a darle mejor propocion de remate, con vn gran chapirel de azulejos de varios colores, y en el estivala guiesla hana de azero, sobre que estavan puestas las dichas quatro grandes, y resplandecientes mançanas, lo qual daua remate a toda la obra.

Esto es lo que oy parece de la fabrica de los Moros. Todos los artifices repa- ran mucho, como, siendo el que fabricò esta torre tan grande achurcò, maciçò mas la muralla por la parte de adentro, desde casi la mitad para arriba, pues parece, que devia ser mas maciça en los fundamentos, sobre que carga todo lo superior de el edificio, y así el lucero de la escalera mas ancho arriba que abajo y no es falso, sino que hasta la mitad es mas ancho, y luego mas angosto, siendo igual la torre por de fuera: y aun que en esta materia he oydo hablar mucho a los artifices desta çudad, ninguno declara el misterio; pero aunque yo no soy archiçecto, me parece, que el artifice que tracò esta gran obra, tuvo respeto a la violencia, que de media torre arriba avian de hazer los aires, y tempestades; y si allí hallaran menos fueres los lienzos de la torre, y mas huecos, es sin duda que hizieran mas pressa en ella, y así se pudiera mas facilmente caer.

La obra moderna es tan admirable, como la antigua, así por la variedad de sus labores, y remates como por la propocion de quatro cuerpos, que sobre lo antiguo se levantaron: el primero se levanta al mismo tamaño y anchura de la torre sobre vn fuso de vna vara de fortissima piedra, en el qual por cada lado se levantan seys pilabas de ladrillo, que forman cinco ventanas, siendo la de enmedio en arco, y mayor. En ca-

da vna dellas ay voz çompaña, que con otras, que estan mas adentro, vienen a ser todas veinte y quatro concertadas en acorde sonido, y musica de tal modo, que es grande alegria oír las, quando todas se tocan en los dias de fiestas mayores. Estas ventanas tienen sobre si vn fuso, que iguala el arco del medio, y sobre cada ventana vna claraboya redonda, sobre la qual carga la cornisla, y vn barandal de balauines de piedra muy bien labrados, correspondiendo a cada pilaba de las ventanas vn remate muy hermoso, y acotajandose los de las quatro esquinas en altura, y otros ornamentos, y labores.

Sobre este primero cuerpo, que profigue, como diximos, el mismo guieslo, y tamaño de la torre, se levanta el segundo cuerpo menor sobre un bizaral de piedra, que lo cerra con su barandal de piedra, que disimulando a propocion, corresponde al primero: sobre este banco se levantan quatro cornizas de ladrillo redondas con dos pilastrones por cada vna, dexando quatro ventanas por los quatro lados, y esto se cierra con forisfima bóveda, de la qual pendie, y está en medio vna gran campana, que sirve de reloj: y tambien este cuerpo se remata con galanas cornislas de vistoso adorno, y remate, y en el fuso, que es de mas de tres çuartas, está escritas estas letras.

TVRRIS FORTISSIMA NOMEN DOMINI.

PRO. S.

Correspondiendo quatro dicciones a quatro lados.

Sobre este segundo cuerpo se levanta el tercero, que es ochavado a que llaman los artifices estrangeros Çaucheo, sobre ocho pilares de piedra con varios y vistosas labores, y sobre este cuerpo se

LIBRO SEGUNDO DE LAS

levanta el ultimo, que es una linterna, con correspondencia, y dimencion, a proporcion de tamaño, y labores, a todo el demas edificio, cerrandolo una hermosa Capula: sobre la qual está una urna de bronce de cinco pies de alto sobredorada, y encima della un Coloso, que representa la Fe vencedora, todo de bronce dorado: tiene de altura quatro varas y media, y pesa veinte y ocho quintales, y un rimo como de palma en la mano derecha, tambien de bronce, que pesa dos quintales. En la mano izquierda una vela, con que la mueve el viento, que pesa quatro quintales, y todo este gran Coloso está sobre un grueso perno de hierro, que cala por la torre abaxo, y sobre el se mueve con tanta facilidad a qualquier viento, como si fuera una cosa muy ligera, y no tuviera ciento y quarenta y quatro arrobas de peso. Llámale

vulgarmente Giralda del verbo giro giras, que es andar al rededor, por ocasionando el nombre con su oficio. Sube todo el remate, y abia nueva ciento y cinquenta pies en alto; de modo, que con los dozientos pies, que de antes tenía hasta donde oy están las campanas, tiene toda la torre de alto abaxo trecientos y cinquenta pies de altura. Púsose le una inscripcion en el lienço, que mira a las gradas, de una piedra negra, cabadas en ella las letras, y sobredoradas, hizo la el Licenciado Francisco Pacheco Canonigo desta Santa Iglesia, en lengua Latina, con tanto primer y elegancia; que pienso es la cosa mas illustre en este genero, que se halla en España: porque su Autor quiso que compituisse, e igualasse a la grandezza del edificio, donde se ponía.

(?)



ÆTERNIT. SACRVM.

MAGNÆ. MATRI. VIRGINI. SOSPITÆ.
 SANCTIS. PONTIFICIBVS. ISIDORO. ET.
 LEANDRO. ERMEGILDO. PRINCIPI PIO.
 FOELICI. INLIBATÆ. CASTIMONIÆ. ET.
 VIRILIS. CONSTANTIÆ. VIRGINIBVS. IVSTÆ.
 ET. RVFINÆ. DIVEIS. TVTELARIBVS. TVRRIM.
 POENICÆ. STRVCTVRÆ. MOLISQVE.
 ADMIRANDÆ. ATQVE. IN. CCL. PED. OLIM.
 EDITAE. IN. AVGVSTIOREM. FACIEM. OPERE.
 AC. CVLTV. SPLENDIDIORE. EDVCTO. INSVPER.
 C. PEDVM. OPEROSISSIMO. FASTIGIO.
 AVSPICIIS. FERDINAND. BALDESIJ. ANTISTITIS.
 PIENTISS. HISPALEN. ECCLESIAE. PATRES.
 INGENTL SVMPTV. INSTAVRANDAM. CVRARVNT.
 CVL. OB. PIETATIS. RES. EGREGIE. COMPOSITAS.
 CAPITE. DIMINVTIS. ATQVE. SVBLATIS. ECCLESIAE.
 ROMANAE. PERDVELIB. VICTRICIS. FIDEL. COLOSSVM.
 AD VNIVERSA. COELL. TEMPLA. CAPTANDAE.
 TEMPESTATIS. ERGO. VERSATILEM.
 IMPONVNDVM. IVSSERE.

ABSOLVTO. OPERE. A. INSTAVRATÆ. SALVTIS.
 CIO. IS. LX. IIX. PIO. QVINTO. OPTIM. MAX.
 ET. PHILIP. II. AVG. CATHOL. PIO. FOEL.
 VICT. PAT. PATRIÆ. RERV.
 DOMINIS.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Declarola así el Coronista Franciscano de Roma, en su insigne ornamento desta ciudad, que para que todos estimen el acierto de la interpretacion, baxa darle Autor tan calificado.

Confagrado a la eternidad.

La gran Madre Virgen libérrada, a los Santos Pontífices Hilario, y Leandro, a Ermegildo Príncipe pio feliz, a las virgenes Iusta, y Rufina, de no tocada castidad, de varosol constancia, Santos tutelares esta torre de fabrica Africana, y de admirable pesadumbre, levantada antes dozientos y cinquenta años, oyó el Cabildo de la Iglesia de Sevilla, que se reparasse a gran costa, con el favor, y aliento de don Fernando de Valdez, piusísimo Prelado: hizieronla de nros angustio parecer, sobrepóniendole colosissimo remate, alto cien pies, de labor, y ornato más ilustre, en el mandaron poner el Coloso de la Fè vencedora, mobil a las regiones del cielo, para mostrar los tiempos; por la seguridad que tenían las cosas de la piedad Christiana, vencidos, y muertos los enemigos de la Iglesia de Roma.

Acabole el año de la restauracion de nra salud de 1568. siendo Pio V. Pontífice Optimo Maximo, y Felipo Segundo, Augusto, Carlos, Pio, Felix Vicedor, Padre de la patria, señores del gobierno de las cosas.

El Templo de la Santa Iglesia.

Cap. III.

EL gran Templo desta S. Iglesia es todo de fortissima cetera, sin que en el se halle una teja, ni madero; tan firme contra las injurias del tiempo, que desde que se acabó de fabricar hasta oy, aunque ha aydo gran

des, y espantosas tempestades, y temblores de tierra, jamas este edificio ha hecho vicio, ni inclinacion, ni rima.

Començose a edificar en tiempo del Rey don Sancho el bravo, y se acabó en el del Rey don Juan el Segundo. La mitad del se hizo en treinta años, y la otra mitad en setenta. Dieron para la obra los Pribendados, con liberalidad, y magnificencia Christiana todas sus rentas, reservandole solo lo necesario para la sustent. Admás mucho, que en siglo tan rudo, en que siglo se usava de armas, huviesse arquitec tan excelente, que comprehendiesse una tan grande idea, y un animo en los Sevillanos tan generoso, que con los enemigos a la puerta, (pues los terminos de Ronda estavan poco mas de doze leguas) se atreviesse a emprender una obra tan grandiosa, que aun para hechos despues de acreditado de los Moros, podia parecer intento temerario: que admito, y reveñeio la piedad Christiana, y la gran confianza en Dios de aquellos antiguos habitantes desta ciudad, y no dudo; que en todos tiempos han sido prodigos en ostentar grandezas: pero en esta un duda fue Dios el principal movedor, y el que tambien dio a emprenderse, y complemento dichoso, como cosa que avia de resultar tanta gloria para su furo nombre, y casa, donde avia de ser, (quanto la capacidad humana sufre) tan dignamente alabado, y servido.

Desto Templo hablan todos los Autores con la estimacion que se le deve: el Padre Juan de Mariana en su historia Latina, lib. 13. cap. 7. dice, que en grandeza de edificio, y magnidad, lleva ventaja a todos los Templos de España. *Residit Dno Maria maximo a Templo ubi maximo, cuo aliter comparandis, et manifeste cetera universa Hispania cedunt.* Pedro Mexia en el Dialogo primero del embite, adelanta mas la estimacion deste gran

gran Templo por estas palabras: *Puede los Señores decir en verdad, que me es el mundo otro tal Templo como este, en ahora, grandeza, y gracia, porque es otro que he visto la mayor de la Christianidad, y en lo que de yo, y en el aire, y postura del templo le goza.*

Lo mismo dice en suma Abraham Ortelio en el Teatro del quibe, hablando con grande elimaion de Sevilla, y de sus edificios, desta manera. *Entre los que: les el primera es notable, y sigue por el templo, y Templo de Santa Sofía, que es tal, que se le al en el año Christiano mas celebre, si se mira la grandez, y magestad de la obra, con una faza alegre, y hermosa que tiene, y con su torre de admirable altura: de la qual se de señal a sus barrios muy concertada; por lo haz con una combre admirable; de donde se puede ver toda la ciudad, y con que vista muy alegre para todas las tierras, y tiempos que tiene al derredor.*

Delicraré como yo mejor supiere su fabrica, aunque es imposible en tan bre ve relación decirlo todo. Tiene este gran Templo quatrocientos y veinte pies de altura de largo, y doxientos y cien ta y tres de quadro; y de alto por la pave de canchito ciento y veinte y seys. Es de cinco naves, sin el bucco de sus infir nes Capillas, que la cercan al derredor. Son sus gruesos pilares de a catorze va ras de cordel en redondez, labrado de ar riba baxo de bozaciones, y medias cañas; y aunque son tan gruesos, que ca da uno parece una torre, no embaraçan, ni impiden la vista. Por lo alto a la redó da tiene mas de ochenta vidrieras de hermoso grandor, todas quasadas de imaginera de varios colores, que dan mucha luz, y claridad a todo el Templo, a que ayudan tambien nueve puertas, que corresponden a su grandez: muchas destas se ven cubiertas de planchas de bronze; y se entiende ser de la antigua Mezquita de los Moros. Está cubierto todo el Templo de bóveda sobre los ar-

cos que forman los pilares, y conforme a buena arquitectura, y se anda todo por de dentro en lo mas alto de sus fuertes murallas por unos corredores, y clarabo yas de canteria. No ay en todo este edi ficio ninguna cosa de madera, ni ne cesita della por ninguna parte de su cimbre, porque así en lo concavo, co mo en lo convexo es toda su bóveda de fortissima canteria; y en lugar de ro jado tiene por encima plaças, calles, y mi radores enlosados, con vanderas la parte de afuera, tan curiosamente laber das, como si fuerá hechas al tomo, reman dándose sus fuertes, y gruesos estribos, y arbolantes en arcos, piramides, pinjan tes, y otros varios ornatos, q̄ todo ello jisto, de lezos, y cerca, haze una hermosis sima, y admirable vista, sus que en otra parte se vea semejante, aunque sea en los celebradissimos Templos de la Santa ciudad de Roma.

Bolviendo a lo interior deste gran Téplo, se ve el Cimacio, o nave mayor, que corre de Oriente a Poniente, la ora que cruza por medio de Sercençio a medio dia: y estas dos naves son mas anchas veinte y un pies, y mas altas q̄ las demas, y hazen una perfecta forma de Cruz. Antiguamente enze los qua tro pilares donde se juntan estas dos na ves, que viene a ser el espacio que al en tre los dos Coros) fabricaban su cim borio con muchas, y curiosas labores, y tan levanta do, que su altura igualava a la de la torre por donde eran las cam pa nas: el qual en el año de mil y quinocen tos y doze, haziendo vicio un jalar, se cayó todo a hora de las doze de la no che dia de los Santos Inocentes. Vime ro al suelo tambien tres años tora es, que fue todo una gran ruina: pero muy venturosa, pues succedió asta en que no pudo aver nadie en la Iglesia. Fue el gol pe tan grande, q̄ no solo se cayó en toda Sevilla, sino que tambien se finieron

ANTIGVEDADES DE SEVILLA.

efbrevecer las casas, y edificios. Don Diego de Deça, que entonces era Prelado, juntamente con el Dean, y Cabildo, reconociendo el beneficio del cielo en aver sucedido esta ruyna sin daño de ninguna persona, visible o oculta, que en lugar del obitupulo, que aquel dia solian hazer con algunas burlas indecentes, se introduxese un acto de humildad: esto era, que en las segundas Vísperas de san Juan Evangelista, al canto de la *Miserere*, en llegando al verso *De peccatis peccator*, los moços de Coro, y Chirigos de la ventena se fubiesien a las filias altas, ha sandose los Canonigos al lugar de los moços de Coro, y Veinteneros; y esto se guarda por muchos años, y tambien ha muchos que no se hace. Reparote el cimborio muy de presto en la forma que oy lo vemos, en alguna proporcionada, y no menos grandioso.

La Capilla mayor está entre los seis pilares del Cruzero, que miran al Oriente, y en medio de los está el retablo del Altar mayor, formando un quadro de sesenta y seis pies en largo, y cinquenta y nueve en ancho, y en medio está el Altar mayor, al qual se sube por diez gradas de hermoso marmol, que corren todo el ancho de la Capilla, enteadas de oro. Desde las gradas, y reja principal queda un espacio de veinte y siete pies, con todo el través de la misma Capilla, folado tambien de marmol blanco, con labores, y enlazados de piedra negra a lo Romano. Al lado del Evangelio se pone en esta parte el niño Pascual, animado a la reja, igualando en su tamaño y grandeza al lugar donde está, pues tiene ochenta avobas de cera blanca, pintado por la parte de afuera con varios, y vistosos follajes de colores, y oro. El retablo del Altar mayor afimó los que mejor lo entienden, ser uno de los mas ricos, y sumuosos de la Christianidad. Ocupa todo el ancho de la Capilla, y

buelve buena parte a los lados, y es tan alto, que el Crucifijo que en él está fobrepuesto, llega a lo mas alto del Templo. Cubrese en Fesias con un velo de mal y necienas y cinquenta varas de lienço moado. Parece todo ser de puro oro, representan sus figuras toda la vida de nuestro Señor Jeshu Christo, con los demás misterios de nuestra redención, de imagines de talla, hechas con tal proporcion, y artificio, que las que estan en lo mas alto, siendo mucho mayores, parecen de igual tamaño que las que estan abajo. Cienales la Capilla mayor por los tres lados, cõ fortísimas, y altas rejas de hierro, labradas con mucho follaje, y Romanos, como si la materia fuera mas blanda, y ligera. Fue el artifice de las, y de los dos pulpitos, un Religioso lego de la Orden de Santo Domingo, que traxo el Arzobispo don Diego Deça en su compania, que dexó allí bastante testimonio de lo mas primoroso de su arte, que oy admiran los que la presellan.

Tiene con igual correspondencia, y peso, frontero de sí el Coro, al qual se entra por cinco puertas, que la principal de las mira a la Capilla mayor, y es de rejas de hierro, semejantes a las de la Capilla mayor, y del mismo primor, y hechura. Tiene sesenta y seis filias altas, treinta y tres de cada parte, y cinquenta y dos bajas, estando en lugar mas preeminente la del Arzobispo. Es todo el Coro labrado de talla, con muchas figuras, y follajes en los espaldares de aciaque de dos fojas, con muchos labores y labores. Acabóse año de 1478.

A en esta Santa Iglesia Capillas tan grandes, que de por sí formará cada una un muy capax, y grandioso Templo, como lo es la Capilla Real, donde está el cuerpo del Santo Rey don Fernando, conquistador desta ciudad, y otros cuerpos Reales, y la muy venerable imagen de nuestra Señora de los Reyes, devoc-

cion comun, y mayor de toda esta ciudad, y se entien-de ser la misma que el Santo Rey traia consigo en sus exerci-tos, y la que entró triunfando quando ganó a los Moros esta ciudad, y así se vé sentada con notable Magestad en un Tabernaculo muy rico, que se cierra y abre, dando alegría a todos los que la miran.

Sirven esta Capilla doce Capellanes Reales, y un Capellan mayor: tienen su Coro, Sacristia, y Organos de por sí. Tiene esta Santa Imagen casa al uso de las Reynas de Castilla, guardas, y otros ministros, y Camareros, que la visten, que lo es siempre alguna gran señora.

Es tambien insigne la Sacristia ma-yor, donde se guardan las Santas Reliquias, que ay en esta Iglesia, la plata, y ornamentos, que es todo una gran ri-queza. Es de tan excelente fabrica, y arquitectura, que cuando en ella el Señor Rey don Felipe II. año de 1570. la admiró, y le pareció mejor que su Capilla Real, con ser tambien gran fabrica, y esta es tan capaz, que se hazen en ella los Concilios, o Synodos, quando los Prelados los juntan. Tiene tres altares distintos, donde los Prebendados solos dicen Misa.

Tambien es el Cabildo, y Antea-bildo principalissimo ornamento desta Santa Iglesia, donde los Capitulares se juntan, y son dos piezas de admirable arquitectura: la una por estar adornada de figuras, y quadros de piedra de relieve, y la otra por su hechura, y forma ovada, con tanta variedad de piedras de varios colores, y labores, que se tiene por el mejor de España.

Son tambien insignes en riqueza, y picad las Capillas del Obispo de Esla-la, y la que comunmente llaman de las doncellas, que tambien tiené por sí Capellanes. Y entre todas es muy frequen-

tada la Capilla de nuestra Señora de la Antigua, llamada así por la Santa Imagen, que en ella se venera. Fue hallada en la forma, y que es pintura de Romanos, (esto es si valen conjeturas) porque esta nacion (quiza aprendiendolo de los Griegos) portavan las personas divinas en forma mayor, que humana, y en las tragedias solian a representar los dioses, y varones heroicos sobre coluornos, para parecer mas venerables. Y así esta Santa Imagen es mayor que las ordinarias de nuestra Señora, y que la mayor etiana de muger. Pállanola al lugar donde oy se vé, y reverencia, con mucho artificio, y que no se quixesse, sacan-do entero el empujon de la muralla, con que la pintura no creóbio ninguna ofensa. Está adornada de sesenta lamparas de plata, que arden perpetuamente. La caja de hucno desta Capilla es cofre insigne, y sola esta costó quinze mil ducados: y así mismo lo es el Tabernaculo de la seppe, y alabastros, obra de sus tiempos, y de aventajado primor, aunque no está acabado. En todo el cuerpo desta Santa Iglesia, fuera, y dentro de las Capillas, ay ochenta y dos altares, en que se dicen de ordinario quinientas Misas cada dia, que es una de sus mayores gr-dezas.

Fuera del Templo mayor, cuya forma se ha delineado con tanta brevedad, tiene esta Santa Iglesia, dos Claustros grandes, al uno llaman comunmente Corral de los Naranjos, por que le ay, en él de muchos figles naran, con algunas Palmas, y Cipreses: al otro llaman el Corral de los Olmos, porque en él tambien los ay: y este cae a lo largo de la puerta Oriental del Templo, y el

LIBRO SEGUNDO DE LAS

de los Naranjos a la parte del Norte, y es lo que resta de la Mezquita mayor de los Moros. Tiene trecientos y treinta pies de largo, y ciento y treinta y quatro de traves: corre por debajo del una gran bobeda de doze pies en ancho, y quinze en alto, y esta es correspondencia a las bobedas, que la antigua Mezquita tuvo; cuya grandera encarece Juan Leon en las historias de Africa, y dice, que tenia debajo de tierra tantas bobedas, como naves se levantavã sobre la superficie de las quales no parece ya ninguna con el edificio nuevo, sino estas del Claustro. Solia estar cercado de naves de a veinte pies de traves, y en la que mira al Septentrión permanecen quinze arcos, que correspondian a otras tantas naves de la Mezquita, techada de madera de Alerce, incorrupta por mas de seisçientos años. Los arcos tienen treze pies de claro, y veinte y seis de alto, rematandole por la parte superior en una corona de almenas, que adorna mucho el edificio. El muro desta obra es fortissimo, todo labrado de ladrillo y cantería, y a sola la nave del Norte se le cuentan diez y ocho triforvos, o torcxillas muy fuertes, y altas, que tuvo desde el principio de su fabrica. En esta nave, a la parte del Oriente està la Iglesia, y sagrario, para sacrasen tar los Parrochianos desta santa Iglesia, a que asistien cinco Curas, que por oposicion llevan el Curato; y siempre los tienen hombres muy doctos, y graves. En la nave que mira al Oriente, que tiene la misma forma, y tamaño de la otra, ai muchas Capillas de Cavalheros antiguos, y conquistadores de Sevilla, y sobre ellas como la gran libreria, que dexò a esta Santa Iglesia don Christoval Colon, que tenia veinte mil cuerpos de libros. La nave, que mirava al Occidente, se destruyó, para fabricar la nueva Iglesia del Sagrario, que agora se va le-

vantando, toda de fuerte cantería. Començose año de 1617, siendo Arçobispo desta ciudad el insigne Prelado don Pedro de Castro, el qual dio diez mil ducados de limosna para ayuda a su fabrica, y otros diez mil el Cabildo de Prebendados. Cercan todo este gran Tèplo las gradas por donde a el se sube, en las quales se ven a trechos diferentes columnas de varios marmoles, que por todas son ciento: las quales dan mucha magestad a la obra: creçe que son despojos de la antigua mezquita.

RELIQUIAS.

HVvo en esta Santa Iglesia un gran tesoro de Reliquias, si bien con la mudacion de los barbaros Mahometanos se desparcieron, y mudaron muchas a otras partes, como fue el arca santa, que oi està en Oviedo, el cuerpo de nuestro glorioso Patrò, y Doctor de España San Lúdo, que està en Leon, los de las Santas vígenes, y mártires Insa, y Rufina, el de nuestro Santo Rey, y mártir Ermenegildo, la Imagen de nuestra Señora, que oi està en Guadalupe: la qual los devotos Sevillanos, huyendo de la barbarafiereza de los Moros, llevaron de Sevilla a escondella en aquellas incultas asperezas, donde despues milagrosamente fue hallada. La Madona de Rocabota, que està en Italia, y fue llevada a aquella Provincia por un devoto suyo llamado Faustò, natural de Sevilla en lo qual hicieron muchos milagros, en que respándese oi aquella Santa imagen, y alli se han conservado hasta oi estas memorias, que acà hasta agora hemos ignorado. Tambien estan de Sevilla los cuerpos de San Fulgençio, y Santa Florentina, que dicen estan en un lugar llamado Berzocana: y finalmente faltan otras muchas Reliquias, que conoci-

notidamente fueron aquí veneradas, y otras, que el olvido, y luego tiempo desapareció, con todo permanecen algunas de inestimable valor. Entre otras un pedazo del Lignum Crucis insignie, calificado con un milagro, que manifestamente obró nuestro Señor en tiempo de don Alonso de Fonseca Arzobispo desta ciudad: el qual dudando si era reliquia del precioso madero donde se obró nuestra Redencion, con las protestaciones Chritianas, que tal caso pedía, hecho un teatro en medio de los dos Coros, lo echó en un brasero, que estava en medio del encendido, la preciosa hastilla se convirtió en una brasa, arrojando de si tan suave, y divino olor, que tanto a si mucha gente, que estava fuera de la Iglesia, siendo así, que la que estava dentro no participava desta fragancia. Así estubo lo que duró celebrarse una Misa solemne, y acabada se fió cō unas tenazillas de plata cō gran devocion la Cruz, que estava sobre las brasas, qual despues luego de si el fuego; y cobrando el antiguo ser, y color, volvió a estar como primero estava, y oy se conserva en una gran custodia de plata. Muestra se al pueblo el dia de Santa Cruz de Mayo, y tambien el Viernes Santo, siempre con gran devocion, y reverencia.

Tiene así mismo esta Santa Iglesia el cuerpo de S. Leandro su Arzobispo, que estava en la Capilla Real, donde también reposa el Santo Rey don Fernand, Conquistador glorioso desta tierra. Tiene tambien los cuerpos de San Servando, y San Florencio, una espina de la Corona de nuestro Señor; un brazo del Apostol San Bartolome; y parte de su pellejo; una camisa de San Sebastian; un dedo de la mano de San Blas; dos calabazas de las onze mil Virgines, Reliquias del Apostol San Andres, la Magdalena, San Clemente, Santa Ines, Santa

Matia Egypciaca, Santa Anastasia. Tambien tiene las tablas que llaman Alfonsies, por averlas dexado a esta Santa Iglesia el Rey don Alfonso el Sabio; no por tener en ellas escritas las fúerzas del arte Astronomica, como alguno pensó; y escrivió, sino por contenerse en ellas trecientos y veinte encuadramientos hechos de oro, y plata, en que estan innumerables Rehenias, las quales sacan en procesion algunas fiestas solemnes. Ay otras muchas Reliquias menores, que se dexan de referir por evitar prolixidad.

CUSTODIA.

UNA de las joyas de mayor estimacion, que tiene esta Santa Iglesia, es la Custodia de plata, en que se encierra el Santissimo Sacramento el dia de su mayor festividad, y tambien el Jueves Santo. En ella compiten la grandeza, y valor de la materia, la excelencia del arte con que está fabricada, que es sin duda lo que mas la haze famosa: el peso de ella (si hemos de creer a Morgado, diligente elcudriador de las cosas desta Santa Iglesia) llega a veinte y seis arrobas de plata, con que viene a ser la pieza mayor deste metal, que en este nuestro viejo mundo se ha conocido; y parece obra semejante a las que se cuentan de aquellos poderosos, y ricos Monarcas del nuevo. Fue su autor Juan de Arfe platero Leonés, que por oposició fació el fabricarla con el famoso Merino, a quien devemos esta prenda, y a su diligencia tambien la memoria impresa, que nos quedó de la descripción della, que es un curioso tratado, a quien remito al que quisiere mas cognoça noticia. Su traza es redonda con los embalsamados, y fíelos resaltados: tiene de alto quatro varas, y toda ella se parte en quatro cuerpos proporcionados de manera, q

LIBRO SEGUNDO DE LAS

va minorándose la caridad en cada uno, desde el segundo dos quintos, es que se viene a hazer una graduacion hermosísima.

Está cada cuerpo fundado sobre veinete y quatro columnas, doce mayores de obra de relieve, y doce menores, que sirven de impostas a los arcos. Son los cuerpos claros, y goza de doce vistas, las seis enteras, y las seis a la mitad, con que de todas partes se goza del Santísimo, quando aquí le ponea. Conoció con Juan Añe a la traza, y disposicion desta pieza el Licenciado Francisco Pacheco Canonigo desta Santa Iglesia, y a quien deve con élle otros muchos adonados literarios, que en ella se ven, y así son obra de su ingenio el pensamiento de figuras, así del nuevo, como del viejo Testamento, historias, mores, y empressas, que sirven de relieve en los embalsamientos, nichos, y cornijas de toda la Custodia. De cuya declaracion, y propiedad de sus alegorias, pudiera hazerse un libro muy grande; pero la brevedad con que procedo en las grandezas desta Santa Iglesia, no permite relación más dilatada.

MONUMENTO.

NO Es menos ilustre ornamento desta Santa Iglesia el Monumento, que se pone el Inocens Santo para encerrar el Santísimo cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo. Su materia es de madera barnizada con tanto polimento, que resplandece, como si fuera muy blanco marmol, o alabastro. Ocupa la fábrica deste Monumento el espacio de quatro pilares de la nave mayor de enmedio, entre el trascoro y la puerta mayor de Occidente. El primer cuerpo se forma de diez y seis columnas, puestas de quatro en quatro, de modo, que resulta

de su forma una Cruz: son de orden dorico, tan gruesas, que por el hueco de ellas suben a un tiempo dos hombres juntos por de dentro: porque no ay otras escaleras, por donde se anda esta grama china. De la postura de Cruz destas columnas, resultan quatro vistas, y entradas muy anchas por las quales sobre gradas, se sube hasta un tercio de altura del primer cuerpo, y así se forma en medio otro menor de quatro columnas mas delgadas, a proporcion: en medio del qual se levanta una urna, sobre la qual está la gran Custodia de plata, y en medio della una arca en que se encierra nuestro Señor.

Las basas, plintos, o zocos de todas estas columnas, y las gradas por donde se sube a la Custodia, las architraves, fijos, bogeles, y capiteles de las columnas, están pintadas de oro hermosísimamente, y las quatro columnas menores de enmedio, que contienen la urna y custodia, están rodeadas de pampanos dorados, que sirven como de guarnaldas, o coronas.

El segundo cuerpo es de orden Ionico, tiene ocho columnas, algo menores que las del primero cuerpo; pero con el mismo ornamento, y arimados a cada una de ellas, por la parte de a fuera, de modo, que hazen correspondencia a las columnas del primero cuerpo, ocho Colosos de a tres varas y media de alto cada uno, que representan a Abraham, Melchisedec, Aron, y Moyse, Ley de naturaleza, y ley de gracia, la vida eterna, y la naturaleza humana. En medio de este cuerpo estan otras quatro columnas a proporcion de las del primero, y en medio está una figura del Salvador, iguala las demás.

El tercero cuerpo es de orden Corintio, y tiene ocho columnas, correspondientes a las del segundo cuerpo, y en medio está otra, en que está una imagen de

de nuestro Señor, amarrado a la columna; y por la parte de afuera está San Pedro, un Fariseo, Abrahán con Isaac, el Rey Salomon, y la Reyna de Sabá, un soldado, un Profeta.

El quarto cuerpo forma una media naranja; y una linterna ochavada, encima de la qual está una imagen de Christo nuestro Señor crucificado, en medio de los dos ladrones, y San Juan, y nuestra Señora, cada imagen destas de tres varas de alto, y con esto se remata toda la fábrica, tan alta, que las imágenes miradas desde abaxo, parecen pequeñas, fiendo, como dicho es, de tres varas, y falta poco para llegar a la bobeda de la nave de enmedio.

Aunque este monumento es de por sí tan hermoso, y grande, lo lustran, y realzan mas las luces, que en el arden, que son las siguientes.

En el primero cuerpo se ponen cinquenta y dos lamparas de plata muy grandes, y ciento y sesenta hachas de cera blanca, de media arroba cada una, y ochenta y quatro velas de a media libra.

En el segundo cuerpo arden quarenta lamparas de plata, y quarenta y ocho hachas de cera blanca de seis libras, y enmedio, y cerca de la imagen del Salvador veinte y quatro hachas de a media arroba.

En el tercero cuerpo se ponen veinte lamparas, treinta y seis hachas de a seis libras, y sesenta y seis velas de a media libra.

En el quarto cuerpo arden diez y seis lamparas, sesenta y quatro velas de a dos libras; y toda esta cera se renueva tres vezes con tanto concierto, que no se echa de ver, ni ofende a los que estan perpetuamente; quando

unos, quando otros,
rezando.

*

PRELADO, IVEZES; PRE-
bendados, y otros ministros de esta
Santa Iglesia.

La dignidad desta Santa Iglesia es Metropolitana, o Arçobispal, y una de las mas antiguas de la Iglesia Christiana, pues trae la origen desde el tiempo de los Sagrados Apóstoles. Obedecióronla antiguamente, hasta la invasion de los Moros, todas las Iglesias Catedrales de Andaluzia, que fueron onze. Fucion tambien susiaganeos foyos los Obispos, de la Mauritania, Tingitana, y buena parte de la provincia Lusitania. Esto se averiguará adelante. Despues q se restauró de los Barbaros, la obedeció el Obispo de Silves en el Algarve, aunque ya no es susiaganeo, y solos lo son los Obispos de Málaga, Cadiz, y la gran Canaria.

De presente ocupa esta Santa Sede, y es Arçobispo desta ciudad el eminentissimo señor don Gaspar de Borja, y Velasco, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Albano, del Consejo de Estado de su Magestad, y su Embaxador ordinario en aquella Corte.

Ay en esta Iglesia, despues del Prelado, onze dignidades, que la mayor es el Dean: todos tienen el uso de ponerse mitras en las festividades mayores, quizà teniendo respeto a que antiguamente eran otros tantos los Obispos que lo susiagaban. Ay quarenta Canonigos, veinte Racioneros enteros, y veinte y tres Racioneros, sin otras seis medias raciones, que se dá por oposicion al Organista, y quatro voces, y un Maestro de Capilla, con lo qual, y con los partidos aventajados, que se les dan a otros músicos, los tiene esta Santa Iglesia muy escogidos. Ay fuera desta Santa Iglesia en el cuerpo de la ciudad, y sus Parrochias ochenta y cinco Beneficios, presbiteros, y Pontificales, y tres mil y quinientas Capellanias.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Tiene asimismo dos Maestros de Ceremonias, dos Pentigueros, que han de ser hijosdalgos, un Sobantre, veinte Beneficiados, que llaman Veinteneros, treinta Capellanes del Coro, quatro Apuntadores, dos Sacristanes mayores, diez Menchales, siete Selles, cinquenta moços de Coro.

En el Sagrario ay cinco Cajas de oposicion, que ordinariamente son hombres muy doctos, doze Capellanes, que llevan las varas del Santissimo, quando sale a los enfermos, quatro Sacristanes, Organista y Coro a parte.

En las Capillas de la Iglesia ay doziẽtas y veinte Capellanas, arçuelas cinquẽta y siete Capellanes. Los fructueros, y ministros legos, como Mayordomos, Contadores, Notarios, Procuradores, Maestros, Archiveros, Albalanes, y Peones, q̃ tienen salarios muy gruesos, segun sus ministerios, son mas de ciento.

Las rentas del Prelado son ciento y veinte mil ducados cada año, lo mas ordinario, el Deanato seis mil ducados; Canonias treinta mil reales, Racioneros veinte mil, media racion diez mil reales y estas rentas suben, y baxan, conforme los años; pero esto es lo comũ. La Fabrica tiene quatro mil ducados de renta, y el Cabildo administra muchas obras pias, como son dotaciones a donzellas, memorias, limosnas a pobres, &c. diez y seis cuentos de maravedis.

El Prelado explica, y exerce su jurisdiccion ordinaria por dos Vicarios generales, que al primero llaman Provisor, al segundo Juez de la Iglesia, y hazen audiencias distintas con particion de causas, pero ambos tienen la solidum toda la jurisdiccion alta, y baxa, sin limitacion: tienen dos Notarios mayores, y un Fiscal cada uno, doze Receptores, Procuradores, Posteros, y otros ministros. Es Juez ordinario privativo en Sevilla, y toda su Diocesis el Juez de apelaciones,

testamentos, y obras pias. Un Visitador de las Parrochias de Sevilla, otro de los Conventos de monjas fugadas a la obediencia del Ordinario, tres Visitadores de las Iglesias de fuera, y dos de las mōjas de fuera de Sevilla, en cuya Diocesis ay quatro y seis Vicarios foraneos.

INQUISICION.

Pertenece tambien a la santa Iglesia de Sevilla la jurisdiccion del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion, por la parte que es Eclesiastica, y porque los señores Arçobispos, potius, o por sus luezes ordinarios, como ordinarios, se halla a ver votar, y sentenciar las causas de Fẽ, si bien la jurisdiccion de los Inquisidores es Apostolica, y delegada. Este santo Tribunal tuvo su principio en Sevilla, primero que en otro lugar de España en tiempo de los Reyes Catolicos, año de mil y quatrocientos y ochenta y dos; fue su primitivo lugar el Castillo de Triana, temido, no tanto por sus fuentes malas, y barbacana, quanto por el tremendo Tribunal, que en si contenia, hasta que fue forzoso mudarlo a la ciudad, a la Parrochia de san Marcos, donde oy està, por la inundacion del año de 1626, que fue la mayor de que ay oy memoria, pues inundò, de tres partes de la ciudad, las dos, con toda Triana, y los demas arrabales. En esta Inquisicion ay de ordinario tres Inquisidores, a ora ay cinco, un Juez del filo, un Alguazil mayor, un Receptor, cinco Secretarios, diez Consultores, ochenta Calificadores, un Abogado del filo, un Notario de sentençias, diez Abogados, dos Comisarios, Procurador del filo, Alcalde de su caudal, Nuncio, diez personas honrras, dos Cinsañanos, un portero. En el cuerpo de la ciudad ay cien familiares, en todo el distrito, de Comisarios, Notarios, y Familiares, ay quatro mil, poco mas, o menos.

SANTA CRUZADA.

EL Tribunal de la Santa Cruzada, por la parte, que tiene de jurisdicción Eclesiástica Apostólica, y delegada, tiene su asiento en la Santa Iglesia Metropolitana, y en el ay feys luerces de las personas mas graves del Cabildo un Tesorero, Fiscal, Notario mayor, oficial, Alguazil mayor, y seis Alguaziles, que se han multiplicado hasta quatro, segun los nombramientos que haze el Consejo Real de Cruzada. Fuera de la ciudad, y en el distrito del Arzobispado, avrá mas de quiscientos milnítos.

Casa Real. Cap. V.

La parte del medio dia, siótero a la Santa Iglesia Metropolitana, está la casa Real, y Palacio antiguo de los Reyes de España, llamado vulgar, y comunmente Alcazar, voz Árabe, q se le quedó de la habitación de los Reyes Moros, quando possyeron esta ciudad. Cercilo por la parte de fuera la muralla, y torres de su fuerte cerca, y por la parte de dentro otra muralla, que se junta en la Torre del oro, a la qual se puede llegar desde el Alcazar por cima de ella, como lo hizo nuestro señor el Rey don Felipe Quarto, Dios le guarde, y sus Alrezas don Carlos, y don Fernan. do Infantes sus hermanos, el año de mil y seiscientos y veinte y quatro, quando su Magestad, y Alrezas honraron esta ciudad con su presencia.

Tendrá toda esta cerca mas de una milla, es muy alta, y fuerte, especialmente la q está dentro de la ciudad, que es parte de ella, y sus torres de cantería, y sobre opinion, que aquellos sillares se sacó de las runas del Templo de Hercules, que estubo en la Parrochia de san

Nicolas. Tengo por cosa muy probable, que el Palacio de los Reyes Moros fue en este mismo sitio, porque alguna parte de su edificio lo muestra así, y aun algunos caracteres Arabigos, que se descubren en los yesos; aunque Morgado quiere, que aya sido allí házia el Almenilla, no se con que fundamento.

La entrada principal fue por la puerta, que llaman de la Montaña, dicha así con este nombre, porque en los arcos, y otras partes della, estaban relevadas fieras, y hombres a cavallo; y porque quando los señores Reyes, que aqui vivian, iban a caça, se juntavan los Monesteros, y los caçadores en el patio primero, a que se entra por esta puerta, donde agora está labrado un Teatro, para representaciones, bien grande, y capaz. Pafado este patio, parece oy dia otra puerta en una muralla antigua, y luego se descubre otro gran patio quadrado, y en la frontera una suntuosissima portada de cantería, labradas las armas de Castilla, y Leon, con otra infinitad de lizos, y follages a uno, y otro lado: y por la parte superior con varias pinturas, y todo lo que no está pintado, hecho un alicata de oro, acompañando a un lado, y a otro muchos balcones con columnas de jaspé: de modo, que de todo refulta una vista hermosa, y que muestra muy bien el magnifico Palacio, que aqueflla puerta encierra: la qual no se porque causa siépre está cerrada, y no se entra por ella a los quartos Reales. En un fuso está escrito, como mandó edificar este Palacio el muy poderoso, y muy alto señor Rey don Pedro año de 1360. fino el hoy olvidado de los numeros, que ya están borradados.

Entrafe agora a los quartos Reales antiguos por un portigo, que está en una esquina deste patio. Lo primero, que se encuentra, es un quarto, que se llama de las Mussecas, o porque en el se criavan

LIBRO SEGUNDO DE LAS

los meninos, o porque aunque tiene muchas salas, y cumplimientos, es pequeño, pero labrado con el mismo ornamento, y labores que los demas.

De aquí se passa al patio principal deste grandioso, y Real Palacio. Esta todo el pavimento enlosado de mármoles muy blancos, cercado de corredores del mismo mármol, rodeándose cada arco sobre dos columnas de cada parte, de orden Corintio, y los arcos de labores, y cortados de yeseria. La misma labor, y correspondencia de mármoles tiene por el corredor, y piezas altas, y lo que se interpone de lienzos de pared, edificados sobre los arcos, está todo labrado de cortados de yeso, con primorosas labores, y todo tan lustroso, y alvo, fuera de lo que está dorado, y retocado de varias colores, que parece que el artificio humano no tuvo mas que inventar, así para ostentar grandeza, como para satisfacion, y admiracion del desseo.

Las salas, alcobas, y recamaras destos quartos, verdaderamente Reales, y dignos de la Magestad, estan por de dentro y fuera adornados con varias columnas de piedras extraordinarias, con tanto polimento, que se pueden mirar en ellas, como en espejo; y los capiteles al mismo modo, labrados de obra muy menuda, que pienso llamaron los antiguos *Pennelatum*.

Gerónimo Zurita dice, que estos mármoles los traxo el Rey don Pedro del Palacio del Rey don Pedro de Aragon, que estava en Valencia, y allí le llaman el Real, en un encuentro, que con el tuvo, y lo destruyó, y despojó de estos ornamentos, y los embió a Sevilla.

Estan así mismo las paredes destos quartos cubiertas con azulejos labrados a lo Mosáico, con tan menudas piezas, y con tanta variedad de labores, y tan finos colores, que tengo por imposible

poderse hazer en este tiempo obra tan prima, y admirable, porque estan cortadas en piezas tan menudas, que muchas dellas, aun no son del tamaño de un dedo, y ay piezas tan menudas como una lenteja, que en materia tan fragil, como la de un azulejo, parece cosa imposible.

Los techos son de arcosones, y lazos dorados, y retocados de varias Colores, iguales, y correspondientes a la grandeza y primor de toda la demas obra.

Entre todas las piezas que ay en este gran Palacio, una es muy admirable, así en la hermosura, como en la riqueza, y artificio con que está fabricada. Parece averse labrado para hazer en ella fantasmas, o representaciones: llamandole la Media naranja, por la forma de su techumbre, q̄ la imita por lo alto, aunque ella es quadrada.

Las paredes deste edificio son de extraordinarias labores, mas curiosas, y primas que las demas, si bié aqui, como en todo lo demas, tiené lugar los cortados del yeso, con varios lazos retocados de oro, y colores; de tal modo, q̄ admira, y regala la vista. Correspóndele por la parte superior quatro balcones, por cada lado, uno, de este donde se puede ver todo lo q̄ se haze en aquella pieza; y al parejo de los balcones, q̄ estan casi a la mitad del edificio, como por todo el un filo como de tres quartas de alto, con muchos encañamientos, a manera de nichos: en cada uno de los quales está retratado un Rey de España, comenzando desde los Reyes Godos sucesivamente, cada uno con su verdadera efigie, a lo que dizé, su nóbre, y los años que Reynó, hasta don Felipe III. nuestro señor. Dios le guarde el qual no está retratado en aquellos encañamientos, porque ya está todos llenos, sino en medio de un frontispicio, presidiendo superior a todos sus Divos abuelos.

Esto

Esto, que hasta aqui con tanta brevedad hemos escrito, se tiene lo mas dello por obra del Rey don Pedro, y yo pienso, que lo es tambien la otra parte deste Alcazar, a la qual se entra aora, como por puerta principal, por dóde antiguamente llamavan el postigo del Alcazar, siendo, como es, una puerta gráde abierta en la muralla, y con puertas que se cierran, chapadas de planchas de hierro. Antes de entrar por esta puerta estubo antiguamente bien cerca della el Tribunal donde oia pleytos, y los juzgava el Rey don Pedro. Era todo el fabricado de cantería, arriñalo a la muralla sobre gradas altas, en buena proporcion, y encima estava una silla labrada de piedra, con su cubierta, sobre quatro colunas: y este Tribunal permaneció así muchos años, hasta que a la madurezcia, y poca estimacion de la gente vulgar, le pareció hazia allí estovio, y lo demolieron, y quitaron, quedando aun toda via la señal de lo q' ocupava, y la lastima en los curiosos, de que así se quitasse, y dexara yel se esta antiqualla.

Por esta puerta, que aora es la principal deste Alcazar, se entra a un gran patio, de tal capacidad, que se pueden jugar en el, como en una plaza, toros, y cañas. Está cercado de aposientos, y casis de criados. A un lado se ha labrado de nuevo una portada, y un zaguan, y aparedado, bien ancho, y largo, con dos ordenes de colunas de marmol blanco, que forman ocho arcos a cada lado, citando de dos en dos sobre sus basas, y pedestales. De aqui se entra a otro patio, que llaman Cruzero, por que su forma es de Cruz, y aunque en el se entra llanamente, tiene de baxo un jardin subterranco de Naranjos, dividido en quatro quarteles, y es tan hondo, respecto deste patio, que apenas sale a empapero los pimpollos de los arboles con el. Formase este Cruzero sobre fortísimos arcos de la-

drillo, y cantería, cō estribos calados por una, y otra parte; de modo, que continen dentro de si un gran estanque de agua, que corre por lo baxo todo lo que el Cruzero por lo alto, y por los lados deste jardin ay tambien comedores, que sustentan los andenes, y corredores del patio de arriba: el qual está todo hermosísimamente labrado, con pedestales por una, y otra vanda, cubiertos de azulejos, con escaño en una pila de marmol, dōde ay un saltadero de agua, cercado en buena proporcion de losas de marmol blanco de modo, que este patio, así por el mucho cielo que goza, como por su extraordinaria hechura, y las vistas al jardin subterranco, es muy alegre, y gráfioso, y lo que por lo baxo cubre, es para de verano la cosa mas sombra, y fresca, que se puede imaginar. Esto juzgo aver quedado del antiguo Alcazar de los Moros, junto con el quarto, que llaman del Maestro, que está luego como se entra, a la mano derecha, y llamase así, porque allí mató el Rey don Pedro a su hermano don Fadrique Maestro de Santiago, y muestran los vestigios de su sangre, aun toda via. Frontero deste antiguo quarto del Maestro está al fin del Cruzero, un corredor labrado sobre arcos, y pilas de fortísima cantería, al qual se entra por una puerta de verjas de hierro curiosamente labrada, y doxada. Deste corredor se entra por una grá portada a un salon de bobeda de ciento y treinta pies de largo, y treinta de ancho; y despues del, medando sola una muralla, está labrado otro salō de la misma largura, aunq' es algo menos ancho, y a la parte de afuera están en el ancho muro deste edificio los maderos arcos, que se cierran con rejas de hierro, y por ella entra luz bastante a ambos salones, sobre los quales no ay otro edificio, sino una azotea de cubierta sobre la bobeda que los cubre.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

luzgo tambien este edificio por del Rey don Pedro tiene estraza fortaleza, y firmeza, y admira ver los fundamentos sobre que se fabricò. Cubrieronse estos dos sillones de azulejos en tierra por del señor Emperador Carlos Quinto, y así se ven sus armas, y las dos columnas con el *PLVS VLTRA*.

Las ventanas, y corredores deste quarto, y del otro, que tambien corre de Oriente a Poniente a lo largo, caen sobre los jardines deste Alcazar, mirando a la parte del medio dia, y desde ellas se descubren los entendidos campos de Tablada, el río, y la Montañeta, que dà principio al Axarfe, ocupado todo de huertas, arboledas, y bosque de Naranjales, cidras, y limones, que junto cò los lugares, cañerías, casás de placer, y quintas, que se descubren, hazen hermosísima vista. Pero lo que mas entretiene a los que ven estos palacios, son los jardines propios, que caen debajo de sus corredores, y ventanas, que son tan lindos, que respeto de ellos, los de Admeto, y Alcinoo fabulosos parecen poco encarecidos, respeto de lo que aqui se ve, y toca cò la mano. En entrando en ellos, lo primero, que se encuentra, es un estanque grande de agua, cercado con varandillas de hierro, con remates de bolas sobredoradas de bronce, puestas a trechos; y a los mismos interpuetas medias columnetas quadradas de marmol blanco. En medio està una Vna grande con diez caños de agua, y encima una estana de Mercurio, los pies alzados, con su petaso en la cabeza, y el Caduceo en la mano; todo esto de bronce sobredorado. En este estanque suele aver Cisnes, Flamencos, y otras aves aquaticas. Està este estanque animado a una muralla, que corre al medio dia, y cerca, no solo la ciudad, sino haze vistoso adorno a estos jardines: porque por la parte que a ellos mira, està toda labrada de muchas

labores a lo Grieteco, y al Temple pintados en ella el rio Betis vertiendo la Vna, coronado de olivas, pampanos, espigas, y frutas; y alli junto muchos navios, y barcos, y el dios Neptuno con su Tridente gobernando el mar: y deste modo van figurados otros dioses y diosas de la Gentilidad.

Sobre este muro està un corredor cubierto, formado de columnas de jaspe, y otros marmoles, y sobre el, otro descubierto con pretils; de modo, que desde ambos se descubren, y gozan, no solo mucha parte de la ciudad, sino tambien los campos, y estos jardines.

Baxate a estos jardines por una escalera descubierta, toda de azulejos, labrada con tanto primor, y tan graciosamente, que no se si en otra parte se hallarà aquel modelo. Luego se entra en un jardin, que dizè de las damas, en el qual sobre las mesas de Murta estan formadas de la misma muchas Ninfas, Oreadas, y Napeas, y algunos Satyros, o Silenos, que las guian, como si fueran dancando en torro.

Luego està otro jardin, que dizen de las galcias, por estar alli figuradas galcias, que se encontravan como en batalla naval: las quales se cañoneavan con agua vnas en contra de las otras. Esto dio la causa a la nombrada, y ya no permanecen.

Siguete el jardin de la Gruta vieja, porque alli estuuo, y està la que oy permanece, aunque no tan estimada como las que se han hecho de nuevo. Contiguo està otro jardin, que llaman del Principe: seia dicho así por salir, y corresponder al quarto del Principe; no se otra causa.

Todos estos jardines, aunque se comunican vnos con otros, estan divididos con altas paredes, todas ellas empalizadas de Naranjos, de modo, que no parecen, y a partes ay jazmines, y mosquetas

quetas, que tambien encadenadas cubren su parte.

Deftos jardines fe paffa al jardin nuevo, por una puerta de verjas de hierro, y luego fe encuentran, formados de menuda Murta, dos Gigantes, q̄ fon Hercules, y Anteo peleando; y luego defubre tolo el jardin, que el folo es mayor, y mas ancho, que todos los otros juntos. Está dividido en ocho quartos, diftinguiendolos por medio calles, y paffos, ladrillados de junta, y azulejos, y donde fe cruzan, y encuentran, ay pilas, y saltaderos de agua. Eftan compuestos eftos quartos, como los otros, que acabamos de efcribir, de menuda Murta, y comprehenden en fi varias labores, que hazen el Tomillo, la Mejorana, y Algezema con las quales yervas fe ven labradas curiosifsimamente las armas Reales, Castillos, Leones, Aguilas, y otras figuras, con tanto primor y gala, que parecen pinturas, y lo que en efta arte de pintura es la mayor perfeccion, es imitar lo pintado a lo natural: aqui la perfeccion confifte, en que lo natural parece pintado, obedeciendo la naturaleza la diestra mano del artifice, y no paffando de los estrechos terminos en que la pone este nuevo jardin. Eftá afsi mismo empafado, como los demas de Naranjos perpetuamente verdes; y tiene en correspondencia quatro Grutas, en cada lado la fuya fe han formadas en la cerca, imitando por la parte exterior cada una una gran portada, hecha de menudas piedreczicas de varios colores: de modo, que las injurias del tiempo no las pueden ofender, y las Grutas eftán tan bien imitadas, que parecen naturales. En la otra eftan las tres diosas, Iuno, Palas, y Venus, contendiendo fobre la manzana de la discordia, y el aficionado juez Paris, y Cupido tirandole flechas: y a la puerta defta Gruta eftan Proteo, y Fosco, deidades del mar, con

retorcidos caracoles. En otra eftan Diana defnuda vañandose con sus Ninfas, y Acteon en forma de caçador, buelto en circulo, pena de aver mirado diosa tan cafta, elizido defnuda. En las otras ay imitadas otras fibulas, y todas ellas tienen tan efpefos saltaderos de agua, y cañucos menudos, que parece que buelve quando los fultan; haziendo, no folamente este oficio tan apacible a los ojos, fino tambien regalando los oydos con musica concertada, que refulta de ocultos organos, con que artificiosamente eftan todas estas Grutas compuestas; y esta no es invencion nueva, fino muy antigua, de que fue inventor Ctecibio Griego: y afsi la antiguedad le llamó Hydraulica, que quiere dezir en Griego musica de agua. Viola tambien Neron entre sus delicias. De lo uno, y de lo otro hallamos memoria en Plinio, y Suetonio Tráquilus.

Todas las calles defto jardin eftan sembradas de muchos, y efpefos bueltores: con los quales mojan a los que embobados en mirar la belleza del jardin, y el artificio de las Grutas, incautamente fe paran, caufando rifa a los que los ven mojarfe, y huyr.

Defto jardin grande fe paffa a otro, que llaman el jardin de Troya, y le llaman mejor el jardin de los labirintinos, porque todo el está formado de bueltas, y rebueltas, en que, fino saben guardarse bien, fe pierden los q̄ en el entran; como les sucedia a los que en el labirinto de Creta entravan. Tiene en medio este jardin una gran fuente hermosamente labrada, y en medio de ella fe levánta un peñasco alto mas de una pica, a imitacion del monte Parnaso, y en el está el cavallo Pegaso, abriendo cõ el pie la fuente Hippocrene, tan celebrada de los Poetas, y las nueve Musas, que ocupan todo el ambito del, y Apolo pchdiendo, y cada figura deftas tiene

LIBRO SEGUNDO DE LAS

los instrumentos de su profesión, y Apolo, como dios de la musica, su vihuela en la mano; y todos arrojan de sí, y del peñasco muchos cascuelos de agua bien altos, de modo, que hazen muy alegre vista, y debajo está calado el peñasco, y allí unos molinos con ruedas, que juntamente echan agua, y andan al rodeador muy apriciada.

De este jardín se passa a la huerta de la Alcobá, que tambien pertenece a la casa Real, en ella, demas de los arboles, y eras, donde se siembra hortaliça, ay un espejo bosque de Cedros, Limas, Limónes, y Naranjos, y en medio de ellos un río llamado de antiguo Alcobá, de que tomó nombre toda la huerta; y este está fabricado en tabla, y costosamente, todo al redor de columnas de marmol, y en medio una quadra, y está toda por de dentro, y fuera de vistosos azulejos, rodeando, y atravesando todo el partido de esta cañon descubiertos de marmol blanco, por donde corre agua: de modo, que este río propriamente se hizo, para passar el calor de la siesta en los veranos. Y Aftahan Hortelbo dize de estos Alcaçares: *Que dize del Castillo Real adorno de ornamentos verdaderamente Reales? No le venian lo Reyes de España mas lindo, ni mas alegre.*

Fuera de la muralla entre la puerta de la Carne, y la de Xerez, se ha plantado otra huerta, que tambien pertenece a los Alcaçares; y este sitio se dispoñó, para hazer aqui un pedaço de bosque, cercandolo bastantemente por la parte de a fuera, hasta unas vètas y puentes que estan sobre Tagarete. Por aora está parado este intento.

Es en primer lugar desta casa Real, toda el agua de los caños de Cammona, y así es abundantissima en sus fuentes, gutas, y estroques, y las demas partes, donde se reparte: la demas de que goza ja ciudad, la tanta Iglesia mayor, con vè-

tos, y casas particulares, es por merced, o compra, las, que dellas se han hecho. Tiene de renta este Alcaçar diez cuantos, poco mas, o menos, y es su Alcaçe perpetuo el Excelentissimo Conde Duque de Olivares, y Sanlucar, con voz, y voto en el Cabildo de la ciudad: nona sea su Excelencia un Teniente, si exerce este oficio, y tambien tiene voz, y voto en Cabildo, aun estando presente su Excelencia: tiene jurisdiccion en lo civil, y criminal contra los que viven dentro de sus muros, que seran cinquenta familias. Nombra los oficios de Tesorera, Contador, Vecedor, Maestro mayor, Agente de negocios, lardineros, y Posteros. Trae su Excelencia, como tal Alcaçe, delante de si veintiquatro alabarderos, y su Teniente dos: de los quales, y sus causas conoce, con las apelaciones al Consejo de Guerra: y tiene otros privilegios, y exenciones de gran consideracion.

Está anexo a esta Alcaçydia el Palacio que llaman del Lomo del Guallo, y su gran bosque, que está ocho leguas de Sevilla, a la vanda derecha del río en el qual ay muchas cisternas, y casa mayor, y menor; y en especial se crian en el santas, y tan extraordinarias aves, y nunca jamas vistas en otra parte de España, que viene a ser de las cosas mas raras de ella en este genero.

CONTRATACION DE INDIAS.

LA casa Real de la Contratacion de Indias es parte del Alcaçar, y quarto antiguo della: tuvo su principio luego que se descubrió aquel mundo nuevo, aunque la forma total no la tuvo hasta el año de 1539. En ella ay un Presidente, quatro jueces oficiales, que son Contador, Tesorero, Factor, Alcaçal mayor, tres Oydores, un Fiscal, quatro Contadores de cuentas de havrias, un

Diputado de haveria, Cosmografo, Piloto mayor, Catedratico de Cosmografía, tres oficiales mayores de la Contraduría, Tesorería, y Factoría: Rectoría de la haveria, oficial de bienes de difuntos, oficial de registros, oficial de despacho de pasajeros, Escriptano del despacho de las armadas; un Relator, quatro Escriptanos de quatro officios, con otros nóbrados, y fobrecálíctes quatro Procuradores, un Procurador de pobres, reparador de pleyros; dos Alguaziles de la casa, otro de la haveria, quatro porteros de las Audiencias, y otros dos de haveria, y cadena. Tiene grande autoridad esta casa, pues no puede navegar en el mar ningún navio sin licencia della: por lo qual juntamente la llaman los Autores a Sevilla Reyna del Oceano.

*Otros edificios en esta Region,
o Parrochia de la Iglesia ma-
yor. Cap. VI.*

Montonanse en esta Region, o Parrochia de la santa iglesia mayor, tantos, y tan tolenes edificios, que obliga a reparar mucho, en que no vayan tan a la fonda, ni se queden en el silencio de la descripción general: porque en esta parte es singular, sin duda ninguna, Sevilla, entre muchas ciudades del Orbe, pues casi estan contiguos los que aqui referimos, unos con otros.

HOSPITAL DEL PEY.

Esta con la casa Real, y aun viene a ser parte della, así que fuera del muro, el Hospital Real, donde se dan aposento, y racion, y todo lo demas necesario a doze soldados viejos, que ya no pueden servir, por estar lisados, e impedidos; y tienen su Administrador Cle-

rigo Presbytero, que los gobierna, y administra. A estos alvergicos, y refugios de soldados llamavan los Romanos tabernas meritorias.

SANTA MARTA.

VN poco mas arriba está el Hospital de Santa Marta, donde se dan cada dia sesenta raciones a Clerigos, y otros pobres gente de bien, y estas son plaças perpetuas. Administra el Cabildo de la Santa Iglesia este Hospital, por aver sido fundacion de los mismos.

HOSPITAL DE LAS TABLAS.

POr la otra parte del muro del Alcazar está contiguo a el el Hospital de las tablas, donde se recogen pobres mendigos para dormir.

Luego allí junto el Alholi del Obispo de Escalas, donde se guardan mil fanegas de trigo, que se reparten a pobres en tiempo de necesidad: y este edificio es todo de canteria, labrado a la traça de los edificios antiguos Romanos.

HOSPITAL DE S. ANDRES.

MAs abajo está el Hospital de San Andres, donde se curan pobres de la nacion Flamenca.

COLEGIO DE S. TOMAS.

FRontero está el Colegio de Santo Tomas del Orden de Predicadores, fundacion de don Diego Deça Arzobispo desta ciudad, Maestro del Príncipe don Juan, hijo de los Reyes Catolicos: en el ay veinte Colegiales, con estatuto de limpieza, y un Rector, y Regente de los estudios. Lense en el Gramatico, Artes, y Teologia, y es Universidad para graduar los que allí cursan.

Este

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Este Colegio se fundò en las casas, que tuvo en esta ciudad la Reyna doña Maria de Padilla, y permanece algo toda via de su antiguo edificio.

CASA DE LA MONEDA,

POCO mas abaxo, animada al muto del Alcazar, està la casa de la moneda, que es una de las cosas, que adornan, y engrandecen a Sevilla, así por la grandeza del edificio, como por lo que admira, y entretiene ver fundir, labrar, y acuñar en ella el oro, y la plata, para llenar de riqueza todo el mundo. Los officios desta son de mucha estimacion, y valor, pues solo el de Tesorero estubo empenado en ciento y quarenta mil ducados, y el Balançario en quarenta mil, y a este tenor ay otros: todos ellos son los siguientes. Tesorero, Balançario, dos Alcaldes, que conciben en el ambito desta casa, y de los que en ella tienen officios, de sus causas civiles, y criminales: dos guardas, un Escriuano, blanqueador de la moneda: veinte Capatazes, y sesenta Acusadores; un Ensayador, un Tallador, y otros officios menores, que pasan de dozientos. Dizen Pedro de Medina, y Morgado muy bien, que desta casa de moneda se sacan las requas cargadas de oro, y plata, como de otros almacenes mercaderias ordinarias.

COLEGIO MAYOR,

DESMOS cerca de la puerta de Xerez, y entre los muros del Alcazar, y la cerca de la ciudad, el insigne Colegio mayor de Sñra Maria de Iesus, Universidad desta ciudad. Fundola con autoridad Apostolica, y Real el Doctor Rodrigo Fernandez de Santaella, natural de la villa de Carmona, y Canonigo, y Dignidad en la Santa Iglesia de Sevilla. Fue muy docto en las lenguas Gri-

ga, Hebrea, y Latina, y escribió obras doctas, que aun perseveran. Dexò once Colegiaturas, y quatro Capellanes con libertad, que quien aumentasse la renta, pudiesse tomar para si el nombre de Patrono; y aunque se aumentò despues del muerto, siempre ha conservado la memoria de su Fundador, llamandose de su nombre, el Colegio de Maestre Rodrigo. Agora es Patrono el Excelentissimo señor Conde Duque, de Olivares, y Sálucar: y tiene privilegio este Colegio, igual a los de Salamanca, Alcalá, y Valladolid, en quanto a la limpieza de los que en el entran; y su Claustro de Doctores es tan grande, y antotizado, como otro de España, por la grandeza de la ciudad, y los muchos varones insignes, y doctos, que de otras Universidades vienē, y se graduan, o incorporan aqui.

ATAZANAS.

EDIFICÒ el señor Rey don Alonso el Sabio unas Atazanas, o Azenal tan grandioso, que si permaneciera en su antigua forma, y sirviera del uso, para que fue edificado, fuera uno de los edificios mas celebrados de Sevilla: pero, aunque permanece casi todo el edificio, està tan atajado, y cortado para Almacenes, y casas particulares, y otros lugares publicos, que no se ve lo que es, o fue, sino es considerando, y viendo algunas piezas del, por donde se deduzen las obras, y el todo de la fábrica: la quales toda de arcos de la drillo, muy altos, y anchos, hechos a dos puntos, que dizen ser mas fuerte; porque los Mojos, que entonces aun eran obreros, usavan este genero de arcos en todas sus fabricas. Tiene quatrocientos pies de largo cada lienço en quadro: por manera, que por todos los lados tenia mil y seiscientos pies de a tercia, y de otro quarenta y cinco. Era lugar capacissimo para el ministerio

tenio que el Rey lo hizo, que fue, para que en él se labrasen galeras, navios, y otros baxeles, y allí se conduyesen todos los materiales necesarios, y dello sirvió muchos años: y no dudo, que en tiempo de los Romanos, y después huvó aqui otro tal edificio; pues, como queda visto en el libro primero, Julio Cezar, y sus Legados, mandaron fabricar aquí muchos Navios, y galeras: y parece necesaria consecuencia, a ver, no sólo aparato para las fabricas, sino tambien lugar diputado para este fin.

Deitas Ataraçanas queda solo un pedazo en la antigua forma, que es la Pescaderia publica, que estando antes en la plaza de san Francisco, por la mala veznidad, que hazia, se apartó a este lugar, que oy tiene, que es grande, y acomodado para la venta del pescado fresco, y salado.

HOSPITAL DE LA CARIDAD.

TArabien está edificado, casi en la mitad destas Ataraçanas, el Hospital de la Caridad, cuyo instituto es curar los pobres desamparados, q̄ mueren sin tener quien los entierre, y los pñiciados. Y así mismo recoge los huérfos de los asfictados, y delinquetados, y los enterra con solemnissima, y publica pompa el Sabado Sãto, acciones todas dignas de los zelosos Tobias, que goviernan esta Cofradía.

ADUANA.

VNa de las cosas mas celebres, que tiene Sevilla (y si dexera toda España, no me engañare) es el Aduana, edificada en el sitio de las Ataraçanas, y q̄ ocupa buena parte dellas. Su fabrica es muy ancha, y alta; la mayor parte de cantería, y ladrillo, edificada a modo de un Templo en su Cruzero, toda de bóveda. Aquí vienen a parar todas quan-

tas mercaderias, y cosas, que se vienen a vender a Sevilla, y así está siempre llena de fardos, caxones, tercios, y otros generos de carga, que apenas se puede andar por ella, estãdo las mercaderias unzas sobre otras, haziendo grandes, y altos cumulos dellas.

Tiene jurisdiccion esta Aduana sobre todas las del Reyno de Castilla, y Portugal, y ocupançe en ella los ministros siguientes.

Administrador, Aseffor, Contador, Tercero, Escribiente, Portero, Administrador de la tabla mayor; con dos Almozatifes, y Receptor, Administrador de la tabla menor, o segunda, otros dos Almozatifes, Tabla de las faldas con otro Administrador, y dos Almozatifes, Receptor, y Guardã ropa, dos Selladores, la tabla de los fiancos, Administrador, y dos Almozatifes, que toman la razon, tres guardarropas, oficio de Secretario, dos porteros, ocho oficios de villas del despacho de todas mercaderias, ocho Sobreguardias a cavallo, dos Escrivanos, ocho escrivanos del rio, que asisten desde la Torre del oso hasta la puente de Triana, a ver lo que se embarca, y desembarca, Arrezer de una falua, y dos Marineros, Oficio de guarda mayor, un oficio de Marchamador, que seña todos los fardos, un Administrador en el Puerto de la villa de Coiza, quinze Alcaydes de las puertas de Sevilla, y treinta guardas; cinquenta guardas de noche, que velan hasta el Alva. Estãn e fugetas las Aduanas de Sanlucar, el Puerto de Santa Maria, Cadix, Rota, Xerez de la frontera, Malaga, Murcia, Cartagena, Lorca, Lisboa, donde tiene un estantejo mismo en Cannonã, y todos los lugares dentro de cinco leguas de Sevilla. Todos los que asisten por cuenta desta Aduana son doxientos y cinquenta y siete ministros, y paga su Magistad de salarios cinquẽta y quatro m.l

LIBRO SEGUNDO DE LAS

mil ducados cada año, y de presente está arrendados el Almotaxazgo mayor, y menor de las Indias solamèntè, en ochocientos y diez y ocho mil ducados cada año, por tiempo de diez años.

No quilo el Sabio Rey don Alfonso, que tan infigne obra quedasse sin la recomondacion de su Autor, y así mandò fixar una piedra de marmol blanco,

que oy allí se vee, con unos versos Latinos de aquel genero, que por aquellos tiempos se usava, a los quales llaman Lecceinos, y entouces los tenían por muy lindos, siendo así, que en la buena edad, quando no avia de caçido la lengua Latina, se tenían por malos, y viciosos. Están relevados en la piedra con letras Goticas, y dizem así:

*Res tibi sit nota. Domus hæc, & fabrica totæ,
Quam; non ignarus Alfonso sanguine clarus
Rex Hispanorum fecit: fait iste suorum
Ædus in austrinas vices servare Carinas
Arte micans plena fait hic informis arena,
Era milleña bicentena non ægna.*

Segun esta cuenta, fue esta fabrica comenzada luego que contò a Reynar el Rey don Alfonso, pues la Era que se nota fue de mil y dozientos y noventa, que es año de la Encarnacion de mil y dozientos y cinquenta y dos. Llamán al sitio donde está esta inscripcion la Torre de la plata, a diferencia de la del oro, que allí le caebien vezina.

LÓNJA DE MERCADERES.

Por la comodidad, que Sevilla tiene de la cercanía del Oceano, y vfo del río Guadalquivir, ha avido en ella siempre lonja de Mercaderes: así lo afirma Ethabon de aquellos enriqueçimos siglos, llamandole en su lengua Griega Emporio, y aun pienso que la voz Lonja, de que oy en la nuestra usamos, también tiene origen Griego, porque así llaman en aquella lengua las langas, o hastas, y pudo ser, que porque las almonedas, que antiguamente se hazian, se eran de baxo de una hasta, de donde

los Romanos les llamaron Subhastaciones, los Españoles llamassén al lugar donde se hazian con la voz Griega Lonja, porque esta nacion tuvo tanto trato en Epaña, que le dexaron en el lenguaje comun infinitas voces. No se que los Mercaderes antiguos tuviesén lugar apartado para su comercio: pero lo que vimos poco ha, fue, que los modernos desta ciudad, y los estrangeros, que á ella venian, se juntavan a tratar, y contratar en la santa Iglesia mayor, como si la casa de Dios fuera casa de negociacion, o como si las gradas (que también son parte del Templo, y lugar sagrado) fueran Templo de Libitina: se hazian allí, y pregonavan las almonedas; y no bastava, que los Prelados, y jueces Eclesiasticos, zelando la honra de Dios, hiziesén cruel açote, fulminando censuras, para limpiar de la indecencia de los contratos profanos el sagrado Templo, ni las amonestaciones, ni reprehensiones de los Predicadores, hasta que el año de mil y quinientos y ochenta y tres, el felice

Rey don Felipe Segundo (cuyos documentos de piedad, y prudencia Christiana seran exemplares vivos de los siglos futuros) dio licencia a los mercaderes desta ciudad, para que echando medio real por ciento en las mercaderias, que a ella vienen de fuera de estos Reynos, edificassen lugar para la asistencia de sus tratos; y assi se començo, y tratò la obra en el lugar que oy la vemos, que es entre la santa Iglesia mayor, y el Alcazar, dando la traça el famoso Arquitecto Iuan de Herrera Maestro mayor del Escorial: por lo qual solo, se le dieron mil ducados, y el sitio en que se edificò costò sesenta y cinco mil ducados. De presente no està acabada de còstas, pero lo que oy vemos es grandioso, y fortissimo. Contiene todo el edificio por cada lado en quadro dozientos pies de a tercia; de modo, que contiene todo el ambito ochocientos pies. La fachata por cada parte tiene tres puertas, y diez y nueve ventanas altas, y baxas, que por todas son setenta y seis. La fabrica es de ordẽ Toscanico; la fachata por todos quatro lados, no parece, sino un edificio Romano, muy parecido a los que Vitruvio describe: y no dudo, que el artifice los imitò. Lo alto, y lo baxo de bobedas de cantería, y ladrillo, que forman sobre pilastras tres repartimientos de pãssos muy largos, y un patio descubierro quadrado, con su fuente en medio; aunque aora con el impedimento de la obra, no parece lo que todo ello es. Al rededor de cada una de las pilastras, ay escaveles de Caoba para sentarse, y en las vètanass poyos aferrados de la misma materia.

Por la parte de a fuera tiene sus gradass con sus pãssos muy anchos enlosados, y una plaça bica, ancha, y en ella una Cruz bellissima de jaspe, con su pedestal, cercada de varãdas de hierro, y la plaça rodeada de columnas de marmol, de dos en dos, y cadenas de hierro, grãparte

della, para que los cavallos, y cochess no ocupen el sitio de aquel lugar, y deven libremente a los que alli estã tratando sus negocios, quando el Sol, o el agua no los obliga a recogerse al edificio de la Lonja: la qual, aunque no està acabada, y falta por hazer casi la mitad, ha costado hasta oy mas de un millon, y por aqui se echará de ver la grandeza, y fortaleza deste edificio.

La universidad de los mercaderes, o el comercio, tiene Prior, y dos Consules, y seis Consilarios, que son protectores del comercio, con jurisdiccio civil, y criminal, para con los de su Universidad. Pregonan, y vendense en esta Lonja, y en sus gradass, muchas almonedas, ea que se venden todo genero de mercaderias, plata labrada, escavos, ropa, escrivorios, bufetes, quadros, y quanto se puede imaginar, pregonandolo en almoneda, como antiguamente se hazia en el templo de Libitina, que era la muerte, o deidad, que la significava.

ADONAN DEL AZEITE.

Poco distante està la Adonã del azeite, que tiene tambien gran copia de ministros, y assi junto a de la sala, y luego el Colegio de S. Miguel, q̃ son los mas antiguos estudios de Sevilla, donde ay Cadeira de Gramatica con quinientos ducados de renta: y juntamẽte el Taller de la S. Iglesia, Alholã, y Contaduria, o Mayordomia: y es tan grande esta casa, que despues de servir deitos ministerios, viven en ella muchos vezinos.

Est tambien edificio digno de memoria la casa, y Palacio Arçobispal, q̃ con un arco se junta con la S. Iglesia. Tiene tres grãdes patios, jardin, y fuentes muy abundantes, y es tan grande, y capaz, q̃ fuera de los aposentos, dõde vive el Prelado, q̃ son grandiosos, se apositan de ordinario treinta criados cõ sus familias.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

ALCAICERIA.

Fuero de las gradas de la Santa Iglesia mayor esta la Alcaicera, que aunque no es edificio solene, ni grandioso, es muy grandiosa la riqueza, que en si comprehende, y de mayor valor, que una gran ciudad, porque en ella estan los mercaderes de sedas, paños, telas, brocados, y otras mercaderias de este genero, preciosisimas: y alli mismo estan los plateros, en cuyas tiendas se hallan oro curiosamente labrado, plata, diamantes, rubies, esmeraldas, topacios, perlas, y otras piedras de gran precio. Y es de ponderar, que en un pequeño cerco, que se cierra de noche, y guarda, aya la mayor riqueza, que junta se puede hallar en muchas ciudades de todo el Reyno, desamparandola sus dueños, quando mas riesgo pudiera correr, que es de noche, por no aver alli casas de vivienda acomodadas.

De la Alcaicera se sale luego a Cal de Allayates, dexando a la mano derecha dos calles de mercaderes, que son la famosa calle de Francos, y Cal de Elombas, donde se venden todas quantas cosas se traen del Setentrion, con que los estrangeros despojan suavemente nuestra plata, y oro. La riqueza que aqui ay, no se puede numerar, supuesto, que la mayor parte de la que nos falta, peligro toda en estos baxios, adonde llaman con suaves voces firmas, de quien no se pueden recatar los mas prevenidos Vistas. Finalmente, dexando esta materia, para cuya es, resta llegar a la plaza de San Francisco, que para esta parte es lo ultimo desta region, o

Parrochia de la Santa



CONVENTO DE S. FRANCISCO.

Lo mas cercano, que en ella vemos, es el Convento de San Francisco, tan grande, tan suntuoso, tan lleno de memorias de la riqueza Sevillana, y la piedad Christiana, que por excelencia se llama la Casa grande, con justo titulo, pues demas de la mucha grandiosidad del Templo, Altar mayor, y Coro, contiene en si tres Capillas, que qualquiera dellas merece justamente el titulo de riquissima de piedad. La primera es, la de la Santa Veracruz, y la Cofradia, que tiene catorce mil ducados de renta para dotes de donzellas, limosnas a pobres, y sacrificios; y la administraban gente principal, y noble. La segunda es de la nacion Vizcaina, no menos alentada, y rica. La tercera es de los Portugaleses, que compiten justamente con todas las naciones del mundo en riquezas, y piedad.

Demas desto ay en esta Santa casa cinco, o seis claustros tan grandiosos, que qualquiera dellos puede ilustrar un gran Convento, con sus dormitorios, oficinas, huerta, y otras piezas tan grandes, y anchurosas, como si en aquel sitio no valiera cada vara de tierra muchos ducados.

Ay en este Convento de ordinario dozientos Religiosos, y tiene junto a si el Colegio de San Buenaventura, donde se leen Artes, y Teologias mas de quatro estudiantes de la misma Orden: y es tambien casa grandiosa, y que tiene un muy insigne Templo, cuya puerta principal sale a la calle de Catalana.

CABILDO DE SEVILLA.

Into con el Convento de San Francisco está el Cabildo de la ciudad, el qual

qual primero estuvo antiguamente en la plaza del Arco, en unas casas, que oy sirven de bodega; moderadísimo lugar para la grandeza, que alli se juntava, no solo para el gobierno desta ciudad, sino para muy gloriosas entradas, que cada dia hazian los Cavalleros Sevillanos en tierra de Moros, quando los tenian vecinos en Ronda, Malaga, y Granada. Buenos testigos son las historias de aquel tiempo, que andan en manos de todos.

En este mismo Cabildo antiguo se juntavan tambien los Capitulares de la santa Iglesia, teniendo la ciudad la parte superior, y los Canonicos la parte inferior de este angosto, y pequeño edificio, que tanta hermandad, y concordia ha avido siempre entre estos dos Cabildos.

Después la santa Iglesia hizo el que oy tiene, y assi mismo la ciudad el suyo en la plaza de san Francisco, contiguo con el Convento. Y aunque este edificio, y si el sitio diera lugar, pudiera ser mayor, pero en el que tiene es insignie su fabrica, con portales altos, y baxos, y assi mismo salas, y antecámas de Cabildo, portadas, y ventanas a la plaza, todo de canteria, con muchas, y costosas labores, Romanos, y molduras. Y tal el todo deste edificio, que lo envidian las naciones, que aqui de todo el mundo concurren.

Este Ilustrísimo Cabildo consta de las personas siguientes. Un Asistente, que siempre es señor de Titulo, o del Consejo supremo. En ambas cosas se aventaja Sevilla a las demas ciudades: en las quales el nombre deste oficio, es Corregidor, y lo son Cavalleros: pero en Sevilla, respeto de la grandeza desta ciudad, se llaman Asistentes, y han de ser, como dicho es, señores de Titulo, o del Consejo supremo.

Después del Asistente, tiene el pri-

mero lugar el Alguazil mayor, que es el Excelentísimo Duque de Alcalá, a la mano derecha, y luego el Alcayde de los Alcaçares, que es el Excelentísimo Conde Duque de Olivares, y Sanlúcar. A la mano izquierda el Almirante de Castilla Alférez mayor: y en este banco continuamente, los Alcaldes mayores, que han sido siempre grandes señores, como Duque de Medina, y de Arcos, Marques del Algaiva, de Villamanrique, y de Alcalá, y otros grandes, y nobilísimos Cavalleros.

Todos los quales, el tiempo que vivieron en Sevilla, sirvieron personalmente sus oficios, hasta de muy poco tiempo a esta parte, que los sirven por sus Tenientes. Y quando el señor Rey don Felipe Segundo entró en Sevilla año de mil y quinientos y setenta, el Excelentísimo Duque de Arcos don Luis Christoval Ponce de Leon llevó una de las varas del palio, con que la ciudad salió a recibir a su Magestad, como Alcalde mayor della, llevando las insignias de los demas Regidores, que era un ropón de terciopelo morado: pero aquella Magestad, viendole, le mandó dexasse la vara, dandola a otro, y que fuesse cerca de su persona Real.

En este Ilustrísimo Cabildo Provincial de la Hermandad, con voz, y voto, dos Escrivanos mayores de Cabildo, que ponen tenientes; Escrivano de factas, sesenta y dos Regidores, que del primero numero, que buvo se llama comunmente Veintiquatros, y su oficio Veintiquatros: todos han de ser, para ser admitidos a este Cabildo, Cavalleros.

Los Inados, que sirven, como de Tribunales de la plebe, son sesenta y uno, y todos son personas de cuenta, y estimacion. Vienen a ser todas las per-

LIBRO SEGVNDO DE LAS

sonas, que entran en este Ayuntamiento, ciento y quarenta y siete, con que así en numero, como en calidad, es uno de los mas illustres Senados que en la Chulltiandad ay.

Ya es cosa notoria, y comun por las leyes del Reyno, que los Concejos conocen en grado de apelacion, de las causas de veinte mil maravedis abaxo; el Cabildo de Sevilla, de mas desta jurisdiccion, haze tribunal a parte con todos los ministros necesarios de los Fieles executores, y Executores de la vara; y este se haze en una sala, que es parte del mismo Cabildo.

Tiene tantos privilegios, y mercedes, que los señores Reyes le han hecho, que de solo Sevilla se pudiera autorizar una historia; pero la relacion de los la hará quien tuviere dicha de escribir la desta ciudad; que yo imitando las avejas, solo voy prelivando algunas flores para componer este pequeño panal,

AVDIENCIA REAL.

EN la misma plaza de san Francisco, frente de las casas de Cabildo, está la Real Audiencia, que tambien es publico, y solene edificio, segun las señas, que algunos autores nos dexaron escritas. Encaminandolas conjeturas, nos ha parecido, que en este lugar estuvo aquel solene, y publico lugar, que llamavan los Romanos Basilica, ayuntamiento de los Consules, Proconsules, y Pretores, quando venian a esta Provincia de la España Ulterior; porque lo mas ordinario era hazer ellos aqui su mansion, embiando a la Provincia de Lusitania su Quetor, que era como Lugarteniente, y este administrava allá la guerra, y la paz, como acá los primeros, y mas graves Magistrados. Finalmente, en cosa tan antigua, como inquirir el lu-

gar de aquella antigua Audiencia; no será mucho enas, invistiguen otros con mas felicidad, lo que yo con deseo de acortar. Basten saber, que esta Real Audiencia succedió a otra de quatro Alcaldes mayores, que juzgavan las causas, y por esto los llamavan Alcaldes de Quadra. Tuvo principio el año de mil y quinientos y cinquenta y seis.

En ella ay un Regente, ocho Oydores, quatro Alcaldes, que conocen de causas criminales, un Fiscal, Alguazil mayor, tres Alguaziles de vara, y seis de espada, quatro Porteros, dos Escrivanos de relaciones, quatro Relatores, y uno del crimen, ocho Escrivanos de Provincia, veinte y seis Escrivadores, un repartidor, y tassador, seis escrivanos de Camara, quatro Rectores.

Los Alcaldes del crimen conocen tambien de causas civiles en primera instancia, y cada uno de por sí haze tribunal con todos los oficiales necesarios.

En esta misma plaza hazen tambien tribunal dos Tenientes, que el Asistente nombra: los quales explican, y exercen su jurisdiccion, que es plena, de todas las causas civiles, y criminales de Sevilla, y su tierra.

Ay tambien de por sí Alcalde de la justicia, que conoce de causas criminales. Los Alguaziles que prenden, y executan los mandamientos desta jurisdiccion ordinaria, son veinte, y así se llaman Alguaziles de los veinteaños, y así.

Los Escrivanos publicos son veinte y quatro, los de la policia proprietarios son tres, con facultad de nombrar cada uno seis, de modo, que son veinte y quatro los de lo civil son veinte y seis.

El Cabildo de Sevilla cria tambien quantos Escrivanos quiere, y ellos no hazen mas que asistir a los Escrivanos publicos, y consultar con ellos.


La Hermandad tambien tiene; de

mas del Provincial, dos Alcaldes, Alguazil, y Escriuano, Quadallicos, y carcel a parte.

Es insigne edificio la carcel mayor, y publica, que está muy cerca de la plaza de san Francisco. Ay en ella ordinariamente ochocientos presos, y mas. Sin ella tiene su carcel a parte la Real Audiencia contigua con ella: la casa Real de la Contintacion, la Hermandad: la jurisdiccion Ecclesiastica en las casas Argobispales, y cada jurisdiccion tiene la suya particular. Tienen tambien los Cavalteros, y Veinquatro, por carceles nobles, la puerta de Triana, y la de Carmona, donde ay aposentos capazes, y buenos: y no es lo que admira, que aya tantas carceles, sino que sobran reos.

Tienen tambien los hombres del rio, y pescadores dos Alcaldes que llaman de los pescadores, y un Escriuano, que hazen juzgado, y tienen carcel a parte, y las ordenanças. Por donde finalmente esta gran ciudad tiene distintos veinte y ocho tribunales, assi de jurisdiccion Real, como Ecclesiastica; numero, que por ventura se hallará en pocas ciudades del mundo.

El resto de la ciudad en general. Cap.VII.

 Emos delineado tan solamente una Parrochia, o region de Sevilla, para que el Lector, si quizá avrá culpado nuestra brevedad, nos culpe mas en lo restante: porque supuesto, que yo no escribo la lisona desta ciudad, no me obligo a mas, que hazer un breve discurso de ella, poniendo por muestra una Parrochia, bien que la mas principal, por ser en lo mas frequentado. Assi passaré a describir generalmente lo demas que resta de Sevilla: la qual dentro, y fuera de su ámbito, tiene vein-

te y nueve Parrochias, en las quales, (que todas son insignes) es imitadora de la matriz la Iglesia Colegial de san Salvador, donde ay diez Cantoricos, y un Prior con ochocientos ducados de renta cada Prebendado.

Esta Iglesia fue la Mezquita mayor de los Moros, despues que el Santo Rey ganó a Sevilla, y la plaza fue la de sus Alcaldes, y juzgado, que tuvieron y su Alcayceria; aun toda via dura en el mismo sitio, que la tuvieron los Moros, mientras vivieron con los Charrinos.

Las demas Parrochias son de grandes Templos, mucha riqueza de ornamentos, frecuencia de Clero, puntualidad, y obsevancia de ceremonias, &c.

Ay tambien en Sevilla, y sus arrabales, quaxenta y quatro Conventos de Religiosos, de casi todas las ordenes entre los quales son insignes el Real Convento de san Pablo de la Orden de Santo Domingo, el de san Agullin, Nuestra Señora del Carmen, la Compania de Jesus, nuestra Señora de la Merced Redencion de cautivos, y el que ya dexamos mencionado de la casa grande de san Francisco; porque todos estos Conventos casi son de una misma grandeza, y numero de Religiosos.

Los Conventos de Monjas imitan tambien en numero, y grandeza, porq son treinta Monasterios, en muchos de los quales ay mas de cien Religiosas en cada uno, el ornato, riqueza, castidad, y musica, que en todos ays, y principalmente la virtud, sanctidad, y obsevancia de sus reglas, pedia un largo discurso; todo es muy notorio en España.

Tiene asimismo Sevilla, veinte y quatro Hospitales, donde se curan pobres: entre los quales tienen primer lugar, y son grandiosos, y muy ricos el Hospital de la Sangre, donde se curan solamente mugeres, y Sacerdotes pobres, en el qual suele aver docientos camas,

LIBRO SEGUNDO DE LAS

y su edificio exterior, e interior parece fábrica de algun gran Principe, o Rey poderoso.

Luego se siguió el del Amor de Dios, del Espanto Santo, y san Hermenegildo, el hospital de las bubas, y la Paz, y otros, dedicados al servicio de Dios nuestro Señor, y bien, y remedio de muchos pobres, que de otra manera perecieran. En otra parte se narrará mas en particular del oficio, y caridad, que cada uno de ellos exercita, que non solo descrivimos lo material de los edificios.

Tambien tienen aqui su devido lugar, para ornamento de esta gran ciudad, nueve casas de grandes de España, y onze de Señores de Titulo: entre las quales casas es insigne la de los Excelentísimos Duques de Alcalá porque demas de la raro edificio, en ella há juntado sus dueños muchas efigies de maximo de Principes, y varones insignes antiguos, y dos grandes Colosos de la diosa Pallas, y otra multitud de estatuas, y despojos de la antigüedad: y el Excelentísimo Duque don Fernádo Enriquez Afán de Ribera, que oy posee esta casa, ha juntado una gran Librería, y en ella tantos volumines de todas ciencias, y letras humanas manuscritos, y medallas antiguas, que compete con las mas insignes del mundo.

Las demas casas de Cavalleros, y ciudadanos, nobles, y ricos, son tan grandes, que imitan, y algunas ygalan a las de los grandes señores, de tal manera, que con justarazon pudo dezir Juan Mariana en la historia, que son a manera de Alcázares.

Tiene tambien Sevilla dentro de sus muros veinte y quatro plaças, que desahogan, adornan, y descubren la magestad de los edificios, como son la plaça del Alcázar, y Lonja, la de san Francisco, la del Duque de Medana: y lleva conocida ventaja a todas la del Alameda,

que siendo antes una laguna, el cuydado, y magnificencia de la ciudad la reformó, y mejoró, plantando una amena, y espaciosa Alameda, en que ay mas de mil y setecientos arboles puestos en orden, de modo que hazen dos anchísimas calles, passio frecuentado de mucha Cavallería, y coches los veranos con tres hermosas, y abundantes fuentes de alabastro, y jaspe, que riegan todos los arboles, a que dan singular ornamento las dos columnas que llaman de Hercules, porque sobre la una está sustentado, y sobre la otra la de Julio César sus fundadores, con elegantísimas inscripciones en Latin, y en Romanos.

Tiene toda esta gran plaça quinientas y setenta varas de largo, y ciento y cinquenta de ancho.

Por la vezada deste defendado de la ciudad, merece lugar en esta parte el Almenilla con sus vistas a Guadálquivir, y sus estendidas huertas, y Patin de las damas, y los nuevos reparos, que en ella se han fabricado, juntamente con la invención de los rasillos para los husillos, perpetuo peligro de la ciudad. La primera obra por don Lorenzo de Cadenas Conde de la Puebla, y la segunda por don Diego Hurtado de Mendoza, Asistentes de esta ciudad, ambos zeladores del bien publico, y dignos ministros de la Magestad Católica.

En toda la ciudad en comun, se derivan de los caños de Carmona, y aqueductos del Arzobispo tantas fuentes, que casi no ay casa principal, que no las tenga, con muchos huertos, y jardines: lo qual, con otros reparos, en el mas ardiente verano, junto con las suaves marreas, que tomen de ordinario, hazen la ciudad notablemente agradable, fresca, y regalada.

Quien podrá descrivir las gala, magres ordinarias, y aravios de todos los Cavalleros, Ciudadanos, y Mercaderes?

puestos mas pobres oficiales no se diferencian de los mas ricos, ni las sifonias muy principales de las mas ordinarias. Finalmente, mirada la ciudad por dentro, o por de fuera, es admirable; especialmente mirada desde fuera, en sus fiestas, y estendidas vegas de Triana, Tablada, Prado de Santa Justa, o S. Geronimo de Buena Vista. Vese todo el gran cuerpo de Sevilla, acompañado del rio Guadalquivir con gran numero de barcos, y barcos mayores, y menores, a quien el dá segura estacion, y puerto, y pasando con mucha corriente, va a dar leyes al mar. Suspenden, y entretienen en la gran multitud de huertas, jardines, quintas, Monasterios, y casas de placer, que no solo por una, y otra ribera se esténden; pero por gran trecho en todo el contorno de la ciudad.

Hacen mas agradables estas vistas las cumbres, que blandamente se levantan a la parte del Occidente, donde comienza el Axarife, como mostrando, y ostentando a la ciudad las galas, de que la adornò naturaleza, y perfeccionò la cultura; compitiendo en jardines, viñas, huertas, y sembrados, con lo mas hermoso, y fresco del mundo, causando tales vistas, y variedad de entretenimientos, que parece, que el mas diestro, y del velado pincel, es imposible hazer un País, que lo imite.

Esta belleza, y hermosura, no es nueva cosa, que aun en la edad de Estrabon fue la misma, pues escribe en el libro 3. *Accedit spectando avensitas, & arborum, utraque parte flumines ordine constitutum proceritas.* Ludovico Nonio, despues de aver dicho mucho, acaba con dezir, que es obra de la naturaleza, que estava alegre, lasciva, y juguetona: *Natura gaudens, & Lascivens opes.* Finalmente, todo casi lo comprehendiò el reñan Castellano, celebrado de naturales, y estrangeros: *Quod non in aliis a Sevilla in toto maris illa.*

Este es un breve epilogo de lo mucho, que se pudiera dezir; pero quien quisiere ver mejores, y mas estendidas, y elegantes descripciones, vea a Juan de Malara en la entrada de Felipe Segundo; Juan de la Cueva en la conquista de la Betica; Alonso de Morgado en la historia de Sevilla, lib. 2. cap. 8. Juan de Avellan en el libro intitulado Medicina Sevillana; Francisco Heberbergio; Simon Vvalden; Joze Brum en el libro que intitulan titamèto de toda la tierra; Pedro de Medina en las grãdezas de España; Juan Mariana en la historia general lib. 13. cap. 7. Luis Cabrera de Cordova en la historia de Felipe Segundo, fol. 641. Adriano Romano en el Teatro pavoro de las Ciudades; Abrahamo Ortello en el grande fuyo; Georgio Brannio 3. parte de sus ciudades, y otros muchos de la profesiòn. Ecriben historias desta ciudad, Alonso de Morgado, y don Pablo de Espinosa: y aunque se esforçaron todo lo que pudieron, y se deve a sus buenos deseos galardos; tiene Sevilla, asi en lo antiguo, como en lo moderno, mucho mas que dezir, y merece los desvelos de las mas doctas plumas, y todos quedaràn cortos en la relación de sus grãdezas, y yo mas q todos.

Terminos de Sevilla, y su Fertilidad. Cap. VIII.

Lo que ordinariamente engran deze las ciudades, es el termino, y termino, que alcançan, y la bondad, y fertilidad del; estos dos puntos sean asunto deste capitulo. En quanto al tiempo de los Romanos, tuvo el Convento Juridico, o Chancilleria de Sevilla gran termino, pues al Occidente, por la vada derecha de Guadalquivir, tuvo casi toda la una de dos Beturias, que comenzando del lugar,

LIBRO SEGUNDO DE LAS

que oy es Peñafior, y se llamó Ilipe, tirava una línea derecha al Occidente, hasta parar en el río de Guadiana, y de allí bolvia hasta Ayamonte, donde entra en el mar, y caminando por la costa del mar Atlantico, bolvia al Oriente, hasta el río Guadalquivir por Sanlúcar. A la vanda izquierda del río, tenía por terminos a Medina Sidonia, y buena parte de los montes de Malaga, dōde estavan nueve ciudades ecclias, en que se contavan Arunda, y Actiopo, y otros muchos lugares, tō Moron, Marchena, y Carmona, hasta bolvera Peñafior, como se collige de la descripción de Plinio, lib. 3. cap. 1.

El termino que oy tiene el Arçobispado, es casi tan grande, como el que antiguamente tuvo la Chancilleria, o Convento juridico, si bien se diferencia en algunas ciudades; porque Exija fue tambien Chancilleria en el mismo tiempo, y Oñuna, que fue Colonia immune, y de la jurisdiccion de Exija; oy es todo Arçobispado de Sevilla. Y por escusar prolixidad de contar los lugares de su jurisdiccion, digo, que desde la villa de Handales, por donde parte terminos cō el Obispado de Malaga hasta Ayamonte, ay cinquenta leguas de travesia, de Oriente a Poniente; y desde el Puerto de S. Maria, hasta donde Exija parte terminos con Cordova, que es de medio dia al Septentriō, ay treinta y seis leguas, quedādo en medio la Metropolis. La jurisdiccion temporal, que el santo Rey y dō Fernando, y don Alonso el Sabio su hijo le dieron, fue tambien grandiosa, como cōsta del privilegio del sello de oro, y otros, cuyas copias yo he visto, y las trae don Pablo de Eiusosa en el repartimiento de Sevilla, que puso en su historia. Dieronle por jurisdiccion buena parte de Estremadura, hasta Xerez, Badajoz, Cerpa, y Moura, y otros lugares, que oy son en Portugal, con toda la tier

ra de Aioche, y Anacena, y todo el Arçarife, que tenía treinta millas de travesia, desde el río de Guadalquivir, hacia el Poniente; y en la campiña, o vanda Moilica tuvo a Moron, Core, Caçalla, Oñuna, y Lebrija, con las dos grandes Islas de Captiel, y Captor en Guadalquivir, con gran multitud de pueblos, Alcaz, y Alquerias; pues dice la historia del Santo Rey don Fernando en el cap. 71. que fueron cien mil, y lo mismo dice la Cronica general en la quarta parte: Juan Botero en las relaciones del mundo, hablando de Sevilla, dice, que fueron cien mil trapiches, y veinte mil Alcaz.

Hemos dicho de los terminos brevemente, sola dueños de su bondad, y fertilidad en lo qual por la mayor parte, me valdrē de autoridad agena; porque no parezca ofension, o en carecimiento, lo que dixerey comenzando por el rīpo mas antiguo, digo, que Estibon en el libro 3. hablando de la comarca donde està Sevilla, navegando desde la entrada del mar, rio arriba, dice, que a la mano derecha està una gran llanura excelente, y fértil, acompañada de grandes arboledas, y acomodada para pasto de ganados. *Abdestrom artem; laetitia magne, exelsa, fertilis, magnaeque arboribus, et pastura apta.*

Fue tanta la persuasion de todo el mundo de la fertilidad, y templança desta parte de la Bética, que fingieron ser aqui los campos Elisios. Lugar de la bienaventurança de los hombres buenos, y virtuosos, donde despues de su vida iban a descansar, como ya dexamos escrito.

Dize muchas cosas Estrabon de la fertilidad de estos campos en general; yo ajustaré a los de la tierra de Sevilla lo q̄ dicen de ellos los autores naturales, y lo que todos veen, y experimentan. Criāse en el campo, y terreno de Sevilla, y

fu tierra, todas las cosas, que son necessarias a la vida humana abundantissima mente, trigo, cevada, vino, azette, y de todo ello tanta copia, que de ordinario se saca para muchas Provincias, como lo estamos viendo oy, y vimos el año pasado, que sola el Andalucía sustentó de pan a Portugal, Castilla Vieja, y Nueva, Aragón, y Navarra, y sobró trigo, aviendo sido en aquellas Provincias muy estéril el año. Y en el mismo se cogieron en dos lugares cercanos a Sevilla mas de 7000 fanegas de trigo, por la razon del dicamo.

El pan, que del se haze es tan blanco, lindo, y sabroso, que parece no pueden llegar a mas en esta parte las delicias humanas, en especial el que se amaça en Vtreta, Alcalá, Gandul, y lo mejor de todo, lo que en la misma Sevilla se haze.

El vino, que se coge es en tanta copia, que aunque no le cogiesse en quatro años cosecha, parece bastaria a Sevilla, y su tierra la cosecha de vn año.

De ordinario se lleva para muchas Provincias de Europa, Nueva España, el Pirá, con todo aquel estendido Mundo Nuevo, y con todo esto sobra vino, cuya calidad es bonissima. Especialmente son generosos, y preciosos vinos los de Caçalla, Constantina, y Alanis, y en el Axarac los de Mançanilla, y en la Capia los de Vtreta, en dos pagos de Juncosa, y Positruelos, que se igualan a los mejores.

El azcitre es claro, fibroso en grandissima copia, proveene del casi todas las Provincias de Europa, y las Indias. La multitud de ganados, mayores, y menores, las lanas merinas, y bañas son superiores en esta parte de la Andalucía, a todo el resto de España, por la mucha grossedad, y fertilidad de la yerba, en especial los cavallos, y yeguas, que son veloces, y de hermoso parecer, no

solo para el exercicio de la guerra, sino tambien para la guerra, para la qual son animosos, ligeros, y fuertes. Las frutas de todo genero en gran abundancia, có aventajado sabor, y dulçura particular.

En casi todas las huertas ay especificimos bolques de naranjos, limones, limas, cidros, que es regalo para todo el año, y se llevan a Flandes, y a otras Provincias.

Lo dicho es tan notorio, q̄ no eran necesarios testimonios de Autores: pero porque no parezca esta parte sin el ornato de la agena autoridad, oygamos los estrangeros. Juan Antonio Magino en los Comentarios de Ptolomeo en la tabla de Europa 2. hablando de Sevilla. *Hicis ager, ad varietatem vsque frumenti, vini, olei, & ceteris generis frugum feracissimus est, quibus Lingonibus & masarinas Provincias replet, & praeter cetera venis heret ad 30. oleas expansum, oleis tamen confusum.* A manera de milagro (dize) es la abundancia de vino, azcitre, &c. con q̄, no solo así, sino las mas apartadas Provincias llena. Marineo Siculo lib. 19. fol. 8. la aventaja a todas las ciudades del mundo en regalos de la vida humana, y dize, que es hermosa en campos, abundante en la gran copia de mielles, azcitre, y azetranas gordales, y trae el proverbio comun, que a quien Dios quilo bien, en Sevilla le dá de comer. *Agrosus frugibus abundantis, campis oleis, oliveis, & vinosis citis, & oleo felix. Et verum est illud adagio, quod in hoc die solent homines, quae Deus amat, Hispania dicitur in Lingonis, & velle in vna sequitur vobis melius vestris, quam in alia quavis salubri vobis dicitur. vocis vobis.* Juan de Malara en el recibimiento del Rey don Felipe Segundo fol. 151. *Ninguna cosa, que sea monester la naturaleza, falta en esta ciudad, y su tierra: quanto puede imaginar el apeno, desfiar el regalo, conocar la gula, pleuando la salud, apocier la enfermedad, con abundancia de sabrosos aguas, her-*

LIBRO SEGUNDO DE LAS

mojara de besaues, facultad de cambre, y un uario, en que la fertilidad, la sanidad, y la riqueza nacen afueros.

Luis Nuñez en su España, hablando de Sevilla, dice, que no le negó nada la naturaleza, antes fue obra suya, citando alegre, y rínguetona, después de aver dicho muchas cosas: *Et se in fregulis me effundunt natura gaudens, Et lasciuens que, in nihil sit hie, quod natura negauerit.*

Juan de la Cueva en su Betica en la descripción de Sevilla, dice: *Sevilla es otra parte del mundo, compuesta de lo mejor que las otras ciudades tienen, donde ninguna cosa, que era necesario la naturaleza sola.*

Demas de los grandes olivares, que por una, y otra vanda de Guadalquivir se crían, y de los bosques de Naranjales, limones, limas, y cidras, ay tambien el-pesos montes, donde se cria mucha caza, y grandes enzinares para los ganados de cerda. Ay tambien muchos, y altos pinares, de que se provee Sevilla para sus navios, puente, y barcos, especialmente se crían en Vucia, y Hinojos, de donde se llevan a buena parte de la Andalucía.

En la marítima se crían tantas, y tan extraordinarias aves, que ni por nombres, ni por señas son conocidas, y sino es viendolas por la Primavera en sus nidos, nadie podrá creer a los menores encarecimientos, que se pueden hazer.

De pescado propio, y que viene de fuera, tiene tanto, que no solo para sí dá bastante regalo, y abundancia de sustento, pero toda la Andalucía, y Castilla se provee de Sevilla, en cuyo rio son deliciosísimos, y muy sabrosos los Albueros, Sahalos, y Robalos, que en el gusto particular, exceden a todo lo que se puede encarecer, sirviendola tambien el Oceano de quanto en el se cria, útil, y sabroso, pues quanto en el se pesca de los puertos cercanos, y apartados, todo su empleo es para venderlo a Sevilla.

Tiene muchas, y abundántissimas filinas, canteras de Ispe, Marmol, y Mane lila; y en un monte de Moron, q̄ llaman Montegil, se crían grandes piedras Imanes. Finalmente, como se dixo en un Poema, parece, que Ceres, Palas, Lirio, Pan, Cybeles, Pomona, Salacia, y la demas tumba de dioses, a quien la diosa Gentilidad adorava (como que ellos fuéssen autores, y estoviéssen a cargo de cada uno el sustento del mundo) contenedieron aqui, sobre qual enriquezia mas a Sevilla, y ninguno quiso dar ventaja al otro, porque Amalthea detraió todo su cuerno, y concluye con tales versos.

Erge armentorum, prendens quoque divi Equorum,

Fregit patris: alia faculis, secunda Lyta, Altraq; pomorum, atque salis, Panq; sipeba, Sola tuis optulens bonus polleatq; por sive.

Riqueza de Sevilla. Cap. IX.



Viendo sido Sevilla celebre, y famoso Emperio, en todos los siglos, por la veindad del Oceano, y escala de su gran rio, como lo celebra Silio Italico, aun en el tiempo de la segunda guerra Punica, y muchas vezes queda referido a discretos propósitos, no serian dificultosas de persuadir sus antiguas riquezas; mayormente diciendo Elstrabon: *Hispalens estque summa maris parte portibus orientis ad D. Juba, Et est duxo quodam itinere in se oblique equaliter distans, Et Boream versus, modo magis, modo minus cabarens, atque fluvium pro rebusque plena mercatorum, &c. Apud Cannas, quae vocant, et quaevisque aestivae montes sunt non nisi cavatas ad sinistram sunt.*

Dize, que en el veldio por el rio Betis arriba hasta Sevilla, a la mano izquierda se citheden grandes mûres, y cerros llenos

flenos de metales, y que en algunos de ellos, que llaman Cortinas, nace tambien metal, y oro. Estos son los grandes cerros, y montes de la parte de Sierra morena, que aun toda via estan en la jurisdiccion de Sevilla. Mejor lo dize Diodoro Sículo, lib. 6. de su Biblioteca: *Æ Turdetana, sique ceteris in regno, ita utraque re abundant, se nulla fari digna laudatio profertur. carum instans postur, nondum cuius alibi terrarum cuspertum est aurum, argentum, aut ferrum, vel, et tanta cum copia invenit, dize, que los Turdetanos, que son propriamente los de la tierra de Sevilla, abundan tanto en la fertilidad, y en las riquezas, que ninguna alabanza puede ygualar a la excelencia dellas; porque no se halla en todo el Orbe de la tierra tanto oro, plata, metal, y hierro, ni en tanta copia, ni bondad. En testimonio desta verdad se ven oy en la sierra de Aracena, y Aroche las antiguas minas, especialmente en el termino de Salamea, rio tinto, y Calañas, taladrados, y huecos los cerros, y partidos los montes, abasfadas las peñas. Veose (no sin bot-*

ror) las cenizas, que por muchas leguas no se pasa otra cosa, y levantados a jar de los otros cerros, montes de escorias. Admira lo que alla usó el atrevimiento, mas que Gigantico, no sobreponiendo unos montes a otros, sino burlandose de los mas levantados, arrascandolos de su asiento, y precipitandolos en los valles, abiertas las bocas de profundas minas, por donde aquellos cudiciosos mortales baxavan bulicando los preciosos peligros de aquel oscuro dios Pluton, que juntamente adosauan, y perseguiuan. Y es mas de maravillar, que tanta violencia, y ruyna de naturaleza no fuese premio de hallar el oro, sino de esperado. Hallanse monedas oy de oro y plata de Augusto, y de Nerone entre aquellas escorias, y de otros Emperadores. Tengo por cierto, que la casa de moneda destas minas estubo en Sevilla, como parece de una antigua inscripcion, que los oficiales della dedicaron a Iulio Flavio Policrisio Liberto de Augusto, y Procurador de Sierramorena. Esto contienen las letras siguientes.

I. FLAVIO. AVG. LIB.
POLICRISO. PROC. MONTIS.
MARIANI. PRAESTANTISSIMO.
CONFECTORES. AERIS.

Aun hasta en el tiempo de los Arabes Mahometanos, fueron las riquezas de Sevilla muy grandes, pues dize la historia general, 4. parte, fol. 338. que aviendo ydo el Rey Moro de Sevilla con treinta mil hombres sobre Valencia, que la avia ganado el Cid, salio contra él, y lo venció; y que fueron tantas las riquezas de oro, y plata, que de solo ella cupo a la peonia cinco mil marcos de plata. Y en nuestros dias vimos la

preciosissima, y abundante vena de la villa de Guadalcanal, que dio tanta, y tao acendrada plata, como la mas rica de todas las indias de Occidente; y faltò, no ella, ni la codicia de sacalla, sino la potencia, por la mucha profundidad, y agua, que hazia.

Teniendo pues Sevilla tan cerca de si tantos mineros de oro, y plata, quien duda, que seria tan rica entonces de los propios, como agora de los agenos con que

LIBRO SEGUNDO DE LAS

que su grandeza sería la misma. Esto fue en otro tiempo, y su relación es según: mas decir de las presentes riquezas, de que en el mundo es tenida por común oficina de todas las provincias, no parece cosa según, pues nace el oro, y la plata en el centro de la tierra, de donde es rey y dios Plutón, amigo de las tinieblas, y oscuridad; publicar lo que de su naturaleza quiere estar escondido, es su mayor agravio. La sagrada Escritura llama inopio a Simón, por que descubrió las riquezas del Templo de Jerusalén; y aunque a mas sano intento se queja dulcemente Severino Boccio de los que primero descubrieron la plata, y oro, y las demas riquezas, que el mundo cubre: ma.

*Hec primus quis fuit ille,
Aur, quo postera celsi,
Gemis: ajpe latere volentes,
Protulsa pericula fudit.*

Cumplíe con la obligación de mi intento, con referir lo que otros dicen, en confirmación de lo que yo pudiera decir.

En común dize de las riquezas de Sevilla Marino Sienfo, lib. 19. que es rica en el comercio de sus mercaderes, adornada con las artes mecanicas, ilustrada con los estudios liberales, llena de Artífices. *Zetocorum commercium dicitur, arabes atomata mercamenis, liberalibus studio illustris, plenas vestras piscium generibus, istis maris, et navigandi flammis, etc.*

Juan Boscero en las relaciones del mundo, hablando del Andalucía, y en ella de Sevilla, dize: *Surre de perlas a esta ciudad Guadalquivir, sur de las raras delicias de Europa: en el hazo la e argazon España, y cubra sus rivas, azules, y frías de todo fuerte, a la América, y el Separacion, pues que dará de las demas riquezas desta infeliz ciudad: Provee a Francia, Inglaterra, España, Flandes, Alemania, y Polonia, con otras innumerables Provincias.*

Sur. Aquí es donde descubren el oro, y plata de la Nueva España, y el Perú: aqui las perlas, las esmeraldas, la Cachibilla, el azúcar, canela, pabaco, basíl, comadre, carpa, perilla, y otros con otras riquezas infinitas, que vienen de aquel mundo nuevo: de manera, que esta ciudad sola, por la entrada, y salida de raras cosas, de las quales es, como un riquísimo almacén, vale al Rey Católico tanto como un buen Reyno.

Juan Lorenzo Anania en la descripción universal del mundo: *Scrivado de la América chonmano Hissali, etc. Fior molto notabile per il traffico delle Indie Occidentale, arrivando qui anno molto vascello carichi de oro, et de argento, così del Re, como de mercaderes, in tanta copia che molto veltano querirna quasi eguale, como dice il Re nel suo sigillo de questa città comparando ella con la Italia, etc. ne offre per quanto have de España.*

Malara, fol. 8. hablando del no alize, *Que es el que mas poderosas armadas ha descubrido, mayores riquezas ha recado, mas levantado arrematamientos ha efectuado, mas alios hazanas ha visto, y en su del salto la Nao Victoria es de primero la bucha al mundo. Y en el fol. 1 y 1. Que podrá desfiar el comercio, y que imaginar el filso, que se le averajari el comercio, que no se halle facilmente en esta ciudad? En que parte se han visto mas mercaderes? Donde mas oro viene, para labrar? Donde mas ablativos de perlas, y piedras preciosas? Dado mas especerial mas drogaz? De aqui se provee todo el mundo de vino, azúcar, miel, lana, lino, y de guerra friza en el Acarafa, y Lepo si haze.*

Morgado lib. 2. de la historia de Sevilla, cap. 1. a dize, despues de otras muchas alabanzas: *Entrar en Sevilla ocho rias caudales de agua, vino, azúcar, leche, miel, azúcar, y los otros dos de oro y plata.*

Gerardo Mercator en su Atlante, dize: *Que en la mas rica ciudad, que ay, en las avdas en el mundo, para todas se aventaja en riquezas sacando solo a la antigua Roma, vale su, se han solo en sus arbo cinco años, sola recere basta excepto, de uno superer.*

Georgio Baunio en la 5.ª parte del tratado de las ciudades, dize, *Christi vñdo Sevilla: In sus riquezas tanta, qu'illa iuxta se videtur cu magna Regno, o Imperio, per excellentem que fuisse, si a castro no faceretur el Imperio Romano, porque ella es la mas opulenta de todas las ciudades de Europa: y la q' recibò en si las riquezas de aquel Orbe: que ella la prima a armenia, y emerses, y a todas janas, Divos e civitas, Et apud, quanta in illi i regnò regno, aut imperio quantum excellens (casi no fa sua Romano) contempsit legimus, cuncta in ea sunt: ipsa enim omnium Europe vrbis no opulentiſſima, que ab altera parte terrarum Orbe, quem prima appetit invenit, neque illis primis secretis aulicis domina accipit.*

Lo mismo dize Abrahamo Ortelio en su Teatro: *Estan abundantem en riquezas, quanto magna Regna, o Imperio vna lo fue, por muy excelente q' era solo si no fue por ventura solo el Imperio Romano, porq' ella, como la mas rica de todas las ciudades de Europa, las riquezas que recibe sus quenta, y nunca casi antes q' era del otro Orbe, que ella la primera descubrió, y descubrió, y distribuye liberalmente por todo el Orbe Christiano, y aun a los Barbaros que habitan en lo interior de la Asia, y Africa, abundantemem enriquece.*

No setà razón dexar de escrìvir lo q' dixe Pedro de Medina en las grãdezas de España, cap. 16. *Es cosa curiosa, que ninguna parte ay en el mundo, desde tantas cosas en pocas de oro, y plata ay en el mundo, como en esta ciudad está. Laborase en la casa de la moneda que es infante, se venen tres marcos de oro, y plata cada dia, y la oficial 180. libras. De esta casa saltan en un año se venen tres millones de oro, y plata como se lala, como si fuisse otra mercaderia comùn.*

Spria nũca acabar, si huviessemos de referir lo q' otros muchos autores dizen. De las riquezas particulares de los ciudadanos no dirè nada, pero no callarè lo q' refiere Morgado, y es cosa publica, q' un noble ciudadano cargado de Indias, al qual yo tambien conocì, dio a una hija suya en dote 2400. ducados, y le queda

con 3000. de renta. Tambien es notoria la gran renta, q' tiene el Cabildo secular; que son 800. ducados, si bien aora empesados, por la ordinaria liberalidad della grã de epública.

En un donativo dio al señor Rey dõ Felipe II. 600. ducados: y avièndole dado en empeño la villa de Verea, y otras de su jurisdicció por 1500. ducados, que Sevilla pechò a aquella Magestad libremente le solò, y hizo liberacion de la deuda, y le bolvio las villas, que le avia dado por puestas. A la Magestad del Rey nuestro señor dõ Felipe III. Dios le guarde, dio otro de 5000. ducados, sin los ordinarios servicios, que cada dia le haze, y los que el Consulado de mercaderias tambien haze de por sí.

La Aduana desta ciudad, en quito al Almojarifazgo mayor, y menor de Indias, està arrendada este año de 1632. por diez años cõtinuos, en 306. quètos de mrs, que montan 81800. ducados cada año, y mas. Los derechos reales, q' la Magestad Catolica percibe desta ciudad, importan cada año dos millones por lo menos: y yo le oí dezir a una persona grave, por cuya mano corre la mayor parte de su govierno, que està tres millones.

Ultimamente, en estos años, despues que se descubrieron las Indias de Occidente han entrado en Sevilla en oro, plata, perlas, y frutos de la tierra 50. millones de rregido, no entrado en esta cuenta lo q' los mercaderes, y pasajeros esconden, q' no llega a noticia de los ministros reales. Y esta cuenta se hizo por los libros de la real casa de Contratacion, de cuyos oficiales, dignos de credito, yo me informè muy en particular.

Esta es la cuenta, que yo he podido averiguar acá, y aun consultando en Madrid a ministros: pero mucho la fibra de punto los estargeros, que por ventura la hazen mejor. Abraham Ortelio en su Teatro, dize así en la foja 180.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

hablando de Sevilla: *Consta averse registrado verdaderamente mas de cien mil millones de oro por algunos años en la bolsa de las casas de Indias, y de aqui se puede creer averse encubierta otras quantas por los mercaderes. De que se ve contrastada las usuras, y casi increíbles riquezas, que desde el principio de la navegacion Atlantica, esto es de las Indias, hasta estos tiempos se ha traxido a esta ciudad, vinendo dos armadas cada año, no con otras mercaderias, sino llenas, y cargadas de oro.*

De las demas mercaderias, que cada dia entran de todas las partes del mundo, han entrado quatro mil millones en un siglo, que es cien años: cõ lo qual sola Sevilla ha enriquecido todos los Reynos, y Señorios de la tierra, que en todos resplandezc mas q̃ en ella, su plata, y oro. Perdona la gran Roma, q̃ en esta parte jurgo, que cõputado el tiempo de cien años continuados, no recibió ella de todo el orbe Romano, que supierò, y governava, otro tanto tesoro, y riqueza, con esta diferencia, que aquella avarienta señora del mundo, con grandes violencias, y demasamiento de sangre humana lo despojò todo, para hazerse a si misma rica: pero Romula nuestra Sevilla con liberal, y franca mano, pacificamente se despoja a si misma de las inmenças riquezas que ha adquirido, para hazer sola ella rico a todo el mundo, como que ella voluntariamente restituye lo que aquella ciudad violenta despojò.

Riquezas de la piedad Christiana de Sevilla. Cap. X.



Omo Sevilla tiene notoria ventaja en numero, grandezca, riquezas, y magnificencia de Tèplos, no solo a todas las ciudades de España, sino a casi todas las del Orbe Christiano, por la misma razon se le deve el Principado de la piedad, puta cada uno

de aquellos suntuosos, y piadosos lugares, no son menos, q̃ vivos testimonios de sus ya muertos fundadores; cõ cuyas limosnas se fundarò, y dedicaron al culto, y reverencia de Dios; y juntamente son credito de los q̃ de presente viven, pues con sus limosnas, no solo se sustentan en su antigua grandezca: pero cada dia se aumentan, y engrandezc cõ nuevo lustre, y esplendor. Y ante todas cosas parece muy digno de ponderacion, que solo a nombre de la Virgen santissima Mãga Sevilla dedicados treinta y siete Templos muy grandes, y mas de quinientos altares, sin contar en este numero la S. Iglesia Metropolitana de quien especial se ha dicho algo de sus grandezas.

Dexo en esta breve recopilación, y epitome de referir el ornato, riqueza, stavio, devocion, y grandezca de los tèmpos Sevillanos, y de tantos Sacerdotes, Religiosos, y Religiosas, en quien N. Señor tiene depositadas otras mayores riquezas, q̃ por de mayor hierarchia no se mencionan en este tratado; y solo trataremos aqui de algo de lo visible, y q̃ se toca cõ las manos, comenzando por la Fiesta de Corpus Christi, q̃ cada año haze la ciudad, y su muy lustre, y magnifico Cabildo secular, con titas demostraciones del adereço de las calles, arcos trinitales, representaciones, danças, y musica: y finalmente el mayor acompañamiento, q̃ se ve en España: en cuya demostracion de fiesta, gasta Sevilla de sus propios seis mil ducados, sin lo que los vezinos cada uno gasta en adereçar su pertenencia, y parte de calle, q̃ le toca, con colgaduras, altares, y otros adornos, tètros, y tan grandes, q̃ no le parece otra cosa, sino telas, terciopelos, damascos, tafetanes bordados, y pinturas, estando todas las calles colgadas de velas, y el suelo cubierto de juncia, y flores.

No es menos admirable la continuacion del otavario desta fiesta, que se celebra

leba en esta santa Iglesia cō tanta asistencia del Coro por todo el dia, colocacion de reliquias en el altar mayor, y por todas las gradas, con tantas luzes, música, danças, y olores, que verdaderamente parece un pedazo de gloria: y esta demostracion de piedad ha aumentado don Mateo Vazquez de Leca Arceidiano de Camona, y Canonigo de esta santa Iglesia, con diligencia para las horas, y sermones, y asistencia de todo el dia. Imitan a la cabeza los demas miembros desta ciudad en sus Iglesias, así en los monumentos de la misma santa, como en la celebracion particular del santísimo Sacramento, haciendo cada Parrochia, y Convento tantas demostraciones en la una, y otra celebracion, que sin duda ninguna excede Sevilla a todas las ciudades de la Iglesia Catolica, como lo confiesan los extranjeros, que de todas las naciones aqui concurren.

Esto asi dicho por mayor, y cō tanta cordedad de palabras, baste tocno brevemente, pasando a otros exēplos particulares, de los quales sea el primero el de la antigua Cofradia de N. Señora del Pilar, comēçada en tiempo de seños Rey don Alonso el Sabio, y con mucho crecimiento, y grāteza en el del señor Rey dō Alonso el octavo, y despues muchos años en la qual eran Cofrades todos los señores Reyes, y Reynas de España, Príncipes, Duques, Marqueses, y Condes, y los mas duites Cavalleros deste Reyno, teniendo cada uno un posonor, y estimacion muy grande, ser uno de la Cofradia. La imagen de la Virgen, q̄ tenían, unos piensan, que fue la admirable imagē de nuestra Señora de los Reyes: otros piensan, q̄ es la que esta sobre un pilar en la Capilla de las Angustias de la santa Iglesia. Tenia esta Cofradia quatro Capellanes, que cada dia dezian Misa por los Cofrades, redemian los que dellos cauzivavan en tierra de moros, davan armas, y cava-

llo a los q̄ no tenían para cōpearlos, aviendo de yr a la guerra, y los curava, si enfermavan, y eran pobres: sustentava a su costa, y expensas dos galeras, y dos flotas armadas, y parvas a p̄to con solados, remeros, y chusma, las quales servian para guarda de la costa de España.

De la casa de los Excelentísimos Duques de Alcalá, q̄ de muy antiguo ha tenido su vivienda en esta ciudad, ay impuestos 500. ducados de renta en cada un año en varias obras pias, q̄ estos señores en varios tiempos han dexado, fuera de los edificios de Conventos, Monasterios, y Hospitales, q̄ para los dichos intentos han labrado, entre los quales es obra verdaderamente Real el Hospital de la Sangre, así en la grandezza de sus edificios, como en la de sus rentas; y no entra en este numero la riqueza de cruces, Cálizos, plata, y oro, y otros ornamentos, q̄ há repartido en las Iglesias desta ciudad, pues apenas se hallará alguna, q̄ no aya gozado de sus donativos.

En el año de 1506. (q̄ fue muy estéril, y hurro falta de p̄ en esta ciudad) dio al comun de Sevilla don Francisco Enriquez de Ribera Adelantado mayor de la Andalazia tanta cantidad de trigo, que montò el beneficio, q̄ hizo mas de 250. ducados, por q̄ valiendo a tres ducados la fanega, la vendio a 110. mrs. q̄ en aquel tiempo fue suma de grande estimacion, por lo qual la ciudad agradece, en lugar de estara, le puso una inscripcion en el Alhóndiga, donde oy está para perpetua memoria de su magnifica piedad.

La Cofradia de la Misericordia (que el numero de Cofrades no puede pasar de sesenta, y son todos gente noble, y principal) tiene cinquenta y quatro mil ducados de renta, que en cada un año reparte en dotes de donzellas pobres, y otras obras pias, y en solo el jueves último dà doxientos dotes a otras tantas donzellas, que se casan.

LIBRO SEGVNDO DE LAS

El dia de todos Santos dà cada año ciento y cinquenta mltas de anacote, dozientas sayas de paño, o raxa, quatrocientas camisas, tres mil reales de limosna a pobres de la ciudad. En el díscurfo del año librá cautivos, loconen viudas, facen pecos de la carcel, y hazen otras obras de grande piedad.

A cuya imitacion, la Cofradia de la fanta Veracruz, fira en san Francisco, y otra Capilla de la fanta Iglesia mayor, dan tambien otra gran cantidad de dotes, fin las que ay establecidas en este to das las Cofradias: porque de sola disciplina de Sangre ay en esta ciudad quarenta Cofradias, en las quales ay quinze mil Cofrades, y mas, y no entran en este numero las de Triana.

En la Capilla de las donzellas, q̄ está dentro de la fanta Iglesia, se dan fenta dotes cada año a donzellas pobres, que cada uno vale seiscientos reales.

Tuvo esta ciudad diez hospitales (fue ra de los que oy tiene) para varios miltitios de caridad, como cada fundador queria, y conforme las rentas q̄ dexavan y estos los reduxo el Cardenal, y Arçobísopo don Rodrigo de Castro, con breve de la Sede Apostolica, el año de 1586. a solos dos hospitales, que son el del Espíritu fano, y Amor de Dios, donde se curan enfermos, que las rentas de ambos oy paffan de treinta mil ducados: pero es cierto, que antes que se reduxeran, fin los empleos de caridad, para que cada uno estava asignado, fú tentavan dozientas, y cinquenta personas de todo lo necesario.

Hospital de san Bernardo, donde sustentan veinte y quatro pobres viejos, admitiéndolos una Cofradia de Sacerdotes naturales de Sevilla, con estatuto de limpieza: nene og. ducados de renta.

Resplandee mucho la piedad Sevillana en la crianca de los niños expósitos, que son tantos, que suelen llegar a

treçientos, y se sustentan por aora con fofas limosnas, que se piden: y con el cuydado, y piedad de don Mareo Vazquez de Leca, Arçediano de Carmona, y Canonigo desta S. Iglesia, y de don Francisco de Melgar Canonigo Doctoral, a cuyo cuydado está la continuaciõ de ella, con mucha utilidad desta gran obra.

En la Parrochia de san Martin se reparten cada Sabado a veinte y cinco pobres cien reales, y cada año doze dotes a donzellas, por dotacion perpetua, para los vezinos de la collaciõ nominatin. Ya este modo, en las demas Parrochias se dan muchas limosnas situadas, y dotes a donzellas.

El Convento religiosísimo de las Cuevas, que es de la Orden de la Carta ja, y uno de los insignes de España, y a ro exemplo de aquella Religion fanta, está situado sobre el Rio Guadalquivir, a la parte Occidental desta ciudad, a la vanda de Triana, fue fundacion de don Gonçalo de Mena, Arçobísopo della: y tienen alli fuotuosísimo entierro las se fiores Duques de Alcalá. La renta deste fano Convento es tambien muestra de la piedad Sevillana, pues en el, con fiel distribucion, y largueza, ellos fantos religiosos, Mayordomos, y dispensadores fieles de Dios, acuden a muchas necesidades de pobres, sustentando en la ciudad con limosnas de pan, trigo, dineros, y vestidos, a mucha gente honrada, viudas y pobres vergonzantes, y cõventos de religiosos pobres: fin lo qual reparté en su puerta desde seiscientos, hasta ochocientas limosnas de pan cada dia, dando a cada pobre cerca de una libra de pan; porque entre quatro reparté una hogaza de tres libras; y en años necesitados han llegado a mil y quinietas raciones.

En el Convento de S. Geronimo de Buena vista extra muros de Sevilla ay Refratorio particular, en que todos los dias dan de comer a veinte y quatro po

bres, viandas de pan, carne, y vino, có la misma cariosidad, asseo, y limpieza, que los religiosos, con su leccion de algun libro devoto: y sin esto repartió todos los meses cinquenta fanegas de trigo a pobres, por dotacion particular.

En el hospital de S. Marta, contiguo a la S. Iglesia, se dan cada dia sesenta raciones de pan, carne, vino, y todo lo necesario, a otros tantos Clerigos, o hidalgos pobres, que cada ración vale quatro reales, y esta es fundacion de los Prebendados, que han sido desta santa Iglesia.

Finalmente no se pueden numerar las muchas limosnas, que los Cóventos de Santo Doeningo, San Francisco, S. Agustin, el Carmen, la Compañia de Jesus, y otros Conventos, dan todos los dias.

Don Pedro Vaz de Castro Arçobispo de esta ciudad mi señor, exèplo de Prebendados, y valor Christiano, dió de limosna, de sola una vez diez mil docados, y en otra repartió nueve mil fanegas de trigo, y en una grande epidemia, q̄ huvo el año de 1622, dió muchas medicinas, y medicos a sus expensas, a todos los pobres, q̄ desta limosna se quisieró valer.

Es uno de los montes de piedad desta gran ciudad la nobilissima Cofradia de la visitacion de nuestra Señora, instituida para el despacho, y soltura de pobres presos, que como desvalidos perecieran en la carcel, si ya de hambre no; porque a todos se les dá sustento bastante todos los dias, alomenos perecieran de miseria, y tristeza, haziendo falta a la Republica, y a sus casis. Y esta santa, y noble Cofradia asiste los Sabados, y los demas dias de la semana, a las vistas de carcel, y en los Tribunales inferiores: y refiere Morgado en su historia, que en ocho dias vio soltar mas de dozientos y cinquenta presos pobres, por diligencia desta Cofradia, y en poco mas tiempo, mas de cien mugeres, y lo mismo se continua de presente.

Gran muestra fue de la piedad Sevillana, lo que esta ciudad hizo en aquel gran trabajo de la mayor inundacion, q̄ en ella se ha visto. Succedio a veinte y cinco de Enero, dia de la Conversion de San Pablo, año de mil y seiscientos y veinte y seis en la qual entró el río Guadalquivir por la boca del Arenal, mal prevenida para tal desdicha, e inundó las dos tercias partes de la ciudad, con toda Triana, y los estendidos arabales de San Bernardo, S. Roque, y todos los demas, que estan contiguos a sus murallas: y creció tanto el agua, que desbordó la cueva de Castilleja, hasta mas de una legua al Oriente, y por todo el campo de Tablada, y prado de Santa Inza, apenas se vían los ultimos ramos de los arboles, y techos de las casis: y en esta tan grande inundacion (dó de fueró infinitas las perdidas de mercaderias, ganados, sementeras, y ruinas de edificios) se vio otra mayor miseria, q̄ fue hallarse cercadas tantas almas de dos tan poderosos contrarios, que eran el agua, y la hambre: pero la piedad de los vecinos de Sevilla fue tan grande, que con valer la hogaza de pan a tres reales, y mas, no faltó a nadie de comer: porque muchos señores ricos de piedad, y de dinero, con hartos, acordiendo a todas partes, repartian pan, vino, y carne, o pescado, con tanta abundancia, q̄ a todos los vtreados del agua, por tiempo de mas de tres semanas, no solo no les faltó comida, pero les sobraba para muchos dias: en la qual ocasion resplandeció la caridad del muy illustre Cabildo de la santa Iglesia Metropolitana, q̄ no solo succorrió a las casis inundadas, sibiendo sus Prebendados en barcos a todas partes: pero dentro en el cuerpo de la santa Iglesia sustentó, y dió alojamiento a mas de dos mil personas, que desalojadas de sus casis, o ya por la ruina, o por la inundacion, no tuvieron donde acogerse.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Juan de la Barrera Bolante, ciudadano de Sevilla, fundó el año de 1590. un Convento, a título de la Encarnacion del Hijo de Dios, para quatro monjas de su linage, que faciesen recibidas sin dote perpetuamente, hasta en aquel numero, y para casar cada año veinte donzellas pobres, y sustentat siete estudiantes en Salamanca: para lo qual, demas de los legados pios, que repartió, dexó dozientos mil ducados.

Diego de Yanguas dexó quinientos mil ducados para obras pias; y entre ellas un hospital de conualescentes.

Hernando de Luna dexó a los niños de la cuna seis mil ducados de renta, aun que oy todo esto no ha llegado a tener execucion.

Y quando escribió esta relacion, repartia el Doctor Gil de la Sierpe mas de veinte mil ducados de limosna a su arbitrio, y distribucion voluntaria, como executor del testamento del Oydor Salcedo de Cuerva.

Y porque se vea, que en todos los siglos, de que tenemos memoria, Sevilla ha respandido en piedad, y largueza Christiana, y que como no son en ella nuevas las riquezas temporales, y profanas, tampoco lo son las Ecclesiasticas, y piadosas; pues computando lo que se ha perdido, confundido, y disminuido de obras pias de cien años a esta parte, por varios accidentes de fortuna, mala administracion, y ruynas de los edificios, en que estavan fundadas, montan mas de tres millones.

Entran en el numero desta gran piedad mas de tres mil y quinientas Capellanias, que en sola la ciudad ay, sin onze mil, que se cuentan en todo el Arçobispado. En el cuerpo de Sevilla, los hospitales en que se curan, y sustentan pobres de ambos sexos, cuyas rentas cada un año, montan mas de cien mil ducados, que todos ceden en pias, y be-

neficio comun, y reparo necessissimo desta gran Republica.

Hijos illustres antiguos de Sevilla. Cap. XI.

SEVILLA es el menor ornamento de una ciudad los varones illustres hijos suyos; antes siempre de lo que mas se glorian las ciudades, es de tener ciudadanos, y naturales, los que en Santidad, y virtud, armas, y letras lo merecen; y esto tambien adorna, y adorna el Principado, si bien no es de la sustancia del. Puede Sevilla gloriarse entre todas las ciudades de España, que en todas edades ha tenido varones dignos de la immortalidad; y son en tanto numero, que para no agraviarlos, es necesario una grande historia de por sí. Mas como mi intento no es (como queda muchas vezes dicho) sino solo seleccionar algunas memorias de otras, omitidas de la antigüedad, así no diré mas, que de los varones antiguos, en cuya cuenta es honor debido a Sevilla, nombrar por hijos suyos a los Italicensis, pues Italica estava tan cerca de Sevilla, que el Itinerario de Antonio Augusto no pone distancia de una ciudad a otra, y solo dize: *Hispani Italica*, segun la mejorleccion, y hasta agora no ay cosa juzgada donde fuese esta ciudad, si bien todos la colocan muy junto a Sevilla. Cónfieso, que varones doctísimos, y la comun opinion consenten, en que fue donde oy es Sevilla la vieja: pero otros muchos huvon, que dizeion, que estubo donde oy es Triana, arrabal de Sevilla, a la vanda derecha del rio. Así lo refiere Antonio Augustino Arçobispo de Tarragona, que para ser estimada esta opinion, no tiene necesidad de mayor valedor. Son sus palabras tales en el Dialogo 8. de las medallas: *Præ ad His-*

paleses romanos, & Italenses: illam urbem hodie Sevillam, Italiam vero Sevillam veterem, vel se alio placet, Tranon. Y añaden, que se dixo Triana, quasi *Trasna*, por que nació allí Trajano. Y si esta opinión es verdad, como puede ser, no solo es lugar sugeto a Sevilla Itálica; pero aun cuerpo de ciudad con la misma Sevilla. Mas quando queremos, que prevalezca la comun opinión, de que no es Triana, sino Sevilla la vieja. Tambien por este camino conseguimos el intento, de que los Italicenses, rigurosamente hablando, son Sevillanos, pues aquella ciudad antiguamente le estuvo sugeta, y fue de su antiguo Convento Judicial, y sufraganea al Arzobispo de Sevilla, y oy así por la centena (que apenas ay una legua de distancia) como por otros respetos de jurisdicción, es un arrabal de Sevilla; y como a tal, esta gran ciudad, a la que oy es Sevilla la vieja, como a las demás Aldeas de su contorno, las haze un cuerpo consigo misma, y las anima, y dá vida. No porque Augusto César nació fuera de Roma, pero cerca, ni porq̃ Caton el mayor nació en Tuficlar Aldea de Roma; se dexaron de llamar Romanos rigurosamente: y aunque Itálica huviera sido mucho mas lexos de Sevilla, los naturales propiamente son Sevillanos, por lo que dixo Vlpiano Jurisconsulto. *Qui ex vero ortu est, non esse romanus intelligitur, cum Respublice respiciatur.* Leon ex vico D. ad municip. & de incol. Y para que se vea quan Sevillanos son los hijos de Itálica, aun su buena suerte la eternizó con el nombre de Sevilla la vieja, que ni aun el nombre le faltó.

Comenzaremos el Catalogo de los varones ilustres antiguos, por los que fueron insignes, e ilustres en santidad, pues esta es la verdadera honra, e inmortalidad: y en esta relacion no puedo dexar de sentir lo mucho que nos ha en-

biñado el tiempo, obfcureciendo, o defpareciendo del todo las memorias de muchos martires, y varones insignes en letras, y santidad, pues prendió tanto, y creció en Sevilla la simiente del Evangelio, que la primera persecucion de Nerón en España, comenzó por Sevilla, como la que mas publicamente confesava a Chulbo. Entonces se vieron las calles, y plazas desta ciudad, Aras de tantos sacrificios, y holocaustos, que toda ella se hedió, e inundó en la sangre de martires, pues aun en las aldeas, y cortijos los huvo.

Esta memoria sola nos queda, como por señas, dicha en sola una palabra, o dos, que hallamos en Dextro favorecida, empero con otros sustituciones, que constan esta verdad: pero la memoria de los nombres de estos Martires tiene Dios escrita en aquellos eternos comentarios, que se leen en la ciudad de Dios, donde triunfan eternamente.

En el mismo tiempo de Nerón convirtieron en Itálica, casi toda aquella ciudad Víctor, y Sebastiano Capitanes della, y los mas palecieron por Christo. Vease lo que doctamente averigua el Padre Viba en su Dextro. Los nombres, que se han reservado del comun olvido, y oy celebra la santa Iglesia, y se hallan en otras antiguas historias, son los siguientes.

San Cornelio Centurion, el primero que ayó en Christo de la Gentilidad, después de su Pasion.

San Pio primo Arzobispo de Sevilla, discipulo del Apóstol Santiago, San Geroncio Obispo, y Martir.

San Florencio hijo del Conseq̃ Marco Bolano, martir.

San Pedro martir.

Carpophoro, y Abundio martires.

Santos, Eutichio, Honorio, y Estebano martires.

Santos, Marcelo, y sus doce hijos

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Alfonso. Rezafe en la fanta Iglesia y fu Arçobispado de solos fan Servando, y Germano.

Santas Infa, y Rufina virgines, y martires, Patronas de Sevilla.

San Arcadio martin.

San Leon, Donato, Niceforo, y Abundancio, con otros nueve martires compañeros suyos.

San Romulo Mayordomo del Palacio de Trajano, martin.

San Laureano Arçobispo de Sevilla, martin.

San Felix Diacono, martin.

Santos, Estraton, Rufino, Rufiniano, Artemidoro, y Scvio, martires.

San Crispino Obispo, martin.

Santos, Theodoro, Oceano, Juliano, y Ammiano, martires.

Santa Eulalia virgen, y martin Emeritense, natural de una Alda de Sevilla, que se llama fanta Olalla, y antiguamente de Ponciano.

San Hermenegildo Rey, y martin de Sevilla.

San Isidro Arçobispo de Zaragoza, que viniendo a una ciudad de Galicia, llamada Amphilochia, fue martirizado de los herejes Arianos; cuyo cuerpo fue arrojado en el rio Miño, y despues de ocho años parecio este fanto Arçobispo. Avia sido antes varon confular, nacido en Sevilla del haze mencio a Juliano en el Cronico, An. 465.

Santa Antea virgen, y martin.

Santos, Juan, y Adulpho hermanos, martires, primicias de la perfeccion de los Mahometanos.

Santos, Vvalabonso, y Maria hermanos martires.

San Theodomiro monje, martin.

Santos, Isidro, Leandro Arçobispos, y Fulgençio Obispo, todos tres hermanos, confesores.

Santa Florentina virgen.

San Florencio confesor.

San Gregorio Ofetano, o Aquilarense, confessor.

Santa Verones Monja.

San Clemente, electo Arçobispo de Sevilla, en la perfeccion de los Almohades desheñado, varon insignie en milagros. Muzio en Talavera de la Reyna, año de mil y quarenta.

San Diego confessor, del orden de san Francisco.

El fanto Luciano, hermano de Luciano Berico.

Antemía insignie señora Sevillana, en la perfeccion Arabica, celebra fante Eulogia.

Del fanto Rey don Fernando esperamos preito la Canonizacion, para q anmente, y honre este Catalogo. Y lo mismo digo del venerable, y milagroso varon Fernando de Conteras Presbitero conocido, y reverenciado, aun de los Moros, y paganos, por la rara santidad.

V. A. R. O. N. E. S. I. L. U. S. T. R. E. S. v. l. e. r. a. s.

HAdriano Emperador Augusto.
Silio Italico Consul dos vezes en Roma.

Marco Fabio Quintiliano Oriundo de Sevilla, donde esta generacion de los Fabios fue muy celebre, pues toda via nos quedan quatro inscripciones della en esta ciudad. Vese a Juan Fungero en el etimologico magno Tillingue.

Juan Arçobispo de Sevilla, a quant celebra Juliano por gran Letrado en el Cronico, año de dozientos y sesenta y dos. Y la historia general haze memoria de otro Arçobispo Juan, docto en las escrituras, y lengua Arabe, en que las traduxo, y hizo Dios por el muchos milagros, y los Moros le llamavan Caíd Almanan, part. 3, cap. 2.

Invenço insignie Poeta Christiana.

Sedulo,

Scdulio, y Prospero Obispo Aquitano, tambien Poetas illustres Christianos: nombralos por Sevillanos Victor Giffelino en el Parenesis a los comentarios de Prudencio.

San Lidoro Doctor, y Primado de las Españas, ultima honra de su siglo, a quien las buenas letras, y la Theologia deven muchos ornamentos.

San Leandro Arceobispo de Sevilla Doctor eminentissimo de su tiempo, y defensor acerrimo de la Fè Catolica.

San Fulgencio doctissimo en las lenguas Hebrea, Griega, y Latina.

Heleca Diacono de Sevilla, Obispo despues de Cordova. Juliano Advoca. 269.

Domínico Presbitero de Sevilla, Obispo despues de Castagna, que precedio a san Fulgencio.

Avicena Moro, famoso Medico de Sevilla; tengo autores para esto.

Gever Moro, inventor de la sutilissima arte de la Arithmetica, que llaman Algebra por su autor, que lo fue tambien de la artificiosa torre mayor de la Iglesia Cathedral de Sevilla.

Velasco Presbitero, Compiler de los Concilios de España, que florecio en tiempo de los Mozarabes año de 900.

Juan Arceobispo de Sevilla en tiempo de los Mozarabes, que traduxo en Arabe la sagrada Escritura, para consue lo de los Christianos, que sabian esta lengua, y no la Latina, tenido por santo, aun de los mismos Moros, por los milagros que le vian hazer.

VARONES INSIGNES EN
Armas, y dignidad secular.

Visto es, que en este Catalogo pongamos en primer lugar al Rey Hispalo, porque si los hijos, que en ella nacieron se dan honor, mucho mas lo recibio del

q̄ la edificò, pues le dio el ser, y nombre.

Gneyo Concelio Hispalo, Consul en Roma ciento y ochenta años antes que Jesu Christo naciesse.

Felcenia Hispala, raro exemplo de lealtad, y bondad Sevillana, que descubrió los nefandos Bacanales en Roma, ciento, y noventa años antes, que Christo naciesse.

Cayo Silio Italico, dos veces Consul en tiempo de Néro.

Rutico Bolano señor del Castillo de Tile en la campiña de Sevilla, Consul en Roma año de ciento y doze de la natiuidad de Christo, padre de san Florencio martir

Marco Vipio Trajano Crinito, Emperador Augusto, el mayor señor que ha avido en el mundo, y el de mayor bondad, siendo Gentil.

Elio Adriano Emperador Augusto, contado entre los mejores.

Marcia, y Matidia hermanas de Trajano, insignes señoras en bondad.

Plotina Augusta, muger de Trajano. Sabina Augusta, muger de Adriano. Huvo muchos Cavalleros Sabinos naturales desta ciudad, de los quales fue Sabino Arceobispo della.

Honorio Teodosio, padre del gran Teodosio, varon triunfal, y Consul en Roma año de trecientos y ochenta y uno de la Natiuidad de Christo.

Teodosio Magno, Emperador Augusto.

Arcaadio Emperador Augusto. Honorio Emperador Augusto, hijo de Teodosio Magno, y todos de mucha virtud, y Christianidad.

Teodosio el menor, nieto del gran Teodosio: desta generacion, y naturaliza fueron Serena, Maria, Thermancia, Gala, y Placidia Augustas.

Pulcheria, Arcadia, Martina, de la misma generacion, señoras todas de gran virtud, y Christianidad.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Cayo Marcio, y Tito Torio General contra Quinto Casio Pretor de la Vltior por Julio Cesar.

Quinto Pomponio Nigro, que combatió con Antulio Turpion en batalla singular, la qual compaña Auto Hirco a la de Memnon, y Aquiles; porque dio que admirar a los exercitos de Cesar Pompeyo.

Lucio Racio.

Minucio Silon.

Minucio Planco.

Tito Vasio.

Lucio Mergilio, libertadores todos de la patria, e illustres Cavalleros, que dieron de puñaladas a Quinto Casio Pretor de la Vltior, gran ladron, y tirano.

Quirino, o **Cyrino**, que governó la Provincia de Beturia, en tiempo de los Antoninos, y hizo obras insignes en el municipio Melariense.

Flaviano Hilpalense, padre de santa Bibiana virgen, y martir. **Iulianus Petri** in Chronico. Anno 354.

En la primera parte desta obra queda hecha memoria de otros insignes varones Sevillanos, que en esta ciudad tuvieron officios, y dignidades de todos los quales, y de los contenidos en esta memoria tengo autores, y testimonios, y razones bastantes para ponerlos por naturales de Sevilla, y en mi Corographia se verá esta averiguacion en algunos de que se ha puesto duda.

Excelencia de Sevilla y su Metropolis. Cap. XII.

Emos discursado por las causas, y razones, que constituyen a una ciudad en tanto mayor climacion, en quanto ella se aventaja a las demas, para de aqui colegir la excelencia, que tiene, y ha tenido:

la qual se verifica en averiguar, si se le deve, o se le ha devido el Principado entre las demas, segun la duracion, y permanencia destas: pero no siempre los mayores meritos ocupan el mayor lugar, assi será forzoso averiguar, que climacion ha tenido Sevilla en los siglos passados, y que lugar, y dignidades, para que de aqui necesariamente concluyamos, que ha tenido el Principado. Para esto presupongo, que en la Provincia Betica hubo en tiempo de los Romanos ocho Colonias, y ocho Municipios, hasta el tiempo de Plinio (porque despues hubo mas) y que las quatro destas Colonias, por las mayores, y mas ricas de toda la Provincia, fueron **Convetos juridicos**, que fueron **Cadiz**, **Sevilla**, **Hisja**, y **Cordova**; y aviendo de inquirir qual destas ciudades tuvo el Principado, no haré lo que hazen los muy presumidos de sus partes, calidad, y linage, que fino es abatiendo, y diciendo falsas del ageno, no les pareció aventajan a los demas, costumbre villana, y hija ordinariamente del odio, y la soberbia, y que tiene su paga a letra vista: antes desista yo tener todas las historias del mundo presentes, para levantar al cielo a cada una destas ciudades. Mas ya que el tiempo nos ha convidado este bien, confieso ingenuamente todas las excellencias, y grandezas, que sus mas aficionados les pueden dar, a **Cadiz**, que fue lugar antiquissimo, y riquissimo, lleno de mucha gente, adornado con el gran templo de **Hercules Gaditano**, adorado, y visitado de todo el mundo, que tenian por honra los Reyes de Mauritania ser **Dunviros**, o **Alcaldes ordinarios** desta ciudad, que avia en ella quinientos ciudadanos Romanos, que en todo el Imperio no se hallavan, sino en ella, y en **Parva**, que fue madre de los **Balbos**, primeros **Consoles** estrangeros, **munificos** de los **Ca-**

ramen-

ramantas, &c. A Cordova, que fue lugarrantiquissimo, la prime a Colonia de ciudadanos Romanos, que en España tuvieron, y que la habitaron los mas escogidos de la nobleza Romana, que se llamó colonia Patricia, madre fecunda de eternos ingenios, de valerosos Capitanes, cabeza de su Provincia, como escriven Estrabon, y Hucio. A Ezja, que fue así mismo de las mas antiguas poblaciones de los Iberos, que fue Colonia llamada Augusta firma, Convento juridico, rica, fuerte, adornada de grandes edificios, que aun oy nos dan señas de su antigua grandeza.

Todo esto conficció, y mucho mas, que el olvido en sus estendidos senos ha escondido. Pero si en el mismo tiempo hallo yo, que Sevilla tuvo todas aquellas partes, y otras mas aventajadas, será forzoso conficçarme su mayor estimacion, y dignidad en todos los tiempos: para lo qual pido licencia al benigno Lector, y quiero valerme de un exemplo. Si en una legion, o tercio de soldados viejos, en el qual quatro Capitanes de grandes meritos, antigüedad, y servicios, y un Emperador, o Rey justo, o otro General huviesse de elegir Tribuno de la tal Legion, Maest de campo, o Coronel del tercio, cosa clara es, que eligiendo a cada uno en sus meritos, clara al oficio de superior de los demas, a aquel, en quien concurren mas partes para tal oficio (al menos así se ha de presumir, no constandonos de lo contrario.) Hago yo agora este argumento. Si hallamos a Sevilla preferida, y antepuesta a las dichas ciudades, que diremos? Será forzoso, que le conficemos el Principado. Para esto (presuponiendo lo que ya está dicho) discurremos por las dignidades, y estimacion que tuvo en los siglos, de que yo alcanço algunas noticias, comenzando por la dignidad de Metropolis.

Digo, que la tuvo Sevilla, aun antes, que Christo nuestro Señor naciesse, como se ha provado, y verá escrito el Lector en varias partes de este tratado. Y este titulo de Metropolis, le compitió en lo secular, y profano por ciudad Maxima, conforme a la ley Si duas, ff. de excusationibus tutorum; y porque claramente le llama Metropolis de la Betica Ptolomeo en el texto Griego: *Hispalis Metropolis*.

Que la santa Iglesia de Sevilla oy sea Metropolitana, no ay en la Iglesia de Dios quien lo dude, y que lo ha sido de tiempo inmemorial en toda la Provincia Betica, sin controversia, ni pleyto, nos lo concederan los mas recatados: pero tampoco dexamos esto en el libro sentir del Lector. No tenemos para ello menos autenticas probanças, que los Concilios Provinciales de España, conservados en antiquissimos instrumentos, que vio el Arçobispo de Toledo Garcia de Loayla en un Codice, que está en san Lorenzo el Real, escrito en Sevilla año de 962. donde se escribe así: *Cesar Constantinus Imperii sui 4. anno, cum esset in Hispania, convocatis eius Episcopis, totam Provinciam in sex Archiepiscopatus partitus est, discretisque, omnes peculianibus Duce testibus, et suisbus cunctis, prima sedes est Narbo, II. Tarraco, III. Bracara, IIII. Spalis V. Emerita, VI. Toletus.* Y despues poniendo a cada ciudad sus sufraganeos en particulas, dize así: *Provinciae Betice, Spalis Metropolis, Italica, Elipa, Astigi, Corduba, Phalro, Elbery, Malaca, A idona, I yci.*

En otros Concilios se halla el Obispo Abderitano, que oy es la que en el Reyno de Granada se llama Adra, y antiguamente Abdera.

En el Codice Octvense, escrito en caracteres Griegos allí: *Metropolis Spalis, Sobra Italica, &c.* pone los mismos sufraganeos que arriba.

En la division, que el Rey Vvamba hizo

LIBRO SEGUNDO DE LAS

hizo, que consta de los Codices antiguos manuscritos, Toledano, y Ovren-1.
1. Era 704. *Disc. Spali Metropolitana, sub-
notar ha fides, Ind. ca. 29.* Vase Loay-
sa en la coleccion de los Concilios de
España, y a Morales, que tambien po-
ne en su historia estas divisiones.

La historia general del señor Rey dō
Alonso 1. part. cap. 142. pone la misma
division, y añade, que Cadix, y la Tin-
gitania tambien fueron suffraganeos de
de Sevilla, esto es, conforme a la divi-
sion de Provincias, que de antiguo re-
nant hecha los Romanos, en que die-
ron la Tingitania en la Provincia de A-
frica a la Andaluza, cuya Metropolis
fue Sevilla, aun en aquel tiempo. No
porque César Constantino, ni Vvan-
ha fuesen los primeros, que señalaban
los Diocefas, y Iglesias Metropolitanas,
porque cierto es, que esto estava ade-
nado del tiempo de los sagrados Apos-
toles; y lo que aquellos Principes secu-
lares hicieron, fue solo renovar aquellas
memorias intervenidas por el lungo
transcurso del tiempo.

Algunos autores quieren, que esta
division ordenada por Constantino, la
executó el Concilio libertino: pero
esto no lo hallo en aquel Códello; antes
en este parecer hallo discordancia de
tiempos. Tengo por mas cierto, que
los santos Apostoles, y sus discipulos ya
avian dispuesto estas Metropolis: por-
que aquellos primeros Padres, y funda-
mentos de la primitiva Iglesia, con la
abundante, y eficaz gracia del Espiritu
santo, que con visibiles maravillas los as-
sistia, no solo obraron maravillosamen-
te la conversion de la Gentilidad
de España, sino tambien dieron prin-
cipio a las Iglesias, Obispados, y Metro-
polis. (Vase Baron. 1. tom. anno. 39.
na. 9. 10. 11.) y en ellas ordenaron las
Liturgias, enseñaron la veneracion de
las imagenes, y reliquias de los marti-

res, la peregrinacion a sus sepulcros; tu-
vieron, y traxeron consigo imagenes de
Christo nuestro Señor, y de su bendita
Madre; para que no solo los fieles sus-
fren instruidos en los ocultos misterios
de la Fè, sino tambien, para que en esta
Iglesia visible con culto exterior, supie-
sen como la avian de conservar, y dilatar,
y con que ceremonias, y ritos por-
que todo se originó de los sagrados Apos-
toles, enseñados de Christo, y asisti-
dos del Espiritu santo. Los que esto no
entienden, y miden con la corta capaci-
dad del discurso humano las obras de
Dios, cielos danos son de la ignorancia,
hijos de la infidelidad: los que desconfi-
dan los autores, e instrumentos, que
estas noticias nos conservan, o restituyen,
por peligrosos senderos caminan;
cerca estan de algun grande precipicio.

*Profigue la misma materia, que
el passado. Cap. XIII.*

En la investigacion de nuestra
Metropolis, como vamos ca-
minado aqui arriba para ha-
llar la fuente, nos sucede lo que en los
grandes rios, que tal vez se encuentran
baxos, tal es el tiempo, q̄ intervino en-
tre Constantino, y los Apostoles, que
por las grandes persecuciones de la Igle-
sia, no solo eran martirizados eme luan-
te los Obispos, y Sacerdotes, y aun
los mismos libros, y Escrituras sagra-
das eran perseguidos. Por lo qual, no so-
lo de la Iglesia Metropolitana de Sevi-
lla, no se hallan memorias de sus Prela-
dos; pero en todas las demas Iglesias
de España, y otras Provincias, sucedio
lo mismo; mas hallando a Sevilla en
possession de Metropolis de la Betica,
en tiempo de Constantino, q̄ imperó po-
co mas de 300 años de la Natividad de
Christo, hemos de presumir, q̄ la misma
digni-

dignidad tuvo desde el tiempo de los Apóstoles, pues ellos, y no los Príncipes seculares, dieron principio a esta dignidad entre los Christianos: o por lo menos, si alguno nos negare esta verdad, quedará a su cargo la provança de lo contrario; y es cierto, que en una Provincia no podía aver dos Iglesias Metropolitanas por el Concilio Calcedonense, Can. 12.

No podía dexar de ser Metropolitana de toda su Provincia, y avia de tener diez, o onze Obispos *subrayados*. Así lo determinó el Papa Pelagio II. por una epístola decretal, referida en el c. lxxv. de la 6. q. 3. Y esta dignidad, y Primado se dava a la ciudad mayor de la tal Provincia; por constitucion del Canon 6. del Concilio Calcedonense. *In eorum Provinciis Primatus habeat Ecclesia civitatis amplioris.* Vcale a Baronio, tom. 3. Año. 325. num. 24.

En nuestra España estableció el Rey Gundemaro, por un decreto que hizo, y está en el volumen de nuestros Concilios, que siguiendo el antiguo uso de los Padres, cada Provincia reconociese su Metropolitano solamente. *Decernimus, ut sicut in Betica, Lusitania, vel Tarraconensi secundum antiqua Patrum decreta singulis habere noscentur Metropolitanus.* Lo mismo estableció el Concilio Bracarense en el Canon 4. Siguefe pues, que si en la Betica Sevilla fue Metropolis, que no hubo, ni pudo aver otra en esta Provincia, y que todos la reconocieron como a tal.

La santa Iglesia de Sevilla, no solo ha sido Metropolis, pero honrosa Madre de Iglesias Metropolitanas. Hija suya fue Eliberis en la Betica, a que solistoye la santa Iglesia Metropolitana de Granada.

La gran ciudad de Mexico en las Indias de Occidente, fue primero Parrochia de la santa Iglesia de Sevilla, luego Obispado, luego arzobispado, luego Metropolis

del citado Reyno de Nueva España.

Fue la fundacion de la Iglesia de Sevilla de las primeras de España, pues se tiene por cosa cierta, que la fundó el glorioso Apóstol Santiago, o por su mandado su discípulo san Pío, uno de los diez Obispos que consigo traia, Coadjutores de su predicacion: el qual en el año de Christo de 38. dedicó Templo a la Virgen nuestra Señora en Sevilla. Así lo dice Dextro. *Prima totius orbis aede erecta B. Virgini Casaragothana fuit, postea Praefata Tarraconensi, Hispaldensi, Toleraur, & aliis sacras aedes, vel oratoria Virgini dedicant.* Predicó en ella el Procófal Sergio Páulo, que tomó el nombre de san Pablo, aviendolo convertido; y prendió tanto la semilla del Evangelio en Sevilla, que comenzó por ella la persecucion q̄ Nerón movió en España contra la Iglesia, regando las calles de Sevilla con la sangre de innumerables martires, y no cesó en el tiempo de los demás Emperadores; porque siempre se continuó con raras exemplos de martirios para todas las demas ciudades de España, de que ay grandes testimonios.

En esta persecucion prendieron a S. Geroncio Obispo de Italica, y murió en la cárcel: a san Víctor, y Sebastiano, y otra gran multitud de martires, cuyos nombres no se saben. En la de Trajano, (que fue poco despues) padecieron san Romulo su mayor domo, y san Floréncio hijo del Consul Bolano.

Lo mismo fue en la cruel persecuciõ de los Mahometanos, que comenzó por los naturales de Sevilla Juan, Adolfo, y Aurea, primicias de todos los demas martires, que despues padecieron en Cordova, y no aguardando, que llegasse acá la persecucion, la fueron a recibir al camino por ganar la palma de ser en ella los Protomartires.

Sevilla tambien fue la primera, que con zelo ardiente de la limpieza, y con-

LIBRO SEGUNDO DE LAS

servación de la Fè Católica (siendo despues de Dios, antes los Reyes Católicos don Fernandò , y doña Isabel) levantò el tremendo, y espantoso muro del santo Oficio de la inquisicion, contra la heretica pravedad, y apostasia, pues en esta ciudad, primero q en otra de España, se può, y tuvo principio.

Tambien es grande alabança desta santa Iglesia, y ciudad, que la devocion de la Virgen santissima madrugasse tanto a levantarle Templo, y que bullesse tanto el ardor de su Fè, que en su infancia vertiesse tanta sangre. Lo uno, y lo otro se le ha hecho en muchas ocasiones, pues Sevilla fue la primera ciudad, que en estos tiempos levantò vadera por su limpia Concepcion, haciendo tantas demostraciones, quantas no se han oydo, ni visto en la Iglesia universal. Tambien ha pagado a este glorioso Apòstol Santiago la primera instituciò, y dexando muchas antiguas demostraciones, y templos, que le tiene levantados, ultimamente en estos dias defendio ser unico Patron de España, y no de verse a nadie otro santo, ni santa ninguna a este general Patronato.

Es tambien provança ser esta santa Iglesia Metropolitana, desde el tiempo de los Apòstoles, pues Itasca (oy Sevilla la vieja) su muy vezina, en lugar, y en nombre, fue sufiaganea fuya, y en el tiempo que predicavan los sagrados Apòstoles, tuvo por su primer Obispo, y martir al glorioso san Geroncio, y està claro, que primero se instituyò la Iglesia Metropolitana, que la sufiaganea. Y claramente dize Dextro en el año 91. que las Metropolis de España las fundò el mismo Apòstol Santiago, y despues se distinguieron mejor, y en la Provincia Betica, jamas se oyò, ni dize, que huviesse otra, que Sevilla: luego el glorioso Apòstol la fundò?

Hazese tambien argumento desta

grande antigüedad el aver llamadose esta Iglesia santa Jerusalem: lo qual no era concedido, sino a las Metropolitanas, y Cabeças de la Provincia, como se prueba en el Concilio Eminentè: *Congregati nobis omnibus Provincia Lusitane Episcopis, in nomine Domini residentibus in Hierosalem Ecclesia, in Emeritensi Urbe, que caput huius Provinciae vocatur esse, & sub Christi nomine moveri debeant.* Asi tambien la santa Iglesia de Sevilla, por razon de ser cabeça, y Metropolis, se llama santa Jerusalem, Concilio Hispalensi I. *Interca considerandum nobis in Ecclesia Spalensi sancta Hierosalem:* y en el segundo *Considerandum nobis in sacrosancta Hierosalem Spalensi Ecclesia.*

Esta costumbre de llamarle las Iglesias primeras de España Santa Hierusalem, dize Maximo Arzobispo de Zaragoza, que tomò su origen, y principio de aver aparecido la Virgen santissima, aun viviendo a Santiago sobre la columna, que a quella ciudad conserva con tanta veneracion, y a cuya imitacion luego Sevilla le dedicò Templo con el mismo nombre de Santa Jerusalem, por ser la ciudad dòde vivia la santissima Virgen.

Hinc, & vocare singulas

Episcopales Castellae

Hierosalem, & ab hac domo est

Fallosus vocandi incertum.

Pero no se limitò sus grandes terminos en sola la Provincia Betica, como ya en parte dexamos escrito, y lo dice la historia del señor Rey don Alòso por expresas palabras.

De manera, q ya con los testimonios de tan graves instrumentos, con la posesion immemorial, con la notoriedad sin controversia, tenemos averiguado, que la santa Iglesia de Sevilla es, y fue la Metropolitana de toda la Provincia Betica, y q tuvo sufiaganeos diez, o once Obispados, en los quales se comprehendieron aquellas tres Colonias, y

Conventos juridicos de los Romanos: y este tiene, aun mayor raiz, y fundamento pues en tiempo del Emperador Oton, como dize Cornelio Tacito, las ciudades de la Mauritania se le dieron a la Provincia Bética, y fue correspondencia necesaria, que aquella ciudad, que era la cabeza en lo temporal, lo fuese tambien en lo espiritual, conforme los Canones Apostólicos. Y aunque esta es mayor de autoridad de nuestra Metrópolis, no lo es menor avería obedecido, no solo la Provincia Bética, y la Mauritania, sino tambien toda la España Vltior, que se entiende tambien la Lusitania. Falso fue asimismo en tiempo del Papa Honneste: y si a los Lusitanos les pareciere, que un testamento no es cierto, digalo un extranjero nacido en Fládes, y de generacion Lusitana: este es Ludovico Nonio en su España, cap. 16. de Hispali: *Ad christi exarum hinc apud hispalidempus, et qui, Tiberius excepit, nulli opibus, et dignitate oribus, curam, et amplius illi, amecuram nullam in animo praverent sperant: qui tunc olim erat auritatis, ut tempore Flavio Papa in a Vicaria Hispania Bética, se dicit, et Lusitania illi obsequium agnosceret. In archiepiscopos Divo Ildefonso, suplemento ad Divi Isidori Chronicon Primatus Hispanie dignitatem Hispalensis primus Presbiter fuisse, &c.*

Pues volviendo a nuestro argumento, si el Emperador, y Rey justo entre quatro Capitanes de una Legion, o de un tercio, huviese de escoger el de mas partes, o meritos para Tribuno de la legión, o Maestro de Campo del tercio, clara cosa es, que el que eligiesen por cabeza de los demas Capitanes, seria porque en el hallaron mas meritos, y ventajas, que en los demas. Hallamos pues a la Iglesia de Sevilla, desde la primitiva Iglesia, instituida por cabeza, y Metrópolis de aquellas ciudades; y esto por personas tan justas, y tan santas, como

fueron los Apóstoles, y sus discipulos luego diremos, que Sevilla, como ciudad Metropolitana, y cabeza de todas las demas, lo fue tambien en lo secular: pues quien la instituyó, y ordenó del metropolitano, guardó justicia distributiva: y no es creyble, que hiziese agravio a las otras ciudades, y que dado principio a una accion tan heroyca, comenzassen errando, o haciendo injusticia, quitádole a la ciudad mas grave su preeminencia, y dandola a la menor. Mas si lo dicho, no solo era libre voluntad del que ordenava las tales Iglesias, sino que tenia forma, y derecho por donde guiar se, mucho menos se presumia averlo quebrantado. Pues vemos ahora, que calidad avian de tener las ciudades don de los sagrados Apóstoles fundaván Iglesias Metropolitanas: Y es cosa constante, y sin duda, que los santos Apóstoles ordenaron, y mandaron, que no se pudiesen poner Arzobispos, sino en las ciudades, en las quales los Gentiles tenían sus Archibarrines. Así lo hallamos en la epistola de san Clemente Pontifice, y martir a Jacobo, epist. 2. referida, cap. in illis 80. dist. *In illis autem ecclesiis, in quibus datus est episcopus, tales erant Archidiaconus, qui tamen maiores vocantur, quam in ceteris, Primates, et Archiepiscopus eorum oportet, et precepta.*

Descubriese mas este intento en la epistola decretal de san Lucio Papa, y Martir, escrita a los Obispos de España, y Francia, refierese en el capitulo Vrbes 80. dist. por estas palabras. *Vrbes, et loca, quibus Primates presalere debent, non a modicis, sed ex illis modis ante adventum Christi sunt statuta temporibus, quorum Primates, etiam Gentiles pro magistris etiam regibus appellabant. In ipsi vero sub his post Christi adventum Apostoli, et successores eorum Patriarche, et Primates successerunt. Esto es, las ciudades, y lugares, en que los Primados han de presidir, no han de ser*

LIBRO SEGUNDO DE LAS

fer de las modernas, sino aquellas, que muchos tiempos antes de la venida de Christo eran establecidas de los Gentiles para fecho, a cuyos Primados, aun los mismos Gentiles llevaban sus causas mas graves en grado de apelacion. En las mismas ciudades los Apostoles, y sus sucessores despues de la venida de Christo pusieron sus Patriarcas, o Primados. Hasta aqui el texto. Luego derecha viene la conclusion, si en Sevilla se puso la Iglesia Metropolitana en lo episcopal, Sevilla era la Metropolis en lo temporal.

La Iglesia de Sevilla Metropolitana de la Betica, antiguamente Primado de las Españas. Cap. XIII.

Estas voces Principado, Primado, y Primacia, como en su origen tiene proxima analogia, asi en su significacion, así vienen a ser lo mismo con esta diferencia, la ordinaria nocion desta voz Principado, es en lo secular Primado, y Primacia en lo Eclesiastico. Aviendo pues comenzado a fundar el Principado de Sevilla en lo secular, al mismo passo vamos echando las caxas, y fundamentos para el Primado Eclesiastico, y lo que se ha dicho, y dixere para lo uno, sirve para lo otro; porque (como poco ha queda dicho) solo aquellas ciudades podian tener Primado, o Primacia, que segun el orden de los Gentiles muchos años antes que Christo naciesse, tenian el Principado, y así estava determinado por los sagrados Apostoles, y sus sucessores, que nangunos Arçobispos se pudiesen llamar Primados, sino aquellos que tenian ciudades Primadas: así lo enseña S. Aniceto, y está dispuesto en elc. nulli 99. dist.

Nulli Archiepiscopi Primatus vocentur, nisi illi, qui Primatus tenent Civitates, quosdam Episcopos Apostoli, & successores Apostolorum regulariter Patriarchas, & Primatus esse consueverunt. Esto es tan verdad, y tan antiguo, que siendo la ciudad de Ierusalen la primera, en que se obeaton los misterios de nuestra redencion, consagrada con la sangre de Christo nuestro Señor; eó todo esto, porque la ciudad de Cesarea maritima era la que los Romanos avian hecho Metropolis de Palestina, alli se decretó la Metropolis Eclesiastica de aquella Provincia; eó consta de la epistola de san Geronimo a Pamachio. Y porque la Iglesia de Alexandria avia sido mas honrada, y favorecida de los Romanos, y de Augusto, con Prefectura Angustal, y otras prerogativas, se le dió mejor lugar, que a Antiochia, y Ierusalen, que ambas avian sido primero Iglesias, que ella. Vese el Cardenal Baronio, tom. 1. Annal. anno. 39. numer. 9. 10. & 11. donde trae estos, y otros exemplos, y dice estas palabras: *Maxime enim in consuetudine sedibus Ecclesiarum non nisi in Ierusalem, quam secundum provincialium deservit, & prerogativas a Romanis antea habebat, quam plerumque sunt exempla.*

Veamos agora, si la Iglesia Metropolitana de Sevilla tuvo la Primacia de España, y sus Arçobispos fueron Primados. Sea la primera provança el dicho de un Arçobispo de Toledo decetissimo, y santissimo, este es san Idefonso, que continuó el Canonico de san Ildefonso su Maestro en la prefacion desta obra, despues de aver dicho muchas alabanzas del santo Doctor de las Españas, dice, que rigió el Arçobispado de Sevilla quarenta años, resplandeciendo en diversas maravillas, y milagros, floreciendo en la dignidad de la Primacia, y teniendo en España las vezes del Pontifice Romano. *Beatus Archiepiscopus*

Lucas Hispalensis Ecclesie quadraginta anno, dicitur se legitimum legitimum, Primatum dignitate forens; Et Romanus Papa in Hispania vocat quatuor.

Quatro cosas dize: que rigió la Iglesia de Sevilla quarenta años: que resplandeció en sus siglos, que tuvo la dignidad de la Primacia, y que fue Legado del Pontífice Romano en las Españas. La dignidad de Primado, y de Legado, cosa clara es, que son diferentes como *oy*, que el Primado es el Arzobispo de Toledo, y el Legado Apostólico es el Nuncio de su Santidad.

Sea el segundo testimonio, no menos, que la autoridad de un Rey, y tan bueno, y justo, como fue Vvamba; este en la división de los Obispados de España, dize así: *Solo subdico Hispalensi Metropoli, que habet in prima sine fidei Hispaniarum, a vltima se, Italia, &c.*

Ella verdad se confirma con las supersticiones de las gentes de san Braulo Arzobispo de Zaragoza, donde se halla. *Domus ista, & vere Domus Christi, que dicitur subdico Episcopatus in prima.* Y escribiendo el mismo libro a otros Arzobispos de Toledo, y Mérida, no les dá tal título.

Sea tercero testimonio el Breviario antiguo Sevillano en las lecciones de la festividad de san Isidoro, donde dize con toda claridad, y verdad, que san Gregorio el Magno Papa, le confirmó el Palio, y la Dignidad de Primacia por toda España. *Coelitus a subdico est, & se in Archidiacono Hispalen. Ecclesie venerabiliter est receptus in electionem, R. Gregorius Summus Pontifex cum quibus receptus confirmavit, dignitate subdico cum honore per totam Hispaniam Primatum.* Lo mismo dize en las respuestas llamandole Primado de España. *Nobilitate quae in terra dicit, ubi & primatus Primas Hispaniae dicitur.* Y en otro: *Isidorus egregius Hispaniarum Primas exornat.*

Sea el quarto testimonio de otro Arzobispo de Toledo, y gran defensor de la dignidad, don Rodrigo Ximenez en el cap. 1. del lib. 2. de su historia Latina, dize así: *Idem Chindasvinto Theodisus presulibus Hispalensem Episcopum, Synodali sententia in eorum iure, & dignitate Primatum, quam ab antiquo habuerat, sicut approbatur Concilio Tolitano confirmavit.*

Este Rey Chindasvinto, por sententia de todo el Concilio desterró al perdidio Theodisfo Obispo de Sevilla, y la dignidad de su Primacia, que de antiguo renia, la estableció para la Iglesia de Toledo. En el mismo capitulo dize: *Que per que esto fuesse mas firme alcançó confirmacion del Pontífice Romano. Pero don Rodrigo aficionado de su dignidad, con livianos argumentos haze despues a su parecer dudosa esta opinion.*

Las mismas palabras casi fon de don Lucas Tudense en la era de 680, salvo, que añade, que obtuvo Chindasvinto el privilegio del Sumo Pontífice, para q la Primacia estuviess en Toledo, o en Sevilla: *Iste a Romano Papa obtinuit privilegium, ut secundum beneplacitum Pontificum, Hispaniarum Primatum dignitas esset Hispali, vel Tolito.* Y un poco mas adelante dize: *Idem presulibus Theodisfion Hispalensem Episcopum synodali sententia excoavit, & d' quibus Primatum transfecit ad Ecclesiam Tolitanam.*

El mismo Lucas Tudense, hablando del Rey don Rodrigo, y de las causas q al Conde don Iuliano movió para la perdicion de España, dize, que favorecia su opinión don Oppas Primado de Sevilla, y Arzobispo de Toledo. *Subdico hinc opinio: Oppas Primas Hispalis, & Archiepiscopus Tolitanus, Norcia, q le llama Primado de Sevilla, y Arzobispo de Toledo.*

El mismo Lucas Tudense, en la prefacion de este Cronico llama a S. Leandro, y san Isidoro Primados de las Españas. *Venero ad Severianum Carthaginensium Duc,*

LIBRO SEGUNDO DE LAS

¶ De sacre Theodora illis tres Doctores in Christo, Leandrum Archiepiscopum Hispanum, Ioh. & Isidorum Archiepiscopos, ambrosio Primatum Hispanum, contra Prigilium Episcopum, omnes Christo confessores filias meruit obtinere.

Y despues hablando de Theodisico, dice, que despues de ser despojado del honor de su Obispado, se pasó a los Moros, y siguió la secta de Mahoma, enseñando cosas malvadas en el Imperio de Heraclio, y que entonces se pasó la dignidad de la Primacia a la Iglesia de Toledo. *Hic se dicitur esse primatum habere Sacerdanti, ad Arabes transiit, & sic de Pseudo propheta Mahometo adhaesit, & plura docuit detestanda sub Imperio Aetraeli; tunc temporis dignitas Primatus tunc clausa est ad Ecclesiam Tolentanam.*

La historia del señor Rey don Alfonso en varias partes infirma esta verdad, en la segunda par. cap. 39. *Por esta razón nació el Rey la dignidad del Primado, que avia estado de la Iglesia de Sevilla a la ciudad de Toledo.* En el cap. 57. de la 2.ª part. fol. 182. hablando de san Isidro. *El maestro el Sr. Arzobispo lo quarenta años, saciendo Dios por el muchas señas maravillosas, e muchas señales, diciendo el mucho honoralmente el Primado en las Españas.* Y hablando de la division de los Obispados en tiempo de Vvamba, dice, 2.ª part. fol. 152. *Al Arzobispo de Sevilla, que fue la primera silla, obediçion esto Obispos.* &c. Y en el cap. 49. fol. 238. buelva a afirmar la misma Primacia en Sevilla, en el fol 236. llama a san Isidro Primado de las Españas.

En un antiguo pergamino, que vio el Padre Juan de Pineda, y trata de la vida del Santo Rey don Feinando, y lo trae en su memorial, fol. 241. dice. *Primariamente antes la Sr. Carlota de la bondad de España, e firmada de Dios, e porque esta ciudad de Sevilla avia sido un otro tiempo madre de Santos. El Sr. Don Fern. Obispo Arzobispo, y Primacia de toda España.*

Anno 617. hablando de la muerte de san Isidro, dice, que fue Primado de España, y Metropolitano de Sevilla. *Eodem anno S. Isidorus Hispanicus Ecclesie Metropolitanus Episcopus, & Hispania Primus sanctissimus annuum auctori suo reddide postmodum Aprilis.*

El mismo, tratando de Theodisico, buelva a decir, que se le pasó a los Moros, y que por esta causa el Primado de la Iglesia de Sevilla se trasladó a la de Toledo. *Theodisilus Synodali sententia, ab Episcopali dignitate depositus ad Arabes se contulit, & sic de Mahometo adhaesit, atque ab hanc causam Primatus Hispanie ad Ecclesiam Hispanicam in Tolentanam translatus est.*

Ludovico Nonio en su España, capít. 26. dice, que el Arzobispo de Sevilla era de tanta autoridad, que en tiempo del Papa Hormada, no solo la Provincia Berica, sino tambien la Lusitania le obedecía, y tambien por la autoridad de san Illesonio afirma, que la Primacia era de la Iglesia de Sevilla. *Qui tanta auctoritate auctoritate, ut tempore Hormadisi Papae nona auctoritate Hispania, Berica, Lusitania, & Lusitania illius obsequium agnosceret, necnon auctoritate est Dromo, Iudeosque suppliciter ad Deum, & Iudeos obsequium. Primatus Hispanie dignitatem Hispanicam primo profertur.*

Alonso de Morgado, lib. 6. cap. ultimo. *La misma estimacion hicieron della, como vemos, los Romanos, luego que se hicieron señores de España, llamandola su Colonia, y Convenio jurídico. Los Vandalos, Silingos, Suevo, y Godo, pasaron en ella la silla de su Reyno, en cuyos tiempos los Pontifices Romanos procuraron, y afirmaron el nombre, y poderio de Primacia en la santa Iglesia de Sevilla.*

El Padre Juan Mariana en su historia Latina, hablando de Chindasvindo, aun no concede, que en su tiempo se passase la dignidad de la Primacia de Sevilla (donde hasta allí avia estado) a la Iglesia de Toledo, como los factores de este

ello Primado de Toledo quiere, sin que para ello tengan prueva, ni testimonio antiguo. *Theodosius cesari ad occasum arripuit Chulofianu. Rex, regia vrbis Primatus haurit decorante à Romano Pontifice impetravit, Principatu Ecclesiastici iura in ipsa, ubi hæc tenet. In fecit, Alterum vrbis et sic Tolentis primatus iustore, nec agru menta factu adoneo, nec documenta pasto vestrosi.*

Ambrosio de Morales anda en este punto algo dudoso, aunque en el libro 1. cap. 44. parece fe inclina mas a esta opinion, la qual es tan recibida de todos los que aman la verdad, que con menos prouanza era bastante: vltimamente el Cardinal Cesar Vatonio la tiene por sin duda en el tomo 8. anno 639. nu. 10. y en el mismo tomo año 681. tratando del Concilio 12. de Toledo en el num. 72. dize: *Malta cum Episcopis apud Tolentum esse, leges que à Predecessoribus suis condite fuerant ex parte, corruptæ, & ex parte correxat, & ab Iphoro Hispani Episcopo Hispaniarum Primatus traditas ex novitate suo adactare precepit.*

Trae la autoridad de don Lucas Tudenfe casi por sus mismas palabras, y dize, que los Obispos de España despues que le trató de quitarle la Primacia a Sevilla, no quisieron obedecer a ningun Primado, sino al Sumo Pontifice. Romano, y que temiendo el Reyno se revelassen, alcanzó de la Sede Apostolica, que los Obispos de España solo estuviessen sujetos al Sumo Pontifice, y no a ningun Primado. *Et Romano Pontificis affectu fuerunt, ut nullus Archiep. suos Hispaniarum subderetur alicui Primati, nisi Romano.* Mas aunque esto lo intentó el Rey, con todo esto la Primacia permanecio en Sevilla. hasta que España se perdió. pues como queda visto, el mal Arçobispo don Oppas se llamava Primado de Sevilla, y Arçobispo de Toledo. Desta Dignidad, y Primacia, si per-

severan algunas reliquias en la Santa Iglesia de Sevilla, pues todavia su Cruz de que usa en las proceçiones, y en todos los actos es Patriarcal, que es vnâ Cruz sobre otra, la qual no trae otra ninguna Iglesia Metropolitana de España, sino son las que pretièden en las Prouincias ser Iglesias Primadas. Y engañanse los que piensan, que esta forma de Cruz Patriarcal, y su insignia començo en don Alonso de Exca, que fue Patriarca Constantinopolitano, por que de la misma Cruz usó don Gençalo de Mena Arçobispo de Sevilla, que fue antecesor de don Alonso de Exca, y finalmente no ay memoria de su principio.

Ancho campo de justas quezas se nos descubria en esta ocasiõ, por la que han dado algunos Autores, que han tocado este punto, con tanta, y tan conocida passion, que, o callan con culpable astucia la verdad, o le hazen agravio con finiestras interpretaciones, no queriendo que esta dignidad de Primacia aya estado antiguamente en la Santa Iglesia de Sevilla, como que el aver estado en ella, sea disminucion de la Santa Iglesia de Toledo, que oy posee en paz, y sin contradiccion, culpa, que cicito entre hombres graves, es indeprecable. Todos tuvieran por hombre sandio al que pensando, que hazia servicio a la Corona, y Monarquia de España, quiesse poner en duda, que los Romanos la señorearõ pues, esto no le está mal al Rey nuestro señor, ni a ninguno de sus gloriosos antecesores, que por tantos siglos con sus vitoriosas armas la posee. Esta es la vana, y mudable condicion de las cosas humanas, el tiempo es legislador de si mismo, el transiere los Reynos, y las dignidades; tengase por dicho lo que en paz, y con justo titulo poseyeno es bien niegue la estimacion, que su antecesor tuuo, de que no

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Le queda ya, fino este corto consuelo.

Pudiera responder a las objeciones contrarias con asaz fundamentos, si les que se han traydo por la Santa Iglesia de Sevilla, mostraran tan clara y concluyentes: mas porque las leyes de la modelia, a que naturalmente soy inclinado, y yo me puse en el principio delte tratado, me amonestan, por aora me contento con lo dicho, remitiendo al que no estuviere muy satisfecho a lo que apodamente responde don Lorenzo de Padilla en su Historia Eclesiastica de España 2. part. cap. 33. donde se como deshaze los fundamentos contrarios, muestra los que por Sevilla se han traydo, no faltara nada para el intento: y antes que le concluyamos, digo. Que en el cap. in illis so. dicit. (y es la epístola decretal, que san Clemente sucesor de san Pedro escribió a Jacobo) se dice, que los Primados, y Patriarcas se pongan en aquellas ciudades, en las quales antiguamente estavan los Archiflamines, o primeros, y mas principales Sacerdotes, como lo tenia determinado el Apóstol san Pedro. *In illis vero civitatibus de quibus olim apud Hebræos primi flamines erant, utque primi legi Doctores erant, Episcopi primum Primatus, vel Patriarchatus B. Petrus præcepit.*

Y tampoco esta calidad le faldò a Sevilla, si bien no con aquel nombre de Flamines, o Archiflamines, con otro, que les iguala. pondrà vna inscripcion, que si no toda, nos dà alguna noticia del Pontificado de los Gentiles en esta ciudad. Està en la Iglesia Colegial de san Salvador, y entre otras memorias tiene esta.

Q. POMPONIO. CLEMENTI.
SERG. SABINIANO. AED.
II. VIR. C. C. R. PONT.
AVG. EX D. D. C. C. R.

Entendidas estas dicciones dicen:

Quinto Pomponio Clemente, Sergio Sabiniano *Et de his in novo clarissime Cetero Romanensis, Pontifex. A quo ex decreto Decretorum in claris una Colonia Romanensis.* Es basta de etiam, y dice en Romance: Ella estara le puso a Quinto Pomponio Clemente Sabiniano de la Tribu Scigia, Edil, y Duunviro de la muy illustre Colonia Romulense, que fue tambien Pontifice, y gozoso de ella, y se le puso por decreto de la misma illustre Colonia Romulense. En la Chronografia darè mas larga noticia desta inscripcion, y las razones, que tengo para declararla assi, si alguno lo dudare.

Estimacion de Sevilla antes de la Natividad de Christo nuestro Señor. Cap. XV.

Ora discutiremos inquiriendo en la antigüedad, que estimacion hizieron los Romanos de Sevilla ann antes, que nuestro Señor Iesu Christo naciesse, para que en parte sea manifesto, que el hazer los santos Apóstoles, o sus successores Metropolis de la Betica, y Primado de España a esta ciudad, fue porque entre los Gentiles tenia en lo sacro, y profano superior estimacion y dignidad. Scrivirè a este intento el Calendario antiguo Romano, que ordenò Iulio Cesar, concertando el año civil y natural, con que se governò aquel magnifico Imperio. Este instrumento tanto es de mayor autoridad, quanto la materia, de que tratava, era mas grave, y en su estimacion santa, pues tocava a su religion, y como tal estava escrito con autoridad publica, y puesto en el Capitolio, donde todos lo viesen, y leyessen en el, quando era dia de fiesta, que sacrificios se avian de hazer, y en que Templo se modo, que de pre-

te del instrumento es de suprema autoridad: Su original se halló en tablas de mármol entre otras reliquias descubiertas en las ruinas de Roma. Guardase oy en la misma ciudad, en las casas de los Maseos. Hazen memoria deste Calendario, Paulo, y Aldo Manucio, Onuphrio, Pavino, Juan Rosino, y Jano Gruterero, y hizo notas en el nuestro muy docto Sevillano Arias Montano, allí se hallan estas letras.

E. NP. HOC. DIE. CAESAR.
HISPALL VIC.

La primera letra es de las que discurren por toda la semana, como aora en nuestro Calendario. Las demas dicen desta manera en Latin.

E. NEFASTVS PRIMO, HOC
DIE CAESAR HISPALIM VICIT.

Quieren dezir en Romance: Este dia es de fiesta desde por la mañana, hasta el medio dia, en el Cesar vencio a Sevilla. Esta, victoria, de que aqui se haze mencion, es la vltima, que Julso Cesar tuvo en su vida, y fue en la Provincia Betica contra los hijos de Pompeyo. Hazen memoria della Aulo Hircio, Dion Casio, Suctonio Tranquilo, y otros. Y es de notar y ponderar, que aviendo vencido Cesar los hijos de Pompeyo en la sangrienta, y gran batalla de Munda, para la qual precedieron en el cielo, y en la tierra espantosos prodigios, y de quien justamente dixo Silo Italico, que para los Italianos fue repetición de las desdichas, y trabajos de los campos Emathios.

Et Munda Emathios Italos peritura laborer.
Aviendo muerto en ella treinta mil Romanos, y despues venido Cesar sobre Cordova, la qual vencio, y mató en ella veinte y dos mil hombres: vltimamente vino sobre Sevilla, y con un facedor,

estratageña de guerra, sin mucho derramamiento de sangre, la tomó. Con lo qual quedó tan glorioso y ufano, que la mandó poner en el Calendario Romano por fiesta Aniversaria con sacrificio, y hazimiento de gracias, y no puso en cuenta la gran victoria de Munda, que fue la Decretoria del Imperio, ni la de Cordova de tanta importancia, y tan costosa, sino sola la de Sevilla, como Cabeza de toda la Provincia; y haciendo cuenta, que quedando ella vencida, lo quedava toda España. Y no se puede dezir, que porque Sevilla fue el ultimo lugar, que ganó, le señaló en el Calendario; porque despues tuvo Cesar otras muchas batallas en la Betica, y tomó a Múda, y a otros muchos pueblos, como lo dice Dion Casio en el lib. 43. *Post hoc Munda quoque, & cetera oppida, partim in, & ingenti resistuntur caele, partim de ditione recepit.*

Y se deve ponderar, y atender mucho, que esta victoria, que el Calendario Romano llama victoria de Sevilla, Dion Casio le llama triunfo, y victoria de España. *Nihilominus tamen triplex triumphus, implexque pompa de victoria Hispaniensis habita est.* Y un poco mas abaxo, para que no se pueda ignorar, que esta victoria es la señalada por fiesta, y sacrificio en el Calendario Romano, lo dice claramente: *Et les praterea ex decreto publica concessa sunt, utque dies quibus vestire, festi essent, sacrificarentque etc.* Como que sea lo mismo dezir, victoria de Sevilla, que dezir, victoria de toda España, como ciudad mas principal, y cabeza de toda ella.


Vencio Scipion a Cartago; el triunfo de la victoria se aclamó de Cartago, y de Africa, y el triunfador se llamó Africano. Vencio Vespasiano a Gerusalem; el triunfo, y la victoria se aclamó de Siria, y de Gerusalem, que era la cabeza de Siria, y la mas illustre ciudad del Oriente así le llama Plinio.

Vence

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Vence César a Sevilla, celebra su triunfo, y victoria, y lo dexa eternizado en los mamotes, sin hacer caso de Munda, Canteja, Olfina, y Cordova. siendo todas Colonias muy principales: que causa pudo aver, sino ser Sevilla cabeza de la Provincia? y ser lo mismo dexar, vencido a Sevilla, que vencido a toda España.

Declárase un lugar de Juliano de Pedro Arcipreste de santa Iusta. Cap. 16.

 El mismo Principado prueva, y favorece lo que dexó escrito Juliano Arcipreste de santa Iusta en Toledo, que elaviró mas há de quinientos años, cite autor dice, que era costumbre en los Conventos jurídicos de España, tener una manera de Senado, que representava al de Roma: en el qual se juntavá de cada Colonia, Municipio, o ciudad principal, un varon diputado, de los mas principales, como en la Betica en Sevilla, en la Lusitana en Mérida, en la Citerior en Tarragona, porq̃ estas ciudades eran cabeças de sus Provincias: vease el Advertiario 5. 24. q̃ dice así: *In singulis Conventibus Hispania erant antiquo Caluarum, & Primum Primum fupremo viri, qui in eis Conventu collocti, suorum Senatorum Romani praesiderant, ut in Betica Hispania in Lusitana Emerita, Augusta, & in Citeriore Tarracore, qui Senator dicebantur Cavallorum.* Esta manera de Concejo, no lo hallo en ningún autor antiguo, ni moderno. Por lo qual los escrupulosos, y mal contentos, que se despallan, por descreditar los autores, para ganar ellos credito de doctos, siendo en todo principiantes, les parecera novedad, y no repararán aquí, sino dican, que es falso, y que es apócrifo el autor, y con esto el vulgo de los ignorantes los aplaude por doctos. Para evitar este inconvenien-

te, y apoyar lo que con tanta verdad dize Iuliano, será necesario valernos de la antigüedad. Presupongo, que en los Conventos jurídicos era costumbre, que el pothrer dia, que el Pretor, Proconsul, o Presidente hazia en las ciudades principales Convento, hazia tambien una junta, que llamavan Concejo, la qual era de veinte varones, a quien llamavan Recuperadores peregrinos, porque por su mano deslos tales, el que era esclavo recobrava su natural libertad, y antes ellos passavan las causas, que el tal Pretor, Proconsul, o Presidente les cometia, como lo dize Theophilo en la Instituta, tit. 6. §. *Eachem lex*, por estas palabras. *Excessu autem Conventus die habebatur. Causis in Proconsejo, hinc in molibus, procedebat enim Proconsul, aut Praeses, & in tribunali suo consulebat, utque iuxta ipsius regum viri, qui dicebantur peregrini Recuperatores, quia per eos mancipios naturalis libertatem recipiebant, &c.* Con lo qual a mi me parece, q̃ deven estar satisfechos los escrupulosos, pues estos Concellarios, y Recuperadores, hazian junta, y Cōcejo pero yo no lo eloy del todo, por lo que dize Iuliano en el advertiario, que citamos: *Hac Consilium dicebantur Senator in foro sui Conventus, & qui fore vi erant Flamines, qui Sacerdotes Romae Dicebant, & Augustum in, nec remanente consueverunt hoc, q̃d viris in foro publico, omnibus honoribus splendidissimū foret.*

Y si estos Diputados dicebanse etaruas, nombravanse Sacerdotes, y Flamines; no parece, que es tan elendida la justificación, que el Pretor les subdelegava, y así, que no era lo mismo Cōcejo de Recuperadores, como lo dize aquel parraso de la Instituta de Theophilo: con todo esto es verdad lo que dize Iuliano, y hubo esta manra de Concejo en España, en las cabeças de Provincia, como en Sevilla, Mérida, y Tarragona. En quanto a Sevilla, se prueva, porque

ANTIGVEDADES DE SEVILLA. 75

el mismo Juliano en el Advcrsario 2 a 5. dice, que en los lugares, que como tales cabezas eran Conventos jurídicos, avia unas tablas de metal, en las quales estavan señaladas en primer lugar las cabezas de los Conventos, y a fin los lugares, que eran Colonias, Municipios, y Estipendiarios, desta manera.

N. P R O V I N C I A E. M A N E N T I B V S P R O F V T V R A.

Er se de fignali. Esta parte de antigüedad tan particular, que nos dice Juliano, consta ser muy verdadera por una piedra de marmol, que no ha muchos años se descubrió, reparando las gradas de Sevilla junto a la torre mayor, que contenia estas letras.

P R O V I N C I A E. B E T I C A E. M A N E N T I B V S. P R O F V T V R A.

C Ò L O N I A. H I S P A L E N S I V M. XXIII. XXIII. XXII. XXI. XX. XVII.

Traen esta inscripción, Morales, Morgado, Iano Gruterio, y otros, es dificultosa de entender, porque sin duda es fragmento, y solo tiene la cabeza, faltando lo demas, que tuvo escrito. Ambrosio de Morales dice, que aquellos numeros eran de los lugares de la jurisdiccion de Sevilla divididos en partidos; de modo, q̄ como agora el Arçobispado por las villas, está dividido en partidos, y en cada uno ay su numero de pueblos,

que tocana aquel partido, o Señalados en ciertos, en aquel tiempo avian los partidos: en el primero de los quales se comprehendian veinte y quatro lugares, y en el segundo veinte y tres, &c. en el ultimo parte, segun la cuenta de Juliano, que estava el numero de las Colonias, Municipios, y lugares estipendiarios, que todos venian a ser ciento y veinte y siete: los diez y siete de los quales eran Colonias, Municipios, y Estipendiarios. Resta agora averiguar si en España hubo aquel genero de Concejos, o juntas, que tienen forma de Senado Romano, y en el se decretavan Estatutos, nombravan Flamines, y Sacerdotes, &c.

Hallo, que en Roma cabeza del Imperio, hubo una manera de juntas, que se llamaron Comicios, que era quando el pueblo Romano se juntava a votar alguna Corona en el campo Marcio, o en otra parte de Roma; y quando no se juntava todo el pueblo Romano, sino alguna parte del, entonces no se llamava la junta Comicio, sino Concilio, esto lo dize Aulo Gellio en el libro 15. capitulo 27. por autoridad de Lelio Felice en estas palabras. *Semper nos videmus populum, sed partem aliquam ad esse convenire, nec comitia, sed Concilium edicere dicere.* Vea se Juan Rosino libro 6. antiq. Rom. capitulo 1. no hallo otra mencion de Concejo en los que traen de antigüedades Romanas: pero es cierto, que en España hubo esta manera de gobierno, que dize Juliano, y que estavan en las cabeças de Provincias, donde se juntava el tal Concejo. Esto consta por varias inscripciones; y en sola Tanagona, que fue cabeza de la Citerior, se hallavan tres, que pondremos aquí una tiene estas letras.

LIBRO SEGUNDO DE LAS
 SEMPRONIAE FVSCI F. PLACIDAE,
 POMPELONENSI. FLAMINICAE. CONSENSV,
 CONCILII. P. H. C. CORNELIVS.
 VALENS. MARITVS.
 S. P. F.

Pondré las palabras de Ambrosio de Morales, que trae estas inscripciones en sus antigüedades, y las declararé así.

Es baxa de estatus, que de consensu de toda la junta de la España Citerior, por Cayo Cornelio Valente de su decreto a su muger Semproniana Placidia hija de Tejo, que era hija de Flaminica, y Sacerdotisa en Pamplona, o era sola natural de allí.

Como Tarragona era tan insigne ciudad, y cabeza de la Citerior, se haria allí Ayuntamiento general de toda ella. Esto dice esta piedra, y sin ella ay otra, que es una baxa de estatua, que tiene escrito lo siguiente.

C. VIRIO. FRONTONI.
 FLAMINI. EXLVCENS.
 EX. DECRETO.
 CONCILII. P. H. C.

En nuestra lengua, Por decreto de la junta de la Provincia de España Citerior, se puso esta estatua a Cayo Virio Fronton sacerdote del distrito de la Chancilleria de Lugo. En otra baxa de estatua, dize

L. SEPTIMIO. MANNO.
 V. C. CONCILIVM,
 P. H. C.

Dize, como la junta de la Provincia de España Citerior puso aquella estatua

a Lucio Septimio varó clarísimo. Hasta aquí Ambrosio de Morales, el qual no nos declara, que manera de junta era esta, porque si fuera el Cabildo de Tarragona, no le llamara Concejo, sino Orden, ni era posible llamarle Orden, o Cabildo de toda la Provincia de España Citerior, pues en cada una ciudad ayia su Cabildo, o Orden de Diuinitos, Ediles, Decuriones, y los demas Magistrados: por lo qual justamente en estas inscripciones se llama aquella junta *Concilium*, y no *Ordo*; porque era junta de los Diputados de las Colonias, Municipios, y los demas lugares de toda la Provincia, enviados allí de cada uno dellos, como lo dice Julian Perez, y consta de las dichas inscripciones: o por confesión de Ambrosio de Morales consta, que esta junta se hazia en Tarragona, como ciudad cabeza de la Citerior.

Parece tambien, que este modo de junta persevera oy en España, o derivada de aquel antiguo Gobierno, o a su imitacion: pues quando el Rey nuestro Señor quiere tratar de cosas muy graves, y tocantes a todo el Reyno, las ciudades que tienen voto en Cortes embian sus Diputados, que llaman Procuradores de Cortes; porque llevan poder de sus ciudades para votar sobre la materia que se trata. Tambien hallo, que estos Concejos, o juntas del tiempo de los Romanos, se hazian generales, juntandose en algun lugar.

Esto parece por una inscripción, que se halla oy en Fuenteovejuna, y la trae Morales en sus antigvedades. Tiene escrito lo siguiente.

C. SEMPRONIO. SPERATO. FLAMINI.
 DIVORVM AVGG. PROVINCIAE. BÆTICÆ.
 IMP. NERVA. TRAJANO. CAES. AVG.
 GERM. III. VICERIO. ALARIANO. ET.
 L. MARCIO. POSTHYMIO. COSS.
 HIC PROVINCIAE. BÆTICAE. CONSENSV.
 FLAMINIC. MVNVS. EST. CONSEQVTVS.
 PERACTO. HONORE. FLAMIN. ET. FECIALI.
 OMN. CONCIL. CONSENSVS.
 STATVAM. DECREVIT.

Declárala así Morales. Esta estatua se puso a Cayo Sempronio Sperato, Flamen, y Sacerdote en la Provincia Berica de los divinos Emperadores: siendo vencedores de Germania la tercera vez el Emperador Nerva Trajano Cesar Augusto, y siendo Consules Vicerio Alariano, y Lucio Marcio Posturnio. El Sempronio Sperato tuvo el oficio del Sacerdocio por consentimiento de toda la Provincia Berica, y acabado de tener este cargo y dignidad, y la de Edil, el Ayuntamiento, y convalida de toda la Provincia determinò se le pudiese esta estatua. Echase de ver del tenor desta inscripción, y de la declaracion de Morales, que entendiò bien, que lo que aqui se nóbra *CONCILIUM* era cosa muy distinta de lo que en esta misma inscripción, y en otras infinitas se llama Ordo. Pero, como dicho es, no nos declaró, que Ayuntamiento, o Junta, o Cortes eran estas. Pudo ser, que lo tuviese por su ordinario, como no la han tocado

los antiquarios: yo confieso, que sino hubiera visto a Julian Perez, se me hiziera muy dificultoso, y nuevo; y así, la noticia desta antigvedad se le deve a este autor, y el a nuestra diligencia el averlo acreditado con testimonios tan autenticos, y sin sospecha.

Ayuda, y favorece tambien al Principado de Sevilla el promulgarse aqui las leyes de los Emperadores, pues Constantino remitió a Tiberiano Conde, o Vicerio de las Españas una ley en el año de Chucho de treientos y treinta y seis, y ferocbio en Sevilla a diez y ocho de Abril del mismo año. Hallase esta ley en el Codice Theodosiano, y repetida en el de Justiniano en la ley cum servam, C. de servis fugitivis. Lo mismo se prueba de la ley si à Sponso, C. de donat. ante nupt. en la qual se lee al fin de ella. *Accepta Et spali 13. Kalen. Maj Niprono, Et Parato, Coss.* Y esta ley se promulgò en Sevilla otro año despues de la pasada, que fue el de treien-

LIBRO SEGUNDO DE LAS

treientos y treinta y siete; aunque en este año en los Fastos Consulares de Onuphrio Panvino, no parece ser Confal Pacato, sino Facundo; y lo mismo se halla en los Fastos de Gregorio Holandro.

Excelencias, y ventajas de Sevilla a las demas ciudades de España. Cap. XVII.

QUOR los títulos, y razones discutidas me parece, no se le puede negar a esta gran ciudad el Principado, y pudieramos fiar de la notoriedad, y justicia desta causa, el buen successo de la sentencia, que el juez no apasionado, leyendo este tratado, ha de dar: mas no sería justo, que contentandonos con las causas, y razones referidas, dexásemos de provar el intento, no solo en los siglos tan lexanos, como son los de los Romanos, y otros que les precedieron, sino también en los mas modernos; porque en ellos está esta verdad tan conocida, que no pienso se ha atrevido ciudad alguna de los Reynos ponerle a parangón con Sevilla. Y si bien pudieramos comenzar la provaça luego, escuchando los varones graves, que nos han precedido, importará traygamos a la memoria lo que ya queda referido, y averiguado, que Sevilla fue la primera ciudad, que acá fundó Tubal, o otro su descendiente muy cercano a aquella edad del diluvio universal: y que Híspalo primero Rey de la Betica, le dio nombre de Híspalis, del qual se derivó Híspalia, comunicandose de la mayor ciudad a toda la Provincia, que poco a poco se le mudó en Hispania, que desde aquella edad ha conservado este tenido, y respetado nombre.

Desta opinion fueron el señor San

Isidro, en los lugares citados, Luca Tudense, Naudeo, el Arçobispo don Rodrigo Ximenez, Antonio de Lebrija, Juan Annio Bivervése, Juan Boemo, Francisco Tarafa, Florian de Ocampo, Pedro Mexia, Pedro de Medina, Antonio Magino sobre Ptolomeo, Joseph de Sesse en la Cosinographia universal, Philippo Claverio en la introduccion a la Cosinographia, Passeriano en el Lexico, y la refiere Iuan Mariana en su historia; y finalmente es de muchos estangeros, y naturales, que ya que dan villos, y alegados.

Siendo pues Sevilla la primera ciudad, y poblacion noble, y illustre de España, por solo este titulo, desde su principio se le deve el de cabeza. Respetava tanto la antigüedad los principios, y origines de las cosas, que por serlo algunas fuentes de grandes rios, no solo a las tales fuentes les davan nombre de cabeza, pero juntamente las reverenciavan con divinos honores. Así Seneca a Lucilo: *Atque non fluvium in capita veneramus, sed et ab eis vestri omnia crepus aras habet: coluntur aquarum calaturae fontes.*

Aviendo sido Sevilla la fuente de donde manaron, y se difundieron tantas, y tan illustres Colonias, tenido su principio tantas, y tan illustres ciudades, devida le es, sino la vana veneracion de Deidad, por lo menos la gloria, y respeto de aver sido cabeza. Así lo finieron los Iuriconsultos, l. 4. & 7. de offic. Proconsulis. Suídas en la voz Metropolis, y Brisonio trae a este intento muchas cosas.

Devese así mismo este título, quando aquel no sea cierto, por averle sido nombre a España, pues no por otra causa los Argivos le llamaron Pelopidas, y a su Provincia Peloponeso, sino porque les dio principio el antiquísimo Pelope. Los Romanos se llamaron Eneades

de Encas Troyano, y así otras muchas gentes. En España, aquel se llama cabeza de las grandes, y antiguas familias, que les dio principio, y nombre, y los sucesores de su casa se llaman cabeças, y parientes mayores. Este es un derecho segundario natural, admitido en toda parte. Lo mismo el derecho civil, y Canonico, que la ciudad Matriz, o Metrópolis es cabeza de las demás ciudades de su Provincia, y en ella es la primera ciudad: así lo prueba Covarrubias en sus prácticas, cap. 19. por citas palabras. *Latem sunt rariore Matris decuratio, que est Provincia, & aliarum urbium caput; ut & Ecclesia Matris, que aliarum Principum est, cap. sacrorum 63. dist. cap. ex transmissa de prescrip. Clem. 1. de seu. eccliam cap. 1. de prescrip. Clem. 1. §. 1. de privileg. & in alij pleniusque notis Pontificij leon. Adnotatum Budeus in l. observare, ff. de offic. Proc. Andreas Alciatus, lib. 2. Dispunctio. cap. 23. Idem in Annotat. in tres libros Codicis. Qui in specie tradidit urbem Matricem fuisse dictam à Græcis Metropolim, que mater sit aliarum urbium, caput Provincia, prima civitas, atque item illa, unde Colonia deducatur: idcirco Metropoli est hec civitas, que mater est aliarum, cap. de his 12. dist. C. de Metropoli Berto, lib. 11. & infra. Sic enim se habet Metropoli ad Coloniam, ut mater ad filium, quod ex Theodido, & Sonda Budeus elegantè explicat, qua ratione Pliniorum in Tamilitate Sicularium urbium Metropolim appellat, &c.*

Hispalis, que dio principio à España, y su antiguo, y respetado nombre, de que todos los Españoles nos preciamos, porque no será la primera de sus ciudades? Por el mismo caso, que es ciudad Metropolitana es cabeza de su Provincia, y ninguna se lo puede llamar sino ella. Briffonius de verbos. signific. in Metropolis. Fungero in etimologico voce Metropolis. Mas porq̃ estas razones rienen su origen en tiempos re-

motos, y nos podrian negar la propiedad (derecho improvable, si los fieles testigos de oydas, y fama no aprovechan) será razon que nos valgamos de la posesion, y del dicho de varones de conocida autoeidad, y credito, no faltando instrumentos autenticos, que nos ayuden.

La historia general del señor Rey don Alonso el Sabio, cap. 150. hablando de los Reyes Suevos, y entre ellos, de Riquilla dize: *Fuèsses para la Andalucía, por ganar de los Selingos toda la Provincia de Guadalquivir, onde era Sevilla C. A B E C. A. e luego que llegó allí, cercó a Sevilla, e prisión de si dispiese toda la otra tierra.*

La historia del Santo Rey don Fernando 2. parte, cap. 69. *El noble, y benaventurado Rey don Fernando, de quien son nobles, y claros hechos se refieren en esta historia, entró en la muy noble ciudad de Sevilla, que es cabeza de toda la Andalucía, día de la traslación de san Iñdo.*

El Cardenal Melguerite, o Gerundense, in Paralip. de Provincijs, que in Hisp. nom. &c. *Quarum Betica cunctisq̃ flumen Betæ dictus Guadalquivir à nova Carthage, à cuius montibus desiat in Oceanum Atlanticum, cuius Regnum, & Provincia caput est Hispalis que & Metropolis Bætica.*

Garcia de Loayxa in notis ad decretum Gundemari, §. 2. *A. Prædiale ergo Hispalis Bætica caput primæque nomine decoratur.*

Morgado lib. 6. cap. ultimo. *Considerando a Sevilla por una de las ramos, o mas de las mas antiguas ciudades de todas las de España, y tan estimada como es de todas las gentes, y naciones, que la señalaron, que la hicieron siempre cabeza de su Reyno.*

Juan Lorenço Anania en la descripción universal del mundo, en Italiano dize: *Sevilia che li aueschi chiamavano Hispalis recuperata de lle mano de Mori, per opera del Rè Fernando, giate quella città illustre in fin dell,*

LIBRO SEGUNDO DE LAS

dell'origine, *fu la fronte del duro fiume à tempo de Romani col suo convento effredo capo à tempo de Atori del suo regno.*

Don Sebastian de Covarrubias en el refugio de la lengua Castellana. *Sevilla ciudad noble, y rica de las primeras de Europa, cabeza de Andaluzia (llamasi Hispalia de Hispala Rey de España.*

Gerónimo Godsel, *historia de los Girones, cap. ult. fol. 4. Y así como don don Rodrigo Guzman fue uno de los tres primeros, que descendiendo por el puerto de Ataridal, haze principio para conquistar toda la Andaluzia, así aora son tambien uno de los tres primeros, que entraron, trayendo al yugo Christiano la noble y ciudad de Sevilla, cabeza de toda ella, &c.*

Fray Bernardo de Brito en la Monarchia Lusitana, 4. parte, cap. 1.º al fin, hablando de como César tomó a Sevilla, dize: *Esta desafortunada castro ygo a os poucos: que ficara en Sevilla a rindier as armas con feyzo de sus pechos, & dexar a cidade em poder dos Romanos, que como se lle rindier esta, que era cabeza em muita parte a Andaluzia, se rindieram todos as m. a. &c.*

Perdonefete al Portugues esta capex diminucion, que es la primera que en los autores vemos, y contentemonos con que al fin le llama cabeza.

Mario Arecio, hablando del rio Guadalquivir en los Dialogos, dize: *It ergo, & medium Betice insiat Cordubam ex clare vna insignem, atque Hispaliu illar ora caput.*

Fencolo Loerio, lib. 4. cap. 1.º *Hispalis celebre emporium Hispania, & Betice caput.*

Iuan Mariana de la Compania de Iesús, lib. 13. cap. 7. de la historia Latina. *Ad extremum Occidentis in Hispania Hispalia fuit, Betice caput, et prima Europa, nobilitasque optulima, necnon firmitate, armis, et ijsque munita.*

En la historia de Romance dize así:

En la poserra de España, *hízga el Paísano, está assentada Sevilla, cabeza de la Andaluzia noble, y rica ciudad entre las primeras de Europa fuerte por las murallas, por las armas, y gente que tiene. Los edificios publicos, y particulares, a manera de cajas Reales, son en gran numero: la hermosa, y arca de toda las ciudades en y grande. Hasta aquí Mariana.*

Alonso de Morgado en la historia de Sevilla, lib. 1. cap. 5. dize: *Sevilla cabeza del Reyno de los Godos.*

Iuan de la Cueva en su Berica: *Sevi: Ha jomencame cabeza de la region, y Provincia Tarritana, por nombre antiguo, y por los Latinos Berica. Y un poco mas adelante: Primero Corte de los Godos de España, y cabeza de todo el Reyno; y en lo Eclesiastico firmo por uno el susofo lustre, y grandex, qual convino a la que pretendia ser Primado de las Españas.*

Padilla en la historia Eclesiastica, capitulo 33. *Y cosa clara es, que si la Provincia de la Andaluzia, cuya cabeza era Sevi: Ha, &c. Dize esto tratando de la epistola del Papa Antero a los Obispos de la Andaluzia.*

No se ha de menospreciar lo que dize don Diego de Agreda, y Vargas en la octava novela moral: *Sevilla nobilissima ciudad de España, eplogo de grandex, cabeza de la Andaluzia.*

El Doctor Bernardo de Aldrete Canonigo de Cordera, conocido por sus obras, y erudicion, en el libro del origen de la lengua Castellana, trae la inscripcion del santo Rey don Fernando en el fol. 183. Y en el índice dize así: *Sevilla a labala por cabeza de España, Colonia, ciudad dignissima.*

Iuan Paulo Galeacio Sclonense, que escribió el Theatro del mundo, traducido en Romance por Miguel Perez, fol. 137. tratado de Europa, dize: *Sevilla cabeza del Andaluzia.*

En un Romance antiguo de un cancionero general, fol. 343.

En la ciudad mas famosa,
Que el Rey no Andabaz encierra,
Que por mas aljibre y rica
El de aquel Rey no cabeza,
Sevilla la rica, y ferria,
Aljibre en armas, y en letra,
Que basta dezir Sevilla,
Para dezir sus grandezas.

El Maestro Pedro de Medina en las grandezas de España, lib. 2. cap. 16. Sevilla nobilissima ciudad, Metropolis, y cabeza del Reyno de Sevilla, tiene muy antiguo el origen, y principio, &c.

Philippo Claverio, lib. 2. introductionis Geographic. cap. 2. tratando de la deduccio: del nombre Hispania, no se contenta con la opinion de Trogo Pompeyo, que se dixo de Hispan Rey, o Hispalo, sino de Hispalis, a quien llama cabeza de toda la region, por estas palabras. *Ab Hispano Rege delatum vult Dicitur, ego ab urbe Hispali, seu quondam urbe Regum capite, metropolitam conceperim, &c.*

Estos autores llaman expressamente cabeza a Sevilla, y otros la llaman ciudad, Principe, Primaria, y otros renombres iguales al de cabeza. El Breviario Hispalense en la dedicacion de su Iglesia Metropolitana: *Cum Ferdinandus Cas-*

tella, & Legionis Rex, quo, ob novissima profecturam sancti cognomen est adeptus. Majorum Betica partem in suam delatam recepit, Hispalim eius Provincia Principem Urbem magno ex Hispana nobilitate contraxit. Conf. adfect.

Al mismo intento Juan Antonio Maygino sobre Tolomeo en la Betica: *Primaria huius partis Urbis est Hispalis, Romanorum Colonia, cognomine Romanensis, quam nunc Sevilham dicunt.*

Fray Fernando de Vargas en la Cronica de la Merced, lib. 1. cap. 29. *Inter alias victorias, que huic Sanctam Regem celebrem fecerit, fuit ille proclara, & insignis, que hoc anno 1248. 23 die Novembris sancto Clementi dedicata, accidit, quando post longam, & laboriosam obsidionem, nobilissimam, & fidelissimam Hispalim, que, sine controversia, prima inter omnes Hispana civitates tenet, & Majorum manibus eripuit.*

Mayor, y mas autorizado testimonio es el que se sigue. *Es el epitafio del santo Rey don Fernando en su sepulcro, que está en la Capilla de los Reyes de la misma ciudad, en las tablas de mar mol, que adoran, y acompañan su sepulcro, escrito en quatro lenguas por los quatro lados, Hebraica, Latina, Arabe, y Castellana, el qual ordenò, y mandò poner el Rey don Alfonso su hijo. Pondremos aqui parte del de la lengua Latina y todo el de la Castellana, que dize así*

LIBRO SEGUNDO DE LAS

AQVI YAZE EL REY MVY ONDRADO DON FERRANDO, SEÑOR DE CASTIELLA, E DE TOLEDO, E DE LEON, DE GALICIA, ET DE SEVILLA, DE CORDOVA, DE MVRCIA, ET DE JAEN, EL QVE CONQVISSO TODA ESPAÑA: EL MAS LEAL, EL MAS VERDADERO, E EL MAS FRANC, E EL MAS ESFORÇADO, E EL MAS SOFRIDO, E EL MAS OMILDOSO, E EL QVE MAS TEMIE A DIOS, E EL QVE MAS LE FAZIA SÉRVICIO, E EL QVE QVEBRANTO; E DESTRVYO A TODOS SVS ENEMIGOS, E EL QVE ALÇO E ONDRO A TODOS SVS AMIGOS, E CONQVISSO LA CIVDAD DE SEVILLA, QVE ES CABECA DE TODA ESPAÑA, E PASSO HI EL POSTRIMERO DIA DE MAYO, EN LA ERA CIO.CC.XC.

En la inscripcion Latina aumenta mas estos titulos, y no solo la haze cabe-

ça de toda España, sino también Metropolis de toda ella.

QVI CIVITATEM HISPALENSEM, QVAE CAPVI EST, ET METROPOLIS TOTIVVS HISPANIAE, DE MANIBVS ERIPVIT PAGANORVM.

Háse de ponderar aqui, no solo la autoridad de un Rey sabio, que supo muy bien lo que dezia, y mandava escrivir en la perpetuidad de un marmol, que se avia de poner en parte tan illustre, quando Sevilla no huviera sido cabeça y Metropolis de España hasta aquel tiempo, con sola su palabra Real la podia hazer; porque las palabras de los Ro-

yes, y señores soberanos, en materia de dar titulos de honor, el dezir es hazer; y no fue novedad llamarla Metropolis de toda España, que muy de antiguo se lo avia llamado Juan Diacono, el qual tratando de la maravillosa invención de los Morales de san Gregorio, dize así: *Beatus Gregorius Papa Liberum Romanum sub(petrato) sancto Leandro Hispalensis Episcopo) exposuit,*

sem in prologo Muradum patenter videri potest, et in expofitione traditur, Aliqua et ipfa vocatur in Hispania ad felem Hifpalenfem dicitur: Hifpalenfis autem contra vulgari nomine Sybela vocatur, et est Metropolis Hispanie.

El Padre Martin de Roa en fu Principado de Cordova, aunque le escorgo todo lo que una docta pluma puede por fu patria, obligado de la grandeza de Sevilla dice: *Que si las razones que tiene para fu Cordova, no son bastantes, no las halla, para que Sevilla deca de ser cabeca de toda España, como la marabilla en riquezas, potencia, magnificencia, y esplendor, que toda las demas ciudades. Aliquam enim ego non video, cum non Hifpalis alterioris Hifpanie, neque citius Citerioris caput esse debeat universa, nobilissima inter omnes Vides, et potentissima, magnificencia, splendore, ac opibus prestantissima, et que plus una, quam reliqua Vides Provincie Regi, ac regno fuppeditet.*

A esta antigua, general, y admitida opinion, se sigue el respeto, y honor, que nuestros Catholicos Reyes han hecho siempre a Sevilla, y sus cosas. En las batallas contra Moros fue costumbre vñada, y guardada, q̄ en el asentar de los Reales, el pendon de Sevilla, y del Maestre de Santiago, llevasen siempre la delantera.

La historia del Rey dō Alonso el Onceno, cap. 33 y 34. *Ordeno la hoste en tres partes, las mas que fuesen en la delantera, que son estas: don Juan Nuñez, y el pendon, y vasallos de don Enrique hijo del Rey, Maestre de Santiago, y el Concejo de Sevilla, y don Juan Alonso de Guzman, y don Pero Ponce de Leon, &c.*

La Historia del Rey don Juan el 5.º c. gundo año 7.º cap. 34. *Quando de la toma de Zahara, dice: Tovo don Lope 26. de Setiembre mando ir el pendon de Sevilla, y el Maestre de Santiago a poner su Real sobre Zahara y el parón de Guadalupe con muy grande agua: y esto hizo el Infante don Fernando, porque en Setiembre en estos Reynos, por el pendon de Sevilla, y el Maestre de Santiago, llevan*

siempre la delantera en el asentar de la Real, do quiera que vayan.

En el mismo capitulo, en el cerco de Setenil, buelve a referir la misma costumbre, y en el cap. 123. en la entrada triunfal, que el mismo Infante don Fernando hizo en Sevilla, despues que gano a Antequera, en cuya conquista la gente de Sevilla fue la mayor parte, dize la historia, contando el recebimiento: *E luego mas cerca del Infante, como el Adelantado Pero Alfonso que traxo delante del la Espada del Rey don Fernando, que gano a Sevilla, y allí los grandes, y ricas hombres, a sus espaldas venian sus pendones, y el Estandarte de su divisa, y a la mano derecha venian el Pendon de Santiago, y el de Santo Filsofo de Leon, y el de Sevilla, y los pendones de las Cavalterias venian a la mano izquierda.*

En la Cronica de los Reyes Catholicos, 3.º par. cap. 4. se refiere la misma observada, y antigua costumbre, por estas palabras: *Tercera de la batalla Real, a la mano derecha era la gente de Sevilla. En el cap. 29. E unyó, en esta batalla Real, en las dos alas della eran las gentes de cavallo, y pie de la ciudad de Sevilla. En el cap. 104. A las alas de la batalla Real, a la mano derecha era el Conde de Cifuentes, Aljiflar de Sevilla, con quinientas lanzas, y cono mil peones de Sevilla: y a la mano izquierda eran sesenta lanzas, y quatro mil hombres de a pie de la ciudad de Cordova.*

Esta preeminencia de llevarla delantera en los exercitos, y batallas aun venia de muchos tiempos antes, que los que se han referido, como consta del cap. 243. de la historia de don Alonso el Onceno, dōde en aquella gloriosa, y grã batalla del Salado levó Sevilla fu antiguo lugar, acompañado de los dos pendones de Xerez, y Cadorna, allí, por estas palabras. *En el Concejo de Sevilla de Xerez de Cadorna, que fuesen en la delantera*

Si a caso el exercito de serrava algun lugar, o se retirava, iba Sevilla en la re-

LIBRO SEGUNDO DE LAS

raguada de modo, que el acometer en la primera, y al retirar, la postera. Así la historia del Rey don Juan el Segundo. cap. 51. *Allevantar el exercito de fobre Sevilla, se levantaron todas las pendones del Real, y quemaron las estancias, y ballibias, y y porvechos, y el Infante don Fernando mandó, que hasta que el Real fuese alojado, estoviesen quedito el pendon de Sevilla, y el Infante de Sarmago.* Lo qual es bien advierta la milicia de Sevilla, y su cavalleria. Lo primero, para imitar aquel antiguo valor de los passados, cuya virtud, y valentia los hizo dignos del primero lugar, y lo segundo, para que conserven la estimacion de su ciudad, y hagan se les guarde su lugar en las ocasiones, que se ofrecieren: pues siendo el Infante don Fernando tío del Rey, y Governador de todo el Reyno, no quiso jamas, yendo a la guerra personalmente, quitarle su preeminencia a Sevilla, y su pendon; y de propósito se quedó alojado, aunque fuese con incomodidad; porque Sevilla asentase primero el Real, como lo tenia de costumbre.

Viene a este intento lo que dize Bobadilla en la Politica, lib. 3. cap. 8. n. 20. *Es de tanta calidad la congregacion del Regimiento de una ciudad insignie, que es Alcazar, y cabeza de una Provincia, que tiene autoridad de Grande, y como a tal le ofrecen los Reyes, dándole cuna de los negocios arduos, y alogos señar de Tierra, que no sea Grande, les procede en el oficio.* Alega muchos Doctores, que alli se pueden ver.

El señor Rey don Filipe Segundo el Prudente, en una provisión, que está en las Ordenanças de la ciudad de Sevilla, fol. 23. manda, que quando algunos Velatiquarros de Sevilla fueren en forma de ciudad Jes quiten la gora el Regente, y Oidores, y se sienten en los Estrados: y entre otras palabras dize así: *Y le lugar el tratamiento, que merece su representacion, y grandera de Reynado.*

Sevilla Deidad de España. Capitulo XVIII.

REtomemos al principio deste discurso, de tal manera proponer, y averiguar las excelencias de Sevilla, y su Principado, que adelantando nuestro intento lo posible, no tocásemos en la estimacion de las ciudades, que pretenden, o pueden pretender competencia con ella, que esta modestia nos insinuó el discreto entretentimiento de los pretendientes de la casta Penelope: y en lo que se ha escrito, hemos procurado no apartarnos deste camino Real, y seguro: mas en la provança del argumẽto propuesto consta, q̄ de la antigüedad es esta la mayor, y que con mas claridad asegura la verdad del Principado, y no podrẽ evitar el nombrar las demás ciudades famosas de España esto, no porque voluntariamente yo lo hago, sino porque el Autor que nos hizo este favor, claramente quiere, que se entienda, que ninguna ciudad de España pudo competir con Sevilla, y así nombrandolas, y excluyendolas, quiere que Sevilla sea reconocida por muy superior, y soberana a todas, pues la haze Deidad de toda la Provincia. Este fue Aufonio Galo Maestro del Emperador Graciano, que fue Conſal en Roma, año de 382. fue insigne Poeta, y orador, y entre las demas varias obras suyas se hallan epigramas hechas en alabanga de las illustres ciudades del mundo, enonce conocido, y en el octavo lugar dize así:

DE HISPALLI.

IVRE mihi post haec memorabilem mentem
Hispani, apereat quã præcedebatur Annis,
Sunt ista tunc tota sunt Hispania sacrae.
Cordoba

Cordis non, non arce potens tibi Tarraco erant.

Quaeque suo Pelagi, iactat se Bracara dives.

Este Epigrama tiene varias lecciones, porque donde dice *Tare*, dice otro original: *Cara mihi post haec*, y otros Codices retienen *Clava*: donde dice: *Nomen Hiberum*, tienen otros Codices: *Nomen Hiberum*, después tratamos de cada particula destas mas ya oygo al Critico, que me amenaza con la varia lección mas importante, y me trae muchos libros impresos, en los quales, ni en el lemma deste Epigrama, ni en los versos se halla *Hispalis*, sino *Emerita*, y es así como este Critico dice, que ay muchos impresos con el nombre de Emerita, mas si el que opone esta dificultad es verdadero Critico, no dudo, que aun à villo la solución desta dificultad. Para lo qual es de saber, que el primero que vició este Epigrama fue Josepho Scaligero en sus lecciones Aufonias, borrando el nombre de *Hispalis*, que halló en los Codices antiguos, y substituyendo a *Emerita*, y la razón que dà es dezir, que Sevilla no tiene Río equoreo, esto es, que se comuniqué con el mar: quan disparatada razón sea esta de hombre docto y grave, no ay ciegos que no lo vea, y parece mas que causa ignorancia no saber, que Sevilla tenia, y tiene Río equoreo, pues quando Scaligero se pudiera excusar con no aver visto a Sevilla, ni estado en ella, lo podiam hacer de duda Strabon, Silio Italico, Plinio, Philostrato, y otros infinitos Autores que pudo ver, y no dudo, que los avia visto mejor que yo: mas aqui se dexò caer feamente, corrompiedo el texto antiguo, y aunque yo en mis Notas a Flavio Dextro tengo respondido algo, aqui no me quiero valer de mi joyzio, ni lección, por no hazerlo en propia causa, y así trayè las palabras de Elias Vincto,

varon doctissimo, que comentó a Aufonio, y en este Epigrama dice, comentandolo: *De Emerita: in Cordibus impressis in vestro Logilivensi: de Hispalis: qui & in ipso carmine secundo versu Hispalis scribatur: Hispalis vero est, quae nunc Sevilla vocatur, non ex opulentiis amplissimisque Hispaniae urbibus ad farram Batius sua, &c.* Y mas adelante en este mismo Epigrama, *Nomen Hiberum. Hiberum asserbat verum liber, ut praecipit Varro: nomen autem si sua propria significatore hic accipias: Hispalis carmine continere magis, quam Emerita, & Hispalis, quam à patre si fficus cognominatae suis dicitur Isidoro, parum credo Hiberum Hispanique nomen, y glorioso otro verso dice:*

Aequoreus quam praeter labare amas.
Et hoc de Hispalis verum quare de Emerita: namque Batius, & Anas, tanetsi magis sunt, in aquae utroque exant, in Oceanum, numerum Gaditanum, & tam ob id, non ob aquarum aquarum rectè dici possunt, sicut Gerymaniam suam dixit ad farras aequoreas in extremo Mossilla: appellatae tamen aquoreae, magis dignus est Batius ad Hispalim, quam Anas ad Emeritam. Stolis nonne minus 500. que sunt milia passuum sexaginta duo, & levia Hispaniae quoddecim, a mari per farram abest Hispalis, autem Strabone libro 3. quo spatia magna tota ad navigia Batius ab Emerita duo lo triplice abest, neque in farram praeter in sua sua videt estum, sicut Hispalis in suo. Hasta aqui Aufonio, y el Comentarior Vincto, a los quales no buelvo palabra por palabra en Romance, contentandome con poner sus razones en nuestra lengua, que son eficacissimas para culpar a Scaligero, y restituir, y establecer la antigua, y verdadera lección de Aufonio por Sevilla, y contra la substitucion del nombre de Emerita.

La primera razón que dà Elias Vincto es bastante; porque hallandose en los

LIBRO SEGUNDO DE LAS

os Codices antiguos, y principalmente en el antiquísimo Lugdunensé, puesto en el lema del Epigrama, de *Hispalis*, y en el verso segundo *Hispalis*, no avia para que mudar la antigua leccion, y es contra la fidelidad, y respeto que se deve a los originales manuscritos, que los sabios en esta facultad tanto veneran, y con razon: pero es fama infamable de los criticos, por vender agudezas fuyas, corrompiendo el texto, substituir otra leccion, por solo su antojo, como lo vemos en este lugar de Aufonio.

La segunda es, que supuesto, que Aufonio dice, que es nombre Hiberó, o Español *Hispalis*, como es la verdad, no pudo dexir esto de *Emerra*, que es nombre puramente Latino de la voz *Emerrus*, que quiere decir soldado viejo jubulado, por aver fundado a Merida soldados viejos del Emperador Augusto, despues de vencida Cantabria, y le llamaron de su nombre dellos, y del Emperador Augusto Cesar, *Emerra Augusta*, con nombres ambos puramente Latinos, y sabiendo tambien, como supo la lengua Latina Aufonio Gallo, que fue Maestro del Emperador Graciano, no pudo dexir, que *Emerra* era nombre Español, y así no es posible averlo escrito, sino *Hispalis*, como retienen los Codices antiguos, Lugdunense, y otros, y justamente nos tieramos oy de Aufonio, si tal huviera escrito, como nos tieramos del que escribiendo de la ciudad de Mexico en nueva España de las Indias, dixese, que Mexico era nombre Español. A esta razon dice muy bien Pablo Merula en su Cosmografía, que es tan fuerte, que no se le puede dar respuesta.

La tercera, porque con mas propiedad, y verdad, se dirá del rio Betis por Sevilla, que es no equoreo, que de Guadiana cerca de la misma Merida: porque el Betis tiene creciente, y menguante, como el mismo mar Oceano: y esta

propiedad, y naturaleza, no la tiene el rio Guadiana. Luego no se puede llamar con tan justa razon equoreo, como Guadalquivir?

La quarta razon, porque el rio Guadalquivir sufre navios de alto bordo hasta Sevilla luego tambien en esto le conviene con mas propiedad el nombre de equoreo, que al rio Guadiana por Merida, donde este rio apenas sufrirá un barco luego?

La quinta razon, porque Guadalquivir está, como dice Estrabon, y lo vemos por vista de ojos, quinientos estadios del Oceano, que hazen sesenta y dos millas hasta Sevilla, y quinze leguas Españolas, y Guadiana dista, desde Merida, mas de treinta y seis: luego mas le conviene el nombre de equoreo a Guadalquivir por la vezindad del mar en Sevilla, que a Guadiana, que tan lejos está del por Merida? De lo qual concluimos con evidencia, que Joseph Scaligero erró torpemente esta enmienda, y que Aufonio, ni escribió, ni pudo escribir este epigrama de *Emerra*, aviendo escrito como escribió de *Hispalis* en el lema *Hispalis*, y en los versos.

Aora pues, que tenemos ya en paz nuestra leccion por testimonio de los estrangeros, y no por el nuestro, con que se hará sin sospecha, declaramos el Epigrama de Aufonio en Romance, con traducion rigurosa, que despues se bolverá en verso.

DE LA CIUDAD llamada *Hispalis*.

Despues destas cosas de mi mencionadas,
Nombre Hiberó *Hispalis*, por justo a
la qual passa rio equoreo, y a quien sola España
se humilla, abate, y haze reverencias:
Caridosa es, en la poderosa en Alcazarre Tarra-
ragona pueda competir contigo, ni la que
se jula del seno de su mar, Brega la rica.

Parc-

Parece, que Aufonio nombrando las ciudades primeras de España en la Citerior, y Viterior, hizo a Sevilla cabeza de todas, y le puso perpetuo silencio, para no poder competir con ella, pues dize, que todas le hazen reverencia, le le abaten, y humillan.

Submittit cui tota fuit Hispania fauces.

Otra leccion dize: *Nomen Hibernum*, Deidad de España: gran encaucimiento, y honra de Sevilla, pues la compara en la elevacion, y reverencia a Roma, que entre las ciudades del mundo tuvo nombre de Deidad. Matial:

Terrarum Dea gentiumque Romæ.

Julio Frontino in de aqueductis. *Regina, & dominica Orbis, que terrarum Dea gentiumque consistit.*

Tuvo Roma tambien Sacerdotes, Flamines, Templos, y sacrificios, como consta de muchas inscripciones, que oy permanecen, medallas, y autores: y como Roma era cabeza, y diosa del Orbe Romano, así ni mas, ni menos Sevilla en toda España: y así declarando Elias Vineto aquel verso, dize estas palabras. *Quam Vibem excellens citatam Hispaniæ Principem habeat ueris Hispania, colat, deservat, & ipsi cedat: hoc cum est, summum te facit, ut docet Budæo in annotationibus ad Pandectas.* Esto es, a la qual ciudad de Sevilla, como la mas principal de España, toda ella la tiene por deidad, y la reverencia, y se le humilla, porque esto significa aquella frase Latina, *Submittere fauces*, como lo ensaña Budæo en las anotaciones a los Pandectas.

Puede alguno oponer, que esta variedad de lecciones no puede ser en una, y en otra parte verdadera, y no ser verdad, que él viviese escrito *romæ*, y *romæ* a lo qual respondo, que esta dificultad no

toca en la verdad, y certeza del Principado de toda España, y así no importa la controversia, o variedad de lecciones: mayormente, que es muy creible, que esta variedad naciesse de los mismos prototypos de Aufonio, y que el primero él viviese *romæ*, y lo publicasse, y después enmendando la misma obra, y realçando lo que avia dicho, él viviese *Nomen Hibernum*, o por ventura, porque Sevilla tuviese nombre de Diosa, y estatuas, y templos, que a todo esto se pudo entender la grandeza desta ciudad, y la elevacion de la Gentilidad: y es muy ordinario (y oy succede a qualquiera que él vive) variar algunas palabras en segundas, o terceras ediciones; y así ni mas, ni menos, aver escrito *romæ* primero, y después *clara*, como se halla en otros originales.

No parece cosa digna de la elegancia del Epigrama de Aufonio dexarlo así, con la traduccion rigurosa de la prosa, y así lo passaremos a la habla Castellana en verso, que si bien no puede exprimir todo lo que llena en la Latina, por lo menos la parafrasis dexa una poca de mas licencia, para que el que no supiere Latino, perciba el sentido de aquel Poeta: dize así.

D E SEVILLA

Después destas, o tu clara Sevilla,
 Deidad de España, fuerte, y hermosa,
 De mi pluma serás conmemorada:
 Del Betis no equivoque, lo oriente
 Lava tus pies rendido, y obediente,
 A ti abate vanderas toda España,
 y humilla a tu grandeza su alta fiere.
 Cordova no, ni la que en altos muros,
 Y en soberbios palacios poderosa
 Tarragona, bizarras se levantan
 al cielo, competir pueden contigo;
 Ni Braga en las nepeas justancia
 De su ancho seno, y picado protuberio.
 Contigo, o gran ciudad, cõpetis clara.

LIBRO SEGUNDO DE LAS

Epitetas, y Elogios de varios autores a Sevilla. Cap. XIX.

Viendo encontrado en la varialeccion de autores, muchos epitetas, y elogios, que ilustran, y conservan el esplendor, y grandeza desta ciudad, me pareció seria justo no olvidarlos: porque así como el Principado de una ciudad es dignidad, que le sublima, y levanta a grande alteza, a imitación del que propiamente se llama Príncipe, y señor soberano: el qual tiene cerca de su persona Satelico, y guarda, y Archeros, que le autoricen, y guarden: así ni mas, ni menos los epitetas, y elogios, que varones excelentes, y graves autores dan a Sevilla, le sirven de Satelicio, y guarda a su Principado, y hazen estable; y autorizan su grandeza, que por todos los siglos ha tenido, o por lo menos le conservan su antiguo esplendor: para lo qual huyendo el ambicioso oficio de Panegirista, solo pondré las formales palabras, que fielmente he trasladado de las obras de grandes varones.

Pomponio Mela, lib. 2. cap. 16. le llamó clarísima. *Primum de mediterraneo clarissima fœtor.* Y despues de aver discursado por algunas de la Tarraconense, dizge: *In Bœtica Hispalis.* Y segun unaleccion de Ausonio en el epigrama de Hispali, le da el renombre de clara. *Clara mihi post has memorabile nomen Albarum, Hispalis.* Y parece, que los interpretes de Estrabon tuvieron atención a esto en la version del verbo Griego, y dixeron: *Post has Hispalis clara,* y así interpretó muchas inscripciones de Sevilla, que entre otras letras tien en las siguientes.

E X. D. D. C. C. R.

Esto es: *Ex decreto Decurionum clara, vel clarissima Colonia Romulensium.* De lo qual

mas largamente hablo en mi Chorographia.

El mismo epiteto de clarísima le da Passerius en el Lexico. *Hispali: Bœtica Prò clarissima.*

Silio Italico le llama celebrè en aquel verso tantas vezes repetido.

Et celebrè Oceanus anfrabernis afflùt Hispal.

San Isidro le llama famosa, hablando Hispalo su fundador. *Famosam Prœsens Hispalis constitit.*

En la Prefacion del Cronico al Rey Sisenando. El santo Rey don Fernando, en un privilegio del sello de oro, dado a la misma ciudad le llama, e mas noble, y mayor, q̄ todas las otras ciudades de España. *Disce maestro Señor m̄sfrò le fo gratias la fo merced en la conquista de Sevilla, que fo zompo con la fo ayuda, e con el fo poder, quanto mayor, e mas noble es Sevilla, que las otras ciudades de España, &c.*

No parezca a nadie esto encarecimiento poetico, pues los mismos señores Reyes don Fernando, y don Alonso el Sabio heredados en síso el cuerpo de Sevilla dozenten Cavalleros de grandes, y nobilísimos linages, y mas de dos mil en toda su tierra, sin la demas muchedumbre de poblados Legionarios, que aquí poblaron, que todo fue escogido de lo mejor de España, y así con justa razon le dà estos titulos quien p̄do calificárs.

Vea se el repartimiento de Sevilla, y lo que dize la historia general del Señor Rey don Alfo el Sabio de los Cavalleros que poblaron a Sevilla. *E non parde, si el amo entender al fueras merced, que fue del Señor Dios, cuyo siervo grãde era el Rey dñ Fernando, que el quiso honrar, y dar ventura buena, porque tan noble se aviera, y tan arçabado aviesse y lo al, que es la causa de todos los abuelos merced de las honras. Ja gran lealrad de los sus honras vasallos, que Rey ninguno de los que en el mundo fuessse, no los hizo mejores de su ventura.*

El señor Rey don Alonso, en la historia general dize: *La noble ciudad de Sevilla, es puerto mucho grande, mayor, y mejor cercado, que ninguna otra de allia, ni de aqui mar; nor es otra, que tan llana, y tan apaciblemente estoviese: pues de la torre mayor, que es ya de Santa Maria, muchos son las sus aborregas, e la su grandeza, e la su nobleza, e la su alteza.*

Luis Cabreta de Cordova, en la historia de Filipe Segundo, Rey de España, a fol. 64. haze un capitulo del recibimiento que la ciudad de Sevilla hizo a aquella Magestad el año de mil y quinientos y setenta, donde refiere algunas grandezas de Sevilla, y acaba el capitulo con este elogio en su albança.

Conçió el Rey de ver la ciudad grande, hermosa, rica, noble, leal, aficionada a su Principe; y compaña de lo mejor que otras naciones, grandes señores, e doctros Caballeros, Lerrados, Mercaderes, excelencia de artífices, de ingenios; resplanta de ayre, seriedad de ayre, ferocidad de fudo en todo lo que puede naturalmente, desear el apeto, procurar el regalo, vencer la gula, demandar la salud, y apaciver la enfermedad: firmó al Rey para su viaje, y casamiento con sus riccas mil ducados.

Lo mismo dize Malara en la entrada del Rey en Sevilla a folio 131.

La historia general de España, folio 341. *Si barbarica es a tal, que otra villa non podria ser mejor cercada, si quer la torre del Oro, como esta funda, y tan igualmente compaña en el ayre, fecha en obra tan facil, que no pueden apasar quanto ella está al Rey que mundo fazer.*

Abulcacin Arabe en la historia de España, parte primera, dize: *Por no aver conseguido el Governador Abulcacin Haldabar, ganar, y conquistar aquella ciudad llamada Hispala, estava muy cercada en ver que el Capitan Tarsí era grande a toda España en tan breve tiempo, y con tanta ferocidad; y que siendo aquella la primera en-*

presa, que para el emprendió, en servicio de Miramamolin su señor, le huviesse sucedido tan mal; de lo qual una resplanta entre los Moros mucha murmuracion, y escándalo: y tambien, porque le parecia, que el Rey Almanzor no se podia llamar con justo título Señor de España, basta ganar aquella ciudad.

Don Diego Hurtado de Mendoza en la historia de la guerra de Granada, a fo. 106. despues de muchas cosas, dize: *Sevilla es de las mas calificadas ciudades, que ay en el mundo. Y un poco mas adelante: Así la nobleza, como el pueblo son de fortisimos animos; se precian aver en sus hazerellos, e de sus armas, pocas saben a baxar su vida fuera, por estar en casa bien acomodados. Y en la fo. 113. haze un largo elogio, digno de tan grande autor, y de tan gran lugeto, como Sevilla, de la qual dize: *Es en su otro tiempo de las ricas, entres, y pupulosas ciudades del mundo. En el libro quanto dize de su nobleza: Que de las del conserxo de mercaderes, y estrangeros, non en Sevilla nunca Señores, y Caballeros, como en otras partes suele aver en un gran Reyno.**

Paulo Merula en la Cosmographia, libro segundo, capitulo 24. le llama Reyna del Oceano: *Oho Oceanus sine, cuius verè Regina perhibetur.*

Abraham Ouelio en su Theatro: *Porque Sevilla Reyna del Oceano, causa mediana entre ambos Orbes los cille, etc.*

El Conde de la Roca, en el cuento, y discreto epitome de la vida de Carlos Quinto, le llama: *Sevilla Reyna de las ciudades, incapaz de ser deral.*

Alonso de Morgado, libro sexto, capitulo 15. *Con razon se dice en proverbio, que no deve llamarse Rey, el que no lo es de Sevilla.*

Antonio del Rio en varias partes; Julio Liphio, y otros estrangeros, le llaman, *Nobilissima, opulentissima, &c. ex Orbis sculo.*

Sebal-

LIBRO III. CRONOGRAPHIA DEL

Sebastian Munstero en la Cosmographia le llama segunda, madre del Nuevo mundo. *receptaculo de sus riquezas: Nova Orbis facienda parens, divinarum receptaculi boni.*

Victor Gisifino en el Patensis que escribió a las notas de Prudencio, en una nota marginal, haze naturales de Sevilla a Iubenco, Sedulio, y Prospero, y le llama, *La del sexo de oro*, y dichos los a los que Dios baña con su río celestial.

*Quem prope inclisus dulcoris pellere caenas
Hispanis accipere quo talis ira fuit;
Falsor, quibus ara Deo rati ante regant
Imago sua que subit astra loqui.*

Antonio Magino sobre Tolomeo *Hispanis est amplitudine sex miliar. capurum percedere, & unum Hispani Vrbium circumsitas, de seis millas de cerca, y a mas una grande, y eterna de España.*

Juan Mariana, libro 13. cap. 7. todo este capítulo es de un elegante, y cumplido elogio de Sevilla; solo pondré estas palabras: *Que necesidad ay de relatar por menudo las cosas, y grandezas desta ciudad con tanta llana de primores, y grandezas. Ay en ella mas de veinte y quatro mil vecinos en veinte y ocho Parrochias, y Colegiaciones, &c.*

Abraham Ortelio en el Theatro de las ciudades: *Es Sevilla la mas linda de todas las ciudades de España; la mas armada de edificios, esto sagradas, como profanas; no tiene su pareja en todo el Orbe de la tierra.*

Demosles algun lugar a los Poetas; que en esto mas son historiadores.

Juan de Mena en sus trecientas que hizo, de sí de la doçientas y ochenta y una, hablando del señor Rey don Fernando, dize:

*Ganó sobre todo a la gran Sevilla;
Cádiz, y Arco, y Figer, y Lebrija;*

Hernando de Herrera en la cancion a la translation del santo Rey.

*Pero entre estas triunfos, y victorias;
La que mas se sobrina, y esclavorec:
De Christo, y excofio Capitan Fernando;
Y venas las cumbres de sus glorias;
Con que a la eternidad en nombre ofrece;
Es que pelagra misfobrepajando,
Bolviste al sacramento,
Y a la Christiana Religion traxiste
Esta infante ciudad, y generosa,
Que en quanto Felo Apolo de los vistes;
Y vive la grande orla effortosa
Del mar cerviles, no se ve otra alguna
De mas nobleza, y de mayor fortuna.*

Dan Luis de Gongora en la dedicatorion de la Iglesia de san Ermenegildo, en una Cancion.

*Y en gran Madre de tus hijos caros;
Enola de Provincias, gloriosa
En lo que alumbra el Sol, la noche ciego;
Ciudad, mas que augeona, y populosa,
Para quien no tan solo España ore,
Y siembra Francia, mas Sicilia siega;
No porque el Betis tuc campos riega;
El Betis rio, y Rey tan absoluto,
Que da leyes al mar, y no traba;
No porque ante ofeales su corriente
Vela del Occidente,
Que mas de jepas, que de viento llenas
hazen moires de plata sus arenas;
Mas por aver en justo humildeo
La sangre de su hijo sin segunda,
En ti siempre ha tenido
La Fe ofeudo, hira España, jordia el millo.*

En otra Estancia.

*Oy es el sacro, y venerosifida,
En que la gran Metropolis de España,
Que no te juró Rey, se alioró sacro.*

Juan de la Cueva en una Cancion a Sevilla,

*Por mi será cantado
El claró hombre eterno, y celebrado
De Hispalia Metropoli del mundo,*

Don Juan Fernández Bertran en una
Causacion a la torre de la Santa Iglesia.

*Confundiose el desseo
Del Barbaro motivo, en la arrogancia,
Hasta, que en santo templo,
Esta aljó el Coridoves, con repugnancia
del pueblo, que dexa,
Que el modelo en el Orbe no cabia!*

*Fin del segundo libro, que trata de las antigüedades
de la ciudad de Sevilla.*



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PHYSICS DEPARTMENT
RESEARCH REPORT
SERIES
NO. 100
1950





CHOROGRAPHIA DEL

CONVENTO

IVRIDICO, O CHAN-

CILLERIA ANTIGVA DE

SEVILLA:

LIBRO TERCERO.

DESCRIPCION DE LOS TERMINOS
del Convento Iuridico de Sevilla. Cap. I.



PARA mayor claridad de lo que en esta Chorographia pretendemos dar a la noticia de los varones doctos, y curiosos, parece ser necesario

describir brevemente los terminos, que tuvo el Convento Iuridico, o Chancilleria de Sevilla en tiempo de los Romanos: para lo qual será forzoso seguir los passos de Plinio, porque en el solo lo hallamos escrito con mucho cuydado: y si bien los lugares, por donde hemos de discursar, no tienen todos el nombre antiguo, y por esta parte puede ser incierta mi conjetura, dexare de este nota librado el desempeño desta duda en cada uno de los lugares, por donde Plinio discurre, y el Lector podrá allí ver las razones, que mueven mi sentir. Comengaremos pues esta descripción por la parte del medio dia de Sevilla, tomando el ultimo

lugar, que en esta cordillera pone Plinio mas vezino al mar, que es la famosa ciudad de Asta, que tuvo por sobrenombre la Real, donde los pueblos Tartetanos solian hazer sus junras, o Cortes. Esta ciudad fue, no lexos de Xerez de la Fróntera, y sus ruinas retienen oy el nombre antiguo de Asta, aunque no falta quien diga, que estuvo edificada donde oy la misma ciudad de Xerez; veremoslo en su lugar: pudo ser, que los campos que ay desde Asta hasta la mar, perteneciesen a la jurisdicción desta ciudad, y que los pueblos Campesios, que habitaban esta cosa, le perteneciesen, mas cierto es, que los Cibicenos, o Cübicenos están los mas maritimos, como lo dize Febo Rufo Avieno in Ora maritima.

Maritima vero Cibicen possidens.

No haze memoria Plinio del puerto de Menciaeo, que cae en este derecho.

LIBRO TERCERO DE LAS

Pudo ser perteneciese al Convento Juridico de Cadix y si es verdad la opinion de algunos, que el puerto de Mendreo es Belippo, es cierto, que perteneció a Cadix; ayuda esta conjetura llamale el tercerano puerto Gadirano, a lo que oy llamamos Puerto de Santa Maria. De Alla camina el termino de nuestra jurisdiccion a Astido, que es Mediu Sicionia, y está entre el medio dia, y el Oriente de Asta, dexando a la mano izquierda los pueblos llamados Ilesies, de quien dize Abicno.

Ilesies agro se feraci parrogat.

Y a la mano derecha los pueblos Bastulos, de quien dize Elibron, que se entendian por esta costa del Estrecho, cerca del monte Calpe. *His agro mosi est ovium Hispanorum, quibusdam, & Bafili vocantur.*

De Medina Sicionia camina el termino de la jurisdiccion, bolviendose al Oriente, y dexando a la mano izquierda la ciudad de Arcos de la Frontera, y a la mano derecha toda via los pueblos **Bastulos**. Llegava la jurisdiccion a la Region **Celtica**, donde citavan ocho pueblos, todos de generacion de los Celtas, cuyo primer lugar en esta condiccion, era **Lulligi**, que oy pensamos ser Zahara en los montes de Malaga; y este pueblo lindava por la mano derecha con los Turdulos pertenecientes al Convento Juridico de Faza; de alli camina a la ciudad de Arunda, que juzgamos es oy Ronda; de alli passava a Acinippo, que pensamos estuvo donde oy el **despeñadero**, que llaman Ronda la vieja; de alli camina el termino al lugar llamado Anunci, que tambien era de los Celtas, y **todos pagan**, que oy es la villa de Moron, dexando a la mano derecha la Colonia **Vibonense**, que es Oduna; y **moq** oy es de la jurisdiccion episcopal de

Sevilla; y quén se ganó de los Moros, fue de la temporal de la misma ciudad; en tiempo de los Romanos perteneció al Convento juridico de Eziya. De moron camina el termino por la villa de Marchena, llamala antiguamente Colonia Marcia, pueblo Turdetano. De alli dexando a Carmona a la mano izquierda, llegava la jurisdiccion hasta Peñafiel, que dista de Sevilla doze leguas, y antiguamente se llamó Illipa, y fue puerto con su largadero de Navios, cuyos vestigios oy se parecen en el rio Guadalquivir. De alli paria el termino entre Occidente, y Septentrion por Sierra moera por la region llamada Beturia, la qual se dividia en dos partes: la una pertenecia al Convento de Sevilla y esta la que mira al mar Atlantico, dexando la otra Beturia, que se llamó Vetonía, y Lusitania al Septentrion; y por esta parte se entrava la Provincia Vetonía Lusitania hasta Angulobriga, que todos pagan ser la villa del Pedroso, que dista de Sevilla sedas diez leguas al Septentrion; este lugar Angulobriga, sin dudar lo pone Ptolomeo en la Vetonía, o Lusitania; porque es de Sabes, que la Provincia Beturia, que es toda la que se estienda entre Guadalquivir, y Guadiana; se dividia en dos partes, y dos generos de gente, Celticos, q tocavan en la Lusitania, q eran de nuestro Convento, y Turdulos, que havian en la misma Lusitania, pertenecientes al Convento de Cordova; Plinio nos los dividio; y tambien da a entender, que parte desta Beturia se llamó Lusitania.

Que antes Regis à Bar al fivum Ancon tendit extra praedicta Beturia appellatur, in duas dista partes, nonsemper generis: Celtarum quae Lusitaniam antegrat, Hispania Conventus: Turdulorum quae Lusitaniam, & Tarraconensem adit, una Corinthiam parat. El primer lugar con quien encontraba, pariendo de Peñafiel, es con Caçalla, que pensamos

ñamos, se llamaron los Calenles, o o E-mailos, y tambien eran termino los Fretes, o i ornales, que segun Marco Maximo se llamaron, y oy se llaman San Nicolas. De alli passava el termino a lo mas llano, dexando toda la Sierra Morena a la mano yzquierda, y llegava hasta un lugar llamado Contrabaxera, que segun el Itinerario de Antonino, es un despoblado, que estã oy entre Fuente de Cantos, y Calcadilla, en el camino de Mérida. De alli passava el termino a un lugar llamado Segoda, que, segun otros es la villa de Zafra, y passava por el castillo de Feria, dexando a Fregenal a la mano yzquierda, dentro en el termino de Sevilla. Y de aqui mirando al Poniente, llega hasta tocar en Guadiana, dexando a la mano derecha la ciudad de Badajoz, y por la mano yzquierda comprehendia la tierra, que esta entre Guadiana, y el rio Chança, donde estan las villas de Serpa, y Moura, y otros lugares, que se acusan por de la Corona de Portugal, y antiguamente parte de la Bética, y del Convento de Sevilla. De aqui para las justificaciones, y Provincias del rio Guadiana, que caminando al Medio dia, desagua en el mar Atlantico, entre Ayamonte, y Catriomanño. En estas riberas de la parte de Portugal habiavan los pueblos Cunençes, y de la parte de la Bética los Cynetans, y luego desde Ayamonte terminava el mar Atlantico, por la parte del Medio dia, y por la de Septentrion la tierra, en cuya costa vemos oy las villas de la Redondria, Lepe, Causya, Huelva, y Palos, y de alli los lugares estã mas Medicenances, y solo se ven en esta Costa unas escaxias, que llamã las Bacas, y la Higera, donde ay algunas casillas paganas acogimiento de pescadores. Y finalmente toda esta Costa se llama Arenas Groças, y tomata frontera de Saniçea, que antiguamente se llamó

Luciferi faun, o Lux duba, junto a la qual estubo el Castillo, llamado antiguamente, y oy Eborã sobre el rio Guadalquivir, y alli junto el lugar llamado Colobona, que oy es Tribuxena, de la qual estubo una legua la ciudad de Aiba, de donde comenzamos este circulo. Solo queda por advertir, que Florian de Ocampo, tratando de los pueblos Bafulos en el lib. 2. cap. 1. parece que no los esticinde mas, que desde Mujana, y Vera, que es el principio de la Bética por la costa del mar Mediterraneo, hasta el puerto de Menesico, y yo hallo en Plinio, que estos Bafulos Andaluces llegavan, no solo hasta el puerto de Santa Maria, sino por toda la Costa, hasta Ayamonte, assi lo dice en el lib. 3. c. 1. *Ab Ato ocean Atlantici Olyerji Bafulorum, Turdetanorum est.* No porque los Turdulos estubiesen mas cercanos al mar, que es certissimo estubieron muy Medicenances, parte dellos en el Convento de Eçija, y parte en el de Cordova, sino que, aviendo de nombrar estas dos gentes, nombrò primero los Bafulos como mas litorales, y cercanos al mar, y luego los Turdulos: si bien los Turdetanos, que fuera de los que cayon en Lusitania, todos pertenecian al Convento litorico de Sevilla, y ellos como mayor gente, mas antigua, y mas docta, dio nombre universal a toda la Andaluçia, llamandole toda esta Turdetania, y no Turdulia del nombre de los Turdulos, no obstante, que fue gente muy poderosa, y tan amiga, y comparentada de los Turdetanos, que en el tiempo que nuestro Señor nacio, todos eran reputados por una gente, assi lo dice Strabon en el lib. 3. y Florian de Ocampo lo advierte, describiendo curiosamente los terminos desta Provincia, si bico Plinio en su tiempo los halla divises. Yo he dicho lo que a mi interio toca, como mejor he sabido, y entucado, siguiendo

LIBRO TERCERO DE LAS

las pifadas de Plinio, y otros Autores antiguos.

A toda esta Region, que hemos descrito, riega el gran rio Guadalquivir, que casi la corta por medio del Septentrion, al medio dia, teniendo su origen, y nacimiento en las sierras de Segura, o como Plinio dize en el Salto Tigrase. Del ha escrito tantos Autores, y tan doctamente, que no es necesario canse yo al lector en la narracion de su curso, y propiedades.

Por la parte del Medio dia nace el rio Guadalquivir, cerca de la Torre de Alhagüini, y camina hasta Xerez, y el puerto de Santa Maria, por donde entra en el mar. Quieren algunos, que sea este el segundo rio Leteo, y que le venga el nombre de Guadalete, de su antigua nombrada Lete, y de la dición Guada Arabiga, que significa rio. A otros les parece, que es el rio Chisid, de quien en esta parte haze memoria Felto Avieno, y que tomó el nombre de Cytiaor, padre de los Geryontes.

Del otro lado, y tan bueno el padre Martin de Riba en su Alta, que me escusa a mí el trabajo, y juntamente dexa satisfecho, y con admiracion al lector. Menor que este rio es el Silicense, pues casi no es mas que Salado: dexólo famoso Julio Cesar en el cerco de Olluna. Este rio se llama o rio de las Algamitas, y passa no lejos de Olluna, trayendo su origen de las sierras de Ronda, y Zahara, y passa una legua de la ciudad de Carmona, en el camino de Ecija, donde tuvo por vezina la antigua ciudad de Segovia la Bética. De allí se entra en el rio Genil, para que llegue mas autorizado a ver al gran padre de los rios Guadalquivir, y no le nombramos por rio de nuestra Cosographia, porque no entra en nuestros antiguos terminos, si bien en los modernos basta oya Ecija, que es del Arzobispado de

Sevilla, y antiguamente Chancilleria, o Convento Imperial de Romanos.

En la vanda izquierda de Guadalquivir no ay otro rio de consideracion, sino el que se llaman Guadaya, despues de los ya nombrados. Este rio nace poco mas arriba de la villa de Mouon de la Frontera, y corriendo por entre las campiñas de Carmona y Vivera, passa dos leguas della a la parte Oriental, hasta llegar a la villa de Alcalá, que a diferencia de las otras, que en España tienen este nombre, lo toma del rio Guadaya, y desta villa corriendo derecho al Poniente se entra en Guadalquivir por las aschas de doña Vivera, a una milla poco mas de Sevilla. Que nombre tuviese este rio en la antigüedad, no hallo Autor que lo diga. Antonio Ncherisé le llama en sus Decadas Ira, atinando, por ventura, a que asá le llamaron los Romanos, o nuestros Españoles, y acrediéndose aquella addición Guada Arabi comun a todos los rios, quedó con este Guadaia, como si dixésemos el rio Ira.

En la vanda derecha en aquella Region, que se llamó Beturia, que es entre Guadalquivir, y Guadiana, ay algunos rios, que todos ellos nacen de la Sierra Morena, que corre de Oriente a Poniente, hasta parar en Guadiana. Los que corren mas cerca del rio al Poniente, naciendo de la parte Septentrional, son el rio Odiel, que nace mas arriba de la villa de Calañas, en el Campo de Andevalo, y con no mucha corriente (si ya no la oge de muchas riberas, que en tiempo de invierno desaguan en él) llega a la villa de Gibraleon, llamada antiguamente Onoba: y de allí passa a la villa de Huelva pudiendo llegar barcos malleteros desde ella, hasta Gibraleon, y quando llega a Huelva para entrar en la mar, lleva ya mas de una legua de ancho, teniendo a la mano izquierda

un lugar pequeño, llamado Abtaque, Eterio en Plinio se halla memoria del, y le llama Lucia.

El otro rio bien cercano a este, se llama Rio Tinto, o del Azige, nace cerca del aldea de Rio Tinto, de una tierra muy alpera, y desde q̄ nace, hasta mas de legua y media de su fuente, q̄ se mezclan con elostas riberas, corre de color de azige, o. del mismo color, q̄ es yn topacio, quiza las arenas por dōde passá, y as haze piedra muy firme: no nace en cõgfa vivazantes mata. las q̄ echan en su agua; siendo pequeñas, por q̄ las abraza, y consume hasta las yerbas y arboles, que estã en su ribera, popicndolo todo de su color: dan esta agua a los ganados, quando tienen sombra, para q̄ las mate, y pienso que por estas propiedades le llamã los Romanos Vinum, del verbo Vro, is; por quemar Plinio en dos palabras, mencionõ estos dos rios, diciendo no mas q̄ *Inter flumines Lucia, & Vro*, aunque allã se halla un yerro, que pone junto a ellos a *Ossionobas: oppidum Ossionba Lusitania cognominatum*, siendo asĩ, que ha de dezir Onoba, como conta de Strabon, y el Itinerario, y el cognominã la Onoba Lusitania, es por el rio Lucia, y Vrio, entre los quales estã situada, y aviendo de dezir Lusitania, por la cacophonã, le llamaron Lusitania. Llamose tambien este rio Tinto, Ibero, del haze celebre memoria Felso Rufo Avieno en su Ora maritima, diciendo, q̄ deste tomõ su celebrado nombre toda España, llamãdose Iberia, y no del q̄ passá por los inquietos Vascones.

*Iberus inde mansit amnis, & locus
Fecundior unda; plurimum ex ipso ferunt
Dicitur Iberus, non ab illo fuisse,
Quod inquietos Vascones prelabatur.*

Esta fue entonces opinion de muchos. Los Autores q̄ oy tenemos mas graves, todos dan la gloria de la nõbrã a Hebro, rio de la Celiberia. En basãdo nuestro rio Tinto a lo llano, a poca distancia encuentra es la antigua, y fuerte villa de

Niebla, y passá a san Juan del Puerto, y finalmente entra en el Oceano Atlantico, entre Palos, y Huelva, por donde va tan ancho, que tiene mas de legua y media de boca.

En la villa de Cortegana nace el rio llamado Chãça (estã esta villa en lo muy agrio de Sierra Morena) y partiendo de allí camina al Poniente, hasta encontrar con el rio Guadiana, terminado ya cerca del la divisiõ del Reyno de Portugal con Castilla. Otro rio llamado Bueba, nace entre la villa de Zufe, y Cañil de las Guandas, y corre de allí hasta el Oriente, hasta q̄ por el lado Setentrional de Sevilla la vieja, o la antigua Italica se entra en Guadalquivir, y allã suele venir acompañado con muchas libertas, para inundar la gran vega, que de se aqui se estã; de havia Triana, y de allã hasta la villa de Coria, y Puebla con mucho daño de las cercadas huertas y sembrados, que por aqui baña.

El pequeño rio, que tambien nace de la Sierra Morena, es Guadiana, que de los antiguos fue llamado Menoba. Toma su curso de Septention al Medio dia, y baña algunos pueblos del Axarife de Sevilla, de los quales son los mas conocidos, Sanlucar la Mayor, o de Algeciras, y Falsalcazar, pueblos ambos antiguos, donde habitaron los Aloftigos, y Aloftigielos, y finalmente obediendo a Guadalquivir, se entra arõ pasando mas abajo de la villa de Coria quatro, o cinco leguas. Deste rio Menoba dice Plinio: *Fluvius Menoba, & ipse à decore litoris insipit*. Y en otra parte dize, que es navegable. *Ab ora veniens prope Menobium, & ipse navigabilem, hanc procul occidit. Alamyrelli Aloftigi*. Aqui cerca de la entrada de Guadiana, en Guadalquivir, forma este grã rio las dos islas de Captiel, y Captar, de que haze memoria Strabon, y luego se buelve a juntar, y passãdo cerca de un antiguo pueblo, llamado Elora, que allã siendo cortijo, retiene su antiguo nõbre,

començado desde aqui a parecerse en su anchura, y lo *Silado* de sus dulces aguas al *Oceano*, a quí se va a obedecer y pñsimos, que estubo aqui el lago *Ligustico*, y monte *Argentario*, que se llama de *plata*, de que ay memoria en *Felso* *Ruso* *Avieno*, y frontero estubo el templo del *Luzoso*, y *Sanlucar*, hasta q̄ dividiendose en dos grandes brazos tan grandes cada uno, como todo el rio, forraba la fértil isla de *Tartesso*, que de todo esto no nos queda mas que las *festas*, que nos dexaron los antiguos.

*Pueblos que Plinio pone en el
Convento Juridico de Sevilla.
Lib. II.*

A hemis cumplido en quanto nos ha sido posible cõ la *Colonã*, y *Metropolis*, por cuyo respecto, en primer lugar, nos encargamos desta obra, procurando, que algunas memorias de su antigüedad no se acabè de perder, y dando argumẽto, y principio a los mas curiosos, para q̄ puedan aumentar, añadir, o emendar lo q̄ quisieren, y lo mismo intentarè en los pueblos, q̄ pertenecieron en tiempo de los Romanos a *Sevilla*, adõde ventan a pedir *justicia* en sus *pleyros*, y *debates*. Llamavase (como hemos ya dicho) este modo de *audiencia*, *Convento Juridico*, y le llamaremos *Chã Cõveto* a nuestro modo. *Plinio* en el lib. 3.º de su *historia natural* nos dexò escrita buena parte de lo q̄ vamos *inquiriendo*, y así será el primer Autor, a cuya luz vamos discutiendo por estos *obscuros lugares*, a la manera, que *Theseo* *fabulano* entrò en el *obscuro*, e intricado *laberinto* de *Creta*, que para descubrir por aquellos no conocidos lugares, y salir bien de tan *dificultosa* *empeña*, se valio del hilo, que le dio *Atidna*: este a nuestro intento nos darà *Plinio*, presuponiendo, q̄ este Autor es uno de los mas *lastimados*, que nos han quedado de aquella

grã Republica de los Romanos, porque como trata de tantas, y tan varias materias en su obra, no menos varia, q̄ la misma naturaleza, como el mismo *divo* *Julio* ni mas, ni menos han sido tan *varias* las manos, que le han trasladado, viciandole cada uno un poco, de modo, que si el *relaxitara*, apenas pudiera reconocer la misma obra. En este rincõto donde nos describe algunos de los lugares del *Convento Juridico* de *Sevilla*, le manifestó, à lo que vamos diciendo, leyendo se en otros *Codices*, lo que en otros no se halla: muchos nombres faltos de algunas letras, y otros con ellas añadidas, corrigiendo en unos, y poniendo en otros, y a vezes se hallaran juntos en una *diciõ* dos, y tres pueblos para lo qual no solo ayudaron los *barbaros* e *escritores*, sino tã bien averse perdido los *Codices* *Latinos*, y solo perseverar este Autor en *Codices* de caracteres *Gothicos*, o *Longobardicos*, ocasionados a tales y otros. Mas pues *Plinio* dio a la posteridad, cõ infinito cuidado, y trabajo *firme*, obra tan gloriosa, y útil a muchos intèros, será justo, q̄ con algũ ayudado, en pago del beneficio, q̄ nos hizo, le paguemos en esta pequeña partezilla cõ *devida* *recompensa*, procurando reformatlo q̄ indõctas manos hã viciado. Ello por vètura tendran algunos por grãde *atrevimẽto*, porq̄ sanar heridas tã peligrosas, y de tanto tiempo, solo pertenece a grãdes *Medicos* de la facultad critica, y podiera escusarme en la *lãtira* *Menipea*, Mas no soy tã atrevido, q̄ esse pãsa de mi tã atrevidos alientos, ni que, aun en esta minima parte, pueda emacular este Autor, reduciendolo a su antigua *similitud*: solo darè mi sentimiento, encaminado con *autoridad*, o *rason*, para que los mas doctos libremente juzguen, y los que no lo fueren tanto, por lo menos agradezcan mis buenos deseos.

Los libros impresos de *Plinio*, a que hizo *observaciones* *Sigislando* *Geo-*

CELTICA. Cap. III.

nio, escrivien este lugar de la manera siguiente. *Oppida Hispaniensi Cantabrorum Celtica Vasconum, Atria, Hispani cognominata Italia, & à terra Hispani Celtica cognominata Romanensi. Ex altero oppidi Offit, quod cognominatur Italia Casertana, Peregriana, quod Italy Genuar, Hispani Cornetan. Flaviae Mitrada, & esse à dextera lateris insula, ac minor Aethiopia Bati & oppidi Nebryssa cognominata Veneta, & Colobona, Colona Ajla, que Regia dicitur, & in Mediterraneo Ajula, que Casertana.* En los impressos, a que tambien (después de aquel Autor) hizo observaciones Jacobo Dalecápio, pone el texto de Plinio desta manera. *Oppida Hispaniensi Cantabrorum Celtica, Vasconum, Atria, Mitrada, Hispani cognominata Italia, & à terra Hispani Celtica cognominata Romanensi. Ex altero oppidi Offit, quod cognominatur Italia Casertana, Peregriana, quod Italy Genuar, Hispani Cornetan. Flaviae Mitrada, Bati & esse à dextera lateris insulas, quae Aethiopia Bati & oppidi Nebryssa cognominata Veneta, & Colobona, Colona Ajla, que Regia dicitur, & in Mediterraneo Ajula, que Casertana.* De la comparacion de estos dos textos se ve, como en el q̄ observò Sigisfredo Gelenio, dexò por poner dos lugares, q̄ fuerò *Atria*, y *Mitrada*, los quales puso Dalecápio, y se hallan en muchos Codices. En el texto de Dalecápio dexò por poner otros dos, q̄ se halla en otros muchos originales, y libros impressos, q̄ fueron *Vasconum*, y *Atria*, suponiendo, q̄ no estan fueramente escritos; pero no por esto dexa de ser culpable la iniligencia de Dalecápio, q̄ escrivio despues de muchos, y devio no dexar nada de lo q̄ en tantos Codices se hallava, sacando mutilada la lección de Plinio. Siendo pues necessario preguntar por todos estos lugares, desconocidos por tantas injustias del tiempo, procuraremos (siquiere por las señas reconocidos, como hizo Euridica a su Vltisio; y desta manera les restituayamos sus antiguos nombres, y sus sitios, y juntamente quedará Plinio con su verdadera lección.

EL primer lugar que pone Plinio en el Convento Iuridico de Sevilla, es Celtica, segun el texto de Dalecápio, y segun el de Gelenio Celtica, y en ambos ay vicio por trasposicion, o alicoro de letras, yo entendiendo *CELSIT*. A lo qual averiguo desta manera. En el Consejo segúdo de Sevilla hubo litigio entre Honorio Obispo de Cordova, y san Fulgencio Obispo de Echa, sobre pretender cada uno, q̄ era su Iglesia Paroquial de esta Obispado; alegava el uno, q̄ era de Celtica, y el otro, q̄ de Reyna, q̄ ambos lugares eran limitanos de ambas Diocesis; allí en el Canó segundo se halla las palabras siguientes. *Secundo examine inter memoratos fratres nostrum Fulgentium Aethiopianum, & Honorium Cordubensem Episcopos, discussis agens ab utroque Parochiano basilica, quom herum ab utro Celtacesum, alior Romanensem asseruit.* Este Canon lee Brucardo de otra manera, conformado con la lección de Plinio, y dice en lugar de *Celtacesum, Romanensem*, con q̄ llanamente entendemos, q̄ es el mismo lugar sobre q̄ se litigava, *Celtica*, como se ha de entender, *Celtitayada*, a la cõjetura ser lugar terminal entre estas ciudades, pues amada a qual pertenece diese; y así comẽça por el Plinio, adjudicándolo al Convento Iuridico de Sevillanas, aunque en el Cobello, y en Plinio se lee comenzamente Celtica, en el antiquissimo Codice de Albelda, que se escrivio mas ha de 600 años, y le trae Loaysa sobre este Concilio, se lee *Celtitensem*, y cita es la verdadera lección, si bien solo difiere en poner e. por s. vicio muy ordinario de los Andaluces hablar, y escrivir e. por s. y s. por e. Buen testigo de este vicio es la quotidiana experiencia, y Arias Montano, que como Sevillano lo experimentò, y lo dexò escrito en el c. 1. a. de Iudic. *Nobis parvis Betocor in Hispania, atque Hispaniensi maxime eadem, cum*

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEE

Carpe a vi, & cum superioribus Castellanis pronuntians, simul sicut sonus erat omnino, quorum uera uigilantibus deinde annis tanta exiuit diuersitas, ut nisi uerbarum foretse quorundam discrimen inueniret, Hispanice sicut a Valenciano plerumque de siccitas, cum utriusque s. & & l. uocata, pro & sicut pro Castellanos ut. s. uisusetur, ita ut si a Basco uerbum habebit exegit, nullum aliud, quam Ebraicorum Zibalech, sicut Cibalech uolunt. Primum hoc non naua Basco aini, qui & p. no. & salubris est, sed genis, vel negligens, & in caris, vel uariis marium indigentis nautis. Y el Doctór Bernardo Aldrete

notó lo mismo en el libro 1. capit. 37. de la lengua Castellana, diciendo así: *En esto los Sevillanos, y Valencianos, y aun los de la costa del Andalucía, traxeron estas letras e. y s. quando han de dezir eua, dezir uena, y quando por cierto, por cierto, mas por desorden y inadvertencia, que por uicio de la tierra. Y aunque es así, que Arias Montano haze este vicio moderno, yo lo hallo muy antiguo, como parece de una inscripción, que yo propio copié en Villamartin, en las cásas de don Juan Alvarez de Bohorques, que tiene estas letras fielmente trasladadas,*

D. M. L.

MONVMENTVM HOC DECCI OSSA
VETERA COMITANTVR, QVI VIDIT
INUITA CVI SIRCVLVS SOLARES
A M. FXINXL. P. N. X. C. EXEVNTES.
P. D. S. TT. LL. FVNERALIS INFRONTE
ITINERIS. P. XIII. IN FRONTE AGRIS. P. XVI.

No es fácil de entender, porque aunque las letras estan muy bien formadas y claras, es del tiempo en que ya començava a defaececr la lengua Latina, y así tiene puntos donde no los ha menester, y donde los ha de tener, no los tiene: yo la entiendo así.

Memozia consagrada a los Dioses Manes infernales: Los viejos huesos de Decio acompañan esta sepultura, el qual vio en la vida ciento y seys años, y tuvo de su matrimonio onze hijos, nietos quarenta, bisnietos noventa. Los que por aquí passáys ruegoos, que di-

gays: Seate la tierra liviana. El lugar funeral y religioso, tiene en la frente del camino catorze pies, y hazia el costado diez y seys.

Aquí vemos quan antiguo es este vicio en los Beticos, pues aviendo de escribirse SIRCVLVS, vemos escríto SIRCVLVS. De manera, que no es maravilla, que en el Codice Asbedense se halle Celcíta, por Celsita. Y que se aya de escribir Celsita, consta por una inscripción de mejor edad, que oy se halla en Peñasflor, cerca de donde fue este lugar Celsita, y tiene las letras siguientes.

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 91
VENEREM. AVG. CVM. PARERGO.

ITEM. PHIALAM. ARGENTEAM.
ÆMILIA. RVSTICI. F. ITEM. TABVLAM
ARGEN. M. ANNIVS. CELSITANVS.
TEST. SVO. POST. MORTEM. ÆMILIÆ.
ARTEMISIÆ. VXORIS. ET. HÆREDIS.
SVÆ. PONI. IVSSIT.


ÆMILIA. ARTEMIS. SATYRA. POS.
EADEMQ. DE. SVO. ANNVLVM.
AVREVM. CVM. GEMMA. MELIORE.

Esta imagen de la Diosa Venus Augusta, con lo añadido a ella: Item, una raza de plata lo dio Emilia, hija de Rufico. La tabla de plata la mandó poner por su testamento Marco Annio, natural del lugar llamado Celsita despues de la muerte de Emilia Artemisia su muger. Pusolo Emilia Artemis Satyra, y la misma de su hacienda dio un anillo de oro con la mejor piedra, que tenia.

Este Marco Annio, como natural de Celsita, se llamava justamente Celsitanus, como se llamara el de Aftapa. Aftapanus, y el de Aftora, Aftoratus, y el de Salpessa, Salpessanus. Puede ser este mismo lugar el que se halla en el Itinerario de Antonino, llamado Celti, y le pone en el camino de Sevilla a Mérida, veynte leguas, poco mas, o menos de Sevilla, házia la parte de la Sierra Morena; porque luego pone el Itinerario a Reyna, de quien deij ues hablaremos, y

no es cosa nueva, que en diversas Autores un mismo lugar se halle con diferentes pronunciaciones; pues vemos, que los Griegos variamente llaman a Sevilla Hispalis, y Hispelon, y Philostrato Hispula, y los Romanos Hispalis, Ispalis, y Spalis: assi, que este lugar de Celsita pudo despues llamarse Celti. Aora no se sabe donde fue precisamente mas, que fue junto a Reyna.

AXATIARA. Cap. III.

N esta diction, que parece nombre de un lugar, estan dos juntos, que divididos se conocen quales son, Axathy Arva. Axati es la villa de Lora, que es Baylio de la Orden de Cavalleria de san Juan de Malta. Hallase en esta villa una inscripcion del tenor siguiente.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 L. LVCRETIO. SEVERO. PATRICIENSIS.
 ET. IN. MUNICIPIO. FLAVIO. AXATITANO.
 EX. INCOLATV. DECVRIONI.
 STATVAM. QVAM. TESTAMENTO. SVO:
 SIBI. PONI. IVSSIT.

DATIS. SPORTVLIS. DECVRION. M. P.
 AXATIANL... SIMVS. XII.

A Lucio Lucrecio Severo, natural de Cordova, y Regidor, por verindad, en el Municipio Flavio Axatitano, se le pufo esta estatua, que el por su testamento mandó, aviendo se dado a cada uno de los Regidores la costa.

El nombre que oy tiene parece muy diferente, mas pudo ser mudarle aun de muy antiguo; porque en el Concilio libercitano antiquissimo, asistido lanuario Presbytero de Lauro. *Jannario Presbyter de Lauro.* El padre Vibar Comentarador de Dextro, dize en el año 300. Comentarario 1. nu. 5. *Lauro, hodie Lora, prope Reijam.* Sigue, a lo que pienso, sola la si-

militud de la voz, no todas vezes firme fundamento, ni tampoco de desechar, animado a otra conjetura: tienela mas verisimil otro sitio despoblado, que está no lejos de Estepa, al camino de Granada, el qual se llama oy Lora; y parece mas conforme a razon, que este Presbytero fuese deste lugar Lora, que no de Axati, como entonces se llamava nuestra Lora; ademas que está mas cerca de la que fue libercis, donde se congregó el Concilio.

En este lugar de Lora se halla otra inscripcion antigua, y la pone Iano Grutero en las inscripciones del Orbe, p. 437.

C. IVVENTIO. C. F. QVIRINA. ÆD. TVIR.
 MVNIFICENTISSIMO. CIVI. MVNICIPES. INCOLÆ
 OB. MERITA. PATRONO. PATRIÆ DEDERVNT.

A Cayo Iuvenio, hijo de Cayo, de la Tribu Quirina Edil, y Duoviro, y ciudadano bienhechor, le dedicaron esta estatua los vezinos, y moradores, por sus grandes meritos, y por ser patrono de su misma patria.

Carolo Clusio cree se llamó Axalita, engañose como mal informado de la lección de sus antiguas inscripciones, que le llaman Axati, o Municipio Flavio Axatitano, y con esta lección se conforma Plinio emaculado. Mayor yerro cometieron los q̄ dixeron, que se llamó Iu-

co, y que de ai le vino el nombre de Lora, porque Ilusco estuvo cerca de Guécar, en el Reyno de Granada, y Axati, o Lora está en lo meridional del Andaluzia, siete leguas de Sevilla, rio arriba. Véale a Plinio en el lib. 3. c. 1. donde pone a Ilusco entre *Hippo noma*, y *Osia* en la Betica. Piéso, que este engaño nacio de lo que dize Covarrubias en el Tesoro de la lengua Castellana, en la dición Lora, refiriendolo de otras mas antiguos.

Esta villa de Lora es muy fértil de

trigo, ce vada, vino, y de todo lo demas, que la provida mano de naturaleza repartio en la Provincia de Andaluzia. Oy sera de mas de mil vezanos, ricas, y principales. Es titulo de Baylio del Orden de san Juan, cuyos Cavalleros son señores en lo espiritual, y temporal: gano de los Moros el Santo Rey Don Fernando, antes que a Sevilla, y alli cerca un castillo antiguo, y fuerte, llamado Siete Filla, de que se escribe en la historia general; y haze memoria tambien dello mismo Juan de Mena en sus Tricentas.

ARA. Cap.V.

QUINTO A otra parte de aquella diocesis es Ara, y tambien le tocó parte de corrupcion, faltandole una letra, pues avia de escribirse Arva, y es cierto, que Plinio lo escribió así: por que junto a Lora, que acabamos de decir, está la villa de Alcolea, donde se ven, y descubren cada dia edificios Romanos, estatuas, y piedras escritas, que manifiestan ser aquel el lugar llamado Arva, o el Municipio Arvensis. Vna destas inscripciones tiene esto esciuto.

Q. TRAIQ. Q. TRAL. AREIANI. FIL. QVIR.
AREIANO. ARVENSIS. HVIC. ORDO. MVNICIPII.
FLAVIL. ARVENSIS. OB. MERITA. LAVDA-
TIONEM IMPENSAM. FVNERIS. LOCVM.
SEPVLTVRAE. ET. STATVAM. DECREVIT.

EMILIA. LVCIA. MATER. ET. SERGIVS.
RVFINVS. PATER. EIVS. HVIC. IMPENSAM.
REMISERE.

A Quinto Trayo Areyano, hijo de Q. Trayo Areyano, de la Tribu Quatina, natural de la villa de Arva, o del Municipio Arvensis, por sus muchos meritos le decretó el Cabildo del Municipio Flavio Arvensis, oracion en abbança faya, la costa del entierro, lugar donde se sepultasse, y que se le pudiese estatua: mas Emilia Lucia su madre, y Sergio Rufino su padre, que fue Duunviro, remittieron la cosa.

Hallese en Sevilla en las gradas, junto a la torre mayor, otra inscripcion en que se halla hecha memoria de un Sexto Julio Possessor, que fue curador, o mayordomo de la ciudad de Sevilla, del Municipio Arvensis, y de la Colonia de Arcos. Allí,

CVRATORI. CIVITATIS.
ROMVLENSIVM. M.
ARVENSIVM. CVRATORI.
COLONIAE. ARCBENSIVM.

No la pongo aora toda, dexandola para mejor ocasion, quando tratemos de la Colonia de Arcos, que alli se pondrá toda. Ay tambien otras dos inscripciones, que hazen mencion del mismo Municipio Arvensis; hallandolo pues junto en el sitio con Axati, o el Municipio Axatiano, juzgamos por cosa muy cierta, que se ha de escribir en Plinio Axati, Arva, dos pueblos, y no uno Axatiana; porque de este no se halla ninguna memoria, y de los dos tan clara, como la vemos en ci-
tos

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

ros ficles testigos de la antigüedad, que son las piedras, que nunca, o raras vezes pueden ser adulteradas, como los libros, que a voluntad de cada uno se pueden mudar. Esto parece mas cierto, porque la ultima sílaba de Arva se halla trücada desta dición, y adjudicada a la signiêre, y así aviêdo de escrivr Arva, Canama, (como luego veremos) quitó el va a la dición Arva, y passólo a la siguiente, la mandola. Y acamana, como luego diremos, que como estos yerros van encadenados unos con otros, para bovelros a encadenar, es necessaria mucha atención, y tales ayudas de costa, como las inscripciones, y los vestigios de las letras, que en los Autores hallamos, para restituyr cada cosa a su lugar, y cada letra al sitio, que tuvo. Solo nos resta un pleÿto con Geronimo de Zurita, varon muy docto, que hizo unas Notas muy eliminadas al Itinerario de Antonino, y quiere, que este lugar Ara, como está en Plinio, sea el que tambien se halla en el Itinerario, en el camino de Sevilla a Cordova, y allí se llama Aras, o Ad aras, desta manera.

*Item de Hispani Cordobam. M.P. XCIII.
Sic. Obvoluta. M.P. XLII.*

<i>Aligi.</i>	<i>M.P. XVI.</i>
<i>Ad Aras.</i>	<i>M.P. XII.</i>
<i>Cordobam.</i>	<i>M.P. XCIII.</i>

Y así conociendo la corrupcion en Plinio emendò, *et de Ara.* Conforme el Itinerario. Mas esta emienda de Geronimo Zurita no procede, porque demas de que en Plinio el Municipio Arvense está junto con Axari (y así los hallamos oy uno cerca de otro, a Lora, y Alcolea) vemos en cada uno sus inscripciones, q parece no dan lugar a duda: demas de que el lugar Arva está desta vanda de Ecija en el Convento Juridico de Sevilla, de que Plinio va tratando, y el lugar Ad Aras, de que habla el Itinerario, está desta parte de Ecija, entre ella, y Cordova, y no avia Plinio de poner en el Convento Juridico de Sevilla, lugar que pertenencia a Ecija, o Cordova, en cuyos terminos lo pone el mismo Itinerario, que ilustra aquel Autor, y esta es razon, que no tiene respuesta.

Prueba tambien aver sido Alcolea, el lugar llamado Arva, o Municio Arvense otra inscripcion, que está en la peña, que llaman de la Sal, en el mismo lugar en que se ven estas letras.

M. EGNATIVS. SILIL LIB. VENVSTVS
IIIIH. VIR. HVIC. ORDÓ. M. M. F. ARVENSIS
STATVAM. ET. ORNAMENTA. DECVRIONATVS
DECREVIT.

M. EGNATIVS. VENVSTVS. IN. LÓCVM. QVEM
ORDO. DECREVIT. STATVAM. ET: SCAMNA
MARMOREA. ET. AREAM. MARMORAVIT
DE. SVA. PECVNIA. DEDIT.

Marco Egnacio Venusto Liberto de Silio, uno de los Reynos Varones. A este de-

cretó estarna el Cabildo del gran municipio Flavio Arvense, con mas los oma-

mótos del Decurionato. Y Marco Egnacio Venusto dio de su dinero para el lugar, que el Cabildo decretó, una cisterna, y cisternas de marmol, y soló de losas de marmol el area del tal sitio, o lugar, que decretó el Cabildo. Aquellas letras singulares M. M. F. interpreto assí Magni Municipij Flavij, y tengo fundamentos para hazerlo. Y en otra inscripcion halló la misma formula en el mismo lugar, al fin de una dedicacion de cisternas.

IN. LOCVM. QVEM. ORDO.
M. M. F. A. DECREVIT.
POSVERVNT. D. D.

Donde se ve aún mas observada la dicha formula, Magni Municipij Arvensis es letras singulares.

Ay otras muchas dedicaciones, pero quien me las remitió, no las copió sinceramente, y así las dexó de poner; pero no está justo dexar de poner las que sin duda están bien trasladadas, como la siguiente.

GENIO. M. F. A. I. CORA.
NIUS TVSCVS. L. P. L.

Al Genio del Municipio Flavio Arvensis puso esta cisterna en lugar público Julio Coranio. Genio era el Dios, que presidia al nacimiento, y se le danan en cultochay guarda, no sólo los hombres, sino tambien las ciudades. Adiante se verá mas claro esto en otras inscripciones. Otra ay en esta villa del tiempo de los Godos, que dice así

HERCVLI DEO INVICTO,
'ET. REIR. ARVCITANAE. PATRONO'
STATVAM. AERIAM. SECVND. THEBANI
TÉPLLI. TROPH. ARVCITANI
D. D.

GVLFINVS FAVVLVS DEL
VIXIT ANNOS PLVS MINVS LXX.
RECESSIT IN FACE D. III. KAL.
AVGVSTAS. ERA. D.

Gulfino, siervo de Dios, vivió setenta años, poco mas, o menos, y falleció en paz, tres dias antes de las Kalendas de Agosto, en la Era de 500, que es año de 462.

Es este lugar de Alcolea, también como Lora, de la Orden de san Juan de Malta, lugar pequeño oy, y vezino del río Guadalquivir. Como se le oya mudado de antiguo nombre, y llamado Alcolea no lo podremos saber facilmente, porque este es el supieno licenciado del tiempo, que muda todas las cosas humanas, y las obvia oce.

ARVCI. Cap. VI.

Este lugar Aruce es bien conocido, aunque de los que acabamos de dexar está dudoso. Llaman oy Aroche, poco mudado de su antiguo nombre, en la Sierra Morena, en aquel termino, que oy linda con Portugal, y da nombre a toda aquella parte de sierra, y este lugar se llama la sierra de Aroche. Es lugar de pastos de quinientos vezinos, alto, y fértil, por su naturaleza. Los edificios de este pueblo son de su mucha antigüedad, porque muchos dellos padren, de dos mil años, segun su aspecto. Cogia, que Aroche sea Aruce, de que Plinio habla por antiguas inscripciones, que allay. Van, que fue dedicacion de estatua de Hercules, digo así

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

A Hercules, Dios no vencido, y patrono de la Republica de Aroche, le dedicaron una estatua de metal, y la pusieron junto al Trophæo del templo de

Hercules Thebano sus devotos, los vezinos de Aroche.

En esta inscripcion se halla el mismo nombre, dize asíde

M. ATTERIO. PAVLINO. M. F.

QVI. TVMVLTVARIO. BAETICAE. BELLO. ASSVR
GENTE. MVLTA. PRO. REPVB. ARVCITANA
BELLO. RETINENDA. FORTISSIME. GES-
SERAT. ARVCITANI. VETERES. ET. IVVE-
NES. OP. CIVL.

A Marco Atterio Paulino, hijo de Marco, el qual levantandose en la Provincia Betica subitamente motin tumultuario, y guerra, hizo muchas cosas con citreçada fortaleza, por conservar su Republica Arucitana: los de Aroche viejos, y nuevos, a su mejor ciudadano le pusieron esta memoria.

El dezir en esta inscripcion, los de A-

roche viejos, y nuevos, es, porq̃ desta villa, en tiempo de los Romanos, sãlio una como colonia a poblar, no muy lejos de alli, aunq̃ oy se cuenta en los límites de Portugal, y se llama Moura, teniendo en tiempo antiguo el mismo nombre, q̃ el lugar de sus progenitores los de Aroche: cito cõsta por una inscripcion, q̃ alli se halla, que tiene escrito lo siguiente.

IVLIAE. AGRIPPINAE
CAESARIS. AVG. GERMANICI
***** MATRI. AVG.
NOVA. CIVITAS. ARVCITANA.

A Julia Agrippina, madre Augusta de Cesar Germanico, la nueva ciudad Arucitana.

Bien se curan las dos inscripciones, y se ve la razon de llamarle los de Aroche nuevos, y viejos, por la colonia, que hicieron de nuestro Aroche el viejo, poblando otro nuevo, y reconociendo su antiguo origen, se pusieron todos a agradecer con estatus, y honrosa memoria a Marco Astenio Paulino su defensor en la guerra tumultuaria, que se

avia levantado en la Andaluzia.

Tiene esta villa de Aroche un muy lindo templo de marmol todo, y de tres naves de boveda, con su retablo muy autorizado.

Vna legua desta villa, al Poniente, ay una ermita, que llaman de Santa Clara, y cerca desta se ven todavia dos sepulcros antiguos, que del uno, aun restava quando yo le vi, casi toda la capilla entera de boveda, y alli estan las inscripciones siguientes.

D. M. S.

Q. VIBIVS. BEBIANVS.
ANN. XXXXIII. VIBIA.

MARCELLA. M. P. M. B.
M. FECIT.
H. S. E. S. T. T. L.

Aquí está enterrado Quinto Vibio Bechiano, que vivió quarenta, y quatro años, y Vibia Marcela le puso este monumento a su marido, que lo merecia muy bien. Sete la rica viana.

A Vibia Marcela le pago el cuydado y piedad, que usó con la maso Julia Restituta su hija, poniendole la memoria que se sigue.

D. M. S.

VIBIA. MARCELLA:
ANN. XXXVIII. IVLIA:
RESTITVTA. PARIINTI,
FECIT. H. S. E. S. T. T. L.

Aquí se vé alguna novedad en las letras, porque por E. vá de dos II, y por L. pone A, y se halla tambien en otras piedras, que yo he visto, el mismo modo de escribir.

Algunos han juzgado, que Aruci, de que vamos hablando, es Moson, villa bien conocida en la Betica, entre Vtreia, y Oluna, a cuyos señores pertenece; mas esto no lleva camino alguno, porque, aunque a quella villa tuvo casi el mismo nombre, no puede ser Aruci, de que hablamos aquí, como parece de las inscripciones, que allí se hallan; y porque Ptolomeo le pone entre los pueblos Tusetanos, y Arunci, o Anuci, que es Moson, le pone entre los pueblos Celticos, como en su lugar lo diremos, y el

Itinerario de Antonino claramente nos esta señalando a Aroche en el camino de Xerez de los Cavalleros a Beja desta manera.

SERPA. M. P. XIII.
FINES. M. P. XX.
ARVCI. M. P. XXV.
PACHEVIA. M. P. XXX.

Pertenece a este lugar Aroche una aldea, que está en la misma raya de Portugal, llamada el Gallego: la qual parece ser el lugar llamado Arabica por una inscripcion, que allí se halla, que tiene las letras siguientes.

D. M. S.

VIBIA. CRISPIA. RVFINI
ARABRICENSIS. ANNOR.
LXVII. H. S. E. S. T. T. L.

Vibia Crispija muger de Rufino, natural de Arabica, está aquí sepultada. Desta inscripcion resulta deverle corregir Plinio en el libro 4. cap. 2. que hablando de los pueblos, que tenían semejantes nombres en la Betica, con otros de la Lusitania, dice así: *Stripeda arorum, quos nominare non poterat, proter iam dictos in Barea cognominis. Arvci, Arabrigenses, Anunci, Arundinenses, Arabricenses.* Y se ha de leer *Arabrigenses*. Ptolomeo la pone en los pueblos Tusetanos, y le llama Arabriga. Antes, que pasémos a otro lugar, no puedo dexar de sacar al Padre Bibar, comentador de Dextro muy diligente, (y a quien le deué el autor perpetuo reconocimiento, y toda España, por lo que con sus escritos la favorece) de un grande embaraço, en que se halla, viendo que Dextro dice así: *Opydum Arabrigi in Barea glariator natali S. Iohani maritimo paratocelo, que el texto está errado, y*

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

que en lugar de *Aracno*, ha de decir *Aradela*, luego le parece, que está mejor *Arde*, que se llamó en la *Betica Clara* *Arde*; luego, que se puede leer *Arce*, que es el pueblo de que hemos hablado. Pero la verdad es, que Dextro en aquel lugar está sinceramente equivocado, y que en la *Betica* hubo lugar llamado *Aracno*, pues lo pone el Itinerario de Antonino junto a *Acci*, que es Guadix en el camino de Arles a Cañalon. Después de dilatado por muchos lugares, dize:

Basta. M. P. XVI. Reza.
Acci. M. P. XXV. Guadix.
Aracno. M. P. XXXIII. Lugar alla cerca.
Vincob. M. P. XXXIII.
Menoba. M. P. XX. Va desfilada.
Castibac. M. P. XXII. Cazova.

Es la villa del Gallego y de poca ve- zindad, y aldea de la villa de Arcohes pertenece al Arzobispado de Sevilla, y como tal la visité yo año de 1621. Está edificada en el mismo término de Castilla y Portugal; pero sus habitantes todos hablan la lengua Portuguesa, y el Cura que les administra los sacramentos, es Portugués ordinariamente. Ovídaleme decir, que fue vno de los lugares, que contribuyò para la obra de la puente de Alcantara, que Trajano edificò sobre el río Tago; allí está cercano entre otros lugares.

MEIDVRIGENSES,
ARABRICENSES,
RANIENSES.

MENOB A. Cap. VII.

NO hallaremos en este lugar tanta certidumbre, como en los passados, donde las inscripciones nos dan tanta luz; mas guisaremos

por la conjetura. Parece, que *Menoba* sea Sanluar la mayor, o de Alpechin, q̄ está situada sobre el río Guadiana; llamado antiguamente *Menoba*, y fue costumbre muy usada tomar las ciudades el nombre del río, a cuyos orillas las edificauan, de que ay muchos exemplos, si bien no es regla sin excepción.

Hallamos pues, en el libro 3 de *Estrabon* mencionado a *Menoba*, lo dize, que estava sobre río, por lo qual conjeturamos, que era el de su nombre, como la ordinaria columbre. Las palabras de *Estrabon* son estas en la version Latina. *Ergo hinc iuxta Jacinum tantum cognata, cum videret effluere ista miniflorum fluvium copiose posse, videri in loco condere, Et dicitur, sicut al fluvius, quoniam fuit. Asta, Nibessa, Umba, Cjamba, Atamba, al coque plures.* Hallamos pues *Menobario*, y *Menoba* ciudad; y justamente juzgaremos, que pues *Estrabon* dize, que *Menoba* estava sobre río, sería el de su nombre, que es *Guadiana*; conjeturaremos, que quadrará al lugar mas antiguo, que hallaremos en las orillas dextero, y ninguno en su aspecto mas que *Sanluar*, en el qual se ven algunos vestigios de antigüedad Romana, y piedras escultas, aunq̄ no pasa si camos desta ciudad; y aunq̄ el río abajo hallamos a *Falnalcazar*, que tambien parece lugar antiguo, está en contrario *Plinio*, que en aquel pone los lugares llamados *Alotigos*, y *Alotigicelos*, y así no podemos acomodarle a *Falnalcazar* el nombre de *Menoba*, ni sobre este río hallaremos otro lugar, a que tanto convenga este nombre, segun el discurso de *Plinio*, ayudado de las letras que *Estrabon* nos da.

Ha sido siempre esta villa lugar de estimacion por su antigüedad; y porque en ella tienen sus casas, y heredamientos muchos mayorazgos, y Cavalleros de Sevilla, porque desta della solas quatro leguas pe queñas al Poniente desta ciudad

ciudad en el Axarfe. En escrituras antiguas se halla Solucar, y no Sanlucar. Tiene tres Parrochias, Santa Maria, o San Lucas, San Pedro, y San Estacio. Serà lugar de 800. vezinos: es aora del Excelentissimo señor Conde Duque de Olivares. Fueron aqui heredados muchos Cavalleros de los que se hallaron en el cerco de Sevilla, y serà justo sepan sus nombres, así los intercessados en la vezindad de los que alli viven, como los vezinos de Sevilla, pues de acciones tan gloriosas, como hizieron los que ganaron a Sevilla, es justo se precien mucho sus descendientes; y aunque la succesion de los linages, por la confusion, y transcurso del tiempo no se puede hacer, cierto es, que este pueblo moderno es successor de aquel antiguo. Los repartidos en esta villa, son los siguientes:

*ESTOS SON LOS ALBARANES
pobladores de Solucar, que no
han mueros.*

Domingo Luengo.
Don Vicente.
Domingo Muñoz.

Pero Martin.
Don Aparicio Frontero.
Don Juan Aragonès.
Mengo.
Fernan Pelaez.
Joan Zapatero.
Domingo Martin de Podadilla.
Ybañez Sobrino.
Don Pelayo.

VACAMANA, Cap. VIII.



ignese luego en nuestro texto de Plinio Vacamana, el qual es cierto, que no está fincra-
te cierto. Geronimo Zurita en las Notas al Itinerario, pone varias lecciones a este lugar, porque en algunos Codices se leia Vacamaria, y en otros Vacaniana: mas en un antiquissimo manuscrito de Toledo, se leia Canamania qual leccion se llega mas a la verdad, porque lo cierto es, que Plinio escrivio *Canama*. Esta leccion se establece por una inscripcion antigua, que se hallò en la esquina del postigo de la carniceria de Sevilla, y la trae Iano Gutero, pag. 345. y con el otros autores,

C. AEL. C. F. C. N. QVIR.
ACCITO. LITERATOR. OMN.
PATRONO.
LINTRARIL. CANAMENSES.
ODVCIENSES. NEMENSES.

A Cayo Elío, hijo de Cayo, y nieto de Cayo, de la Tribu Quirina, por sobre nombre Accito, Patrono de todos los que profesan letras, dedicaron esta memoria los banqueros de Canama, y los de Oducia, y Nema.

Consta así mismo, que aquellas dos

letras VA. son de la diction antecedente ARVA. y el barbaro escritor las adjudicò al siguiente lugar Canama, y hizo Vacamana, como poco ha advertimos en el municipio Arverre, que es Alcala.

Mucha sospecha tengo, de que el que

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

ñ trasladó esta piedra la end, y donde escrivio **LITERATOR**, avia de escrivir **LINTRARIOR**; porque a que proposito avian de hazer lilonja los baqueros al Patrono de los Letrados? claro está, que los baqueros avian de honrar a quien a ellos les favorecia, y no al que favorecia los Letrados, con quien ellos no hazian cuerpo, ni colegio, como con los de su oficio: mas por hallarlo así enIANO GUTIERO, y no ser aora fácil de hallar el original, baite advertir esto de camino. Mas a nuestro intéto bien claro se vé aqui el nombre de nuestro lugar Canama, y aun este nombre lo veo vi-

do de nuestros Sevillanos en los arca-damientos de las alcavalas, llamando **Cañama mayor**, y **Cañama menor**, no sé que origen tenga.

Quedamos toda via con duda, donde fue este Municipio; porque aunque se echa de ver, que fue cerca del río, no se sabía donde luciese; y yo por algunas conjeturas, y la abstracion del nombre, avia pensado, que podia ser **Camas**, lugar frontero de Sevilla, y cercano al rio; mas desta duda nos saca una inscripcion, que se halla en Villanueva del Río, que parece ser del tenor que se sigue.

L. ATTIVS. QVIR. VETTO. FLAMEN. PVIR.
M. M. FLAVI. CANAM. SVO. ET. L. ATT.
VINDICIS. F. ET. ATTIAE. AVTVMNINAE.
F. ET. ANTONIAE. PROCVLAE. NEPTIS.
NOMINE. PORTICVS. LAPIDEAS.
MARMORATAS. SOLO. SVO. LVDIS.
SCENICIS. IMPENSA. SVA. FACTIS.
EPVLO. DATO. D. D.

Lucio Acio de la Tribu Quirina, natural de Estremadura, y Duumviro del gran Municipio Flavio Canamense, en nombre suyo, y de Lucio Acio Vindice su hijo, y de Acia Autumnina su hija, y de Antonia Procula su nieta, dedicó estos portales de piedra, cubiertos de marmol, en su propio suelo, siendo dado al pueblo a su costa muchas repeticiones, y nella franca.

Destá inscripcion parece, que Villanueva del Río, fue el lugar llamado **Canama**, con aquel aditamento tan hon-

rado de aver sido Municipio con renombre de grande, y Flavio; y se vé, que mi conjetura de aver estado río arriba de Sevilla, cerca de Lora, era cierta. Oy esta villa tiene título de Marquésado, y está en la casa de los Excelentísimos Duques de Alva; y aunque antiguamente tuvo renombre del gran Municipio Canamense, oy no tiene mas que trececientos vecinos.

Hallamos tambien con **Canama** otros dos lugares, que son **Oñacia**, y **Ne-ma**, que clarivisan sin duda en la orilla

de Guadalquivir, y no sabemos a que lugares de los de esta conuenga: mas de tener por cierto, que estuuieron ario arriba, no lexos de Lora; porque alli ay una inscripcion, y li trae Morales: en la qual se menciona Odricia.

CORNELIA. L. F.
ODVICIENSIS.

ACRIA. Cap. IX.



Penas se halla dición de lugar, que no tenga poca, o mucha corrupcion. Este se lee, segun

Geronimo Zurita variamente, *Acria*, y *Acria*, *Acra*, *Acria*; y dice luego: *In alio exemplari per vetula ARI A*. Esta es verdadera lección, y solo diferencia de la vulgar de los impresos en la añadidura de una letra C. Esto consta de una medalla deste lugar muy antigua, que yo tengo, y he visto muchas del mismo; por la una parte tiene un rostro, y por la otra un pece, que parece sabalo, y estas letras bien claras *ARIA*. Tiene otras letras, que no percibo bien, que dicen: pero el nombre de Aria está con letras mayores, y muy claras, como se vé aqui.



A mi parecer, la raya tortuosa, que en esta medalla se vé, es nota del rio Guadalquivir, que por sus bueltas, y rebueltas se llamó Circio, y el Sabalo bié se sabe quan celebrado es en este rio, de cuya vezindad se precia el lugar Aria, y puede ser sea el mismo, que el Itinerario nombra Monte de los Arios, y lo pone cerca de Italica en el camino de la boca de Guadiana a Merida, con aquellas torceduras de sus mansiones. Comenzaremos desde Onoba hasta Monte de los Arios.

Onoba. M. P. XXXVIII.
Alpa. M. P. XXX.
Tucii. M. P. XXI.
Italica. M. P. XXVIII.
Mareum Arium. M. P. XLVI.

se llamasse Monte de los Arios; y que alli se señalasse la mansion. En Fello Rufo Avieno hallo una sierra, o monte, con este nombre: de la qual dice el, que era alta, y alpera.

Ariam.

Rursum iusticiam promissam in asperam Septentrionem.

Mas cierto es, que aqui llama al Septentrion alpero, házia el qual se levantava este monte Ario. Puede ser este lugar Aria, algun pueblo de los que hasta oy permanecen en la vera del rio, y por ventura es Guillena, que tiene por si estar por esta parte muy cerca del rio, y de la Sierra morena.


(2)

Puede ser, que aquella parte de Sierra morena, que estava mas cercana a Aria,



LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL.

TVCCI. Cap. X.

 pertenece al contexto de Plinio el lugar llamado Tucci en esta parte, que le vamos declarando, mas como llegamos con nuestro discurso cerca del mismo sitio, donde pensamos que estuvo, y aun persevera, llamandose oy Tucina, y nos da hasta se motivo el lugar del itinerario para pasar del sin pasar adelante, le pondremos aqui.

Estos dias se han levantado muchas dificultades por parte de algunos, que voluntariamente tienen odio al Chronico, o fragmentos de Flavio Dextro, y entre las cosas de que es acusado, una es, que por queha de decir, *Tucci, que esse Tucco*, o como se halla en otros, *Tucco, que esse Tucculorum*, pareciendoles, que aquello es glossoma de algun orisio. Todo el lugar de Dextro es en el año 301. y dice asi: *Tucco in Hispania Baetica, que esse Tucco esse dicitur. Theodoras, Oceanus, et Belisarius, qui consilium prelo-*

hantibus genuerunt, et rursu ceruasi sunt.
Para la detenta, claridad, y verdad del te lugar de Dextro, preciso pongo, que Plinio en el capitulo, que vamos declarando al principio, pone a Tucci entre los pueblos Baeticos. *Maris, Ilipe, Ilipe, Sicula, Nalassarum, Tucci, et alii, omnia Baeticorum Praesidia in praesentia ad mare.*

A esta le llama Tucci la antigua diferencia de otra, que pone en el Comentario de Estrabon, y le llama Augusta Gemella. *Hispania Lusitania. In ea reliqua Coloniae Insulares: Tucci, que esse Augustae Gemellae dicitur, que vocatur Ilipe.*

Esta segunda Tucci, que fue Colonia Immans, y se llamó por sobrenombre Augusta Gemella, todos dicen, que es la misma que Martos, porque de mas del sitio donde Plinio la sitúa, que coincide con el que oy tiene Martos, en

el mismo lugar se hallan inscripciones, que asi lo dicen: y asi por constancia tienen Morales, Chiffo, Ortolano, y todos, que Tucci Augusta Gemella, es Martos.

De la misma habla Ptolemeo en la Bética, y queda a bien con el sitio, longitud, y latitud de Martos, poniendola entre los pueblos Turchulos.

El itinerario de Antonino pone otra Tucci en el camino, que comienza, en la boca de Guadiana, y va a para a Mérida. Pondremos aqui un pedazo deste camino.

Quiba,	M. P. XXXVIII.
Ilipe,	M. P. XXX.
Tucci,	M. P. XXI.
Italica,	M. P. XXXVIII.
Altores Grietas,	M. P. XLII.

De manera, que esta Tucci está en Ilipe, y Italica, que son Peñafiel, y Sevilla la vieja, conforme la comun, y verdad de la opinion de Morales, y todos los Autores graves, y en ningun modo puede ser esta Tucci la Tucci vetus, porque aquella estuvo en la Babiloniana, de aquel cabo de Baga, cerca del mar Mediterraneo, ni puede ser Tucci, que esse Augustae Gemellae; porque esta le coloca Ptolemeo en los Turchulos, y esta Tucci del itinerario está entre los pueblos Turdetanos, y bien se ve que es disparada con la ciudad de Martos, para estar entre Peñafiel, y Sevilla la vieja, y tambien se por alla a Mérida, porque, aunque estos caminos de la milicia Romana, no iban derechos, sino con mil rodeos, con todo esto no es visible, que desde Ilipe, o Peñafiel salieran a Martos, quanto mas, que basta, que Ptolemeo lo ponga en los Lusitanos, para entender, que el Itinerario no habla della. Lucio Floro pone otro pueblo llamado Tucci, o Tucia en el libro 3. cap. 2. mas tampoco

podrá ser el del Itinerario ; porque lo pone aquel Autor junto a Valencia en la España Citerior. Hallamos pues en el mismo sitio , donde oy está Tocina en instrumento grave , que es el Itinerario , otro diferente Tucci. Pues en que pecó Dextro por decir *Tucci in Hispania Betica, que non Tucina dicitur* ? Antes a qualquier juyzio de desapasionado, y amigo de razón, admirará ver la precif-

sion, y verdad de Dextro, pues para dicha renuncia de los demás pueblos, q̄ tenían aquel nóbre, añadió el moderno. Y aunque es verdad, que en las copias de Dextro ay varia leccion por q̄ unos Codices ponē Tocina, y otros Tucina, pudo ser, que la verdadera, y antigua leccion de Dextro fuese Tucilla, porque deste nóbre hubo lugar, no lejos de Tucci, como parece de una inscripcion, que dice así.

IMP. CAESARI. GETAE. SEVERO. AVG.
 DIVI. SEPTIMI. SEVERI. PII. PERTINACIS.
 AVG. ARABICI. ADIABENICI. PARTHICI.
 MAXIMI. PACATORIS. ORBIS. FILIO.
 ET. M. AVRELI. ANTONINI. IMPERAT.
 FRATRI. RESPUBLICA. TVCCILLANORVM.
 D. D. D.

Al Emperador Cesar Geta Severo Augusto, hijo del Divo Septimio Severo Pio Pertinax Augusto Arabico Adiabenco Partico Maximo, Pacificador del Orbe, y hermano de Marco Aurelio Antonino Emperador. La Republica de Tucilla, por decreto de los Decuriones dedicó esta estatua.

Y si como pensamos, se llamó este lugar Tucilla de su primero nombre Tucci, no es mucho que de Tucilla degenerara en Tocina ; pues no se le hará a nadie novedad, que primero se llamasse Carmona Carmo, y después Carmona, o Charmonia, que así se llama Ptolomeo ; y la que oy llamamos Oñuna, se llamó primero Vifo, y luego Vrsiona, y oy Oñuna, y ay de estos infinitos exemplos. Y esto baste por zona para tan delicados escrupulos de los que tienen gana de contra dezir todas las cosas, libran do en esto su estimacion.

Y no es nuevo este vicio en el mundo, que harto diferentemente lo nóbró Macrobio en los Saturnales, lib. 1. c. 2. cuyas palabras, por no hallar iguales terminos, por donde declararlas en la lengua Castellana, se quedarán como las dize aquel Autor : *ita sibi belli isto hunc error sententia fuit, et velat quaedam poemata, et effata passim, utraque si quis egredi audeat, intransisse in aliam locum, aqua mare absterrent, existimanda sit.*

Fueron naturales desta villa los gloriosos martires Teodoro, Oceano, y Juliano, que en la perfeccion de Diosdiano padecieron año de 301. Su martirio fue en forma, y manera crudelissima: quebráviles las piernas, y estido así, los echaron en la hoguera a quemar vivos: mas los valerosos soldados de Cibrillo triunfó gloriosamente del tirano, y fueron coronados en la eternidad de la gloria. Reza dellos la S. Iglesia de Sevilla a q̄

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

de Setiembre. Admitiendolos al rezo de la Diocesi el ilustrísimo señor don Pedro de Castro, exemplo de Prelados, el año de 1620. como naturales della. Tiene de presente esta villa 500. vecinos, y es de la Encomienda de S. Juan Bautista.

ILIPA. Cap. XI.



Viendo el Padre Martin de Roa el cetro de este lugar un discurso muy docto, hallentamente quedava yo circunfuso, si pasando por lo que tan eruditamente la paternidad efeciva, me refiera a lo en el condictado, y asentado por cierto, y sin duda.

Tambien escrivió un discurso el Licenciado Francisco Lopez, natural de la villa de Zalamea de la Serena, donde trata de los lugares llamados Ilipa, y Ilipula, y discurre con muy buen juicio, y noticia. Mas a mi me es forzoso tambien investigar algo, que los dichos Autores no tocan, y será justotatar por entero la materia con mucha brevedad, como aqui se professa.

Encuentrase en la historia antigua de España tantos nombres de lugares, que comienzan con esta dizecío Ii, que dá que sospechar a los eruditos, que en aquella lengua primera Española significava pueblo, o ciudad: porque lo vemos en Iliturgi, Durco, Ilicen, Ilarco, Iliba, Ilipa, Ilipula, Ilipo, Ili, Ilerda; y el que nos dá bastante materia para dudar, que es Ilipa la mencionada en Plinio, y deste mismo nombre ay tres, o quatro pueblos, y un monte. Iremos averiguando de cada uno donde estuvo, y que lugar le corresponde oy, en quanto nos fuere posible, para discutir las tinieblas, que cubren estos lugares encontrados en los Autores.

Ante todas cosas es de advertir, que Geronimo Zurita, que hizo notas al Itinerario de Antonino, y vio muchos

Codices antiguos, y ex. implares de Plinio, hallò en este lugar mucha variedad de leccion: *Ilipa cognomine Ilipa, Ilipa cognomine Ili, Ilipa cognomine magna, Ilipa cognomine Ilipa, Ilipa cognomine Italica.*

Sigismundo Gelenio, sobre este lugar, dize, que se ha de entender así: *Ilipa cognomine Italica*, y boera del texto, *magna*: pudo moverlo a esta emicnda lo que dize Hircio, lib. 2. de bello civili de Marco Vatro Capitan Pompeyano, que estando cerca de Sevilla, y queriendo venir a Ilipa, por avrlo prometido así, le dixerón por cola cícita los suyos, que le avian cerrado las puertas. *Quibus rebus perterritus Varro, cum, in mare conversus, Ilipam Italiam venissem, prout dissi curare à suis factus est, perclusus esse perit.*

Por este lugar parece, que Ilipa se llamó por sobre nombre Italica, y que no estuvo lejos de Sevilla, y así se siguió algunos modernos entre los quales Iliaco Calaubrino en las observaciones a Estrabon, hallando allí, segun la verbis Latina, estas palabras: *Post hoc Ilipa, & Italica super Bæta emicnda Italica, que est Ilipa.* Por mancha, que el uno de estos Autores nos quita a Italica, porque lo haze cognombre de Ilipa, y el otro haze a Ilipa cognombre de Italica, o segundo nombre, haciendo de dos pueblos distintísimos solo uno ambos se engañaron, y los que los siguen tambien, porque es mas que cierto, que hubo Italica, de quien despues damos, y que hubo Ilipa, distantes la una de la otra mas de diez leguas, aunque ambas sobre el rio Guadalquivir, y así ni Italica se llamó en ningún tiempo Ilipa, ni Ilipa se llamó Italica: y si bien aquel lugar de los comentarios de Hircio, lib. 2. de bello civili, se llama a Ilipa Italica, y Julian Perez Arcepreste de S. Julia de Toledo, que ha que escrivió 500. años, dize en el Advertisio 324. *Dicit in Bæta Italica, altera cast, que Ilipa, altera fides Episcopalis.*

Con todo esto no se puede escusar el error de los dichos dos Autores, que temerariamente, el uno emendó a Estrabon, y el otro a Plinio. Quien lo miró mejor fue Ioan Faerno, que en el lugar de Hircio citado, por leccion de antiguos Codices lee: *Cum istucis conuerso se se Italicas venturam promissis, &c.* sin nombrar a Ilipe, como pueblo distinto. Que Ilipe, y Italica ayan sido pueblos

distintos, claramente consta de Estrabon en el lugar citado, y de Plinio en el discurso, que vamos haciendo del Itinerario de Antonino de la diferencia de sus medallas, de que yo he visto, y tengo muchas. Ilipe, o los Ilipeñses, gloriantose de la fertilidad de su tierra, ponen una grande espiga, y por el reverso un pece, que sin duda es Sabalo, por la vezindad del rio, y la letra ILIPEÑSES.



Italica batio diferentes medallas; por la una parte está una Ara con esta letra.

PROVIDENTIAE,
AVGVSTI.

Y por la otra parte el rostro de Augusto, y esta letra.

MVNICIP. ITALIC. PERM.
DIVI AVGVSTI.

Otras ponen otros reversos, pero muy distintos de los de Ilipe.

Que Ilipe sea Peñaflor, lugar, que está de Sevilla, rio arriba, doce leguas, está con tanta claridad de las señas, que dá Estrabon, que no se puede poner en duda, dize así: *Hispania usque navigantibus suis grandibus onerarijs ad quingenta stadia, ad superioris arietis urbes Hispania usque, metroribus inde ad Carthagini scaphis fluvialibus.* Mas adelante dize, que cerca de Ilipe aya grâdes mineros de plata. *Fluvium*

argenti est in loco circa Hispaniam, &c. S. S. S. S.

En el lugar Peñaflor concurre la distancia, que pone Estrabon, y toda via parecen allí grandes minas del siglo de oro de nauios antiguo. Tambien concurren las de los mineros de plata en la Sierra morena, que le está muy vezina en las villas de Guadalcanal, Homachos y Aznaga, donde a cada passo se encuentran, o las mismas minas, o las escorias de las que lo fueron.

Quien afirma, que Ilipe (de que aquí hablan Plinio, y Estrabon, y el Itinerario) sea Niebla, enò mucho, y se apartò de la verdad conotidamente. Otra question distinta es, si esta Ilipe fue Oblipado, o lo fue Elepla, o Ilipe, que esta averiguacion la relervo para quando se tratare de Niebla.

Suguello lo dicho, bolviendo a la variedad de lecciones, que se hallan en Plinio, yo leeria de buena gana: *Ilipe cognomine magna*; y luego *Lelia*, y luego *Italica*. Mueuome a creerlo así; porque a que la variedad de *Ilipe, Ilipe, Ilipe*, que en muchos exemplares se halla, me dà

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

a entender estuvo allí el nombre de algun pueblo, que se perdió en la ruyna de aquellas dicciones: y hallo en Ptolemeo junto a Italica, inmediatamente

Laelia, que retiene algo de aquel nombre subvertido: cō lo qual concurre, que deste lugar Laelia parecen medallas antiguas, con tales señales, y letras.



Pero esto, como todo lo demás queda a juyzio de los que tienen voto en la critica. A Geronimo de Zurita le parece, que esta *Ilipa cognamur magna*, es la que Ptolemeo menciona en los pueblos Turdetanos, y le llama *Lape Mazar*, y la que se halla en los Comentarios de Hircio de bello Alexandrino, donde dize este Autor, que Lucio Turio Tribuno de los soldados de la Legion Vernacula, echó fama, que la Legion treinta, que Quinto Casio traía consigo, estando alojado cerca del pueblo llamado Lepis, se avia amotinado. Las palabras de Gerosimo de Zurita son: *Namque in Turdetanis ab eodem iuxta Hispalim Lape mazarē cognominatur, appellam esse videtur, quod in Commentario Alexandrino corruptum legitur. Interim Lucius Turius, qui in tempore Tribuni militum Legioni Vernaculæ fuerat, nuntius Legioni xxxc. quam Q. Casius legatus secum ducebat, eam ad oppidum Lepim castra haberet, &c. Vbi ad oppidum Lepim su legentium*; y repitichende muy justamente a los que añadieron, sin corrompiendo mas el lugar de Hircio, poniendo a Iliturgi en lugar de Lepis. *In libris recent. excusis Straboni apponunt desuo. De manera, que por el cognombre de Magna, que le dà Plinio, y la vezindad del sitio, parece se encamina bien, que sea Ilipa magna, la misma, que*

Ptolemeo llama *Lape Magna*; pōsq̄ los Griegos nunca refieren muy sinceramente las nombradías de los pueblos estrangeros, y hallandolos ambos entre los pueblos Turdetanos, se haze mas creible. Trataremos mas largo de este lugar de Hircio, q̄ ay mas q̄ reparar en él.

Pero en otra parte dificultase entre los que prosellan esta parte de erudició tan necesaria, y tan gustosa; si lo que cuenta Tito Livio en el lib. 35. sucedió en esta Ilipa, o en la otra que estuvo en la Lusitania, o muy vezina a ella. Fue el caso, q̄ Gneyo Scipion dio una peligrosa batalla a los Lusitanos, y aviendo peleado fortissimamente de ambas partes; finalmente los Lusitanos bolvieron las espaldas, y dellos fueron muertos doce mil, castivos quinientos y quarenta, casi todos de a cavallo: tomaronse 134. vanderas, y del exercito Romano solos murieron 73. y señala Livio el lugar de la batalla, diziendo, que estava cerca de donde succedió, la ciudad de Ilipa: las palabras formales de Livio. *Tandem quod in castris Romanis, res in Lusitanos devotis profus terga dedit, & cum in illis signis quibusdam volaret, ad duodecim milia hostes suis caesis, capti quingenti quadraginta, armis ferreisque rebus, & signis militum captis centis triginta quatuor de exercitu Romanorum superuenerunt. & met amphi. D. regualti vnde hauri p̄ci Ilipa vnde gl.*

Ambrosio de Morales quiere, que esta batalla passasse en Elibernadura, cerca de la villa de Zalamea de la Serena, proxima a la Lusitania, con cuyos habitadores fue; y muevle por la

inscripcion, e insigne monumento, que en la dicha villa aun oy dize, del tiempo del Emperador Trajano, y tiene las letras siguientes, segun dize Morales.

IMPERATORI CAESARI.
 DIVI. NERVAE. FILIO. NERVAE. TRAIANO.
 AVG. GER. PONT. MAX. TRIB. POT. IIII.
 CON. IIII.
 MVNICIPIVM. ILIPENSE. D. D.

Quiere tambien Morales, que esta sea la Ilipula menor, que Plinio pone en el Convento de Exija, y fue Ilipendario. *Sepulchra Ilipula minor, Aleria, Suerona, Obalca.*

El Padre Martin de Roa, no obstante la autocidad de su consermano, tiene por mas cierto aver passado esta batalla cerca de Peñafiel, y que no passò en Zalamea, fundase, en que la inscripcion, que trae Morales para su intento, no la trasladò bien, y que no està escrito en ella, IN ILIPENSÈ, sino IYLIPENSÈ; de modo, que viene a ser diferente nombre, que el de Livio: verdad sea, que Francisco Lopez, que es natural desta villa, afirma, que està escrito Ilipense. mas el Padre Martin de Roa trae por testigo ocular al Licenciado Juan Fernandez Franco Coronilla de Filipo Segundo, que con cuidado la trasladò, y era persona de mucho juicio, y acertado en estas materias. Tambien trae a don Augustin Manuel, y a don Fray Francisco Barantes, en la relacion de los milagros del Santo Christo.

Dize mas, que es mas verisimil aver

venido los Lusitanos a hazer pressas, y correrias a la tierra donde los Romanos estavan a posesionados, que no donde era su misma tierra, ni tampoco es maravilla aver venido a pelear aqui con los Romanos; antes fue muy ordinario, como sucedio a Hirtuleyo Capitan de Sertorio, que dio la batalla a Metelo junto a Italica, como lo dize Paulo Orosio; y sobre Asta tuvieron los mismos otra, donde fueron tambien vencidos, quando murio sobre el muro Cayo Acimio, que avia sido Pretor dos años antes desta Provincia.

Lo cierto es, que Ilipa, que oy es Peñafiel, fue lugar illustre en la antigüedad, como parece de todo lo referido, y de las muchas señales, e inscripciones, que quedan de lo que antiguamente fue. Entre las demas vanas adoraciones de los dioses, que aqui tuvieron, levantan tambien ara al relampago, quando rompen los rayos las nuves, donde se engendran, por que entendian, que Jupiter, que era quien los tirava, se reconciliava con su pueblo, con tal adoracion: así lo refiere una inscripcion, a alla se ve.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 FVLGETRAE. PRO. DEO. IOVE.
 MAX. POPVL. PACANDO.
 FVLGV RIBVS. E. NVBE.
 ERVMPENTIBVS.

Tambien huvo Ara levantada a la vi-
 toria Augulla, y se ven otras muchas
 inscripciones, que se pondran luego.

Son tenidos por naturales de esta vi-
 lla de Peñafior los gloriosos Martires
 Crispulo, y Restimto, que asistieron al
 Concelio antiquissimo Iliberitano: assi
 lo dice Dextro en el año de 301. *Ilipa-
 la in Hispania, S. Restimto, ac creditur Pres-
 byter, Magister Castoris, & sociorum Canta-
 brocum lapidatorem. Hic, & Crispulus
 Martyr, & Restimto, de quo dudum dice-
 ramus, interfuerunt Concilio Iliberitano in
 Baetica.*

Como tales los admitió el señor don
 Pedro de Castro al rezo deste Arçobis-
 pado, con oficio doble: tendá esta villa
 de Peñafior oy 150. vezinos.

Ya hemos dicho de Ilipala que men-
 ciona Plinio, lo que hemos alcanzado
 de su antigüedad. Resta agora, que diga-
 mos de los lugares que tuvieron el mis-
 mo nombre, o casi semejante, y hallo en
 Plinio, libro 3. cap. 1. entre otros pue-
 blos de la Betica estos: *Elberr, quod Libe-
 rion, Ilipala, que Lano, Alipya, quod Iulicris;*
 y hablando de la Colonia Augusta Fir-
 ma, cuenta entre sus pueblos Ilipendia-
 rios a Ilipala la menor. *Sipendiarum Calce,
 Gallivola, Castro gemana, Ilipala minor.*

Hallo en Ptolemeo otras dos Ilipa-
 las; una en los Turdulos en 9. grados de
 longitud, y 38. de latitud: la otra en los
 Turdetanos en 5. grados de longitud, y
 38 de latitud. De la primera dice, que
 se llamava Ilipala la grande, y Plinio le
 dá por sobrenombre *Lano*, y la pone cer-

ca de la ciudad de Ilibetis, de manera,
 que es tenida por lugar muy cercano a
 Granada; y no falta quien diga, que es
 Granada: con lo qual concurre, que cie-
 ras aldeas allí se llaman las Pulianas,
 que parece quiere aludir al nombre Il-
 pupa, o Ilipulitaras. Y una puerta de
 Granada, que salia al Albaizin, se la-
 mó en tiempo de los Moros *Faxalao*,
 que parece retiene el sobrenombre de
Lano.

En las laminas del Monte Sano,
 tambien se halló escríto.

IN. HOC. LOCO.
 ILIPVLITANO.

Que todo está haciendo ecos al antiguo
 nombre de Ilipala, y al mote, que deste
 mismo nombre pone allí Ptolemeo, y
 en otra lamina en Arabe, se halló tam-
 bien escríto *Ilipal*, & interpretan, *Ilipala*,
 usando de la b, por p; porque los Ara-
 bes, ni la tienen, ni la pronuncian.

Demas de las dichas con sonancias,
 me remitió el señor don Justino Anto-
 linez, emoncez Dean de Granada, y
 agora meritisimo Obispo de Tortosa,
 una grande inscripcion, que se halló en-
 tre los papeles de un docto, y en dho de
 aquella ciudad, que comenzava assi.

C. ANTISTIO. C. F.
 ANTIS. VET. PATR. RR.
 N. TVRPIONI. ILIPVLENSI.
 Y des

Y después de referidas del ambicio-
samente muchas victadas, y hazañas,
dize, que la colonia Paricia de los Il-
ipulenses, Reyna de la Provincia Turde-
tania, y Diola de la misma Provincia,
gloria antiguamente del pueblo Ro-
mano, y Emula de la gran Carthago,
que meció, que el gran Pompeyo le
hiziesse, y dióse grandes honras, y ala-
banças, puso una estatua de nouena li-
bras de piara sobredorada, con su basa
en la plaza Archilana, delante del templo
de Minerva, en el solene dia de los
Quinquatrios al tal Cayo Antillio Tur-
pion, &c.

Esta inscripcion, según relacion del
señor Obispo, no se ha hallado, aunque
se dixo, que avia citado en las agudas de
unos molinos; pero por muchas diligen-
cias que se hizieron, no parecio, ni per-
sona, que la huviesse visto; mas sin lar-
gos discursos se vé es fingida, y alec-
ta, tomando varios pedaços de otras
piedras, y insertandolos en ella; porque
ni Ilipula fue colonia, Reyna, ni Diola
de la Turdetania, ni tal colajamas se ha
oydo, ni esciuto de ningún pueblo de
quantos tuvo en su Señorio el pueblo
Romano, y así no ay que hazer caso
ninguno de tales invenciones, que solo
sirven de desacreditar a quien las haze,
y poner duda en las verdades, que en
medio desto se pueden dezir modesta-
mente.

La otra Ilipula menor parece la pone
Ptolemeo en cinco grados de longitud,
y treinta y ocho de latitud, y puede ser

esta la del Convento Iuridico de Ecija
y según la situacion, fue en la tierra de
Malaga, no podré dezir, que lugar sea
oy, aunque el padre Martin de Roa ale-
ga al Doctor Franco, que sintio estubo
entre Olveta, y Ronda, y que oy se llama
Lepeta mi me parece, que Olveta, y Ró-
da estuvieron dentro de los limites del
Convento Iuridico de Sevilla, como pa-
rece de Plinio, y así no me acomodo a
que alli faciesse la Ilipula menor sujeta a
Ecija, sino es, que estubo dentro de los
limites del Convento de Sevilla, como
vemos oy a Olveta dentro de los del
Arzobispado de Sevilla, y no es extraor-
dinario, pues Autelia Carifá estubo den-
tro de los limites de Sevilla, y su Chan-
celleria, y oy vemos su despoblado, que
se llama Cariza, junto a Bornos. Y por
cima de sus terminos passaron los de
otros lugares, dexando dentro a Carifá,
que fue de la jurisdiccion de Cañiz.

Dicimos, que hubo tambien Ilipula,
Elepla, mas aora no hablaremos de ella,
porque ha de tener lugar de por sí, quá-
do hablaremos de la villa de Niebla.

Huvo tambien Iliba, y desta no ha-
llo memoria en ningún Autor: pero es
buen instrumento una muy linda inscri-
pcion, que está a una esquina de la casa
del Cura de la villa de las Cabeças de
san Juan, que es de marmol cardeno, y
alli junto está una estatua de marmol
blanco, y según la inscripcion, fue del
Dios Marte, y así lo parece en las ar-
mas, y paludamento militar, y otras fe-
siales. Las letras de la piedra son estas.

MARTI. AVG. SACRVM.

L. CATINIVS. ILIB. MARTIALIS.

OB. HONOREM. IIIII. VIR. D. D.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Consecrada a Marte Augusto. Luctio Catino libente, llamado por sobrenombre Marcial, o porque era Sacerdote de Marte, la dedicó por la honra de merito hecho uno de los Scyfas, o Selmeros. Están tan claras las letras, que no ay duda en ninguna, si está errada, o dudosa, y así juzgo, que aquellas letras, ILIB. dicen libentia. Verdaz sea, que donde está situado este lugar de las Cabeças, en que ay muchas señales de lugar antiguo, coloca el Itinerario a Vrgia, o Vrgia, que se llamó por sobrenombre Catino Julicepudo ser otro lugar allí cerca, que como toda aquella tierra es

tan fértil, y acomodada a los labores del campo, no ay cortijo donde no se hallen vestigios de lugar antiguo, y los Españoles Iberos fueron tantos en numero, que no ay duda estuvo España mucho mas poblada de gente, y llena de pueblos, que agora: si bien Plinio, y los demas Autores mencionan muy pocos en comparacion de los que huvo.

Hallo tambien a ILIPO en una inscripcion de la ciudad de Ecija, de cuyo Convento Juridico juzgo, que fue. La inscripcion que se sigue, es del tenor siguiente, y la trae Iano Gruterus, pagina 351.

SEXTO. ALIO. MAMERCO
PONTIFICI. PERPETVO. COL.
ASTIGITANÆ. ET. FLAMINI
DIVORVM. AVGVSTORVM: CONSVLL.
IMMVNES. ILIENSES. ILIPONENSES.
DECVRIONES. VIRITIM. STATVAM.

D. D.

A Sexto Alío Mamercio, Pontífice perpetuo de la Colonia Astigitana, y Flamen de los Divos Augustos, y juntamente Consul, le pusieron esta estatua los vezinos, y Decuriones immunes de los lugares llamados Iliá, y Ilipe, repartiendo la costa por cabeças.

En esta inscripcion vemos dos lugares, jamas mencionados en la historia de España, ni en Autos, que yo aya visto, que son los Ilienses, y los Iliponenses.

Andrés Scoto en las adiciones, que hizo a Antonio Augustin en el docto tratado de las medallas, dice le dio una medalla de bronce, que por la una parte tenia un pece, como arum, y estas

letras ILIBENA, y por la otra una espiga grande de trigo. Juzga ser de algun lugar marítimo de la Bética, como lo demuestra el pece. A mi parecer se engañó en la leccion de la medalla, y en la conjetura del pece: porque las señales, que dize de la espiga grande de trigo, y el pece, son las mismas, que los Iliponenses echauan en sus monedas, de que yo tengo muchas: y el pece es Sabalo. Y donde leyó Ilibena, dize Iliponica. Tambié se engañó en pensar fué lugar marítimo, pues estuvo tan en lo interior de la Bética, como oy vemos a Peñasfor sobre el rio Guadaquivir.

En esta villa quedan todavia grandes vest.

vestigios de su antigüedad. En la Iglesia fúve por pila del agua bendita una bafá de efitatu de marmol blanco, con algunas betas agules. Las letras dicen:

VICTORIAE. AVG. ATICVS
|C. FABI. NIGRI. F. FIRMO
BYTINITIS. LL. AVGVSTA
LES. DD.

Dize en Castellano. Esta efitatu de-
dicaron a la vitoria imperial Atico, hijo
de Cayo Fabio Nigro, y Fírmo Bytini-
te, ahorrados del Emperador.

Otra pila tambien del agua bendita

es un cippo de lindo marmol blanco, tie-
ne al un lado esculpido un vaso de sacri-
ficar, q̄ llamávan Sympulo, o Guturnio,
y al otro lado una patera, q̄ así llamavã
la taça con q̄ sacrificavan. La letra dize.

D. M. S.

LVRIVS. FORTVNIQ. VIXIT.
ANN. LXI. P. L. S. S. T. T. L.

*Memoria consagrada a los Dioses
de los difuntos.*

Lurio Fortunio vivió sesenta y un
años, piachó con los suyos. Seale la

tierra liviana.

En un fragmento de una tabla de
marmol, que llevò a Cordova Ambro-
sio de Morales.

QVINTVS MARIVS. OPTATVS. D.
HEV. IVVENIS. TVMVLO. QVALIS. IACET A IIII IIIII
QVI. PISCES. IACVLO. CAPIEBAT. MISSILE.
DEXTRA. AVCVPIVM. CALAMO. PRÆTER.
STVDIOSVS. AGEBAT.

Es sepultura de un muchacho muy
discreto en caçar, y pescar, y faltante al-
gunos versos y letras.

A la puerta de la Iglesia está una bafá
de marmol blanco: fue bafá de efitatu,
como lo mueltran estas letras.

Q. AELIO

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 Q. AELIO. Q. F. OPTATO. AELIA.
 Q. F. OPTATA. E. TESTAMENTO.
 PONI. IVSSIT. C. APPIVS.
 SVPERSTES. ANINIVS. MONIANVS.
 H. P. C.

Dize, como aviendo mandado en su testamento Aelia Optata, hija de Quinto, que se pudiesse una estatua a Quinto Aelio Optato, hijo de Quinto (por don de parece era su hermano) Cayo Apio Superstite, y Aninio Moniano la man-


daron poner en aquel sitio.

Huyo aqui una dedicacion de estatua a la Diosa Venus, que ya no parece; ponela Morales en las antiguedades, y otra Arula al Dios Marte, con esta inscripcion.

MARTI. GRADIVO. TEMPLVM
 COMMVNI. VOTO. ERECTVM.

Este templo se fabricò para el Dios Marte, por comun voto de todos.

ITALICA. Cap. XII.

 Ve tan conocida la ciudad de Italica en los tiempos antiguos, por la fama de sus illustisimos hijos, y ciudadanos, que merecia autorizada historia, y sola ella dicta bastante materia a doctas plumas: mas esta misma causa escusa la mia, y siento, que me amonesta, que no necesita de la corta luz, que en este breve discurso le puede dar mi diligente investigacion; porque en medio de aquellas lastimosas reliquias, que a pesar de los dias aun todavia permanecen en el deshabitado de la que oy llamamos Sevilla la Vieja, aun no estan acabadas de sepultar sus grandezas, y en el silencio de aquel antiguo pueblo, al mas divertido caminante da

vozes desde aquellos siglos la fama de sus illustres hijos, y pide para aquellas despedaçadas reliquias admiracion, y respeto, publicando, que allí fueron las primeras canas de Trajano, Adriano, y el gran Theodosio: con lo qual estava dicho mucho, y no era necesario mas: pero cumpliendo con el orden comenzado, hazemos el oficio devido, venerando las cenizas desta ciudad, y procurando sacar algo, de las bobviendolas, que refuscite sus perdidas memorias: por ella es tanta parte de la honra de Sevilla su Metropolis, y cabeza, aun que tubiendo el orden comun, el pueblo nuestro heredò el nombre del vivo, llamandole Sevilla la Vieja, quizá para no ser del todo deshechada.

El origen, y fundacion de Italica, como de lugar, que excede las memorias escritas, no se sabe, ni se halla mas, sino que antes, que se le diera el nombre de Ita-

Italica, se llamava Sancios; mudoselo Scipion el Africano, que acabando de vencer, y echar de España los Cartaginenses, y dexado valientes peñidos para su defenfa, compadecido de los soldados mancos, coxos, y lisiados de las heridas, que honrosamente auian recibido peleando, los juntò todos, y de ellos poblò esta ciudad, a la qual (por que todos ellos eran Italianos) del nombre de su patria Italia, le llamó Italica. queriendo tomarse este honor, como adivinãdo, que avia de ser pueblo libre, como lo fue; por ser patria de Trajano, y Adriano, que en los finitos tiempos fueron Emperadores de Roma. Apud Alexandino en la Olimpiada 144. *Relata, populo parata regere, pulchro profecto, Scipio militi ter omnes volentibus debiles in armis arbes compendit, quibus ab Italia Italiam nominavit, clarum nomen Trajan, et Adriani, qui posteris temporibus Romanum Imperium tenuere.*

Lo mismo (aunque muy de pafso) da a entender Elio Sparciano en la vida de Adriano, por estas palabras. *Origo Imperatoris Adriani refertur à Parentibus, posterior ab Hispaniensibus natus: sequentem Adriam ortus maiores suos apud Italiam, Scipionum temporibus refecisse in libertate sua Adriani ipse commemorat.*

Huyo alguna controversia sobre el lugar y sitio donde estubo esta ciudad, y como cada uno quiere para si lo mejor, muchos pueblos cercanos a Sevilla pretendian, como sobre la patria de Homero, que alli auia sido Italica. En esta comperencia entravan Tejada, Mulva, Cantillana, Alcalá del Rio, y otros. Los interpretes de los Comentarios de Cesar, que andan en la lengua Italiana, y los que della les han dado a la nuestra, como en ellos se encuentra el nombre de Italica, boelven Vitrea; y que fue Italica, huvieron Josepho Molero, y Gerónimo Ruscell, sobre las tablas de Ptole-

meo, en la Betica. Mucho me huelgan yo, que huvieran en esto alguna razon; por el honor con que se acrecentava de nuevo mi patria: pero mas estimacion merece conmigo la verdad; y así repudiare sin mucho pleyto el favor, que aquellos Autores le hazian, siguiendo la comun, y recibida opinion de todos los hombres mas doctos de España, y extrangeros, que Italica fue una legua de Sevilla, no arriba, donde aora llaman Sevilla la Vieja.

Esto se averigua lo primero con el lugar de Murcia, que vamos ilustrando, pues acabando de poner a Ilipa, pone en el lado derecho de Guadalquivir a Italica, y luego passa a Sevilla, poniendola a la mano izquierda. *Italica, et abtra Hispania colonia cognovimus Romanensia.* Ambrosio de Morales trae por contra esta autoridad de Plinio pareciendole, que las ruynas, que oy se ven en Sevilla la Vieja, estan frontero de Sevilla: con lo qual parece aver sido allí Ofset; mas no se como cõsidera esta frontera, pues Sevilla la Vieja está mas de una legua rio arriba, antes de llegar a Sevilla, y no le pueden quedar las señas de Plinio, que pone al lugar llamado Ofset, del qual dice: *Ex abrisso Ofset, quod cognovimus Iula Castiana.* Pues esta frontera, y oposicion ha de ser respecto del decurso del rio Guadalquivir, de cuyos pueblos situados en su ribera va tratandose de manera, que para dezir, que Ofset estava frontero de Sevilla, se interponga el rio, y cruzando una linea imaginaria, cuyos dos estremos toquen en uno, y otro lugar, haga cruz con el rio. Y esta oposicion en ninguna manera la tiene Sevilla la Vieja, o Sevilla la Nueva (llamemosle así) y si algun lugar le queda, ha de ser a Castilleja de la Cueva, o San Juan de Alfaraçe, que estos dos lugares hazen frontera, y oposicion a Sevilla, respecto del rio. Y si dixieramos

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

lo contrario, todos los lugares que estan cerca de Sevilla una, o dos leguas, se llamarian fronteros a ella, y asi aquellas palabras de Plinio conuendrian a todos, y tanto se podieran decir de Alcalá de Guadaya, o con mas razon, que de Sevilla la Vieja, pero no es así, porque como decimos, se ha de considerar el rio en medio de los dos lugares, porque va contando los de una, y otra vanda; y así avia dicho hablando del Betis: *Betae cae primis ab Os yranica usi sui emano blandis abis crebris destra laevaque accolitur oppida.* Así, q̄ no solo no hallo en cuenta do con la opinion, que vamos fundando, a Plinio, sino en favor.

Ay otras prouanças, que casi hazen indubitable ser Sevilla la Vieja, la antigua Italica. Don Lucas de Tuy, que ha quatrocientos años, que escribió, dice della: *Inveni in Chronicis, quod Italica est Hispalis antiqua.* El Trinitario de Antonino Pio en algunos originales, la pone a quinze millas de Hispalis, otros tiéne onze, y otros seys millas, mas los mas (y con ellos concuerdan los impresos) no ponen distancia ninguna: porque viendo un lugar desde el otro, no era necesaria. Paulo Diacono de Metida pone a quel milagro, que se sucedió estando en Sevilla a san Fructuoso, que yédo a oír al sepulcro de san Gerancio a Italica, pasó el rio en vn barco, y a la tarde se bolvió a Sevilla. El repartimiento del santo Rey don Fernando, auendo puesto las tierras de Santiponce, que está tres quartos de legua de Sevilla, rio arriba, inmediatamente nombra a Italica, y oy dia se llaman aquellas vegas, y campos, los campos de Talca. Yo añado otra conjetura, que en algunas de las medallas, que hatto Italica, por la una parte tienen la cabeça de Augusto, y por la otra una figura de vn hombre en pie, con su toga al uso Romano, y tiene a los pies un Orbe, y la letra dize:

GENIO. POPVLI.

Có que me persuado, que así tuvo templo el Dios Genio, pues se precian del en sus medallas, y en el sitio de Sevilla la Vieja, a la puerta del Convento insignie de san Isidro, que allí está, se halla una inscripcion de Cayo Marcio Apulo, que fue Sacerdote del Genio, y de los Laes de César Augusto. Finalmente está tan admitida, y asentada esta opinion entre todos los Autores, que merecen credito, que la he hallado en mas de treinta, entre los quales son don Lucas de Tuy, Ambrosio de Morales, Gerónimo Zurita, Juan Maiana, García de Loayza Arcebispo de Toledo, César Baronio, Ludovico Nonio, Abraham Ortelio, Paulo Merula, Gerardo Mercator, y otros muchos.

La historia general, que escribió el señor Rey don Alonso el Sabio, libro 1. cap. 15. habla de Italica, como de lugar famoso, y de los primeros de España. Tratando de la entrada de unos estrangeros, que se llamaron los Almunizés, dize así: *Las nuevas fueron por todas las tierras, de como aquellas gentes avian ganada a España, e todas las de las islas, qual guerra, crecieron las cosas por fazer otro tal, e aumentaron muy grandes navios, e vinieronse para España, e entraron por quatro partes. Las que entraron por Cadix, vinieron Guadalupe arriba, e llegaron a Italica, e los de la Villa se liaron, e lidiaron con ellos, e los desuerra comieron con ellos de bueltas por medio de la villa, mataronlos a todos, e ganaron la villa.*

Esta venida de los Almunizés a España está admitida de nuestros antiguos historiadores: pero no la hallamos en ninguno de los Griegos, ni Romanos. Solpechan los eruditos, que fueron algunos Griegos, a quien llamaron los nuehos por este nombre, porque todos lo escriben entre las cosas mas antiguas de los sucesos de España.

Lo que nadie duda es, que Q. Merulo

pio venció en los campos cercanos a Italia a Hirculeyo Capitan de Viriato Lusitano, y en la batalla perdió veynete mil soldados, huyendo con pocos a Lusitania. Así lo refiere nuestro Español Paulo Orofio, lib. 3. cap. 27. *Poſtea vero Hirculeius cum Mitrillo congreſſo, apud Italiam Betice urbem, ingenti milia militum perdidit, reliquos in Luſitaniam cum paucis reſegit.*

Últimos, que tuvo Italia la dignidad de Municipio, como parece de Anulo Gelio, y no solo ves cierto esto, sino que a mi ver es en esta dignidad de los mas antiguos de España, porque así parece de las medallas, que batió Italia en tiempo de Augusto, y Tibercio, de que yo he visto, y tengo muchas con estas letras.

MVNICIP. ITALIC.

Y Plinio, que escribió después, dice, que hubo solos ocho lugares, que tuvieron dignidad de Municipio en la Betica, y no los nombra; pero según lo dicho, Italia fue uno de ellos, y por su población de Romanos tan antigua, no es de oír, que entonces se le dio tal privilegio, y pareciéndoles a los Italicenies, que era mas ser Colonia en tiempo de Adriano su natural, lo pidieron en el Senado, y el Emperador mas discreto, que ellos, y

sin mas observador de la Antigüedad, les reprehendió gravemente, diciendo, que mejor era ser Municipio que Colonia, pues los Municipales vivían por sus antiguas leyes, y costumbres, y observaban la religión, sin dependencia de Roma, y los Colonos avían de dexar todo aquello antiguo, y vivir conforme las leyes y religión de los Romanos, siendo una imagen, y semejanza en todo de aquella Republica, así nos lo refiere Anulo Gelio en sus Noches Aticas, lib. 16. c. 13. *De iur. optinatis tam permissis erroribus D. Adriano in aratorum, quos in Italia constituit, ubi ipse ait, non fuisse habitos, perisq. non differat: miraque se assidue, quod est ipsi Italicenses, et quodam modo ab municipia antiqua, in quibus Veteres nominat, cum suis moribus, legibus que eis possent, in hoc coloniarum iurati, et servarent.* Certo por mas que el Emperador los desengañó (porque vulgarmente estava admitido lo contrario, y se estimaban mas las Colonias, que los Municipios) al fin vinieron a obtener esta dignidad, como parece de una Inscripción, que se halla en los pueblos Volsinos en Italia: vease la Vrsino en las notas a Cornelio Tacito, Panvino, Aldo Manucio, y otros en varios tratados, y últimamente Iano Guetero p. 285. as del tenor siguiente.

L. CANNVLEIVS. IN. ITALIA. VOLSINIENSIVM.
 PATRIÆ. SVÆ. ITEM. TERENT. ET. TIBVRTIVM.
 ITEM. COLONI. ITALICENSIS. IN. PROVINCIA.
 BÆTICA. PRÆT. ETRVR. XV. POPVLOR. SACERDOTI.
 CÆNINENSIVM. M. HELVIVS. M. F. CLEMENS.
 ARNENSI. DOMO. CARTHAGINE. PRÆF. EQ.
 ALAE. PRIMÆ. CANNANEFATVM. PRÆSIDI.
 SANCTISSIMO. ET. RARISSIMO.

CVRAM. AGENTE. L. AGONIO. CALLISTO. TRIB.
 MIL. LEG. XIII. GEM. SEV.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Tuvo varios sucesos, y opiniones en las competéncias de Celsus, y Pompeyo, que reservamos, para quando hablaremos dello, en consecuencia de sus valerosos hijos, y ciudadanos.

De los Italianos haze memoria el Consúto Calistrato en el libro 48. tit. 19. de los Digestos en el Thema 27. por ocasion de un rescripto, que los Emperadores escribieron a Vctina Italicoen se, y se refiere en la ley *Dei fratres Dig. de passu*, y lo advierte Antonio Augutín en el libro de *Nam. prop. cap. 7.*

Prelados, y Santos de Italia. *Cap. XIII.*

DE nuestra Italia bazen memoria muchos autores Griegos, y Latinos, cuyos lugares fuera esta importante referir: baxe por aora dezir, que desde el tiempo de los Apostoles fue Sede Episcopal. Su primer Obispo el glorioso mártir san Gerencio, o Gerencio, que murió en la cárcel por Christo, y de la misma se hizo sepulcro de su sagrado cuerpo, y tuvo allí santuario visitado, y frequentado de muchos de toda esta Provincia. Perdióse la memoria de sus reliquias, con la inundació de los barbaros Africanos, que cubrió a toda España, y sus mayores glorias de honrra, y olvido. Despues de san Gerencio clara cosa es, que le sucedieron muchos Prelados desta Iglesia, mas sus nombres se olvidaron, y solos hallamos los que despues en tiempo de los Godos alzáreron en los Concilios desta Provincia, cuyos nombres son.

<i>Estado.</i>	<i>Serra in Deo.</i>
<i>Sivicia.</i>	<i>Comalido.</i>
<i>Cambra.</i>	<i>Comalido.</i>
<i>Eparcia.</i>	<i>Estalido.</i>

Los quales firmaró en varios Cõcilios.

Del glorioso san Gerencio, y la celebridad de su nombre, y martirio, dize así el Martirologio Romano a 25. de Agosto. *Italica in Hispania, S. Gerontii Episcopi, qui tempore Apostolorum Evangelium in ea Provincia predicavit, post multos labores in carcere quiescit.* En Italica de España se celebra san Gerencio Obispo, el qual en el tiempo de los Apostoles predicó el Evangelio en aquella Provincia, y despues de muchos trabajos, murió por Christo en la cárcel. Del mismo hazen memoria Visardo, y los demas modernos este dia. Y en el oficio Mozarabe nos quedó un Hymno de su fiesta, que es el que se sigue.

Sacramen Christi. Accipitern,
Gerontium confessorum,
Dignis casibus laudatur,
Et celeberrimus vocatur.

Illic fertur Apostolica,
Vires fuisse tempore,
Et predicasse supremum,
Patrem potentis filij.

Quique, dum per occiditum
Periculis clarus plagam,
Tandem ira gravatum,
Ad possessionem trahitur.

Sed mox precepto Praesulis,
Nodus gravatur ferreo,
Horrendo ambros carceris,
Datur in hoc carnicibus.

Quem ferunt vinculum vinculo,
Iner pallentes rotas,
Raptam è sacro corpore,
Delisset cuncto animam.

Namque insularum gemim,
Palget & vultu proano,
Sacerdotale rivulo,
Et confessorum ordine.

*Gloria patri perferat,
Christoque exigente,
Cum paralytico spurco,
In facularum facula.*

Demanera, que no sólo fue san Gerancio Obispo, y martir de Italia, sino tambien Apóstol desta Provincia, pues en ella sembró la semente del Evangelio, y por todas estas razones, y estar sus santas reliquias en Italia en su misma cárcel, ya hecha templo, la veneró la antigüedad, no sólo con oficio, sino con peregrinacion a su sepulcro. Siendo esta verdad tan notoria por los martyrologios, y Rezados Eclesiasticos, nace justa causa de reprehension contra los Historiadores de España, y mayor contra los que han tratado de los Rezados, y Santos de Sevilla, que han hecho mencion deste glorioso martir muy de paso, sin señalarle, ni ordenarle rezado en su día, como devieran por tantas razones hazerlo, y así justamente se admira, y nos reprehende el Cardenal Cesar Baronio en las notas al Martyrologio, por estas palabras. *Minus alia deferendum sacro Hymno, quoniam legitur in antiquo Brevario Tolerano, que miramur potuisse eos, qui res illustres nostras non sunt profecti, et iccirco admodum de eo scripsere.* Por esta causa se movió el ilustrísimo señor don Pedro de Castro a resuscitar muchas memorias de los Santos deste Arçobispado indignamente olvidados, restituyendoles a las patrias, y antiguo culto, dandoles a muchos celebridad, y oficio anuo el año de mil y seysçientos y veynete, executando sus decretos, y acuerdos el Ilustrísimo Cabildo despues de la muerte de aquel santo Prelado. Y entre los demas Santos, que se admitieron, fue uno el glorioso martir san Gerancio, como Obispo de Italia, mandandole rezar en Sevilla la Vieja doble de segunda classe, y en todo el

Arçobispado doble comun. Echale de ver en esto la providencia divina, que aunque luego tiempo la indigencia embolvió en el silencio la memoria de este, y otros gloriosos martires, al fin llegó el día de la promessa de Dios al justo, que lo tendra en su eterna memoria.

Puso en primer lugar a san Gerancio, como su primer Prelado, y ornamento de su ciudad, del qual nadie puede poner, ni poner duda, ni dificultad, antes de no celebrarse la santa Iglesia de Sevilla, hasta ahora parece restaba alguna tacita reprehension de indigencia en no honrarle con anua festividad.

Ahora pondré por Santo natural suyo a san Cornelio Centurion, primicias de la Gentilidad, a quien predicando san Pedro Príncipe de los Apóstolos, convitió, y visiblemente vino sobre el el Espíritu santo, como lo cuenta san Lucas en los Actos Apóstolicos capít. 10. diciendo del *Petrus ait cum quidem esset in Cesarea nomine Cornelius Centurio coherens, qui dicitur Italica, religiosus, et timens Deum, cum multis domo suis, sanctis decussibus multis plebi, et deprecans Deum semper,* dize q era Centurion de la Cohorte, llamada Italica, al qual el mismo san Pedro sublimó con hazerle Obispo de Cesarea en Palestina. Celebre la Iglesia Romana a dos de Febrero, Beda, y todos los Latinos: los Griegos le celebrá a trece de Setiembre, y ay deste Santo celebremencion en Metaphrases, en el dicho día. Vea el Cardenal Baronio sobre las notas al Martyrologio, que en lo que está por todos admitido, no ay para que detenernos: lo que tiene necesidad de mas promouer, si fue natural de Italia, y en esta parte solo renosamos a Dextro, que dize fue natural desta, y le llama Italicensis. Dize así en el año treynta y ocho.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Caraculus Comares Italicaensis, Perro prode ante, repletor Spiritu sancto prius, Hierosolymisque deueniens silexum gentium ad Christu silexum conuersum, Caraculus veri baptizatus floret.

El padre Bivar sobre Dextro año ueyneta y quatro, Còmento testio, haze un largo discursò, y muy docto, favoreciendo la parte de su Autor, y prouando, como san Cornelio, y los demas de la Cohorte Italica fueron Españoles, y en especial de Italica.

Lo que su Paternidad tan doctamente auengua, no tengo yo para que repetirlo, contentandome con remitir al lector a lo que allí dize: si bien no me conformo con excluir, como quiere, a la legion primera, llamada Italica, de la naturaleza de España: refiriendo esto a la sexta legion, mas como quiere que sea, el intento es, que sea san Cornelio Español: puede ser, que por serlo tambien el padre Bivar, les parezca a algunos mal contentos, jura apasionado en la causa, aun a los mismos Españoles (que esto es lo mas que ay que sentir) pero yo, para en prueba de la verdad de Dextro, me valdré de estrangeros, e instrumentos sin sospecha: eslo el libro, que llaman *Noticia de arbor Esperas*. En este libro la legion primera se llamaua por sobrenombre Italica, traia por insignia un escudo con el campo azul, y en medio un cippo, o aza, con un Orbe encima.

Hablando Guido Pancirolo, que comentó este libro, de la noticia desta legion, dize asi: *Prima Italica, ex Italia Hispania appdo collecta, de qua ita Tacitus uocissima Rapax, et prima Italica incessanter cum auxiliis iniquis uero de bello uictis Finibus, et Galicis.* La primera legion dize se llamó Italica, que se juntò en Italica pueblo de España.

Ya tenemos aqui Autor grave, y ef-

trangero, que lo afirma, y yo añado otra cosa, que para mi haze esto indubitable, y digo, que me causò admiracion ver la consonancia de la antiguedad. Las monedas antiguas de Italica, de que yo tengo muchas, y he visto en poder de otros, son en dos o tres diferencias. En las unas, y en las otras se hallan las mismas insignias, que la legion Italica traia, que eran como dice la Noticia: *In caualis cippo luteam pilam cippo cauplem coloru proficuum gylar, que uicir Orbi Romani firmatorem portanda.* En un escudo aguluna como pelota colorada, y un cippo de la misma manera, y color, y en las medallas, que vemos de Italica, aunque no se ven los colores, vené las mismas señales del cippo, y la pelota, o Orbe, y escrito allí:

PROVIDENTIAE. AVGVSTI
MVNICIP. ITALIC.

Y en otras se ve una figura togada como de un Sacerdote, que sacifica, y a los pies tiene un Orbe, y la letra dize:

GENIO. POP. MVNICIP.
ITALIC.

De manera, que parece, que la legion de aquel pueblo juntò en su escudo ambas señales, poniendo el Orbe sobre el aza, y la misma insignia esculpiéron en las medallas, que Italica batidò en tiempo de Augusto, y Tiberio, que fue, quando Christo nuestro Señor nacio, y padecio, conueniendo ajustadamente lo que la Noticia dize, y lo que las medallas nos representan, con lo que Dextro dize, y el tiempo asimismo, en que succidio: lo qual en cosa tan antigua, es de grande admiracion, y muy còforme a lo que vamos averiguando, que san Cornelio fue natural de Italica. Pondré aqui la moneda, para que el lector se satisfaga.

Y aun-



Y aunque es verdad, que basta para la naturaleza de la patria, que lo diga Dextro, haze mucho al caso la verosimilitud, que su autoridad tiene; lo corrobo- ra, lo que dize el señor San Geronimo en la epistola a Lucino Betico, natural de la ciudad de Betis, tan cercana a Se- villa, y a Italica; sus palabras son entre otras de aquella epistola. *Verè nec in te seruo damnum exemplum est huius ab Orato- re, & Oratore veniar, & recubens usque Araba, Cornelius Centurio cohorti Italicae, tam rari Locum mihi proferebat silem. Apostolorum Pariter fribus ad Romanos, cum inquit in Hispaniam profectus es, spero, spero, quod praeteritis videam nos, & a vobis delin- car illis: nam scilicet approbabit, quid de illo Provincia quaerere. Y a se ve como haze Español a Cornelio Centurion de la Cohorte Italica, y casi de la misma tie- rra, que Lucino Betico. Queda también acreditado el libro de la Noticia, y su Comentador Guido Pancirolo, con in- strumentos, y testigos tan ineludibles como son las antiguas monedas, y si al- guino dudare todavía la contraria opi- nion del lugar del nacimiento de San Cornelio con mejor provanca, que la de Dextro, yo le digo lo que Andres Refende, doctísimo Lusitano, en caso semejante responde en una carta a Quevedo. *Idem non solum negandum erat nati- vitas loci et, quoniam alibi natus esse no- esse sit, nisi alio probabilius assignare. Y esto queda dicho, para muchas inten- tos.**

El Cardenal César Patonio en los

Anales año 41. por el nombre de la Co- horte Italica, quiere que sea de Italia, y por el proprio de Cornelio quiere, que sea Romano. *Nec debet in eius natione esse dubium, ex ipsa cohorti tuae erat deorum va- ta, neque Italis, Cornelio in vero è Romano no- mine Rom. non, si una gentes fuisse concul- ra facile persuadet. Esto parece bastante respuesta a lo que el mismo Cardenal di- ze, de que la legión, que asistia en aque- lla tierra, era la que llamavan Ferrata, y que esta Cohorte era della, no siendo necesario, ni ordinario, que toda la legión fuese de la Provincia de donde se denominava, y que así la Cohorte por lo menos de aquella legión, se llamava Italica, y que no tomava el nombre de la, sino de la naturaleza de su patria. *Et igitur non à legione sed à natione autem est Cohorti nomen, si Italica dixerint, cum alio- qui, si fissent ex legione Italica, parissent non esse Itali. Por lo qual aora sea Cornelio Centurion de la legión llamada Ita- lica, o de la Cohorte, mas verosimil es aver sido de Italica, por lo que queda averiguado con instrumentos, y quan- to al nombre Cornelio es tan frecuen- te de toda esta parte de Andalucía, que fuera de ley que eubia aver ayido en Cadix, llamados Cornelios Balbos hu- vó un Consul natural de Sevilla, por lo menos lo fue su linage, y su nombre, que se llamó Gneo Cornelio Híspalo, y fue Consul 180 años antes, que Christo na- ciese. Y demás deste insigne Sevillano, he visto las inscripciones siguientes. En Veget.**

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

L.HERENNIO. HERENNIANO.

L. CORNELIVS. HERENNIVS.

RVSTICVS. NEPOS. EX.
TESTAMENTO. POSVIT.

Junto a la misma Italica.

CORNELIA. L. F.

ODVCIENSIS. HVIC.

ORDO. &c.

En Conflantina.

CORNELLÆ. CLEMENTIS.

F.TVSCÆ. SACERDOTIS.Æ.

PERPETVÆ. ORDO.

IPORCENSIVM.

Alli mismo.

Q. CORNELIO. QVIR.

GALLO. CORNELIA.

PRISCA. SOROR.

En Seuilla en las casas del Duque de
Medina.

MARCO. CORNELIO

POTITO.

En sola Antequera se hallan tres di-
ferentes varones con el nombre de
Cornelios, y quatro mugeres en dife-
rentes inscripciones.

M. CORNELIVS. PROCVLVS.

PONTVFX. CÆSARVM.

M. CORNELIVS. BASSVS.

PONTVFX. CÆSARVM.

L. CORNELIVS THEMISON.

CORNELIA TESTAMENTO PONI, &c.

CORNELIA MATERNA.

CORNELIA BLANDA.

CORNELIO BLANDINA.

En Obulco, que es Perenna, dos Sacerdotes Cornelios.

C. CORNELIVS. C. F. C. N. GAL:
 CÆSO. ÆD. FLAMEN. ÏVIR.
 MVNICIPII. PONTIF.

C. CORNELIVS. CÆSO. F. SACERDOS.
 GEN. MVNICIPII. SCROFAM. CVM
 PORCIS. XXX. IMPENSA.
 IPSORVM. D. D.

Otro Cornelio Eridimo trae Refen-
 de en su Lusitania, fol. 184.

El mismo Dextro, año de Christo de
 110, dize, que S. Romulo Prefecto del
 Palacio de Trajano, viendo, que el Ena-
 penador cruelmente perseguia los Chri-
 stianos, y detestando su crueldad, fue des-
 terrado a la Celiberia, y alli padeció
 martirio, y que fue natural de Italia.
*Ad Romulos Trajan Cesaris Prefectus, patriæ
 Iulicæ Hispaniæ in Hispaniam ab eodem
 relegatus, in Celiberia passus. Concluerda
 en Martyrologio Romano en 5. de Se-
 tiembre, y solo calla la patria. Eodem die
 S. Romulo Trajanæ Prefecti, qui cum se-
 nis Imperatoris in Christianos detestave-
 rit, cesus regis, capite truncatus est.* Marco
 Maximo Arcebispo de Zaragoza, año

de 831, dize, que era celebre en Italia
 su memoria: *Celbera est memoria Italica in
 Hispania Romulo sub Traiano passis.* Hazen
 larga relation de S. Romulo el Metastaf-
 tes, Lipomano, tom. 6. y Smeo, tom. 5.
 Ultimamente fue recebido al Razo del
 Arceobispado año de 1620, con officio
 doble: y hasta esto, para énterá satisfac-
 cion de su santidad y naturaleza, mas no
 dexaré de ayudar al credito comun con
 testimonios de la antigüedad, si los ha-
 llarcinos: tal es una hermosísima ins-
 cripcion de marmol blanco, que está en
 el jardin del Excelentísimo Duque de
 Medina en sus casás, que tiene en Sevil-
 la a la collación de San Miguel: por la
 qual se prouea, que este image de los
 Romulos era muy natural desta tierra.

DECIO. CVTIO. BALBINO.
 M. CORNELIO. POTITO.
 L. ATTIO. IVNIANO. ROMVLO.
 INIVIRO. VIARVM. CVRANDAR.
 PISSIMO. FILIO.
 BALBINVS. PATER.
 PRISCA. MATER.

Andrés Refende trae otra inscripciõ de

Cayo Annio Romulo entre Faro, y Tra-
 bila. S 4 D.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

D. M. S.
C. ANNIVS.
ROMVLVS.
ANNORVM. XXVIII.
H. S. E. S. T. T. L.

Los Annios, y Anneos eran naturales Andaluces, y yo tengo en mi casa dos inscripciones, una de Annio Novato, y otra de Anniola, como se verá, quando hablare de aquella villa.

Maravillosa cosa es lo que dice Juliano Arcipreste de S. Iulita, que Mathidia Augusta, hermana de Trajano, fue discipula favorita de san Clemente Papa, y que sepultò honorificamente el cuerpo de san Onesimo, martirizado por maldado de Tertio Prefecto de Roma, y que despues en tiempo de Antonino, en la persecucion, que entonces padecio la Iglesia: padecio con otros compañeros a tres de Marzo. *Marthidia Augusta Imperatoris Caesaris Trajani soror, de sepulchro ferretis S. Clementis accepit corpus S. Onesimi, à Tertio lo Prefecto Romae perempto. Et circa argentos elixit.* Y a pocos renglones: *Martia Mathidia soror Imperatoris Trajani, varis scriptis una passa est in persecutione Antonini Dñi Romae cum al. 1 soror. à Marto. Pater Hispanus, nec, prater unum hie, habuit aliam sororē Trajana.* Siendo Trajano natural de Itálica, claro está, que esta señora lo fue también, y así la pongo en este lugar.

No es menos maravilloso lo que el mismo Juliano refiere de Victor Photino, hijo de la Samaritana, de quien dice, que fue Capitan de Itálica, o Duque, como si dixésemos, y que siendo contra ciertos pueblos rebeldes, que en tiempo de Claudio se muy levantado cerca de Braga, convirtió allí un muchacho, llamado Victor, que despues padecio a 12. de Abril. Dize así en el Advoca-

rio 391. *Victor cognomen Photini Dux Italicæ civitatis Hispania Barcon, filius Sennarriane deinde Phoenice. . . . prope Bracara, populo rebelle contra Claudio Cesarem delectus: ibi adoleverat in ludum, nomine Victorinus, ad saltu convertit, qui non multo post mortem eius filium Photini Victoris, adhibe turbamencis pro fide Christi pariter 12. mensis Aprilis. Y segun el mismo Juliano asi dicho primero en el advocalio 188. este muchacho soldado, que Victor convirtió, se llamava Sebastiao, y que lo convirtió en Itálica de Andaluzia. *Sebastiano, quoniam Victor convertit Italicæ in Barcon, factus est Christianus, post martirem passus est cum die, octo Februarii.**

Concuerda esto, que dice Juliano, con una admirable relacion que Hieronimo Patriarca Hierosolimitano convirtió de Griego en Latin año de 1480. a cerca del martirio de santa Photina la Samaritana, de quien habla el Evangelio. Diola aquel santo Patriarca, con las reliquias de santa Photina, a un Embaxador del Emperador Rodulpho Tercero, y finalmente todo vino a parar a poder de la serenissima Maria de Austria Emperatriz, en las Descalças de Madrid.

Esta es una larga relacion de lo que pasó en el martirio de la santa, y della solo referiré alguna cosa, remitiendo al Lector curioso al Comentario del Padre Bibar, tobre Dextro, en el año 60. de Christo, pag. 117. Allí se dice, que Imperado Neion, al mismo tiempo, que avia movido una gran persecucion contra los Chistianos, Victor hijo de santa Phoenice, era soldado valeroso, y muy querido del Emperador, por averle sido val. rodamante en una expedicion, a que lo embió: sucedio, que despues della, lo embió a Itálica, para que recibiese cargo de la milicia, como general de ella. Estando pues en Itálica un Capitan llamado Sebastian, conociendo, que era Chistiano, tratò con el mucha amistad,

y de lance en lance, le persuadió, que obedeciese al Emperador, y persiguiese los Chistianos, pues sabia, que con esto ganaria la gracia suya, y se podría aprovechar de la hacienda, que les confiscasse. No aprovechó nada contra Víctor tan mal consejo, porque como santo, y verdadero Chistiano persistia en la Fé, que profesava: subitamente perdio la vista Sebastiano, y con el gran dolor, que en los ojos le dió, cayó en tierra, de donde le llevaron a su casa, y en tres dias no habló palabra; después de los quales, dando una grande voz, dixo: Solo es Dios el de los Chistianos. Viéndolo pues Víctor, y viéndole cosa tan nueva, le preguntó, que de donde le avia venido tan repentina mudica? Sebastiano le respondió, que Christo lo llamava. Fue pues luego bautizado, aviendo precedido el catecismo; y al punto que recibió el santo bautismo, juntamente se le restituyó la vista de los ojos, dando gracias a nuestro Señor por tan singulares mercedes: con cuya maravilla los Italianos se convirtieron. Pero llegando a noticia de Neron este hecho, y que los dos Capitanes seguian la doctrina de san Pedro, y san Pablo, y la predicavan, convirtiéndolo a muchos, andiendo en ira embió soldados, que los llevasen, para ser castigados, a Roma, no solo a los dos, sino a todos los que en la misma creencia los seguian, fueren hombres, o mugeres. Executose así, y estando todos juntos, nuestro Señor se les apareció, convidandolos con el premio de la gloria, que les tenia guardada. Finalmente todos padecieron glorioso martirio, unos en Italia, donde fueron presos; y otros, que pudieron ser llevados a Roma, fueron allí martirizados con sus valerosos Capitanes, y maestros.

Esto se contiene en el Texto Latino, que el Padre Bibar trae: el qual no refiero, porque seria prolixidad i baste remi-

ta los incredulos al Autor citado. De la persecucion de los Chistianos en tiempo de Neron tenemos insigne testimonio en Dextro, que dice se comenzó por Sevilla: lo qual conviene mucho a la historia referida, autorizada tambien con el testimonio de Juliano Acipreste de santa Iulia, y favorecida de una inscripcion, que toda via se vé en España, la qual cita mucho el Cardenal César Baronio en los Annales Eclesiasticos, como instrumento, que no tiene excepcion, y confirma tantas glorias de España. Traen esta inscripcion Morales, y yo en mis notas a Dextro, y muchos historiadores.

TRAIANO. Cap. XIII.



A hemos investigado algo de tantas grandezas como aquellas ruinas esconden, y el tiempo casi las tenia del todo despreciadas, tocantes a las cosas Eclesiasticas, y por esto les dimos el primer lugar. Ahora caminamos por caminos mas conocidos, refiriendo algo de los illustres hijos de Italia; en cuya relacion, el primero, que se ofrece, no en tiempo, sino en grandeza, y magstad, es el gran Trajano, cuyo nombre entero fue Marco Vlpio Trajano Ceisito.

Fue este gran varon Emperador de Roma, el decimo quinto en numero de sus Cesares; y llamóse tambien Nerva, porque lo adoptó Nerva su antecesor, y fue el primero, que de fuera de Italia entró a Imperar en Roma. Sus hazañas, e historia (aunque lo particular della se perdió) estan tan notorias al mundo, que fuera superfluidad, y fuera del intento referirlas aqui: baste decir, que fue el mayor Señor, y que mas poseyó del mundo, entonces descuberto, que haavido en el; por que comparados con Trajano Hercules,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Hercules, y Dionisio Baco, con todas las fabulosas hazafias, que al uno, y otro les adjudica el encarcamiento de los Griegos: y Alexandro Magno vencedor de la Asia, Julio Cesar, y el gran Pompeyo; todos estos no passayeron, ni gobernaron tantos Reynos, como solo Trajano nuestro Italicó, ni de ninguno de ellos se lee la copia de virtudes, bondades, y justicia, á Trajano alcáçõ, y este es el mayor, y mas proprio Reyno, que tuvo, y sin comparacion, mejor que el otro, pues confiesan los historiadores antiguos, que en sus alabanças, la eloquencia quedó vencida, y avergonçada la adulacion, en tanta manca, que no es pequeña quesiion entre los Autores Eclesiásticos, si se salvò Trajano; o no. Que el señor san Gregorio rogasse por el, para que nuestro Señor le sacasse de las penas del infierno, lo dize claramente san Juan Damasceno en el Sermón Pro meritis, en tales palabras: *Ceterum hic, & aliam hylariorum meritis se opere premiti: Gregorius itaque (qui Dialogo à nostris dicitur) dicitur Roma Episcopus, quod restant omnes: factum in disciplina intelligere claris, cui etiam (et ferunt) sacra faciem calisio. Angelo factis addidit simul sacrosancti, cum per sibi Trajanus, quibus servatis, non fuerit, valida: preces alio sercordem, amicumque proprio in Dominum habuit, et Trajano regi peccata dimiserunt: & confessus rex dicitur illas audireque est in hoc modum dicitur: Procer tuar aucti, & veniam Trajanorum. Tu vero de incipi pro merito hylariorum non efferas: restant autem Orientis, & Occidentis miracula hoc germanum, & irrefragabile.*

Lo mismo afirman Pedro Diacono, que escribió la vida de san Gregorio, y Juan Presbitero, cuyas obras se hallan en la Bibliotheca Vaticana, Santo Tomas, y toda su escuela, san Buenaventura, Navarro, el Eucologio de los Griegos, cap. 69. *Rebuffo*, *Alfiodorense*,

Casaneo, *Villegas*, y otros muchos Autores gravísimos tienen la misma opinion: y defendiendola de sus impugnadores, haze un libro entero de solo este argumento fray Alonso Chacon Dominicano. Mas dexando esta parte de su mucha bondad, que tan notoria es, solo trataré aqui de averiguar, que Trajano fue natural de nuestra Italia, y Español. Esta averiguacion parecerá por ventura superflua, y que en cosa tan libi da, será perdido el tiempo, y el trabajo: pero la gloria de España es tan Emulada de los estrangeros, que aun los que tienen obligacion de amar nuestras cosas, nos las ponen a pleyto. Justo Lipsio Autor tan modesto, como docto, en las Notas que hizo al Panegiuico de Plinio Trajano, en aquellas palabras, *Petrus more, dicit alibi: Quod ergo à se disto Plinius Trajanum à Romano, ut Italicus esse Victoris episcopus hoc etiam dicit, quia servavit Plinius Trajanum, ex eo de Toderina, atque Toderina Italia Urbem est:* y despoes de muchas palabras, y una inscripcion, que trae de los pueblos Aretanos, dize: *Et nota ergo Hispania fuisse, pariterque talis nihil ambigere de isto fessenda me loco dem feruar. Nam vocant Hispaniam partem, & civitatem eius partem, cum non sit simpliciter de natione confidera, & monumetum hoc est ad inclinandum, facti & Vester alter oritur deinde Italica, non etiam nam. Sed nec Pater, y vicus facti aperte, qui Theodosius dicit: Sic Hispania Trajanum aliam, hoc Hadrianum dedit Imperio. Inmensura intelligam dantur Hadrianum dedit, profecto ergoque natione Hispania si non etiam servatur. Finalmente se contenta con hazer una exclamacion, y dexar lo cierto y dudoso: *Quomodo cum illisvi pudentia recedat.**

En esta dificultad no quiero hazerme yo juez, sino que lo sea el Lector, si da la causa por ambas partes: y pues la de Lipsio está oyda, seña á se oygan por España, y Italia los testigos siguientes.

Dico Casio dice , que Trajano fue Español; y no Italiano, ni hijo de Italia. *Hispanus Trajanus, nec Italicus, nec Itale patre natus.* Lo mismo Xiphilino, hablando de Nerva su antecesor. *Nec cum de-cessisset, quod Trajanus dicitur Hispanus, nec Italicus erat.*

Iuan Zetzer en la Chiliada 2.

Trajanus nec Italicus existens, nec Italicus. Sed Italicus alterius generis, Principatus Fungens in Germania.

De padres, y abuelos prueba la misma Inscripcion, que trae Iusto Lipsio: y aya nacido en Italia, lo pruevan los Autosos siguientes.

Eutropio en el Breuiario. *Soterfilius ei (Nerva) Vlpianus Trajanus Crispinus natus Iuliacus in Hispania, familia antiqua magis quam nobili.*

Eusebio en el Chronico. *Trajanus Agrippina in Gallia Imperator factus, natus Italicus in Hispania.*

Apiano claramente. *Italica patria Trajanus.*

Aurelio Victor en el Epiroma: *Nomenque Vlpianus Trajanus Italica urbe in Hispania oritur, amplissimi ordinis comes, atque Consulare loco adrogatum accepit, Et dedit (Nerva.)*

El Conde Masclino, hablando del gran Theodosio, en la indicion. 7. *Theodosius Hispanus Italica Dicit Trajanus civitas quod Hieronymus, à Gratiano. Antiquo Trigesimo octavo Imperatore, post Vulcani interitum, Imperator creatus est.*

El poeta Claudiano, aunque en los Pategyricos, que hizo, principalmente habla del gran Theodosio, en consequé- cia trae a su pariente, y ciudadano Trajano.

Quid dignum memorare tuis Hispania cecidit
Vix humana valeret

Principatus facunda pater, tibi ferula debet
Trajanum.

Y despues en otro lugar particulariza mas la Provincia donde nacio, con nombrar el rio Guadalquivir, y llamarle no de su patria.

Exiguam septuaginta, quod sic complectens libertem
Progenitorem sicut ne commemorare sepulchri
Subiit, ut patris commende purpura Batoni

Y porque no se nos quede nada por decir: la historia general del señor Rey don Alonso, hablando de la naturaliza de Trajano, dice, que nacio en la villa de Pedraza, que es un lugar de Escudadura: mas aunque desta aucojidad se prueba la naturaliza de España, en quanto al lugar, no citamos de tal patencia, y contradize a toda la antigüedad.

Cóssello, q̄ Sexto Aurelio Victor haze a Trajano nacido en la ciudad de Tudet en Italia. *Vlpianus Trajanus ex urbe Tudertana, Vlpianus ab uno de duobus Trajanis à Traiano patris nomen accepit auctore.* Mas el mismo Iusto Lipsio, que opone este lugar, lo emienda, fingiendo, quan errado va su dicho, y dice, q̄ allí se ha de leer, *Ex urbe Torditana.* Añado yo a la verisimilitud de su emienda, y de la patria de Trajano, que el nombre de Trajo, que Sexto Aurelio dice fue la cepa del linage de Trajano, es conocidamente Turdetano, o Andaluz. y de muy cerca de Italia. Oy dia se vé en la villa de Alcolea, que fue el Municipio Arvense, una inscripcion muy grande con el nombre de un varon llamado Trajo Arreano, y otro hijo suyo: y este segundo apellido, aun dize toda via en casas illustres de España, que poco mudado, persevera en Arcilano, y no tienen mas verisimilitud los Patriceos, Pontios, Elitunicas: mas dexado esto para los linajudos, pongamos nuestra inscripcion, que por su venerable antigüedad merece mucho respeto.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Q. TRAIQ. Q. TRAI. AREIANI. FIL. QVIR,
AREIANO. ARVENSI. HVIC. ORDO.
MVNICIPII. FLAVII. ARVENSI. OB. MERITA.
LAVDATIONEM. IMPENSAM. FVNEBRIS.
LOCVM. SEPVLTVRAE. ET. STATVAM.
DECREVIT. AEMILIA. LVCIA. MATER.
ET. SERGIVS. RVFINVS. PATER. EIVS.
IVIR. IMPENSAM. REMISERE.

De manera , que los Trajos, fue en la Tuderana gente principal, y tan vezina su patria a Itálica, que no ay quatro, o cinco legas del Municipio Arvensé a ella . La inscripción, que trae Lipio de los pueblos Arrenates, es incierta, y como tal la juzga Morales, por ser de las de Cyriaco Anconitano, que ninguna dellas se halla en España. Viene pues a quedar la duda de Lipio fundada en una piedra, que no ay, y en un Autor errado. Por la parte de España se han traído ocho Autores gravísimos, y antiquísimos; juzgue cosa el Lector de la justicia de ambas partes, que yo no soy tan sobervio, que óse oponerme a varon tan grande.

ADRIANO. Cap. XV.

También nos ponra a pleyto a Adriano sobrino de Trajano, y sucesor en el Imperio, ornamento singular tambien de Itálica: por que quando su valor militar, y la suprema dignidad de Emperador no le hizieran venerable, sola su erudicion, y las habilidades, que tuvo en todas las artes, ciencias, y facultades, y la agilidad, y destreza en correr, saltar, luchar, efigu-

mir, y tirar, tocar instrumentos, la destreza en ambas lenguas Griega, y Latina, en la Oratoria, Poesia, Philosophia, Mathematica, Medicina, y agudos dichos, chistes, y gracias, le hizieran en todo tiempo admirable. Dello estan tan llenos los Autores, que sería tiempo perdido referirlo: solo nos toca en particular averiguar su patria Itálica: y de lo dicho en su tio Trajano, resta buena parte de proovanza.

Dion Casio, hablando de Adriano, dice fue de la misma ciudad de donde fue su tio. *Adrianus ex quo Trajani ex Italia orbe.* Ya vimos con quanta claridad se averigua, que fue la patria de Trajano Itálica.

Mejor lo dixo Eutropio *Natus est se Italia in Hispania.*

Eusebio en el Chronico: *Adrianus Italia in Hispania natus, cognominatus Trajanus filius patris.*

Aurelio Victor in Trajano. *Adrianus prius ad Imperium Adrianus cum propinquis.*

Solo Elio Sparciano dice, que los mayores, y antepasados de Adriano en lo mas antiguo eran naturales de los Picentes in Italia, y que en los tiempos de los Scipiones pasaron en Itálica: y que en lo mas moderno decendia de Españoles, como el lo esárvio en su vida,

vida, de que hizo libros. *Origo Imperatorum. Adrianus transfuit a Picentibus, posterior ab Hispanis flos maris: sequitur Adrianus ortus in urbe sine apud Italiam. Scipianum incompertis, profuisse in libro vera sua. Adriano ipse edum. ceteros.* Y finalmente dize, que, aun que sus padres, y abuelos fueron Españoles, el nació en Roma. Hallo con todo esto en el mismo Elio Esparciano, que le llama a Italica patria de Adriano: *Removendico ante al pariter red-e; ya vimos lo que dixo Aulo Gelio en sus Noches Aticas: Divus Adrianus in oratione, quam de Italico scribit, unde ipse ortus fuit, in Seneca habuit, &c.*

Claudiano apunta lo mismo, diziendo de España.

Tibi sacra debent

Trajanum, series hic factibus. Adlia fluit,

Y el Moro Rafis tambien puede meter su cucharada, y es justo hagamos algun caso del por antiguo, dize así: *Después de Trajan Regnò Adrian, e fue Rey, e Señor de España, e Regnò veinte y dos años, e dize, que fue natural de Italia Sevilla.*

En otras partes nombra siempre a Sevilla Italia; y hablando del repartimiento de los Obispados sufraganeos, les llama Italia Sevilla, por Italica, que por la vezindad de Sevilla, ya le davan a aquel nombre de Sevilla la vieja, q le ha quedado. Rematemos la provança con Casiodoro, que tambien dize de la naturaleza y nacimiento de Adriano, q fue en Italica. *Hinc (Trajano) successit Adrianus nec ipse lingua peritissimus, Italica natus ex consulari Trajani.*

Fue Mayordomo deste Emperador Celio Taciano, persona de mucha castidad, tambien natural de Italica. Finalmente, aunque Adriano no fue tan bueno, como su tio, y tuvo alguna nota de crueldad, con todo esto es contado entre los buenos Emperadores, que tuvo Roma.

Hizo, estando en muriendo, un Epigrama, que por linda le pondré aqui: habale en aquel no bastantemente estimado libro, que se llama Epigrammata vetera, dize así en versos diametros iambicos.

*Alma mea regala blandula,
Hospes, cuiusque corporis,
Que ante abbas in loca
Horridula pallidula,
Dico, et amara, labis vocat.*

Passalo desta manera a nuestra lengua.

Alma mia regalada
Guepoda blanda del cuerpo;
Compañera de mis gustos,
Gloria de mi pensamiento,
A que lugares yrás,
De hornos, y de sombras llenos!
Triste de ti! no harás,
como antes bailas, y juegos.

EL GRAN THEODO- sio. Cap. XVI.

Y gran ventura de España a-
via sido, tener dos grandes
Principes, como Trajano, y
Adriano, por hijos suyos, y mayor de
Italica, donde nacieron, y solos ellos bai-
taron a eternizar su nombre; uno a tan
buena dicha le dá gloriosísimo col-
mo aver dado tambien por nuevo gene-
ro de tributo al Imperio Romano, para
dueño de todas las cosas, al gran Theo-
dosio; porque aunque este Emperador
en la disciplina militar igualó, o más a
Trajano, le excedió infinitamente en la
piedad Christiana, que el otro no profesó.
Decendió del mismo linage, y le pareció
tanto a Trajano en los intentos del
reino, y talte, que conferridos el uno
con el otro por las medallas, y esta-
tuas,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

tuas , que aun permanecian muchas entoncez , que parecian hermanos , o hijos de un padre. Tuvo su nacimiento en Italia: así lo dice el Conde Marcelino en la Indición 8. *Asifano, & Olybio Cest. Theodosius Hispani Italica Dni Trajani cives uti à Gratiano. Angusta, apud Summum ingessimus ablatu, post Valens interitus, Imperator cres em est.* Casi las mismas palabras escribe Iornandez en el lib. 7. de Regn. succ. *Theodosius Hispani Italica Trajani cives uti à Gratiano, Angusto ingessimus ablatu, post Valens interitus, factus est Imperator.*

Sexto Aurelio Víctor , no especifica la patria , mas dice , que era Español , y que descendia del linaje de Trajano , con que se dá a entender tambien el lugar del nacimiento . *Theodosius gentis parte Honoris, matre Thebanica, genere Hispano, originis à Trajano Principe italico.*

Paulo Diacono dice lo mismo , y otras cosas mas en particular . *Fuit enim Theodosius propepator Reipub, auge dejessef eximius moribus, & corpore Trajano similes, quantum seripsa veterum, & pictura docent, a quo, & originis traxit: se eminenti statu, membra eadem, par cesaries, su simile.*

Flavio Dextro, como Español, y muy vezino de aquellos tiempos , explica la patria año de 382. *Gratianus fuit Imperij confessor Theodosius, admirabilis Theodosij filius, virum piiss, Italica in Betica nascens.*

Bien podemos poner en esta cuenta al Padre Juan Mariana rigoroso censor, aun de las cosas de España , que tanto honró . *Theodosius Italica patria de extrema Hispania, qui post eadem patri, se re-espere, abocatus, vir domi, militis que clarus.* Ya diximos , que en aquellos Panegyricos de Claudiano , siempre nombran al rio Betis por rio de su patria.

Exiguam nepulas, quod sic complexus Iberam Progenem, postera immenso iure nepotes Subjinet, ut patriam cunctis pupula Basilis Quod pulchro Atarsa faculae gerente Regis

Solo Sozimo dice, que era de Coca, ciudad de Galicia, y dello pudo tomar Idacio en el Chronico, pudo ser, ó de aquella ciudad tuviese algun abuelo , como Adriano , que justamente se puede llamar Gaditano , por aver sido natural de Cadix Domicia Paulina su madre , y aun oy dura en el uso comun , llamar nuestra patria al lugar donde tenemos algun abuelo, o ascendiente.

Del gran Theodosio hubo luzida descendencia de Emperadores , y señores Augustas , todos pertenecientes a esta dicha madre de tan grandes hijos Italica: Honorio, y Theodosio el menor bonifimios, y santisimos Emperadores: su abuelo Honorio Theodosio, padre del gran Theodosio Consul en Roma , y tranfila, quien llama Dextro varon admirable , y hubo quien dixese , que fue marit, Arcadio , que tambien fue Emperador hijo de Theodosio: Claudiano.

Hinc Senior pater, hinc utrumque diademas fratrum.

No se contentò con aver producido tanta copia de señores del mundo , santos, y buenos, sino que tambien produjo gran copia de señoras castisimas, y santisimas, de que hablando Claudiano en el Panegyrico, dize:

*Nec laud virorum,
Conferi contenta fuit, nisi membris aque
Virescit, & gemas certatum sileculo la fecit
Flacillam, Mariamque daret pulchram, Sorent*

Por esto celebra al rio Betis en el Epitalamio de Maria.

*Procul audiant Iberi,
Fuit unde semes aula,
Decorat vireta Betim, etc.*

Así que fueron deste linaje Gal: Placidia, Placila, Pulcheria, Arcadia , Martina,

rina, Serena, Maria, Thermancia, y todas estas señoras, o fueran hijas de Emperadores, o casadas con ellos; véase Ambrosio de Morales, libro 11. cap. 3. que pone muy por obscuro qué aquí vá en pocas palabras abreviado.

Hemos hecho relacion hasta ahora de los hijos ilustres de Italia, no siguiendo el orden de los tiempos, sino la dignidad de las personas; y así pusimos en primer lugar lo Eclesiástico con los mar- tines de nuestra Italia; en segundo por la dignidad temporal, los Emperadores; en tercero lugar pondríamos otras personas señaladísimas, e ilustres, dignas de no olvidarlas en esta recapitulacion; El mas antiguo, que viene a esta relacion es Cayo Marcio Español, y natural de Italia, del qual dize Apiano, tra-

tado de la guerra Viatina, que Quinc- ticio vii Pretor Romano, por causa el re- tirado en Cordova de cobardia, y igno- rancia, viódo el dafío, que hazian los enemigos, llama a Cayo Marcio Espa- ñol natural, y de la ciudad de Italia. Pa- ra que fuese a correr la campaña con- tra los enemigos. *Quincius vii bellum, et imperium, cum his fibrenis, sed Car- dibus victis, qui se medio auxilio adhiber- es considerat, Comes Atarum quendam His- panus ex Italia arte studendi in hisce eruditus.* Parece que descendia deste Cayo Marcio otro, que fue en tiempo de Augusto, y fue Mayordomo del Genio, y los Lares Augustos, cuya piedra sepul- cral, aun toda via permanece, y yo la ví en Sevilla la vezja a la porteria del Con- vento de san Iúdo, que dize así.

C. MARTIVS. APILVS.
MAGISTER. LARVM.
AVGVSTORVM. ET. GENIL.
CAESARIS. AVGVST.
H. S. E.

Aquí está enterrado Cayo Marcio Apilo Mayordomo de las casas, o Pala- cio de los Emperadores, y del Genio de César Augusto. Así quisí entendido, y declarado yo esta inscripción, que es her- to extraordinaria, en aquella parte *Ma- gister Larum Augustorum*; y despues de averla entendido así, con firme mi pen- samiento, con lo que doctamente dize Julio César *Balengero de Imperatore;* lib. 2. c. 28. que esta dignidad es, la que llamaron *Cura Palatii*, o *Cura palatice*, que es lo mismo, que si dixésemos oy Mayordomo de la casa Real de Castilla; y si vale algo mi voto, en quanto a mi-

tro Cayo Marcio, juro que no fue Ma- yordomo, o *Mayor del Palacio*, que los Emperadores tuvicron en Roma. Si no aquí en Italia, donde no ay otra ve- neracion las casás del nacimiento de Tra- jano, Adriano, &c. y les pondrian su Ma- yordomo, que cuidasse dellas, y del tem- plo del Genio de César Augusto, cuya esfige batieron en sus antiguas meda- llas, y no de otro modo aquí magnifico tem- plo, o sea el dios Genio, que era como si dixésemos el Argel de la Guardia de Italia; porq en sus antiguas medallas, como digo, ponian su imagen, y esta le- tra. GENIO. P. O. I. A. L. L.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Otros hijos insignes de Italica.

Cap. XVII.

Heyo Thorio natural de Italica, fue electo por comun acuerdo de esta Provincia; contra las insolencias de Q. Casio Capitan de Julio Cesar. Hablando Hircio en el libro de Bello Alex. de Lucio Ticio, o Tunio, dice así: *Cognita res, no claudis quinq; Cohortib; volentibus manentib; egredere, mane pervenit, ibi cum diebus, ut, quid agerent, persequeret, mox ratis esset, Carmentib; concordat. Hic cum Legio desesset, & in desesset prima, & Cohorte: quatuor, & quinta Legio, cum sine conventisset equitatu, audis, quatuor Cohortes à Ferracis ad oppressas ad Oves lani, cum his ad fortitudinem pervenisse Legionem, autemque ibi se commisisse, & Ticio Thorio Italico cum Duce delegisse.*

Muy digno de leer fuera el delafio, y combate de Quinto Pompeyo Nigro, natural de Italica, y Cavallero Romano, contra Antifio Turpion, soldado fantaton, que fiado en sus fuerças, le parecia, que nadie se atreveria a pelear con el, y saliendo Quinto Pompeyo a desfogañar su locura, y amansar su bizarría, dice Hircio, que los miraban los dos exercitos, como si fuera el combate de Achilles, y Menon. *Hic autem procul ab eo est comprehendum in eam locum non fuerit ausi defendere, praeter unum Antifionem Turpionem, qui fidei verbosus, ex adversario suo neminem parum cogitare caput. Hic, ut ferunt Achilles, Menonem usque congressit. Q. Pompeius Nigro equos Romanos Italicos, ex acie nostra ad comprehendum progressus est: quoniam stracas Antifio summo in ora cunctaverat de opere ad fite tendum. No se halla en Hircio el fin deste insigne delafio, que si entonces entretuvieron tanto tan valere los gueneros, aora dieta justa estimacion a los curiosos Lectores de nuestro Italicense.*

Morocen tambien en esta hñrosa memoria lugar honoroso, Lucio Racilio, Miancio Silon, Miancio Planco, Tiro Va-

sio, Lucio Mergilio, naturales de Italica: parece estava alli el cielo infundiendo perpetuo valor, pues no pudiendo sufrir las tiranías de Q. Casio Longino General de Julio Cesar, y gran ladron de los tesoros de España, se conjuraron contra el; y aguardando ocasion, le acometierõ, y hirieron de manera, que a su parecer quedava ya muerto: mas el, por desgracia de tan honrada resolucion, sobreviven si, y despues de muchos dias escapò cola vida, pagaronle con ella, y sus hñiõdes los conjurados. Cuenta esto Hircio muy a la larga en el libro de Bello Alexandrino, electo la relacion por larga, y solo pògo lo que parece, que fue la causa desta hazaña, pues así lo dice aquel Autor. *Erant enim omnes Italici.*

En estos mismos tiempos quiso Marco Varron Capitan de Pompeyo, acogerse como a sagrado, a la ciudad de Italica, por no aver sido admitido en Sevilla: mas los Italicenses, viendo trocada la fortuna, que ustrava ya a Cesar favorable, le cerraron las puertas, con que del todo asfombreado Varron, entregò a Cesar sus Legiones. Hircio: *Quibus rebus perterritus Varro, cum pueris cunctis, se se Italiciam venturum in praesens, corruerit a suis, et factus praefectus esse portas, &c.*

SILIO ITALICO.

He dexado de proposito, para dar fin a esta cuenta, al Conul, e insigne Poeta Silio Italico; el qual tienen muchos Autores, que es Español: entre los quales son Rafael Volaterrano, Pedro Canino, Lilio Giraldò, Antonio de Lebrixa, y otros muchos hombres graves, y doctos. Contradizeno Juan Camerte en los Escolios a Lucio Floro, Geronimo de Zunta, y otros. Para juzgar en esta controversia, quisiere yo, que los primeros, que dixeron ser Silio Italico natural de Italica, citaran los Autores de donde lo tomaron, pues no es creyble, que personas tan graves

lo diessen sin fundamento, y mayormente, siendo estrangeros, que no les to- cava la gloria antigua de España. Por no aver dicho Autores, por lo nuevos dexaron lado deli ubiçto a los tiros de los contrarios. Quan leyere las obras deste Poeta, verdaderamente hallará, que la homá tacitamente, como a patria; porque en el libro tercero dize cosas tan particulares de las ciudades de la Provincia Betica, y de los Capitanes que fueron con Anibal, y las insignias que llevavan, que si no es un natural Andalúz, parece no podía dexar aque- llo. Y despues en el libro 16. haciendo episodio de nros cetrances, que Scipion hizo en Añica, a todos los jefes, lares, y sus cavallos son nombres Espa- ñoles: Tarteiso, y Hespero naturales de Cadix. Berico natural de Cordova, The- ron de las riberas de Guadalere, Euryto de Xativa, Lamo, y Scloris de Lorida, Panchates natural de Asturias; Bueno, y Glago, de las riberas de Tago; los nomi- bres de los cavallos son también de rics, como Durio, Tago, Betis, &c.

Los que no quieren que Sillio Italico sea Español, ni de Italica, dizen, que el nombre Gentil de Italica, es Italicenfo, y no Italico, y que así el llamáse Sillio Italico, no quiere dexar, que es de Italli- ca, sino que tuvo aquel sobrenombre, no dan otra razón, mas que esta sea muy facta, y de poco fundamento, constará por las razones, y autoridades siguientes. Lo primero no es regla firme, y sin ex- cepcion, que de Italica sea el nombre Gé- ntil Italicenfo, y no Italicus, pues de Sar- dica ciudad de Thracia, se dize *Sardicenis*, y también *Sardica*, de Athenas *Athe- nienfis*, y *Atticus*: mas exemplifiquemos esto con testimonio de los Príncipes de la lengua Latina. Cierto es, que Vlyses fue natural de Ithaca isla, y ciudad del Archipiélago, el mismo Vlyses se llamó *Ithacensis*, y tambien *Ithaco*. Virgil. 2,

A Encid. *Iste Ithacos voluit hoc in regno re- curre, Anade*. Ovid. lib. 13. de los Mex. *Conferat his Ithacos. Ithosus*, donde los in- terpretes dize: *Ithacos est ei Vlyses ab ubi Ithaca, vel cognominat Ithosus*. Marcial lib. 11. epig. 105. *Est quoniam Ithacos florebat patri- ca solibus, dicit tenebre per.* De Troya la cito Troianos, y tambien Troius. Vir- gil. 6. A Encid.

Troas. A Egeis parare insigne, Et armis. Pero lleguemosnos mas cerca, y ponga- mos el exemplo en ciudades de España; de Bracara ay Bracarenfis, y también Bra- carus en una inscripcion.

CONVENTVS BRACARI.

Plinio lib. 3. cap. 3. *Equites praesepse Bracarus, Bibali, Coleris, Galici*. Conca- sur ciudad en las Asturias, Ptolomeo, y otros del natural de la dixo Horacio.

Et Lenus equus saepe ante Concanus. Y no pecó contra el buen uso, ni contra la Latinidad. Sillio Italico de la misma manera?

Corruptis fusa saturo Concanus vena. Pues si de Concana se dize bien Conca- nus por el ciudadano de allí, y de Braca- ra, Bracarus, de Sardica, Sardicus, deltha en Ithacos, porque no se podrá dexar de Italica Italicus.

Mas a mi parecer (y por ventura no adivino mal) el nombre Gentil Italicus halló en una inscripcion, que se vé en el Castillo de Reyna, junto a Elburtas: así ellas letras,

L. RVFINVS. PRIMVS.

ITALICVS.

D. REGINENSIS. A. XXX.

FABIA. CAMPANA.

VXOR.

M. M. FECIT. H. S. I.

S. T. T. L.

T 3

Éste

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

Este se llanta Lucio Rufino Primo, que son por nombre, nombre, y cognombre, de los quales usavan ordinariamente los Romanos: queda luego Italico, que es el nombre Gentil de la patria Italica, de donde parece le honró su muger, haciendole natural: pero quando no

sea nombre de la patria Italica, sino alcuña de su linage, se averigua tambien, que los Cavalleros Italicos eran desta tierra, y tan cerca, como vemos estos lugares en la Betica.

En Caslona otra señora llamada Paridia Italica.

D. M. S. PARIDIAE. AN. XXII. C. VALERIVS. PATER. VALERIA. ITALICA. MATER.

Es fuerça esta provança lo que dice Elio Sparciano, hablando de Adriano el Emperador, quando andava visitando el Imperio. *Post hoc Hispania perit. & Tarracane hincit, ubi frangitur adum. Atq; ista restituit, cum ibi Hispani Tarracanen in comensum vocatis, delectoque ioculantes (ut verba ipsa ponit Marcus Maximus) derelictis: ITALICIS, illis rohemensibus, carere censu consiluit.*

Declar estas palabras a la letra Ambrosio de Morales en el lib. 1. cap. 31. desta manera. *Los Españoles parece lo tomaban, como por de burla; non por esto reende enojo, y en el castigar, y poner en raxon a rolos, usó de mucha prudencia, y recato con los demas, y de mucha severidad, y aspereza con los de Italica; porque estas, parece por ser de su tierra, avian de dar exemplo de respeto, y reverencia a los demas, y no ayudarles a desordenarse con soltura.*

Hasta aqui Morales. Ya se ve en este lugar de Sparciano, que a los de Italica les llama Italicos, y no Italicensis:

luego justamente juzgaremos, que Silio Italico pudo llamarse Italico de la naturaleza de Italica, y que el argumento de Juan Camerte, y Geronimo Zurita, y los demas que les han seguido, no vale nada.

Que Silio Italico sea de Italica, lo tienen Crinita, Volaterrano, Marimoros, y otro gran numero de Autores extranjeros, y Españoles: y así por raxon, o numero, mucho mas autoridad tiene esta opinion, que la contraria. Resta ahora acabar de concluir con las demas memorias, que hallamos de Italica.

Otras cosas de Sevilla la vieja. Cap. XVIII.

IN Tarragona se halla una inscripción de un Tito Manlio, que fue electo para Decurion de Curial de Italica, y lo esculó el Emperador Marco Aurelio Pio, dice así:

TITO. MAMILIO. SILONIS. FIL.
 QVIR. PRÆSENTI. TRITIENSI.
 MAGALÆ. OMN. HONOR. IN.
 R. P. FVNCTO. DECVRIALI.
 ALLECTO. ITALICAM.

EXCVSSATO. A. DIVO. PIO. FLAMINI.
 P. H. C.

Esta estatua se puso a Tito Mamilio, hijo de Silon, de la Tribu Quirina, que tuvo por sobrenombre Presente, natural de la ciudad de Tricio, que tuvo todos los honores, y oficios graves de su patria, y demas dicho fue electo por Decurion de Italica: pero escusole deste officio el Emperador Antonino Pio, y fue Flamen, o Sacerdote de toda la Provincia de Elpafia citerior.

Por la ley Pompeya estava prohibido (como agora por la ley del Reyno) ele gir por Regidor el vezino de otro lugar, y se permitia quando la Curia, o Cabildo estava diminuta de personas suficientes para el gobierno: si el tal electo aceptava el cargo, no lo podia voluntariamente renunciar, antes por la aceptación, quedava vezino del lugar, que le avia elegido. Añalo dice la ley *de decurionibus*, *et ubi*. Aviendo pues mucha desorden en hazer estas elecciones de vezinos de otros lugares, que brianandose la ley Pompeya muy de ordinario, Trajano la mandò guardar exactamente. Supuesto esto, es consecuencia, que la Curia de Italica se hallava en este tiempo diminuta de personas de importancia para el gobierno, y que este Tito Mamilio acepto el cargo, que le ofrecio el

Rey, y merced le escusò el Principe conforme a la ley *de decurionibus*.

Del tiempo de los Romanos no encuentro otra cosa de que hazer mención, que toque a Italica: en el de los Godos solo se halla memoria de sus Obispos en los Concilios, y ya quedan mencionados. El Abad de Valdeara dice, que el Rey Leovigildo reparò los muros de Italica, para desde ella estoruar los socoros, que a su hijo Hermenegildo, que estava cercado en Sevilla, le podian venir, poniendo allí buena parte de su exercito.

Todos piensan, que en la asolacion general de Elpafia, los Moros de el ruyeron esta ciudad, no queriendo tener tan cerca de Sevilla quien les pudiesse hazer competencia. De sus ruynas dicen se llevaron a Sevilla muchos mármoles para sus mezquitas, y en todo el Asnaife tan bien se espandieron: queda un amphiteatro, obra insigne de los Romanos, que aunque destruydo en la mayor parte, todavia conserva la forma, que tuvo. Es forma circular, aunque algo se llega a Ovalo, tiene sesenta y cinco pasos de diametro, que hazen trecientos y veinte y cinco pies. Reconocele en el todavia su antigua grandeza, aunque

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

está muy destruyto, porque la cerca de dentro, curando el ganado, y con las ruynas, tienen mas de dos estados, que casi ygulan con las gradas, cubierta la plaza, y fuero antiguo.

Tuvo por lo alto ve y sete gradillas sobre grandes bovedas de argamala, y dentro de lo, y en parte de ladrillo, y cantería: cada gradilla tiene dos pies y medio de ancho, y dos de alto, en que se ve, que el arquitecto guardò los preceptos de Vitruvio.

Tiene a trechos sus escaleras, en medio de las gradas por donde la gente subia y baxava, y cada escalon de estos de un pie de alto, y otro de ancho.

Parece todavía parte del Podio, que era lo mas cercano a la cavea, y este tiene nueve pies de ancho, y no dando tuvo su ornamento de algun antepecho delante. En este lugar se sentarò los Magistrados, como el mas cercano a los espectaculos, y fiestas, y en las demas gradillas los Cavaleros los primeros, y mas arriba la plebe: demodo, que la gente mas humilde se sentava en lo mas alto.

Parecense todavía los urinatorios a trechos, y que por tres grandes bovedas al Poniente se entrava en este amphiteatro, que estas mirava a lo principal de la ciudad, esto en quanto al amphiteatro.

Yo vi allí casita Capilla Mayor de un templo, que todavía perseverava: ya oyo queda casi nada della. Tambien quedan casi sepultadas debajo de tierra unas Thermas, que aun el tiempo no ha podido desbaratallas, muchos cimientos de torres, y otros edificios.

Vese un aqueducto, que venia continuado desde la antigua villa de Tejada, ya oy del todo desierta, y que solo se conservan las murallas, torres, y Iglesia mayor.

Vese tambien aqui en Italia una

fuelle, ya muy disfigurada, pero donde se conserva un manantial, y un edificio hecho de boveda, que con las muchas ruynas casi lo cubre la tierra. Otro estava en un cerro hecho de boveda, todo de ladrillo, y parecia sala de armas, y este todavía persevera entero.

Abraham Ortelio, hablando de Italia, y destas ruynas, dice estas palabras, dignas de que no las possiemos en silencio. Habla de que los pueblos de Anduzia en su Theatre.

Tern a la Italia esse dicta per lo poblacion de Italianos, nobilissima patria, no solo de condotanos, mas de Emperadores Romanos: est fuit millas de Sevilla a la otra parte de Guadalquivir. Fuit antiquissimum, et veneranda per amorem del sancto Christophoro Geronimo mariti, que erat de illa. Hinc saluto deserta ciudad al mundo Titulano, Adriano, y Theodosio Augustus Optimus Maximus, señores del mundo. Constantino se llama Sevilla la Vieja, en que fero grandissima ruynas, que apenas agora parecen exemplo miserable de las cosas humanas, y raris mas de fero, por el magnificissimum, y heruossimum amphiteatro, que oy se ve arruinado, y haze mas triste la memoria de su antigua magnificencia, y grandez.

El año de mil y quinientos y noventa y cinco se arruynò el lugar de Santiponce, allí venian, y los que en el vicio se passaron con sus casias a poblar en Sevilla la Vieja, donde oy ay veintidaz de sesenta casias.

Està aqui edificado el insigne Convento de san lúido de la Orden de san Geronimo, y en el entiero del gran Cavallero doo Alfo Perex de Giran el Bueno, y su muger doña Maria Alonso Cosonel, fundadores de la casa de Medina Sidonia: vino a su poder Sevilla la Vieja, y Santiponce, con todo su distrito, jurisdiccion temporal y espiritual, en tiempo del Rey don Fernando el Quarto, por venta, que les hizo de todo.

Avia allí una ermita en el mismo lugar

guardonde estava sepultado el Señor san Iñdico Arçobispo, y Patron de Sevilla, que no sabré dezir quando, ni como le passaron allí, aviendose entrado en Sevilla con san Leandro, y santa Florentina sus hermanos.

El buen Cavallero don Alonso Perez de Guzman, llamado por excelencia el Bueno, el, y su gran descendencia tenían mucha devocion con este santo hrgar, aunque el cuerpo del Santo se avia llevado a Leon: y queriendo dedizar à nuestro Santo toda aquella possession, fundó un Monasterio de la Orden de Cistel, al qual hizierón donacion de todo lo que el, y su mujer avian comprado: estuvo en poder de los Erayles Cisterciens ses ciento y treynta años, y siete meses, hasta que el año de mil y quatrocientos y noventa y uno fueron despossedydos del, y dado a los Monges Ermitaños de san Geronimo, que deste Convento se llamaron Iñdicos, por ser la mas principal casa que tuvieron, de que fue fundador Fray Lope de Olmedo Religioso del Convento de Guadalupe, que fue General de la Orden antes, que fundasse la foya. Después esta Religion, o reformation de los Iñdicos se reduxo a la antigua de san Geronimo, que oy possede aquel insigne Convento.

Háuse hecho a las ruyas de Italia varios Epigramas, y Canciones, por los que allí llegan, y ven aquel cadaver de la antigua ciudad, y de ordinario todas las personas de consideracion hazen jornada a verla, con admiracion, y respeto, por aver sido patria de tan illustres varones, y el año de 1624 viniendo a Sevilla el Rey don Felipe Quarto nuestro Señor, Dios le guarde, con muchos Señores, y Grandes de su Reyno, fue a ver, y hazer memorable aquel sitio con su visita, aumentando su antiguo decoro, y estimacion, con tenerla su Magestad de aquellas memorables ruyas.

OSSET. VERGENTVM.

Cap. XIX.



Cabando Plinio de poner a Italia, dice luego: *Et a Lena Hispali colonia regnante Romanorum: Ex adverso Osset, quod cognominatur Italia Constantia.*

De Sevilla, como la Metropolis, y cabeza, ya hemos hablado primero. Frontero de ella pone a Osset, y se llamó por sobrenombre Italia Constantia. Donde ayá sido este lugar, segun las señas de Plinio, no es dificultoso de investigar: mas hallando, como hallamos, y vemos, tres lugares, que pueden pretender esta frontera, haze alguna confusion.

Algunos quieren, que Osset sea Triana, arrabal de Sevilla, que lo divide el rio, y tan grande, que de por sí puede hazer competencia a muy buenas ciudades, así en los edificios, como en la gente, riquezas, una grande Iglesia Parrochial de Santa Ana, Conventos de la Victoria, los Remedios, &c.

Está aqui el famoso castillo de Triana primero; y mas antiguo domicilio del tremendo, y venerable tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion: está fundado sobre el mismo rio, y del comienza la puente de madera, que junta ambas poblaciones, llamada la puente de Triana. Que en este sitio, donde oy vemos a Triana, ayá avido en tiempo antiguo poblacion, no tiene duda, por los muchos edificios, que debajo de tierra, abriendo zanjas, para otros edificios, se encuentran: y si Sevilla estuvo edificada antiguamente, no tan cerca del rio, como oy la vemos por aquella parte, pudo ser, que el pueblo, que allí estuvo, fuesse poblacion diferente de Sevilla, y con distinta jurisdiccion, y nombre: pues oy vemos lugares, aun mas cercanos es distintas jurisdicciones, y nombres, de que

que aqui padieremos hazer memoria; pero no importa a lo que vamos diciendo.

Otros juzgan, que esta gran ciudad no confinaria junto a si otro lugar, que no fuera ella misma; y que aunque Plinio pone a Offet frontero, pero no se puede colegir del, que fuese tan cerca, y les parece, que la misma poblacion de Triana estuviere alli siempre, para habitacion de los barqueros, y gente nautica, como oy lo es, y que el nombre Triana es Romano, derivado, o corrompido de Transfancia, y que supuesto, q̄ quando se ganó Sevilla, tenia este mismo nombre (que en ninguna lengua es Arabe) su origen es tan antiguo, como su voz; así entienden, que poblacion, y nombre excede el tiempo de los Moros, Godos, y Vandalos, y que todo ello viene de los Romanos, con que excluyen averde llamado Offet, o Julia Constantia. Por lo qual es forzoso, que saliendo de Triana, nos apartemos con una de dos poblaciones, que luego se ven, haciendo derecha frontera a Sevilla en el cerro del Axarfe, que se ofrece a la vista luego que salimos de Sevilla por la parte del Occidente, y Medio dia, el tino se llama Castilleja de la Cueta, y el otro san Juan de Alfaraçe, las vemos el uno del otro, que no distan media legua.

Vense en san Juan de Alfaraçe todavía las torres, y murallas del antiguo pueblo, que alli arriba estubo, si bien ya en aquella parte despoblado, porque la vezindad, que oy tiene, está en lo blanco; mas aquel edificio cierto es, que no es de Romanos, sino de Moros, que aun despues de ganada Sevilla por el santo Rey don Fernando, quedamos, y vivieron alli por algun tiempo, con título de Reyno.

Junto a estas murallas está otra mas antigua, y así mas destruyda, en otro

cerro mas cercano a Sevilla, y este últimamente llaman vulgarmente Chaboya; parte el un lugar, y el otro solo una entrada es; pero, que por medio de ambos cerros, se pasó a los que suben estos lugares; y en este de Chaboya se ven fundamatos, y pedaços de torres, y muros mas antiguos, q̄ los de san de Juan Alfaraçe; pero estan tan juntos ambos sitios, que podo ser todo un lugar.

Junto con esto, en lo bajo ha defechado el rio edificios de antigua poblacion. En este lugar se halla una pila baptismal en forma de Cruz, que quiere decir, es la misma, que san Gregorio Turonense describe, donde sucedia aquel milagro famoso de las aguas baptismales, que el sabado Santo subitamente manavan cada año, no solo llenandose la pila, sino colmandose mucho, sin detramarse gota, hasta tanto, que el primer bautizado las tocava; porque a este punto se boxava el agua, a clar y gual con la pila.

Debe famoso, e insignie milagro, no solo haze memoria san Gregorio Turonense, sino tambien Sigeberto en el Chronico, y Marco Maximo Arçobispo de Zaragoza, y otros muchos, y graves Autores: mas dicen, que el Offet donde sucedia, no era en la Betica, sino en la Lusitania: de manera, que constituyen dos lugares este nombre. San Gregorio dice, que donde se enenò San Hermenegildo con los trecientos soldados escogidos, era en Offet, donde sucedia el dicho milagro. *Habuerunt medietas de mado muros millibus, recem muros deça armanas, et una castroff Offet, a cruce Ecclesia foras divinitus completur de dolo.* Y ya vemos, que la guerra, que Leovigildo le hizo, pasó aqui en Sevilla, donde estubo cercado, y parece conveniencia, que aquella accion passase muy cerca de Sevilla, y no en la Lusitania; mas dicen con tanta distincion los doctos

dichos Autores, que vivieron en aquellos tiempos, que passo en la Lusitania, q̄ haze mucha fuerza a creerlo contrario. Acerca desto ha escrito el padre don Ioseph de Santa Maria Cartujano, un largo, y docto discurso, al qual remito al lector, porque aunque quando escriyo esto, no ha salido a luz, pienso saldará muy presto.

Bolvando pues a nuestro lugar Osset, digo, q̄ ora sea Castilla, o S. Iud de

Alfarache, el fue antiguo Municipio, y bariò moneda, de que quedan todavia algunas, que yo he visto, y tengo. Por la una parte tiene un rostro con la letra OSSET, y por la otra un vendimador con un raximo de uvas en la mano, que denota la gran fertilidad de las viñas, que en la vega de Triana, y su Axarife vemos, que para comer son las mas finas, y mejores de España. La medalla tiene esta forma.



Goltzio en el Thesoro pone otra medalla deste lugar, con el nombre, y dignidad de Colonia. El titulo es este.

IVLIA CONSTANTIA.

COL. OSSET.

Ciento es, que esta dignidad de Coloniano la tuvo Osset en tiempo, que Plinio escribio, y vuela quando por la inclinacion del Imperio, estas cosas se vendian por dineros, como vemos oy en el Reyno de España, que se venden a puer ta abierta las hidalguías, y titulos de ciudades, porque quando escriyo esto, el mismo dia se hazian grandes fiestas en Carmona por el titulo de ciudad, que el Rey don Felipe Quarto nuestro señor le dio.

La villa de Alcalá del Río se comprehendia en el territorio de Osset, y se llama *Aqua donas*. Còsta esto del Chronico de Marco Maximo en el año quinientos y seys, contando como en este lugar muio gloriosamente Gregorio siervo de Dios. *In Hispania Betta apud Aquas donas, que Osset dicitur, moritur gl'o-*

riose Gregorius sanctus Dei. Digo q̄ este lugar, *Aqua donas*, estava en el termino de Osset, y no era el mismo lugar Osset, aunque à prima facie parece lo dice así Marco Maximo, porque el mismo en otra parte año de quinientos y quatro avia dicho, *Hiscomparibus, vel circiter in Betta Constantia salta, que est Osset, sanctus Gregorius confessor, & sancta Verena Atoualis Benedictus.* Llamale aqui el mismo nombre, que le da Plinio, y no *Aqua donas*: con que me persuado, que este lugar estava en su territorio: porque oy dia se ve el sepulcro de san Gregorio en la villa de Alcalá del Río, dos leguas de Sevilla, rio arriba, y que no puede ser Osset, que estava despues de Italica, frontero de Sevilla: pero la verdad deste Chronico, y su credito la previno nuestro Señor, aun antes mucho, que el paxericielle, cò descubriese en tiempo de los Reyes Catholicos el sepulcro, y reliquias de san Gregorio, en Alcalá del Río, donde es venerado, y frecuentado, y allí se ve sobre su sepultura la inscripçion siguiente.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 IN. HOC. TVMVLO. IACET. FAMVLVS
 DEL. GREGORIVS. QVL VIXIT. ANNOS.
 PLVS. MINVS. LXX. RECESSIT. IN.
 PACE. DIE. NONA. SEPTEMBRIS.
 ERA. D.XXXXII.

En lo que toca a S. Verene se puede du-
 dar, si fue Monja Benedictina, o es ad-
 cion de su texto el llamarle así, porque
 por este tiempo, de que habla Máximo,
 estava esta Religion muy en sus princi-
 pios, y parece, que aun no aya funda-
 cion en España; pero yo no dado de la
 verdad de Marco Máximo; porque el
 Martyrologio Romano a primero de
 Septiembre haze memoria de Santa
 Verene, y no la llama virgen Benedi-
 ctina, pero menciona el lugar como Ma-
 ximo, por estas palabras: *In territorio Cas-*
tanensi ad Aquardas, S. Verene virginis.

Lo mismo dicen Beda, Maurico, y
 otros, y con este lugar queda firme la
 conjetura, que haziamos de que *Aquar-*
dus, no es Oset, sino en su territorio.
 Philippo Fernan haz e este lugar *A-*
quardus, de allá de Alemania, en la ciu-
 dad de Constanca, donde dize se guar-
 dan las reliquias desta Santa: no debió
 de saber, que junto a Sevilla estubo Lu-
 lia Constanca, que se llamó Oset, o ol-
 vidó lo que aya leydo en Plinio, ni el
 hallarse allí las reliquias, turba nada la
 verdad de Máximo, porque en la gene-
 ral inundacion de los Barbaros Africa-
 nos, la mayor parte de nuestras reli-
 quias se llevaron a Monasterios de Frá-
 cia, y Alemania, como las de Santa Leo-
 cadia, y otras muchas. Y supuesto, que
 lo que dize N'aseo Máximo de san Gre-
 gorio, es tan infalible verdad, como lo
 muestra su sepulcro, no se puede enten-

der, no la dize en lo que toca a santa
 Verene: mas tampoco esto dexó nues-
 tro Señor en el libre sentir increíble,
 pues retiene el nombre de santa Vere-
 ne una villa no lejos de Alcalá del Rio,
 que se llama Verenes, o Buenes, donde
 la Santa vivió, o tuvo algun tiempo des-
 pues de muerta: porque fue vfo muy cō-
 tinuado en España, mudar los lugares
 su nombre, y tomar el de los Santos, que
 allí estian sepultados, o donde tuvieron
 su nacimiento, como Scalabisen Potta-
 gal, que se llamó Santaren de Santa Ire-
 ne, que allí padeció, y en el Arçobispado
 de Sevilla el lugar, que se llamava
 Ponciano, en Sierra Morena, que por el
 nacimiento de santa Eulalia la de Me-
 rida, se llama oy día santa Olalla, y allí
 se conserva la memoria de su casa, y tie-
 ne templo frequentado de sus devotos.

Bueros puea Oset, de donde salí-
 mos, digo, que parece ser cosa cierta, q
 fue, donde vemos a san Juan de Alifan-
 che: porque allí, mas que en Cañilleja
 de la Cuesta, vemos vestigios de anti-
 güedad Romana, pedaços de murallas
 detretidos y otros destroços de marmo-
 les, y piedras, que exceden el tiempo de
 los Arabes, y no son de su uso, y mane-
 ra de edificar. Yá nos persuadiémos a
 que en este sitio estuvo la admirable pé-
 tra baptismal ya dicha, como doctamente
 lo investiga el padre don Joseph de San-
 ta Maria, admirará ver, que aunque no
 se conserva aquel antiguo milagro, se
 con-

confirma en la Iglesia Parrochial de Sevilla la pila de marfil, donde el milagro sucedia, con las mismas fiestas, que la describe San Gregorio Turonense y dentro del circuito de las murallas, casi en medio, se ven fundamentos de antiguo edificio, que parece ser templo. Finalmente la antigüedad quier para sí este privilegio de cosa divina, que mirada con ojos humanos, nunca se acaba de alcanzar.

VERGENTVM.

A Viendo Plinio situado a Oset, dice luego por el mismo lado derecho del río, y pone a Vergentum, que dice uno por sobrenombre el padre de Julio Vergentum, *patris Julij Vergentum*. Así se lee en todos los libros de Plinio, mas con notoria corrupcion al que con atencion lo mirare, porque viendo aquel Autor escrito, *Vergentum, quod est Julij Genus Oripopolis*. Quere a la dición Oripopolis dos primeras letras, y juntandolas con *Julij Genus*, hizo *Julij Genus*. Fundase esta conjetura, en que estos cognombres, que muchos lugares de España, y de todo el Orbe Romano, tomanen por adular a César Augusto, ya un para adorarle, y levantarle aras con Sacerdotes, y sacrificios, como a Dios, se prete los tomaron de alguna de sus virtudes, como acabamos de dezir de Julia Constancia, Cissety así mismo *Virtus Julia, Julia Julia, Julia, Julia Julia*, y tambien del renombre de Augusto Augusta Julia, Augusta Julia Gaditana. Y es de advertir, que estas adulaciones no son a Julio César, río de Augusto, sino al mismo Augusto, que se llamó Julio, que imperó con suma paz, y felicidad cincuenta y tres años, y así el mundo quedó lleno de sus memorias, aras, y templos: por lo qual justamente dixo Virgilio.

Semper laetas, quoniam erigunt, laudesque morantur.

Avicado pues este lugar Vergentum

de tomar el cognombre de alguna virtud, o grandeza de Augusto César, no parece a propósito para suongale, llamarse el padre de Julio, porque dixi, que tenía padre, no era hijo; y quando dixi, que por honor a su padre de Augusto, se lo pusieron, esto avia de ser renovando su nombre Octavio, quanto mas, que esta no era adulation competente, a quien tantas, y tan soberanas alabanzas dava todo el mundo, siendo el mocho mas honrado, que la pache, y así no se hallará inscripcion, ni Autor con tal memoria. Mas al Genio de Augusto se hallarán infinitas; porque debaxo del nombre de Genio (que era el Dios, que los Gentiles dezian por fidia al nacimiento de cada uno, y el que le asistia, y guardava) querian tocar un poco, y encubrir la divinidad, que davan a un hombre mortal, y corruptible, como lo era Augusto. Con este título, y distax se hallarán en Iano Genio en las inscripciones del Orbe muchas.

Ya vimos en Italia sepella de Cayo Marcio, que era Sacerde de los Latines, y el Genio de César Augusto, y en una casa en Viteria, tengo yo una grande ara de marfil con estas letras.

CAES. AVG. GENI. MUNICIP.

Se vetonio natando de los honores, q en Athenas hizieron a Celo Augusto, dice, que no fue que avicando se comenzó allí fabricar un templo en honor de Júpiter Olympico, de tiempos muy antiguos, todos determinaron acabarlo, y dedicarlo al Genio de Augusto. *Caesari simul actum Jure Olympico, Athona ad Júpiteri in honorem profectus comitatus impudens in honore Genio, et ego dedicare*. Esta misma honra le dieron los de Vergentum, llamandose *Julij Genus*, y esto se provará con mas claridad en la dición siguiente.

Que lugar sea Vergentum, o *Julij Genus*
y no

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

no está muy fácil de conocer, parece segun el discurso de Plinio, ser Gelves, y que del cognombre Genius recibie algunas letras, si ya no es otro lugar del Axarufe, no lejos de Gelves, ni de Sevilla, pues no está mas, que una legua de ella, y se llama Gines, que se llega mas a la antigua nombada. Y no se, que Gelduba, donde Visuando pone a san Iulio Obispo, y martir, pueda ser Gelves, esse de quien vamos tratando: para lo qual el padre Vivar sobre Dextro, comienza de Calduba, Gelduba, y por la Provincia de Thracia, re pone Tuderania, siendo cierto, que Gelduba fue lugar en Alemania, como cõta de Antonino, Cornelio Tacito, y Floro, y estuvo cerca del rio Rin, y aunque acá hubo Calduba, la que pone Ptolemeo en los Tuderanos, no se que pueda ser Gelves.

Esta villa de Gelves fue antiguamente (si creemos a nuestras historias) de catorze mil vecinos: yo no hallo en ella vestigios de tanta barraganía, oy es pequeño lugar, aunque libre de alcavala por las leyes del Reyno: tendrá docientos vecinos, y pienso, que no llegan a este numero: es título de Condeado, y está en la casa de los Excelentísimos Duques de Veraguas. Ay en su distrito demas de olivares, por la parte del Axarufe, por la del rio hemiosísimas huertas de naranjas, limones, cidras, y todo genero de fruta de verano, y son el recreo de Sevilla, cuyos vecinos viniendose rio abaxo en barcos, hazen aqui grandes mercandas, y regozijos.

HIPPO CAVRASIA. RVM. Cap. XX.



N la reintegracion deste nombre se provará, casi con evidencia, la corrupcion del pasado,

porque siendo el nombre deste lugar Onippo, el escrivitor inexacto, o ignorante, le quitó el on, y lo adjudicó a la diction Genius, y luego hizo Genias, no sonando Geniasoc: y de Onippo deso Ippo, o Hippo. Que en este mismo sitio a que llegamos, huiesse un lugar llamado Otippo, consta del Itinerario de Antonino en el camino de Cadiz a Cordova, por Sevilla, en el qual a dos leguas de Sevilla en el mismo camino, pone a Onippo frontero de Gelves, nueve millas, que hazen las dos leguas vulgares, que ay oy desde dos Hermanas a questa ciudad. Para que esto se vea con claridad, pondré el discurso del Itinerario.

<i>Item á Gadbis Cordubam.</i>	<i>M.P. CCXXV. Sic.</i>
<i>Ad Portum.</i>	<i>M.P. XII.</i>
<i>Ad Portum Gaditanum.</i>	<i>M.P. XIII.</i>
<i>Astam.</i>	<i>M.P. XVI.</i>
<i>Vigam.</i>	<i>M.P. XVIII.</i>
<i>Onipponis.</i>	<i>M.P. XXIII.</i>
<i>Hispalum.</i>	<i>M.P. XX.</i>

Esto es, de Cadiz a Cordova ay docientas y noventa y cinco millas, así.

A la puente de Zuazo, que oy llaman Doz.

Al Puerto Gaditano, oy de Santa Maria, catorze.

A Aita, que es un despoblado, junto a Xérez, que aun retiene el nombre, diez y seys.

A Vgia, que es las Cabeças, veynete y siete.

A Otippou, que es Dos Hermanas, veynete y quatro.

A Hispali, que es Sevilla, nueve.

Buen se ve quan ajustada viene la cuenta, y los sitios de los lugares, que en este camino nombra el Itinerario.

Aseguran esta correccion las medallas deste lugar Onippo, del qual tengo una de bronçe como un real de a quatro. Tiene por la una parte un

rostro humano coronado con una venda, a la manera, que antiguamente lo usavan los Sacerdotes: frontero del rostro un raximo de uvas, señal de la abundancia de viñas, que allí tuvo, y oy día

vennos, pues la mayor parte de la villa de Dos Hermanas, son lagares de vecinos de Sevilla. Por el reverso tiene un Toro con la Luna nueva encima, y a los pies la letra ORIPPO, como se vé aqui.



De estas medallas se hallan otras en este sitio, que guardan los curiosos. Puede ser, según las señales de aquel bucy, que sea el Apis adorado de los Egypcios por su suprema deidad, y que tuviese en esta villa alguna templo, pues tambien los tuvo la Diosa Isis en España, adorada de los mitinos, y pegada esta supersticion a los Romanos, y dellos a los Españoles.

Nos in templo tuam Romano accepimus. Parece también esto de una inscripción, que se guarda en casa del Excelentísimo Duque de Alcalá, en Sevilla. Del bucy Ajís dice Plinio lib. 8. c. 46. tales señas, que parece el mismo, que en estas medallas vennos. *Dos in Agypto, etiam Numinis voce cultor. Apum vocant. Insigne ei in dextera laevo cubitante maceda, cornibus Luna crescentis inscribitur.* Las mismas señales de la Luna nueva en el lado dicho le pone Amiano Marcelino. *Est enim Apis. His diversis gentibus veterum figuris expressas, maximeque omnium commoventibus. Luna sicut laevo dextero insigne.*

Véase en las mas destas medallas bucyes, o toros, significa algó sacrificio mayor, que del hazian a Júpiter, o a otro Dios, y si son toro, y vaci unidos, con

arado, y labrador, que los aguija, significa fundacion de Colonia. Plutarco dice en Theseo, que el primero, que batió moneda con la insignia de un toro, fue Theseo, porque el mató el toro Maratnio, que hazia gran daño a los Athenienses, y como Hercules se vió del pellejo del leon Nemeocasi su imitador Theseo, del pellejo del toro, y que después muchas imitaron esta cfigie en sus monedas, si ya no es dezimos por ella, que la sustancia de una Republica consta del dinero por una parte, y por otra, de la agricultura. Esto que se así dicho por lo general, que es hallarse tales señales de bucyes, o toros en las antiguas medallas.

Tendi à esta villa de Dos Hermanas oy doscientos vecinos. Hallóse en el mismo sitio en una cueva, debaxo de tierra, una venerable imagen de Santa Ana, de madera, y una campana pequeña, y una Cruz de bronçe de media vara, reliquias de los Chullitanos perseguidos de los Moros, que ganaron a España: hallaron las dos hermanas muy virtuosas, a quien dicen nuestro Señor les reveló, que allí hallarian estas reliquias, para las quales edificaron

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

una Ermita, donde oy dentro del lugar se guardan, teniendo mucha devocion con la santa Imagen de la señora santa Ana, de la qual yo admiré mucho, que en el sitio donde se halló (que es muy humedo) se pudiese conservar tanto tiempo cosa de madera: pero puedelo todo, el que cõserua estas imagenes, para confesion de los Héreres perdidõs, y consuelo de los Catholicos, que con ellas aumentan la religion, y devocion, y como la tienen en esta villa con esta santa imagen, celebrandola todos los años con fiestas, y demostraciones de devocion, y alegría.

C A V R A

AVn yerro, añaño muchos el mal escritor: como de Oripo hizo Hippo, lugar conocido en Africa, y tam bien en España, porque en esta hubo Hippo: para diferenciendolo de los demas hizo de dos nominativos, un genitivo, y dixo: *Hippo Caurasium*. Hippo de los Caurasias. Mas si le preguntaran, quien fueron estos Caurasias, cierto es, que no podia responder, sino que eran pueblos en Francia. La verdad es, que Plinio escribió CAVRA SIARVM. Demuestra, que en esta emienda, ni añadimos, ni mudamos letra, solo dividimos la dición en dos pueblos, que cada uno tuvo su nombre, y fueron distintos Caura, y Siarum. Caura entendemos, que es el lugar, que oy llamamos Coria, dos leguas de Sevilla, rio abajo, donde ay muchas señales de lugar antiguo, y el que oy tiene conviene así en el sitio, como en el nombre, llamandose de Caura, Coria, como el de la Lusitania, que antiguamente se llamó Casium, y Caura, y oy Coria, de que hazen mención Ptolemeo, y otros.

Julio Obsequente en el libro de *Prodrigo*, haze memoria de una ciudad, llamada Csura, donde dize conieró auo-

yos de sangre, siédo Consules en Roma Appio Claudio, y Q. Metelo. *Appo e les do, et Metello Coss. Casura fergimus rra flavere*, Plinio en el lib. 4. c. 32. que mencio pueblos Caurenses en la Lusitania, dice, que avia otros del mismo nombre en la Betica. *Præter eam dicitur in Betica egeruntur Augusto Brugeses*, y despues poco, *Casures, Colarni, Cabilitan.* El Doctor Bernardo Aldrete pone en quæstion, si los pueblos Cabilitanos es a Sevilla, q̄ cae tan cerca de los pueblos Caurenses, que tenemos por Coria. El mismo Plinio pone aquí cerca la iiberna Corentis. *Ban fluxus, Ibero Corentis inflexus sin,* y es lo mismo dezir Corentis, que Caurensis, como antiguamente se dezia: *Plisiron, Corus, Oron,* y de spurs, *Plisiron, Caurus, Aurb,* y otros infinitos. Es oy Coria de treçientos vezinos, aunque padece la miseria de despoblarse cada dia, que los demas lugares de España, y de presente es del Excelentissimo Conde Duque de Olivares.

S I A R V M

LA cierta averiguaciõ, que haremos del lugar antiguamente llamado, *Siarum*, incorporado en la dición Caura, hará mas cierta su division, y distincion, conociendo, que fueron dos lugares, y no nombre de los Caurasias, gente no conocida, ni oyda jamas en España. Plinio despues que llegó con la modo de discurrir a Italica, de este aliado delante va tomando los nombres de los lugares, que estavan mas cercanos a una, y otra vanda de Guadalquivir, sin apartarse mucho del: y así vimos, que pufo a Italica a la mano derecha, y a la izquierda a Sevilla luego bolvio a la otra vanda, y frontero pufo a Oset, y mas abajo al mismo lado a Vergutum, oy Gelves: luego frontero a Oripo. Dos Heremias: luego contrapuesto a Caura, Coria, otra buelva a la mano

ya queda, y pone a Siaram. Este lugar estubo en lo mas alto de lo que llaman minifina en la campaña de Vtrea, dos leguas y media della, a la parte del medio dia, en un cortijo, y se oy llaman Sagacatin. Ambrosio de Morales vio alli muchas ruinas, y hallò inscripciones indigenas, algunas de las quales inscribió en su obra.

Ya no queda mas, que la fama de averles alli avido, porque los arados, y las impias manos de la ruididad, todo lo han deshecho, y consumido: mas algo se ha escapado de provecho para nuestro intento. En el cortijo de Suerte Logana, que es alli no lejos, se vé una inscripcion de marmol, con las letras siguientes.

MECILIAE. P. F. HERENNIAE. C. AELIVS.
 CLODIANVS. VXORI. CHARISSIMAE.
 ACCEPTO. LOCO. AB. SPLENDIDISSIMO.
 ORDINE. SIARENSIVM. PECVNIA.
 SVA. POSVIT.

A. Mecilia Hereniana, hija de Pablo, la muger muy querida le puso esta memoria Cayo Elio Clodiano, aviendole dado lugar para ello el muy illustre Cabildo de los Siarenes, por su dinero.

En el cortijo de Gomez Cardesa, tambien alli junto está un cippo de sepultura, que aunque maltratado los primeros renglones, conservò lo que baita para nuestro intento. Ambas inscripciones las he visto, y trasladado fielmente.

DVLCINILLA. MESSIA IVRE. NEQVIORE.
 FORTVNA. DOMINA. FATO. EIVS. DEMPTA
 COMMENDANDA. VOBIS. LARIL
 QVAM VIRGO. SINACIVM. QVARE
 NATA. IEMETIVSQ ISIS. EXIM. VSTAS,
 ROGO. FREQVENTES: FIER. MIRA. CVM
 DESSIDIA. CELEBRETIS,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 PROPTER. QVOD. OMNIBVS. ANNIS.
 QVO. AT. VIXERO. DIVIDAM.
 MVNICIPIO. N. SIARENSI DVMTAXAT.
 PRAESNTIBVS. DECVRIONIBVS.
 SINGVLIS. X̄. TERNOS. SEVIRALIBVS.
 X̄. BINOS. PLEBEL. VTRIVSQ. SEXVS.
 ET. INCOLIS. X̄. SINGVLOS. QVOT.
 PRAESTABO. DVMTAXAT.
 QVOAT. VIXERO.

Es una memoria, que una señora, llamada (a lo que parece) *Fortuna*, dexò encomendada, que se repitiesse cada año a la *Diosa Iús* en una Capilla particular, que tenia: la qual fícta sus hijos, con demasíado descuido, avian olvidado, y celebrado mal en tiempo de veynete años: por lo qual *Dulcinea Mesia* su liberta compadecida de lo mal, que con su señora se hazia, para que aquella fiesta tuviesse mas frecuencia, le obliga por todos los dias de su vida a dar el día de la fiesta a cada uno de los Regidores, que se hallasen presentes, tres reales, dos a los Seviro, o Jurados, y vn real a cada uno de la plebe, así hombres, como mugeres.

Esta *Diosa Iús* tuvo en España muchos lugares, porque era la *Diosa* a quien pedian salud. Tuvo templo en *Braga*, en *Guadix*, y aqui parece avertenido esta Capilla, y fícta dotada con evención comun a todo el lugar, así hombres, como mugeres, preñiendo a los Regidores, y Jurados, que esto entiendo por Seviro en esta inscripción, y oy

en *Castilla* en algunos lugares se llaman *Señeros*.

Tuvo este Municipio murallas, de que haze memoria una inscripción, que puso *Mozales* en *Adriano*, y huvò en el muchas dedicatorias, y estatuas, de que aun todavia restan algunas. En la torre del cortijo de *Gomez Candesa* una de marmol, que conserva solas estas letras.

ORDINE. SIARENSIVM.
 POSIT.

No solo las piedras observan el nombre del Municipio *Siarensis*, pero tambien las medallas, que batidò; las quales he visto en dos diferencias; unas tienen por la una parte, el rostro del *Diavirvo*, que las hizo labrar, y por el reverso dos estigias, denotando la fertilidad de sus campos, y la letra *S E A R O*: otras medallas tienen el rostro lo que parece, de la *Diosa Palas*, suelto el cabello, y un almétè en la cabeza. Por ventura tuvo aqui templo, si ya no es, que sus vecinos se preciavan de valientes soldados, y por esto ponian la *Diosa* de las Batallas. La medalla es desta ñoma.



El nombre de Siero, o Searo, se conservò con poca corrupcion, desde el tiempo de los Romanos, Godos, y Arabes, y algo del pueblo antiguo, hasta que se ganó Sevilla, y entonces se le repartieron sus campos, y tuvo sus beneficios, y pontificales, prebinderas, &c. que oy valen a los poseedores muy graciosa renta, y acabado del todo el lugar, sus férriles campos agradecidos conservan, y retienen el nombre, repartido por todos ellos, llamandole Sero de mano derecha, y Sero de mano izquierda, y el cortijo, dõde estubo Sarsacina, de modo, que la primera parte desta dicion, fue el lugar, y la particula caris añadieron los Arabes, y quiere dezir higos, o higuerales, segun los mismos, porque de oro de averlos, y la tierra es muy a proposito para qualquier arboles, y para pastos de ganado mayor, y menor, porque tiene muy hermosas vegas; y aun el nombre *Sero*, *Seranus*, significa ello. *Seranus enim lora campestris, et pasendi gregibus aptus Cananus incubat.* Segun opinion de san Geronimo, y conforme esto, parece aver sido este lugar fundacion de Phenices, los quales llamaron a su ciudad de Tyro Sar, y Sarsa, y Virgilio a la púrpura llamó Sarsana, porque era natural de aquella ciudad de Tyro. *Sarano dormit siba.*

Aviendo pues estado en este sitio tan principal lugar como Siero, o Searo, con tazon diremos, que no lo olvidó Plinio, sino que como el tiempo acá le confer-

vò en sus mismas ruynas, así tambien le hallamos escondido en la ruyna de aquellas dicciones, *Flippo Casrastrorum*, y pues le hemos restituído a la antigüedad tantas memorias perdidas, restitu-yamosle a Plinio todo este lugar, que le hemos emendado, y buelto a su antigua elcritura, que es como se sigue.

Oppida Hispalensis Conventus: Gelsita, Axati, Arva, Canama, Aruci, Menoba, Aria, Ilipa cognomine magna, Italica, & à levo Hispalis Colonia cognomine Romulensis. Ex adverso Offet, quod cognominatur Iulia Constanzia, Vergentum, quod Iulij Genius, Oripo, Caura, Siarum, sturias Menoba, &c.

Mucha sospecha tengo, si despues de Ilipa, en aquellas dicciones, Ilea, Elpa, Ila, &c. que halló Geronimo de Zurita en muchos originales, entra el lugar llamado Lelia, que menciona Ptolemeo junto a Italica; del qual yo he visto una medalla con las letras muy claras, y por otra parte un hombre a caballo con lanza en ristre: pero respo de ponerlo aquel Aseor, conforme a su graduacion, mas Septentrional, y no hállar

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

inscripcion, q̄ nos saque de duda, como la tenemos, para salir della, en los demas lugares, quedarse ha para mejor ocasion, y para que los curiosos lo piensen mejor, y quizá diremos algo quando trataremos de Atacena.

NEBRISSA. Cap. XXI.

DE Sesto passa luego Plinio a Nebrissa, que a la misma vanda del rio distava quatro leguas no abaxo, y dize, que estava entre los Esteros de Guadalquivir. *Ac inter estuaria Betis oppidum Nebrissa cognovisse Fronte.* Este mismo pueblo le llama oy poco mudado, le bujares de los mas antiguos de España, por parecer de guisilimos Autores: su nombre de origen Griego de mesma averlo fundado gente de la nacion, en cuya lengua *Nebris*, *Nebrido*, quiere dezir pellejo de gamo, y porque deitos se vestian los Sacerdotes del dios Bacco, que, como hemos dicho en otra parte, vino a España, y la domi-
nò, y señoreò: suzgan fue fundacion suya, y de la mismo tiempo.

Tibure quo Bacchus populus domuit ab Hero, Cunctisq; choris, ay, arcau Menade Calpeu.

Antonio de Lebeiza natural, y honra desta villa, en la Prefacion de su historia, dize así: *Dionysius, qui & Liber pater est cognovimus, p̄m̄ eccorruu in Hispaniam veni, p̄m̄ tam dominacionis capere, quoniam parum gloriam reperiret es, quoniam ex sepe-
ra Italia recederet. Insuper victor nullum aliud sui adventu apud nos vestigia reliquit, quam quod in Betica inter estuaria Betis, Nebrissam parvam mox condidit.*

Passo yo adelante un poco de lo que dize el Antonio, y hallo, que este Dionisio Bacco, o padre Libero, segun lean Zetres Autor Griego grave, fue Noe: así lo dize en la Chialida q̄, tomando el origen de su opinion de la comun que

tenian los Egypcios, y su escritor de tiempos Sophocles, dize así:

*Atlas Atlas, ut dicunt filii Aegyptiarum, Et magis quareque confusant sigla compo-
sunt scriptura.*

In temporibus erat Dionysius Noe.

Y un poco adelante.

Præterea Ophius Dionysius, qui est & Noe, Quæ quare attente esse debent celebrant, Plutarus celebrat, terra celebrat,

Heron arborum sanctorum.

Segun lo qual, no solo es Lebrija uno de los mas antiguos de España, pero puede competir con los primeros del mundo.

Silio Italico atribuye su fundacion a los Satyros, y Menades, que traen en la compania.

Ac Nebrissa Dionysii conficit choris, Quam Satyri colunt levi, redemptaq; sacra Niborde, & Harum Menasulurum Lyzo.

Muy recebido está entre los moros de este lugar, que Bacco fue su fundador, y a una fuente, que está cerca del lago, le llaman la fuente de Baccos, y dicen, que allí estuvo con sus companieros entretenido con la sennidad del ficio. Lo que yo tengo por cierto es, que tuvo aqui algun celebre templo con nombre de Lyzo Hortano ora porque estuviere entre aquellas huertas, en el sitio donde oy vemos la Ermita de S. Basilio, a quien (con justa razon) es devota esta villa, o porque tomò este nombre, porque persuadida cosas honestas, y buenas, como la diosa Horta, que tuvo templo en Roma, y así Lyzo Hortano a honrando. En el mismo edificio y poblado de la villa, se ve su mucha antigüedad, y persevera del tiempo de los Romanos en arzo, o tropho en la plaza, y allí unas
esta.

ratias; aunque, lo que yo juzgué vendidas, se traxeron de otra parte, y las armaron al arco, no porque fueren perfectas por los que la fabricaron. No se puede llamar el arco triunfal, porque sólo en Roma se dava triunfo a los vencedores con tal honor; y así justamente se llamará trofeo, que estos levantavan a los vencedores, o les adolavan con ellos, como a Quinto Metelo, Pompeyo, y otros Romanos. Desplegó esta villa las vandias, y siguió los exercitos de Aníbal en la segunda guerra Púnica, como lo dize Salio Italico en el libro 3. contando los pechlos, que le siguieron.

Encontranle dentro en el lugar, cubiéndolo para edificar, y abriendo canchales, muchas antiguallas. En un Convento de Monjas, abriendo los fundamentos de una oficina, se encuentran en paunentos muy antiguos de una obra, que llamavan *Tessellatum*, que era unas tejuelas, como ntegados, variadas con otras de marmol blanco, y muchas columnas, en una de las quales avia un nicho, y en el un ídolo de bronce; la forma era la siguiente. Vna tablilla de bronce melcochada, y pega ta a esta una imagen de un muchacho, descubriendo de la mitad del cuerpo arriba, y cubiertas las piernas, excepto la parte natural; el rostro cubizbaxo, y trulle, los brazos pegados al pecho, y en la cabeza una como ave, que está sobre el nudo, y todo el colgando de la fimbria de su ropa, que tenia echada por la garganta. Esta figura dio mucho que adivinar a los antiquarios; unos dezian, que era la de Phlegias, padociendo por aver violado su misma hija.

Qui chalamum mense nate, vestisque Hyeme nati.

Y que por esto está colgado, y descubiertas las verguenças, como lo pinta Virgilio en el infame. A algunos pareció

Cupido crucifixo, como lo pinta Aulonio en un Edilio, que comienza,

Atis in capis memorat, quos missa Maroni.

Y que llamandose Lebeija por sobrenombre Venera, dà a entender la deidad, que tenían a Venus madre de Cupido, por lo qual no duían tuviesen a qui madre, y hijo templos reverenciados de aquella ciega Gentrilidad. También pareció a algunos Hercules en la cota, y que aquella tablilla de bronce lo dava a entender: y siendo cite el camino famoso de su templo, por ventura le traía consigo algun peregrino, como vemos traen la figura de Santiago los que visitan su sepulcro. Todo esto se ha discomido sobre el tal ídolo, y toda via queda la duda en pie, para que el Lector adivine, y declare esta enigma.

Puente en la concordancia de las Monachias, lib. 3. cap. 9. dize, que Lebeija es la decimatercia Colonia de los Romanos en España, y que Ptolemo la pone en esta hierarchia, y cita a Nonio en su España, c. 14. y últimamente dize, que la fundaron los varros de Dionisio Bacco dozentas años antes, que Troya se destruyesse.

Ludovico Nonio dize así: *Tardavane urbs est Nebrija, teste Ptolemo, Romanorum Colonia, cognomine Venera, unde Leprosus dicitur, dicitur muchas cosas de su amenidad, y fertilidad, y mas por ser patria del Antonio Nebulense su hijo.*

Florian de Oçipo habla desta fundacion ligamente en el libro 1. cap. 3 1. dize así: *Y por esta razon aquel pueblo avia la señalada de Lebrua, o Nebrija, porque Nebros es lengua de los Griegos, quiere decir pelleja de Corvo, de la qual andavan ellas vestidas, y cubiertas. El apellido dava basta muchos tiempos en el dicho pueblo, que fue siempre de los muy honrados en el Andaluzia, por su gran antigüedad, y mucho mas por aver salido del*

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

el Maestro Antonio de Lebrija, restaurador de las buenas letras en España. Parece tambien, por lo sabido ser engañada los que porfan este lugar aver sido poblado por un nuncio de Vlyffer, como lo dixen los que compusieron la Corona de España por mandado del señor Rey don Alonso, con otros by-

erradores Castellanos, que lo figuran.

Tiene este lugar 1500. vecinos, poco mas, o menos, una Iglesia Parochial, con su clauistro muy autorizado, y grande: a la puerta que mira al medio día, se vé una inscripción antigua, que tiene tales letras,

A. ✠ (1)

ALEXANDRA. CLARISSIMA. FOEMINA
VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS. XXV.
RECESSIT. IN. PACE. X. KAL. IANVAR.
ERA. D. III. PROBVS. FILIVS. VIXIT,
ANNOS DVOS. MENSEM, VNVM,

Alexandra muger Dnhissima, vivio veinte y cinco años, poco mas, o menos: murió en paz a veinte y tres de Diciembre. Era quinientos y tres, su hijo Probo vivio dos años, y un mes.

Ay dos Conventos de san Francisco, y uno de monjas, las mas recoletas desta Provincia. De su Antigüedad, fertilidad, y campos dice Paulo Merula en su Cosinographia las palabras siguientes. *Saccedit oppidum, quod vulgo Lebrixa, Nebrija Proletum; Plurima Venetiam cognominat. Sicuti fuit olim inter Batis et Iucarvas hodie esse possunt nullius ab flumine oblinita singulare alveo (ut lib. 1. de civitat. 7.) desit. Caudam perhibetur Libero patris. Nilius ab Sacerdotibus canit, propter ipsum nomen, Nilius enim cornus pulis, qua Barchinensium Sacerdotes vulgo Libero sacrificabant. Oppidum est parva visum, concaua, et palidum, cum arce parvitate, agris aut que beatissimo concilio. Quoscunque egressus se vertas, et sitis meretricia, utinamque patentes excipiant cam-*

pi, praia floribus late, arva frugibus castis, et cetera. Et maxime frequentia oliveta.

Ganolo de los Moros el Rey don Alonso el Sabio: fue en tiempo de los Moros del dominio de una señora Morra, que tambien era suya Ascos de la Frontera, al tiempo que fueron ganados: y esta villa, dice la historia del señor Rey don Alonso, que no tenia Castillo en aquel tiempo. Tuvo por hijo al Infante, y memorable varon Antonio de Lebrija, restaurador de las letras de España, Coronista de los Reyes Catolicos: la casa de su nacimiento es tenuta en veneración por tal hijo. Fue muy estimado, y estimado de todos los ingenios de su tiempo, y así es admiración en el maestro. Poneñe aqui por memoria fijo el Cosmographo lo le hizo Pedro Nyucos y pudiera poner los elogios de otros muchos estrangeros, y Españoles pero como no es nuestro intento mas q̄ la antigüedad desta villa, pondremos solo este.

TVMVLVS ANTONII
NEBRISSENSIS.

ME parat aeternam faxo posuisse sub una
Aeterna mors, & salutar.
Da, & per omnia saecula.
Hic ubi pro studio relictis, Latīsq; Camarū,
Cerri tropicae non manet
Quam ubi pro Materis debet, Formidē, fugatis,
Et pro recepta Batua.

Buelvo a nuestra lengua este epigrama así.

Preso la muerte eterna,
Que con la liza de un sepulcro
Mi fama me cubreva eternamente,
Y enañosi, que viva se conserva:
Que en el monte España agradecida
me di que buelde de una en otra gente.
I esta gloria, que al cielo se arroja,
Fue, porque con mi estudio he redoblado
La Camara Latina
De España el de los amigos patrio nido,
No es menor, gran Fernando, este trofeo,
Que el que en dadas ataras merezco,
Quando la Andaluza
Con fuerte brazo a Dios restitiste.

COLOBONA. Capitulo XXII.

Viendo puesto Plinio a Nebrissa, y caminando con su discipulo házia la mar, pone luego a Colobona, y no ay lugar a quien esto convenga por allí, sino es a Tribuxena, lugar del Duque de Medina Sidonia, que oy tendrá trecientos vezagos, y está entre Lebrija, y Sanlúcar de Barrameda, en medio del camino en un alto, que hazen allí las estendidas marismas, y caños, o charcos de Guadalquivir. Ge-

ronimo Zurita dice, que en algunos exemplares de Pomponio Mela, lib. 3. cap. 1. se lee así: *Tuas Castellum Chellor*, y el emienda a Pomponio, y dice, que se ha de leer Colobona, Colobona *leguntur*. Mas Fernando Nuñez Pinciano, a quíe llamaron el Comendador Griego, porque fue eminente en esta lengua, y la Latina, y del habito de Santiago, en aquel docto tratado, que hizo a Pomponio Mela, constantemente lee, *Castellum Ebora*, que en Estabon se halla poco diferente: *dale supra. Batua nuncupatur, & ubi fuerat Ebora, & Lucifer fuit.* Pero Colobona es lugar distinto de Ebora, o Ebura; porque Ebora está sobre el mismo Guadalquivir, y oy día retiene el nombre, llamandose Ebora la vieja, sin mudança de su antiguo nombre, si bien ya no es lugar, sino un cortijo; y Colobona, no puede convenir, según la situación de Plinio, sino a Tribuxena; y no se, que tanto acierto tenga Iulian de Pedro, o Perez Asciptre de sanra Justa en el Adversario 181. donde dice así: *Plinius dicit Epora port, alteram ad Septentriones supra Batua fuisse, quae vocat Rippesul, alteram inter Batua & mare, dicitur Cercalera. Corrupte legitur Ebora pro Epora in Plinio. In eadem locum correctio legendum est, non Ebora sed Epora.*

Halláse en este Autor (que ha dado a la estampa don Lorenzo Ramirez de Prado del Consejo de su Magestad, y Cavallero del habito de Santiago, tan conocido por su mucha erudicion, y partes acentajadas) cosas muy particulares, y admirables, que parece, según estavan sepultadas las letras en el tiempo, que escribió, que ha quinientos años, que excede a los que en aquella edad pudieron escribir, porque dá algunas vistas a la critica, cosa entonces inaudita. Mas dexando este Autor en toda la estimacion, que merece, juzgo, que se deve leer en esto con mucho recato, y digo, que en España

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

España se hallan quatro Eboras, o Eburas, que de ambos modos se lee en los Autores, por el promiscuo uso de la u, y de la o. La mas famosa es la de la Lusitania, de que escriuieron Ptolemeo, Plinio, el Itinerario de Antonino, y otros, y la han ilustrado con sus escritos Andrés Belféde, y Iacobo Váscoucelos, doctos Lusitanos. La otra es en la Carpetania, y esta antiguamente fue menos famosa, algunos le llaman Eborá, otros Elborá, o Delborá, y se tiene oy por Talavera de la Reyna, ciudad del Reyno de Toledo muy conocida, y famosa: la tercera es en la Bætitania, de la qual haze mencion Plinio, y le llama Cæreal, y estubo cerca de la villa de Arjona, *Pisces que Alba, Eborá que Cærealis*. La quarta solo la pone Estrabon, y de su autoridad no ay que dudar, pues permanece oy en el mismo sitio, y con el mismo nombre, aunque le falta el pueblo. Ninguna destas se ha llamado jamas Epora, ni pienso, que se hallará en alguno de los dichos Autores. Vna ay a quien Plinio llama Ripepora, y en esta parte cierto, que está conompido, porque ha de dezir Epora, que oy es Montoro, lugar del Obispado de Cordova, como consta de una grande inscripcion, que allí se halla, y es la misma, que pone el Itinerario de Antonino en el camino de Cordova a Castulon.

<i>Vigabore.</i>	<i>M. P.</i>	<i>XXX.</i>
<i>Epora.</i>	<i>M. P.</i>	<i>XXXIII.</i>
<i>Pisra.</i>	<i>M. P.</i>	<i>XXVIII.</i>
<i>Castulon.</i>	<i>M. P.</i>	<i>XXXII.</i>

Es pues Epora, y no Ripepora, pero no tiene que ver con Eburá, o Elborá, y así se ha de entender Iulia Perez, porque fino, va errado, y no se admite nadie de que errasse, sino que en aquel tan todo siglo difirunté tanto, que muchos, y muy doctos en el nuestro, no sabrían ha-

zer: y en esta materia de aueriguacion de sitios de lugares, es necessario registrar los sitios con los opus, ajustándoles a lo que escriuen los Autores antiguos.

ASTA. Cap. XXIII.

Astus Plinio la ciudad de Asta, que tenia por sobrenombre la Real, y era Colonia, despues de auer puesto a Celibena, de quien acabamos de escribir. Estubo esta ciudad entre Xerez de la Frontera, y Tibusena, casi al medio del camino, y no entre Xerez, y el Puerto de Santa Maria, como dice Ambrosio de Morales, que hizo engañar a muchos. Por llamarse Plinio Asta Regia, nombre tan aborrecible para los Romanos, he sospechado, si este sobrenombre lo tuvo, por auer sido Corte, o Alcazar de Argantonio, aquel famoso, y antiquissimo Rey de los Tartesios, y Tudeitanos, tan celebrado de todos los Poetas, y historiadores, por la felicidad, y longura de su Reyno, pues vivio ciento y cinquenta años, y Reynó los ochenta bienaventuradamente. Y como esta ciudad de Asta estava en el coraçon de su Reyno, ayda este pensamiento lo que dice Estrabon, que en Asta hazian sus Cortes los Tudeitanos, y desérine su sitio, disendiendo estava cercana a los esteros. *Ad illam uiam Asta, et quædam Tardæ, in itinere, fuerit sepe trauale studis si uiam certam, non multis pleribus.* Escriuio dell el Padre Nauarr de Roa un tratado, que dio a la Erasmia, con que yo quedo bastante teniente escudado de él scriuir sus grandezas, mas con todo esto, porque no del todo la passamos en silencio, añadiremos algo, que por ventura su Patriaidad dexó por no importarte.

Escño Rufo Aponcio pone aquí los Ermaneos, Cæmpios, Icaros, y Cibicenos,

cosos, generas muy veznas de la colof.
ta, dice así:

*Sed sic erat iusta per medium soli
Regis vada gens Eumaeorum acculit
Anque inde rursus usque Ceraiferous fata
Necesse agro se ferat: porrigunt.
Marmora vero Ciberis possident.*

La ancha Region, que por salado suelo
Le dá puzo al conite al mar veznio
La poderosa gente de Eumaeos
Habita, hasta llegar a los sembrados
De los Céprios, y fértiles campiñas
De puchlos heates, y se estienda
La tierra adentro, mas en paz poseen
Lo masecano alma las Cibiocnos.

Dionisio Añio juntó los Cemprios, y
los Tartecios en este mismo sitio, a lo
que parece.

*Sed enim Oceanus circumgit Iberia nullus
Herculis a stellas, quom si pro dicit, & alta
Tartecio, Cempisque solent,*

Toes la tierra de España
Al Oceano veznio,
Donde sus fuertes colunas
Hercules levantar quisó:
Allí la rica Tartecio,
Alta hasta los cielos mismos,
Y los Cemprios valerosos
Tienen antiguo dominio,

El Autor del Theatro de los dioses,
libro 2. cap. 12. dice, que en estos cam-
pos peleó Hercules con Eurycion pas-
tor de Geryon que le guardava su vaca-
da, y traia consigo un fiero mastin bajo
de la infernal Echydna, y del tremendo
Typhon, el qual era hermano del Can-
cubero, y se llamava Orubory aunque el
tal mastin rabiosamente embulló a Her-
cules, para despeda çarlo con sus dientes,
el despañando una flecha mató a Eur-

cion, y al mastin lo desquixaró. Julio
Polux hablando del, dice, que se llama-
va Gargitulos, y que lo mató Hercules,
y que en su tiempo, aun permanecia en
España el sepulcro. *Geryonius vero canes,
qui bobes custodibatur frater erat Cebere, &
ab Hercule occisus est, canis namque fons Ger-
gionius, cuiusque sepulchrum exat in His-
pania.*

Esta misma batalla escrive Iean Zer-
xes en la Chilinda 2. y le llamó Orubio
al Can.

*Dicit illis aut, Orubion canis occidisset Cané,
Et ceteris Empanecis bobes una Geryonius,
Et Geryonius canis ipse persequitur canis in-
colatus esset,
Cum bobes antea transfret Oceanus fuerant in,
Ex Erythraeque curritu iterum ad Europam,
Ad Tartecio praelarum bobes ibere
Alycia, & Abenam columnas firmas dicit.*

Parece, que se pueden passar estos ver-
sus a nuestra lengua desta manera.

Llevó las vacas Hercules, matando
Al fiero Can, que Orubio se llamava,
Y a Eurycion tibico, q las guardava,
Al uno y otro con valos flechando.
Siguióles Geryon triste llorando,
Como vencido; mas el mar passava,
Y a Erythrae segunda vez de nave,
Al Europeo Calpe caminando.
A Tartecio llegó, ciudad famosa
De la valiente España; y las columnas
Alyba, que al Olympo tocar oía.
Y Abena, que contrasta las fortunas
Del ancho mar, la dexa gloriosa,
Firmes ambas a inpeias importunas.

Segun lo dicho, los Autores tienen
por cierto, que aqui pasó la batalla de
Hercules con Geion, o con su pastor
Eurycion; y quien duda, que estuvo
tambien el sepulcro, de que dice Po-
lux, que aun en su tiempo permane-

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

cia? Y aunque estas cosas son fabulosas, es cierto, que tuvieron principio de alguna historia verdadera, que por admirarlas aquellos primeros mortales, las dexaron ctemizadas, sobreponiendo algo de ornamento, y ficcion poetica, por lo menos las tales fabulas dexaron los lugares, a que se adjudicaron, famosos, para los siglos por venir, y por esto es justo, que no las olvidemos. Lo mas cierto es, que siendo Consul en Roma Espinio Postumio Albino, y Quinto Mario Philippo, aviendolo peleado cerca de Asta Cayo Atinio Pretor de la Viterior con los Lusitanos, y aviendolos vencido, y muerto a seis mil dellas, poniendo en baidas los demas, y despidendolos de sus Reales, llegó con facilidad a la ciudad de Asta, y la tomó: mas subiendo con poco recato por la muralla, le dieron una herida, de que dentro de pocos dias murió. Esto cuenta así Titolio en el libro 39. *Causo Annos, que hincos ante in eam Praetorianus Praetor profectus fuerat, cum Lusitanis in agro Astensi signis collatis pugnavit: ad secundas hostis in fontem caesa: caetero caesi sunt quatuor, castrisque exarati: ad oppidum deinde Astam legatione ducta, et quaeque haec nobis maxime certamine cepit, quae castra: sed domo incensam sub muris, et domo indigne, post dies paucos, incensa.*

En las guerras de César con los hijos de Pompeyo, estuvo Asta por las partes Pompeyanas: hizieron motin ciertos Cavalleros Romanos, y passaronse a César, y despues toda la ciudad. Hircio haze memoria deste hecho, y pone los nombres de tres Cavalleros, que cubiertos casi todos de plata, salieron a recchir a César, que venia de Sevilla: estos en Aulo Bebio, Cayo Flavio, Aulo Trebellio. *Itac de Aulo Bebio, Cayo Flavio, et Aulo Trebellio in equites Romanos Astenses arguens prope castra castra: ad Caesarem trece fugerunt.*

Tuvo Asta dignidad de Colonia en la Betica, Plinio expresadamente: *Colonia Asta, que regia decora, et Asta.* La misma dignidad le dá Marco Maximo, y añade, que fue Obispado en tiempo de los Apololes, y que en ella padecio san Segundo Atlantic, y se celebrava su memoria por los años de Christo de 617. *Celebratur memoria S. Secundi Astensi in Italia, et in orbe Asta Hispaniae passis, Colonia Romanorum, et sub Apostolicis temporibus sede Episcopali.* La misma memoria nos avia dexado escrita Dextro año de 210. *Secundo Astensi fuit in Hispania passis in Baetica prope flumen Tanagris, alia: vocatur Letrum.* Y despues buelve a hazer memoria del año de 302. Es notable en este Autor llamarle Tanagris, y Lete al rio, que no lejos de Xerez corre al mar Gaditano que vulgarmente llaman es Guadalete. La primera particula deste nombre es Arabe, y significa rio, la segunda es la que los Arabes hallaron, quando ganaron a Ejsaia, y así llamaron Guadama, Guadagenil, Guadalete. No le hallamos con este nombre a este rio porque, aunque lo hubo en Ejsaia, fue allá en Galicia: pero Silio Italico parece se acordó del nuestro Betico en aquel verso.

In Therus proter aqua solum nomine Letrus.

Veanse el Doctor Aldrete, que piensa fue el rio Chryso, de que se acuerda Festo Rifo Abieno. Tambien el Pade Martin de Ron escribe mucho de este rio en su Xerez.

En los mismos tiempos de los Apololes padecieron en Asta tres insignes Martires, que fueron Honorio, y Eutichio, y Elicy: año de cinco y doze, Dextro. *Asta in Hispania, Baetica sub Cleo Chryso Martire: Eutichio, et Elicy: et Stephanus tres quidem Apostolici.* Dellos hazen memoria, y del lugar de su marti-

principio el Martyrologio Romano, Lasencio de Padilla, Valen, el Flos Sanchonum de España, y otros muchos.

Honró esta illustre ciudad el nacimiento del glorioso san Marcelo Centurion padre de los doce martires, que celebran la ciudad de Leon, Sevilla, Mérida, y otras ciudades. Dexonos esta memoria entre otras de mucha estimacion Iulian Perez Arcepreste de santa Justa de Toledo en su Chronico, que otras vtzes alegamos: allí dice muchas cosas, que estavan escondidas en las tinieblas del olvido. Que fue Andaluz, natural de Asta, que fue Centurion, que tuvo dignidad de Auguſtal, y que fue de los Principes de la Legion llamada Septima Gemina, Pia, Felice, que lo conuirtio a la Fè el ſanto Obispo de Leon Decencio, estando en Galicia en la Cohorte Flavia, donde el, ſu muger, y doce hyos professavan la Fè de Christo. Su nombre entero fue Pablo Elio Marcelo. Referiré todas las palabras deste Autor, que ſon notables, y parece imposible, que si aſi no las hubiera escritas en infinidad autentico, el las pudiera fingir: porque en aquel rudo ſiglo, en que elviro, que ha quinientos años, no se tenia noticia de la antigüedad Romana en España, y aun ora avrá muchos, que duden, que es Auguſtal, y que es Principe en la Legion. Son estas sus palabras, Año 298. *Publius Elius Marcelus, Hispanus Baricem, qui prius fuerat Auguſtalis de Principibus Legionis Septime Gemine, Piae, Felicitis, post vero predicacionem Decenij sancti Participii Legionensis ad fidem conuerſus, & Centurion cum uocare, & duodecim filijs Christo eruditis: & morabatur apud Caesarem Flavianum in Gallicia. Legionemque exiens variis die natali Auguſti sacra ſacrificiis, illenoluit ſacrificare, ab illo conuerſus eſt, & adductus ad Agyriolum in Praefecti Praetoris Tungi ſingularem, & conſeſſu, ei ſchabebatur abierit,*

& Christianus se effugit, & ipse caesus eſt.

Mas ya que diximos, que morauit muchos, que de ſen, que dignidad era la de Auguſtal, y que era Principipetra que ſepamos, que dignidad tuvo nuestro ſanto Pablo Elio Marcelo, digo, que Auguſtales se llamavan en la milicia Romana los ſoldados que Auguſto Ceſar juntó, con los que llamauan ordinarios: ordinarios eran los que en las batallas preſidiau, y guiaran las primeras hileras: aſi lo dice Flavio Vegetio, lib. 2. cap. 8. de re militari. *Ordinarius dicitur, qui in pedito praefectus, & primus ordinis dicitur: Aguilis appellatur, qui de Auguſto ordinarij nati ſunt.*

Principes llamauan a los q̄ en las primeras Cohortes governavá cinco y cinquenta ſoldados, y era como el Comandante, o Comendante: estava a ſu cuenta mandar todo lo que los oficiales avia de hazer, y ninguno de los oficiales hazia cosa ſin orden deste Principe: ninguno podia ſer preſo ſin ſu orden, ni el Abogado podia entrar a defender los reos en juizio, ſino lo mandava el Principe, Vegetio, lib. 2. cap. 8. *Principes autem primi Cohortis Praetorianae, & ſecuri, hoc eſt, L. homines gubernabant: ad quos proprie omnia, que in Legione ordinanda ſunt, pertinet.* Veaſe a Guido Pancirolo en la Noticia, cap. 9. de Principe. Esto he dicho, para que ſe ſepa la dignidad, que eſte gran varon tenia, y para que ſe allegaren los que con impertinencias circupulos lean eſtos Autores, que no puede ſer invencion lo que tan ajuſtado eſtá a la antigüedad, y juntamente, para que los que no la entienden, no condenen, lo que no ſaben.

Tengo por mas probable opinion, que la ciudad de Aſta fue donde eſtá el deſpoblado, que llaman la meſa de Aſta, que como dicho queda, eſtá entre Tribuena, y Xerez: porque en eſte ſitio ſe ajustan las ſitales, y las medidas que

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

pone Estrabon, y el Itinerario de Antonino pone desde el Puerto a Alta diez y seys millas: pero juntamente me conformo con la opinion, que los Aibenes antes de la perdida de España mudaron su ciudad al sitio, que agora tiene, la ciudad de Xerez de la Frontera, donde los antiquarios juzgan, que estava de muy antiguo otro pueblo, a que Eliephano Bizancio llama Xera, de donde le vino el nombre, que oy tiene: y que tenia aun antes de la general inundacion de los barbaros Africanos, porque todos los historiadores le dan este nombre, tratando de la desfachada batalla, donde perecio toda la antigua gloria desta Provincia, y se acabó el Reyno de los Reyes Godos. Lope Garcia de Salazar, que anda manuscrito en una historia general, que compuso, le llama: *Las campos de Sangobela*, quizá por la sangre, que allí derramaron tres naciones, Españoles, Godos, y Romanos; y parece, que dezia Sangobela, será lo mismo, que sangre bella. El Moro Rafis le llama Xerez Saduña, y oy permanece cerca desta ciudad un pago de huertas, que se llama Cidueria; ambos nombres denotan mucho mayor antigüedad, y parece descendir de la voz Sidonia, o Afidonia; si ya no es alguna ciudad de fundacion de Griegos, porque en Creta havo otra deste nombre Cydoia.

No se, eo que puede fundar el Obispo de Giróna llama a Xerez Silapón, donde dize, que se sacavan metales: dize así en el lib. 1. del Patalipomeoon de España, cap. 19. *Inde est Silapón oppidum, quod Xerez appellatur, apud quod metalli exoluntur.* Lo cierto es, que pocos se satisfacen desta opinion, porque el pueblo llamado Silapón, y la Region Silapónica cituvo mucho más mediterranea, cerca del pueblo llamado Almadén, donde huvo Silapón viejo, y nuevo, y allí parecen muchos rastros de las escorias

de los metales, que los Romanos sacaron: pero en Xerez, ni cerca del no le, que parezcan vestigios de antiguos minerales, aunque en la Sierra de Gualbin pudo averlos, y no cae lexos de Xerez.

En la restauracion de Xerez mostró nuestro Señor, quanto le avian de servir sus nobles ciudadanos, pues no menos, que el Apostol Santiago, con exercito de Angeles, se halló víblemente en su conquista, como se halla en una historía manuscrita de don Rodrigo, cap. 16 y la que mandó escrivir el Rey don Alonso, cap. 16, y el Padre Juan de Pineda en el memorial del Rey don Fernando el Santo, fol. 134. parte 1.

Marco Maximo Arzobispo de Zaragoza, año de Christo de 612 dize, q̄ Afra fue Obispado en tiempo de los Apostoles, y q̄ en ella se celebrava la memoria de san Segundo, que allí padeció: *Celebratur memoria S. Secundi Martyris in Italia, & in urbe Alta Hispania passus, Colonia Romanorum, & sub Apostolice temporibus fuit Episcopatus.*

No va esto tan desfigurado de autoridad, que no lo diga tambien el Moro Rafis, testigo, que no le pudo moverafiction; dize así hablando del repartimiento de los Obispos por el Emperador Constantino:

E al sexto dio a Sevilla, e a Italia (así llama a Italica este Moro) e Xerez, Saduña, e Niebla, e Malaga, e a Elibera, e a Ezija, e a Cabra, e así partió Cesar Constantino a España por seis Obispos.

Ya que hablamos del Moro Rafis, será bien poner lo que habla de Xerez en su historia, aunque parece no se conforma con la opinion de que Alta se mudó

muda a Xerez, fino que primero estubo en Saduña, que agora dicen Sidonifacius palobras formales, como estan en un antiguo manuscrito de la Caxtra de Sevilla, que yo trasladé por mi mano, son las siguientes.

Capitulo, que habla de como parte el termino de Movier cõ el de Xerez, Saduña, e que cosa es Xerez.

Parte el termino de Xerez, Saduña con el de Movier: e Xerez, yaze al traviesso del Poniente de Movier, contra el meridien, e Xerez, Saduña es mentada en todas las ciudades de España, e en ella à las bondades de la tierra, e de la mar, e que vos yo quisiese contar las bondades della, e de su termino, non podria: e las sus aguas no se despeñan como otras, e la su fruta dura mucho, e Xerez es tan buena, que le non pueden colusar en lo mas de España: e quando andava la era de los Moros en ciento y veinte y cinco años, finchè un rio, que à en su termino, a que llaman Barbate: e aquel dia que finchè avie tres años, que non Moviera, e todos fueron ledos, porque finchiera, e turvoles

muy gran pro, e todas dixeron, que era miraglo de Dios, que non sabian donde finchiera; e por esto llamaron a a, quel año el año de Barbate, e en el termino de Xerez, Saduña à muchos rastrofos antiguos, e señaladamente en la ciudad de Saduña, do ella fue primeramente poblada, e por esto llevò ella el nombre de Saduña, que fue muy antigua ciudad, e muy grande e maravilla. Otrosi, en Cadiz, à rastrofos antiguos, que se non desataràn por tiempo, que venga: à muy maravillosas labores, e de muchas naturas, que non à ome en el mundo, que se non maraville mucho: e dicen, que abi aportaron los de Africa, quando passaron a quen la mar, e de ella salieron, e poblaron aquella ribera cerca del mar, e en Cadiz fizo Hercules Concillo qual otro non à en el mundo, e quando Hercules partio de España, fizo este, e el de Galicia, e el de Narbona; porque fue si: no pre sabido, e al redor ozo muchas obras, e muy fortes, e muy fuertes de los quales non fincha-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

ron, y salvo los Concillos; e ay tantos olivares, e bigueras, que todo el termino está cubierto dellas, e à un monte, que à nombre Montezar, e yaze este monte sobre Saduña, e sobre Terretarne, e en este monte à fuentes de muchas aguas, e ay muchos buenos prados, e muy buenos, e donde nace un rio a que llaman Les, e yaze en el muy buenos molinos, e yaze majada: de Saduña cogen alambax muy bueno; e en la su majada yaze una villa, que llaman Souta, e en esta aportaron unas gentes, a que los Chriistianos llaman berejes: mas en cabo todos bi murteron.

He puesto estos pedaços de antigüedad desta illustre ciudad de Añsa, y no me alargare mas, porque de la de Xerez de la Frontera, que le substituye, ha escrito el Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus, y donde ha ocupado el lugar su pluma, seria atrevimiento querer aventurar la mia, estando tan conocida la ventaja: hame escrito el Doctor Gonçalo de Padilla natural de aquella ciudad, y beneficiado della, ya trabajando su historia; espero de sus letras, y piedad la satisfacion, que en estos bonones falta.

(7)



ASIDO. Cap. XXIII.

EN los Plinios impresos con notas de Jacobo Dalecampio se lee con alguna diferencia el lugar de los impresos, con notas de Sigüntido Celentio; porque estos tienen esta leccion. *Colonia Añsa, que fregia dicitur, et in mediterraneo Añsa, que Casarona.* En los de Dalecampio *Colonia Añsa, que fregia dicitur: et Añsa, que Casarona.* En otros se lee *Casarona*. La una leccion haze Colonia a Añsa solamente: la otra a ambos lugares. Esta ultima leccion, no se, si es mas verdadera; porque Añsa fue lugar muy antiguo, y despues Obispado, que siempre se ponía en ciudades principales, y grandes, conforme los Canones Apotolicos. Verdad sea, q quando Plinio escribio, solo cuenta ocho Colonias, y ocho municipios en la Beticas, si oymos a Estrabon, que es mas antiguo, yo hallo mayor numero de Colonias, que son las siguientes. Carteya de Latinos, que fue la primera, que hubo en España; oy se entiende es un despoblado, donde está una torre, cerca de Gibraltar, que llaman Cartagena, donde ay muchas ruynas de antiguos edificios, y permanece toda via una torre antigua, que retiene casi el nombre; antiguamente llamado primero torre Carteyana, y luego Cartagena. Las Colonias de ciudadanos Romanos fueron las siguientes. Cadiz, Cordova, Sevilla, Ezija, Monda, Osuna, Mantos, Añsa, Medina Sidonia, que es de quien vamos tratando, Eñejo, que se llamó Ambis. Estas todas lo eran en tiempo de Plinio: mas si excluyamos a Carteya, por aver sido solamente de Latinos, y está en el texto de Dalecampio, y ha de decir Colonia Añsa, quedan las ocho solas que Plinio dice:

Andando el tiempo hubo otras Colonias,

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 124

lonias que devieron de comprar el privilegio por dineros, sólo que siempre habiendo las Republicas, y los Reynos necesitados, y abrigados de guerras: y así halló fuerza de las dichas Colonias en la Betica, a Italia, Arcos, Marchena, Oset, o Isla Constança; y otro lugar llamado Barba: esto parece de inscripciones, y medallas antiguas, que no nos pueden engañar.

Volviendo a nuestro lugar Afido, digo que algunos han querido, que Celsiana, o Celsiana, sea Xerez de la frontera: mas esto es engañoso, porque este es el nombre de Afido, y como otras togaron nombre de Agullas, y Iulias, esta lo mismo de Celsiana, por la afición al César, ora fuese Iulio César, que tuvo tan obligada la Betica, ora fuese su sobrino Augusto, que también se llamó César: y como fue tanto tiempo señor del Imperio, todos le adulaban con tales honras, y su buen gobierno, y eterna paz, con que estableció el Imperio, mereció muy bien el común aplauso de todo el mundo.

Lo mas cierto, y verisímil es, que Afido es Medina Sidonia, el nombre Medina es Arabe, y segun los que entienden esta lengua, significa ciudad: el nombre Sidonia, es derivado de Afido, o Afidonia, que fue su antiguo apellido, nombre, a lo que parece a Florian de Ocampa, y fundacion puramente de Phenices, que como es cosa tan cierta, que fundaron muchos pueblos en estas costas de la Betica, encontrando en alguno dellos nombre Phenicio, diremos sin duda; que los fundadores son tambien de aquella gente, como lo dice Marciano Capela, y consta de Plinio, Estrabon, y otros muchos.

Florian de Ocampa dice, que en esta ciudad fundaron los Phenices el segundo templo de Hercules, con gran mag-

nificencia, y aparato: de modo que los Andaluzes fáciles facilmente se admiraban, dexandose engañar, y creyendo, que aquellos hombres eran amigos de los Dioses inmortales: y así engañados les entregaban el oro, y plata, y los demas preciosos metales, que esta Provincia con tanta abundancia dava en aquellos primeros siglos. Al fin esta ciudad creció a mucha grandeza, y estimacion, a la fombra de aquel gran templo de Hercules, porque la casa de religion, aunque fallá, como aquella, siempre ha podido mucho en el mundo. Las palabras de Florian de Ocampa, hablando de la fundacion desta ciudad, en el lib. 2. cap. 28. entre otras, son estas. *Segun estas señas pertenecientes al tal apellido, veros con las otras, que Iuliano Diarico puso de su lugar, y fundacion, en el fin del capitulo pasado, con mas las del fin, que primero decimos en el onceavo capitulo deste segundo libro, necesariamente parece ser aquel pueblo tan famoso de los Phenices en aquella parte, que hallamos agora a Medina Sidonia, mucho llamada, y notable poblacion entre las borradas de la Andaluzia, cerca de la comarca de Cadix, por lo menos levas quatro leguas, y cinco de la villa de Arcos, y otras cinco de Xerez, llamado de la Frontera, que tambien le viene por el Occidente, con mas tres leguas pequeñas al Levante, donde viene Alcalá de los Gazules, que son todos los lugares principales desta Provincia.* Hasta aqui Florian de Ocampa.

Del tiempo de los Romanos no tenemos mas memoria, que la coita, que Plinio nos da, llamandola *co* decir, que fue Colonia de ciudadanos Romanos. Quedan algunos vestigios en algunas piedras, que estas conservan con certeza muchas verdades, que de otra manera fueran dudosas.

En una antigua inscripcion, que trae Morales, se halla el nombre deste lugar: es la que se sigue.

LIBRO III. CHÓROGRAPHIA DEL
FABIAE. GN. F. PRISCAE
ASIDONENSI.

FABIVS. SENECA. ET ERIA
Q. F. PRISCA.

A Fabia Prisca, hija de Gneyo, natural de Medina Sidonia, Fabio Seneca, y Valeria Prisca, hija de Quinto, pusieron esta memoria.

Esta familia de los Fabios, y Senecas, se halla muy estendida en toda la Bética, y della restan muchas memorias, e inscripciones antiguas, della fue M. Fabio Quintiliano el gran Orador, aunque dizen nació en Calahorra.

El lugar Asido es el mismo, que en Ptolemaeo se halla entre los pueblos Turdetanos, poco diferente, añadida una n. y así se lee Asindo, junto a el pone otra ciudad, llamada Saguncia, cuyo despoblado oy conserva alli junto a Medina el nombre de Gilgonga. Hallanse en Medina muchos edificios antiguos debajo de tierra, y entre ellos cabando las cajas de un templo se descubrió un sepulcro de alabastro, que tenia la forma de un arca. Tiene por los

lados muchas figuras curiosamente labradas de medio relieve de Nymphas, y Sarytos en coronas por una parte: Y por otra un rio, que puede ser Acharonte, por el qual navegava un navio, y a las orillas muchas figuras de hombres, y mugeres, que esperavan el passage: pintura, que hizo Virgilio mucho decir en el 6. de su Eneyda.

Hinc via Tartari, que ferti Acherontis ad oras,

Poritur has horridas aquas; et flumina ferat

Terrabile spectare Cheroni

Huc omnes rivas ad ripas effusa ruunt,

Mater atque viri, desuolique corpora viri.

Dentro en el arca se halló un cuerpo humano pequeño, muy consumido, y una losilla con estas letras.

CLODIA. LVCERA.

En una plaza della ciudad se ve esta inscripcion.

L. FABIO. L. F. GAL. CAPITONI.
A MICO. OPTIMO. LAELIVS.
ROSCIANS. M. CASIVS. M. F. GAL.
SABINO. FABIVS. CAPITO. FRATER.

A Lucio Fabio Capiton, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, su muy buen amigo Lelio Rosciano, y Marco Casio, hijo de Marco de la tribu Galeria, por sobrenombre Sabino, y Fabio Capiton

su hermano pusieron esta memoria.

Deste nombre de Romanos Rosciano, parece aver tomado el nombre un lugar del Asarife de Sevilla, que está cerca de la villa de Almonte llamado

Rociana, que lo ha conservado tantos siglos, a pesar del tiempo, y de las naciones barbaras, que han poseydo esta Provincia.

En el año de Christo de seyscientos y treynra, que a la cuenta, quando escri-

vo esto, ha mil años cabales, era Obispo desta ciudad Pimenio, y al segundo año de su Pontificado, en la Era 668. edificò, y dedicò una Iglesia: esto parece de una inscripcion, que alli se halla, y la trae Morales, como se sigue.

DEDICATA. BASILICA. XVII. KAL.
IANVARIAS. ANNO. II.
PONTIFICATVS. PIMENI.
ERA. DC. LXVII.

De alli a estorze años se halla otra memoria del mismo Obispo Pimenio, que se firma en los Con-

cilios Episcopos, Aficionensis, y se ve oy en esta ciudad alli estas letras.

ANNO. SEX. DECIMO. DOMINI.
PIMENI. EPISCOPI. ERA. DC. LXXXII.

Oyes esta ciudad de mil y quinientos vezinos, cabeça del riuulo de la illustissima casa de los Duques de

Medina Sidonia.
En una Ermita fuera de la ciudad se ve una inscripcion con estas letras.

IN. NIE. DOMINI. IESV XPI.
SVNT. RELIQVIÆ. SANCTORVM.
CERTI. FELICIS. IVLIANI.
MARTYRVM. DECIO. ÆLIO.

.....

En el nombre de nuestro Señor Jesu Christo. A qui estan las reliquias de los Santos Martyres, Cesro, Feliz, y Juliano, que padecieron, siendo Consules Decio Ebo Lo demás está borrado.

Ay en esta ciudad muy principales,

y nobles generaciones. Críanse en sus campos, y férriles dehesas, muchas vacas, boeys, y otros ganados mayores, y menores, con que se enriquecen los ciudadanos, y proueen buena parte del Andaluzia. Ay una Iglesia Parroquial muy grande y lujuosa, y un retablo de cof-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

costosas labores, e imagenes, y de los mejores, y mayores, q̄ se hallan en toda esta Provincia. Y aunque antiguamente esta Iglesia fue Catedral, oy es sujeta al Obispo de Cadix.

TARTESSVS. Cap. XXV.

 Emos discunido por parte de los lugares, que pone Plinio en el Convento Iudico de Sevilla. Y aunque en este camino se han ofrecido muchos pueblos en medio de los que hemos mencionado, no se ha tratado dellos, por no interrumpir el texto de Plinio, que intentamos restituyrmas aora antes, que passimos a la Beturia, donde pone otros muchos lugares, que tocaron a Sevilla, podemos todos los lugares antiguos, que estuvieron en la vada izquierda de Guadalquivir, que oy en el uso comun se llama la Campaña, o la Vanda Merisca: la Campaña, porque en ella estan los fertilissimos campos de Carmona, Utrera, Lebrija, Mision, Arcos, Osuna, y otros, y Vanda Merisca, porque como el Reyno de Granada, y los Moros de Ronda caian a esta parte, el comun de Sevilla le llamava de este nombre, por la vezindad, y fiortesia de los Moros, hasta despues que se ganó Granada, y cessando la causa, queda todavia el nombre antiguo.

Iremos puez aora discunido por todos los lugares, que hallaremos desde la costa del mar Gaditano, comenzando del rio Guadalquivir, a promechandonos para la certeza de, que huvo estos lugares, de Estrabon, Plinio, el Itinerario de Antonino, Ptolomeo, y otros Autores graves, y valiendonos de medallas, e inscripciones, que hemos visto visitando esta ciudad, y atencion esta parte del Andalazin. Y lo puesto, que començá-

mos esta peregrinacion del rio Guadalquivir, que se llamó Tartesso, justo es, que balzamos a la memoria la antigua isla, y ciudad de Tartesso, tan amada del gran padre Guadalquivir, que la tenia entre sus brazos, por donde antiguamente entrava en el mar. Y porque no solo aquella antigua, y famosa ciudad está ya desaparecida, sino toda la isla donde estuvo: de manera, que aun será dificultoso señalar el sitio, que tuvo, será forzoso valernos de la conjetura, investigando la verdad por las señales, que nos dexaron escritas los Autores graves, en suyo tiempo, o la ciudad, o la reciente, en cuya permanecia: y de camino por ventura declararemos lo que hasta aora ha estado muy obscuro, y si se nos deslizaren algunos passos, cautelamos desde aora el perdon, porque no son pocas las simieblas en tan elpeña selva, y no hallamos nadie delante, que aya desmontado el camino, por donde guiamos esta nueva derrota.

No faltó quien dixo, que la ciudad de Tartesso estuvo en una de las dos islas, que a siete leguas de Sevilla hazt el rio Guadalquivir, las quales coge en medio, dividiendose en dos brazos, y despues se junta, y entra en el mar por las Lucar de Barameda: pero esta opinion no es admitida, porque en estas dos islas (en las quales se apacientan los ganados de los vezinos de Sevilla, porque son fertilissimas de yerba) no se hallan rufros de edificios antiguos, y aunque puede ser, que las inundaciones del rio con lama y arena los ayun cobierto, hátan otras señales de manera que con un gu modo pudo ser aqui Tartesso, pues ni el rio deslumbra en el mar, luego que sale destas islas, y es en tan lejos de Cadix, de la qual estuvo muy cerca Tartesso, que por ningún modo se puede decir esto con alguna verisimilitud, como luego veremos.

Ay tanta variedad de opiniones en los Autores antiguos, sobre qual haieffe la isla de Gades, Tartessus, y Erythia, que no poca turbacion, y tinieblas causa en estas letras, pues confunden los nombres de todas tres, dando a las unas lo que no les toca. Lo cierto es, que fueron tres islas la mayor, y la mas famosa fue, y es la que oy persevera, llama la Gades, donde estuvo el famosissimo templo de Hercules, distante doze millas de la poblacion.

De esta isla, ciudad, y templo, ha escrito un docto tratado el Licenciado Juan Bautista Suarez de Salazar, Racionero de aquella Santa Iglesia, a que remito al lector, que no ay para que tratar de lo que no nos pertenece.

La otra isla estuvo en medio de los dos brazos de Guadalquivir, y llegava tan cerca de Cadiz, que dize Estrabon, que solo distava un estadio, y Plinio, que estava a la parte, que desde Cadiz se mira a España, las quales señas convienen muy bien, pues mirando desde Cadiz házia el rio Guadalquivir, se mira al Sentrion, adonde se uende toda España. Estrabon. *Ab eo nomine intelligunt insulam Gadiibus adiacentem, fere unico spatio deivocellam, Plinio mejor. Ab eo latere, quo Hispaniam spectat, populus ferri curam, aliter insula est longa totum millium, lara mille, infra proo oppidum Gadum sita.*

De la tercera isla dize Estrabon, que distava del obispo de Gibraltar mil y quinientos estadios, que estava conagrada a Hercules, y que su sitio era frontera de la ciudad de Onoba. *Extra proemum progressus ad M. D. stadia ad insulam, nuncie Hercules sacrae, vixitque Onoba Hispaniae ubi sita. Onoba es colla affretada entre los que naz de estas letras, que es Gibraleon, que otros le dan cognomen de Luthuria, Onoba Lusitana, y aunque hizo una ciudad en Portugal, parecida en el nombre a la de la Betica, fue muy*

diferente; porque aquella se llamó Ossonoba, y fue Obisepado, y sus Obisepos se llamaron Ossonobenses, y esta Onoba no fue jamas Obisepado, y echase muy bien de ver, que habla Estrabon de la Onoba Betica, y no de Ossonoba en la Lusitania, pues dize, que era esta isla frontera de Onoba, ciudad de España, y si fuera de Lusitania, aunque tambien es España, no dexara de nombrarla con su nombre particular, pues Plinio no la contó con España, sino le hizo tratado a parte. Demuestra, que siendo esta ciudad Onoba Gibraleon (como es opinion de todos, y mi parecer) en el Itinerario de Antonino, y en Pomponio Mela está bien claro. Esta tercera isla fue la misma, que oy llaman la isla de Saltes, o parte della, porque no ay duda, que el mar ha comido mucho en aquella parte.

Dexada pues la isla famosissima de Cadix, vamos como se llamaron estas dos propriamente, y digo, que a ellas les llamaron con el nombre de Gades, y Gadir promiscuamente, y tambien Erythias, o Erythreas, porque sus pobladores fueron Phenices, pero a cada uno le tocó su nombre propia, y particularmente.

La isla de que vamos tratando, que estuvo entre los dos brazos de Guadalquivir, propriamente se llamó Tartessus, porque como el rio, que la bañava por ambos lados, se llamava Tartessus solo dio nombre a la Provincia Betica, sino tambien a esta isla, con particularidad, y los que llamaron Tartessus a la isla de Gades, o Cadix, enron, confundida do el nombre de la una, e ò el de la otra; y Plinio entra en esta cuenta el primero, que lo dixo así lib. 4. c. 22. A la isla mayor llama Timco Cotinussa, por nombre, que ellos le dan; pero los nuestros le llaman Tartessus, los Penos Gadit, que en su lengua significa cercado. *Atarom*

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Tincoas Ceteris, sicut, apud eos vocantur aliter-
sibi Tartessos appellant: Pene Gades, ut Pini
in lingua sicut significat. Ya queda di-
cho, que la isla de Cadiz era mayor, que
esta que estava entre Gualquivir, y
ahí enténdemos de Plinio, que a aquella
llama Cotinulfa, y Tartesso, pero enga-
ñado, pues por nombre particular de a-
quella isla, no le tocó Tartesso, sino a la
nacida menor. Este pensamiento fue
mio, pero como desvalido de parte de
mi autoridad, escrupulosamente lo re-
ta primero clarito, mas aviendo visto
lo que tan doctamente averigua a este
intonso Claudio Salmacio en las exer-
citaciones Plinianas, que aora há salido
a luz, atrevidamente sigo mi opinion,
dize Salmacio: *Plinio quippe Tartessum
Gades à Pene vocatum dicit, sed casum cum
Gadibus facit, cum certum sit, Tartessum
aliam à Gadiribus fuisse, nec Gadibus urbem
Tartessum inquam nominatam esse.* Hero-
doto favorece esta opinion en el lib. 4.
y dize, que en esta isla, y no en Cadiz
vivió el Rey Getion, y que estava sien-
tado de Cadiz. *Getionem autem habitasse
extra portum in terra, quam Graeci vocant
Erythrum contra Gades, que sunt extra co-
lumnas Herules.* El nombre de Cotinul-
fa, que le dá Tineo en Estrabon, le dá
Festo Rufo Avieno.*

*Hac Cotinulfa prius ferunt fuisse nomine della,
Tartessumque de hinc Tyrif dicitur colui.*

Y que Tartesso, isla, y ciudad, no pueda
ser Cadiz, claramente lo dize el mismo
Avieno *in ora maritima*: porque como
queda dicho, y muchas vezes diremos,
esta isla Tartesso, la hazia el rio de su
mismo nombre, en su salida al mar; y
dize, que desde el lago, que llama Li-
gustico, se partia en tres brazos, cercan-
dola toda, y que con los dos bafiava las
partes meridanas de la ciudad de Tar-
tesso, y tres regaban la parte oriental
de aquellos campos. Oyganos a este
Autor, que el dize anduvo pasando

esta tierra, demás de su natural Espa-
ñol.

Sol usque luna

*Tartessus amens ex Ligustico lacu
Per apertae sinus undique ablapsa riget,
Neque iste tractu simpliciter procedunt,
Vibrare sulcar subactorem cespitem:
Tria ara-quippe Eoi lacum
Insere in apris, Ore las gemino quoque
Asteridiana civitate abbat.*

Mas el rio Tartesso, que se esplaya
Del Ligustico lago, caminando
Por lagares abiertos, y patentes,
Baña la isla de su mismo nombre:
Y no por una boca al mar Salado
Entra, o de la ciudad el esped riega.
Por un camino solo: las tres bocas,
Que miran a la luz del Sol de Oriete
Sobre los campos fértiles arroja:
Y con las otras des la ciudad baña
Por la parte, que mira al Medio dia:

Vease pues quan diferente es Cadiz
del rio Guadalquivir, que tan diferente
es Tartesso, ciudad, y isla della, pues di-
ze Festo Avieno, que con los dos bra-
ços bafiava la parte Meridiana de la ciu-
dad, y ya vemos, que Guadalquivir no
llega a Cadiz, ni aun quando di-
femos, que llegó antiguamente cerca, pu-
do bafar la parte Meridiana de la isla
ciudad de Cadiz: porque está la bafia el
mar Atlantico, y no tiene, que ver con
el rio Guadalquivir, que le cae muy le-
jos.

Estava pues esta isla de Tartesso (a
lo que se puede entender) cerca de la
ciudad de Sanlucar, y por ventura co-
mençava en su fazienda, y por eso se ba-
ña y rega, que lo que llamaron Lago
Ligustico, y Avieno, fue todo aquello,
que oy llamamos Bonanza, donde se
descienden con mucha fuerza las ba-
zeles, que entran por la barra. La parte
de tierra de la vanda derecha del rio
que

que oy llaman Arenas Gordas, se esten-
dia la mar adentro mucho mas de lo
que oy está, por espacio de mas de dos
leguas, o legua y media; y por entre esta
punta de tierra, y la isla de Tartesso,
caminava el brazo derecho del rio, tan
grande solo el uno, como todo el otro,
quando venia por dividirse: porque aun
que se dividia el agua por mitad, el mar
llenava cada canal, tanto como todo el
rio junto. *Paroposio Nela: Quare sine sus-
piciet abeo teneris, pateris fugabilis efficit.*

El otro brazo ysequido comenzava
alli junto a Santucar, tambien entien-
diendose la tierra continente, por aque-
lla vanda, no tanto como por la otra, y
toda esta isla se encaminava la buelta
de la isla de Cadix: de la qual no distava
mas de un estadio, o como dice Plinio
cien passos: al fin della estava la ciudad
llamada, como la isla, Tartesso, y alli rei-
ciendo un poco el rio, la buelta por la
parte del Medio dia, como dice Avieno.

Bolviendo al lago Lygustico, digo,
que por ventura entendio Suidas por
este lago, el que el dice se llamava A-
verno, junto al qual estava la ciudad de
Tartesso. *Parosusupho: Elipusis in Occi-
dano sira, pateris Averno lacu.* Y esto con-
ponde con lo que Homero entendio
de este fin de la tierra, imaginando, que el
llamar los legares infernales Tartaro, se
originó del nombre de Tartesso, así lo
dice Eltrabom. *Atheni: ergo estiquis de Tar-
tesso, estiquisare pateris, Tartarus inde ab Ho-
mero nominatus: extremum curus, que as-
tra verum sunt Jovis.* Y allí mismo. *Quod
Tartessum autem esse ad extremum Occiduum,
ibi, et ipse loquitur.*

*Deinde Oceano lampas clarissime Setai
Frangere vellem, tellusque aperire aram.*

Pues como el Tartaro, y lago Aver-
no estavan tambien junto a los campos
Elyfios, y no se podia passar sellos sin
passar aquel rio Leteo, parece que aqui
hallaron disposicion, para toda su fabu-

la, en ser estas riberas lo postrero de la
tierra, entonces conocida, y que de aqui
nacia la noche con su obscuridad, y per-
turbacion estas, que esta isla de Tartesso,
y toda la Provincia de su nombre era lo
mas fértil del mundo, y donde los hom-
bres vivian muchos años dichosísima-
mente. Finjieron, que despues de muer-
tos los hombres, sus almas venian a ha-
bitar estos campos, si su virtud, y obras
lo merecian, porque este delcanto era el
premio de sus trabajos, de lo qual (por
encarecimiento) dixo Anacreon.

*Nas coram Anachoretis,
Nas poto quare pateris,
Cenanteque regere cenae
Tartessu beatis.*

Mas dexando lo fabuloso, y bolvien-
do a lo historico, y verdadero, que de la
isla, y ciudad de Tartesso refieren los
Autores antiguos, Digo, que son gran-
des los encarecimientos, que della ha-
llamos escritos. Dionysio Ario de ver-
sion de Henrico Stephano le llama a me-
na posision de hombres, que les fo-
bian las riquezas. *Proem: alima pateris di-
lustris est: iterum in vicina Oceano ab Occi-
dano ca: autem promontorium colunturum
Herculis: Acha sua est una: hancque sibi et
Tartessu amant divitiis affluentiis sibi
hominum.*

Otra version del mismo Dionysio
Ario le llama alta, y rica, y pone alla et
es la habitacion de los Cenopsos.
*Solamem Oceano curruis: Elipusica: bellis
Occiduum Calpe, qua firmam solijantem
Herculis: i: stello: quam supra dicitur: et dicit,
Tartessu: Cenopsique sibi.*

Herodoto en el lib. 4. dice, que los Grie-
gos de la isla de Samo, vinieron a Tar-
tesso trayendo consigo grande aparato
de Dioses para hazer los plegarias, y sa-
crificios, y q era una feria llena de riques-
as, tã poco curfada de la codicia de los
estrãgeros, q gozãdo los Samios de sus
puniticias llevãr mas riquezas, q jamas
avia

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

avian conocido entre los Griegos. *Hercules transfretis colubam pertransierit in Tartessum, paupiam ferentes ad rem deponam. erat ea tempore ad europam, abest namque, alio itinerario, ut inde revertente illi, miribus quibus manibus faceret inter omnes, quos vidimus Gades.*

Papinio Stacio en el lib. 2. de las Silvas, le llama dicha tierra, y bienaventurada.

*Felix heu nomen, & bona tellus,
Que proci Hyperionis ortus
Sensibus Oceanus videt in caelis,
Sic abarcumque vana caelestis archa.*

Pausanias no se olvidó de Tartessos, y nos dexó tambien debneadas sus señas lib. 6. Elia. *Tartessum certè suorum Hispanos esse tradunt, estque dubios in mare descendentem, cum cognovissent artem inter utramque albam firmam.*

Esta ciudad se llamó Gadir, nombre que le dieron los Phenices, o Cartagineses, llamandose esta primero Tartessos.

Avieno.

Hic Gadir urbs est delta Tartessum prima.

Y en otra parte.

*Gadir hic est oppidum,
Nam Puniceorum lingua cognoscitur locum
Gadir vocatur, ipsa Tartessum proci
Cognominata est, artem & opalem civitas
Eis despectu, non egeat, mare brevis,
Nunc ruinarum ager est.*

Salustio conoció lo mismo: hallase en un fragmento, que los antiguos Gamaicos citan del lib. 2. *Tartessum Hispana contrarem, quam nunc Tyris, antea nonquam, Gadir habere.*

Pensaron algunos antiguos, que Carteya, que fue la famosa ciudad, que estuvo cerca del estrecho, se llamó Tartessos: esto refiere Pomponio Mela, mas como cosa sin fundamento, no lo aprueba. *In eoque fere Garama, aliquando Tartessos, & quam transfretis ex Africa Phenice habitant,* Plinio dixo, que era la misma, mas

de lo dicho consta claramente, que se engañaron; y así Silio Italico, como ve zino nuestro, conoció, que era diferente Carteya, que Tartessos, y en la guerra Punica pone a Carteya con su gente.

Argumentis armat Carthago sepates.

Ya Tartessos, como ciudad, que no tenia que ver con Carteya.

Armat Tartessum stabulant castra Phoei.

Dio causa a estos errores la vezindad de los lugares, y aver sido tan afamadas estas tieuas entre los Griegos, que las hizieron, justo empleo de sus encasamientos: y así a toda la Provincia Betica llamaron Tartessica.

Marcial.

*In Tartessiacis domus est natissima terris,
Qua daret placidam Corduba Betis amas.*

Ovidio en el lib. 15. de sus Metamorphosis.

Presserat occidua Tartessia litora Phoei.

Aufonio Gelo.

*Considerat iam solis equas Tartessia Calpe,
Sindubarque fero Titan insignis Ibera.*

Y este comun apellido de la Betica le estendió tambien a toda España, Claudio contra Rufino.

*Nos Tartessiacis illam scitariet arenis
Tempora praesens Tago.*

La villa de Rota es muy front en a donde fue la isla de Tartessos, y pudo ser parte della, porque oy día por cima de esta villa se vé una, que llaman la Madre vieja, por donde dicen camino antigua mente el rio Guadalquivir con uno de sus brazos, eó que desaguava en la mar, por de tanto en todas las cosas el tiempo, y especialmente en los lugares vizinos al mar, que no digo en tantos siglos, sino en diez años, los mismos, que vamos en lugar, no lo hallamos con aquella misma disposicion.

Quam intransmissuram lege creata,

Nec se cognoscunt terra intercedas amas.

Y como gravísimamente dize Plinio: *In cubere maria cum largo are, alia processerit insula, porfere saxa, sive flumina, aut emersere flexa, proterea alacris alijumensura est exardium, et alia mox, ut fait ut asse die exardiam.* Parecen por todo el mar vezino a Rota, y Chipiona, grandes peñascos, y es peligrosísimo para los navegátes. En todo el sitio, que ocupa para esta isla, y ciudad, y como una legua la mar adentro se descubren tal vez edificios cubiertos del mar en sus erecciones, y allí junto un gran peñasco, en el qual está una cavidad muy grande, que llaman vulgámente la cuba de Rota, por su forma, y porque, quando quite se llover mucho, buena es aquella parte un zumbido, o tronido fuerte, el qual se oye en mas de quinze leguas la tierra adentro, de la misma manera que allí, que no porque Rota está mas vezina, se oye este zumbido, o tronido de otra manera. La causa del claja coja es, que es el espíritu, o ayre del mar impelido, y sacudido en aquella parte, como en una bozina: si ya no es, que el agua del mar con extraordinario movimiento passa por la estrechura de aquella cueva, y de la manera, que quando se vazia un cataro de agua, causa ruido, en la angostura de la boca, encontrándose con el ayre: así ni mas, ni menos sucede allí sim-bombar el mar, encontrándose juntos el agua, que sale, y el viento, que entra en parte estrecha. Ello es cosa, que muchas vezes la hemos oydo: y si tiene otras causas, que las dichas, los Filosofos ratiocinando las dizen mejor: que yo he dicho mi sentimiento.

Esta villa de Rota, que como dicho es, pensamos, que puede ser parte de la isla antigua de Tartesso, está oy en una península, cercandola el mar por todas partes, sino es por la entrada del Septentrión: tendrá de presente setecientos vezinos, y en ella una buena Iglesia pa-

trochial con ricos ornamentos, y otra bastante, un Convento de frayles Descalços de la Merced: es del Estado de Arcos.

LVCIFERI FANVM.

Cap. XXVI.

Ntes que nos apartemos mucho de la isla de Tartesso, será bien dezir de los lugares, que cerca della caian en la tierra continente. La mas cercana ciudad parece ser el lugar, que oy llamamos Sanlúcar de Barrameda, que es tenido por el que llama Estrabon, el templo del Luzero, que llamaron luz dudosa. *Inde supra Barri ad usum, et ubi succeda Ebor, et Luciferi fanum, quod vocant lucem dubiam.* De Ebor ya diximos, que retiene todavía su nombre, llamandose Ebor la vieja; y aunque se pudiera pensar, que Sanlúcar es Ebor, no parece de Estrabon ser el mismo lugar, sino distintos, y aver sido distintos lo dan a entender las muchas medallas, que del templo del Luzero hemos visto, y tenemos en tres diferencias, que luego pôdiemos. Lo cierto es, que fueron en el sitio muy vezinos. Iurgan los mas antiquarios, que el nombre moderno de Sanlúcar, retiene algo de su antiguo nombre, y que llamando los Gentiles al luzero, que adoravan, como cosa divina, y finen, Sanctus Lucifer, de si se conompio Sanlúcar: en las estatuas antiguas desta ciudad, Solucar le Faná, y lo mismo al otro lugar en el Axarfe de Sevilla, de que yo he visto algunos instrumentos.

Florian de Octampó en el lib. 3. c. 11. de su historia general, discute largamente en esta fundacion, que dice hizieron los Afdaluzes Tartessos mas de quatrocientos años antes de la venida de Christo nuestro Señor, lo qual no sé co-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

mo lo averigua, porque los Autores antiguos no hablan con tanta claridad.

Lo cierto es, que el templo del Luzero, que aqui estava, era tan famoso, y celebre, que pudo dar nombre al lugar, que por su respeto se le agregó. La causa de edificar templo al Luzero, sin duda fue, porque tenían estas cosas delmar Tartesio por las ultimas del mundo, y por lo ultimo, que el Sol caminava, fugiendo, que quando el Sol esta en el Oceano, se oia un estridor, o ruido, que causavan las ruedas de su carro: esto dixo primero Pofidonio, y los Griegos, como gente facil en creer maravillas, para adorar, y ennoblecen sus obras, así lo circunscieron, y dellas lo tomaron los Latinos. Papiño Stacio,

*Felix heu nimis, & beata tellus,
Que prociis Hyperionis moenas
Summo Oceano videt in arduis,
Sericarumque raris calceis ardit,*

Felice, o tierra, y bienaventurada,
Que del Sol ves las ultimas canchinas
En las postreras ondas de Oceano,
Y al caer, rechinar oyes sus ruedas.



De manera, que en el templo avia tambien altar de Vulcano, que no quificion aquellos buenos antiguos divorciar este matrimonio. Conocefe, que es Vulcano por las señas, que del nos dexò escritas Amobio en el libro 6. que escribió contra los Gentiles. *Vulcanus cum pileo, & malleo.* Y así se vé en la figura destas medallas un hombre con un birrete, y las renazas, y martillo alli junto, sun-

Aufonio.

*Considerat iam Solis equos Tartesios Calpe,
Sericarumque freces Tataris insignis Iberi.*

Ya la Calpe Tartesia avia encerrado
Los cavallos de Phrebo, y rechinava
Tiran insigne en el estrucho Ibero.

Pues como puesto el Sol, lo primero, que se vé, es el luzero, que llaman la estrella de Venus, tan hermosa, y resplandeciente, y tan benigna en sus influencias, levantan ôle templo. Esto, de mas de que Estrabon lo dize en una palabra, lo vemos mas claro en las medallas, ô batio aquel antiguo pueblo, en las quales se vé de la una parte el mismo luzero en algunas, en otras la efigie de la Diosa Venus, cercada de rayos de luz, y en otras el mismo templo: de todas estas tres diferencias tengo yo en mi poder monedas antiguas, mas todas constantemente tienen por el reverso la efigie de Vulcano, mando de la Diosa Venus. Pondré aqui una destas antiguas medallas, para ô el lector no lo deslice toda-



que (como dize Cicero) no era el mismo Vulcano en Italia, en Africa, y en España. *Non enim, ut in Vulcanis quocumque veneris, sic idem, in Italia Vulcanus, idem in Africa, idem in Hispania.* Veale en el libro 1. de Natura Deorum: mas aqui lo vemos, como en Africa, y en Italia lo pintavan, si bien acá pudo tener diferente nombre, que no sabemos, como es cierto, que los de Guadix Ita-

mazon a Marte, Neoy, y así los Español les pusieron llamar a Vulcano otro nombre en su lengua, aunque era el mismo en todas sus lenguas. Al fin el era compañero de Lucifer, dios del Fuego, conyo, y caído del cielo, propiedades, porque los Christianos lo conocemos por sino De monio, como todos los demas que adorava la Gentilidad, pero con mas cosas que los otros.

La famosa barra de Sanlucar describe Estrabon de manera, que parece la estava mirando, pues dice, que para pasar por ella, avia necesidad de poner la vista en alguna cosa fija en la tierra, como lo hazen oy, poniendo la vista en un pino, para no perderse. *Nam egessu hauris a flama brevis de sarit: Et ante busta lacu sepulo habet sub aqua lateres, et illi sibi aliquo signo habeat opas.* Dentro de la barra haze Guadalquivir (que por allí tiene mas de una legua de ancho) una admirable estacion de navios, que por sus efectos llaman Bonança, porque así de encamigos, como de las tempestades del mar, estan seguros, y salen de aqui, y aqui vienen a parar los Galeones, y Flotas de las Indias de Poniente, con sus inmensas riquezas. Tengo este sitio por lo que llama Rufo Falso Avieno lago Lygástico.

*Tartessus amnis est Lygisticus lacus
Per aperta fusus undique ab aspectu rigat
Neque iste rivulus simpliciter procedunt,
Tria ora quoque parte Eux lacumque
Insert in agris, &c.*

Del Lygástico lago, el rio Tartessus se espalaya por los rios descubiertos, Y undolo en todas partes se derrama, Corriendo, no por un camino solo, Tres bocas tiene, que por el Oriente Abre, con que los campos fertiliza.

Porque supuesto, que en saliendo de aqui, se divide en sus dos, o tres brazos, basta que cerca de Cadiz desembocava

en la mar, no ay parte donde podamos considerar estuvo este lago Lygástico, al qual llama Suidas lago Avieno, y Estrabon Tartaro, como queda dicho poco ha. Póponio Mela nos asegura mas este discurso, pues pone este lago cerca del mar, y le llama grande. *Barrs est Avia conculsi regione demissa, per hinc sibi me hauris, sicut nascitur, pino amne decurrit: post ubi baris lago amari grandis lacum facit, quisi ex uno parte geminos excurrit, quare si que sibi placi abire venarum, pino sibi sibi effluit.* No soy de parecer, como quiere Bernardo Aldete, de que llame Pomponio Mela lago a los Esteros, que Guadalquivir hazia cerca de la ciudad de Asta, de que trata Estrabon. *Et ad Astam mari effusia, & oboliva.* Muy diferente cosa es Estero, q lago, porque el mismo Estrabon se declaró así, y dixo, que aquel derramadero, y fervor, que las aguas del mar hazia cerca de Asta, se llamavan Esteros, que eran unas crividades, q llenas de la plea mar, a manera de rios se podía navegar a las ciudades sitas la tierra adentro. *Estuaria hac vocant, ubi curvatur mari impient in eas afflatus, sicut inon miter, sicut dicitur navigandi in meliorem terram, & vides in ea sicut, pabent.* Así, que no pudo ser allí el lago Lygástico, o Lybástico, ni ay lugar, que le quadre, sino es Bonança, o Barrameda, Estephano Byzancio pone cerca deste lago la ciudad, que llama Lybistina, que segun esto, estuvo muy cerca de la, que llama Estrabon Luciferi sanam, si ya no es, que antiguamente se llamaron así, y despues mudò su nombre por la fama de su templo: las palabras de Estephano son. *Lybistina, civitas Lygastria Occidentalis Hispaniae, prope Tartessus.* Lybistina, ciudad de la España Occidental, cercana a Tartessus, pudo ser también el nombre Lybistina del lago Lybástico, o illa del qual estava.

En este gran lago, o muy vezino a el, estava el monte Argentario, llamado así.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

así, porque mirado de lejos parecia de plata, mas lo que tenia no era plata, sino estaño, que lo parecia, de que las laldas estavan preñadas, y la cumbre henda del Sol, resplandecía de braxos.

Dize Avieno.

*At noni pabulum incumbit Argentearius,
Et à senilis delius à sperre sui
Stanno iste namque latera pluvium nitit,
Magis que in arvis cunctas locum emittit,
Cum Sol ab igni celsa perculat arce.*

Sobre la gran laguna un alto monte
Se acucita, a quien llamó los antiguos
Argenteario, por lo que representa:
Porque todo este monte resplandece
Con un estaño semejante a plata,
De que llenos están las anchos lades,
Y mientras mas al cielo se levanta,
Quando Titan sus altas cumbres hicie,
Tanto mas desde lejos su luz bella.

Desde monte parece que habló Stefichoro, tratando de los ganados de Gerifon.

*Nata ex adversa feri inclytus Erythrae,
Taurus à amnis ad fontes inmensos argenteis
radibus,*

De caverna facit,

Sino es, que habla Stefichoro del monte, que Polybio pone junto a Caltaon, que también le llamó Argenteario; mas Avieno claramente dize, que estotro monte Argenteario se mirava en las aguas del gran lago Lygustico. Este monte también, y sus metales se hundió en el mar con aquella gran punta de tierra, que se continuava con lo q'oy llamamos Arenas Góndas, y oy día va el mar comiendo aquella parte de tierra, y dexando la que está en la vanda de Sanlúcar, acrecentando cada día la jurisdicción de su hermosa playa.

Las laldas de aquel monte Argenteario, que resplandecía dándole el Sol, parece perseverar, porque en el sitio allí

circunvezino a Sanlúcar, en algunas partes resplandecen las arenas, como si fueran de metal, que imita la plata.

Llamóse también el templo del Luzero, luz dudosa, y este nombre es sin duda, que se lo pusieron los Romanos, por que Elrabon, aunq' lo escribio en Griego, las voces facieron Latinas, *Phosphorum lucem Luzero dicitur*. La causa deste apellido fue, porque quando el Sol aqui llega, ya de la tierra habitada, y conocida entonces, no le quedava nada que andar, poniendose, o como hablan los Poetas, saltando sus cavallos, y haciendo ruido al caer en el mar las ruedas de su archiere carro, y como se escondia, dexando de toda su hermosa luz solos los crepusculos, que se causan de la luz, y las tinieblas juntamente, esto causa la luz dudosa; así llamó elegantísimamente don Luis de Gongora a la Aurora.

Profundo la duda le luz del día,

Es oy Sanlúcar ciudad de las buenas, y ricas del Andaluzia: tendrá tres mil vezinos, poco mas, o menos; ay en ella muchos, y ricos templos, Conventos de Religiosos, y Religiosas; y espécialmente la ilustra el de la Caridad, d'onde está una image de nuestra Señora, que haze muchas maravillas. Es fundacion del Excelentísimo don Alonso Perez de Guzman el Bueno, como también el templo que de nuevo ha dedicado a nuestra Señora de Belen, el Excelentísimo don Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno, con un religiosísimo Convento de Religiosos Descalços de la Merced, y es muy notable el culto del santísimo Sacramento, porque la devoción deste gran Dogm' dá raras exemplos de piedad a toda España, y a las naciones estrangeras. Son asimismo insignes los palacios de los señores, donde de ordinario asisten, para dar leyes al Oceano, y ser espanto de los enemigos desta Monarquía.

TYRRIS CAPIONIS.
Cap. XXVII.

No Vcho puede la mutança en las cosas humanas, y mas en aquellas, que la fiereza, e infabilidad del mar, con continua alteracion combate: Acabamos de describir la isla, y ciudad de Tartessos, solo por las señas, que dellas dexaron escritas los Autores; pues ni aun las señales de isla, ciudad, ni arroyo de metal han quedado en estos lugares, y aun la fama tambien está olvidada. Y aqui muy cerca hallamos otro exemplo de la torre de Capcion, conservado solo en el nombre de Chipiona, pequeño lugar, que heredó parte de aquel nombre: mas la peña sobre que estava el admirable Pharo, que era el remedio de los navegantes, y la torre, que estava puesta en el peñasco, toda ha desaparecido: *Capionis turris facta imposita, quod mare cognoscit, opus mirabile, Phari insulari salubris inter quatuor grana facta*, Donde tambien hallamos el Castillo de Geryon, que fue su sepultura: della habla Avieno.

*Geryonis arces, & promissa: saxi, ut supra
Sunt ut eloqui, distinet modicum saluum,
Interque celsa castra in, cetera sunt.*

11. Pomponio Mela le llama sepultura de Geryon, y dice, que mas era escollo combatido por todas partes del mar, que isla: *Et in ipso mari monumentum Geryonis sepulchrum, quod insula impositum.*

12. Nada ha quedado de todas estas obras, ni sabemos donde pudieron estar, mas de que fueron muy vecinas a esta costa, por donde discurremos.

13. Oy permanece en este sitio el lugar, que decimos llamarse Chipiona, de hasta cien vecinos: es del Estado de los Excelentísimos Duques de Arcos.

MENESTEI PORTVS.
Cap. XXVIII.

Heye mucho toda la posteridad a Estrabon, por la mucha diligencia, que puso en aquella gran obra de Geographia, tan diligentemente tratada, que nos representa vivamente el estado, y figura de la tierra, ciudades, y gentes entoncez conocidas con su religion, costumbres, y gobierno político. En especial de ve España mucho a este Autor; porque en sus cosas habló con mucho juyzio verdad, y acierto. No hallamos en Plinio al puerto de Santa Maria, que oy llamamos, y no sabemos, si perteneció al Convento juridico de Sevilla; mas hallamosle tan vez: no a las ciudades, que le pertenecieron, que juzgamos averle comprehendido. Dize del Estrabon, *Sequitur Menestei Portus, & ad African mare est. Ponce los tan vezinos, y lo estan sus límites, que dan lugar a pensarlo así.*

Dize este puerto habla tantas cosas Florian de Ocampo en el primero, y segundo libro de su historia, que referirlas yo aqui, sena repetir lo ya esento. Véase tambien a Pedro da Medina en las Grandezas de España, y su adicionador Diego de Mela, libro 2. cap. 11. Dize los antiguos, que del puerto escrivieron. Estrabon le llama puerto de Menesteco, por Menesteco su fundador: el Itinerario le llama puerto Gaditano, y conserva su antiguo nombre, el cognómbre lo mudó en el ducado, y bienaventurado de Santa Maria, por una santa imagen, que de la Virgen nuestra Señora allí se halló, a quien allí, y en los contornos tienen mucha devocion. Algunos Autores han querido decir, que tambien se llamó el puerto antiguamente Berlippo, y esta opinion no me contenta, porque Ber-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

fippo elvoro mas házia el mar Medieterranco, y puede ser Chichana, como dice Andreas Scoto, o como otros dicen, parece a ver sido Veget. Lo cierto es, que este lugar, y la tierra a el vezina, la poseyeron las gentes llamadas: Cibicenos, con terminas a los lleates: así lo dice Abieno.

*Illece agro se feraci parvorum
Maremma verò Cibiceni possident.*

Y Dionisio Afro en el libro de Sina Orbia.

*Sed tamen Occasum elingit Iberica tellus.
Herculis, è stellas, quon supra dices, Et alba
Tarraffu, Lempsique sedent.*

Fueron los Cibicenos Ce mpios, y lleates pueblos tan cercanos a esta costa, que juzgo, que promiscuamente tuvieron sus estancias, aunque los lleates estuvieron a posesionados mas házia la tierra adentro en la campiña de Sevilla. Y si bien esta gente Española ya tenia aquí su dominio, como mas señalla, no esaydava de la vanagloria de poner, y eternizar el nombre de sus pueblos: mas Menelico Capitan Griego, que después de la guerra de Troya, aportó a estas riberas, borrando el antiguo nombre deste pueblo, le llamó del suyo, y con el es conocido oy entre los antiguos escritores.

Fue Menelico Capitan illustre de los Athenienses, que llevó a la guerra de Troya cinquenta navios con muchos soldados. Dice Homero, que era hijo de Peroo, grande hombre en ordenar la Cavalleria, que no se hallava su igual en los que llevavan escudos, solo Nestor podia contender con el: dizelo así en el libro 3. de la Iliada de version de Espou dano.

Hic natus prætor filius Peræ Menelæus.

*Hic nolum passquam vir inter terrestres fuit
fœdus
In infrenatis equis, et viris sententiæ:
Nepos salus cœcendebat.*

Después en el libro 12. cuenta, como estando en uno de los reparos, que a vian hecho los Griegos, para defender su armada, lo puso en grande apicito Glauco con los soldados de Lycia, y embió a llamar con Thoata a los dos Ayaces, en socorro suyo: vinieron Ayax Telamon, y Teucro su hermano, el qual mandó allí a un compañero de Sarpedon, llamado Epicles, dexando caer sobre el una gran piedra, con que le hizo pedazos la zelada, y cabeza. Teucro hirió de un lactazo a Glauco, que iba trepando a subir a los reparos, lo qual le retió. Finalmente este buen Capitan Menelico vino después a España con otros muchos de los Principes, y Capitanes Griegos, y paró en este puerto, como Tydeo y Amphiloco en Galicia, y Vlyses en la costa de Malaga, y en la de Lusitania, si bien este se bolvió a Ithaca la tierra. Mas Menelico fue tan amado, y reverenciado en su vida por la destreza, e inteligencia de la milicia naval, que los Griegos, que en el Puerto, y Cadix habitavan, que eran demas de los Phenices, y Españoles, muchos le levantaron estatuas a el, y a Teumistoelaz hazierdolos solemnnes sacrificios, como si fueran dioses. Así ves lo cuenta P- hilicinto en el libro 5. de la vida de Apolonio Thianeo. *Proterea, quæ Gades incolæ, Greci esse perhibent, nequiquæ mare videm, maxime Achæni seu juxta ceteros Græci veterarumque Menelæo Achæni, sacrificaverunt, Teumistoelæm quoque tanquam marem bellatorem æqueque juratulum, sapientem, gratum venerantem, æqueque servatum: dignè tanquam oraculo venerantem esse fuit.* Yo pienso, que este Oraculo, o Templo de Menelico, no estuvo en la isla de Cadix,

ni de Philostrato, sito que verdaderamente estuvo muy cerca del puerto de su nombre, o quizá en la misma ciudad, porque discurriendo Eitrabon por los lugares desta costa, dize: *Hic est locus Onaculorum Monachos est.*

No falta quien piense, que estuvo cerca de Chypiona, donde aora está el insigne, y devoto Monasterio de nuestra Señora de Regla, que es de Religiosos Augustinos, y allí resplandee una devota imagen de la Virgen nuestra Señora, con fama de muchos milagros. Yo estuve en este Convento, y está muy cerca del mar, o por mejor dezir, sobre el mismo, y aunque las arenas han cubierto allí muchos edificios antiguos, toda via se descubren algunos.

Huvo tambien cerca desta ciudad un bosque consagrado, y religioso, que por ventura tomó el nombre de los arboles de azobecho, de que estava poblado, pues vulgarmente le llaman Olivastroe, así lo dize testigo de vista de aquellos siglos, natural destas ribenas, Pausanias Mela, lib. 3. cap. 1. *In provincia fusa porus est, quoniam Gaditanorum, & Legis, quoniam Olivastroem appellatur.*

En la Sierra, que llaman de Gibrálin, se descubren al principio della edificios antiguos, como de algun templo, y allí ay muchos destas arboles, si bien son comunes en toda parte de la Andalucía, y para ser Lucos, o Bosque consagrado, no era necesario, que huviesse templo, porque los mismos arboles, y el sitio era religioso, y venerable, conforme a los ritos de aquella religion.

Tiene la ciudad del Puerto oy mil y quinientos vezinos, pocos mas, o menos, y un Téplo, que es la Iglesia mayor, de los mayores, y mas bien fabricados de bobeda, y cancrea, que se hallan en toda esta Provincia. Ay, de mas de la Iglesia mayor, un Hospital donde se curan pobres, tres Conventos de Frayles,

dos de monjas. La ciudad es del Señorio de los Excelentísimos Duques de Medina Celi. Entra por aquí el famoso Guadalete al mar Gaditano, y toda via se descubren los fundamentos de una gran puente, que aquí ay a antiguamente, cuyos pilares oy sirven de amarrar las galeras de España, porque allí las pocas, que han quedado, hallan, y tienen buena acogida, y seguro puerto, y aquí viven los Señores Generales, que las gobiernan ordinariamente.

CARISSA AVRELIA. Cap. XXIX.



Vnque el principal intento del te tratado, es describir los lugares antiguos del Convento juridico de Sevilla, no será justo, que los que hallaremos en el mismo distrito, aunque ayvan pertenecido a otra jurisdiccion, los dexemos mayormente tocando oy a la jurisdiccion temporal, y espiritual della. Desta clase hallo en Plinio al lugar llamado Carissa, y por sobrenombre Aurelia antiguamente, y oy poco mudado se llama Carixa, columbice, que introduxo la barbara pronuncacion de los Arabes, diziendo por Nebiissa Lebrixa, por Serabis Xariva, por Salon Xalen, por Singilus Genis, y así por Carissa Carixa, con otra gran multitud de nombres, que por evitar prolixidad se dexan.

Está el despoblado de Carissa una legua de la villa de Bomos, en el camino, que va della a Sevilla. Venfe oy allí muchas ruynas, y parte de la muralla, donde se han hallado algunas inscripciones, y medallas, que luego pondremos. Este lugar cuenta Plinio en el Convento juridico, o Chancilleria de Cadix, y dize así, libro 3. cap. 1. *Gaditanorum Civitas Romanorum Regna, Laracorum Regia, Carissa cognominis Aurelia.*

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

No se, que se le antojó a Moletio, y Tarafa, que dizen ser Cacor la lugar, que está en los confines de la Provincia Tarraconense, o sea fuera de la Bética, distan te de la jurisdicción antigua de Cadix, mas de quarenta leguas. Son hombres estos, que hablan a bulto, con poquísimo acierto en estas materias, y hazen tropezar a los poco atentos. Tarafa, añadiendo yerro a yerro, dice, que el sobrie nombre de Aurelia, que Carissa tuvo, lo tomó de Aurelio hijo del Emperador Antonino. *Ab Aurelio eiusdem Tati Antonii crediderunt Aureliam, que & Carissa appellata Beticis, nomen habuisse.* Que esto no pudo ser, consta con evidencia; porque Carissa, quando tomó el nombre de Aurelia no lo sabemos, mas lo

cierto es, que no lo pudo tomar de Marco Aurelio hijo de Antonino Pio, porque, quando Plinio escribió, yo lo tenía, y por ventura aun no era nacido Marco Aurelio, pues pasaron mas de cinquenta años en medio entre Vespasiano (en cuyo tiempo escribió aquel Autor) hasta Marco Aurelio, y aunque comencemos a contar desde Trajano, tambien no hizo bien la cuenta: pudo ser, q de algun esclarecido varon lo tomasse, pues hayo títos deste linage. Basió este lugar medallas, q oy se hallan por allí algunas, de que yo tengo tres; por la una parte una cabeza con corona, como de Sacerdote, y por la otra un hombre corrido a cavallo, con un escudo redondo, y la letra **CARISSA**, es desta forma.



Del tiempo de Romanos ay en Borna una inscripción, que se levó de no lexos

deste despoblado; que tiene las letras siguientes.

L. FABIO. L. F. GAL. SEVERO.
 POST. MORTE. L. POSTVMIVS.
 SILO. CIPPOS. SVA. IMPENSA.

I I I I. D.

A Lucio Fabio hijo de Lucio, de la Tribu Galicia, que se llamó por sobrenombre Severo; despues de su muerte Lucio Postumio Silo, a su costa dio quatro cippos. Cippos llamavan los tí-

tulos de las Sepulchras, y desta voz decide la Castellana cepos, donde se recoge la limosna. Ay asimismo de tiempo de los Godos una tabla de marmol blanco, que se halló entre las ruynas,

HIC RELIQUIÆ SCORV.
 MARTIRVM. ID. SC. TOME.
 SC. DIONISII SCORV. COSME.
 ET. DAMIANI. SC. AFRE.
 SC. SABASTIANI. SC. SABÆ.

Faltale algo del principio, y todo lo que se puede leer, dice, como allí estavan las reliquias de los santos martires Santo Tomè, san Dionisio, san Cosme, y Damian, santa Afra, san Sabastian, san Sabba. Ya se sabe la antigua costumbre de la Iglesia, de poner reliquias en la entrada de los Altares.

Pone a Carilla Ptolemeo en seis grados, y treinta minutos de longitud, y treinta y siete, y treinta de latitud, que concurre muy bien con el sitio deste del poblado en los pueblos Turdetanos.

Mudose la vezindad de Carilla a Bornos, a lo que se puede entender, porque el sitio de Carilla es alto, y espacioso por todas partes a los vientos, y no tiene cerca fuentes, como las ay en el sitio de Bornos abundantissimas, y de muy buena agua, y la vezindad del rio Guadalete acomodada al riego de muchas huertas, que todo ello haze el lugar amenisimo, y alegre. Tienen aqui un Palacio los señores Duques de Alcalá, cuya es esta villa, con un vistoso jardin, adornado de antiguas estatuas, y han fundado un Convento de Frayles Geronimos muy rico, y otro de Frayles de san Basilio de calços, un Colegio para hidalgos pobres, que han Rexido, a su hon del Estado de Alcalá; y un religiosissimo Convento de monjas, tambien del Estado; con que el lugar está muy adorna-

do, y ennoblecido. Tendrà de presente quinientos vezinos.

En el Concilio Ovetense se halla una firma, *Episcopus Bovesis*, titulo hasta entonces, no oyo en España, no creo que fuese desta villa, sino de la Provincia de Africa, donde ay una deste nombre Bornos, y por ventura andava desentado, o por algun caso se halló allí, como ha sucedido en otras ocasiones.

VILLAMARTIN. Cap. XXX.

La parte Oriental de Bornos, dos leguas distante del, está fundada la villa de Villamartin, en un sitio alto sobre el rio Guadalete, que caula cercan con otro rio, que baxa de las tierras de Zahara, si antiguamente huvy aqui poblacion, no lo alaré afirmar: ciertos es, que allí estava un antiguo Castillo, y que avrá ciento y cinquenta años, que el Cabildo de Sevilla, en cuya jurisdiccion está, dio licencia para poblarla, y se pobló por la mucha comodidad de tierras, que tiene para pasto de ganados mayores, y menores, y para el trato de la labor. En esta villa vi, y lei las inscripciones siguientes, que de aquellos campos justo, y puso en su casa don Juan Alvarez de Boharques.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

D. M. I.

MONUMENTVM HOC DECII OSSA
VETERA QVIRINI. COMITANTVR.
QVI VIDIT IN VITA CVI SIRCVLVS.
SOLARES. AM. FXINXLPNXC. EXSEVNTES.
PDS TLL. FYNERALIS. IN. FRONTE.

AGRIS. PXL.

Si yo proprio no huviera visto esta piedra, que tiene las letras muy lindas, y claras, creyera, que el que la copió la avia errado: pero citá con toda esta confucion de letras, y mala orthographia, todo lo qual la haze difícil de entender. Con todo esto pienso, que la he entendido, y dice así:

Memoria consagrada a los dioses Manes infernales. A este monumento acompañan los viejos huesos de Decio Qui-

rino, el qual vió en su vida ciento y seis círculos solares. Tuvo de su matrimonio onze hijos, quarenta nietos, y noventa biznietos. Los que faltan, y pasan por aquí, decíd: Seate la tierra liviana. El lugar deste entierro es en la sierra del camino catorze pies: en la frente del campo labradío diez y seis pies.

Allí citá otra inscripción breve, y có muchos corazonitos en las letras, de: ve así:

D. M. S.

HILARA. HILARI. FILIA. PIA.

ANN. LX.

Otra ay del tiempo de los Godos, con estas señales, y letras,

A ✠ O

ZEREZINDO. DVX. F. D.

VIXIT. ANN. XLIII. OBIT. III.

KA. AG. ERA. DC. XVI.

Aquí citá enterrado el Duque Zerezindo hijo del Duque: vivió 44 años, mu-

rió en 30. de Julio de la era de 616. que es año de Christo 578.

V G I A. Cap. XXXI.

 ignese a Carissa en Plinio, Vgia, o Vria, que de todas maneras se halla escrito; y así que está más mediterraneo, y entre lugares del Convento juridico de Sevilla, no perteneció, sino a Cadix: buen rebügo el mismo Plinio, que dize: *Carissim Conventus citius Babilonensis Regia, Lucitanus Regia, Carissa cognovimus. Arvelis, Vgia cognovimus. Carissim Islisim, vna Carissim Sabitanensis.* Llamonöse las Cabeças Vgia, por sobrenombre Castillo de Julio, y tambien del César Sabitanense.

El llamarse Sabitanense del César, pudo ser lo tomado del nombre de una Legion así llamada, como parece del libro llamado Noticia. Castillo de Julio se pudo llamar por su sitio, que es alto, y fuerte, y en todo el lugar se descubren ruinas, y pedaçes de muros antiguos, mayormente cerca de la Iglesia, donde se ven fortisimos fundamentos de edificios, como de Castillo, o alguna torre; que como este sitio se llama una gran llanura hasta el rio, que dista dos leguas, y hasta Lachix, y Vntra, que distan mas, sospecho tuvo aqui Annibal alguna de sus atalayas hechas de aquellos fuertes hornos, de que con tanta razon dice Plinio, que vencen los siglos. pues los vemos oy en este sitio, y en las atalayas que se llaman de Montaña, camino de Vntra; y no solo en esta parte de la Iglesia, sino en otros lugares desta villa se ven los dichos hornos, que como dura el nombre, duran tambien ellos. Oyganos a Plinio para que, concurriendo las letras, veamos quéta verdad dixo en el lib. 35. Cap. 14. *Quasi non in Africa, Hispaniaque ex*

terra pariter, quos appellent formicas, quomodo in Sicilia, quibus locus in quo de his scribitur, si forte vna, vna quatuor videtur etiam de aliis in scriptis, sub his, vna, quibus, quomodo in castris formicos? Spolia eius non procul a Gadibus Hispania, terraeque e vnaque vna. Quae in Hispania. Que la Vgia, parece, no solo de la vezidad de Bionis, cosa quien la junta Plinio, sino del Itinerario de Antonino, que en el camino de Cadix a Sevilla, la pone en la misma distancia.

Item a Gadibus Caribis, M.P. CC. XC. P. Sic. Ad Patena, M.P. XII. P. vna. S. vna. P. vna. Carissim, M.P. XIII. P. vna. de S. Ma. Aja. M.P. XVI. La mesa de Aja. Vria. M.P. XXVII. Las Cabeças. Grippa. M.P. XXIV. Dos hornos,

Pone Ptolemeo tambien este pueblo en los Tardetanos, que todos ellos, por la mayor parte, era b' en vezinos a Sevilla. Engañose mucho Heronolao Barbaro, pensando, que Vgia, o Vria, es la misma, que Estrabon llama Ota, porque la Ota de Estrabon está en los pueblos Oretanos, cerca del rio Tago, y loxissimos del distrito del Convento juridico de Cadix, y del sitio, que le dá el Itinerario a Vria, o Vgia. Gerardo Mercator en la Artae Geographico, y Pausolo Merula en la Cosmographia conuerdan, en que las cabeças es lugar muy antiguo. Tienen un chifre, que los vecinos desta villa dicen lo abonan: *que el Rey se puede bajar nada en su Caserío en las Cabeças.*

A una esquina de la casa del Cura está una inscripción antigua en una hermosa piedra de anmol cordeno, y allí junto una estatua de Marte, aunque troncada. La piedra tiene estas letras bien claras, y enteras.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
MARTI. AVG.
SACRVM.
L. CATINIVS. ILIB.
MARTIAIS. OB. HONOREM.
IIII. VIR. D. D.

Consecrado a Marte Augusto Lucio Catinio libense Marcial, por honra del cargo del Sextumvirato la dedicó.

Ya diximos, que por aquí cerca devió de estar el pueblo llamado Iliba, porque ay en esta campiña tantos despoblados, que fueron lugares antiguos, que pudo ser se conduxise allí de otra parte. De averle llamado las Cabeças Vgia, no dudan los Autores, ni las distancias dan lugar a pensar otra cosa.

Hállanse aquí algunos leones de pie dra grandes, y otros pequesios; y la razón es, porque los peregrinos que yvan al templo de Hercules a Cadiz, le consecravan leones, que era la insignia, de cuyas pieles, el viviendo, andava vestido, por aver vencido el leon Nomen, y tambien, porque aviendo venido el Rey Teron de la Celtiberia, con una grande armada, a robar las riquezas del gran templo de Hercules Gaditano, y aviendo salido contra el las galeras de Cadiz, en el mayor confuso de la batalla, parecieron leones en las proas de las galeras, y navios de Cadiz: los quales, echando fuego por la boca, abrafaron toda la armada saclega del Rey Teron; y por tan insigne maravilla, le consecravan sus devotos tales estigies de leó; así lo dize Macrobio. Este milagro, si fue verdadero milagro (de que yo dudo mucho, por que Hercules fue un hombre mortal, no digno de adoracion) pudo ser lo permitiése Dios, por enseñar a los hòbres el respeto que deven guar-

dar a la religion, y a los templos, pues aun a los violadores de los falsos dioses castiga así se veramente, como tambien premiò la virtud de la otra virgen vestal, acreditando su castidad con sacar del Tibre agua en un harnero: y de la otra, que con una cinta truxo a tierra un navio, que mucha gente no podia mover. Así que, por el tal milagro los peregrinos, que de todo el mundo venian a Cadiz, por memoria de su devocion, dedicavan estos leones a su Hercules. Y por esta misma causa se vè en muchas medallas de Cadiz rayos en el reverso de ellas.

Es la villa de las Cabeças agora de dozientos vecinos, dista de Sevilla ocho leguas en el camino desta ciudad a Cadiz, y oy es jurisdiccion de la ciudad, y Arzobispado de Sevilla.

COLONIA ARCENSIS. Cap. XXXII.

A ciudad de Arcos de la Frontera dista de Sevilla, a la parte del mediodia, doze leguas. Por su natural fortaleza, por la comodidad de su sitio, fertilidad, y hermosura de sus campos, lo tengo por uno de los mas antiguos pueblos de la Betica. Ella edificada sobre una altissima peña rajada, que corre a lo largo de Oriente a Poniente, y por solas estas dos partes tiene entrada, porque todo lo demás es peña rajada, que la cerca el río Guada-

lre,

lere, y por alli es del todo inaccesible: a la parte del Medio dia tiene una llanura cercada de unos cerros, q̄ blandamente se levantan en círculo a manera de un amphiteatro, que tambien baxa el rio Guadalquivir, dando una vuelta por el principio, y rayz de aquellos cerros, dexando en medio una llanura, o area redonda, donde ay muchas huertas, que miradas desde las casis, que estan sobre aquella peña, hazen una de las mas amenas, y deleytosas vistas que se pueden imaginar. Todo esto es fortoso, que solicitasse mucho a aquellos primeros mortales pobladores de la Bética, para fundar, y tener en este sitio habitacion segura para en tiempo de guerra, acomodada para tiempo de paz naturalmente, y sin sacrificio humano.

Actra del nombre, que tuvo, iré con algo diferente opinion, que muchos hombres doctos han tenido, porque de su mucha antigüedad nadie ha dudado. Antonio de Lebrixa padre de las Musas de España, despues de su restauracion, llama Arcobriga. La misma opinion tuvo Florian de Ocampo en el lib. 2. cap. 27. Y don Diego Hurtado de Mendoza en el lib. 4. del rebellion de los Moriscos de Granada, dice así: *Arcos, que los antiguos Españoles llamaron Arcobrica, poblacion de las primeras de España, ante que nascesen las de Tyro a poder a Cadix.*

Salazar de Mendoza en el Chronico de los Ponces de Leon, dice en el Elogio 15. §. 2. *Es la ciudad de Arcos Arcobrica de Ptolomeo, y algunos nevan, que fue cabeza de Obispado, como refiere Juan Puffio en el Chronico de España, y que lo dize por la del Duque de Arcos, &c.*

Con tan grandes Autores, seguro pudiera passar, refiriendo su parecer, mas yo qualiera, que me dieran Autor antiguo, que así lo huviesse escrito, porque cierto es, que hubo lugar en España llama-

do Arcobriga, y no solo vno, pero dos: mas el uno pone Ptolomeo en la Lusitania, que oy no sabemos qual sea si bien Moletio dice, que es Alcazon Barreyros dice, que no ay vestigios oy de su nombre. El otro Arcobriga pone Plinio en la Tarraconense, y dice, que fue lugar stipendiario *Septentrio Arcobricensis Arabiopsis; Arcobricanus.* Tambien lo menciona Antonino en el camino de Mérida a Zaragoza, y lo pone junto a Sigüenza.

<i>Casara.</i>	<i>M.P. XXXIII.</i>
<i>Segovia.</i>	<i>M.P. XXXII.</i>
<i>Arcobrica.</i>	<i>M.P. XXXIII.</i>
<i>Aqua B. Marcensium.</i>	<i>M.P. XXXI.</i>

He puesto las palabras formales de estos Autores, para que el lector vea, como se engañaron tan grandes varones, si pensaron, que alguno de aquellos pueblos fuese nuestra ciudad de Arcos: mas a mi ver no se engañaron en el sitio, sino que por la similitud de aquellos nombres juzgaron, tuvo el mismo: este pueblo Bético, pues no citan, ni dan Autor de su sitio, gobernandose por el nombre de Arcos, que oy tiene esta ciudad, como tambien el pueblo de la Celtiberia, que se llamó Arcobrica, o Arcobriga, oy Arcos. Passa adelante este Autor, escribiendo muchas cosas de esta ciudad, poniendo muy bien dichas.

Actra de si es Arcobriga, y si fue Obispado, no quiero puse sin examẽ, q̄ aunq̄ es honor q̄ le citava muy biẽ, sino es verdadero, no ay para q̄ darselo, dexandonos blandamente lisonjear de sus banças, q̄ no nos tocan, aviendo otras de mucha consideracion, que son verdaderas. En quanto a que no fue Obispado es de saber, que ni el Arcobriga de Antonino en la Tarraconense, ni la de Ptolomeo en la Lusitania lo fueron,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

ni ay Autor, o Concilio antiguo, que diga, que Arcos la Betica lo fué; y el primero, que lo dixo fue Iuan Vasséo en el lugar, que refiere Salazar de Mendoza: pero este Autor tuvo lugar, de don le lo pudo tomar, que cierto es, que hombres graves no han de escrivir mentiras, si bien en quanto al asunto, y opiniones, que conciben, se pueden engañar, como hombres, podale ser argumento de su engaño el Concilio Lucense antiguo, en que se refieren los Obispados antiguos de España, el qual se halla debaxo de los límites de la Provincia Cartaginense en el octavo lugar A R C A B R I G A: aqui estubo el error de aquel Autor, que leyó mal Arcobriga, no estando así en los mejores originales, porque es de saber; que este lugar llamado Arcobriga, o Arcabriga, estubo junto a la ciudad de Cuenca, y esta fue Obispado, aunque despues se fue acabando, hasta que casi destruyda la ciudad, el Obispado se unió a la Sede Conquense por autoridad de Lucio Tercero Pontífice Maximo, siendo Rey de Castilla don Alonso el Noveno: y de la union deste Obispado Arcabrigense ay permanentes toda via las Bulas de la misma union en el Archivo de la Iglesia de Cuelca. El despoblado, donde fue Arcabriga, se llama oy dia Arcas, reconociendo parte del nombre antiguo, y dista de Cuenca tres leguas, poco mas, o menos: así, que ni puede ser la ciudad de Arcos Betica, que tan lexo está de la Provincia Cartaginense, ni la de la Tarraconense, que dista de Cuenca mas de veinte y cinco leguas, y mucho menos la de Portugal, que está aun mucho mas distante. Vase a Garcia de Loaysa Arzobispo de Toledo, en las Notas al

Cóclio Apud Lucum, pag. 148. donde el Le chor verà, que todo lo referido, y considerado por mi en esta parte, es verdadero, y que camino por los sentencias de la verdad.

El nombre que tiene Arcos oy, es el mismo, que antiguamente tuvo, sin mudança ninguna, mas que ser indeclinable, porque fue del numero plural Arci, Arcorum, de donde vino el nombre Gentil Arcenses: y no pienso se olvidó del Ptolemo, que le pone en los pueblos Turdetanos, llamandole Arsa; y así Iosepho Moletio le pone el nombre moderno de Arcos: mas es tan poco acertado este Autor en nuestras cosas, que por el mismo caso dificulto su verdad, y segun la graduacion que Ptolemo pone a Arsa, que es en 8. grados de longitud, y 38. de latitud, juzgo, que Arsa es mucho mas Setentrional, y que está en Siena morena. Ambrosio de Morales juzgó mejor, que Arsa es Azuaga, o por allí cerca de las minas del Almadén, en la jurisdiccion de Cordova. Pero ya que no tengamos Autor, en que hallemos el nombre antiguo de Arcos de la Frontera, nos le conseryó una antigua inscripcion, testigo sin sospecha; y en esta tambien hallamos la dignidad de Colonia, que no es poca suerte, si tenemos en precio aquellas cosas, que antiguamente lo tuvieron.

Hallose esta piedra en las gradas de la santa Iglesia mayor de Sevilla, queriendo repararlas; era de portico, y por estar en una esquina de los fundamentos de la torre, no se fizo, pero trasladóla Ambrosio de Morales, y otros hombres doctos, y anda con sus obras de celda del mismo: tenia esculpidas estas letras.

SEX. IVLIO. SEX. F. QVIR. POSSESSORI.
 PRÆF. COH. III. GALLOR. PRÆPOSITO.
 NVMERI. SYROR. SAGITTARIOR.
 ITEM ALÆ. PRIMÆ HISPANOR. CVRATORI.
 CIVITATIS. ROMVLNSIVM. M. ARVENSIVM:
 TRIBVNO. XII. L. FVLMINATR.
 CVRATORI. COLONIÆ. ARCENSIVM.
 ADIECTO. INDECVRIAS. AB. OPTIMIS.
 MAXIMISQ. IMP. ANTONINO. ET. VERO.
 AVG. ADIVTORI. ANTONINI
 PRÆF. ANNON. AD. OTIVM.... HISPANYM.
 RECENSENTVM. ITEM. SOLAMINA.
 TRANSFERENDA. ITEM. VECTVRAS.
 NAVICVLARIIS. EXOLVENDAS. PROC.
 AVGG. AD. RIPAM. BÆTIS.

SCAPHARIL HISPALENSES. OB.
 INNOGENTIAM. IVSTITIAMQ.
 EIVS. SINGVLAREM.

En esta inscripción hallamos el nombre verdadero de la ciudad de Arcos, que no es Arcobriga, porque de Arcobriga, o Arcobriga faliera Arcobrigenses, y no arcenices, que su primitivo es Arci, Arcorum, que conserva en el acusativo indeclinable Arcos, como en casi todos los nombres declinados por el plural vemos en la lengua Castellana hija fiel de la lengua Latina. La dignidad de Colonia, cierto es, que esta ciudad no la tenia en el tiempo, que Plinio escribió, pero tuvo la poco después, porque esta inscripción es del tiempo de los Antoninos, donde se declara la declaración de ella, como

Motales se dejó escrita, y luego dió yo mi sentid para que el Leído juegue a su albedio. Traslada pues ala Motales, y dice.

Los Barquetos de Sevilla pusieron esta estuya por su singular emeozca, y jubicio a Sexto Julio Possessor hijo de Sexto de la Tribu Quirina, que tuvo todos estos cargos. Fue Prefecto de la tercera Cohorte de los Franceses, Preposito del numero de los Syros sicchos, Preposito tambien de la primera vanda de los cavallos Espanoles, Procurador de la ciudad de Sevilla, y del Municipio de los Avenfios,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Tribuno de la Legion duodecima, llamada Lança trayes , Procuradores de la Colonia de los Aciocnes , uno de los acrecentados en las Decurias de los jueces pertenecidos de los Excelentes, y libertanos Empeñadores Antonino, y Verro Argellos ; Ayudante de..... Antonino, Fictorio del trigo, y para tener cuenta con el octo Imperial de España , y para embiar el tributo de las consolaciones; y para hazer pagasen los

passages de los Proconules de los Emperadores , los madernos de toda la ribera de Guadalquivir. Halla aqui Morales . Tiene esta inscripcion cosas no triviales, ni vulgares, y por su estraneza obliga a mayor atencion . Ya dixen sentir, quando tratamos de Sevilla, donde se halla esta piedra.

De antiguedad solo vi alli una inscripcion en una esquina de una casa , y tiene escrito lo siguiente.

C A L P V R N I A E . Q . F .
G A L L A E . D . D .
E T . P O P V L I .
C L O D I A . C . F . O P T A T A .
M A T E R . H O N O R E . V S A .
I M P E N S A M . R E M I S I T .

Es vasa de estatuá , que se puso a una señora llamada Calpurnia Gala . Dize lo escrito en nuestra lengua:

Pusose esta estatua a Calpurnia Gala hija de Quiró , por decreto de los Decuriones, y el pueblo . Pero la madre Clodia hija de Cayo , que se llamava por sobrenombre Optara , usando del honor, que en tal permission se le hazia , remitióla costa de la estatua , y dedicacion . Del tiempo de los Godos vi otra inscripcion ; no tenia mas del cabierro, que la señal del Labaro, con las letras A. y (1) . señal conocida de los sepulcros de los Catolicos , para diferenciarse de los Anianos hereges perfidos de aquel tiempo , que con las armas de aquella belicosa nacion amuyaron, y inficieron juntamente a España, y otras Provincias .

En la restauracion desta ciudad , despues, quel santo Rey don Fernando gano a Sevilla, no hallo, que dezir mas, si-

no que la ganó a los Moros el Rey don Alonso el Sabio su hijo . En este tiempo era señora de Arcos una Mora principal, que tambien possia a Lebrija, y esta señora entregò al Rey don Alonso esta ciudad , como consta de la historia del Rey don Alonso . Poco despues se bolvió a los Moros, algandose en va dias los que suian quedado vencidos, y sujetos , juntamente con los Moros de Xerez, Lebrija, Vvitera, y Murcia; mas poco despues bolvieron al servicio del Rey año de 1160. por concierto, que se hizo en Oliva . Vese la historia del señor Rey don Alonso X. cap. 10. y 1 Bades de Andáde, y otras . Tuvo la Cavalleria desta ciudad mucha parte en la batalla de Lopera, y otras de la restauracion del Reyno de Ronda , y Granada , que podran escribirse sus maris alexes celebrada en un antiguo Romance , que comenzava.

De Erija sale el Maestro,
Capitan de la frontera,
Lleva Cavaleros de Arcos,
Y el peonage de Viteria.

En la toma de Alhama se señaló Nicolás de Rojas, Alcaide desta ciudad, porque el, y Sancho Davila, Alcaide de Camosá, acometiendo los primeros a los Moros de la ciudad, cayeron muertos gloriosamente por su ley, y por su patria: vease a Antonio de Lebrixa lib. 1. cap. 2.

En la vitoria, que los nuestros tuvieron del Infante Abenabdique, tuvieron mucha parte los de Arcos, y en el año de mil y quatrocientos y setenta y dos, en tiempo de don Enrique Quarto, fue ron sobre Gibraltar, y la tomaron.

En los campos desta ciudad fue la muy antigua ciudad de Turdeto, tan principal, que toda Tuderania tomó su muy antiguo, y conocido nombre: digo muy antiguo, y conocido, porque el nombre de Betica lo tomó la Andalucía, del rio Betis, que la atraviesa, y parte hasta que llega al mar, y por este nombre la conocieron los Griegos, y Romanos, y otras naciones estrangeras: pero el llamarle Tuderania, era nombre con que los naturales de la tierra verdaderos, y propios Españoles, generación, y descendencia de Tubal, le llamaban, y de su antigua, y heredada lengua, y le vino desta ciudad de Turdeto, que era (como si dixeramos) la cabeza, y a quien toda la Provincia, en lo muy antiguo, se conocia por principio de los demas pueblos.

Vese oy el sitio, donde fue, a legua y media de Arcos, házia Medina Sidonia: así lo escribe Juliano Luca, abogado de Florian de Ocampo, lib. 2. cap. 27. y los vecinos conservan la misma fama, llamando al sitio Turdeto oy día.

Fue esta ciudad de Arcos primero de don Ruy Lope Dávalos, y después del de Hernando Dávalos su hijo, con la fortaleza, y ciertos molinos en Guadalete. El Rey don Juan el Segundo la dio a don Alonfo Enriquez, Almirante de Castilla, y después la trocó por Palenquela, para darla a don Pedro Ponce de Leon, primero Conde de Arcos, por tener allí el Almirante, y en el Reyno de Leon otros pueblos, con quien la incorporó: y al contrario, en la Andalucía el Conde, a Marchena, Rota, y otras posesiones, que hizo a su proposito. Vease a Salazar de Mendoza en el Chronico de los Ponces. Elogio 15.5.2.

Es oy Arcos lugar de mas de dos mil vecinos, rico, y fuerte. Tiene dos Parrochias muy buenas, Santa Maria, y San Pedro, tres Conventos de frailes, dos de Monjas, dos Hospitales donde se curan pobres. Es título, y cabeza de los lugares del Estado de Arcos, de los Excelentísimos Señores Ponces de Leon: sus naturales, valientes, alentados, inclinados a la guerra, y exercicio de Marte: ay en ella mucha gente noble, y finalmente es una de las mejores ciudades desta Provincia.

Betis urbs, sive Vtricala.
Cap. XXXIII.

 I en la relacion, e investigación de las cosas desta ciudad, que tengo por mi patria, me detuviere algo mas de lo que acostumbro en la de los demas lugares, concedásele esta la deuda del primero aliento, que en ella recibí, o al amor, que generalmente a todos solicito, dexándole libongear blandamente de sus propias alabanzas.

Estava el prudente Vlyfies detenido de la Nympha Calypso, halagándole ella con muchas tentonas, y promessas

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

de inuocetadad: y siendo mas hermosa, que Penelope, deshoclava su hermosura, y se y los sabiendole toño el día a hora, entre las pararas de la oilla del mar, y arrojendole mejon los humos, que de su amada patria Ithaca salian, que la belleza, y regalos de aquella Diota, a quié tanta voluntad, y agradecimiento devia: de mo lo, que dize Homero, que *estava Néstor quod rotemos*, porque el dulce amor de su patria fuertemente le solicitava, no por mejor, ni por grande, sino por propia.

Confieso, que en otra ocasión he hablado de mi patria, Vneta, en una relacion, que dediqué al Excelentísimo señor Duque de Alcalá: en la qual bastantemente dize mi sentir en las cosas de su antigüedad, y este tratado fue muy bien recibido de los hombres verdos, pues se ha dado dos vezes a la estampa: mas parece faltara en esta ocasión a mi obligació, si la excluyessi desta Chorographia, o deste Chron. Aquí discurriré discretamente añadiendo, o quitando, lo que me pareciere, para con venir al intento principal, que solo es averiguar antigüedades.

Antes que llegaran a nuestra noticia los fragmentos de Flavio Licio Dextro, y Marco Maximo (a que hemos hecho Notas) avia controversia sobre que lugar tenia Vneta en la antigüedad, pareciendoles a algunos Autores (aunque muy vulgares) que es moderna, y que se edificó despues de ganada Sevilla. A otros mas cuerdos, y atentados, les ha parecido ser antiquissima poblacion: pero que nombre aya tenido (como cosa mas dudosa) no igualmente sintieron. Fyay Juan de Pineda en la Monarchia Ecclesiastica, lib. 9. c. 10. siente, que se llamó Ilturgi, porque trasladado a Titolivio, dize así:

Mox es Ilvo Capitan Romano, que desde hazca Cadix, se venia para Cassa con seso mil

hombres, que le dio el Prorax fabred, cto Apia Claudio, fue acatando de las Andalago, cebo Vneta, y el marí diez mil dellos, que eran veinte mil, y entrando al puerto mas a todo la que podian sacar avinas, y llegado al campo del Confil, venimo seso mil hombres al Prorax Apia Claudio, que se baxda, y llegado a Baza camó con Octavio en ella.

Hasta aqui las palabras de Pineda, el qual, sino me engaño, las tomó de Titolivio en la Decada 4 lib. 4. que dize así: *Eodem tempore Helva decedente ex Hispania Hispana, cum presidio sex milibus dux ab Apia Claudio, Gelabero equite ingruit ad oppidum Ilturgi in recerrant; ingruit milibus armatarum posse Valerius ferdas, de obsequio milibus ex his castis, oppidum Ilturgi in recepit, et poteros imperavit.* En la relacion deste suceso bien se echa de ver, que sintio fuy Juan de Pineda, que Ilturgi, que está en el texto de Titolivio, es Vneta, y así lo romanced, y aunque es verdad, que no es poco controvertida donde aya sido Ilturgi en la Betica: pero que no pueda ser Vneta, es cosa evidente, porque Ptolemeo pone a Ilturgi en los Tándulos, y Vneta está entre los pueblos Turderanos, casi en su Mediodia.

Titolivio en muchas partes, donde menciona a Ilturgi, siempre lo pone cerca de Castulo, allá en los confines de la Andalaxia alta. Eitophano Bizancio, Polybio, y otros le llaman Ilturgia, y el Itinercio de Antonino lo pone en el camino de Cordona, a Cazlona: los pats sienten, que sea Andaxar el vicjo, y por esta parte ay infinitas opciones antiguas, que son testigos mayores de toda excepción en el mismo suceso y así tenemos por sinfundamento, lo que dize Pineda, a lo qual se añade, que Plinio pone a Ilturgi en el Còvento judiaco de Cordova, y el sitio de Vneta está en el Convento judiaco de Sevilla: dominancia, que Pineda tiene contra sí toda la anti-

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 137

guedad, y Ambrosio de Morales, Ludovico Nonio, Bunter, y otros mo-
jetos.

Joseph Moletio, Geronymo Ruske-
li, y los que traduxeron los Comenta-
rios de Cesar en Italiano, buelvé el tex-
to Latino de Ptolemeo en las tablas de
la Betica, y los Comentarios de Cesar
la palabra Italica, Vtrea: de manera,
que estos Autores sintieron, que Vtrea
esté en donde antiguamente la llas-
tre ciudad de Italica, de quien ya dexa-
mos escrito todo lo que alcançamos de
su antigüedad: y aunque a la verdad es
muy poco para lo que aun que desig-
nó todo esto es mucho mas de lo que hasta
ahora ay investigado acerca de aquella
ciudad, y sus naturalas, y de lo alli junto,
y discurrido, queda esta segunda opi-
nion desvanecida, y sin bastante funda-
mento.

La tercera opinion se llegó mas cer-
ca de la verdad, como tambien del as-
siento de Vtrea, afirmando, que Vtrea
fue antiguamente llamada Searo, o el
Municipio Siarense: esta tuvieron Pe-
dro de Medina en las grandezas de Es-
paña, Henrique Coquo, y Gorgonio Ba-
tavo en los mapas de la Betica, que im-
primieron año de mil y quinientos y
ochenta y vno. Y por ser lugar en nue-
stros campos, siempre tuve esta opinion
por mas llegada a razon: y así lo escri-
vi en algunas ocasiones, sintiendo, y te-
niendo por così evidente, que Vtrea
fué lugar antiquissimo, por lo que
hego diéramos que no fué Searo, o el
Municipio Siarense, parece de las razo-
nes siguientes. La primera, y principal,
que las ruynas deste lugar Searo, o Searo
distan de la villa de Vtrea a la parte
del medio dia, mas de dos leguas y me-
dia, en el cortijo de Sarracatin, donde
las vio Ambrosio de Morales, y leyó
alli muchas inscripciones, que el trae en

perseverá algunos rastros de las mismas
ruynas, aunque por arañé las tierras ca-
da año, ya estan muy desaparecidas, y de
las inscripciones alli no ay ya ninguna,
porque los milicos las han echado en
cimientos de calas, y otras las parten, y
hazen pedagos creyendo, que aquellas
letras dizen, que dentro de aquella pie-
dra está tesoro escondido, y así por ma-
ravilla se han escapado las que ay y tene-
mos, y estimamos, no como, que dentro
en si tengan tesoro, sino porque lo
son ellas, para los amadores de la legua-
da antigüedad, en aquellas letras, que
conservan.

Lo segundo, porque el nombre de
aquel antiquissimo Municipio, aun des-
truydo el lugar, no pereció, conservan-
dolo aquellos fertiles campos, y multi-
plicandolo en todos, pues oy dia llaman
Saro de mano derecha, y Saro de ma-
no y izquierda, a la dexma de su antigua
Iglesia, que tuvo grandes Beneficios, y
Prebendas, y acabada la Iglesia perse-
veran las rentas, que son de gran con-
sideracion: y estas tierras, que llaman del
Saro, no llegan a Vtrea, porque esta tie-
ne sus benecios señalados en vna le-
gua de su contorno, que llaman Limita-
cion; de manera, que el Searo, o Saro
no puede ser Vtrea, aunque aora to-
das las tierras son de la jurisdiccion, y ter-
mino de Vtrea, que como cabeça de
su vicaria, y lugar mas fuerte, y acomoda-
do. Para la vicaria, recogio en si to-
dos los lugares pequeños de su distrito
para ampararlos de las ordinarias corre-
rias de los Moros de Ronda, muy ve-
zinos a ellos, y de los de Grana-
da, que tambien infestauan
esta parte de la An-
daluzia.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Que lugar aya sido Viterra.
Cap. XXXIII.*

E lo dicho resulta, que Viterra no puede ser Iturgi, Italica, ni Scauro, mas que sea lugar antiquísimo lo dice la comodidad de su sitio en dos cerros, que blandamente se levantan, siendo lo demás llano, ameno, y apazible, de benigno, y templado cielo, con agua bastante de fuentes, y pocos dulces.

Lo que haze mas indubitable su antigüedad, es lo que cada dia vemos, y tocamos con las manos, pues dentro de las murallas no se cava en parte alguna, aunque sea dos, o mas estados, que no se encuentren con antiguos cimientos, y edificios, como lo vimos en las canjas de la Capilla del Bautismo de la Parroquia de Santiago, donde aviendo ahondado mas de dos estados, aun no se llegava al plan, encontrando siempre edificios, y terna movediza, con ser aquello de lo mas alto de la villa. Allí junto labrando la Iglesia del Hospital de la Resurreccion, en lo muy hondo se encontro con una hornilla de herrero, y allí cerca en los cimientos de una casa muchos vestagos de figuras, y estatuas. En la Capilla Mayor de la Iglesia principal de Santa Maria de la Mesa, en lo muy profundo vimos cimientos de otras murallas, que caminavan házia las casas de don Juan de Hincitrosa, que allí cerca estan. En el albondiga se encuentran muchos sillares de edificios Romanos, labrados a su usança.

Dexo muchas inscripciones, mármol, y estatuas de que luego natarémos de modo, que el aver sido lugar antiquísimo, no es cosa, que se puede poner en duda por ningun hombre cuerdo, que el vulgo, y los arrojados en ef-

tas materias, no pueden tener voto, y en todas sean muy sospechosos sus pareceres.

Confieso ingenuamente, que aunque por los dichos fundamentos, siempre senti, y afirmé, que Viterra era lugar antiguo, no hallando instrumento, ni Autor, que dixesse su nombre, me contenté con ponerle el que pudo tomar del despeblado, del Municipio Scauro, que estuvo en sus campos, y termino, que oy tiene hasta que (para mucho honor de toda nuestra nacion, y gloria de nuestro Señor) parecieron, no sin divina providencia, los fragmentos del Chronicon de Flavio Lucio Dextro, conservados luengo tiempo en la libreria de san Salvador de Fábula, y sus copias se divulgaron por España, en las quales hallamos (casi señalado con el dedo) el sitio, y nombre antiguo de Viterra, en dos lugares. El primero de los quales es en el año de novecientos y treinta y uno, de la fundacion de Roma. Y de ciento y ochéta del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo. *Viterri, que Betis olim, citius est in Banca prope Hesperiam, pariter Lucius flosce Roma ingressus laude proclama.* Esto es. En Viterro, que antiguamente se llama Betis, ciudad de la Andalucía, junto a Sevilla, nuevo Lucio que florecia en Roma con aplauso de doctos oyentes. Despues en el año de la fundacion de Roma, de mil y cinquenta, y de Christo trecientos y ochos dize así:

Betis ubi in Hispania Betica, que Betis, citius Viterriam dicitur, Scaurus Christo martyre Straton, qui inter duos arbores alligatus, illi que discipulis, pro Christo nomine discipulis ad calorem exhorat. Indromque sancti martyris & eius, & fratres de fons de fons, Arca mideru, & Serviu. En la ciudad de Betis, que es en la Andalucía, y tambien se llama Viterro, fue martyr de Jesu Christo san Straton, el qual arado entre dos arboles, siendo sueltos, fue despedaçado por

por el nombre de Chulto, y volò a los oclos, y allí mismo los santos martyres hermanos, y ciudadanos Rufino, Rufiano, Autemidoro, y Servo. La cruel manera de martirizar a estos tyranos intentavan, para poner honor, y miedo en la plebe Chriftiana, stando entre dos pinos a este infigne, y glorioso martyre. fue invencion de otro tyrano, llamado Pyro Cantho, a quien matò Thefeo, viniendo de Trezena, a Athenas: ekrivolo así Plutarco en Thefeo, y Ovidio en el lib. 7. de las Transformaciones tambien la menciona en tales versos.

*Occidit ille Sicut magnanimè verbas esse,
Rex pariter curare crede, Et agere ab alio,
At terram laet sperare, corpore pino,*

La misma pena avia establecido Au-
reliano Augusto contra los adulteros, co-
mo lo refiere Celio Rodigino libro 10.
cap. 5. La conformidad, que tie-
ne con la verdad de la historia Sacra, y
Profeta, asíz lo tenemos averiguado
en nuestras Notas a este Auto, y en la
relativa de Viterra al Excelentísimo
Duque de Alcalá: y asíz aquí solo dis-
cutiremos lo tocante a la certeza de la
Chorographia, que es lo que en esta
parte pretendemos; la qual hallamos
insignemente corroborada con lo que
en el Chronico de M. Maximo Arzobis-
po de Zaragoza leemos escrito año
de la Era de César 497. y de Christo
459. *Acto, et Sine loco, munita est. S.
Luciano Presbyter, frater Luciani Bani, ex
vite Bani, non Viterula xxi. Maij.*

Siendo Erio, y Estudio Consules,
murió el Santo Luciano Presbytero,
hermano de Lucinio Berico, natural de
la ciudad de Betis, que agora se llama
Viterula, a veynte y cinco de Mayo. Ya
por este tiempo se avia mudado un po-
co la primera terminacion neutra Vtri-
culum, y le llamavan Vtricola, como era

ordinario en nombres de lugares: y asíz
Sevilla se llamava Hispal, y Hispalia, y
Hispala. Corrompióse despues el nom-
bre de Vtricola, en el de Viterra, como el
nombre Latino Curiculum, en el de
Carrera. Que hablé aquí estos Autores
de Viterra, llaman a lo Vtriculum, y Vtri-
cula, no se puede poner en duda, sin no-
ta de temeridad, como sería muy teme-
rario el que dixese, que Carmo, no es
Camorra, Visio, Oñuna, Nebrissa, Le-
bica, pues la Provincia Betica, la cerca-
nia de la ciudad Metropolitana, la simi-
litud del nombre, que son todas las con-
currencias necesarias, las hallamos con
tanta distincion en el nombre antiguo,
y moderno de Viterra.

Queda luego otra investigacion ma-
yor, que es averiguar, que ciudad fue es-
ta de Betis, nombre primero de Vtri-
cula, y esto tiene tanto de mas hecchura,
como tiene de mayor antigüedad: mas
como en los tres lugares citados de estos
Autores hallamos el cierto testimonio
de esta verdad, para los que, sin calumnia,
la buscan, parece nos podiamos dar por
satisfechos, pues en cosas tan antiguas a
qualquier vislumbre se camiza, para
esta menos: Pues para la fe humana
basta dos testigos, y para la fe histori-
ca tambien uno solo autentico es sufi-
ciente.

Pero no dexemos a la corteja de los
lectores, lo que por si tiene probabilidad,
y bastante testimonio, esta es de Estabon
en el lib. 3. de su Geographia, que
aviendo mencionado por ciudades pri-
micias de la Betica a Cadix, y Cordo-
va, dice asíz de verdon de Heresbechio:
*Post has Hispalia claret, ipsi quoque Roma-
nos Colonia, et mox quales exierunt ibi de
rubromer aures, et vocant vulgarem Cas-
taria in missivum tabularum, Bani praelis,
quorum duo silentio contra.*

Despues destas, dice, es illustre Sevil-
la, que tambien es Colonia de Roma-
nos,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

nos y todavía dura allí la lonja de mercaderes: pero llevale ventaja Betis en honor, y en la reciente habitacion de los soldados, que allí cobró César, si bien la ciudad no está edificada con esplendor.

De esta autocidad de Estrabon, Principe de los Geographos, se precua muchas cosas, con que esta villa se halla muy ufana. Lo primero, que la autocidad de Dextro, y Maximo halló apoyado solido, y firme, pues tambien Estrabon pone junto a Sevilla la ciudad de Betis, en la Provincia Betica. Lo segundo dar le tanta honra, que diga, que en estimacion, y honor hazia ventaja a Sevilla, lugar en todos los siglos celebre, pues fue Convertido Iudico, y cabeza de la Tusketania. Lo tercero, que la pobláron los soldados emeritos de César Augusto, acabadas las gueras de Cantabria año de 23. antes de la venida de nuestro Señor Jesu Christo, en la misma ocasion, que les dio campos en la Lusitania, y pobló a Merida, de que estauie Dion Casio en el lib. 43.

Aunque hemos fundado, que huvo ciudad llamada Betis, cerca de Sevilla, y que César embió a poblarla sus Veteranos, no por esto dezimos, que entonces se fundó esta ciudad, pues es cierto, que su nombre es Griego, y así entenderemos, que la fundaron Griegos: en aquella lengua Betis significa pellejo de oveja, conforme aquel adagio: *Beta in hircinis, et in asine optima*, y pudo ser, que como Nabissa nuestra vezina se llamó así de los pellejos de gamo, de que los Sacerdotes de Baco se vestian, como dice Sallustio Italico, así ni mas ni menos los que poblaron a Vvrra le llamasen Betis, por la librea de pellejos de ovejas, de que sus primeros pobladores andavan vestidos, la qual no solo fue del uso de aquellos antiquissimos siglos sino aun de los Romanos como lo dice Propertio.

*Caris prorecto, que uox nitet alia Senen
Pelliss habuit vestigia corla pure.*

Y aun oy día dura en la gente del campo tan comun esta librea, que casi todos se visten della, porque del mismo pellejo se aprovechan para vestir al Sol, echando la lana hacia dentro en el verano, y para vestir el agua echandola por la parte de afuera, Julio Polux en su Onomatolico dice su forma. *Et in vestibus Caracae, et tunicis expellit Beta rarisca probrigo est, et c.* lo mismo, que Julio Polux, dice Suidas. *(Beta) Pellis, et in asine, et in hircinis beta est.* Siendo pues así, que en Nabissa se algaron con el nombre del vestido de Gamos, pudo ser acá, imitando se los unos a los otros, posesian tambien el nombre de Betis a su poblacion: pero decir Estrabon, que Augusto César embió a la ciudad de Betis sus soldados, no es decir, que de nuevo la pobló, sino que estando ella poblada de tiempos antiquissimos, se la dio por premio de su trabajo, repartiendoles campos, para que pudiesen gozar del fruto de su trabajo en campos de las mas fertiles de toda la Betica, y en esta ocasion jurgo, que estos mismos soldados Italianos le pusieron Vvrrico, o Vvrrica, porque el Capitan que deduxo esta colonia, sería de uno de los pueblos Sabinos llamado Vvrriculum, y oy Otricoli, de que hazo memoria Tacito, y Livio, y Leandro Alberto en su Italia, no pudo omitir el antiguo nombre de Betis, porque promisiósele que lo celebró hasta casi la universal inuencion de los Musos, en la qual permanecio con su poblacion, y nombre que pasó a nuestra edad con alguna corrupcion, llamandose de Vvrrica, Vvrra: pero a lo que podemos entender, mejorada en poblacion, y grandera, por que en muchos de los lugares de su termino le mejoraron en ella.

Halláse frecuentemente el nombre de Vticia, y sus campos, en el repartimiento, que el Santo Rey don Fernando hizo, después que ganó a Sevilla, y esto queda dicho, para una opinión vulgar, de que la fundaron unos Vaqueiros, dando cada uno una Vticia para la costa del edificio, y que esta fue la causa de su nombre: persuasión muy de gente, que no entiendo nada de antigüedad, y se guía por sívo su autoja.

Tengo vehementemente sospecha, que el mismo lugar, que Estrabon, y los demás Autores llaman Beris, se llama Apiano Alexandrino *Beris* o *Beris*, porque tratando de las guerras, que los Cartagineses traxeron en esta parte de la Andalucía, dice que Hanon fué Capitan, que hazia la guerra en esta Andalucía baxa, queriendo talas los campos, y poner cerco a cierto lugar de los que le avian rebelado, alombreado con la repentina venida de Scipion, se entró en un lugar llamado Bética, echando a sus reales cerca de la tal ciudad: pero toda su diligencia no le áprovecho, porque otro día siguiente fue vencido de Scipion, y tomado el lugar, y los reales de Hanon. *Hic se videtur in Lysia exercitum eorum qui defecerant, hostes ducere et grassari, quousque se quodammodo desistere parat: sed Scipionis imperium advenit terribus, Beticam se recepit, atque ante urbem castra commisit, quo in loco postero die, á Scipione victus est, in nullo quo urbe potius esset.* Esto se haze mas claro del mismo Apiano, el qual dice, que viódo los Cartagineses la rota de Hanon, mandaron venir todas sus exercitos a una ciudad llamada Carbon, o Carcon, que de ambas maneras se halla en los textos de Apiano, donde Scipion tenia su exercito. Determinóse el Capitan Hanon a acometerle segunda vez, pero no le fue mejor, porque Scipion lo venció, y desbarató, con muerte de solos ochocientos de los suyos, aviçado muerto

al contrario quinase mil. *Rescripserunt Cartaginenses eum, qui quibus in Hispania essent, Carbonem vocaverunt, comibus verbis Scipionem aegroti parat. Y después de esto, aviendo comido muy por menudo las cosas desta batalla, dice: Hinc eorum helius Scipio pergit ad Carbonem accipere diem, et percolasse, quo Romanorum collegium delectorum fuit, hisque in quodammodo nullis. Por manera, que la primera batalla, si perdió Hanon en esta ocasión, fue en el lugar llamado Bética, desde la qual, por caer cerca Carbon, o Carcon, se recogio en ella Scipion, y allí le acometieron los Cartagineses, y fueron vencidos, por lo qual Hanon, y los demás se fueron a Cadix, donde tenian todas sus fuerzas: y se ha de presuponer, que esta ciudad, que llama Apiano Carbon, o Carconem, parece sin duda ser Carmona, porque en los Comentarios de Cesar, y Hincio en algunos originales se halla en lugar de Carmon, Carbon, como en Apiano Alexandrino, y ya lo hemos tocado.*

Y siendo la guerra en lugares tan vecinos como Bética, y Carbon, o Carcon, y en esta Andalucía baxa, no parece, que pueden quadrar a otros lugares, ó mas verosimilitud, que estos dos. Haze algun momento, que en los caracteres Griegos, la *eu* es muy parecida a la *u*, y pudo trocarse facilmente, y elejir por *Carmon*, *Carmon*, o que este Autor encontrasse con originales no fuceros.

Bien sé lo que escribe el padre Martin de Roa en su Principado de Cordova, pareciendole, que estas guerras fueron así en la Andalucía alta, mas yo juro, lo que tengo dicho, por mas probable del texto de Apiano: pues dice, que salió de Castona, y fue a Betulona, ciudad distante de Bética, y de Beturia, y finalmente aquel Autor se queda con mucha duda.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Hallase memoria de Betica en el Cõcilio Segundo Arelatense, y celebrado año de trecentos y catouze, *Annato, Epistafione Cõf.* en el qual, entre las demas subdiuisiones, esta la de Sabuno Pæthyreno, natural de la Proouincia de España de la ciudad llamada Betica. Ex *Prauincia Hispanie cõuocet Bæta Sabun Prefbyter.* Fray Juan de la Puente en sus Concordancias lib. 3. cap. 9. paga, que Betica es la misma, que seris, quarta Colonia de los Romanos en España, cõ que se autoriza, y averigua lo que vamos discutiendo, y averiguando.

Declarase un lugar de Hircio en el lib. de Bello Alexandrino. Cap. XXXV.

Este señalamiento passo a emendar el texto de Aulo Hircio, o Cayo Oppio en el libro unico de Bello Alexandrino, donde diz, que estando Casio Pretor de la Vltima por Cesar en Sevilla, supo por fama publica, y porque le lo dixo Lucio Ticio, q̃ co aquel nõ po auia sido Tribuno de los soldados de la legion Vernacla, que la legion treinta, que juntamente llevaba Quinto Casio su legado, como estuuiessẽ alaxada cerca del pueblo, llamado Lepro, haciendo motin, y matando algunos de sus Centuriones, que no permitian arancar las vanderas, se avia apartado de alli, y ido a juntar con la legion segunda, la qual por otro camino yva caminando al estrecho.

Sabido esto por Casio el Pretor, partio de Sevilla, de parte de noche, con cinco Cohortes de los soldados de la legion diez y nueve, y llegõ por la mañana Detentandose alli un dia para ver, y saber lo que passava, partiõ luego a Carmona: aqui como la legion veynte, y veynte y vna, y quatro Cohortes, la legion quinta, y toda la Cavalleria se hu-

viesse juntado, oyõ dezir, que quatro Cohortes avian sido oprimidas de los Vernaculos, cerca del lugar llamado Obucula, y que se avian juntado asimismo con la segunda legion alli, y el gido por su Capitan a Tiro Thonio, natural de Italica. Esto contienen las palabras de Hircio, que tocan a nuestro intento, que son formalmente las siguientes.

Interim Locus Turiar, qui est tempore Tribuni in 1. Legionis Vernacula fuerat, inuencit Jona, Legionem XXX, quæm Q. Casio legatus simul decem cum Lepro ad oppidum castra haberet, solitariæ salis, Centurionibus aliquot occisus, qui signa velli non parcentes, discessisse, et ad 2. Legionem conuersisse, que ad Fretum alio itinere decibat. Cognita re, nocte cum V. Cohortibus ante vesperum in egressum, mani peruenit, ibi cum duobus, ut, quæ agerent, perfricet, maras, Cannam contrahit. His, cum legio XX, et XXI, Cohortes IV, et V. legio, que sepe cum Cassio copulatus, ante, IV. Cohortes a Perabulis, oppressas ad Obuculam, cum his ad secundam peruenisse legioem, conuersæ de se conuocasse, et 2. Legionem Italica simul decem debuisse.

De la explanation de este lugar de Hircio, siguiendo los passos, que dio este Pretor Casio, con las cinco Cohortes, partiendo de Sevilla de parte de noche, y llegado por la mañana al lugar llamado Lepro, de conuicidose alli un dia, y pasado otro dia a Carmona, y de alli a Obucula, parecerá la emienda, y correccion del presuponiendo, que estos exercitos de Cesar, parte dellos estaua en Sevilla, con el Pretor, y parte dellos en la Monclova, que es Obucula, y otra parte en Lepro, y todos yvan caminando al estrecho de Gibraltar, cuyo camino derecho es desde Cordera, a Egipt, la Monclova, Carmona, Vureta, Arcos Turiã, y luego cerca de Gibraltar la antigua Carteya, a cuyo sitio oy llaman Carvarena, que era el puerto, por aquellos tiempos, y oy no ay mas que ruinas.

CONVENTO IVRIDIGO DE SEVILLA. 749

Desde Sevilla para yr a Gibraltar, el primer lugar es Dos Hermanas, que está dos leguas; y luego tres leguas mas adelante se va a Vñera, y de allí se toman los demás lugares, que ya hemos dicho.

Este camino, por los mismos pasos, llevó el Rey don Alonso el Onceno, partiendo de Sevilla con su exercito, para la gloriosa expedición de la gran batalla del Salado, y llegando el primero día a Vñera, donde se juntó con el Rey de Portugal, de allí caminó todo el exercito, junto, como consta de la historia.

Volviendo pues a nuestro intento, digo que caminando todos los troços del exercito de César al estrecho, y estando, como dicho es, la Legion treyn ta aloxada en el lugar llamado Leptis, adonde fue el Pretor con cinco Cohortes, que son mas de tres mil hombres, para saber lo que se iria passarlo en el motin desta Legion, y la muerte de algunos de sus Centuriones, segun dize Hircio, hijo de Sevilla, de parte de noche, y llegó a Lepris por la mañana.

Concluyendo lo que esta gente de guerra pudo andar en una noche, serian quatro, o cinco leguas, en cuya distancia de Sevilla a Gibraltar hallamos la villa de Vñera; luego diremos, que en este sitio estuvo el lugar llamado Lepris, que menciona Hircio; porque en este conuenen el estar en el camino del estrecho, y la distancia de Hispalia a él, y no ay por aquí señales de otro lugar antiguo, sino sola Vñera, donde ay muchos vestigios de lugar antiguo, y memorias Romanas.

Concurre con esto, lo que dize el mismo Hircio, que aviendo se detenido un día el Pretor Calvo en Lepris, luego partió a Caerona, donde se le juntaron otras Legiones, y Cohortes, y toda la Cavalleria, con las quales pasó

a la Mondova, donde avian elegido a Tuo Thorio Italico, y de allí todos, dexando el camino del estrecho, volvieron a Cordova. Ya se ve quan conseqüentes, y seguidos estan estos lugares, Vñera, Caerona, la Mondova, que conforme la loccion de Hircio, eran Lepris, Carino, Obocula; luego segun este discurso, Vñera es Lepris. Pero yo tengo por cosa constante, que aqui está el texto de Hircio referido, como en otras muchas partes, y que donde dize: *Con Lepris ad oppidum castra habere*, a de de sit, *con Betis ad oppidum* mussome a sentido así, por las razones siguientes.

Lo primero, porque Lepris, y Betis tienen un mismo numero de letras, y una misma terminacion, y fue muy facil la corrupcion de Betis a Lepris.

La segunda rason sea, porque aunque es verdad, que en la costa de Africa hubo un lugar famoso, llamado Lepris, que se piensa ser oy el que llaman Labda, en España no hallamos Autor, ni inscripción, que haga mención de tal lugar; pero de la ciudad llamada Betis, no lejos de Sevilla, por lo menos tenemos al Príncipe de los Geografos Estrabon, que haze memoria della en el libro 3. esta conjetura pudiera ser así en términos de tal, sino tuviera otros aun mayor provanca, que parece haze esta parte indubtable, pues Flavio Dextro en dos lugares ya referidos, haze mención de la ciudad de Betis, junto a Sevilla, y añade, que se llamava en aquel tiempo, *Beti, o Probetis*. Confirmato do lo dicho el lugar de Marco Maximo Autor, no grave, y a quien Juan Mariana, y otros Autores gravísimos figuen, y dan tanto credito en las Hitorias de España, el qual en el año de 439. dize, que en la ciudad de Betis, que tambien se llamava Vñicula, junto a Sevilla, estuvo el Santo Luciano Presbytero.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

bytero , hermano de Lucio Betico a veynte y cinco de Mayo. Pues si oy hallamos lugar llamado Vtricia , voz corrompida de Vtricia , que tambien se llamo Betis, en el mismo sitio, donde passo el morio de la legion veinta, duomos, que Hircio escrivio *Basus ad oppidum*, y no *Lepus*. Los que en este mismo lugar de Hircio substituyeron por *Lepus*, *Iurgis*, o *Iiturgi*, sin tener original, a quien significen, erraron mucho, y justamente los reprehende Geronymo de Zurita en las Notas al Itinerario de Antonino pero no es tampoco acertada la emienda, que el haze a este lugar diciendo, que se ha de emendar *Lepus ad oppidum*, queriendo, que esta *Lepus* sea el lugar, que Ptolmeo pone en los Turditanos, y llama en Griego *Λεπρω μαγαλε*, el qual entienden todos, que es *Ilipa cognominata magna*, de que haze mencion Plinio en el libro 3. y la pone en el Convento juridico de Sevilla, y oy es Peñafiel, como bastantemente queda averiguado en el cap. 11. de este libro 3. supuesto, que Caisio el Pretor salio de Sevilla de noche (como esta dicho) con mas de tres mil hombres, y llegò por la mañana al lugar, que llama *Lepus*, no pudo ser el successo arriba referido en Peñafiel, que es *Lepo magna*, o *Ilipa cognominata magna*, la qual està doce leguas de Sevilla, no arriba, y no està en el camino de estrecho, por donde las Legiones, y Cohortes de Cesar caminavan de modo, que aunque Geronymo de Zurita finio la corrupcion del texto de Hircio, no lo emendò bien, como quien no tenia precisa, y ajustada noticia de estos lugares, que yo he pasado, y visto tantas vezes. Agora hea emendada lo demas del texto de Hircio, y así digo, que Francisco Horomano, y otros, que pusieron en lugar de la dizecion *Lepus*, *Iurgis*, o *Iiturgi*, y por *Carmonam*, *Carmonam*, o *Carborem*, o como en los textos de A-

piano *Carraionem*, erraron mucho, porque *Iurgis*, o *Iiturgi*, estubo en la Andaluzia alta en el camino de Cordova, a Castulon, que todos entienden ser *Anluxar* el viejo: pues como pudieran tres mil hombres en una noche yr hasta Anduzar, que dista de Sevilla mas de quarenta leguas? que se ayas de emendar los textos, donde se halla esciño *Carraionem*, *Carborem*, o *Carraionem*, es sin duda, porque la ciudad de Carmona, se llamó Carmo, y no Carnio, ni Carbo, ni Carro, como cuenta de los mejores textos de los Comentarios de Cesar, y las medallas antiguas, que bario esta ciudad, que no nos pueden engañar: y la corrupcion, que cayò en este lugar tan conocida, ayuda a entender, que cayò tambien en el lugar de *Basus*, llamandole *Lepus*.

Esto es lo que sobre este lugar he discurrido, y confieso, que para inquirir, y investigar confiriendo, y ajustando los sitios, con lo que los Autores dicen, ha valido algo la asiecion de la patria: pero este asiecio no quiero, que acompañe al juyzio, y determinacion de esta duda, y así la dexo en el libre finitir del lector entendido en estas sentas, en las quales no tiene voto el vulgo: y sino se conformare conmigo, no tengo mas que dexar, que lo que dice Plinio el mas moço, sino estoy olvidado: en la antiguedad mas cosas podemos admirar, que entender. *In antiquis, pleraque mirari, quam intelligere possimus.*

Dignidad, y hijos illustres antiguos de Betis. Cap. 36.

E Olvamos agora a lo que dice Estrabon, que esta ciudad de Betis llevaba ventrera a Sevilla en honor, y en la reciente colonia de los soldados, que Augusto Cesar avia enviado allí poco antes: *Alantre civitas,*

CONVENTO IVRIDIGO DE SEVILLA. 141

*Et verum videtur Cæsaris ei imperio in offi-
cium in balneario civitas Bæta concessa.*
Siendo Sevilla lugar tan aventajado en
la Bética, es maravilla, que diga este Au-
tor de tanta autoridad, y creído, que le
llevava ventaja en la reciente habita-
cion de los soldados, que César allí em-
bió, y en honor: porque si la hazian ilus-
tre el ser Colonia de ciudadanos Roma-
nos, ya Sevilla lo era: y en honor, tam-
bien juzgamos le tenía aventajado i-
mo a todas las ciudades de la Tuslita-
nia, como queda asaz averiguado, quan-
do tratamos del principado de Sevilla:
pues cierto es, que Elibroa no habió
voluntariamente, porque no lo suele
hazer el latino que dixo verdad, mas a-
venigau, que honor sea este, *For quis,
hoc laus est.* Valgan las conjeturas, donde
saltan las provanças, y digo, que el hon-
or, en que se aventajava Bæta a Sevil-
la, le pudo resultar de que Sevilla fue-
se hecha Colonia de ciudadanos Roma-
nos, levantando a este privilegio a to-
das sus vezinas de una vez, y no siendo
ellos Romanos, de repente se hallaron
en toda aquella estimacion; como si oy
el Rey nuestro Señor haze a un hombre
bano pechero, Hijo delgo, y le dá todas
las franquexas, y exempçiones, que los
Cavalleros de sangre tienen, es cierto,
que todas ellas le tocan, y pertenecen,
poco que su Magestad, que es fuente de la
noblexa, se las dá, y puede dar, mas esta
razon no quita la comun estimacion
de tener por mas homado al Cavallero,
que de ciende de tales, y su noblexa no
nace de privilegio, sino de la antigüe-
dad de su sangre, y linage. Así ni mas, ni
menos, aunque Sevilla era Colonia de
privilegio, levantada a tal dignidad por
el pueblo, y Senado Romano, o sus Em-
peradores; pero la ciudad de Bæta po-
blada de soldados Romanos, a quien
por premiar sus trabajos, embió el Ce-

sar a habitada, dixo está, que en la esti-
macion comun de aquel tiempo en di-
ficiente reputacion tendian a los que
verdaderamente eran ciudadanos Ro-
manos por naturaleza, que no a aque-
llos a quien se lo dio por privilegio: de-
mas que siendo soldados todos vetera-
nos, y meritos, dicho está, que mas
estimados estarian, que los ciudadanos
por la mayor parte Españoles, que vivió
en Sevilla en sus ratos, y como dadas,
así que en esto no era mucha maravilla
llevar ventaja los unos a los otros en el
honor, y estimacion comun.

De memorias particulares de aquel
tiempo de los Romanos, pocas pode-
mos referir deste lugar, solo lo que dice
Dextro, que en el año de Christo 180. y
de la fundacion de Roma 931. en la ciu-
dad de Vericulo, que se llama antigua-
mente Bæta, y está junto a Sevilla en la
Provincia Bética, nació Lucio, el qual
después floreció en Roma con aplauso
de ilustre ingenio.

*Annus Christi 180. urbis condite 931. Viri
est, que Bæta olim, civitas est in Bætica
prope Hispalim, patris Lucius, floruit Romæ in-
genio laude preclaro.*

Este Lucio habla Lilio Girardo,
*Fuit hoc erat Lucius Poeta Hispanus, qui
Romanis Flaccum amatum est, Dominicus
Cæsare.* Dize, que este Lucio era Poeta
Español, el qual imitó a Horacio Flaco.
No se le olvidó a Lucas Tudense en la
prefacion de su Historia, y pudo ser, que
era de quien dize Marcial: *Luci gloria non
parum exstravit.*

De un Lucio Anteyo Flavino, que
fue Cognid, y aunque natural de Bæta,
ciudadano de Astorga, y de la legion
septima Gemina, ay hecha memoria en
una dedicacion, que le puso un liberto
suyo, llamado Aniocho. Está en Tana-
gona con estas letras.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 LVCIO. ANTEIO. FLAVINO. BAETICO,
 COS. CIVL. ASTVRIC. LEG. VII. G. P.
 FEL. ANN. XLV. STIP. XXIII.
 ANTEIVS. ANTIOCHVS. LIB.
 PATRONO. OPTIMO. BENEMERENTI.
 FECIT. SECVNDVM. VOLVNTATEM.
 S V A M.

No osaría afirmar, que es el mismo de quien habla Dextro, como ni tampoco el que celebra Marcial, porque el tiempo de Domiciano, en que fue famoso Lucio imitador de Horacio, no llegó con muchos años al año 180. en que reynaban los Antoninos.

Mayores glorias tenía reservada la divina providencia en el nacimiento temporal, y espiritual de mejores hijos: estos fueron los Santos, e invencibles martyres Straton, Rufino, y Rufiniano hermanos, Artemidoro, y Sevio, de quié, demas de Dextro, haze memoria el Calendario, y Martyrologio Romano, y padecieron en la cruel persecucion de Diocleciano, y Maximiliano Augustos, en el año trecientos y ocho, au despues que estas crueldades avian voluntariamente ya dexado el Imperio. Celebrase su martirio a nueve de Septiembre en el Arzobispado, y Santa Iglesia de Sevilla, cõ officio doble, y en Vtrea su patria, con dignidad de segunda classe. San Seraton murió despedaçado de dos arboles, a que fue atado, y listros ellos, lo partieron, y volò al cielo: así lo dicen el Martyrologio Romano, y Dextro, y el Menologio de los Griegos.

Despues de tan gloriosos martyres, toyo al santo Luciano Presbytero, y a

Luciano Betico su hermano, a quien escribió el señor san Geronymo la epistola 27. ad Lucidium Baticum, y a su muger Theodora la epistola 28. en que immortaliza sus virtudes, y su nombre. De todos hago mas copiosa memoria en la relacion de Vtrea al Excelentissimo Duque de Alca'la, que no quiero repetir aqui, por la brevedad, que (aunque mas quiesse disimular en mi patria) pofesso. Habla de estos illustres varones Marco Maximo, que dice así: *Sancti Christi 459. Actus, Et Sancto Constantino, mortuus est S. Lucianus Presbyter frater Lucij Bati ex urbe Bete, anno Venetia 2 y May.*

Segun el tiempo, la dignidad, el nombre, la fama, la santidad pienso, que este Luciano es el mismo, de quien dice Genadio en sus illustres varones, que le revelò nuestro Señor los sepulcros, y reliquias de san Estevan, en tiempo de Teodosio, y Honorio nestros Italianos. Son sus palabras tan unas, con las de Marco Maximo, que no parece grande atrevimiento pensar lo así: *Lucianus Presbyter vir sanctus, cui revelatus Deus, monstravit Theodosio, Et Honorij Augustini in sanctis sepulchris, Et reliquiis in corpore. S. Stephani, scriptis monstravit revelatum.* Otras razones considero en el tratado de Vtrea, allí las verá quien tuviere mas curiosidad, y gusto.

Sabino Presbytero, que se halló en el segundo Concilio Arrelatenfe, y fubfcribió allí con los Padres, tambien fue natural deſta villa. *Ex Provincia Hispansie citate Betica, Sabino Presbyter.* Si eſte mismo fue deſpues Arcebiſpo de Sevilla, verifimil cosa es, mas no lo ofaré yo afirmar. Veafe el Padre fray Juan de la Puente en la Concordia de las dos Monarchias, lib. 3. cap. 9. Lo cierto es, que Sabino Arcebiſpo de Sevilla se halló en el Concilio antiquifimo, y fimofifimo Iliberitano, y allí fubfcribe en tercero lugar, fiendo el primero Felix Obiſpo de Guadix, y el segundo el grã Oſio de Cordova, porque la uſança era tener el mejor aſiento, por la antigüedad, y no por la dignidad, que ſi fuera por eſta, a Sabino le tocava. Huyo tambien otro Sabino Arcebiſpo de Sevilla, que ſucedió a Marcelo.

San Gregorio Obiſpo, que fue de Iliberis, ſe llamó Betico, y yo ſiempre entiendo, que eſte epiteto, y ſobre nombre no es de la Provincia Betica, ſino de la ciudad Betis; porque eſte es el uſo comun de tales ſobre nombres, tomando los de las ciudades, de donde los varones iſtingues ſon, no de las Provincias. El exemplo ponemos en los mismos Gregorios Eſpañoles, y ſouaſteros, y aſi digo de los toraleseros, que hubo muchos; Gregorio Nazianzeno de la ciudad de Nazianzo en Grecia, Ancyrano de Ancyra, y Romano de Roma, ciudades todas, y no Provincias. En Eſpaña, y en otras Andaluzia hubo tambien muchos Gregorios; Gregorio Coadjuvante, Gregorio de Oſier, cuyo ſepulcro oy ſe vé en Alcalá del Rio, o Aguas duras, Gregorio Betico Obiſpo Iliberitano. Pues porque tomando todos los otros Gregorios el nombre de la ciudad de ſu nacimiento, y no de ſu Provincia, mudaremos eſtilo en ſan Gregorio Betico? Ademas, que porque no ſe llama-

rán muchos Gregorios todos Beticos, pues todos fueron Andaluzes, ſi toman el nombre de la Provincia, que los era a todos comun? Mas porque eſte nombre es particular de la ciudad, por eſta razon entendemos, que Lucinio, y Luciano Beticos, y Gregorio Betico, no toman el nombre de la Provincia, ſino de la ciudad, y parece, que definió la caula Marco Maximo, quando dixo, hablando de Lucinio Betico, y de Luciano ſu hermano: *Ex urbe Betica ſue Provincia.*

Memorias Romanas, y otras antigüedades de Vtvera.
Cap. XXXVII.



Oya diſcurriremos cõ otros antiguos modos de la antigüedad, que vamos proviendo, y juntamente damos luz a las memorias, que de aquel antiguo pueblo nos han quedado. Muchos reliquios ſon muchas inſcripciones, que por la injuria del tiempo ſe borraron, dexando de ſi no mas, que la baſtima, y el deſſeo de ſaber, lo que allí estuvo eſcrito? tales ſon dos grandes mármoles a la puerta principal del Caſtillo, y antigua fortaleza de Vtvera, que ſiendo ſitiada en tiempo de los Reyes Catolicos, por tiempo de dos meses, padeció grandes aſſaltos, y ruinas, haſta que fue tomada por don Gutierrez de Cardenas Tercero de los Reyes, y entonces con el incendio, que padecieron las puertas, ardieron tambien las piedras, y quedaron borradas las inſcripciones; y una, que quedó en otra torre colateral, tambien que dõ inuſal para poderſe leer; otra ſe llevó el Doctor Arias Montano; y aſi toda eſta parte de antigüedad llamamos reliquios modos deſta. En eſte numero entra otro cippo, o piedra ſepulcral, q̄ eſtã en eſta de Diego de los rios, en la plaza principal,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

pol, la qual tiene las señales de *sympulo*, y parece por los lados, y por la fiere una asa con un roso, que baxa la cabeça, para ser sacificado; como lo pintó Seneca el *Tragicus* in *Henricle furente* Act. 4. *Scat ore ad aras hostia: spectat manus carere prope*, y encima una tarjeta, todo de medio relieve: pudo ser, que las letras, que esta tarjeta tuvo, no estuviessen cabidas en la piedra, sino escritas con bermeillon, columbre, que acredita Plinio, lib. 33. cap. 7. *Admirum in talibus modis scriptura asperatur, clariorque leturas, vel in aere, vel in marmore, etiam in sepulchris, facta*. Esto digo, porque no me puedo persuadir, que esta memoria en que el sacrificio quedava eterno en la escultura, no se notase también con el nombre del difunto, con letras de una, o de otra manera. De este genero de testigos mudos son las estatuas. Yo conoci una en Santa Clara de muy lindo silabre: otra permanece en el estuio de Gramática, tres cabeças de por sí en casa de Marcos Perez de Melá, don Juan de Guzman, Bodega del Licenciado Juan Bernal, y en mi casa tengo la de una Sacerdotisa de Bacco, y un *Satyro*, coronadas ambas de yedra, y son de marmol blanco. Acompañan a estos columnas quebradas, de que se encuentran algunas en la fuente del Alamedilla, y en casas particulares.

A ora diremos de los testigos no mudos, sino que sin alma saben (mediante la admirable invencion de las letras) transferir a la poltreidad los sentimientos de nuestros mayores, tanto de mayor estimacion, como en estos, nunca, o rarisimas vezes, puede aver impostura, ni ficcion, o facilmente se les conoce, a la manera, que un rostro de una muger, afectado con agenos colores, que aunque mas se procure encubrir, luego ello qualo se manifesta. Iré poniendo las inscripciones, por el mismo orden, que las juzgo de su antigüedad, y doy el pri-

mer lugar a una de canto roso del mismo. Digo, que se fiçò un quarto de legua desta villa, la qual estuio en la calle del cerrillo alto, a una esquina que se ha al campo, y no se si alla permaneciese hoy, y todo mi lugar la vio allentia estas letras.

Q. ANNIVS. SSV. CAES.

Y no parecia aver tenido mas: quieren decir, Quinto Anno, por mandado, o permission de Cesar. Algunos han pensado, que este sea Anno *Scapula*, amigo, y conjurado con los Italianes contra *Q. Catio*, y otros, que facion vendidos en la batalla de *Munda*, siguiendo el las partes de Pompeyo, de que haze larga memoria *Hircio* en el libro de *Bello Hispanico*, y en el de *Bello Alexandrino*. Y que esta inscripcion fuese elogio de alguna estatua suya, esto es advinas, y alisbafemos saber, que en la brevedad desta inscripcion denota sumada antigüedad, y en lo toco del canto, y de la hechura de las letras asegura esta parte. No lezo de donde estava esta piedra, se hallò cerca del muro, que mira a la frente un sepulcro muy grande, y en el un cuerpo sin cabeça, con dos bustos de marmol a los lados, y un candeletero de bronce, un brocal, y puño de daga de oro, y una cademita muy sutil con un cochecillo de oro todo, no dudo fuese cuerpo de algun Cavallero principal Romano, o Español.

En mi casa està una piedra de marmol blanco, y estuio primero en las casas de Juan Millán de Bohorques a la puerta de la villa: tiene muy curiosos labores de Romanos de medio relieve, con perfles; es de mas de vara y media de alto, aunque muy mal tratada por la parte superior. Las letras que tiene son grandes, pues solas ellas ocupan toda la frente principal.

CAES.

CAES. AVG.
GENI.
MUNICIP.

Al Genio de César Augusto, los vecinos deste lugar.

A los lados tiene, en cada uno la effigie relevada del signo Escorpion; y aunque son pocas las letras, y no oídariá la señal de aquel signo, pulsán el animo a investigar, que cosa aya sido, y de que tanta estima: para lo qual digo, que fue tanta la felicidad de Augusto César, y tanto el aplauso, que visitando, y después de muerto le hizo el genero humano, que llegó a tener templos, y aras, con divinos honores, y sacrificios, de que son testigos muchos Autores, y aun las medallas, y piedras, que permanecen. Estrabon dice, que tuvo una ara en la Galia Lugdunense, a la qual acudían setenta pueblos con votos, y plegarias, y otra tuvo semejante en la Narbonense: otra en la ciudad de Ancira en Grecia: otra en Athenas. Pero aunque esto no redundava mas, que en honor del César, no era concedido sino por vn singular favor, y beneficio; y de ninguna otra cosa le preciavan mas los pueblos, y ciudadanos, que de tener semejantes templos, o aras: así lo advierte, Plinio Casaubono en las Notas al monumento Antonino. *Plerique Provincie pro magno beneficio postularunt, sibi ut daret ara ponente in aliqua sacrosancta urbe, ubi communitatis ut populi totius Provinciae honoris eius esset, facere facerent.* Eran estas aras bastantes a hazer los lugares, donde citavan, famosos, y illustres, aunque antes haessen de ser estimados, y no conocidos. Nuestro Español Pomponio Mela dize esto de vn lugar de Asturias llamado Noega. *In Astoriae latere, Noega est oppidum, & ara eius, quas Sestianus vocavit, in provincia*

sedes, & sunt Augusti nomina conservata illis, utraque aras contra quos les. Segun lo dicho, muy grande beneficio, y merced de Augusto fue la concecion desta ara, y se ve con que razon dixo Estrabon: *Honore Betti precellit.* Entre las demas, que avia de estimar este lugar. El Genio, a quien se dedica, era el dios, que presidia a su nacimiento, o el Angel de su guarda, y con esto toscian un poco, y disimulavan la adoracion de un hombre mortal. Los Athenienses le dedicaron un templo, con el mismo nombre, y disfraz del Genio. *Suetonius in Augusti, caeteri simul adus tantis Olympis. Athenis antiquitas verborum proferebat, cum in semper deservierunt, Græque eius delictare.*

Resta agora entender, si aquella figura del signo de Escorpion, está allí por labor, y ornato de la piedra, o tiene algun misterio de antigüedad, y es cierto, que no estubo allí ociosa, ni por sola labor para lo qual es de saber, que Augusto César nacio a veinte y tres de Setiembre. Suetonio en este Principe. *Natus est Augustus, M. Tulio Cicero, & Antonio Cæsar, Kal. Octobris,* y Dion en el lib. 54. *Septidies natus est, q. Kal. Octob.* y segun la cuenta de los Astrólogos, es en el principio del ascendente del signo de Libia, el qual signo, segun los Griegos, es la parte delantera del Escorpion, y sus brazos, que llaman Chilas, y el que nace en tan dichoso signo, es fuerte, justiciero, dichoso, será juez de la vida, y de la muerte, y obedecerán las ciudades sus leyes, así lo dize Manlio en el 4. de la Astronomica.

Sed cum autumnales caperunt formere Chila, Felix aquam genans sub pavore Libra, Index cæcæsis syster vaxque, nec sive, Imponeque vixit in terra, & sive regibus, Illam urbes, & Reges tremore, quique re-
tineat.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Como tan entendido Virgilio en todas las ciencias, toca este mismo pensamiento, y le dice al Cielo, si en el cielo tiene guardado el lugar, que ocupa este signo de mansueto: esto es decir, que el signo de Escorpión tiene el lugar de dos signos, y que le ha de dar las Chelas a Augusto, quando le exare la tierra en el primero de las Georgicas.

*Quis locus Borgomaster, Chelosp, fiqueret,
Pardes qf. da abtracta ruro abt arda,
Scorpos, & Cels us'a plus parte rebque.*

Servio en este lugar acredita todo lo q vamos diciendo en tales palabras. *Exgo docet Aqz sicut forte m, propter Scorpius de*

*muslos Maris, qfira propter Libero
Predicans, propter incinam virgine.*

De manem, que todo lo que dixeron estos Autores en muchas palabras, doxó muchos ciudadanos con una figura muda, tan aguada a su intento, que con ella en la era al Genio que profidó en el nacimiento de Augusto, dezian, que tal era el fescello, y buena fuente de la vida de Augusto, y le alabava de fuerte, justiciero, prudente, y lo demas que aquel signo influye.

En la Iglesia Parochial del señor Santiago, en una esquina de la Capilla mayor por la parte de afuera, está una piedra sepulcral, o cippo de muy lindo marmol, y labores: tiene las letras siguientes.

D. M. S.

FLAVIA. PRIMA. ANN. XXII. MEN. VI.

H. S. E. T. E. P. D. S. T. T. L. GAIVS.

AVRELIVS. AMPLIATVS. CON. B. MER.

No tiene cosa notable, mas de aquella junta de letras singulares, que contienen varias figuras de los tales sepulcros, dizen asi:

*Dea mandus factum. Flavia prima annorum
viginti duos. m. mensis sex, die sexa est,
Tantum est passis dolens; su ubi terra leni,
Gaius Aurelius Ampliatus coniugi benevolenti.*

Aquí está sepultada Flavia Prima, que murio de veinte y dos años, y seis meses, pulole con mucho dolor este titalo, Sente la tierra liviana, Gaius Aurelio

Ampliato a su muger, que bien se lo tenía merecido.

En el Convento de san Francisco estuvo una grande dedicacion, y basa de estatus, y la base trae de allí, y traqora mi casa, es de marmol blanco, y está escrita por todos quatro lados, que es cosa no ordinaria, si yo la he visto en otra parte, fino es el monumento Aneyrano, que trae el fesclo Casimbono en las notas a Duceonio Tranquilo, y se hallarán pocas inscripciones en Iano Grucero, de este genero. En la frente pú el pal tiene escritas las letras siguientes.

DIVI TRAIANI. PARTHICI.
 NEPOTI. DIVI. NERVAE.
 PRONEPOTI. L. AELIO. ADRIANO.
 ANTONINO. AVG. PIO. PONTIFICI.
 MAXIMO. TRIBVNICIAE. POTESTATIS.
 X. IMP. II. COS. III. P. P.
 M. CVTIVS.... PRISCVS. MESSIVS.
 RVSTICVS. AEMILIVS. PAPVS. ARRIVS.
 PROCVLVS. IVLIVS. CELSVS. COS.
 LEG. EIVS. PR. PR. PROVINCIAE.
 DELMAT. PRINCIPL. OPTIM. ET.
 SIBI. CARISSIM.

Falta el primer renglon, que suplo de otra semejante dedicacion, que lei en la villa del Coronel, de una estatua puesta al mismo Emperador por este Marco Cocio, y las letras, que le faltan a esta nuestra, son las siguientes.

IMP. DIVI. HADRIANI.
 AVG. F.

Toda esta faz junta, quiere dezir: Al Emperador Lucio Elío Adriano Antonino Augusto Pio, Pontifice Maximo, que tuvo la potestad Tribunicia diez vezes, y dos vezes fue saludado por Emperador, aviendo tenido el Cón-

sulado la quarta vez, Padre de la patria, y fue hijo del Divo Adriano Augusto, y nieto del Divo Trajano vencedor de los Partos, biznieto del Divo Nerva, le puso esta estatua Marco Cocio de la Tribu Galeria, que tambien se llamó el mismo Mésio Gullico, Emilio Papo, Anio Proculo, Julio Celso; Cónsul, y Legado del Emperador, Pretor, y Propretor de la Provincia de Dalmacia, como a Principe bonissimo, y del muy amado.

En otro lado tiene escritos muchos renglones, pero de tal modo maltratados, que solos dellos se pueden leer estos.

PLEBEIS. SINGVLIS. INCOLIS. VIRIS.
 ET. MVLIERIBVS. INTRA. MVROS.
 HABITANTIBVS. PRÆSTANTIBVS.
 SINGVLIS. X.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Dize, que para hazer esta dedicació, y poner la estatua, dieron los vecinos desta villa, así varones, como mugeres, cada uno un denario, que es un real de plata, de poco mas pelo, que el nucillo Castellano.

Los otros dos lados estan tambien esculptos, y si se pudieran leer, gozariamos de un pedaço de antigüedad muy gustoso: lo que yo puede leer con mucho cuydado, y atencion, es lo siguiente.

VERVM. ILLVD. IMPRIMIS. AD. COMENDATIONEM.
 SVI. PRÆFERT. QVOD. ÆMILIO. PAPO.
 CLARISSIMO. AC. SEVERISSIMO. VIRO.
 AVONCVLO. SVO. SIT. PROBATISSIMVS:
 PRO. PERPETVA. GRAVITATE. PROQVE
 CVRA. SVORVM. PARIA. PROPRIIS.
 INSTITYTIS. REPOSCENTI. CVIVS.
 ENIXVM. SOLICITVM. ET. IAM. SVFFRAGIVM
 NON. MODO. AD. GRATIAM. A. TALI.
 VIRO. INEVNDAM. NOS. PROVOCANT:
 VERVM. AD. SPEM. OPTIMAM. DE
 CANDIDATO. HABENDAM. NL.. MVNHPIBVS.
 TANTO. SVFFRAGATORE. CONTENTVS.
 MINVS. SIBI. ET... MIA. CLARISSIMORVM.
 VIRORVM. SVBSIDIA. PROMER.

En fin, lo que parece contenia, es, que el Cabildo, y municipales desta lugar dedicaron estatua a un varon illustre llamado Domestico, sobeino por parte de su madre de un varon illustissimo, y que tuvo grandes dignidades de la Republica Romana, llamado Emilio Pappo, celebre en esta villa, y sus terminos, por otras inscripciones, que luego veremos. Maestranse los vecinos, que le dedican esta memoria, muy agradecidos al

cuydado, que tenia de favorecerlos en lo pasado; y por venir, pidiendo siempre para ellos mayores mercedes, y beneficios, que pretendia para si mismo, teniendo los muy recibidos.

En la torre colateral de la torre mayor del omenage, que sale a la parte del medio dia del Cabildo, estubo una inscripcion, que yo siendo muchacho la vi, llevola el Doctor Arias Montano a una heredad suya, que tenia en Charco redondo

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 145

douo junto a Sevilla, y de allí pienso, que se truxo, y está oy en las casas del Duque de Alcalá, entre otros muchos pedagos de boníssima antigüedad, y tiene esto escrito, aunque dificultoso de leer.

M. CVTIO. M. F. GAL. PRISCO. MESSIO.
 RVSTICO. ÆMILIO. PAPO. ARIO. PROCVLO.
 IVLIO. CELSO. COS. SODAL^º AVGVSTAL.
 LEG. PR. PR. IMP. CÆS. ÆLII. HADRIANI.
 AVGVST. PIL. PROVING. DALMAT. CVRATOR.
 OPERVM. PVBLICORVM. PRÆFECTO.
 ÆRARIL SATVRNI. LEG. LEG. XX. V. V.
 CVRATOR VIÆ AVRELIÆ. FR. PEREGRINO.
 TRIB. FLEB. PR. PR. PROVING. AFRICÆ.
 TRIB. MIL. LEG. LEG. VIII. AVG.
 III. VIR. VIARVM. CVRANDARVM.
 CAESIA. SENILIA. AMICO.
 OPTIMO.

En Castellano dice así: Esta estatua pesó, y dedicó Senilia Cesia a Marco Catio hijo de Marco, de la Tribu Galeria, y se llamava también por sobrenóbre Prisco, y el mismo se llamava Messio Rufico, Emilio Papo, Ario Procvlo, Julio Celso, y fue Consul, Sodal Augustal, Pretor, y Propetor del Emperador Cesar Elio Adriano Antonino Augusto Pio, en la Provincia de Dalmacia Cuidador de las obras publicas, Prefecto del Erario de Saturno, Legado de la Legiõ veinte, valiente, y vencedor, Cuidador de la via Aurelia, Pretor Peregrino, y Tribuno de la plibe, Pretor, y Propetor de la Provincia de Africa, Tribuno de los soldados de la Legion octava Augusta, uno de los quatro varones, a cuyo cargo estava adereçar los caminos, y el mejor de todos sus amigos.

Este Marco Cocio Prisco fue Consul con Othirito Scipion el año de Christó de ciento y cinquenta, y fue persona muy celebre, por sus muchas dignidades, y Patrono deste lugar, pues tantas estatuas y memorias sejas vemos.

Los renóbres de la Legion XX. fueron notados con estas dos V. V. y significavan por ellos valiente, y vencedor, quando esta inscriçion se escrivió, y así las delecto yo: mas en los primeros años, y quando Dion escrivio, con las mismas notras, significavan Valeriana victrix, como consta de otras inscripciones, y de Dion Casio.

En la calle de Marcos Perez, en las casas de Alonso Esteyvan de la Barreda, está un cipo pequeño de marmol blanco, tiene esta inscriçion.

LIBRO III. CHOROGRAPHA DEL

D. M. S.

FORTVNA. VIXIT.

ANN. XVIII. DIEBUS. LVI.

H. S. E. S. T. T. L.

Aquí está enterada Fortuna, que vivió diez y nueve años , y cinquenta y seis dias, ficate la tierra liviana.

Yo he procurado recoger en mi casa algunas inscripciones antiguas , que en este lugar , y sus campos se han hallado,

por el gusto que tengo en conservarlas.

Ya vimos una inscripción de Cginto Annio , y yo tengo otra de Annio Novato padre de Pylades, la qual tiene escritas las letras siguientes.

PYLADES. ANNĪ. NOVATI. PATRIS.

H. S. E.

*SVB DVCTVM. PRIMÆ. PYLADĒM. HÆC. ARÆ. IVVENTALĒ.
INDICAT. EXEMPLVM. NON. LEVE. AMICITIAE.
MANU. SODALICII. SACRAVIT. TERRA. PVTVRAM.
NOMINIS. INDICIVM. NEC. MINVS. OFFICII.
DICITE. QVI. LEGITIS. SOLITO. DE. MORE. SEPVLTO.
PRO. MERITIS. PYLADES. SIT. TIBA. TERRA. LEVIS.*

Esta ara, haespod, te advierte,
Que en florida mocedad
Robó a Pylades la muerte,
Raro exemplo de amistad.
Por lo qual la confagó
Copia de amigos juicio
De su nombre, que al oficio
De Pylades igualó.

Los que leáis (columbar es livia)
Dexide al que aquí se enciata:
Por tus meritos la tierra,
Pylades, te sea liviana.
De esta misma generacion de los An-
nios devia de ser otra donzelica ,
cuya piedra sepulcral , que está en mi casa,
dize así:

D. M. S.

AEM. ANNIOLA. ANN. XIII.

MEN. XI. DIERVM. XIII.

H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada a los dioses de los difuntos.

Emilia Anniola , que vivió catorze

años , onze meses , y treze dias, está aquí enterada , ficate la tierra liviana.

Esta-

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 146

Esta inscripcion se halló dentro de la vsta, en la calle de Santa Brigida.

En la Iglesia de Santa Maria desbaratando el Altar Mayor, para reedificar la Capilla, se hallaron pueblas, como material, cinco tablas de mar-

mol, que yo tengo agora en mi casa, y sospecho se traxeron en tiempos passados de un Villar, que está de aqui una legua, o poco mas, que llaman Falsicaçar. La una tabla tiene las letras, que se figuen.

L. MARCIVS. L. F. L. N. L. PRON. C. ABN. QVIRIN.
SATVRNIN. ANN. XIII. MENSVM. V. H. S. E.
HVIC. ORDO. MVNICIPII. FLAVII. SALPESANI
LAVDATIONEM. LOCVM. SEPVLTVRÆ. IMPENSAM.
PVNERIS. CÛPVEVM. STATVAM. PEDRESTREM. ET
ORNAMENTA. DECVRIONATVS. DECREVIT.
IDEMQVE. OMNES. HONORES. A. POPVLOꝝ
ET. INCOLIS. HABITI. SVNT.

RINA. PROCVLVS. PATER. HONOREM.
M. REMISIT.

Suplicado de fácil conjetura, lo que tiene quebrado esta rabla, y falta de los ultimos renglones, me parece tuvo escritas estas letras.

L. MARCIVS. L. F. QVIRINA.
PROCVLVS. PATER.
HONOREM. PVNERIS. ET.
IMPENSAM. REMISIT.

Y todo junto dice en Castellano Lucio Marcio, hijo de Lucio, nieto de Lucio, bisnieto de Lucio, tercero nieto de Cayo, de la tribu Quirina, por sobrenombre Saturniano, de edad de diez y ocho años, y cinco meses, está aqui sepultado.

A este le decretó el Municipio Flavio Salpesano, oracion faciebre en su alabanza, lugar de sepultura, estatua de a pie, la coña de su estremo con orna-

mentos de la dignidad de Decurion: y ratificaron las mismas honras el pueblo, y sus moradores.

Lucio Marcio, hijo de Lucio, de la tribu Quirina, que tuvo por sobrenombre Proculo su padre remitió al Cabildo el honor del entierro, y la coña.

Esta inscripcion es notable, por el nombre del Municipio Flavio Salpesano, del qual hablasemos, quando tratáremos de los lugares Celticos, que Plinio, y Ptolomeo ponen: y no pude dexar de poner aqui esta inscripcion, pues se halla en Viterca, donde se guxo del despoblado de Salpesa, que oy llaman Falsicaçar, con nombre Arabigo.

En mi misma casa estan otras quatro tablas de marmol, cada una de media vara, en ellas, y otras, que no parecê hano en el mismo lugar de Falsicaçar

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

algún templo sumuoso, o azacon una grande inscripçion, pues las letras son unciales, y deuo de estar el templo encoñado de las tablas de marmol blanco, segun parece, en honra de Tiberio, que así lo significan estas letras.

ESARIS. N. TIB.
AVG. GER.

Y en otra.

FIRMA. EPAPHRODITI.
ANN. XXIII.

*FIRMA SATIS. FELIX. CVM. ME. MEA. VITA. MANERET.
CONIVGIS. OBSERVIO. CVM. PIETATE. SVI.
CONIVGIS. ILLIVS. QVEM. VIX. SEQVARE. MARITI.
ADECTV. POTERINT. AVT. BONITATE. PARI.
CONLIBERTORVM. VVLTVS. ANIMOSQ. MEORVM.
PLACATOS. MERV. SEDVITATE. MEA.
PLACATOS. MERV. PER. TE. MAGIS. OMNIS. VT. SETAS.
SANGVINE. ME. IVNCTAM. CREDERET. ESSE. SIBI.
QVI. TECVM. PLA. CASTRA. SEQVI. CONSVETVS. ET. ILLE.
QVEM. LEX. SERVITIL. DISTRAHIT. A. DOMINO.
HOS. OMNES. TIBI. PRO. MERITIS. QVI. SIDERA. TORQVENT.
SECVM. PLACATOS. SEMPER. HABERE. VELINT.*

H. S. E. S. T. T. L.

Pareciome, que buelto en verso agredará mas a los lectores, y así dize traducido a nuestra lengua.

Firma la de Epaphrodito de XXIII años.

Firma soy, cuyo cuerpo aquí reposa,
Y mientras el espíritu regia
Mis miembros, venturosa

PESANÆ. DEDICA.
OMN. II. P. P.

En otra tabla de marmol blanco muy fino, que apenas tiene palmo y medio de largo, y uno, o poco mas de ancho, ay vna inscripçion con letras grandes, en quéro al nombre, y edad de la diuina a quí se puso, y vn elegante epigrama de letras muy legibles, pero pequeñas.

Affaz soy con la dulce compañía,
Y regalo amoroso
Del mas, que mi vivir, querido esposo:
De aquel esposo digo tan perfecto,
A quien jamas podrán quantos há dado
El cuello al yugo de Hymeneo fagado,
Alcançar a ygualar con el afecto
Conjugal, ni seguir en ningún caso
Su esbucada bondad con igual passo.

Mi

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 147

Mi industria, y mi cuydado son nobles
 Fueros, que merecí nunca severos
 Ver los semblantes de mis compañeros.
 Alegres si confino, y agradables:
 Y sus animos fuertes, y alentados
 En pacifico amor confederados.
 Mas ay el polvo merecí esto todo,
 Mas, ¿ por mí, por tí, y por tus consejos;
 Mas, ¿ por mí, por tí, ¿ qualquier modo;
 Pues los niños, los moços, y los viejos.
 Los viejos, y los moços nos jugavan,
 Que en fingir y parecerlo me tocavã.
 O ¿ permitran aquellas, que rodean
 Con su poder los Astros luminosos,
 Que todos siempre tus amigos sean:
 Así el que los exercicios piadosos
 Acostrumbó a seguir siempre a tu lado,
 Como el q̃ por la ley del buen servicio
 De libertad alguacil beneficio;
 Pues se lo ha merecido mi cuydado.

Aquí está sepultada: seate la tierra
 liviana.

Alli mismo en marmol vario, otra ins-
 cripcion, con estas letras-

ELAPVSA. ANN.

XX. HL. S. E.

S. T. T. L.

Elapusa de edad de Veinte años, está
 aquí enterrada, seate la tierra liviana.
 Elapusa es nombre Griego, de que ma-
 chos, aunque fuesen Romanos, o Es-
 pañoles, usavan; quiere dexir la chicota,
 como solemos llamar acá a las zagale-
 ras de poca edad.

En casa de don Geronimo Fernández
 de Cordova Cavallero del habito de
 Santiago, ay un Leon de piedra anti-
 guo maltratado, y una inscripcion del
 tiempo de los Godos, que tiene estas le-
 tras, y señales.



EBVRINVS. FAMVLVS. DEI.

VIXIT. ...I. ANNOS. PLVS.

MINVS. XX. RECESSIT.

IN P A.

En otro fragmento.

IDVS. MARTIAS.

ERA. DC. IIII.

Ya diximos, que conocimos algunas
 estatuas de marmol blanco, que ya les
 han deshecho los poco estimadores de
 la antigüedad: hañe reservado deste
 genero una imagenzilla de bronce, que
 el Maestro Juan Ximenez Bernal halló

en unos Villares del termino de Vite-
 rres de un xeme poco menos de alto:
 tiene el rostro hermoso, y simplico, los ca-
 bellos parte sueltos, y parte cogidos
 en liños; con una mano se cubre la
 parte nasal, porque toda ella está

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

destinada, la otra tiene estendida, como que ofrece algo, aunque por estar tendida por la muñeca, no se ve si tuvo alguna cresta, o flor. Segun las señas, es effigie de hermosa Venus Gnidia; porque todas ellas concuerdan con las que nos dexò rritas Luciano en el Dialogo de los amores. Allí: *Ipsa uxor in medio posita est ex Paris maruore, apu fani pulcherrima, atque proclara, et rriso quadam similita, parua, sed rrisa, nulla uelut ipsam regere, uelut rrisu rriso, nisi, quarens alia ma in pedibus, quod dicitur a sua, dicitur. Algu- nos dicitis se las tambien pone. Ouidio la así rritas.*

*Ipsa Venus pubes, quarens uel uicinia pons,
Præterea læta fuit, et dicitur uicinia.*

A estas Imagenzillas llamavan los Latinos Sigilla, y tenian su fiesta particular en las Calendas de Mayo, como lo dize Ouidio en los Fastos.

*Præteritis Marti lantibus uolere Kalenda
Abas consistunt, paruaque signa Deum.*

Tambien las donzellas colgavan estas figuras en honra de la diosa Venus. Toda la columbete Peafio.

*Dicitur Paris ipse in fando ipse fuisse uicini
Nipr hoc, quod Venus dicitur a rrisu rriso.*

Hazen memoria dellas los Autores Griegos, y Latinos, y yo toqué algunas cosas en el Dialogo sexto de mis dios geniales, o Ludiceros.

En mi casa tengo una cabeça de mar mol hasta los pechos, parece ser de alguna Emperatriz. Tengo otra tambien de mar mol blanco, hasta los pechos, tiene tendido el oubello, y atado con una corona de yedra por la frente, con unos rramos colgando, que imitan las uvas de la yedra: por las señas es effigie de al-

guna Sacerdotisa de Bacco, a las quales llamavan Bacætes, Minallonades, Bafarides, Menades.

Tambien tengo otra cabeça de un Satyro, o Sileno, coronada de yedra, señal desta gente fuerosa, que sin dnda ninguna tuvo en esta tierra mucho lugar por la memoria de Dionysio Bacco, que en esta reyno, y fundò a Lobiza, como ya en su lugar diximos.

De las sacerdotisas dize Ouidio:

*Itaq; ut Adonia se sequuntur cœruca Baccho
Ire solet, fuso barbano turba coram.*

Titulo dize:

Sed uicini flant, et fuit redimita coram.

Estacio en el Epithalamio propiamente.

*Est Erbes rrisa,
Atque herilis redimita cubos.*

Memorias de Vtrea despues que se ganó de los Moros. Cap. XXXIII.

HA hemos discurnido por el tiempo de los Romanos, reficitan do las ya muertas memorias, que de aquella gran Republica nos han quedado. Del tiempo de los Godos Barbaros, enemigos de toda polia, y letas, apenas quedan algunos titulos de sepulturas con aquel in conocido mal estilo, y algunas medallas esparcidas por sus campos. Del tiempo de los Moros menos memorias hallamos, por que su barbaridad, y fiereza, aun es cediò a la de los Godos, como al fin gente sin Dios, embiada para açote universal, y ruina de las antiguas glorias de España, y así, en mas de seis cientos años, no hallamos succeso ninguno q; referir.

mas que tan solamente tener por cosa cierta, que permanecio el lugar de Vtrea con este nombre, porque como luego veremos, así consta de antigua historia. Y parece, que estos Barbaros, pocos, o ningunos lugares fundaron despues que ganaron a España, antes de los que hallaron fundados, destruyeron muchos, por conservaré ellos en los mas fuertes, de donde se collige, que los mas de los pueblos nobles, y conocidos, que les ganaron nuestros mayores, eran los milimos, que ellos ganaron a los Godos, y los Godos a los Romanos, mayormente aquellos, que conservan algo de sus antiguos nombres, y no son de la lengua Arabe, y en nada parecida a la Griega, y Latina.

El nombre de Vtrea bien se vé, que no es Arabe, sino corrompido de la lengua Latina, de donde (como ya vimos) tiene su origen, y no es de consideración una petición, que los vecinos de Vtrea, y el consejo della, dieron a la ciudad de Sevilla, en tiempo del Rey don Enrique Tercero, en que para que aquella ciudad les hizicse guardar las antiguas franquexas, alegaron (entre otras razones) que los vecinos de Sevilla fundaron a Vtrea, despues que Sevilla se ganó, no aviendo antes aqui lugar alguno, porque esto tiene fácil respuesta, por lo poco, que entonces se alcanzava de historia, mayormente en Vtrea, donde solo la agricultura, y las armas se profesavan, teniendo cada día a los Moros de Ronda en nuestros campos: y de aquellos tiempos aun se hallan en esta parte mayores, y mas castas ignorancias, pues yo he visto un privilegio del Rey don Sancho el Bravo, concedido en favor de las Monjas de san Leandro de Sevilla, para mudaré de la puertra de Cordova, fuera de los muros, donde entonces estavan, al lugar donde oy permanecé, y en el dicho privilegio se dize, que en

el lugar donde estavan primero, padecieron mucho los gloriosos san Leandro, y san Isidro Arçobispos de Sevilla. Siendo contra toda verdad de historia, que estos Santos padeciesen martirio, si bien el uno, y el otro passaron infinitos trabajos, y destierros por la Fè Catholica. Así, que de la dicha petición, y alegacion de los buenos hombres de Vtrea, no ay que hazer caso, pues el auer sido lugar de Moros, lo muestran algunos edificios, que conocimos, como son los baños, de que hevo dos dentro de los muros desta villa. Tambien dio causa a pensar, que Vtrea fuesse lugar moderno, el no hallarse en una historia del Rey don Fernando el Santo, donde se cuenta como ganó a Sevilla. Y aviendo alli memoria de muchos lugares mas pequeños, que ella, no se nóbra Vtrea: pero bien se vé quan corto, y mendigo fue aquel historiador, y quantas cosas escondio en la obscuridad del olvido, que merecian eterna fama, y nombre, y no por esto callaron este lugar otras historias, y memorias de aquel tiempo, en que sin duda ninguna, siendo lugar poblado, y habitado de los Moros, fue dello ganado, y reducidos los Moros a Irvudunbre.

Esto parece así de la frecuente memoria, que de Vtrea, y sus campos ay hecha en el repartimiento, que el Santo Rey don Fernando, y don Alonso el Sabio su hijo hizieron de sus tierras, luego que se apoderaron de aquella ilustrissima ciudad. Alli entre otros Cavalleros, a quien se repartieron en esta villa, de la criacion del Rey, se reparten los campos siguientes.

Pedro Perez de Zamora,
Redin.
Doña Sol.
Fernando Servicial.
Doña Elvira.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Sancho Garcia.
 Fernan Perez de Segovia.
 Fernando Gousez.
 Iuà Perez, yuano de Góçalo Martinez.
 Pedro Perez, mayordomo de la Reyna
 doña Berenguela.
 Garci Esteuan.
 Juan Perez Almagil.
 Don Aparicio.
 Fernan Gutierrez.
 Juan Martinez Treua.
 Rodrigo Eliban.
 Gonçalo Perez de Olmedo.
 Duan Diaz.
 Mari Perez Lavandera.
 Domingo Abad de las Romances.
 Etez Vela.
 Don Vela su hijo.
 Ruy Fernandez de Sufagon.

Son muchos los Cavalleros, y peo-
 nes repartidos en Vtrea, y por no po-
 nerlos todos, escogere algunos, cuyos
 apellidos aun duran en familias anti-
 guas desta villa, que son los siguientes.

A Juan Pelacz de Leon veynte y cinco
 ançadas, quatro yugadas.
 A Diego Pelacz, sobriano de Martin Pe-
 rez, diez ançadas, quatro yugadas.
 A Juan Marcos, tres ançadas, seys yu-
 gadas.
 A Pedro Caro, veynte ançadas, qua-
 tro yugadas.
 A Fernan Ramirez, quarenta ançadas,
 seys yugadas.
 A Esteuan Dominguez de Soria, veynte
 ançadas, quatro yugadas.
 A Fernan Marcos, sefenta ançadas,
 seys yugadas.
 A Sancho Vela, sefenta ançadas, seys
 yugadas.
 A Pero Fernandez Barbudo, veynte
 ançadas, quatro yugadas.
 A Martin de Salas, veynte ançadas,
 quatro yugadas.

A Juan Perez de Covia hallefiero de a
 cavallo, diez ançadas, seys yugadas.
 A Juan Cabeça hallefiero de a cavallo,
 diez ançadas, dos yugadas.

Fijos Cavalleros, y otros muchos, en
 varias partes del dicho repartimiento,
 estan aqui repartidos: lo que ya avia lu-
 gar llamado Vtrea, poblado primero
 de Moros, y recuperado de los Chuitia-
 nos, en aquella fizeon, como lo fue Sewi-
 lla, Carmona, Xerez, &c. y repartidos
 alli Cavalleros, y soldados conqusta-
 dores. Que despues de aver recuperada
 a Vtrea se poblasse de Chuitianos, he-
 go consta del repartimiento, y por una
 ordenança, que el Rey don Alfonso el
 Sabio, en si luego hizo en Sevilla a peñi-
 miento de don Gonçalo Vicente Al-
 calde mayor della, y de don Pedro Do-
 mingo el Vejarano, vezino de la colla-
 cion de san Gil, en la qual ordenança,
 (porque no huviesse debates, y contien-
 das entre los vezinos de Vtrea, y Car-
 mona,) ordenò, y dispuso la distançia,
 que avia de aver entre colmenar, y col-
 menar, en las tienas de las jaras, que ter-
 minan los campos de ambas villas.
 Veanse las ordenanças de Sevilla, títu-
 lo de las colmenas, folio 124. y se ha de
 ponderar, que en este mismo tiempo
 se hazian grandes diligencias, para que
 acudiesse gente a poblar aquella ciudad
 de Castilla, y otras partes, y fino avia
 bastante gente para su poblacion, dis-
 parate fuerza fiscalia para fundar, y po-
 blar lugares de nuevo, pues apenas se
 podian sustentar los millimos, que se
 avian ganado.

Esto queda sin pensamieto de duda,
 por lo que se halla escrito en la historia
 del señor Rey don Alfonso el Sabio, cap.
 12. donde dice, que los Moros, que avian
 quedado en Vtrea, se revelaron, y entre
 otras palabras, que muy a la larga cuen-
 tan el suceso, dice así.

Entrosí, los Moros, que fincaron en Vtrea, Arcos, Xerez, y Lebriza, alçaronse contra el Rey don Alonso, è tenia la Torre de Vtrea un Frayle de la orden de Calatrava, que se dezia don Aliman, e los Moros de Vtrea cuydaron prender al Frayle don Aliman, que tenia la Torre de Vtrea sobre segurança, y estando con el hablando, entendioles lo que querian fazer, y acogiose con algunos de los suyos a la Torre mayor, y los Moros tuvieronle cercado gran tiempo, y combatiéronle la Torre, y el defendiela bien; que ge la non pudieron tomar.

Esto pasó el año noveno del Reynado deste Rey, que fue el de Chuño 1260. allí dize, como el Rey estimó mucho el no averse perdido el Castillo de Vtrea, por ser plaza tan importante. Mas esta testamaron de Vtrea, no fue solo por el valor de don Aleman, porque la verdad es, que el Rey don Alonso embió en su locoto a don Nuño de Lara, y a don Juan González Maestre de Calatrava y fubió solo los Moros de la villa alçaron el cerco, y dieronle a partido. Consta esto por las historias de aquella orden, y lo refiere Francisco Calesca, dicensí 2. cap. 1. de la historia de Murcia, y lo tomó de la misma historia del señor Rey don Alonso en el cap. 12. dōde buelve a hazer menció de Vtrea, y deste suceso. La misma historia en

en el cap. 11. y 12. buelve a hazer memoria de Vtrea, y deste suceso, y el cerco, que los Moros tenian puesto al Castillo, y al Frayle don Aleman, que despues fue Maestre de Calatrava. El mismo suceso cuenta Rades en la historia desta Orden, cap. 22. Argote de Molina en sus noblezas, lib. 2. c. 5. De aquí queda averiguada nuestra conclusion, que fue lugar, que los Moros poseyeron antes, que Sevilla fuesse ganada, que se entregó con los demas de su justificacion, quedando los Moros que en el vivió fugetos, y que despues tuvieron tanta eñadia, que se revelaron, y opusieron al poder de los Chriştianos, estando esta villa tã cerca de Sevilla, lugar mas poderoso, que tenian de donde se puede entender, que era lugar grande, y muy poblado, y queda del todo deshecha aquella vulgar opinion sin fundamento.

No pasó tan sin memoria en los tiempos, que a los dichos se signieron, que no aya noticia deste lugar por las historias de Castilla, pues en la del señor Rey don Alonso el Onzeno se dize, que era antigua costumbre, que aviendose de congregar exercito para salir contra los Moros, se juntasse, y congregasse en Vtrea. En esta conformidad, y continuando la antigua costumbre, se congregaron, y juntaron en esta villa el dicho señor Rey don Alonso Onzeno, y el Rey de Portugal, para yr a aquella gloriosa expedicion de la batalla del Salado, dōde treinta y nueve mil Chriştianos vencieron, desbarataron, y despojaron seiscientos mil Moros. Veaſe la historia dicha en los capitulos 202. 251. y 291. En este capítulo dize, que don Alonso de Gurmã, y don Pedro Ponce de León, estaban en Vtrea haziedo gente, porque aquella antigua costumbre, que acabamos de dezir.

En aquellos tiempos estuvo aquí por Protector don Fernan Perez Maestre de

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

de Calatrava, que parece, que esta orden se hizo a su cargo la defensa desta villa en todas ocasiones, y en este tiempo tenia la mejor opinion la Infancia de Viterra sobre todas las de Andaloxia. como parece de un antiguo Romance, que comienza.

*De Exija sale el Macifre
Capitan de la frontera,
Mora Cavallero de Alcas,
Y el Princes de Viterra.*

Precediendo estas memorias, y otras que la lengua edad escondo, no se con que fundamento, Pedro Lopez de Ayala en la historia del Rey dō Pedro el Cruel, cap. 1. dice, que entre los demas lugares, q̄ el Rey don Alonso Onzeno ganó de los Moros, uno fue Viterra. Yo me persuado, que es error de los originales de la dicha historia, y que donde dize Viterra, ha de dezir Madera, que es un Castillo fuerte, que entonces terminava los campos desta villa, y la ciudad de Ronda, y fue facil el error de escribir Viterra por Madera. Que el Rey don Alonso Onzeno ganasse a Madera, consta por un privilegio, que Sevilla tiene, su fecha en Toledillas primero de Abril, era de 1380. q̄ es año de Christo de 1421. Esta verdad se conviene, de lo q̄ diximos en los capitulos precedentes, y de la misma historia de Pedro Lopez de Ayala, donde en el año 19. del Reynado de dō Pedro, dize, que por citar esta villa aliada con Cordova, y las demas ciudades, que tomaron la voz de don Enrique, el Rey Mahomad de Granada, no aviendo podido tomar a Cordova, resolvió sobre Viterra, y la cercó con ochenta mil peones, que traia, y no teniendo como de nadie, la entró, y lleuó della cautivos mas de onze mil almas, de los quales, dize la historia, que pocos, o ningunos a ella mas bolvieron; successo de los mas afrentados, que se leen en la historia de

Esija la, y de que se conserva la memoria en Viterra con cosas, y successos particulares del caso. Consta así mismo de todo esto, por un privilegio de franquexa, que el Rey don Enrique le dio, y que oy se guarda, su fecha en 20. de Abril, era de 1407. q̄ fue año de Christo de 1396. Miguel Ruyz Secretario. De xō se refieren, por mas moderna, la mucha memoria, que el Macifre Antonio de Lebuza, en su historia de Romance, y en las Decadas haze desta villa, donde en aquella oracion, que el Marques de Cadix hizo a la Reyna Catalina, quando se del Duque de Medina su contrario, le dize *Habes Viterra primum deo occupam.* Esto es, tiene a Viterra villa muy grande. Veanse las dichas historias, la de Romance en el cap. 90. 2. par. y en la Decada 1. lib. 7. cap. 6. y 8.

Otros successos de Viterra. Capitulo XXXIX.

QUAS porque algunos successos desta villa en tiempo de los Reyes Catholicos, son dignos de la noticia comun, los pondré aquí por las mismas palabras, que los escribe el cura de los Palacios, testigo de vista de ellos, en una historia que escribió, y anda manuscrita en manos de muchos curiosos, dize así en el cap. 30.

COMO PUSIERON EL cerco a la fortaleza de Viterra, e quanto duró el cerco, e como la tomaron por fuerza de armas.

Pusieron el cerco a la Fortaleza de Viterra en los primeros dias de Noviembre de 1477 años, entre otros quarenta e cinco años, en la Escuderia, ha en advejado, y se ayda, para la de fundir, y otros bastantes de plata, e de ferre, otros algunos en el fijo del Mariscal, no

que se le faga carozos, o quince años, que les otra
 devota en carnicería, como por preceda. Era el
 Alcaide de la Fortaleza Alonso Tellerz, un
 Esfadero, que vivia con el Mariscal, era Capitan,
 un Esfadero llamado Ivan de Grogan,
 que vivia en su propia casa, el qual otra vez se
 envia al Rey don Fernando, e lo envia liguado
 en los cerros de Castilla, e faciendo por paradas, y
 paje a venir con el Mariscal, solo para le
 defender aquella fortaleza, asi como hombre,
 que sabia de la guerra. Tena grande casa,
 tabernero, y el paje de la fortaleza, y palaxada,
 y muchas armas, e en arca, e era la que
 era monje. Los caballeros, que el Rey alli
 puso, fueron quatro Capitanes, Bardas, y San-
 cho del Aguilá, y Vasco de Marco, plus Gomerre
 de Cardenas Cabo, con su hijo Francisco Lan-
 gas, o pocas mas, e de un primer poco mas
 mas: e començaba a cercar quatro meses, con
 la muralla muchas veces, y tirándole con sus
 lombardas grandes, e otro vez mediano, fize-
 ra que le derribaron la muralla por el fredo, y
 por el agua de la Torre mayor, en que le quedaron
 la escaleta, que era palas sobre arroyo, y fi-
 zieron muchas murallas de fuera: y quando
 asi, para dar combate, vino Ivan de Rabdes
 Alcaide de Xerez con la gente de Xerez, y
 de Lebrixa, y un dia començaron a dar comba-
 tes muy fuerte, duró gran parte del dia, y
 en chico rato quedaron mas de cinquenta hom-
 bres de los de una parte, e de otra, e por los de
 dentro mataron quantos querian de las de fue-
 ra, e dize se a tal recado, que no les pudieron
 entrar, e echaban en las cabes sobre la leña,
 que les avian puesto, e sobre lo que entraban,
 que se quemaba: e viendo lo que combatian,
 que no aprovechaba, que moria la gente, e fize-
 ran el combate e Ivan de Rabdes se volvió a Xe-
 rez, e envió el cerco como primera, y un dia
 fue una saca de fuera, y acorrió al Capitan
 Ivan de Grogan por la cara, o por la cabeza,
 de que acorrió luego, de lo qual lo de dentro re-
 cedieron muchos de fuera, y previno el Mar-
 iscal alguna gente de refresco, en que una noche
 entró un Esfadero de Sevilla, llamado Esquivel,
 por Capitan, y defendiéndose, hasta el dia de

Requisito del año de 1478, que vino el Mar-
 ques de Caliz, de Arco por alli, y dexó, que
 la vendia a combater, y quando era todo, los
 Capitanes del cerco, no començaron de su venda,
 mandaron por cada parte arremeter, y los de
 dentro con la venda del Marque, e fize-
 ran un poco seguras: y estava en arca un Esfadero
 llamado Morales, y como vido meter la gen-
 te a los cerros a los de fuera, y vino una serpen-
 tina, y llevó la cabeza, y no hubo quien apellid-
 ar, y supuestamente por todos las partes le
 entraron, y así los Capitanes en la del cerco, de
 forma, que el Marque acabasse de co-
 mer, como era hecho, y allí prendieron al Al-
 caide a todos, y començaron las armas, y quanto
 estava en la fortaleza, y por mandado del Rey,
 della desguisaron y della esforcaron, y a Esqui-
 vel, y a otro llevar a Sevilla en carretes,
 y fizieron justicia dello, e lo fizieron quatro,
 y el Marque suplico a ser Alcaide por algu-
 nos dello, si no eran tan culpa los que primero
 entraron, mas solo mandado del Mariscal, y por su
 orden escaparon otros hombres, en que fueron
 della el hijo del Mariscal, y de otro, si se dexa
 Pero Fernandez, y el Alcaide Alonso Tellerz,
 y Ivan de Cabrad, que aunque vivia con el Mar-
 iscal, era vasallo del Marque, reyno de los
 Palacios, y el Marque lo traxo consigo a este
 lugar de los Palacios, e de día de comer, y así
 como escapó por riesgo del Marque de Caliz,
 todos los otros murieron mala muerte degolla-
 dos, o esforcados.

El Mariscal en este tiempo estava en Zaba-
 ra, y en Bonda, que era de Alora, y por allí pas-
 sava su vida, y servido del Rey de Granada
 Maley Hazen, embudo a llamar, y el fue
 alli por guerra de Alora con cerco de 4 cavalla,
 y el Rey le fizó honra, y fue a tiempo que el Rey
 fize-
 ra alarde, y todo el alarde el Mariscal, y de-
 xole el Rey, que se hallara a la sazón con siete
 mil de a cavallo, y ochenta mil de a pie, y
 dexó al Mariscal, que le requiesse, y que le
 mandara ayudar en lo que huviesse que fazer,
 y después del Rey Alora, se vino a Zahara, y
 después de tomada Vitoria, huvieron cavalleros, y
 garras por el, y entregó a Tarifa al Almoravide
 36

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

de la Reyna le puso de arca, y que la que
y de ella: e la pedrea, y cancheyo, y de equi-
flore, e de la mancha, así en su favor como en
su contra favorece la victoria a los y mulquijle,
y toda la villa de Vera fejo los muros y por-
tadas, y de ofensas de muros, así con la yre de la
guarnicion, foles sacaron aya de recienso al
el Rey, que estava la villa de Vera con aquella
era yre de guarnicion en mucha fuerza con
los puffedores, que rrazosamente venian den-
tro en sus casas, ya era muchas veces sobre ello
malos, y muertes de hombres, y por esto venian
muy mala voluntad al Rey, y a sus deman-
dadores Dios y personas sobre el: e quise su reu-
tura, que desde a poco dias, ofendió en el Al-
cañase con su mujer, e hijos, e era en una
Torre, casa fuerte, y ya una noche la Torre se
desfrento, y cayó sobre él, e sobre toda su casa,
e aya rrazos y personas, e a él, e a su mujer, e a
hijos, que no se escapó uno. Dize que, que de no
estubo de la tierra aora quedado aquella Torre
estremecida.

La historia referida escriven Anto-
nio de Lebrixa, Fernando del Pulgar,
Gárvay, Mariana, y Geronimo de
Zúñiga en los Annales de Aragón, año
de 1478. capulo 21. Yo quisé, que la
relacion facise de testigo tan particular,
y de vista, como el ya referido, el qual
escrive otro faciseo de Vera, y sus Ca-
valleros, tan particular, que era digno
de que las historias generales lo referiran;
mas ya, que lo olvidaron, no será ju-
sto lo olvide yo, y así ocupará este lugar
con las mismas palabras, que lo refiere
el Cura de los Palacios en su historia en
el cap. 56. que dize así:

DE LA BATALLA DEL Lomo del Judío, que vencieron los Christianos de Vera.

Verme primero día del mes de Mayo,
año señalado de 1482. que fue un
día después de la toma de Alhama, acudí,
que los Cavalleros de Vera, que quedaron en

guarda de la tierra, los quales fueron quarenta
e ochos, y los moros acudieron, y aya muchos
que alos sabida la nueva, que entraron los moros
que como venian a Zahara, no eran fuer-
do muchas veces, foles que corrian: se por esta
fiereza a Bormos, llevando por Capitan el Al-
cañ de Vera Gómez Alférez de Sanjurjo,
e juntaronse con algunos Cavalleros muy pocos,
que al estavan, e con algunos peones: e ofendido
en Bormos el dicho Fierro de mañana, aya
nacidos los moros de Rosala, e de su tierra,
fob e ellas: los quales eran diez y tres e fiores
de a cavallo los que era rrazos, y algunos
peones, e el peonaje decarado en la tierra, y
a rrazos el campo de Bormos: e Fierro aya de Se-
villa, e recogieron quarenta ganado ballenas, e
los pastores, que se decian aora, en que lleva-
ran diez real e diez de ganado ovino, y aya
mas, e moros y moros para a porcas ellos, que
eran no aya gano, que eran aya a Alhama;
no era quien esto comovió: e de fob esta
vieron los Christianos, que estavan en Bormos,
los quarenta e ocho de Vera, e diez de cav-
allo de algunos lugar, e de Arco feo de cav-
allo, e de Espora ocho de cavallo, que fueron
dos fiores e dos de cavallo con los Alférez
de Vera Bormos, e Mateo Sanchez Al-
cañ de Bormos; todos los mas hombres muy
cansos, salieron a rrazo de los moros, con diez
de creuda peones, e fuerose en par de las fobas
el carro que llevan el Lomo del Judío, e ayo
degun de Bormos, e ayo los moros, de fob
vieron con poca yre, ayo fob con fob diez y ocho
que se venian los podrian llevar, como lo señal-
gala, e el moro sobre ellos, profiendo, que los
juntaron los Christianos, de fob la rrazo
ar. fuerse en una, e aprontaron, e pasaron
se los peones a un cabo, e estorparon se aya
cavros, diez y ocho los años a los otros, que rrazo
fuerse en una buena, que Dios e la Virgen san-
ta Maria, e Angel Sanjurjo los guelaron, e
los Alférez, ambos con hombres estorpar-
dos, e estorparon mucha la gente, e profiendo
en orden, e aprontaron se mucha rrazo, profus
sus lanzas de creudero, e los moros rrazo
se para ellos, y queriendo rrazo se salieron

Los Moros tres espingardas a cavallo, fizeja los Chyftianos, con los fizejos de dho., e arremetieron las uno con las otras dos Chyftianas dixeron de Santiago, e ruyeron las uno en las otras, y los peores espingardas quedo a parte de parte con las puestas de fu. las otras, que les na pudieron entrar, e bótale la peloa, e los Chyftianos levantaron luego la batalla de los Moros, andando muy apretado, e acuchillado, e dieron muchos otros tres, sobre ellos, derribando, e matando muchos, y los peores, de que nunca derribado ninguno de los Moros, ruyeron de matar, y quedo a los fizejos de Moros, e murieron muchos caídos de ellos, y los Chyftianos en su ruyor, comenzaron de huir ruyendo, e muertos, e derribados, e los Chyftianos fizejeron el abateo gran rato, e fue un ruyor mas de cien Moros, e caudillos mas de tres, e murieron muchos Chyftianos, tres de Vitoria, y uno de Moros, e bataban todo el ganado, que llebaban los Moros, e los Chyftianos, cogieron el campo, e que huvieron muchos cavallo, e muchas armas, e bataban todo la presa, que los Moros llevaban, e ruyeron las muchas barra a sus casas, e ruyeron la presa por tres dias los que allí se hallaron, e pelearon. Este año fue Juan de Vera, fizejo del Comendador Dago de Vera, entrado a Granada por Estabacón, e estando en la Alhambra huvieron con Moros de fuera de fus de la Fé, e un Moro Bragante, dize, que nuestra Señora la Virgen Maria se quedó Virgen de fuera que puso a nuestra Señora Jefe Christo, y Juan de Vera dize, que mentó, y lo huvó con la espada en la cabeza, e el Rey don Fernando se lo agradeció mucho, e le dio merced. Haña aqui la historia del Cura.

Tambien en la famosa batalla de Lepera, de que hazen celebre memoria los ya referidos Autores, tuvieron mucha parte los vecinos de Vitoria (que fueron los primeros, que acometieron a los Moros, aunque en muy desigual numero, hasta que llegaron los de Moron, Arcos, Xerez, y otros lugares. Desta batalla haze memoria Juan Mariana en la his-

toria Latina, lib. 25. cap. 4. con estas palabras. Cum mille quingenti equis ad nos, pedes quatuor milia, De hoc Vitoria a Adelantado Praxile, in Vitoria agris, veli Porta Carrer, et Cadizan de ruyor repelli fuit ruyor ad Luchum fironis, magis Almoros us fuge. Finalmente, en todo tiempo han sido conocidos los naturales desta villa por valientes soldados, como después desta ocafion lo han mostrado en las guerras de Italia, Flandes, y las Indias de Occidente.

Tuvo esta villa hasta el año de mil y quinientos y ochenta, mas de quatro mil vezinos, los quales yo conoci, y vi muchas calles, donde agora se fiembra; y ay obreros. De presente no tiene mas que dos mil y seiscientos vezinos, porq la ruyna de los demas lugares del Reyno le ha tocado tanto. De presente tiene dos grandes Iglesias Parroquiales, de Santa Maria, que es la Iglesia principal, y Santiago, que está junto al Castillo, ámbos Templos son de bóveda, con mucho, y aficado culto. Ay cinco Conventos de Frayles, Santo Domingo, San Francisco, el Carmen, la Compañia de Jefus, y el famoso Santuario de nuestra Señora de Consolacion, a poca distancia de la villa, de que hemos hecho particular tratado, que anda en muchos de muchos, dado a la estampa. Asi mismo ay tres Hospitales, donde se curan pobres, y otros, que sirven para otros ministerios, muchos Patronages de gruesas íetas, para casar donzellas. Y finalmente, con su diminucion de lo que antiguamente fue, oy es de los buenos lugares del Andaluzia. Y porque la ciudad de Sevilla hono a Vitoria en la entrada del Rey don Filipe Segundo, año de mil y quinientos y setenta, poniendola su estige a su mano derecha, con un epigrama del Canonigo Francisco Pacheco, la pondré por remate deste discurso,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Arripe dicitur inuicem parentibus oras
 Clara Deum fides, Arjuntumq; locum
 Quamuis fides Ceres dit fruges, vna Lyca,
 Deque dicitur Pallia, loquaxque det Cybele,
 Placuit enim exhalare nec semper virginis ara,
 Quo, floce, profertur amantem totus car.*

Abrahamo Ortelio, hablando de la fertilidad de Vticia en lengua Francesa, dize: Carmona, y Vticia son los dos ricos graneros, y bodegas de Sevilla.

HIENIPA. Cap. XL.

QUANTO tan desconoció este lugar, por este apellido en los Autores antiguos, y modernos, que los que buscan culpas en ellos, para engrandecer su erudición propia, y el rigor de su censura a título de

inquirir la verdad, por hallarlo en los Adversarios de Inlano Arcipreste de Santa Imita, le condenarán por apócrifo, como lo demás de aquel Autor: mas gracias a Dios, que estos son muy pocos, y mal admitidos de los que mejor sienten: y que ya, que el nombre Hienipa, no se halla en otro Autor, fuera de Inlano, lo vemos manifiesto a los ojos, aun de la misma invidia, escrito en una piedra de marmol, que se inuena dize la verdad, y su antigüedad. Esta está en la villa de Alcalá de Guadaíra en la esquina de una torre de su antiguo, y fuerte, aunque arruinado, Castillo, y en ella, yo con la atención que súplico, leí las letras siguientes, las quales trasladé fielmente con las cifras, y defectos, que en la piedra se ven, que es de marmol blanco, y está quebrada en las primeras letras.

. . . . T R I A .

A E

R D O, H I E N I P E N S I V M

P E T . T V R B A . C L V P E V M

E T . . . T V A M . D E C R E V I T .

. . . V V E R S I . A R I V S . M O N O B . .

I T A

.

Supliendo las dos primeras letras, que faltan, y algunas otras de fácil conjetura, se descubre, por lo menos, el principio desta dedicacion, que fue a la Patria, a quien dedicaron esta villa, y refugio el Cabildo, Pueblo, y demás turba de sus moradores: y así al principio

dize: *Patria. Ordo Hienipensium, Populus, & turba circum, & flammam decerent.* Lo demás está tan maltratado, que no se puede leer, ni reintegrar el sentido de lo que allí se escribió: mas para nuestro intento, no necesitamos de otra provança, pues se

se prueba por esta inscripción, que esta villa de Alcala se llamó Hienipa, y que sea lugar muy antiguo lo publica el mismo sitio del lugar, la fuerte castillo, la comodidad del río Guadaira; el nacimiento de muchas, y suavísimas fuentes dentro de la misma villa, la fertilidad de sus campos, si bien su nombre antiguo mudaron los barbaros Arabes en el de Alcala, que oy tiene, diferenciandola de los muchos lugares, que en España tienen este nombre, con el de su río Guadaira.

Acreditan tambien la antigüedad desta villa otras señales que se halla, es el alipero censo, donde está edificado el Castillo, en el qual se ven a la parte de medio día, por donde passa el rio, cuevas antiguas, las quales no dudo ser antiquissima habitacion de sus primeros moradores; porque en la edad de oro, estas eran las casas de aquellos primeros mortales, antes que la Justicia, la Fè, y la Vergüenza se subieran al cielo, pensamiento que hallamos razonadamente acreditado en muchos lugares de Ovidio, y otros Poetas, mas a nuestro intento Juvenal en la Sat. 6.

Cum frigidè parvas

*Præbet speciosa domos quæcumque lætæque,
Et pecor, & dumtaxat castrorum claudere mœ-
bra.*

Vivian en estas humildes moradas sin envidia, y sin soberbia; hallavan en el mismo censo, y por allí junto, arboles de cuya fruta comian:

*Arbutus sacras, montanæque fraga leges
hæret,*

*Et quæ decedunt parva locis arbor glori-
de.*

El rio les dava agua pura, y en las arribas de su ribera tenían fog-

os, y muy grande entretenimiento.

Decimos, que este lugar es la Hienipa antigua, porque aqui hallamos esta inscripción, y esta regla es tan general, y admitida de todos los antiquarios, y doctos en estas materias, que tiene pocas vezes exception: porque una piedra grande (como lo es esta) y muy pesada, no es creíblela traxerán de otra parte, o alomenos de muy lejos: y pues el Cabildo, y pueblo antiguo de Hienipa puso esta dedicacion a la patria, y la hallamos en sitio tan acomodado, jargamos por cosa cierta, que este es el mismo lugar, que tuvo este nombre; y quita decirle lo contrario sin autoridad de grave Autor, o razon muy evidente, sería tenido por hombre temerario, y sin razon.

Mas parece en nuestro caso, que tenemos por contrario a Isidoro Arcipreste de Santa Iusta Mozarbe, que (como hemos dicho otras vez) escribió esta epistola en el año de 1100. Este pues en el Adversario ciento y sesenta y seis dize: *Hienipa della es el censo, pero el siglo, mas antes Niella.* Admisimo lo primero, que un lugar tan acomodado como este, no se le olvidasse a Juliano, cuya diligencia, sin duda, fue mucha, y la erudicion mas que vulgar para el tiempo en que el vivió, en el qual no se oyan disputaciones de historia, sino el horror de las armas: pero venerando la erudicion deste Autor, y su mucha diligencia, y curiosidad, en quanto al juicio, muchas vezes se halló digno de reparar, y esto no es falta, que disminuya su crédito, pues en aquel tiempo el solo parece titular de las letras en el mundo; y así, que faltasse muchas vezes en el censo, no le desafredita nada: harto es, que se callase con algun Autor, en que halló el nombre de Hienipa, que oy no tenemos, sino que justamente le obligamos

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

a que entoncez descubrieffe con precifion fu fitio. Que no pueda fer Niebla, lo averiguaremos, quando trataremos de esta villa mas en particular, porque averiguado tenemos ya en fu lugar, que fe llamó Elepla, o Ilipla, famosa por fu antigüedad, y Obispado, y esta inscripcion lo convence: por que quien, ó para que, avia de traer catorze leguas una piedra tan pesada, para lo ponerla por marcial en el Castillo de Alella de Gaudara? Y si aqui la hallamos, y es cierto, que Niebla no fue Hienipa, fino Ilipla, o Elepla, cierto es, que Juliano se engañó en darle el nombre del lugar moderno, que se dice.

Reita aora averiguar la estraxeza desta inscripcion, porque hasta oy yo no la he visto semejante: ponian aras, y dedicavanlas a los dioses; a los Emperadores Estatuas, a los varones insignes con ambiciosos titulos: mas a la patria nunca lo he visto, fino es en esta inscripcion; y aun en ella está dudoso, por faltar las dos primeras letras: pero no parece puede dexar otra cosa, porque si fuera nombre de algun varon insigne, ó magister, le pusieran alli su dignidad, y nombres: pero solo hallamos este nombre senzillamente. Que patria sea esta, si la comun de todos los ingeros al pueblo Romano, que en Roma, o si la propia del suelo natal, se puede pñer en question: y si dixessemos, que esta dedicacion se puso a la patria comun Roma, haria menos admittacion, porque es cosa cierta, y averiguada, que Roma tuvo imagen, y aras como diosa, y aplicados Sacerdotes, y oy se ven en muchas inscripciones sus nombres, con estas notas. *Flam. et Rom. et. A. G. S. S. S. S. S. S.* Marcial.

Terrarum Deus, Genitrixque Roma.

Julio Frontino en el de Aquerduñti-

bus. Regina, & Divosa Orbis, que terrarum Deus, Genitrixque coepit.

Que Roma se llamasse Patria comun de cada uno de los ciudadanos Romanos, aunque no huviesfen nacido en ella, ni visto la de sus ojos, es mas q̄ comun: pero, porque no lo dexemos todo en el arbitrio del Lector, lo provatemos con la ley 33. D. ad municip. & de incolis, l. 9. D. de interdicit. & de releg. Seneca lib. de Consolat. *Denique ab hoc defecimus cunctate, que veluti cunctarum patrias parisi dicit, Livius lib. 3. Dylos licentiam subtrahit moris, nec pro cunctarum iam patrias Romanas esse.*

De dos patrias, que cada uno tenia habló Ciccion, lib. 2. de legibus. *Ego me hercule illos, & omnibus deo esse censio patrias, meam natam, alteram patri, alteram loci patriam, alteram civitatis.*

Bien Antonio Gato, hablando de Budeos su patria, dice:

Vixit caput mundi Roma incho, sic capite illi Budegala accipit confirmat veritate sedem, Hec patria est, sed Roma supereminet omnes; Dilego Budegalam, Romanam colorem in illa; Consul ut ambalem, cura hic, ibi sello carula.

Pues, si como a diosa, que en Romá, le pusieron altar con estatuas, no sería mucha maravilla, ni novedad, si es cierto, que en muchos pueblos avia Sacerdotes dedicados a Roma, y a los Augustos. Con todo esto tengo aqui mi estrupalo: porque, si pusieron los Hienipenses esta dedicacion de estatuas a la patria comun Roma, pusieran aqui su venerable nombre con el titulo de diosa, y no le llamann simplemente Patria: por lo qual me inclino mas a que sea a la misma patria suya Hienipense, a quien a gradecidos con mucha mas razon sus hijos (pues los alimentava con tanta copia de frutos, y tan hermosas fuentes) le querian pagar con esta honra,

y noa Roma , que ni les hazia tanto bien , ni les era mashe , fino ambiciosa señora , y dueño costoso de todo el año , y de toda la vida.

Duran toda via algunas memorias Romanas en esta villa , avicandose desparruido otras , que los viejos mencionan

de sus nifreces . A la salida del lugar en el camino de Sevilla , al pie de una Cofre , está una piedra de mármol , como de una vara de ancho , y tres quartas de alto : a los lados tiene esculpido de medio relieve dos Genios , como que estan teniendo la inscripcion siguiente .

M. ACENNA. M. F. GAL. HELVIVS.
 AGRIPPA. PRÆTORIVS. TRIB. PLÆB.
 LEG. PROVINCIÆ. AFRICÆ. DIOECESIS.
 CARTAGINENSIVM. ITEM. QVÆSTOR.
 PROVINCIÆ. AFRICÆ. VIII. VIRO. CAPITALI.
 TRIB. LATICL. SYRIÆ. LEG. XVI. FLA.
 ITEM. TRIB. LATICLA. BRITANNIÆ. LEG. XX.
 VAL. VICTRICIS. CVRIO. MINOR. VIXIT.
 ANNIS. XXXIII. MENSIBVS. ... DIEBVS. XXIII.

M. ACENNA. HELVIVS. AGRIPPA.
 PATER. FECIT.

Marco Acéna hijo de Marco Acéna de la Tribu Galeria , que por sobrenombre se llamó Helvio Agrippa , y fue Pretor , Tribuno de la Plebe , Legado de la Provincia de Africa en la Dioecsis de Castago , y en la misma Provincia de Africa fue Questor , y uno de los ocho jueces , que cobdicián de causas capitales , Tribuno Laticlavio de Soria en la Legion XVI. llamada Flavia : y así mismo fue Tribuno Laticlavio de Bretaña

en la Legion XX. llamada Valencè , y Vencedota , y fue Cursio menor vivió XXXIII. años . . . meses , y XXIII. dias .

Marco Acénna Helvio Agrippa su padre le hizo esta éremonia

Esta generació de los Acénna , o Helvios Agrippas se halla celebrada en Sevilla , y cerca della , una inscripción , q se quitó de la puerta del Almenilla , y se llevó al Hospital del Cardenal .

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
M. HELVIO. M. F. M. N.
SERG. AGRIPPAE. F.
HVIC. ORDO. SPLENDIDISSIMVS.
ROMVLENSIVM. IMPENSAM. FVNERIS.
STATVAM. LOCVM. SEPVLTVRAE.
DECREVIT.

MARCVS. HELVIVS. AGRIPPA. PATER.
HONORE. VSVS. IMPENSAM.
REMISIT.

A Marco Helvio hijo de Marco, y nieto de Marco, llamado por sobrenombre Agrippa, de la Tribu Sergia, se hizo esta memoria; y el ilustrísimo Cabildo de los Romulenses le decretò al mismo el gualto de su entieno, estatus, y lugar de sepultura. Marco Helvio Agrippa su padre, usando del honor, que se le hizo, remitió el gualto.

Ya es cosa muy sabida, que en Roma

avia treinta y cinco Tribus, a que estavan ahijados todos los ciudadanos, no solo de Roma, sino todos los del Oube Romano, y una dellas es esta Tribu Sergia, aun que no es tan ordinaria en España, como la Tribu Galcia, que la encontramos frecuentemente en tales inscripciones.

En Santi Ponce, junto a Sevilla la vieja.

D. M. S.
M. A C A E N A E. R V F O. C.
INFANTI. VIXIT. ME. III.
D. V. H. S. E. S. T. T. L.

Cólegrado a los dioses de los difuntos.

A Marco Aena Ruso, niño amado, que vivió solos tres meses, y cinco dias, sacate la terna liviana.

No se que aya otra memoria de Romanos en esta villa. Del tiempo de los Godos se hallò la siguiente, y yo la vi y leí.

EVLALIVS. PAMVLVS DEI.
 VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS.
 XCH. RECESSIT. IN PACE.
 IN. ERA. DC. LIII.

Eulalio siervo de Dios vivió noventa y tres años, poco mas, o menos, acabó en paz en la Era de feliciento, y cinquenta y tres, que es año de Iesu Christo de 615.

No ha muchos años, que en una cañe pareció un sepulcro, con un atad de plomo, y muchas redoniras de vidrio, y la gente lo despedaçò todo, por la poca estimacion, que dello se hizo.

Es cosa admirable ver las minas desta villa, de donde sale el famoso aqueducto, que va a Sevilla por los caños de Carmona, no porque vengan de aquella ciudad, sino porque le comunican por la puerta de Carmona: es verdaderamente obra grande, porque van minados los cerros por mas de dos leguas, echádo ramas a una, y a otra parte, para q̄ viniendo el agua por mas fuertes, vaya acrecentándose, como sucede, pues sale de todas un rio de agua, cō que mueven seis molinos. Muchos piensan, que esta es obra de Moros: ya tengo dicho mi signa en las antigüedades de Sevilla, que antes pienso ser obra de Cartaginenses, o Romanos; porque en su formacion esta mina las mismas señales, que yo en otra de la Sierra Morena, junto al alca de Rio tinto, en el distrito de Salamanca a la dñe Arçobispado, vi, y es cierto, que aquella no la hicieron Moros, sino los Phinios, o Cartaginenses, o Romanos, que fueron los que taladraron todos aquellos preciosos montes, que estaban peñados de oro, y plata, y dellos solo que dan las escorias, y minas abiertas, por testimonio de su atrevimiento,

y audacia. Así que tengo esta obra por mayor, que de aquella gente barbara, introduzida, y permitida de nuestro Señor en el mundo, para castigo de los pecados de la Christianidad, y no para exemplo de grandes, y santosas obras, pues vemos, que las que avia en Constantinopla, y otras ciudades de Europa, y Asia, todas las han destruydo, sin hazer ellos ninguna, que admira.

Del nomepde los Moros, no ay mas noticia, que aver conservado el nombre, que ellos le dieron, de Alcalá. Su restauracion fue principio de la de Sevilla, porque apoderado el Santo Rey dō Fernando de Alcalá, año de 1247. no les quedava esperança alguna a los Moros de Sevilla, pues tan sobre se tenían tan poderoso Rey, con tal, y tan escogido escudito, haziendoles espaldas ehe fuerte, y casi inexpugnabile Castillo. De su entrega habla así la historia general.

E de que el Rey don Fernando ovo cortado, e esfregado a Carmona, movido inde, e fuesse para Alcalá de Guadaíra con su buesca. E los Moros de Alcalá, quando supieron, que el Rey de Granada era bi, salieron, e diéronse a el, para que sacasse atreguamiento con el Rey, e el dio luego el Castillo a su señor el Rey don Fernando, e así

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*buscaron todos en Alcalá, e den-
de embió el Rey don Fernan-
do inselante al Maestre don
Pelay Correa a correr el Axar-
rafe de Sevilla, e embió contra
Xerez, al Rey de Granada, e el
Maestre de Calatrava, e su fi-
jo don Enrique, e el quedó en
Alcalá, adobando sus carca-
bas, e fortalezca, e basteciendo
la villa de lo que convenia.*

Hasta aquí la historia general.

Es esta villa oy de mil vezinos, tiene quatro Parochias, dos Monasterios de Frayles, uno de Monjas, bañala el rio Guadalquivir, que nace en las sierras de la villa de Moron, y con e por entre los terminos de Carmona, y Vtreta, hasta llegar a Alcalá, bañandola por la parte del medio dia, y entra en Guadalquivir a a media legua de Sevilla. Es aora famoso el pan, que de este lugar se lleva a aque-
lla ciudad cada dia, aviendo se muelado en sus blancas, y fabrosas hogazas, las antiguas, y celebradas roscas de Vtreta, que ya dellas no ha quedado mas que la fama proverbial.

CARMO. Cap. XLII.

ENtre las antiguas ciudades de la Betica, no tiene el ultimo lugar la noble, y leal villa de Carmona, así en antigüedad como en celebridad de su nombre en todos los siglos, de que tenemos alguna memoria, raras, que en este nuestro es celebrada con un antiguo refra: *Villa por villa, Carmona es el Archobispo*, y no ignorando esto sus antiguos vezinos, echaron por annas, y blason el Lazero de la mañana,

resplandeciente con rayos de claridad, y esta letra: *Sicut boves latet in Arona, sic in Betica Carmona*. Es cierto, que es de las mas antiguas poblaciones desta Provincia, como por este discurso se manifiesta.

E thabon, despues de aver escrito de Cadix, Cordova, Sevilla, Betis, Italica, Ilija, pone una ciudad llamada Astemas, y a Carmona. *Secundum has Italica, et Ilija supra Betis sunt. Astemas ab eo remanor, et Carmona*. Astemas he duda, que ciudad sea: Iliaco Casabono, de la ingenio enmienda Alligi, y por muchas conjeturas, parece tener razon, figuelo Ludovico Nonio en su España, y el Padre Martin de Ros en su docto tratado de aque-
lla ciudad, que este año ha dado ala estampa.

No dexa de causarme alguna confu-
sion, q̄ Plinio, que con mayor cuydado, q̄ todos los demás Autores escrivio los pueblos desta Provincia, y otras, no haga memoria de Carmona, siendo lugar tan antiguo, tan principal, y no muy le-
xano al rio Guadalquivir, de que no dis-
ta masque dos leguas, estando edificada en lugar alto, y eminente de modo, que
perdiendo a su gran vega, no solo se vé desde el rio, sino de muchos mas lexos,
siendo así, que el mismo Plinio hizo memoria de otros lugares muy peque-
ños, y que solo por sus escritos los ad-
vinamos. Mas esta confusion no causa en mi algun desprecio deste Autor, ni de la antigüedad de la ciudad, de que va mos tratando, pues no todos los Auto-
res lo dicen todo, ni podemos afirmar, que tenemos sus obras tan enteras, como ellos las escrivieron, pudo ser, que el
te pueblo con otros se perdiesse en este
Autor: y así nadie se deve arrojar temerariamente a culpar los antiguos es-
critores, pues no sabe, ni alcanza las cau-
sas, que les pudierón mover a poner
unos lugares, dexando otros, ni la dili-
gencia,

gencia, que hizieron, y se deve gran respeto, y veneracion a la sagrada antiguedad; que no de valde es assi llamada de sus estimadores, para que el atrevimiento humano no la profane, y sepa, que es mejor venerar con silencio, lo que no entendiete, que insultarle a si mismo, publicando su ignorancia. Dize, que Plinio no haze memoria de Carmona, aunque Orelho dize, que si, yo no lo encuentro en este autor, si bien dize de Carmon en Arcadia, y Carmon en el Oriente. Mas si Plinio no se acordó della, no la olvidaron otros tan graves como el Cesar en el lib. 2. de Bello civili, dize, que era la mas fuerte ciudad de toda la Betica, y que aviendo embiado alli Marco Varron Capitan de las partes Pompeyanas, tres Cohortes de Soldados, para que tuviesen guardada su fortaleza, los de Carmona, de su propio motivo, les echeron fuera del pueblo, y les ensaron las puertas. *1. Iste est dubus Carmones, que est longe firmissima castra Praetoriae civitas, destructa in arcem oppidi tribus Cohortibus a Varrone praefato, per se Cohortes ejicit, portasque praefatae.*

Durando la misma guerra, dize Hircio en el libro de Bello Alexandrino, que vino Casio a Carmona, y alli halló la Legiõ trigelsima, y la vigelsima, y las Cohortes quarta, y quinta, con toda la Cavalleria, y desde Carmona despachó a Q. Casio su Legado, para mantener a Cordova en su devocion, y alli tuvo nueva, que en Obocula le avian maltreado los Vernaculos quatro Cohortes, y con estos aver llegado a la Legion segunda, y juntadole todos *Cogitavit remittere cum quinque Cohortibus unde vocisimamorat excederet, nam pervenit, ibi cum decem, ut quid ageretur, perspiceret, moratur. Carmonam contemdit: hic cum Lego XXX. & XX. & Cohortes IV. & V. Legio, postquam convenisset equitibus, unde, quatuor Cohortes a Vernaculis oppressas ad Oboculam, cum his adfectum*

dum pervenisset Legionem, antequam se convenisset.

En este texto de Hircio ay alguna variedad de leccion, y no es la mejor la que retuvo Fráncisco Hotomano, que hizo notas a estos Comentarios, pues escribió Carnionem, y no vio que avia de escribir Carnionem, y con su error engañó a otros muchos. En muchos originales antiguos se halla tambien escrito Carbonem, en el Codice Lugdunense de Giphio, y en el de Florencia las quales van en la 2.ª nota Juan Michael Bruto en los etimologos al libro de Hircio de Bello Alex. y Paulo Menula, libro 2. cap. 24. *Que Carmona vulgo, Carmon Straboni, Carnion Avieno, ut & auctor de Bello Alexandrino, apud quos tantum alio loco corrupti Carbona velut in alijs leguntur codicibus Carniona, est quod Nabucodonosor rex fecerat. Charmonia Ptolemaeus parum forte, an emendare.* Y algunos Autores estrangeros substituyeron despropositadamente Narbonem, pareciendoles, que este lugar era Narbona en Francia; pero bien se echa de ver, quan disparados anduvierõ, pues estas guerras passaron en el coracon de la Betica, lexissimos de Francia. Pero el yerro de escribir Carbonem por Carnionem, pasó a otros libros, y assi se halla en los textos Griegos de Appiano Alexandrino (de que luego trataremos) y de Carbon passaron a llamarle Carbonia, como se ve en el texto de Dioscorides, tratando de la Smilace a la leyõ Marcelino Virgilio sobre aquel Autor, y lo refiere Orelho en el Tesoro Geographico. Esta yerva Smilace, es una, que comunmente llaman çarçapanilla, que tiene las hojas como de yedra, algo mas alta, y pequeña, y se encotra en qualquier arbol vezino, haciendo un entapuzado, como de yedra. Desta yerva, o arbusto habla Laguna sobre Dioscorides, libro 2. cap. 13 y lib. 4. cap. 14. lib. 5. cap. 146. Encuñtase muy de ordinario en

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

en el termino de Carmona, y el Asarfe, especialmente en los pizcos, y vallados de los caminos, a cada passo.

No se olvidó de Carmona Ptolemaico, pues la pone entre los pueblos Tuderanos de la Bética en treinta y ocho grados de latitud, y ocho de longitud, mas en la Orthographia, con dos yerros porque le llama *Chamona*, avicando de eludir Carmo, o Carmona.

Ya hemos advertido, que los Autores Griegos, como lexamos de nuestra Region, no todas vezes pronunciavan, ni escrivian fincramente los nombres de nuestros pueblos, como vemos, que ora los Españoles no pronunciamos los pueblos de Alemania, Africa, o Turquia. Y si bien aquellos Autores, como muy diligentes, los escrivieron bien, no lo hizieron así los que despues muchos siglos barbaramente trasladaron sus libros; y así no nos deven tarbar estas pequeñas diferencias, o yerros, que llamamos ora en los libros, que llegan a nuestra edad, si los sitios, donde están oy los lugares, convienen con lo que los Autores escrivien.

Estos yerros de la escritura de los libros de Ptolemaico los advierte Gerónimo de Zurita en las Notas al Itinerario de Antonino, en el qual se halla Carmona en el camino de Sevilla a Mérida a veynete y dos millas de aquella ciudad, desta manera.

<i>Ab Hispani Emeritas.</i>	<i>M.P.CCLXX.</i>
<i>Carmonas.</i>	<i>M.P.CXXII.</i>
<i>Oboculam.</i>	<i>M.P.CXX.</i>
<i>Aligi.</i>	<i>M.P.CXV.</i>

De Sevilla a Mérida ay ciento y setenta y cinco millas, desta manera,

A Carmona veynete y dos.

A Obocula veynete.

Obocula juzgo ser el castillo de la Mondora, que está en el camino de

Écija a quatro leguas de Carmona por el Arrecife derecho, junto con esta apuntada la distancia, se ven allí algunos rastros de antigüedad Romana, demas del castillo, que tambien muestra fundamentos de obra, no de tiempo moderno, si bien lo edificó lo es. Luego pone a Fexja a quinze millas, y va descubiendo por otros lugares.

Tratado de la ciudad llamada Bética, o Bets, dice acerca dello mi sentir, y no se escusa bohver aquí a repetir parte del, porque como junta Appiano a Bética, y Carcon, o Carbon, en ambos cas el mismo yerro, o acierte, entendiendo por cosa muy verisimil, que lo que este Autor llama Carcon, o Carbon, es Carmona. Muevome a creerlo así, porque allí va tratando Appiano de las guerras, que Scipion truxo en esta Andalucía baja con los Cartaginenses, y que aviendo vencido a Magon en la ciudad llamada Bética, a la qual se avia venido huyendo, dice, que Magon temeroso con la repentina venida de Scipion, se recogio a la ciudad de Bética, y junto a la ciudad fortalecio sus reales, mas no le valio toda su diligencia, porque otro dia fue allí vencido de Scipion, avicandole ganado el vallado, fortificacion, o reparos: *Est Scipionis repentinus adventus territus (Mago) Beticam se recepit, atque ante urbem castra castrametum, quo se loco posset, vero de se Scipione & Alas est, cum nullo exerebe potius esset.* Luego dice, que Magon vencido en Bética se recogio a Carcon, como lugar tan fuerte, y allí mandó, que viniessen todos los exercitos Cartaginenses, para con todo su poder dar la batalla a Scipion, en la qual aunque con mucho peligro de los Romanos finalmente fue vencido el Cartaginés. Cuenta esto muy a la larga este Autor, pondré solo algunas palabras, que nos tocan, dexando todo el discurso destas batallas, para el que con mas espacio lo qui-

quisiere confiderar, dize así: *Qua proprie Carthago sita est, quae quidem in Hispania esset, Carthago urbana vocare astitit, cum ibi iudex Scipionem ageretur statui.* Y aviendo contado todas las menudencias, y fusceso de la batalla, dize: *Hinc exortus habuit Scipio pugna ad Carthaginem accipiens dies, est periculis, qua Romanorum obtingenti defiderat fuit, hostium quindocim milia.* Y a queda advertido, que en el texto Griego, donde el interprete Latino pone Carthagen, está Carthoen, error, que quando Appiano escribió, debía ya de conuer muy exenta en los Codices Griegos, y Latinos, pues en tantos se halla Carthoen pro Carmon.

Teniendo pues la guerra Scipion en esta parte de la Andaluzia, y señalando el lugar Betica, vezino a la ciudad, que llama Carbon, como le llaman los comentarios de César, y Hircio, y se hallò en los dichos Codices de Crispio Lugdunense, y en el de Florencia, no parece se encamina mal la congetura de que hablè Appiano de la ciudad de Carmona en este lugar, así por la proximidad destas dos ciudades, como porque parece, que Magon escogió el lugar mas fuerte de la Andaluzia, para hazer el ultimo esfuerzo contra los Romanos. Favorece esta parte lo que el mismo Autor, poco mas abaxo dize: *Que los Africanos, como casi asediados, y cercados de Syllano, se yvan poco a poco retirado hacia el estrecho, para de allí passarse a Cadix: Afra de Syllano obfesse, ut Gades eras, cerent castris passarent abire.* De modo, que toda esta guerra pasó aqui en lo ultimo desta Andaluzia, de donde es tan vezina la isla de Cadix.

Este es todo el discurso, que a mi se me ofreció, leyendo con cuidado a Appiano, confesando, que otros lo entenderán mejor, y yo quedaré contento con averlo profucido para mas curiosa investigacion: li bien Ambrosio de Mo-

rales, Mariana, y otros, lo passan en silencio, y pienlan, que Appiano habló de Carmona, quando tratando del Pretor Scgio Galba, dize: *Que acometiendo a los Lusitanos, cogiendolos de repente con su gente, fatigada del largo camino, fue desbaratado dellos, y le mataron siete mil soldados, escapandose el, y los que podieron huyr a cavallo, y recogerse en la ciudad llamada Carmona, o Carmelis, que de ambas maneras se halla, de la qual dize, que salió, y acometió a los pueblos Cuneos.* Veanse Ambrosio de Morales, lib. 7. cap. 43. y Mariana, lib. 3. c. 2. de la historia Latina.

Mas parece, que no pueda ser este lugar nuestra Carmona, porque el Pretor Galba, es cierto acometió los Lusitanos en su tierra: de modo, que la batalla pasó en lo que agora llamamos Portugal, saliendo el Pretor de los confines de la Betica, a la qual, como amiga del pueblo Romano, infestaban con ordinarias correrias los Lusitanos: y el llevarlos soldados de tropel, a dar con repentino acometimiento, cogiendo desconfiado el enemigo; parece todo ello pasó muy cerca unos de otros. Ademas, que si Scipion escapò a uña de cavallo, para entrar en la ciudad de Carmelis, o Carmona, no parece cosa proporcionada, llegasse huyendo a Carmona, pues ay de distancia 40. leguas del Algarve a Carmona. Mayormente, diciendo Appiano, que de allí salió luego, aviendosele llegado veinte mil hombres; y acometió a los pueblos Cuneos, que son los del Algarve, distante mucho de la ciudad de Carmona, que oy es. Esta dificultad, no sólo la he puesto yo, pero lo mismo parece a Andres Resende, pues no juzga, que fué esta ciudad Carmelis, o Carmona tan distante de Portugal, y así lo han escrito otros hom-

bres doctos, y confide-

tados.

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

Otras memorias antiguas de Carmona. Cap. XLII.

EL tiempo de los Romanos, por los Autores no hallo otras memorias: mas de aquella gran Republica han quedado en el mismo lugar algunos reliquos, en especial se ven a la puerta de Sevilla, un gran troço de la fortaleza, que allí está, toda de obra de Romanos, como se echa de ver en su mucha antigüedad, y en estar los cantos labrados con unos como cogines, con poca mezcla, y por ventura no se hallará otro pedaço de muralla en España como este de antiguo tiempo, mostrando toda via la grãdeza de aquella Republica. Y en la puerta que llaman de Cordova ay dos estatuas togadas

enteras; y en una casa particular vi una, que a lo que me pareció, era de la diosa Ceres, a quien atribuyen la invencion del trigo los Gentiles, y los de Carmona, que tanto se precisan de agricultores, no dudo le dedicaron algun templo, como tambien a Hercules; cuya cabeza, con la piel de leon, yo vi en otra casa; o seria por ventura, de alguna dedicacion de templo, o estatua, por la vezindad del famoso templo de Hercules Gaditano, en cuyo camino estava situada Carmona, discurriendo la via Hercules por medio desta ciudad, desde la puerta, que oy llaman de Sevilla a la de Cordova, de que tambien hizo memoria el Moro Rasis, como luego veremos.

En la Iglesia mayor, a la puerta del medio dia, de marmol negro con poli-menso, se ve la inscripcion siguiente.

L. IVNIO. L. F. M. N. I.
PRON. GAL. RVFO. IIIIVIR.
POT. AVG. QVATTVORVIRA,
P. D. TEST. MVNERI.
EDEND. C. AV. S.
EQVITES. ROMA. AVREIS.
C. C. ONTA. D. D. I.

Parece (sino está mal copiada esta piedra) que es una dedicacion de estatuas, que se puso a Lucio Iunio hijo de Lucio, nieto de Marco, y biznieto de Iulio, o Iunio de la Tribu Galeria, que por sobrenombre se llamava Ruso, que avia sido vno de los quatro del gobierno desta ciudad, y Sacerdote de los Augustos; y mandó se hiziesen ciertas sellas en

su testamento, en las quales los Cavaleros Romanos comieron con coronas de oro; y se le mandó poner estatua por decreto de los Decuriones; o Regidores.

Otra inscripcion, que trae Gualtero, y otros, tiene las letras siguientes, aunque yo no la he visto, mas es cierto, que estava en Carmona,

L. AELIO. BAETICAE. PROCOS.
 OB. PROVINCIAM. VICE. SACRA!
 MAXIM. HERCVLEI. CAES. AVG.
 OPT. ET. FORTISS. ADMINIST.
 DECVR. MVNICIP. P. P.

Tambien esta es dedicacion de esta-
 rna, que los Regidores desta ciudad pu-
 sieron a Lucio Elio Proconul de la Be-
 tica, que tuvo este cargo, por comertele
 sus vezes Maximiano Herculeo Cesar
 Augusto, porque rigió, y governd esta
 Provincia excelente, y fortissimamente.

Este Maximiano Herculeo fue com-
 fero del maldito Diocleciano, perse-
 guidores ambos de la Iglesia Catolica;
 y quien duda, que este seria de los crue-
 les ministros desta persecucion, y pare-
 ce aluden a ello, los que le pusieron esta
 dedicacion, en la qual advierto se llama
 a Carmona Municipio, la qual dignidad
 juro, que no solo la tuvo por este tiem-
 po de Diocleciano, sino que la tenia des-
 de los tiempos de Augusto Cesar, y que

es uno de los ocho Municipios, que Pli-
 nio dice avia en la Betica, aunque su-
 prime sus nombres. Muovome a creer-
 lo así, por la mucha fama que siempre
 tuvo Carmona de lugar fortissimo, y
 fertilissimo, de quien tanto caso hizie-
 ron siempre los Romanos, y porque en
 las medallas, que batió (de que yo he
 visto, y tengo muchas de varias hechas-
 ras) ponian una cabeza humana, que era
 la señal ordinaria de ser Municipio, to-
 das las, que yo he visto, ponen esta ca-
 beza, unas la tienen cubierta con una
 zelada, o capacete, otras con corona,
 como Sacerdotal, y por la otra parte
 dos espigas, con que significavan la fer-
 tilidad de su gran vega, y en medio de-
 llas la letra C A R M O.



Pienso se engañaron los que dixéro,
 que en las medallas de Carmona estava
 esculpido el dios Pan, porque aquella ca-
 beza con zelada, mas significa el dios
 Marte, preciandose los Carmonenses
 de belicosos, y valientes: y si fuera ver-
 da, que en algunas estuviessse esculpido

el dios Pan, no se encaminava mal, por-
 que dexado a parte lo que este dios sig-
 nificava gerogificamente, el fue pro-
 pia deidad de Arcadia, donde hubo ciu-
 dad llamada Carmon: por lo qual en-
 tenderiamos, que los fundadores de
 Carmona fueron Griegos, naturales de

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

la Provincia de Arcadia, donde era adorado el dios Pan; y que no solamente traduxeron el nombre de la ciudad, de donde vinieron a poblar, sino que juntamente se preciaban de la misma religion, como hizieron los de la Isla de Zacinto, y los de Ionia, y los Feniceos, que vinieron de Tyro, que cada una destas gentes, no solo pusieron los nombres de ciudades suyas a las que acá fundaron, sino que juntamente enseñaron su religion, e idolatrja a la sencillez de los Tusdetanos, adorando los unos a Diana, los otros a Hercules Egipto, y otros demonios, de que yo en un discurso, que tengo hecho de la primera religion de España, tengo tratado largamente. Mas volviendo a nuestro proposito, digo, que, aunque el nombre de Carmona, parece Griego, y por la misma causa presumimos, que la fundaron gentes desta nacion; con todo esto

no hallamos, que en sus monedas estéculpido el dios Pan. El Doctos Bernardo Aldrete, en aquel docto tratado, que hizo del origen de la lengua Castellana, lib. 3. cap. 3. dize, hablando de esta ciudad, assi: *Carmona lo gar del, Antali xia. En Ebraico, y Cesar traslado de los Carmonenses, y de su ciudad, farralix, y espello, la heze Chamonna, conforme a lo qual Chamonno es guardu m, & latina. Por ser una muy memoria de Carmona, ciudad de Arcadia, que antes tambien se usó su lugar en Africa, y templa de Apolo en Larcedonacia, y río de Adigea, y que se en el Peloponiso, que serido este, han creemos, que es Griego este nombre. Hasta aqui este Autor, que por ser tan atentado en sus pareceres, huelgo de referir lo que dize a la letra.*

Escusado es esto me truxeró una copia de una inscripcion, q se halló allí cerca de Carmona, dode se dá barro para olleros, falta el primer renglon, lo demás dize:

.
 VIRO. ET. ANTONIAE.
 PRIMIGENIAE. FIL. ET. SIBI.
 ANTONIA. SATVRNINA.
 SE. VIVA. FACIVNDVM.
 CVRAVIT.
 H. M. H. N. S.

Esta sepultura mandó hacer Antonia Saturnina para su marido N. para si, y para Antonia Primigenia su hija. No figue esta sepultura a ninguno de sus herederos: cuydó, estando viva, que se pudiese su voluntad en execucion.

Maravillome de Juan Antonio Magino, docto comentador de Ptolemeo, que hablando de Carmona dize, que

tuvo por sobrenombre Aurelia, y que en su territorio avia dos fuentes, una de las cuales sorvia todas las cosas, que se echavan, y otra, que todo lo arrojava demas de lo qual avia otra fuente, que criava unos peccs. que mirados de fuera parecian de oro, pero sacados del agua, eran del color, que los de las otras fuentes.

Sunt proceres duo fontes in territorio Carmonae rivulus cognominat Aurelia, quae vocat Carmona dicitur, quorum una aqua respicit, alter omnia absorbet: est, & alius de, qui aqua coloris pisces in se natantes ostendit, nihil extra illam aquam à ceteris differens. Repa- rito primero, en que a Carmona llama este Autor por sobrenombre Aurelia, y no se de donde lo pudo tomar, porque este sobrenombre dà Plinio a Castilla, que oy su desobolado se llama Carica, y està junto a Borna, de que ya diximos. Lo segundo reparo en aquellas fuentes, que oy no las hallamos en todo el distrito de Carmona, que tengan en su naturaleza, y propiedad: pero juntamente con esto considero, que es muy ordinario fozarse las fuentes, o mudar su naturaleza, mudar el curso los nos, conforme a aquellos versos, justamente repetidos de mi muchas vezes.

*Omnia mutantur natura legere cernit,
Nec se cognoscunt terra, nec cuncta anni?*

Que sabemos, si lo que oy no es, fue once quinientos, o mil años? O de quien lo como este Autor, que por ventura lo veria, o sacaria de graves escritores pues no es posible, que un hombre grave, y tratando de un lugar lexissimos de su tierra, y en que no le yva, ni le venia nada, quadiesse deax mentiras: así, que antes le le deve agradecer, que nos dixo lo que pudo ser, y nosotros acá lo ignoramos, que no culpamos de mentiroso, y sin propositio lisonjero.

Despues dello hallè, que Plinio lib. 3 cap. 103. hablando de algunas fuentes maravillosas, es Autor de lo que Antonio Magino dice, sin referirlo: pero en el texto de Plinio se hallan estas palabras. *In Carmonensi Hispania agro duo fontes terra fluat, alter omnia respicit, alter omnia absorbet. In eodem genere aliam avari coloris*

*omnes ostendit pisces, nihil extra illam aquam ceteris differens. Mas como a aqui vemos, no dice Plinio, *In agro Carmonensi*, sino *Carmonensi*, pudo ser viese originales mejores Antonio Magino, pues claramente dice *Carmonae Cognominat Aurelia*; cosas ambas harto particulares, y de notar. Juan Valico lee *Carmonesi*, y dice, que estas fuentes estan en un campo llamado Codina, cerca del lugar llamado Tubalen,*

Perdida de Carmona en tiempo de los Godos, y otras cosas. Cap. XLIII.

El tiempo de los Godos ay algunas memorias en Carmona, pero muy mal tratadas, de modo, que no se pueden leer: es cierto, que aquella su gran fortaleza siempre fue muy estimada, y temida: pues aviendo el mal Conde don Julian entado los Moros Mahometanos en España por su cruel vengança, y desesperrando Tanf el Capitan General de los Barbaros, poderla tomar, sino con traçcion, embiò al Conde don Julian, Simon, que previno el incendio desta miserable Troya, y lo caxcò, y con el otros malos Christianos, los quales fingieron, que venian huyendo de los Moros. El lo supo hazer con tanto ardid, que los de Carmona le creyeron, y abrieron las puertas de su ciudad, y el, y los demas maydores, que con el venian, por pagales el buen hospedage, mararon las guardas, que estavan en la puerta de Cordova, y por alli dieron entrada a los enemigos. A si lo cuenta el Arçobispo don Rodrigo Ximenez en el lib. 3. c. 23. El Moro Rafis dice, que quien dio esta traça, fue un Moro llamado Abenabre, o Abcnamar. El Arçobispo dice así:

Dá d Dente

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Deinde venit Carassiam (Tarif) & quia dedit eis fuerat ei, quod rex impetravit aliquo postea capto, magis Carassiam sollicitum esse aliquos Christianos, se fugam, quasi velle praefata fundarent, & sic et ambos receperunt hos praefatum officio, hostiam curantem et manus Arabum prodiderunt: nocte cum regis acciderent, & per pariam, qua Cordoba dicitur, Arabes introcerunt.

Esta pérdida de Carmona, dice así Abulcacia Arabe, que traduxo a nuestra lengua Miguel de Luna, libro 1. capitulo 12.

LVego que se partió con su exercito de la ciudad de Cordova el Capitan Tarif Abenziet, para ganar, y conquistar la Provincia de Granada (como contamos en esta historia) en aquel mismo tiempo el Governador Muça levantò el campo, que tenia a su cargo, tomando la via de la parte Occidental de aquella Provincia, la qual llaman sus moradores Vandalaria, derivando su nombre de una nacion, que la habitaron en tiempos passados, llamados Vandalos: y aviendo llegado a una ciudad pequena, aunque fuerte, la qual llaman Carmona, en la qual estavan recogidos muchos Christianos, que avian desamparado sus pueblos, huyendo del furor de Muça, los quales estavan apescebidos de bastimentos, y otros pertrechos necessarios para su defensa, y aviendola sitiado, y cercado por todas partes, de tal manera, que los cercados no pudiesen entrar, ni salir, viendose apretados, acordaron entre ellos, que por una puerta de las mas seguras de aquella ciudad, echassen con buen orden, y concierto fuera della, la mas gente que fuese posible, y provar las fuerças de sus enemigos, por ver si se pudiesen hazer algun notable daño. Con este acuerdo apertubieron lo necessario, y al

señal del Alva el dia siguiente, dieron sobre el campo de los Moros, de los quales mataron mas de trecientos, porque estavan descuydados, y antes que se apescañen, para poder bolver sobre si y defenderse, los Christianos se bolvieron a retirar con buena orden, y concierto, sin saltar aquel dia de ellos mas que solos veinte y cinco, que se hallaron muertos en el campo del Muça el Canchani. Con esta nueva victoria, y buen sucesso, se holgaron mucho los cercados, y el dia siguiente bolvieron a provar de nuevo su ventura, y como los Moros estavan apescebidos, temiendo de aquel peligro, bolvieron a trabar la pelea, y no sucediendoles tambien, como el dia pasado, comenzaron a retirarse, huyendo del furor de los Moros, para recogerse dentro de la ciudad, y como el Alcayde de Carmona temia, que al abrir de la puerta, para guarecerse aquella gente, no entrassen dentro los Moros, sin poder cerrarla, por que venian muy cerca; con el miedo, que tenian, no se perdiessè aquel dia la ciudad, y pericieran todos los cercados, se resolvió el, y los demas que con el estavan, que aquellos Christianos periciesen fuera, escogiendo por menor daño, que no perdesen todos los de dentro. Sabida por ellos la determinacion del Alcayde, y como tuviesen perdida la esperanza de guarecerse, como pretendian, por no verse captivos a manos de sus enemigos, de terminaron de morir como buenos soldados: los quales bolvieron con buen animo sobre el campo del Governador Muça, y le mataron aquel dia ochocientos hombres, y todos ellos fueron muertos, y captivos, sin escapar ninguno. De lo qual quedó muy enojado el Governador Muça, y aviendo tratado con los suyos, lo que convenia hazer en esto,

acor-

acordò, quel dia siguiente diessen com-
bata a los cercados, y a la mañana as-
remetieron los sifros a la cerca, y echas-
elasas, y otros instrumentos de com-
bate, para poder subir a grande piec-
fa, y ganar aquella ciudad: los cer-
cados se defendian muy valientemente,
resistiendoles con mucho cuidado,
y buena diligencia la subida, mandando,
y huyendo muchos dellos, en el qual
combate se señaló aquel dia el Akay-
de, y caudillo de los cercados; el qual
llamavan por nombre Galo, porquel
solo con dos hombres, que tenia con-
figo, desde una torre resistió, y defen-
dió un lienço de muralla entero, del
qual se avia hecho engo, porque con
una ballesta, que tenia, mató, y hirió a
quel dia más de ochenta Moros. Duró
este combate mas de medio dia, en el
qual perdió el Governador Muça mas
de mil, y quinientos hombres, y de los
cercados (segun se supo de spues) salta-
ron tresientos: el Muça estubo muy
despechado, y enojado, en ver el gran-
de estrago, que los cercados avian he-
cho aquel dia en los sifros, y que has-
ta allí no avia sido de ningun prove-
cho todo quanto avia hecho: y para
poder conseguir su designio de ganar
aquella tierra, acordó de embiar un
mensajero suyo, diziendo a los cerca-
dos, que si le querian entregar la ciu-
dad, les prometia de otorgar las vidas, y
hazer mucha merced. Con este nuevo
mensaje se juntaron los mas principa-
les de los cercados, juntamente con el
Akayde suyo, entre los quales trataron
lo que mas convenia responder a su ene-
migo, y como viesien quel poder del Ca-
pitan Muça era grande, y que aunque
se le resistiesen muchos dias, al fin se
les avia de acabar el vallimiento, y las
otras cosas necessarias para su defensa, y
al cabo avian de perecer de hambre: y
junto con esto consideraron, que no

tenien ninguna parte de donde poder
esperar socorro, porque toda aquella
Provincia estava casi loyugada de los
Moros, y assi determinaron de res-
títirle, que eran contentos de entregaren
aquella ciudad, con çòdicion, que les a-
via de dexar salir sálvos, y libres, con sus
mugeres, y sifjos, y bienes muebles, y el
Governador Muça acceptó lo que pe-
dian los cercados, con que no sacasen,
ni llevassen mas bienes de los que pu-
diesen cargar en sí y en vagares, y çò-
todo lo demas quedasse para los sifros:
con esta çòdicion se salieron de aque-
lla tierra los cercados, y fue entregada
al Governador Muça, y los Chri-
stianos se fueron a la ciudad, llamada de los
Españoles en su lengua Hespala, la qual
està hàzia la parte Occidental de aquella
costa del mar mayor, dentro de la qual se
guarrecieron; y el Muça aviendo-
le entregado en aquella ciudad, dexó en ella al-
gunos Moros, con un caudillo, que les
rigiesse, aunque pocos, y prosiguiendo
su conqulsa, levantó su campo, y co-
mencó a marchar con buena orden, y
concierto hàzia aquella parte del Oc-
cidente, hasta llegar a una ciudad muy
populosa, a la qual llaman los Espa-
ñoles Chustianos en su language Me-
nda.

Ganada de los Moros Carmona,
quien duda las milicias, y devociones,
que padeceria en sus templos, y Sacro-
dotes? Pues la persecucion dellos no paró
en esta primera, y furiosa invasion, an-
tes fue creciendo, y continuandole, si
bien no nos queda memoria de los mu-
chos martires, que en ella, y otros lu-
gares padecieron. De uno nos la dà
el glorioso Martir San Eulogio, que pa-
deció en el año de ochocientos y cin-
quenta y uno. Este fue el santo Theode-
gno Mouge Benito, mançebo de ar-
diente zelo, y viva Fè, por la qual dio su
vida en Cordova a los 25. de Julio del

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

año dicho en España de S. Pablo Cordubense, así lo escribe aquel Santo en el Memorial, libro 2. cap. 6. por estas palabras. *Cum calcaver (Pauli) in manibus, & ante fore Palati derelictum, post novallios dies quatuordecim scilicet convertere clam su blatum, cum Beati Theodometri Carmonensis corpore apud sanctuarium prodeli martyris Luca ruderemus est. Qui & ipse invenit post sexa da die, qua sanctus doctor Paulus, id est 8. Kal. Arg. feria septima, Era, qua supra, rogante Domino nostro Jesu Christo, qui sanctus fuit ab omni, & convalescit in pace in sacula saeculorum. Amen.*

Picudo, que habla deste santo mártir Theodemo Juliano Arcipreste de santa Justa en el Chronico año de 815. dice, que siendo Abad de san Benito, escribió contra Claudio Taurinense, y que despues fue mártir en Cordova: pondré sus palabras, aunque en llamalo mancebo san Eulogio, parece se encuentra con Juliano, porque si el año de 815. escribió contra Claudio Taurinense, ya era hombre maduro, pues, para escribir, y mas en tiempo, que tan raras eran los Letrados, que avia en España, no podia ser de poca edad, pero quando no tuviesse mas, que veinte años sobre cinquenta, que passaron despues desto, avia de tener sesenta años; con lo qual no era posible, que san Eulogio, que lo vio, le llamasse mancebo, como le llama, por lo qual juzgo, que en Juliano estan los numeros pervertidos, y que aviendo de escribirle 815. puso el que trasladò primero el numero 1. y luego el 5. aviendo de ser al contrario. Pondré las palabras de Juliano, que son las siguientes. *Anno 815. scribit contra Claudium Taurinensem Episcopum hereticum, S. Abbas Theodometrus, postea Cordube martyr. Concordando pues en el nombre, y en el martirio, y la ciudad, donde padeció, poco imposta, que difiende en el tiempo, mayormente siendo tan fácil el tro-*

carle los dichos numeros, anteponiendo la unidad al decenario.

Poco despues que este santo mártir padeció, escribió de Carmona el Moro Hafis, que por su autoridad, y antigüedad, es estimado de todos, y de Carmona no dice pequeñas alabanzas, en la manera siguiente.

CAPITULO, QUE FALA de como parte el termino de Carmona con el de Sevilla, e que cosa es Carmona.

Parte el termino de Carmona con el de Sevilla, al Sol Levante de Sevilla, e el Poniente de Cordova: e Carmona es villa muy antigua, e fue poblada de antiguo tiempo: e es muy hermosa, e muy fuerte, e bien labrada en sus muros, e muy salagüera de buenas cosas, e siempre fue defendida, fasta que se alzó Abderrabmen: entonces vino sobre ella Miramamolín, e estroçola por fuerza de fuego, e despues fue tan fuerte, como de antes, fasta aquel tiempo, que nunca tantos vinieron sobre ella, que les podiesse empecer. E el su termino es de los buenos, que ha en toda España, que todas las cosas, que en el echan, todas vá a bien, y crecen mas aina, que en otros logares. E en su termino ha vi-

Bas, e castillos, de los quales es el uno M archena, que es muy buena villa, e muy poblada de gente: e la otra es la villa, que llaman Virdis, e a la otra Tabubara, e a la otra llaman Camillas, e de Camillas a Cordova ha sesenta migeros, e a Sevilla veinte e cinco: e Carmona yaze sobre Arrecife, que se comienza en la su puerta de Narbona; e de Carmona a Narbona ha mil migeros: e quien saliere de Carmona, e fuere a Narbona, nunca saldrà de Arrecife, si non quisiere. E este Arrecife mandò fazer Ercoles, quando fizo fazer los Còcillos en el cabo de España.

Carmona restaurada por el S. Rey don Fernando. Capitulo XLVIII.

Stuvo Carmona en poder de los Arabes quinientos y treinta y tres años, en los quales toda su Christianidad pereció, y se destruyeron los Templos, y bueltas parte de ellos en Mezquitas abominables de Mahoma, hasta que fue nuestro Señor servido de acordarle della, poniendo en el estragon del Santo Rey don Fernando Tercero aquel adiente desseo de reconquistar toda la Morisma, y así avien do ganado a Izen, vino a Cordova, y con el el Concejo, y Cavalleria de aquella ciudad, y otros muchos señores de

Castilla, y primera vez entrò talando, y destruyendo los campos, y despues bolviò en el mismo año, que fue de mil y dozientos y quarenta y siete, y la tomó por concierto, como (aun que brevemente) lo cuenta la historia general del señor Rey don Alonso el Sabio, en la quarta parte, cuyas palabras por la veneracion de su antigüedad, pondré a la letra.

A Viendo pues el Rey don Fernando tomado su acuerdo en Izen, sobre el consejo que le fuera dado, salió ende, e dexò a don Ordoño Alvarez su Alcaide, que partiesse lo que a partir era e mandò, como faziello, e el fuessè para Cordova, e durò hi pocos dias, e esto fue en quito se guiso, q non ovo pto de vagar. Desu movió de hi, e fuessè para Carmona, e fizo hi estragar, quanto de las puertas a fuera salió, con muy gran daño, en que prendio muchos Moros, e Moras, e salió hi como quillo, e con mucha honra, en quanto quiso, e fizo. Mas tempo este buen Rey era tal, que quando alguna conquista avie fecho, ya tenía cuidado otra de fazer, por non comer pan fregado, nin estar devalde, porque podiessè bien al gran Izen dar cuenta, en como dependiera su tiempo, como lo deve fazer qualquier buen Principe Christiano. Y van con el Rey don Fernando en esta yda, que a Carmona fue, estos don Alfonso su hermano, don Enrique su hijo, los Maestres de Vêles, e Calatrava, Diego Sanchez, don Lorenzo Xunex, mas quantos eran todos, no passavan de mil y treçientos de cavallo arriba, en que fue, y el Concejo de Cordova, q era muy buena Cavalleria: ademas estando el Rey don Fernando sobre Carmona, vino a el el Rey de Granada su vassallo, que le venie servir con quinientos Cavalleros. E de que el Rey don Fernando ovo cortado, e estragado a Carmona, movió, ende e fuessè

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

para Alcalá de Guadaíra con su huésped.
Y después, poco mas abajo, dize así.

EL Rey salió de Jaén, e tornó a Córdoba, e fueronle allí juntando los otros homes, e los Maestros de las Ordenes, e otras gentes. E luego en primero el Rey guisó por yr a cercar a Carmona, e embió delante toda la gente, e el Concejo de Córdoba, que yva, e quando la persona del Rey a Carmona llegó, bien avió ya cinco días, que la huésped llegaramos del que el Rey vino, todo fue de bueyos, viñas, huertas, e panes, e quanto fuera de las puertas ovos, e allí se vino llegando gran gentío de Concejos, que venían de parte de León, e Castilla, e de Coria, e de Cáceres, e de Medellín, e de otros muchos lugares, e sobre esto los Moros de la de Carmona, teniendo, que el Rey don Ferrnando se quería echar sobre ellos, de esta vez en cerca, movieronle preytía en guisa, que falta seis meses, que dan un tributo cierto, o por ventura, que se acordasen a darle la villa; el Rey don Ferrnando, no teniendo en voluntad de fazer lo que ellos recelavan, otorgógela.

No se entregó luego Carmona, y así el Rey pasó a poner cerco sobre Sevilla, y aviendo pasado seis meses los Moros, visto su pleyto mal parado, se entregaron: y desto habla así la historia general.

CARMONA ENTREGADA.

EN este tiempo, quando aquello passava sobre Sevilla, el pleyto de los seis meses, que los Moros de Carmona ovieron tomado con el Rey don Ferrnando, segun de suso es contado, era ya comprido, e ellos viendo se en desesperança, segun yva adelante la buena ventura del Rey, acordaron yr traer alguna buena preytía, e fue esta: que el dize

el Alcazar, e señorio de toda la villa, e que los dexasse hi fincar. E el Rey les otorgó la preytía, e embió allá a don Roy Gonzalez Giron, que la recibiesse por el Rey, e Roy Gonzalez puso en el Alcazar veinte Cavalleros, e diez valletos, e otros diez homes para servicio, que se non partiesen ende.

Deita historia general de Carmona habla Guziel en la historia de los Girones, cap. 11. y añade estas palabras.

Aqui dizen los Comentarios arriba alegados, que es muy vulgar opinion entre los Sevillanos, que la Reyna doña Juana, viniendo para el asedio, que el Rey su marido tenia sobre la ciudad, llegando a Carmona, y siendo recibida de don Rodrigo Gonzalez Giron, a cierta distancia de la villa, metio por su confijo quinientos hombres en habito de donzellas, porque los Moros no lo entendiesen, para q' quedassen en defensa del Alcazar con ella, y don Rodrigo bolviessse al puesto que tenia a la puerta Macarena. Desta manera quedó la villa de Carmona por los Christianos, recibiendo un nombre del illustre nombre de los Girones: la qual con sus Alcazares, y fortaleza, es una de las calificadas, e importantes del Andaluzia, y aun de todo el Reyno, así por la fertilidad de sus campos, como por el lugar inexpugnable en que está fundada, de modo, que nunca se loe en las historias Castellanas aver sido entrada de sus enemigos por fuerza de armas, ni quando la perdió el Rey don Rodrigo, ni aora perdiendola ellos, ni en otras ocasiones.

Con esta brevedad se cuenta en esta historia una cosa tan importante, y con menos palabras refiere la recuperacion de Exija, Olluna, Marchena, Moson, y otros lugares, porque entónces se usava hazer mucho, y hablar poco, y el seruir
menos:

menos: y aunque el obrez de aquella fen- zilla edad es digno de immortalalaban- ca, no dexa de ser algo culpable invidiar á la posteridad cosas tan dignas de me- moria, como passaron en la recuperació de estos tan nobles lugares: tambien veo, que se olvidaron los primeros poblado- res de Carmona de escribir su reparti- miento; pero no se olvidó el señor Rey don Alfonso, que en dos partes de su re- partimiento de la conquista de Sevilla, pone algunos de los Cavalleros que se repartieron en Carmona, que son los siguientes.

Estos son los pobladores de Carmo- na, que tomaron casar, las quales otras tenían hi, de mas de sus, moradores, y dieron las por mandado del Rey, Martin Martinez su home, e Miguel Perez su Escrivano.

Martin Perez de Valderraguena. Domingo Gil, Don Lope de San Este- van. Vicente Ybañez. Madueña, muger que fue de Pedro Martinez. Don San- cho de Atencia. Pero Sanchez su hijo. Maria Fortun. Don Sancho Poscuna. Domingo Muñoz. Domingo de Co- co. Domingo Rubio. Pedro Cazorla. Don Gil de Maquiz. Don Luis. Don Martin. Don Miguel su hermano. Don Garcia. El Navano. Ybañez Martin. Don Nuño de Vbeda. Don Pedro su yerno. Domingo Pelaz alfayate. Don Nuño de Varajas. Doña Oría de Bac- ça. Don Ybañez casado de don Do- mingo Rubio. Don Gonçalo Garcia. Don Ybañez de Atencia. Domingo Sancho de Montoro. Pedro Ybañez de Vbeda. Don Alfonso de Calatrava. Domingo Rubio de Truxillo. Don Luá de Montoro. Rodrigo, sobrino de don Rodrigo de Fortun. Antolin Perez, hermano de Frey Julian. Islian Yñigo de Sepulveda. Pero Fernandez de Ve- lez. Pero Martinez, escudero del Maes- tre de Vdes. Sebastian Dominguez.

Domingo Martin de Ar. Tomé Pe- rez. Juan Dominguez. Don Ybañez de Velez. Don Gomez de Ocaña. Juan Miguel. Doña Dama, con sus hijos. Do- ña sancha, con sus hijos. Príqual Yba- ñez, Don Martin de Bacça. Don Beni- to. Don Ybañez de Vasçana. Mari Do- mingo, con sus hijos. Domingo Ybañez de Ocaña. Don Domingo de Truxillo. Martin de Molina. Don Pedro, Cape- llan de doña Ines. Domingo de Bac- ça. Pedro salvador, y sus hijos. Pedro Minguez. Domingo Diaz. Bartolome, yerno de Pedro salvador. Domingo Aparicio. Domingo Perez de biguen- ça. Domingo Ybañez de Caçorla. Do- ña Maria la vieja, y sus hijos. Don Este- van de Bobadilla. Don Ybañez de A- tencia. Don Ybañez de Alhama. Do- mingo Rubio de Castro. Doña luiza. Gil de Tobiasia. Miguel luarez. Don Chistoval. Domingo Lasaso. Sancho Tena. Don Juan de Villamayor. Do- mingo Perez de Alcaniz. Pero Mar- quez. Domingo Martin de Akolea. Pedro Molina. Pedro Ybañez de Ca- çorla. Domingo Perez de Caçorla. Do- ña Lucia. Ybañez Sebastian. Juan Pe- rez Cleigo. Juan Perez Sacristan. Do- ña Maria de Vbeda. Domingo Perez de don Oto. Don Estevan de Castro. Lope Perez. Doña Maria de Caçorla. Domingo Gil. Pero Perez Ballestero. Domingo Ximon. Domingo Rubio de Vbeda. Estevan de Maquis. Rodri- go de Maquis.

Estos son los pobladores de Carmo- na, a quien dieron casar.

Don Martin Ballester Miguel Perez, en el barrio, que dicen los Moros, en lo que tenían los otros pobladores de- mas.

Domingo Salvador. Don Ybañez de Ambia. La muger, que fue de Fernan Talavera. Don Garcia. Martin Mateos- Cabo

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Cobo de Vdes. Martin Perez el medidor. Benito Alfageme. Don Ybañez de Ocaña. Schalkan: Domingo Perez. Don Ybañez de Mañud. Don Gomez de Cuellar. Don Estevan. Dñ Garcia de Mayorga. Naño el Carnizero. Domingo Ybañez de Posena. Pero Hernandez de Sepulveda. Don Pédro Alfageme. Pedro Martinez de Alcazar. Estevan de Castro. Martin Fernández. Pedro Ybañez Pastor. Martin Ybañez de Sepulveda. Don Pasqual de Soza. Pasqual Domingo. Menga Setrana. Don Bartolome de San Estevan de Henarotal.

El Santo Rey no se olvidó de dale leyes, y fuero a Carmona, como a los de mas lugares ilustres de España las avia dado, porque sabia por experiencia, lo que dice Platon en su Republica, que es mas fácil sustentarse una ciudad fundada en el ayte, que fundada sin leyes con que se gobierne: y si tanto importa la observancia de las leyes, para que busquemos causas a la ruyna desta ciudad, y otras? Pues aviéndolo sido fundadas con justas leyes, y ordenanças, la malicia humana las pervierte, y quebranta, dando causa a la comun ruyna, y la particular.

Pondré algunas cosas del fuero de Carmona, por su venerable antigüedad. La ley primera dize asi:

LEY I. QUE DEVEN
 fazer los Alcaldes, y el Iuzex, y el
 Almotaxen, y los Escri-
 vanos.

DOy, y otorgo por fuero al pueblo de Carmona, que ayen Iuzex, y dos Alcaldes, y que los haga la Reyna doña Juana mi muger en su vida,

quales ella tuviere por bien, y despues el que fuere Señor de Carmona; pero en tal manera, que sean omes buenos, e vezinos de Carmona. E doles, y otorgoles por fuero, que ayen Almotaxen, y escrivanos, e estos, que los haga el Concejo, quales tuviere por bien.

LEY II.

Mando, y otorgo por fuero, que qualquiera, que aya estado de civa ley, o fuere sospechoso de heregia, o saliere de orden, o fuere publicamente descomulgado, que nunca sea en ningun portillo, &c.

Salir de orden, quiere dezir, si fuere sacerdote. No ser en portillo es, si no pueda tener oficio de jurisdiccion, porq los Iuzes juzgavan en los portales de las plazas, como agora vemos en Sevilla: y portillo, en esta significacion, es lo mismo que *poro* en Latin. Y antiguamente, no solo en los portales de la plaza juzgavan los Iuzes, sino en las puertas de la ciudad, y asi quando la santa Iglesia ruega por un difunto, que lo libre nuestro Señor de las puertas del infierno, es rogar, que lo libere de la sentencia de muerte eterna, porque por translacion, y metafora, la puerta es tomada por el juyzio, porque alli se hazia, como palesta, por la bocha, y por el lugar donde se achauan: y asi dezir en esta ley, que nunca sea en ningun portillo, es dezir, que no pueda tener oficio de Iuzex, como tambien

hãe oy està prohibido por ley de la nueva recopilacion, que estas personas tengan officios publicos. Manda, que los jueces juzguen por el libro del Rotrojurgo, en que se contienen las leyes, que los Godos hizieron.

Después de avér establecido muchas cosas, dize así:

FALLA carta, Rege Christo, viij. die Maij, videlicet Anno, qno dictos Rex Ferrandus, Felix populator, invictus capit Hispalim nobilissimam civitatem de populo Christiano: Era millesima ducentessima nonagesima. Ego prænominatus Rex Ferrandus Regnans in Castella, & Toledo, & Legione, & Galicia, Sibilila, Corduba, Murcia, Iacn, Vbeda, & Baega, hanc cartam, quam feci, iussi manu propria roborari, & confirmo. Ego Reyna doña Juana otorgo todos estos sueros, y estas cosas, assi como sobre dicho es, que valan, y duren por siempre en Carmona, y en su termino, que mio marido el Rey don Ferrando me dio por bondad, y porque se, firme, y estable. y dure por todo tiempo, y mando poner mio sello en esta carta. Infans Dominus S. Domini Regis Toletan Sedis Ecclesie confirmat. Infans

Domnus Philippus Domini Regis filius Procurator Ecclesie Hispalensis confirmat. Iuānes Compostellana Sedis Archiepiscopus, Confirmat. Infans Domnus Alfonso frater Domini Regis confirmat. Aparicius Episcopus Burgen. confirmat.

Pobló el Santo Rey, en esta, lãson^a Carmona de muy nobles Cavalieros, que consigo trata de lo mejor de Castilla; le modo, que con mucha razon se le dio el titulo de muy noble, y leal villa de Carmona, de que desde entonces ha usado, y usa. Su Pendon acompaño al de Sevilla, Cordova, Xerez, y Hicija, en la conquista del reyno de la Andaluzia, hasta que, totalmente sus enemigos los Moros fueron vencidos, y expellidos de tus Reynos, en que no dado huviera muchas cosas dignas de eterna fama, y que podieran dar materia para una cumplida libreria; obfureciolas el tiempo, y el olvido.

En tiempo del Rey don Sancho el Bravo fue Capitan General de la Frontera don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, y teniendo mas aficion a los Infantes de la Cerda, se quiso yr a Aragon, saliendo ocultamente de Carmona, y sabiendolo el Rey don Sancho, embió a Ruy Perez Ponat Mestre de Calatrava, el qual llevó a dō Diego Lopez, para que le viesse con el Rey, mas a el le pareció mas seguro yrse a Aragon, sin ver al Rey, y así tomó para allá su camino.

En la gran batalla del Selado llevó Carmona la manguardia con su Pendón, y el de Sevilla, y Xerez, como está de la historia del Rey don Alfonso el Onzeno.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Successos de Carmona, en los tiempos del Rey don Pedro. Capitulo XLV.

En los tiempos del Rey don Pedro el Cruel, fue la única espe-
ra Carmona, y así fortificó
las tres Alcaçares, sus murallas, y torres,
y en ella depositó sus tesoros, y otros,
y dos hijos, don Sancho, y don Diego, po-
niendo por Capitan, y Alcaçde a Mar-
tin Lopez de Cordova Maestre de Cal-
atrava, y otros Cavalleros de quien se
fiava. Partió luego el Rey don Pedro
para Castilla, y Martin Lopez de Cor-
dova fue con la gente, y Pendon de
Carmona en su ayuda: mas teniendo
noticia, que era vencido, se bolvió de síde
Baeca. Pondré las palabras, que dice
Pedro Lopez de Ayala, que son en el
año 19. del Reynado del Rey don Pe-
dro en el cap. 6.

Luego que la batalla de Montiel fue desbaratada, segun dicho es, algunos del Rey don Pedro, que partieron de allí, hallaron a Martin Lopez de Cordova, que el Rey don Pedro avia becho Maestre de Calatrava en Baeca, que venia con gente en ayuda del Rey don Pedro, a ser con el en la batalla, e allí supo cierto, como el Rey don Pedro, y los suyos avian sido desbaratados. Y el Maestre don Martin Lopez, como supo estas nuevas, tornose luego para Carmona, donde estava la gente del Rey don Pedro, los cuales

del Rey don Pedro, los quales eran estos. El Rey don Pedro despues que murio tenía Maria de Padilla, ovo hijos de una dueña, que estava en su casa, que crió al Infante don Alfonso su hijo, y ovo de ella dos hijos, al uno dezian don Sancho, y al otro don Diego, y queriálos el Rey don Pedro mucho bien, a la madre y a ellos, e avialos dexado en Carmona. E otrosí, avia dexado allí en Carmona otros hijos, que el Rey don Pedro ovo en otras dueñas. Y el dicho don Martin Lopez, luego que llegó a Carmona, apoderose de todo lo que ende era, así el tesoro, como de los Alcaçares de la villa, que son tres: e aviálos adereçado, e fortalecido, y bastecido de muchas viandas, que el Rey don Pedro avia puesto en ellos, y recogieronse con el dicho Martin Lopez, en la villa de Carmona, hasta ochocientos de cavallo Castellanos, y ginetes, y muchos ballesteros, y otras compañías muchas, que allí eran con el.

Hasta aquí Pedro Lopez de Ayala.

En el año 19. y ultimo de la vida del Rey don Pedro, el qual, aunque fue muerto en Montiel, y caí todo el
Reyno

Reyno se dio a don Enrique, Carmona, y los que en ella estavan, no solo no le dieron, pero quisian a hazer grandes daños en la tierra de Sevilla, que luego se declaró por el Rey don Enrique, hallandose allegita, no solo con los enemigos vecinos, sino con el Rey de Granada, que favorecia a los de Carmona, y con la flota de los Portugueses, que del trñan la costa del Oceano, y la isla de Cadiz, por lo qual el Rey don Enrique vino a toda pieçta, desde Medina del Campo a Toledo, y de si a Sevilla: y aviendo vendido con buen numero de galeras la flota de los Portugueses, que andavan infestando, y robando el mar, y las costas, puso apretada cerco sobre Carmona, con toda la gente, que se le avia junta: lo qual, no solo la halló culpable, sino que su lealtad se manifestó muy bien, pues no siendo don Enrique legitimo heredero del Reyno, si no menos, no declarado, como tal por juez competente, pudo muy bien defendet el nombre, y memoria del Rey, que sin contradiccion fue legitimo poseedor, y señor de España, que fue don Pedro, de quien avia, no solo sucesores, y hijos legitimos, sino que los hijos de doña Maria de Padilla pretendian ser legitimos, y sucesores naturales dellos Reynos, por lo qual, mientras tan graves dudas no estavan determinadas juridicamente, podieron hazer lo que hicieron, si bien tuviesen entendido, que es muy antiguo en el mundo, que el derecho de Reynar está en la espada. Poneçlo que dize Pedro Lopez de Ayala en su historia, año sexto de don Enrique, çha mi no me toca deslindar este pleyto, mas que relatar el hecho del, y estimar el valor de los de Carmona; aunque se enganassen en la causa, dize

pues así.



CAPITULO PRIMERO,
de como el Rey don Enrique cercò a
Carmona, e fueron muertos los
que escalaran la
villa.

EL Rey don Enrique ovo su
acuerdo de cercar a la villa
de Carmona, onde estava don
Martin Lopez, de Cordova
Maestre, que se llamava de Ca
latrava, que estava ahí, y tenia
los hijos del Rey don Pedro en-
de, y fue el Rey don Enrique
allà, y puso su Real sobre la di
cha villa, y fizole fazer basti-
das al derredor de la dicha vi-
lla, en que puso gente, ca no se
podia cercar del todo: y estando
sobre la Carmona, fizo poner
denoche escalas a la villa, y sa-
bieron en ella hombres de ar-
mas muy buenos, e los de la vi-
lla, como lo barruntaron recu-
dieron allí, y pelearon con ellos.
De manera, que algunos de los
que avian subido, saltaron bà-
zaa fuera, y quebrantaron las
escalas, y los que avian cobrado
torreones, no pudierò al fazer, y
fuèro todos tomados, y dō Mar-
tin Lopez, de Cordova, no esta-
va a la sazón en la villa, y
desque vino, fallolòs presos a

Ec to-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

todos los que avian subido en la escala, y fizo a todos matar, de lo quel Rey Enrique buvo muy gran saña, y fizo gran sentimiento de Martin Lopez, por quanto el fiziera matar an si aquellos hombres, teniendolos en su poder.

CAPITVLO SEGUNDO,
como se dio Carmona; y como facian
muertos Martin Lopez, y Matcos
Fernandez.

Pues estando assi el Rey don Enrique sobre la villa de Carmona, ya las viandas fallcian a los que estavan en la villa; y muchos de los que estavan en la villa dentro con don Martin Lopez, se partian dende, y se venian para el Rey, y Martin Lopez, desque vido, que no se podia mas defender, y que no avia socorro ninguno de Castilla, ni de Ingalaterra, ni de Granada, tratò con el Rey don Enrique, que le daria la villa de Carmona, y todo lo que avia alli del tesoro del Rey don Pedro, que lo mas avia dado don Martin Lopez, a los que con el estavan en cuenta de su sueldo. Otrofi; que daria pres-

so a Matcos Fernandez, de Caceres, que fuera Chanciller del Rey don Pedro, que estava abi con el, y que el dicho Martin Lopez, se fuesse salvo, con quel Rey lo mandasse poner en otra tierra, a do el quisiesse, o fuesse su merced, si con el quisiesse quedar. A el Rey don Enrique plugo mucho desta pleytesia, y otorgoselo assi, y fue fecho juramento al dicho Martin Lopez, por el Maestre de Santiago dõ Fernando, que el Rey don Enrique le guardaria el seguro, que le avia fecho. Y desque todo esto fue fecho assi, y ovo entregado, y cumplido lo que Martin Lopez, prometiò, el Rey mandolo prender; y desque alli fue preso, llevarenlo a Sevilla, por quanto el Rey lo avia sentenciado. E otrofi, por la saña, que tenia del, especialmente por la muerte, que el fiziera fazer a aquellos hombres, dar mas sus criados del Rey, que avian subido por el escala en Carmona, fizo lo matar en Sevilla a el, y a Matcos Fernandez. Empero algunos, que amavan el servicio del Rey, especialmente don Fernando
Maes-

Maestre de Santiago, fue muy quexoso, y le pesó mucho, por quanto el Rey le avia mandado a el, que assegurasse de muerte al dicho don Martin Lopez, que no muriesse. Otro día, el Rey don Enrique cobró en Carmona muchas joyas, de las que sacaron del Rey don Pedro, y entregaronle sus hijos del Rey don Pedro, que allí estavan, y el Rey embi los presos a Toledo, y tornose el Rey a Sevilla.

Este Cavallero don Martin Lopez de Cordova, Maestre de Calanova, que fue el veynte en Orden, fue natural de esta villa de Casmona, como consta de antiguas escrituras, que esta Rades de Andrade en la Chronica de la Orden cap. 29. el qual refiere este suceso del Maestre muy de otra manera, que lo cuenta Pedro Lopez de Ayala, que fue testigo de vista, pues vivia en los mismos tiempos.

Tambien hallo en antiguas memorias, que quando el Rey don Enrique Segundo cercó a Carmona, era Alcaide del Alcazar de abajo, que es donde oy se llama la puerta de Sevilla, Ruy Mendez Caro, que ovo por hijo a Rodrigo Caro, y los detuvo el Rey don Enrique, y le fletaron a vivir a Sevilla, hasta que el Rey se olvidó de su enojo, y volvieron a Carmona.

Sucessos de Carmona, en tiempo de don Enrique Quarto y los Reyes Catolicos. Capitulo XLVI.

E los tiempos de don Enrique Quarto, dice la historia de esta ciudad del Licenciado Diego Enriquez de Castilla, en el cap. 134. las palabras siguientes.

T Quando el Rey de las viltas cobó el Alcaide cote (cote era un Moco principal de Malaga) fué a la villa de Carmona, que es lugar muy fuerte. Venido allí estuvo algu tiempo, como aquella villa tiene tres Alcaides, de los quales el Marques de Villena hijo del Maestro tenia los dos, y del otro era Alcaide un Cavallero, que se llamava Gomez Mendez de Sotomayor, patiente muy querido de los Cavalleros de Sevilla. El Maestre don Juan Pacifico, para hartar su codicia, acordó que el Rey embiasse a mandar a Gomez Mendez, que le diese su Alcaide, y que le daria ende equivalencia en otra cosa, que el mas le agradasse: pero el Alcaide no salió a ello, y respondió, que no lo podia dar, ni entregar sin consentimiento con los señores, y Cavalleros de Sevilla, y luego se lo embió a notificar: de que el Duque de Medina Sidonia, y don Rodrigo Ponce, y don Pedro de Zuñiga sus Cañados, y el Adelantado del Andaluzia, y los Regidores, y Cavalleros de la ciudad fueron muy alterados; sobre lo qual acordaron suplicar al Rey, que no quiesse agnar aquella villa de su corona Real, porque dello se seguia gran deservicio: y pues Gomez Mendez avia sido siempre leal, y fiel, paciente, y de aquella ciudad amigo, que su Alteza no quiesse quitarle su Alcaidia, y así embiados sus mensajeros

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

peres que se le dio, firmó cada una con mucha copia, y envióse al Rey, firmando el el nombre de la ciudad, respondió muy alegremente, que a él le placía de hacer lo que le suplicaban, y así por bien que Gomez Méndez envióse el Alcaide, mas el Maestro, que su codicia no le dexava descansar, ni reposar, hizo al Rey, que lo tornasse mandar el Alcaide a Gomez Méndez el qual denegó dallo. Sabido esto por el Duque de Medina Sidonia, y por los otros Cavallos de Sevilla, Regidores, y Oficiales, acordaron de combatir el Castillo de Triana, y después de ser tomado, y preso el Maestro, y Hermandades de Saavedra, que lo tenia, y pusieron allí otto Alcaides por ellos. Hecho esto, el Duque ayuntó gran copia de gente a su de cavallo, como le pareció, de que el Rey fue muy enojado, y el Maestro se recelo dello por lo que se oia, que seia bien se acertasse más a la ciudad de Sevilla, y así el Rey con toda su Corté, se fue luego a aposentarse a la villa de Alcaide de Guisla, creyendo, que allí se podria mejor concertar alguna manera de paz, y después de haber venido el Rey, embió a mandar al Duque de Zamora se luego aquella gente, por que era cosa muy fea, y puerca, que estava contra su servicio. El Duque respondió, que la gente, y el castillo a su servicio, y que nunca pluguiesse a Dios, que otra cosa alguna pudiesse mas que le parecia, que el Maestro don Juan Pacheco se mostrava su enemigo, que se temia, que con el favor de su Alteza le queria dañar, porque siempre procurava sus propios intereses, dañando a todos, segun que la experiencia de las cosas passadas del Reyno a su causa, lo demostrava, y en lo de Cambraya se avia visto, de que su Alteza era muy diligente, que por aquello no intentara de mandar la gente, ni su Real persona se lo devia mandar mayormente, que a los otros, salvo para seguridad,

y no para deservir a su Excelencia, en tal manera, que siempre tenia toda gente llegada. Entonces el Maestro (por disimular el desfavor, que de aquello recibia) embió a rogar al Duque, que quisiese verse con el, para que pudiesse dar algun dizeño de concordia entre ellos, y quanto quiesca, que el Duque determinó de no salir a las villas, respondió, que le placia. Los otros Señores, y Caballeros, y Regidores no les quisieron dar lugar a ello, diciendo, que quisiese el Maestro en castillo, que le traia algun cargo de los que acostumbrava con todos, y así, en todas las villas, pareció que los corazones de todos en aquella ciudad quedaron indignados, y con mayor enojo contra el Maestro, y como con aquesta uniformidad estavan muy juntos el Duque de Medina Sidonia, y don Rodrigo Ponce de Leon, y don Pedro de Zuniga, don Alonso Enriquez Adelantado del Andalucía, con todos los otros Cavallos Regidores, y oficiales de la ciudad, embiaron al Rey embajada de personas principales, suplicándole con gran instancia, que en ninguna manera no quisiese enagenar de su Corona Real a la villa de Calmona, y confirmat el Alcaide a Gomez Méndez de Sotomayor: así mismo pluguiesse a su Alteza de mandar algunos agraviados, que en la ciudad eran hechos, porque así cumplia a su servicio: Orda la habla, y lo que así le suplicavan, el Rey liberalmente se lo otorgó, diciendo, que pues su peticion era justa, convenia, que les fuesse otorgada, quanto quiesca, que estava cometido al querer del Maestro, y visitá sus codicias de ordenadas, y que sin dudarse plazia, quando tales asientos le venian, porque no se compliesse lo que su hambre brienta codicia procurava, mayormente, si los lugares, que le podia ser defendidos, y no davan.

En la famosa toma de Alhama, el primero,

mero que, escalo la muralla, fue Juan de Ortega, natural desta ciudad, hombre audaz, y que se preciava de grande escudador, y siguiendo tras el otro soldado, preguntó: Quien viene al? Respondió el soldado: Un hombre de Toledo, de lo qual Juan de Ortega, haciendo donayse, dixo: De Toledo puede aver cosa buena? Respondió el Toledano: Adelante, que luego lo verays. A su fue, que desempeñó muy bien su palabra. Las palabras de Antonio de Lebrija son, como se figura, en el libro 1. capitulo 2. *Ignor per anise vobis filium in fide: moro exterris aditorem: fidei prout amio in Iuanni Ortega, qui se sustinuit scelerum, vir paratus in utraque fortuna, sine reo perficere, seu certe neci mittere vobis. Inquebat illi Martinus Galindus parus audacia vir, ab Astigi urbe nobilitatis apus, sed à quodam familiaris suo periculi aditorem loci in certamine grandi in arripit, qui ab scilicet interrogans: Quo tu es qui me superas? Iuanni an ille Toletanus? subit Ortega, à Toledo in tura te aliquid bene ferre: inquit ille, non paulo post experire: tu si sequeris Martinnus ipse Galindus, & post illi se cedens alio regretra.*

No fue solo este buen soldado de Carmona, el que en esta empresa se fió, acompañole en la guérra de animo otro, no así en la buena dacha, este fue Sánchez Davila Alcaýde de los Alcaçeres de Carmona, que aviendo ganado la muralla de Alhama, y estando por ganarla ciudad, y con gran peligro de ser todos perdidos, si antes de librarse en Granada las nuevas de la pérdida de Alhama, no las acabavde ganar, pues era cierto, que el Rey, y toda ella, avian de ser sobre los nuestros en breve espacio: y estando en estas congozas, y dudas, Sánchez Davila de animo intrepido, que no solo, como dicho es, era Alcaýde de Carmona, sino que era Capitan de cavallos, hōbe noble, y de gran coraçon, dixo: Avrà alguno que me siga? y diciendo esto, antes q̄

amancieffe del todo el dia, acometió a los enemigos, siguiendo de sólo Nicolas de Roxas Alcaýde de Arcos de la Frontera, pero a pocos lances fueron tantas las flechas, y dardos, que de una espeña nevó de enemigos disparó sobre ellos, que cayeron muchos a la vista de los de nos: pero fueron causa, para que gloriosamente los demás, deshechado el miedo, que a todos en la primera ocasion se les avia ofrecido) acometiendo por todas partes, ganassen la ciudad calle por calle, y casa por casa, lo que a nuestro Alcaýde toca dize así Antonio de Lebrija. *Nactus ab Arca Carmonensi arcis Praefectum, per urbem, inq; ante praefectum, qui esse infirmum equitū cohortem dicebat, esse quosque in vobis, inquit, non fortissimi, qui in hostes eripere vultis sequantur. Aliter forte perit magnitudine armis ut Nicolaus Rogas, & esse Arcensis arcis Praefectum qui ait. Ego sum Nicolaus, & si minus alius sequar. Vixit, & cum vobis periculis, una sola antibus erit qui aliat, ut sequentur cohortate, tri prima portarum hinc in arripere, & in medio statim eripimus conatu hinc in vobis ab aliter.*

En el mismo tiempo fueron famosos Garcimendez de Sotomayor Alcaýde de Carmona, y Gomez mendez su hermano, Alcaýde de Vtiera, conocidos por todas las historias destos tiempos, como tambien otros Cavalleros desta ciudad, tenidos en mucha estima de los Reyes Catolicos, y mencionados en el llamamiento general, que hizieron año de 1494. en el qual se nõ buan muchos nobles de cada ciudad, de que esperaba lo como, y llegando a Carmona, dize así. *De Carmona Andreo escygo del Consejo. Inae de Rueda. San Ximenez Caro Regedor. Rodrigo de Góngora Sotomayor Alcaide mayor Sotomayor el Capue. Francisco Caspua. Pedro de Rueda el Regedor. Alonso Caro. Navarro. Ramirez su hijo de Rodrigo de Góngora. Villalobos hijo de Villalobos. Su hijo de Pedro Mendez de Sotomayor Alcaide mayor de Carmona.*

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Estos Cavalleros se nombran en estas listas, y no dudo avia otros linages de los muchos, y muy antiguos, y nobles desta villa, sino que estos Cavalleros estarian mas aptos para el servicio de los Reyes en aquella lizon, o por su edad, o por sus recientes servicios en la conquista de Granada. Yo escrivo lo que hallo en antiguas memorias, y papeles de mucha autoridad, y credito, otros investigaran mas.

Tembor de tierra en Carmona, y otros successos. Capitulo XLVII.

SOr aver sido notable, y espantoso un tẽbor de tierra, que hubo en toda España, y en esta ciudad de Carmona, averie sentido mas, y sido en ella mas espantable, lo escriviẽ, como lo refiere el Cura de los Palacios en su historia, que esalviõ como testigo de vista en el cap. 175. que dice asi.

EN cinco dias de Abril, Viernes Santo del año de 1504, entre las nueve y las diez del dia, temblõ la tierra en España muy espantosamente, e fue el mayor terremoto en esta Andalazia, e fue tan grãde espanto, q̃ las gentes se calan en el suelo de temor, e estãva como fuera de sentido; e fue desta manera, e fue oydo un muy grãnydo, q̃ iba por el ayre, e junto cõ el todos los edificios de torres, e Iglesias, e casas, se estremecieron, e dieron dos, o tres bayvenes a un cabo, y a otro; uno acostandose hãzia medio dia, e otro endereçandose. Esto pareció en las Iglesias, porque estavan a la lengua, hãzia el Levante; y el que esto esalviõ lo vido ansi en la Iglesia de los Palacios, e vido estremecer primeramente el campanario, e caer tierra de las paredes, y levanteme de confessar, y

simẽ a la puerta del Perdon, que no estava sino dos pasos della, o tres: la qual esta debaxo del campanario, y entonces vi, como todo se estremecia; y començõ de sonar un muy gran rudo por el ayre, y la techumbre de la Iglesia començõ de cruzir, como si fueran por encima corriendo muchas personas, y entonces bolvi por la Iglesia a yrme al monumento, que estava en el altar mayor, y vi como la Iglesia se acostõ mucho toda a un cabo, e bolviõse a endereçar, e la tierra se bañõ mucho, y se estremeciõ, y yo ansi, medio acostandome a un cabo, y a otro, me fue al monumento, dando voces, llamando a Jhu Christo, y a la Virgen Santa Maria, y los que estavan en la Iglesia, algunos se fueron huyendo fuera de la Iglesia, e otros hizieron como yo, e las mugeres, e otros algunos, no tuvieron sentido para le movere, es, *quod nihilum restavit*. Todo passõ en poco compas de tiempo, en poco mas de quanto dicen el Pãlmo *Deposuit*: no cayõ en el dicho lugar ningun edificio, nin hendiõ: el agua de los pozos hizo muy gran ruido, que se alçava hasta riba, y dava gran golpe de buelta: alguna tierra movida cayõ de las techumbres, y paredes.

En la ciudad de Sevilla hubo gran terremoto, e cayeron algunos edificios, especialmente en la Iglesia, e Monasterio de San Francisco, que cayõ un pedago de la Iglesia, e matõ dos, o tres mugeres luego, y fueron otras muchas personas, hombres, e mugeres, de calabrados, e fizo muy grãde daño en la Iglesia, e un gran portillo, e en otras muchas partes de la dicha ciudad hubo muchos edificios estremecidos, e hendiõs, e cayõs: e asimismo en otros muchos lugares desta Andalazia.

En la villa de Carmona se sintio este terremoto, mas que en toda España, ca fue tan temible, e espantoso, que pa-
1212

recia, que todos los edificios andavan en gonces, y la tierra no tenia asiento, y cayeron tantos edificios de las fortalezas, e de las Iglesias, e de las casas, que de aqui a cien años no se restauraràn, ni haràn, y cosas, quedaràn en testimonio dello mienna la villa durare. Cayò la Iglesia de santa Maria de Gracia, que es en el Monasterio de los Fraytes de san Isidro, fuera de la villa, e matò dos frayles: en la villa de Carmona, como por cada parte cayeron casas, murieron algunos, y durò allí muy gran rato el terremoto, demora, que andavan los hombres, y las mugeres por la villa abencauolose vnos con otros enjoyados, sin sentidos, perdida la color, como gente de otra vida, con el espanto pensavan, que era la fin del mundo, y cessado el terremoto, dixonose a buscar, y enterrar los muertos, e curar los heridos, e quedó de daño hecho en la villa, de valor de veynte queros de maravedis, e en algunos lugares cerca de Guadalquivir, acide Alcalá del Rio arriba, fue de la mancha de Carmona, así como en Cástilla, Tocias, Palma, e en toda Castilla, y en Medina del Campo, donde el Rey, y la Reyna çhavan, también fue grande espanto. Sintiose también en Africa en los partidos de Alende, entre los Christianos, y los Moros.

Siguiose despues deste gran terremoto, y espantoso movimiento de la tierra, muchas fortanas, y menguas, que sintio España, muchos trabajos, y hambres, y pestilencias, y muertes. Y la primera fortuna, que sintio España, fue la muerte de la Reyna doña Isabel, que murió aquel proprio año adelante, en el mes de Noviembre. La segunda, las innumerables, y muchas aguas, que bowió en el invierno, los meses de Noviembre, e Deziembre del año de 1504, que fueron tantas las aguas, que no pudierò bien sembrar, e todo lo mas de lo sem-

brado en España, se perdió por muchas aguas, y de aqui començate las grandes hambres, e despues las secas de los años de 1506. e 1507. e la innumerable pestidencia del año de 1507. segó de cada cosa adelante, çòde conviene se diá.

Hasta aqui el Cura de los Palacios, cuya hitoria yo estimo mucho, así por ser testigo de valia, como porque está muy aguda de encarecimientos, ni a las locaciones, vicios, de que pocas de las demuestro tiempos se hallan ajenas.

En un memorial de Juan Godo Mexia ç en escrivio algunas cosas tocantes a Sevilla de los tiempos, que el alcargo, que fueron los del señor Rey don Felipe el Prudente, hallo hecha mencions de personas insignes de Carmona, que son las siguientes.

Luis de Rueda General de Oran en Africa, y Comegidor de Murcia.

Sancho Cano Capitan de cavallos en Berberia.

Diego de Quintanilla Cavallero del habitò de san Juan de Malta.

Don Juan de Sotomayor, Cavallero del habitò de san Juan de Malta.

En la hitoria de los Reyes Catolicos, y en los Annales de Aragon, que escrivio Geronsimo Zurita, se haze memoria del Capitan Gonçalo de Andino, que por valiente Cavallero lo puso el Duque de Medina por Alcaide, y Capitan de Melilla, para asombro de los Moros.

En el mismo memorial de Godo Mexia se haze memoria de algunos hombres insignes en letras y dignidades.

El Doctor don Sebastian de Peres, Colegal de Maestro Rodrigo, Obispo Titular.

El Licenciado Juan de Quintanilla, Inquisidor de Sevilla.

Doctor Ojeda Canonigo de Sevilla, Colegal de Maestro Rodrigo.

El Maestro Bálches, Colegal mayor

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

en Salamanca, y Catedrático de Theologia.

Doctor Antonio Barba Colegial de Granada, Capellan de la Capilla Real, y Iuz de la Santa Iglesia de Sevilla.

Sancho Verdugo Fiscal de Sevilla, y Granada, no quiso jamas otra plaza, y la renunció.


Ellos Cavalleros hallo en esta lista, y holgaré se me de memoria de otros.

El año de 1508. ya se via buelto a cañar el Rey Catolico con la Reyna Germana, y viniendo a Sevilla tomó Rey, y Reyna en Carmona con gran Magestad, y alegría de todo el pueblo. Tomole la jurta Sancho Caro, y el mismo llevó a la Reyna a nuestra Señora de Gracia, que está fuera de la ciudad, yendo su Alreza en una hacanea, y llevandola de lasriendas. Esto consta de memorias antiguas autenticas, y en las cartas executorias de hidalgua de los Cavalleros, que yo he leydo, dizen los testigos, que llevó la Reyna a las ancas de su hacanea.

Tiene Carmona oy menos vezindad de la que antes solia, aviendose arruinado muchas casas, así de Señores de Título, como particulares, y la misma Reyna tienen casi todos sus muros, y de tres Alcazares, el uno apenas conserva en sus ruynas la memoria de donde fue, y los dos están bien maltratados, y para caerse, que a uada perdona el tiempo. Con todo esto conserva oy dos mil y quinientos vezinos, pocos mas, o menos, y tiene siete Parochias, de las quales la de Santa Maria, que es la Iglesia mayor, es de las mejores del Arçobispado, de tres grandes naves de bóveda, con muy buen campanario, y servicio de Coro de Veinteceros, y es título de Arçedianato en la Iglesia Metropolitana de Sevilla. Tiene cinco Conventos, de Santo Domingo, de San Francisco, de San Gerónimo, en el antiguo, y devoto

Santuario de nuestra Señora de Gracia; del Carmen, y de la Compañia de Jesus, y tres Monasterios de Monjas. Este año de 1630. en que yo escrivo esta Chorographia, le hizo su Magestad merced a Carmona de darle título de ciudad, en recompensa de quarenta mil ducados, que le dio en donativo, aviendo intentado esto mismo sus antiguos Regidores en tiempo de los Reyes Católicos, aunque entonces, por otros mayores cuydados, no tuvo efecto así consta por instrumentos, y cartas del archivo de Carmona, que yo he visto.

BASILIPO. Cap. XLVIII.

 Ntes que nos apastemos mucho del rio Guadalquivir, cómo viene llevar por delante los pueblos antiguos, que en sus riberas, o no lejas dellas, hemos dexado, por no interrumpir el orden, y lugar de Plinio, que trata del Convento Juridico de Sevilla: y aunque con este respeto, gassando por este lugar, lo hemos dexado, no será rason agora olvidarnos del, pues bolvemos otra vez a hallarnos cerca. De Basilipo, solo hallo memoria en el Itinerario de Antonino Augusto, que lo pone cinco leguas de Sevilla, rio arriba en el camino de Cadix a Cordova, diziendo así.

Hispalis.

Basilipo. M. P. XX.

Caesala. M. P. XXXV.

Ilipe. M. P. XLVIII.

De Hispala a Basilipo ay veinte millas, de Basilipo a Caesala, veinte y quatro, de Caesala a Ilipe diez y ocho. Por el discurso del Itinerario, parece ser Basilipo la villa de *Gassantur*, que se halla oy en la misma distancia, y es lugar anti-

Gassantur

antigua, Crea por esta cuenta, que el lugar que Hircio, en el libro de Bello Hispanico llama Vensiliposte, sea Baslipo: habia enemos dicho lugar, quando tratamos de Caula.

Quando esta villa el Santo Rey dō Ferrnando, y entonces tambien, como oy, conserva el nombre de Castellana, que parece Rossion, Caullana, que no lo es mas quien, ni como se le malo. Escribe asi la historia general, hablando de la recuperacion desta villa.

*Et el Rey partiose luego de don-
de a Carmona, e passo a vado a
Gua al quivir, a muy gran pe-
ligro de si, e de sus gentes: e em-
pero mando fazer sayor, que po-
sessen a las entradas, por los
trechadales grandes; que bi a-
vie e quiso Dios, que passaren
sin gran peligro. E el Rey ande-
reço a Castellana, que tenien
los Moros, y tan rezio la man-
dó combirar, quel entraron por
suerga, e mataron, e prendieron
quantos Moros fallaron den-
tro, que fueron por todas fuer-
tos, e preso Setecientos hombres
Moros. De si partiose el Rey
dō Ferrnando, e fuesse para Gri-
lleña, que vazze muy llena de
Moros, e temiendo los de la vi-
lla de lo que acatiera a los de
Castellana, salieron al Rey,
e dierónle el Alcazar.*

Admonedó Geronimo Zuñta va-

ron de bonissimo juyalo; y de conoci-
da, y estimada erudicion, que en sus no-
tas a este lugar del Itinerario de Anstini
no dice, que lo sospecha, que este Baslipo
es el mismo pueblo, que Plinio adjudica
al Convento Iuridico Gaditano, y Pro-
lemao lo cuenta en los Tunicianos. He-
morable Baslipo: *Si spira, pusillorum
opibus esse, quod Plin. Gad. no Carde-
en istibus, Et Plin. in 3. Tunicianis:
co. fuit Baslipo.*

Deviera ademas Geronimo Zuñta,
que Baslipo es conforme el mismo Itine-
rario, a quien ya comencado, el año
cinco y noventa y cinco de Sevilla, aparta-
do de los limites del Convento Ga-
ditano mas de veinte leguas, y que de-
villa se interponia en medio, de Castre-
nera, que era imposible ser el Besi-
pó, que Plinio pone en aquel Con-
vento, el qual algunos piensan, que es
el Puerto de Santa Maria, porque es sea
timietto de todos, que Besipo no es Ja-
gar mediterraneo, sino magitimo: en
quanto a ser del Convento Gaditano,
Plinio dice del: *Gaditanus Conventus caeteris
Rudianorum Regno, etc.* Y despues un po-
co: *Supradictus Bessaro, Belippo, Bessifala,
Lalippo, Besippo.* En quanto a que situ-
yulle cerca del mar, Pomponio mela na-
tural de alli cerca, y Autor de esta obra
za, habiéndose de las costas de Bética, *Iti-
ne. 2. 1. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.* *Baslipo, fuit e. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.* Veale asy la mucha dife-
rencia, que ay de los pueblos del Con-
vento de Cadiz a los de Sevilla, y la dife-
rencia, que ay de los de la costa del mar me-
diterraneo, a la orilla de Guadalquivir
no arriba, despues de Sevilla, y se verá,
que no tiene esta Geronimo de Zu-
ñta, sino alegar la comun miseria de
su hombre, y espesamente la impertan-
cia

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

cia de registrar con los ojos, lo que ha de escribir la pluma.

Hallanfe en Cantillana muchos res-

taños de antiguos edificios, y aqueductos, y las inscripciones que se figuen.

D. M. S.
LABERIA FELICIA.
ANN. CXXI.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
S E P. T. V. M. I. V. E.
ANN. XXIII.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
MESSIA FORTVNATA.
ANN. XXV.
H. S. E. S. T. T. L.

D. M. S.
APOLLONIVS.
ANNO. XXXVII.
H. S. E. S. T. T. L.

No tienen esta notable, mas de ser de sepulturas, es los nombres, y la edad de los contenidos.

Es oy Cantillana lugar de quinientos vecinos. Tiene una Iglesia Parochial, es Titulo de los Condes de Cantillana, casa Vicenredo; ganolo el Santo Rey don Fernando de los Maros, quando en su combate hizieron muchas valentias, vease la hithoria general en la quarta parte.

CARVLA. Cap. XLIX.

Hoy Vega tras el pueblo Basillo, pone el itinerario a Carula, sea leguas mas alla, hacia Cordova, cuyo camino gya de síde Cadix; si bien en algunos originales se hallan solas cinco leguas, y una milla, de manera, que distava de Illipa, oy Pasañor, quatro leguas, y media, por la qual distancia podemos conjeturar sea oy Villanueva del Rio, o por alli may cerca algun despoblado. En este lugar habia Zuelto es mas encoñprecion, un que su sospecha nada puede, a mi ver, salir cierta; dice asia: *Sed cum, et manserunt Plinij*



est. La des una in se legens Carbi la gran Carbi la, fessurari cogor, forte legendum esse Carbi la. Et necessario habet, que viene Plinio de la vivienda los lugares del Convento jurisdiccion de Cordova, adueniéndolo no Guadalquivir abaxo, y dize así. Et de terra i corduba Caluba Patruise cognominata, unde prius in urbe habi. Bar. Oppida Carbi la, Dextera; fessurari cogor: eadem Bar. la terre inuener. Adverte muy boco Geronimo

Zurita, que todos los manuscritos de Plinio tienen escrito Carbi la, y no Carbi lo, como los impresos; y esta es la verdadera leccion, que infuina una medalla, que tiene el Licenciado Sancho Hurtado de la Puente, Oydor de la Real Audiencia de Sevilla, en la qual quece, aunque con alguna equivocidad el nombre de Carbi lo, o Carbi loy es de la forma siguiente.



¶ Parece aquella la cabeza del dios Mercurio, y la raya significa el río Guadalquivir, a cuyo margen se cree aver estado este lugar. La otra señal pienso algunos, q sea una fuente, a mi me parece mala, para pescar, o algun genero de red: la letra CARVLA no esta clara: estalo el fino, que le pone Plinio, mas abaxo de Cordova, y antes de la entrada del río Genil en él de Guadalquivir: con la qual nos defengaña, que Carbi lo es otro lugar distante de Carbi lo, porque Carbi lo está, como vamos, río arriba hácia Cordova, y antes de llegar a Ilipe, o Peñafiel, y Carbi lo estuvo antes de llegar a Ilipe, viniendo río abaxo, de manera, que la cogian Carbi lo, y Carbi lo enntes do: de aqui conita desvanecerse la sospecha de Geronimo Zurita, y enas mucho, los que piensaron, que Carbi lo es el Carpio, que está allí en la sierra de aquella parte de Cordova.

De este lugar Carbi lo se halló un Presbitero, llamado Lamponiano en el Código antiquísimo Ilberitano, y subscrive Lamponianus Presbyter de Carbi lo.

El Padre Vivar en sus comentarios a Dextro quiere, que en el Concho Ilberitano se ha de enmendar Caluba; no dá razon, ni yo admito la enmenda, por lo que hemos discurrido, y porque en otra parte quiere, que Caluba sea Gelduba, y que Gelduba sea Gelves, contra el dictamen Plinio, y los demas. Finalmente, quien habla en estas materias de lugares, que no ha visto, mucha escusa tiene, y mas, quando solo dize lo parecer sospechado, pues dá lugar a discurrir para el mayor acierto.


He tenido vehemente sospecha, que los lugares, que Aulo Ulcio, o Cayo Oppio en el lib. 1. de Bello Hispanico se llaman allí *Veintiponte*, y *Carrica*, sean *Basilpon*, y *Carbi lo*: muevome a sospecharlo así, por la similitud de los nombres, y por la conformidad de los sitios, porque fue facil la transmutacion de *Basilpon* en *Veintiponte*, y la de *Carbi lo* en *Carrica*, y en estos comentarios, como en otros, encontramos muchos yerrores de estos a cada passo: y lo que mas me mueve es, que discurriendo aquel

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Autor en las guerras civiles entre Pompeyo el moço, y Cesar, dice, que Pompeyo, llegando cerca de Sevilla, se parò en un olivay fabiendolo Cesar, lo vino a buscar, porque le hallava con su exercito la tierra mas a dentro, y Pompeyo tambien le salió al encuentro; de modo, que parece se encontraron junto a Ventisposto, y Caraca, si bien no se acometieron de poder a poder, porque esta defalcha se guardava para la batalla de Munda. Dize así el lugar en que fundo mi sospecha. *Es de Pompeio castra moerit, & circa Hispalim in silvis estiva Cesar. Prorsus non castra profectus est, Luna curat hora VI. usq. est Ita Castrorum P. Castra profectus quod Pompeio reliquit, restit, ut incendere, & de isto oppido in castra moerit se receperunt. In sequenti tempore Ventisposto oppidum cum oppugnare cupisset, dedidit, facta, nec fecit Caracam, contraq. Pompeio castra possit. Pompeio, quod contra sua profectus pariter classisset, incidit.*

Parece, que este lugar se ha de emendar: *In sequenti tempore Basilippone Oppidum cum oppugnare cupisset, dedidit, facta, nec fecit Caracam;* y en esto se conforman los comentarios de Hircio, Oppio, y el Itinerario de Antonino, ayudando a esta emienda las medallas deste lugar Castra, que ya hemos visto.

SEGOVIA. Cap. L.

 estuvo muy lexos de Carmona antiguamente una ciudad llamada Segovia; tenemos noticia desta, por la que nos dà Hircio en el libro de Bello Alexandrino. Estuvo esta ciudad a lo que se puede congeturar a una legua de Carmona en el mismo camino de Ecja, cerca del río de las Algamitas, llamado así, porque nace en la sierra de Ronda, donde estan, no lexos de la villa de Pruna, dos grandes rios llamados Algamitas. Pienso que

al mismo le llaman en Osuna, y la puebla el río Corbones por las bueltas con que ducurre por aquellas yegras. Al mismo llaman estos comentarios Flumen Silicense, o por que nace de peñascos, llamados en Latin *Silices*, o porque entonces le llamavan Sil, como agora otro río de Galicia. Estuvo pues nuestra Segovia Betica cerca del río, y en una puente, que allí ay, y cerca desta se descubren algunos vestigios de antiguos edificios, si bien la frecuente agricultura, en tantos años, no es mucho aya desaparecido otros mayores. Vno a esta ciudad, hallándose en Carmona con un buen exercito, Casio Capitan de Cesar, y aunque por si mismo, por ser tirano, y lesion de los tesoros de Andalucía, no tenia confianza, que los soldados le quisiesen bien, por lo que esperaba merecer de la afición, que todos los soldados tenían a Julio Cesar, se alevia a restituir los lugares, que los Pompeyos avian solicitado, pero con la desconfianza, que le dava su mala conciencia, quiso tentar los animos de los soldados, los quales no reparando en los demeritos de Casio, sino en el amor, que a Cesar tenían, se mostraron en la ocaion, que Casio hizo, pidiendo a passar por todos los peñegros, que se ofreciesen, con tal, que los pueblos, que se avian apartado de la devocion de Cesar, se le restituyesen. Así lo cuenta Aulo Hircio en el libro de Bello Alexandrino entre otras palabras dize: *Casio, heredes incesu, moerit castra, & postea die Segoviam ad Flumen Silicense venit, in balneis concurrebat multum, ac moerit: quos cognoscere non sua sed Caesaris aliquid causa sibi fidelissimos esse, nullamque periculum deprecatorias, quam per eos Caesari Provincia restituerent.*

Passò cerca desta ciudad otra gran batalla, muy mas antigua, que lo que vamos diciendo de Casio; porque aqui fueron desbaratadas las gentes de Hircio

ulcyo Capitan de Senosio, como lo dice claramente Lucio Floro, por estas palabras. *Copia eius (Senosio) non sine Hispania dicitur, et accipit semper acie classica-verent.* *Prima per Legatos centesima habebat, cum hic Dominus, et Thuroa, inde Hispanici prebulerent: mox his apud Segoviam, illis apud Aviam flumen oppresis.*

Que fuese esta batalla en esta Segovia y no en la de los Aravacos, es parecer de Juli Vasco, Abraham Ortelio, Morales, y otros, y no pienso, que puede aver controversia en ninguna manera, porque aquellas guerras fueron aqui en la Betica, y no en Castilla, q̄ está muy distante.

Hállase medallas muy antiguas de Segovia: por la una parte muestran un rostro de micerbo, cō estas dos letras. C. L. que por ventura dicen Colonia Latina,

o Latinoeum, aunque no tenemos tal noticia por las historias de aquel tiempo: o puede también decir Colonia Libera. Quien lo entendiere mejor, me entienda, que yo me rindo al mejor parecer. Por la otra parte muestran estas medallas un Cavallero, que va a toda furia corriendo a cavallo con lanza en ristre. Habla de ella Antonio Augustin en el Dialogo 8. de las medallas. Yo tengo una diferente desta, que pone Antonio Augustin, de aquella Segovia de Castilla: tiene por la una parte un toro, y encima un pajar, o estrella, que no se pueden bien dividir: por la otra parte una puente con un edificio encima, a manera de torre, y en lo baxo estas letras, S E G O B. como parece desta copia.



Tengo esta medalla por propia desta Segovia Betica, porque la puente (como la tiene oy) ha sido, y es necesaria siempre en aquel sitio, para passar el rio de las Algamitas, que como dicho es, se llama Cefis, Silicense, y pudo ser reviviese entonces con medio alguna torre, como lo muestra la medalla, y por esto preciarle sus vezinos de aquel edificio, para echarlo por blasón en sus medallas. El toro puede significar la Agricultura, como ya en otra parte lo dexamos advertido, y aquellas vegas de Carmona son fertilissimas, así para las mieses, como para el ganado, o por la imita-

cion de la que hizo Thesoro con la misma figura. Siendo pues tan diferentes las medallas, juzgamos esta por perteneciente a esta Segovia Betica.

Ya es cosa notoria, que en los pueblos llamados antiguamente Aravacos, huvo, y oy dia permanece la inclita ciudad de Segovia, famosa por ser silla Episcopal, por su antiguedad, y nobleza, y por el obrage de los mejores paños, que se hacen en todo el mundo. Segun Juliano Ascipreste, huvo otra Segovia en los Vaccos, y pone en question, qual de las dos fue la silla Episcopal en tiempo de los Godos: dice destas dos Segovias

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

de Castilla la vieja, así en el Adversario: 20. *Dubitan si est una Segovia fuerit Solo Episcopalis resque Gothorum: an que in Arevaca, ut que in Paccena, Ego magis assero non, qui fuerit Solo Episcopalis in Arevacensem tropaeum Gothorum, Et pro: ut que Calava Latina Romanorum, Et que cum Nabantia colendi partitibus terminis, cum Palenema valle Anell prope Almacenas, Et per Alambellas, pene Berunda.*

De esta línea no osé ser arbitro, porque es necesario aver visto estos lugares, y los fundamentos de ambas pretensiones. Demas de los tres Segovias mencionadas en este discurso, hubo otra en el Axarife de Sevilla, la qual no era ciudad, sino alcaria, que le fue separada a don Raymundo Obispo de Segovia, que se halló en el cerco de Sevilla, y el Rey don Alonso se la repartió, y quitándole el nombre, que los Arabes le tenían puesto, le puso Segovia, como consta del repartimiento de Sevilla. En las Indias los Españoles han fundado ciudades con este mismo nombre de Segovia: pero de la nuestra Betica solo se pone la fama los ecos de su nombre destruyendo todo su edificio, que tal es la condición de las cosas humanas.

Colonia Marcia. Cap. L I.

Esta villa de Marchena, así por la fertilidad grande de su terreno, como de la disposición sitio, y edificios del lugar, no dado sea pueblo muy antiguo. Lo que dificultarle puede, es, que nombre tuvo en la antigüedad. Algunos por la alusión de su nombre, que no es Arabe, ni Godo, sino romano, o compuesto de la lengua Latina, quieren, que fuese fundado de Marco Marcelo fundador de Cordova, o aumentador de su antigua población. No sé, que los que esto piensan, tengan fundamento alguno, más que adivinar. Otros,

no muy lejos de tan peligroso camino, quieren, que sea fundación de aquel gran Cavallero, y soldado Romano Lucio Marcio, el qual (muertos los dos Scipiones a lo que se cree) en los campos de Oñana, osó levantar cabeza contra los victoriosos Cartaginenses, y estando prostradas las fuercas Romanas con la virtud, y esfuerzo de su grande animo, acudió las reliquias de sus exercitos, y con admirable presteza, e industria, no solo las reparó, sino venció sus enemigos, y deshizo su orgullo, y victorias. Lurgó los que esto piensan, que este Cavallero tuvo aqui sus Reales, o los re cobró, viendo muerto los Scipiones, y que en honra de tan justo hazafia, el pueblo, desde suceso, se llamó de su nombre Marcia, y que de Marcia se derivó llamarse Marciana, y de Marciana Marchena, que todo esto puede de la lengua edad. Lucio Marcio Siculo piensa, que esta villa es la antigua ciudad de Atigua, tan mencionada en los Comentarios de Cesar. Esta opinión no parece muy acertada, porque aquel lugar Atigua está mas interior; ora sea cerca de Alcalá la Real, ora Teba la vieja, como quiere el Cosmista Mojalca. Excluyen tambien esta opinión Juan Mariana, y Paulo Merula en la Cosmographia, lib. 2. cap. 24. y dize de Marchena así: *Marchena hodie, quando in Colonia, utque Oniphenis ex antiqua hess Marchia. Obstant pariter quidem et M. Marcellus, vel L. Marcus, qui, Gnaeus Scipio apud Pysacorum moratus; Romanorum in Hispania castra.*

Lo mas admitido es, que Marchena es la Colonia Marcia, por que aun que no fue de las ocho Colonias, que Plinio pone en la Betica, por que entonces aun no tenía esta dignidad, tuvo la después, como vimos la tuvo la ciudad de Arcos de la Frontera, por instrumento tan cierto, como la inscripción de Sevilla que en su lugar traduximos. Los fundamentos de este edificio son

mas solidos, que los que hasta aqui se há
maylo, pres se fundan sobre piedras, que
aunque ay no parece, algunos vezinos
de esta villa dizen la vicion: por lo menos,

su inscripcion traen varones doctos, y
de mucho credito, como son Andreá
Scoto, Iano Grutero, y otros, en los qua
les se halla del tenor siguiente,

T. MARCELLINÒ. T. F. EX.
ORDINE. DECVR. MARCIÆ.
COLONIAE. OMNIB. HON.
IN. REP. SVA. FVNC., ET.
MVLTÀ. LIBERAL. IN. POP.
SVVM. VSO. QVDO. DECVRION.
POPVLO. IMPERANTE.

Pusofele esta estatua a Tito Marcellino hijo de Tito, que era del orde de los Decuriones de la Colonia Marcia, y avia tenido en su Republica todos los cargos y officios honrosos della; porque el uso de mucha liberalidad con su pueblo; y puso al Cabildo, mandandolo tambien el pueblo.

Andrés Scoto, Grutero, y Carolo Clusio leen el nombre desta Colonia cõ C. Marcia, Henrico Coquo, Gorgonio Baraso, y Onuphrio Panvino con T. Marcia, la diferencia de su orthographia haze diferente su significacion, porque si verdaderamente estubo esculto en aque
lla piedra Marcia, parece refiere su nombre a Lucio Marcio, o a otro gran personaje deste nombre, y si con T. quen a dezir la Colonia de Marte; y quando este apellido no justificasse su fundacion, bastava, para merecello, aver sido madre de aquel Marte Christiano. Marques Duque de Cadix don Rodrigo Ponce de León, y otros illustísimos varones desta insigne casa, cuyas immortales hazañas, no solo honran su patria pero a toda España, y siempre quedan en cortas las mayores alabanzas, que de estos Cavalleros se escrivieren.

Demas de los Autores referidos, hallo el nombre, y dignidad de Colonia de Marchena en el Chronico de Julian Perez, el qual dize asi.

In Barba Marchena, que Marcia Colonia dicitur, S. Apollonius transfugit, qui pro Christo Decurio persecutus peremptus fuit.

En la Provincia del Andaluzia, en Marchena, que se llama la Colonia Marcia, san Apolonio con sus compañeros, que por Christo nuestro Señor padecieron, o fueron passados a cuchillo. De manera, q en este Autor, no solo se le conserva a este lugar su nombre antiguo, y moderno, y la dignidad de Colonia: pero la memoria de los que la honraron con su sangre derramada por Christo, privilegio de que se deve mucho gloriar qualquier lugar, a quien nuestro Señor le dio esta buena suerte. En quanto al nombre de san Apolonio, digo, que hallo muchos martires deste nombre en el Martyrologio Romano, y en España a Apolonio, y Leoncio Obispos, pero la patria en particular, no les hallo: otros con mas espacio, y mas dichosa diligencia, la hallaran en otros Autores, que yo no he visto.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Del tiempo de los Romanos se han en Marchena algunas monedas, de mas de las antiguas ya dichas: en el

Colegio de la Compañia una dedicatoria tan maltratada, que apenas se leen estas letras.

..... I. S. A. V. G.
 R. M. A. N. I. C. I.
 S. A. R. I. S. N. E. P. O. T.
 C. A. E. S. A. R. I. S. A. V. G. V. S. T. I. P. R. O. N.
 ... T. L. D. I. V. L. A. V. G. V. S. T. I. A. B.
 .. C. A. E. S. A. R. I. S. A. V. G.
 O. I. M. P. * C. O. S.

Parece, confusos la cuenta de los ascendientes, naturales, o adoptivos, ser Nerón, a quien se dexó esta inscripción. A la puerta del Pórtico de la Iglesia

principal vi yo, siédo muchacho, una inscripción, muy gastada las letras, pero se ven estas, en que parece consérvado el nombre desta Colonia, o parte del.

T. D. T. F.

 M. A. R. C. I. A.

Oy estan del todo gastadas las letras, y sirve en el Altar mayor en el Presbyterio. La inscripción, que se sigue, no la vi yo, mas es cierto la tuvo el Señor don Rodri

go Ponce de León quando Duque de Arcos del Tufón de oro; en su lecamam: quise la trasladó, no pienso hizo esto con la religión que se requiere, y así la pongo con escrupulo de que está errada.

M. S. D.
 ENTIA. L. POMP. VARIA
 CA. ROMA. N. R. L. AN.
 RITO. OPT.

Y no solo es escrupulo, pero afirmo, que está errada, y así la dexo como me a trasladaron, y remitieron, para que

otro la corrija, como mejor le pareciere. La que se sigue yo la ví y trasladé.

CALPURNIA. FELICIA. VÆGESIS;
ANNORVM XXVI.
PIA. IN. SVIS. HIC. SITÆ. EST:
S. T. T. L.

Calpurnia Felicia Bægesis, de velete, y seis años, piadosa con los suyos, está aquí enterrada. Seate la tierra liviana.

En la misma recamara de su Exceñencia vi yo la inscripcion, que seli- guo.

DIIS. MANIBVS. SACRÆ
SPALIA. ANN. XXXVI.
H. S. E. S. T. T. L.

Con sigudo a los dioses Manes. Spalia de treinta y seis años está aquí enterrada. Seate la tierra liviana.

Cerca desta villa, a la hermita de san Roque, se hallò un sepulcro con una losa pequeña, y en ella escrito un epigrama, que por averia ya puesto en las inscripciones, que yo tengo en Vn era, de xaxé de ponerla aqui; doamela el Excelentissimo señor don Rodrigo Ponce tercerro Duque desta gran casa, hazien- dome merced, por el particular afecto, que tenia a la antiguedad, y honra, que a los profesores dello hizo este señor. La persona, que alli estuvo sepultada se llamaua Fina uimager de Epaphrodito, q̄ ella, y el era Libertos, como lo dize el Epigrama, y ella murió de venete y quatro años.

En el Convento de santa Qñalla, que dista media legua desta villa, vi otros fragmentos de vnanoselos escritos; pero no legi dellos cosa particular, mas que lo que vamos acre dirando de aver sido ha- gar antiguo, que con lo dicho, nadie ju- tamente lo podrá dudar.

Tambien el Moro Rasís se acordó de Marchena, q̄ es sin duda aver sido lugar notable en todo tiempo, porq̄ la ferili-

dad de sus campos es serposo solicitasse mucho a toda, las naciones naturales, o forasteras, para gozar laslize, que estuvo en tiempo de los Moos, en el termino de Cammoa, por estas palabras.

Es el su termino es de los bue- nos, que ha en toda España, q̄ todas las cosas, que en el echan, todas van a bien, e crecen mas ayza, que en otros lugares. Es en su termino ha villas, e casti- llas, de los quales es el uno Marchend, que es muy buena villa, e muy poblada de gente.

Otra buena dicha tuvo Marchena, que fue Obisado: no he podido aver- riguar, quando, o como se dieron esta dignidad; porque a la verdad, en los Concilios de España no hallo men- cion de Obispos de Marchena, mas hu- vo tantos Obispos extraordinarios, que a quien no tuviere noticia entera de nuestra historia, le daran dudar de su ser, encontrandolos. Tales son, el Selenense, Bennense, Saxamontse, Pre-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

tosense. Aqueño, Añense; los quales se hallan en Autores de mucho nombre, y tal es el Marchenense, del qual dice el Arceobispo don Rodrigo en el Cronico de España, lib. 4. c. 3. que el propio conocio a sus contemporaneos, y que el se acordava aver visto y á Toledo al Obispo de Medina Sidonia, al de Niebla, y a otro tercero, que era Obispo de Marchena, y un Arcediano hombre santissimo, por el qual nuestro Señor observa muchos milagros, que los Moros le llamavan en su lengua Anchiques, y que permanecieron allí en Toledo hasta la muerte, exercitando sus officios de Obispos. *Post erant de eodem clero: nomine Clemente, qui fuerat sacre Almothabari Talaverani, id quo duo mox ante usum fuerat, cum contemporaneos: mox ante me vidisse. Venimus enim tres Episcopi, Albalensium, Eliphanensis, et tertius de Marchena, et quidam Archidiaconus sanctissimus, pro quo citius Deum invocant operabantur, qui Archiepiscopi de eodem dicebatur, et usque ad mortem in vobis Regia permanferunt Episcopalia exercentes.*

Ganó a Marchena, sacandola del poder de los Moros el Santo Rey don Fernando año de mil y doxientos y quenta, en la misma sazón, que ganó a Ecija, y otros lugares de esta comarca. Desta refutación habla la historia general del Señor Rey don Alfonso el Sabio, con una ént generalidad, desta manera.

Otrosi, ganó de esta vez, estos lugares, que aqui serán nombrados: de los que se le dieron por preitefia son estos, Ecija, Estepa, Almodovar, Sietisibla, e los otros que conquistados son Santaella, Moratilla, Fornacubledo, Mirabil, Fuente-fumel, Zafra, Pardal, Mogru,

Rute, Baller, Monteagvilar, Tenexir, Cabra, Osuna, Vayga, Castellar, MARCHENA, Coeros, Luque, Porcuna, Cote, Moron.

Vino a Poder de los Señores Ponces de León año de mil y novecientos y nueve, por donacion, que hizo el Rey don Fernando Quarto, que llamaron el Emplazado, a don Fernando Ponce, por muchos servicios, que le avia hecho, como continúa mas largamente de la donacion que ala letra usa Salazar de Mendoza, en el Elogio 11. § 7. del Cronico de los Ponces de León. Padeció gravissimo naufragio en la lízon, que Mahomad, que llamaron el Rey Boinejo de Guadaña, por permisión del Rey don Pedro el Cruel hizo entuada, en las tienas de Cadova, y Sevilla: y de Ytrea, y Marchena. se llevó casi toda la gente, como refiere I echo Lopez de Ayala en el año diez y nueve del Reynado de don Pedro, y queda referido mas por extenso, quando tratamos de Vuerza. En las guerras contra Mosos es cierto, que la gente de esta villa, siguiendo siempre los pendones de sus Señores hicieron cosas dignas de memoria, pocas ha quedado en particular, de que poder hazella en esta breve relacion; porq. como en las viterias siépre se atribuyen a los Capitanes, los vencimientos, y hazañas de sus naturales están intercorragos, y juntos es las hazañas de estos grandes, y valientes Cavalleros, y en los de don Rodrigo Ponce de León, Duque, y Marques de Cadix, ay sugeto de una larga historia; espaldas se hallan en muchos Chronicos de aquellos tiempos, para los que con mas espacio gustaren de saberlas, y mucho junto Salazar de Mendoza en elayo, que de esta casa hizo.

Es la villa de Marchena oy de tres mil vezinos, y aviendo padecido ruyna, y disminucion, casi todos los lugares de la Andaluzia, faltando la mitad de los vezinos, sola Marchena ha tenido esta ventura que no le faltan, antes estan todas las calles llenas de casias muy bien fabricadas, amparados, y ricos sus moradores: lo primero, por la política, prudencia, e yqualdad, con que son gobernados dicitos señores, que tienen aqui su asistencia, y Palacio, y luego por la natural templança del cielo, fertilidad, y abundancia de la tierra, que ninguna se haze ventaja en la comarca: por que, aú que el termino no es mucho, se coge en el mucho pan, y azeyte # las hortaliças, lechugas, tabanos, y nabos son de tanta bõdad, que de todos los lugares, q̃ yo he andado, en ninguno tienẽ yqual, especialmente las lechugas, que me parece, que si lunio Moderato Columela nuestro Andaluz las conociera, no alaba tanto las de Cadiz, sino es ya que quiso alabarlas de toda la Betica, pues en el lib. 1.º tratando de las lechugas, dize, que tenían bõde, y encrepado el cogollo las de Cadiz.

Et in ca. q̃raa gentes Turise littera Gades, Cardida rebano d'frumio, cardida Thorsu.

Son tan grandes, tan blancas, tan dolces estas lechugas de Marchena, que si no es viendolas, parece, que en vano se pueden bastea encrecimientos de su bõdad, y casi lo mismo es en todas las demas hortaliças, que no solo con ellas, pero con su abundancia se son los lugares circunvezinos. Viven en este lugar mucho los hombres, y estando visitando yo esta villa el año de mal y siyete, nros y veinte y cinco, constan alli los Clerigos mas de setenta personas de ochenta, noventa, y mas años.

Cualc tãben en el termino de Mar-

chena mucho ganado mayor, y menor, y los cavallos tienen fama de hermosos, y ligerosimos, no solo entre los nativos de esta tierra, sino tambien con los estrangeros. Antonio Maguio, sobre las tablas de Ptolomeo, dize de ellos, hablando de Marchena: *Marchena, civitas terrarum equis pulcherrimas, & cursu velocissimas p̃cipue in his generis dicitur.*

Ay en esta villa una Iglesia Parrochial, a titulo de san Juan Baptista, rica de Benefices, Fabrica, y Capellanias, aventajadamente a todas las de este Arçobispado, y se sirve con musica el Coro, y con bonissimos ornamentos de plata, bordados, y telas. El Vicario tiene instancia (segun dizen) solo en los testamentos, y no en lo demas. La antigua Parrochia fue Santa Maria de la Mora, que està dentro en el Castillo, alli solos los señores tienen vezindad con algunos criados: ay fuera de la Parrochia principal otras capillas, donde asiste Capras, para la sacramentacion. Tiene Marchena quatro Conventos de Frayles, dos de Monjas, y un hospital, donde se curan pobres.

De los muros de Marchena dize las palabras siguientes Salazar de Mendocça en el lugar citado.

Los muros de Marchena son tan excelente fabrica, tan fuerte, y torreada, q̃ no es justo dexallas en silencio, mayormente por la prerrogativa, que tienen de averse labrado por autoridad Apostolica. Concediõ el Papa Martino V. muchas indulgencias, y gracias a todos los fieles Christianos, que contribuyesen para su edificio. Assi lo certi-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

tifican muchos escudos de armas, que se muestran en ellos con las armas de Colonia, familia del Papa, y la inscripcion, que cae sobre la calle de las torres con tres testimonios de escrivanos publicos, que lo dan por fe, y averse acabado el año de mil y quatrocientos treinta, en veynte dias del mes de Abril.

Hasta aqui son palabras de aquel Autor.

Verse Gemina Urbanorum. Capitulo LII.

A insigni, y muy famosa villa de Olona, no perteneció en lo muy antiguo a nuestro Obispo de Toledo Hispalense, sino a de la ciudad de Ecija, mas por dos títulos toca a nuestra diócesis. El primero, es Rey de la Diócesis de Sevilla en lo espiritual, y aver sido tambien de la jurisdicción de la misma ciudad en lo temporal luego que se ganó de los Moros, como en su lugar veremos, y así no fuera justo excusarla desta Chorographia.

Algunos há discursado sobre sus fundadores, y antigüedad, así que hasta agora no he visto cosa de momento, sino es lo que escribe Ludovico Nonio en la España en el cap. 15. en su nombre también en varias Estrabon, y Plinio la llama Niso, Aulo Hucio Vrlao, y en este Autor pienso, que anda su nombre en muchos partes viciado, porque en una parte les llama Vitacenses, en otra Saconensés, y Veribolenses, siendo así, que siempre habla de una misma ciudad, a lo que de su descripción se colige. Appiano

Alexandrino le llama Orlona, Prole, meo, Olcaitho, según lo leyó Moletio. Determinar la causa de su antigüedad, y fundacion, cosa llena de dificultad, y dificultada. Si vale algo mi voto, yo juzgo, que juntamente con los uno de los mas antiguos pueblos de la Betica, la fundaron Españoles liberos, antes que otra generacion de Phenices, Griegos, ni Romanos acá apostaran, lo qual colijo de su nombre, que aunque parece tener analogia con voces Latinas, no lo es, sino, como digo, de la antiquissima lengua Ibera, o Iudeterana. La misma general, digo, sus Autosos, entien en esta grande antigüedad de la villa de Olona, porque entosandose en la investigacion de su fundacion habian en infingentemente, figurando por ventura las vestigas pilladas de antiguas historias oves Españoles, poco leydos en la verdad, y admirada historia Romana, y Griega. Dize pues así la noticia en el lib. 2. cap. 11.

Despues que fue soterrado el Rey Espan en Cadix, así como oytes, fue bi coronado por Rey Pyrrus su zerno, de que vos diximos, con Iberia su fija: e despues estovieron gran tiempo endereçando la Provincia de Cadix, e pobrando la tierra. E Pyrrus, como era manso, ovo sabor de andar, e non de estar que do en un lugar, e fuesse por la ribera de la mar contra parte de Oriente, e el era muy cazador, e salio en una montaña muchos Osos, y matò los machos dellos, y fiz gran caza: e

fofo

*puso nombre a aquel lugar cam-
po Vrsino: de si poblò bi una
ciudad al pie de la sierra, e puso
nombre Vrsina, por la caça de
los Osos, e esta es la que agora
llaman Osuna.*

Quando admitiésemos, que Hispan-
lo, o Hispan fueron hijos de Hércules el
Egypcio, que Reynaron en España, y le
dieron su nombre; porque en esto con-
vino algunos historiadores graves: pe-
ro de síte Rey l'inos, ni de Iberia hija de
Hispan, no ay noticia por ninguna his-
toria de autoridad, ni la nomenclatura
de Vrsina, de que se llamó despues Osu-
na, tiene alguna verisimilitud, porque en
el tiempo, que allí se infusó, aun no era
la lengua Latina en el mundo, a lo me-
nos no es creíble, se avia estendido fuera
de los contos terminos del Latio,
donde tuvo principio, quanto mas está
admitida en España para que de Vrsin,
que en la lengua Latina se llama el Oso.
Se derivasse la voz Vrsina, y de ai Osuna:
y no es maravilla, que nuestra antigua
lengua Ibera, o Tudetana formase al-
gunas voces semejantes a las de la len-
gua Latina, que despues fue corrompié-
dose de la Griega venerable madre su-
ya, y a quien reconoció siempre, aun en
la formación de su Alphabeto: y pudo
ser, que la voz Vrsin, Ibera, o Tudetana,
no significasse Oso, sino otra cosa muy
distinta.

Tenemos desto innumerables exem-
plos, pues vemos, que esta voz Allá en
Romance, es adverbio de lugar, y quie-
re dexar en este lugar, donde tu, o el otro
está. La misma es voz Griega, y es ad-
verbio, *sedo, athen*, en Latino, y en Castel-
lano, empeció la misma en Arabe sig-
nifica Dios, el Dios hazedor de todas
las cosas, y teniendo las mismas letras

en todas las lenguas la misma sonorosi-
dad, y acento, no significa lo mismo, ni
depende la una de la otra lengua. Lo mis-
mo vemos en Pas, passá, pan, que es voz
Griega, y significa *avena, granos, todo*,
y cada palabra de por sí, es Castellana, y
no significa lo que en Griego, ni depen-
de de aquella lengua, asínt mas, ni ve-
nos Vito puede significar otra cosa, y
ser de otra lengua, sin embargo, de que
en ella ay las mismas letras,


Como quiera que sea, ella es antiquí-
sima poblacion, y siempre famosa por
las huestias, respecta a por si gátre, pues
en tiempo de los Romanos fue una de
las ocho Colonias, que Plinio cuenta en
la Betica, y no solo tuvo esta dignidad,
sino que fue Colonia immune, como si
dixéramos libre, baldía, y no pechera.
Las palabras de Plinio son el cap. 1. del
lib. 3. hablando de la Colonia Astigita-
na, y de su Convento jurídico. *Immu-
ta colonia sunt reliq. de Colonia immunes: Tac-
taque cognominatur Augusta Gemellæ, huc-
er, que Parat Tala, Vrso, que Gemis Pribu-
tior: así se lee en los Codices de Plinio,*
mas sin duda se ha de corregir, como ya
muchos advirtieron: *Gemina Pribu-
tior*, que fue renombre de una Legion de
las que tenia el pueblo Romano. Quien
primero hizo esta emienda, fue Anto-
nio Augustin Arcebispo de Zaragoza,
y Principe de los antiquarios, como
le llama con justo titulo Andres Esco-
to. Y para que se acredite su acierto, bas-
ta saber el Autor, que la hizo. Abraham
Bzobio, que profugió de la historia Ecle-
siastica, y Annales de Cesar Baronio,
y también la abecvíd, dice en el año diez
y seis de Christo nuestro Señor, y septen-
ta y cinco de Augusto Cesar, que los
Vrsos, o Vrsinos Romanos desltras la hi-
zionen, o deduxeron Colonia. Sus pala-
bras son. *Gemis parro Vrsinorum, sine Vrso-
rum, sine proprietate sine clarivido canis jur,
ni ab usq. rel. sals Colonia immunes Vrso sine*
Cremona

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Getina Pibancera en El finca de la Sierra.
Pifancera que poblaron en 1620 en la.*

No alega este Autor, ni yo he visto otro, que los diga, de donde sacó esta deducción de Colonia, si ya no es pareciéndole, que tomó el nombre de aquella familia, llamándole Visó de los Vesoslo qual es totalmente vano, porque mucho antes tenía Osina este nombre, y como dicho avemos, no deduzido de la lengua Latina, porque quando acá vinieron los Romanos, ya ella sacia de muy antiguo este nombre, por lo qual queda el credito de aquel Autor por fuera de la cuenta.

Memoria de las cosas de Osina, en tiempo de los Romanos. Cap. LIII.

 Ota yntamos trayendo a la memoria, la que de los sucesos, que aquí passaron, hacen los Autores: esto con la brevedad sola, que professamos para el credito de su antigüedad, y estimacion, la primera memoria, que viene a esta cuenta, es la que haze Apiano Alexandrino en las guerras de Viriato, famoso, y conocido Español, que osó alzar cabeza contra la potencia del pueblo Romano, ya apoderado de mucha parte de España, y parece que Osina desde muy antiguo tiempo favorecia la parte de los Romanos, pues cuenta Apiano, que el Consul Q. Fabio Maximo Emiliano, hermano de Scipion, vino acá con un exercito de quinze mil hombres de a pie, y dos mil de cavallo, y se vino derecho a Osina, como ciudad amiga: y no siendo de los soldados que traía, ni queriendolos ofrecer a enemigo tan valiente, y exercitado, sin intentar batalla, antes escusando, la por ser sus soldados visoslos, y sin exercicio de las armas, con pretexto de de-

vocios, passó el estrecho, y se fue a la illa de Cadix, como que queria hazer sacrificios a Hercules, que era entonces el mayor santuario del mundo, o de los mayores. Las palabras de Apiano bueltas de la lengua Griega, en que el civiló, son las que se siguen.

Fabius Maximus Emilianus imperatoris filius salis capis exercitum hebreus pedum quindecim milium, equum curum duorum milium, et faciem Hispania urbem venit, inde, quod milibus imperatoris milibus hebreus civitatem, bello remansit, quod Gades Herculis sanctuarium est, factis transiit, perit. Esto passó en el año ciento y cinquenta antes de la natiuidad de nuestro Señor Jesu Christo, y quien quisiere ver lo demas del suceso desta guerra, vea al Cronista Ambrosio de Morales, lib. 7. cap. 8. de la historia general.

El mismo historiadór congetura, que el uno de los Scipiones fue vencido, y metieron en los campos de Osina por Al drubal Capitan Cartagines. mas como los Autores, que son Polibio, y Tiro Livio, no la nombran, passárenos al siguiente por esta memoria, dexando a otros, que con mas espacio inquieren la verdad. Lo cierto es, que en las guerras civiles de Julio Cesar con los Pompeyos, está tan mencionada en Aulo Hucio, o Cayo Oppio, que casi no se trata de otro lugar, si bien pienso, que como dicho avemos todas las vezes, que en aquel Autor se encuentran Sioncafes, Verisbolenfes, o Visibolenfes, parece error de la escritura, por dezir Visaconenses. En el libro de Bello Hispaniensi de modo se describe la forma, y sitio de Visacon, que parece no se puede dudar, sea la misma Osina, de quien vamos hablando; porque dize, que se llamó Visacon, que ni más con el nombre de de Osina, concompida algunas letras. Que no avia agua junto al lugar en mas de ocho millas, sino era dentro del, que era

en fuerte por naturaleza, por su altura, y por arte, por sus muros, valientes, y torres, que no avia materia de aboles para las maquinas, y petrechos, que eran necesarios para la expugnacion: todo lo qual vemos oy dia en Osuna, sin faltar un punto, pues no ay agua, sino dentro de la misma villa, en una antiquissima mina, que nace, a lo que se puede creer, dentro, o muy cerca del Palacio de los Duques, y va encaminada por un antiquísimo acueducto a la plaza, que está junta a Santo Domingo, y en dos leguas no se halla fuente, ni río, sino es Corbones, que dista dos leguas, y a este llamaron el río Silicense, oy de las Algamitas, que nace allá cerca de Pruna, en las sierras de Ronda. Los pocos arboles, que ay en mas de otra tanta distancia, tambien lo vemos, pues la natural fertilidad del sitio, ella se está manifestando de modo, que, como cosa muy asentada en esta materia, no se puede poner en disputa, que sea Osuna la antigua Ulaeo, de que habla Hircio, cuyas palabras pondré en la parte, que a esto toca. *Ad oppidum recuperantibus occasiones nos praeremissimus, & reliquos totos captivos deinde Ulaeum proficiscuntur, qual oppidum magis munitione condecoratur, sic, ut ipse locus non solum opere, sed etiam natura eorum ad oppugnandi hostem aptetur. Praeter hoc accedebat, quod aqua praeterquam in ipso oppido, non erat: nam cetera interca totum non reperiebatur propius Ad. P. VIII. que res magis erat obnoxiis appellatis. Tunc praeterea accedebat, ut ager, materisque, unde silvae sunt turres ago, propius Ad. P. VIII. non reperiebatur.*

Esto cuenta Hircio, tratando de como Q. Fabio Capitan de Cefar, despues de acabada la batalla de Munda, pufo cerco a Osuna: y tngo por sin duda, que lo que cuenta del caso memorable de los Bursabolenfes, toca, y pertenece a los Ulaenenses, y así se ha de emendar Hircio, y es argumento bastante a as-

cion, y lealtad, que Osuna mostró siempre a las partes de Pompeyo, pues fue la postrera, que defendió su nombre, aunque sin fruto, porque la ventura de Cefar todo lo hallanava. Tambien se le mostró grato Pompeyo el moço, pues le escribió la carta siguiente.

Gneius Pompeius. S. V. B.
E. E. V. Et si, prout vestra felicitas ex sententia adversarios adhuc propulsos habemus, tamen, si aequo loco sui potestatem facerent celerius, quam vestra opinio est, bellum conficissem. Sed exercitum tironum non audent in campum deducere, nostrisque adhuc fratri praesidijs bellum ducunt, nam singulas civitates circumfidunt, inde sibi commeatus capiunt. Quare, & civitates nostrarum partium conservabo, & bellum primo quoque tempore conficiam. Cohortes animo habeo ad vos mittere. Profeculo nostro commeatu privati necessarii ad dimicandum discedent.

Gneyo Pòmpeyo Si tenéis salud bien está, y olo tengo. Aunque por mi buena dicha, y como yo lo avia pensando, y deseado, hasta agora tenemos a nuestros enemigos ahuyetados, pero es cosa cierta, que si en lugar sin ventaja nos presentaran la batalla, huviera ya acabado se la guerra, aun antes, que lo imaginaseis. Pero como el contrario todo su exercito compuesto de gente villo.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

visión, no lo esá hacer al campo: y con fiando en nuestros perfidios, van alargando la guerra, porque lo cierto es, que andan pensando cercos de ciudad en ciudad, para valerse de bastimentos. Por lo qual os affiguro, que conseruare las ciudades q̄ figuran nuestras partes, y acabare la guerra lo mas presto q̄ pueda. Tengo determinado de embiarnos algunas Cohortes. En partiendo nuestro bagage, y privados del que han menester, les irá forçoso pelear.

Esta carta tan llena de confianza, y arrogancia no llegó a las manos de los de Oñava, sino a las de Julio César, porque los suyos con vigilancia sabian todos los designios del enemigo, y así le sucedió al desfilado mancho todo muy al rebes de como lo pensava. Vase a Hircio en el libro de Bello Hispaniensi, y en el de Bello Alexandrino, y a Morales, lib. 3. cap. 46.

Prosiq̄ue la misma materia. Cap. L.III.

Leximes, que Oñava se llamó por sobrenombre Gemina Vibonorum, como lo notó Plinio arriba citado, y este renombre tomó de una Legion Romana, que así se nombraua. Havo quatro Legiones, que tuvieron este cogimiento de Gemina: estas sacroa la VII. X. XIII. la XIII. llamaronse así, porque aviendo se menoscabado las Legiones, bñtando el numero, que avian de tener, de dos, que estavan las mas diminutas, se hazia una, lo qual avino a esta Legion, que dio renombre a Oñava, que fue hecha de dos, y así se llamó Gemina. El otro renombre de Vibonorum, pudo ser lo tomáron, por ser alguna destas Legiones de soldados todos Romanos; porque Roma por autotomafia se llamava Vibis,

ciudad: y así en diciendo ciudad, se entendia Roma, como avá el Apetollan Pablo, el Poeta, Hecato; el Principe de la eloquencia, Ciceroa. Pudo ser tambien, que alguna destas dos Legiones fuesse de los soldados, que guardavan a Roma, o ya, porque le preciavan de Costelanos. Lo cierto es, que esta Legion Gemina dio renombre a Oñava, y quando se llamó Genus, como se halla en los Codices mal trasladados de Plinio. Pero tiene otra buena mayora esta villa, y es aver sido natural della la Legion, que por ser natural de Oñava se llamó Vstariense, y fue una de las treinta y dos Legiones comitatenses la veinte y una. Vase el libro de la noticia, folio 127. part. 2.

De los Vstarienses dice así fancholo en el libro de la Noticia, cap. 23. 2. part. *Vstariense: fere Prefabianum infire corcor; sal baros loras: in las duobus circulo rubro, & loras includit: quo quos alus loras amb. Et, & foperto cum magylro equitum in Gallo mardat. Ab Vtso conate Hispania Vstariense fere dicit.*

Esta Legion dividida en Cohortes, y vexilaciones residia en los perfidios, cerca del gran río Rin, con el Gencial de la Cavalleria en Alemania, y otras partes. Llamaronse los soldados della nuevos, y viejos; y esto devió de ser, por aquella junta de dos Legiones diminutas, que los añadidos se llamavan así, *Senores*. Traian estos soldados Vstarienses la misma señal en su estuço, que traian otros soldados llamados *Prefabianus*, cuyo blasón era un Cabe de color amarillo con dos circulos por de fuera, el mayor colorado, y el de dentro menor amarillo, por el margen del círculo otro círculo amarillo, con once puntas, o rayos azules, que amenazavan la parte de afuera, significando con el círculo interior el Imperio Romano, o el Obe Romano, que de ambas maneras se

llamava , el color colorado significava con el de las puntas azules, que amenazavan fuera , que habian guerra a todo el mundo a fuego , y sangre, la sangre significavan por el color rojo, y el fuego por el color azul ; por el orbe amarillo significavan , que el Imperio Romano era sólido, firme, y excelente, como lo es el oro sobre todos los metales y el amenazar aquellos rayos, o puntas al círculo de a fuera, naciendo desde el centro, era decir, que su centro, y su cõaçon era el Imperio Romano, y que por el heran con aquellas puntas de fuego , y sangre a todos sus enemigos. Es de saber, que todas las Legiones, Cohortes , y vexilaciones traian en escudo cõ sus armas, o empuñis, como agora lo haze n los Reyes, señores, y Cavalleros, y las ciudades, y las tales armas, cõ sus nombres, o empuñis eran , no solo seña, para distinguirse de las otras , sino tambien una enigma, seña , o tessera de lo que los soldados devian hazer , y así se honravan con ellas en sus escudos , y vanderas, y no las podian mudar. Vegecio llama a estos blasones *Dignata* , y se halla memoria

dellas en salibro 1.3. cap. 18. y en la ley Indices, C. de Decurion. l. 9. C. de quar. El blason de nuestros Vrsitanões era desta forma.



Hemos dicho las insignias de los valientes soldados de Osona, que usavan en la guerra , y no eran m. nos curiosas, y advertidas las de los ciudadanos en la paz. Estas insignias de la paz hallamos en las monedas que batiõ Osona, de que yo he visto muchas, unas grandes, como un real de a quatro, otras de la mitad de peso, y otras menores, pero todas ellas de bronze ; por la una parte tienen todas una Sphinge mostro Thebano , la qual tenia el rostro de donzella, el cuerpo de Leon, y tenia alas como ave por lo qual disco della Aulonio Galo. *Sphinx ex volucris pennis, pedibus leo, & ore puella.*



La causa, porque usavan de la Sphinge en sus medallas los de Osona , no la sé pudo ser , que Augusto Cesar les hiziesse merced, de que ellos tuviesse en sus medallas la misma seña con q̄ el seña sus cartas , como lo dize Suetonio en Augusto , cap. 50. *In quibus signandis mmo Sphingis usus est, mox mox que Magni Alexandri, non fuit sua.* Agora vemos, que los Reyes hazen la misma merced a algunos Cavalleros, dando , el Casti-

llo, o Leon los de Castilla, o la flor de Lis los de Francia. A esta Sphinge hallo añadida en algunas medallas destas de Osona una mano diestra estendida: mas antes, que digamos la significacion desta enigma, es de saber, q̄ la Sphinge (segun dize los Poetas, y escritores antiguos) fue un mostro, que cerca de la ciudad de Tebas en Grecia salia a los caminos de un môte dõde estava, y les proponia esta enigma: *Quis es el animal, q̄*

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

por la mañana anda en quatro pies, y a medio dia en dos, y a la tarde en tres: fino la acertavan, matava luego a los caminantes precipitandolos de un monte abaxo: y porque Edipo hijo del Rey de Thebas la acertò, diziendo, que era el hombre, que quando infante anda en quatro pies a gatas, esto es la mañana: a medio dia, que es la edad de la juventud, y virilidad, en dos: a la tarde, que es la vejez, anda con bordon, que es en tres pies; por lo qual la Sphinge, viendo, que le avia declarado su enigma, se precipitò ella del mismo monte, que precipitò a los otros. Esta es la historia de la Sphinge, lo que por esto querian dar a entender los Tercegos mihicos de la Gentilidad, era la prudencia, y el silencio, de que deven vivir los que gobiernan: porque el que no sabe disimular, no sabe regir, y así dexian: *Qui regit regere, resit regere*: era pues Geroglifica de silencio la Sphinge, porque teniendo rostro de donzella, tenia cuerpo, y coracon de Leon, y este milino, que es animal terrestre, tenia alas con que remontarse como ave; de modo, que así como la Sphinge no podia ser conocida por sus muchas sayones, y señales, así ni mas, ni menos, las acciones, y palabras de los que gobiernan, especialmente grãdes Republicas, o Reynos, hã de ser de tal manera escondidas, y misteriosas, que no se conozca el animo del Señor, ni venga a la noticia del vulgo. Esto dio a entender Homero, quando, introduciendo a Vlysses peregrinando, jamas dixo dos vezes, quien era, fingiendole unas vezes mercader, otras Piloto, otras pobre mendigo, y así le llama el Poeta prudentissimo, y paciendissimo Vlysses. Por la mano estendida significavan el poder, y la fortaleza, la fee, y lealtad, y la liberalidad, porque la mano es, la que executa las acciones del cuerpo humano, y en ella

se conoce la fuerza, y vigor del hombre, y así juntamente significava el poder, por lo qual tambien le llama o, significava el exercito, o compaña de soldados, y aun *oy dezimos*: *La mano tiene mano en esto*, que es lo mismo, que en tal negocio puede hazer lo que quisiere. Significava la lealtad, porque, para confirmar los pactos le dava la mano diestra: el mostrava estendida en esta medalla, demas de significar los Visasentes todo lo dicho, por ventura quisieron significar la liberalidad, porque esto significa la mano abierta, y estendida. Lo cierto es, que seña de que tanto vjaron, tuvo seconda Philofophu, y misteriosa significacion, pues los sapientissimos Indicanos, en cuyo distrito estava Omana, fueron grandes Philofophos, legisladores, y Poetas; y así es justo, que sus reliquias, de que oy nos quedan estas pocas memorias, se miren con mucha atencion.

Reparo tambien, en q̄ los moradores de la isla de Chio, *oy Xio* en el Arcipelago, ponian la misma señal de Sphinge en sus medallas, como refiere Antonio Augustin en el 8. Dialogo de las isuyas, y pudo ser, que algunos de aquella isla viniessen aqui a poblar, y tomassen la misma diviñia de su tierra, como lo hicieron los moradores del monte Parnaso, que poblaron a Castulo, *oy Castlena*, los quales pusieron en sus medallas la testa de Apolo con su arco, y al pueblo, que fundaron, llamó Castulo del nombre de la fuente Castalia, por lo qual le llamó Silvio Italico *Parnasia Castulo*.

Palgor precipitò Parnasia Castulo signa.

Lo cierto es, que los Griegos poblaron muchos pueblos en esta comarca.

Esto en quatro a la una haz desta medalla. Por la otra parte tenia una testa huma-

humana; en algunas la vea con un capote, o zelada, en otras con corona; la que tiene capote, por ventura será figura del Dios Marte, de que los desta villa se precieron siempre, la que tiene corona me parece la tola de Augusto en tener corona, o venda de ciega, lo ya no es de algun Sacerdote, que junto con esto, tambien fue el Drumvno, o Magistrado de Olena, y así en muchas he leydo estas letras.

L. E. DEC. Q

Que pueden interpretarse. I utio Elio, Decio Quinquennial. Los Drumvnos, que eran los Magistrados supremos en las Colonias, o Municipios, duraban cinco años, y así se devian Drumvni Quinquennales y abreviando las letras escrivian así.

IIVIR. QQ

Los mismos tambien se llamavan Ediles: en otra parte hemos tratado de mas largo. Andres Eltoro en las adiciones al libro de las medallas de Antonio Augustin, dice, que tuvo una medalla antigua de las de Olena, que tenia, demas de las dadas señales, estas letras.

A. CICO:

Mas en quanto a su interpretacion, dice así: *Ad quos explicandus, Ad ipsi ab inferis quous revocari, su opus.* Y si este Autor no halla a meno a Edipo, yo de mi digo, que soy Davos, y así passo a lo que resta destas medallas, que solo es el nombre desta Colonia, el qual se halla

en unas, y en otras no. Las que lo tienen todas moethran estas letras bien c'asá.

VRSONE.

La qual leccion nos asegura, que el que nos sinceramente escrivió el nombre de Olena en los Autores antiguos, fue Plinio y que le llama Viso, de que es ablativo Vrsone: podiase dudar, si en estas medallas es caso roño, y se aviade declinar Vrsone, Vrsones, por la termination Grega-mas jamgo, que no es así, sino q (con ò c'hecho t s) es ablativo del nominativo Vrso, el qual en estas medallas está puesto indeclinable, uso de los Autores, que escrivien en la media edad, y algunos de la muy antigua así se halla en los libros de Julio Solino Vopisco. Itinerario de Antonino, y otros, y lo nota destitissimamente con muchos exemplos Claudio Salmacio en las extracciones Plinianas al Polihistora de Solino, 1. part. pagin. 276. por estas y alabros: *In Solum libris ampu u, de Oppidum Olypore: mare suo am laquior Solino, quo nomina in hunc casu fecit proferebant. Et indeclinabilia vultant esse. Vrsone ut Archaico Oppo, Et Palomande vider caput se itinerario Antonino. Magisti vrsium raxima conciprobat, quod quoniam non oportet a vrsi delia.*

OTRAS ANTIGVEDADES:
de Olena.

Ve Sacerdote desta Colonia, y de las deinas, que eran limuares en la Bética. Lucio Lucio el oliviano, como cognita por una inscripcion, que se hallò en Esja, y la trae Iano Grutero, y es del tenor siguiente.

LIBRO. III. CHOROGRAPHIA DEL

PIETATI AVG.

L. LVCRET. FVLVIANVS. FLAMEN. COL-
 IMMVNIVM. PROVINC. BÆTIC. PONTIF.
 PERPETVVS. DOMVS. AVG. T. P. I. EX.
 ARG. P. C. OB. HONOREM. PONTIFICATVS.
 Q. LVCRET. L. F. CAMPANÆ. FLAM. PERPET.
 DOM. AVG. EDITIS. AD. DEDICATIONEM.
 SCENICIS. LVDIS. PER. QVATRIDVVM.
 ET CIRCENSIBVS. ET. EPVLO.
 DIVISO. POSVIT.

HVIC. DONO. LVCR. CAMPANA. AMPLIVS.
 NOMIN. SVO. QQ. CORONAM
 AVREAM. ADIVNXIT.

D. D. D.

Consagrada a la piedad Augusta. Lucio Lucrecio Fulviano Flamen, o Sacerdote de las Colonias Inmunes de la Provincia Betica, Capellan perpetuo de la casa de los Augustos, mandò poner esta estatua por su testamento, de cien libras de plata, por honra del Pontificado de Lucrecia hija de Lucio, que por sobrenombre se llamava Campana; y era Flaminica perpetua de la casa de los Emperadores, y para celebrar la solemnidad de la dedicacion, mandò hazer muchas representaciones, y comedias, por espacio de quatro dias, junta mence con los juegos Circenses, dando a todo el

pueblo mesa franca. Y la misma Lucrecia Campana, a la manda de Lucio Lucrecio añadió en nombre suyo una Corona de oro, y la puso con acuerdo de los Regidores.

Del mucho gasto, que estos dedicadores hizieron en esta estatua, y su dedicacion, y las fiestas, y espectaculos, y combite, se echa de ver la estimacion del officio, que era ser tal Flamen desta, y las demas Colonias, pues tanto gasto, y ostentacion no se podia hazer, sino por una grand dignidad.

Jano Grutero pone la siguiente Inscripcion, hallada en Osuna.

CL. LICINIUS.

H. S. E. PHILOMVS.

CIPPVM. D.

Claudio Licinio está aquí enterrado.

Dio este cipo Philomulo. Este Philomulo devia de ser su esclavo, o liberto, porque no tiene nombre de ciudadano Romano, antes parece Grego, y quiere decir amador de las Mulas.

Tambien pone otra el mismo Gente ro, no mas larga, que la dicha, dize así.

L. VERATIVS. L. F. SER:

CENTVRIO. LEG. XX. IIVIR:

Parece dedicacion de alguna estatuá, que tuvo aqui este Cavallero, el qual se llamó Lucio Venacio hijo de Lucio Venacio, de la Tribu Sergia, q̄ fue Capitan de la Legion veinte, y Duasviro della Colonia. Digo, que mas parece elogio de estansa, que sepultura, porque no tiene las señales, que se suelen poner a los difuntos.

Huvo aqui labor de vasos de bano en la antigüedad, que devieron de ser estimados, como lo son agora los de su vecina Marchena, de la Rambla, o de Estremoz en Portugal, y hallanse algunos fragmentos con el nombre de los Alfahareros, que se llamavan los Particios, o porque este era nombre de su familia, o porque eran naturales de Cordova, que se llamó Colonia Patricia: pero con serlo, no quisieron callar el nombre de Osuna. Las letras que parecen en los vasos verios son.

OFF. PATR. VRS.

Officina Patriciorum Vrsensesium.

Vense cerca de Osuna muchos vestigios de lugar antiguo, especialmente a la parte del Oriente, en el camino, que vá a Granada, y allí cabados en la viva peña muchos sepuleros antiguos: uno de ellos me pareció, una de las cosas en este genero, mas notable, que se puede hallar en toda España, y otras Provincias. Allí no tienen estas cosas de an-

tigüedad en el precio, que es razon, y por esto hazen poco caso dellas, y este es vicio muy comun aqui en toda parte pero donde se profician letras, mas culpable. No tiene este sepulero mas estimacion, que otros muchos, que allí ay, que son avergue de animales inmundos, pero está tan entero, casi como lo fabricaron los poseedores. Está este un tiro de acabuz de la poblacion de Osuna, en una haza, donde siembran trigo, y cevada: entrase en el decidiendo de la superficie de la tierra, que es llana, un estado poco mas, o menos, y no dado tuvo allí cabados escalcones: ay uno como zaguan, o recibimiento, como de quatro varas en circosito por cada hazera, en forma quadrada. En este recibimiento, en las paredes del, se ven unas taquillas a manera de los vaires, que ay en las aldeas, cabadas en la pared, y sin dada eran, para enterrar los niños en ellos, o poniendo allí sus cuerpecitos enteros, o en algunas uñas, de leñas de quemados, a la usança de entoores; y parece los ponian allí con acorta consideracion: porque los que moran al principio de la vida, tambien les correspondié la entrada del sepulcro, y por esta misma causa los enterravan al amanecer del dia que llamáo *ora diony* al entierro, *arobos*: ambas cosas dixo Virgilio en un solo verso, hablando de la muerte de un muchacho.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Aljola una dies, et fuerit incisa acies.
 Llamavánse estas taquillas, *sepulchra*, así les llama Fulgencio Placiades. *Subgrandanae antiquo diebus sepultra refectantur, qui ter dies quadraginta dies implescent.* Vía deste vocablo Rutilio Gemino en Asia-naeste: *Melans sepulchra sunt que teras, quem sepulchra.*

Luego está una puerta muy bien hecha, de un estado de alto, y ancha en proporción, y tuvo sus puertas, con que se cerrava, porque toda vía se ven los quiciales altos, y consta de lo que dice Petronio Arbitro, refiriendo el cuento de una señora Ephesia, que se encontró en el sepulcro con su marido muerto, cerrando las puertas del, y ay otros muchos exemplos, y manifestamente se prueba de la inspeccion deste sepulcro, el qual luego sucesivamente, pasada esta puerta, descubre una cámara, que tendia otras tres varas de ancho, y quatro de largo, y estado y medio de alto. Está sustentada esta bóveda en pilares nativos de abaxo arriba, porque aunque es firme la peña, y muy durable, es facil de labran. Esta cámara está por lo alto negra de humo, puede ser, que sea de ganaderos, que allí se recogén de noche, o porque antiguamente allí horizón sacrificios por los diantos, y esto es muy verisimil, pues fue costumbre de los Gentiles, quando sacrificavan a los dios Manes, o del infierno, cabar las aras en lo profundo de la tierra; y así Virgilio, grande observador de las ceremonias Pontificales:

Minor Ara profunda

Erigitur Ceres.

Era la diosa Ceres la misma, que Proserpina muger de Pluton, reyna del infierno, y así sus aras caminavan házia allá, como los que la dedicavan, y tal me pareció a mí ésta.

A cada lado desta cámara sepulcral,

están otras muchas mas anchas, y grandes, aunque no son altas, porque así ellas, como la entrada, no se pueden andar, sino inclinando el cuerpo. Están así mismo sustentadas en pilares nativos, porque en este edificio nada ay sobrepuesto, sino todo es cabado en la peña viva. En cada una destas cámaras ay, así mismo cabadas en la peña sepulchras en forma de arcaes, anchos por lo alto, y angostos por lo baxo, y me pareció a mí, que en cada una ay mas de treinta de los huecos, o arcaes, y son las cámaras, donde están, quatro, o mas, a cada lado dos muy grandes, y sin ellos olvidado, se passa de unas en otras por unos agujeros estrechos, que para entrar por ellos, es necesario inclinar mucho el cuerpo. Esta manera de entierros llamaron los antiguos sepulcros familiares, porque en ellos se enteniava toda la familia: así lo dice Cayo Julio con-sultra: *Familiares sepulchra sunt, que quoque familiae que sunt aservantur.* Ay memoria de ellos en la ley 8. de L. 3. C. de Relig. de sumpt. fun. Dizen en Osuna, que este sepulcro se descubrió avrá sesenta años, y que dentro se hallaron inscripciones Latinas en las cubiertas de los huecos, las quales con las cenizas, y ollas, o urnas, que avia, sacaron los que entravam buscando tesoros, y como quedavan desfiados de su sueño, hallando carbon, las quebravan, y echavan por aí; y así no se halla otra mas, que lo que está firme en la viva peña, que no lo han podido llevar, ni derribar: y con todo esto es cosa notable en este genero. Algunos sepulcros semejantes a este, trae Juan Ebermano en el libro 3. cap. 1. de fun. Rom. y en Jacobo Gutierio, en un detidísimo tratado, *Q hizo de Rita Manium.*

Tengo por cosa verisimil, que en Osuna hubo antiguamente algun templo famoso de Hercules, porque viniendo el camino del Asucife discutiendo

por toda España, hasta llegar a Cadix, donde estava el gran templo, y sepulcro desta vaná deidad, llegando a Eziya, y continuándose de allí a Carmona, y de allí a Sevilla, &c. Es así, que desde Eziya parte un ramo del, distinto del otro, y este pará en Ofuna: lo qual parece no se pudo hazer, sino porque los peregrinos de todo el mundo, devotos, discultan por los passos de aquel dios, que buscavan, visitandolos templos en que le hallavan celebrado, y venerado de todos

Santos de Ofuna. Cap. LV.

Entos discurrido por los pocos, aunque no triviales, ni vulgares vestigios de la antigüedad de Ofuna, en quanto a lo profano, diciéndo de su antigüedad; valor de sus antigüas gentes, y cómo fue digna emulación de los Scipiones, Cesaics, y Pompeyos, y sus hijos, que bastaran a hazerla famosa en los siglos: mas mucho mas lo deve ser, por aver sido glorioso campo de batalla de muchos mártires, que derramando su sangre por Christo, ganaron inmortal corona pará si, y su amada patria: y aunque la injuria de los tiempos ha escurecido muchos triunfos, que estan escritos en los libros de la vida, algunos han quedado para consuelo, y imitacion de la posteridad. El primero que viene a esta cuenta, es el glorioso martir S. Arcadio illustre en sangre, y milagros, el qual padeció muy a los principios de la Iglesia Católica en el año ciento y onze de la Natividad de Christo nuestro Señor, siendo nuestro Español Trajano Emperador de Roma, que aunque fue bonísimo, y justísimo Principe, tuvo esta falta de no oñocer la verdad del Evangelio, antes la persiguió, pensando, que por este camino solicitava la piedad de los dioses, y eternidad del Romano Imperio: haze breve me-

moria de su mártirio, y patria el Chronico de Dextro, unica luz de la antigüedad Ecclesiastica de España en el año arriba dicho, por estas palabras.

S. Arcadius Passione in Barica partem 12 Januarii. El Martyrologio Romano en el mismo dia. Eodem die S. Arcadii martyris genere, & miraculis claris. Hazen del memoria Beda, Vísardo, Maurolico, y Pedro Equilino, lib. 2. cap. 67. que brevemente pone sus proezas: Arcadius martyr, sic scribit Zeno Patavensis Episcopus, gloriosa passione coronatus est, cuius non illudire martyrium fuit, ut in uno corpore esse fuerit supplicium, quod voluerunt, & membra. Nam cum proprio persecutore viderem, ex urbe asurgens latuere, comprehensus à Pergamo adducitur ad iudicem, & cum Christo in confessor, ex cignato non supplicio genere ab arculo, manibus, & cruribus absciso, vocis dimittitur, sequit in suo sanguine voluntario dedit in cruciatu consuetu spiritum, pro die idu Iuniorum.

Ay un leimon de san Leon Obispo Veronés, que trata a la larga su martirio; del lo tomó Surio, pag. 239. Es diferente este Arcadio del mártir, que padeció en Africa, el qual fue más moderno, aunque tambien Español: porque nuestro san Arcadio se puede contar entre los varones Apolboldos, pues següa la antigüedad de su martirio, fue discipulo de los Apostoles.

No se contentó con esta sola cosecha la tierra de Ofuna, que fertil al cielo, como al mundo, multiplicó la mies de los granos, que en ella sembró el duro hierro de la persecucion, pues dextro en quatro años, con el reciente exemplo del illustre martir Arcadio, le dio, no menos q otros treze compañeros: estos fuerón los gloriosos martires Leon, Donato, Nicetoro, y Abundancio, con otros nueve soldados, que fueron laureados por Christo con la purpurea corona del martirio. Dellos habla Dextro Anno 115. *Passione in Barica sanctus Leo martyr, & socii eius.*

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

El Martyrologio Romano: *Martij*, añado los nombres de los tres compañeros, y el numero de los nueve. A todos los celebra con oficio, y fiesta doble la Santa Iglesia de Sevilla, como a naturales hijos, suyos; y en lavilla de Oñava, con oficio de segunda clase.

* Algunos han pensado, que pasó a qui en Oñava el martirio de los dos gloriosos hermanos Servando, y Germano hijos del Santo Centurion Marcelo, por aquellas palabras de las lecciones de su hazienda, que retienen los Martyrologios de España: *Perennis tandem est ad verum Gradum Conquiescente Professorem in qua iam allata esset Victoria Vicari fuerunt, fecerit percussu in calumniagramur.* Pero sin duda le engañan los que esto piensan, por la similitud del nombre Viso, con Visoniano, porque no es nuevo en España aver muchos lugares de un mismo nombre, como ya lo hemos advertido muchas vezes, y pudo ser, que aquel lugar fué fundado de gente de Oñava, que memoriosa de su patria multiplicassen allí su nombre, como lo hicieron en la Betica los Celtras, y otras naciones, y oy lo hazen los Españoles en las Indias: pero no puede ser Oñava, donde aquellos martyres padecieron, si hemos de creer la antigüedad, y lo que oy constantemente llamamos escrito; porque supuesto que fuera Oñava el lugar del martirio de san Servando, y Germano, no le llaman los actos de estos Santos Vico, que es Pago, Arrabal, Aldea, o Alcazia: y Oñava, siendo Colonia antigua, no le avia de llamar Vico, quitándole su noble, y antigua dignidad, y lo que quita mda la duda, es decir, que era aquel lugar Visoniano, del Convento Juridico, o Chancilleria de Cadix, siendo distinctissima Oñava, que era de la Chancilleria Astigitana, como lo dicen Plinio, y los demás Autores citados arriba: así, que como no quero-

mos negarle lo que verdaderamente es Vico, así ni mas, ni menos, no le queremos atribuir lo que no le toca, y es de otro lugar.

Escrivió de los martyres desta villa un tratado el Padre Antonio de Quintanadueñas de la Compañia de Jesus, que anda en manos de muchos, y esperamos, que honrá con sus escritos los demas de este Arçobispado, dando luz a lo que nos han imbuído tantos siglos el olvido, y la ignorancia.

En casi todas las acciones gloriosas, de que una ciudad illustre puede alabarçialla a Oñava celebrada, pues ya hemos visto su antigüedad en el tiempo, su valor en la guerra, su subditia en la paz, los triunfos de sus martyres, y agora veremos el zelo, y cuydado de la pureza de la Fè Catolica, pues, aunque no fue Obispado, embió al antiquissimo Concilio liberitano a Natal su Presbitero, que era, como si agora diexsemos el beneficiado Secura de almas, el qual firmó en segundo lugar de los Presbiteros. Las palabras de la subscripciõ de aquel Cõselio, son tales, *Natali Presbyter de Oñava.* Del qual dice el Padre Viyar en los Comentarios de Dextro, que de a poco tiempo, que subscribió en este Concilio, lo hizieron Arçobispo de Toledo, y succedió a Melantheo, *et non Natali assumpsit est ad Tolitanum Solum post Melantheum.* Juzgalo así, por lo que dice Dextro en el año de 310. *Natali Episcopi Tolitanus fecerat sanctissimo concilio Melantheo, qui, ut ille scribitur temporis, in illis passus est pro Ecclesia Catholica eorum hinc, et inde defensor.* El mismo asistió en el Concilio Niceno, y después congregó Concilio en Toledo, embió al Emperador Constantino un Martyrologio, en que escrivió los martyres de esta Provincia: murió santissimamente el año de 352. Veaç Dextro, y el Comentario del Padre Viyar, Año 314. & 352.

Hasta

Hasta aqui hemos hallado memorias de Ofuna, y sus cosas con no pequeña dificultad, y estudio: pero al fin hallamos algunas del tiempo de los Romanos gente sabia, discreta, y culta, que dõde quiera, que tubo su Imperio, dexò señales, de que por alli avian pasado hombres racionales. No serà así en otras dos Republicas, que ocuparon con guerra, y tirania la miserable España, ellas fueron la Republica de los Godos, con todas las demas gentes q̄ conlgo truxeron de hazia el Norte, Ostrogos, Vbisegodos, Silingos, Suevos, y Alanos: todas las quales, si bien diversos pueblos, reputamos por una gente, y despues dellos, la q̄ acabò del todo con la gloria de España, sepultandola en eterno olvido; esto es los Arabes Mahometanos, que fueron un fuego vehemente, y abrasador, que en breve consumió toda esta gran Provincia, pereciendo muchas, y muy ñufres ciudades, edificios, y memorias: entre estas, no es mucho perecièse la de Ofuna, porque della no hallamos memoria alguna, ni ellos escribieron historia, que fuese de algun momento, y así llegamos de un salto a su restauracion, por el sãnto Rey don Fernando, cuya historia referida en la general, que hizo el Señor Rey don Alonso el Sabio, es tan breve, q̄ solo dize, como entre otros pueblos la ganó en el mismo año, q̄ se le dieron Ecija, Marchena, Moron, Sierafilla, Almodobar, y otros lugares, y castillos. Esto pasó en el año de nuestra Redencion de 1140. ocho años antes que se ganasse Sevilla.

Despues año de 1153. dio a Ofuna por termino, y jurisdiccion de Sevilla el señor Rey don Alonso el Sabio, como, parece por su privilegio, sellado con el sello de oro, que la ciudad conserva en su archivo, y comienza: *Comende esse feo, etc.* y despues de aver puesto algunas palabras, dize así.

Por fazer bien, y merced a todas los hijosdalgo, y a todos los ciudadanos, y a todo el pueblo del Concejo de Sevilla, y por fazerles en sus bienes, y en sus franquezas, por el servicio, que fizieron al muy noble, y muy alto, y mucho honrado el Rey don Fernando mio padre, y por honra del, que yaze abifoterrado en la ciudad de Sevilla, y por su alma, y por el servicio que a mi fizieron, y me faràn; y por remission de mis pecados, e por mi, que soy Rey, y recebi abicavalleria, y por otros muchos bienes, que me fizio abi Dios, y por honra de la ciudad de Sevilla, que es una de las nobles, y de las mayores ciudades del mundo. Doles, e otorgales por terminos de Sevilla, a Moron, Cote, Caçalla, e Ofuna, e Lebrixa, y las dos islas de Captiel, y Captor, y todos sus terminos, &c.

De presente es Ofuna Titulo de los Excelentisimos Duques, cuya es, de la antiquissima, y nobilissima casa de los Girones Condes de Vreña, y Marqueses de Peñafiel: tendrà tres mil vecinos pocos mas. Ay en esta Iglesia Colejal, Vniversidad, y Colegio, donde se ñeñen todas las artes, y ciencias: las quales fundò el Excelentisimo don Juan Tellez Giron, señor della casa, avrà ochenta años.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

años. Ay muchos Conventos de todas edades, y finalmente tiene todos los ornamentos, y comodidades, que puede tener una gran ciudad, y es uno de los mayores y mejores pueblos del Andalucía.

PEBLOS CELTICOS.

Cap. LVI.

Vengo conforme al discurso de Plinio, en el lugar sobre que fundamos toda esta obra, decirnos poner los pueblos, que le siguen, los últimos de todas partes, porqué aviendo comenzado por la mano izquierda de la vanda del río Guadalquivir, y en ella hemos puesto los lugares antiguos, que ha sido posible investigar, descombolviendo ruynas, y ruinas, no pareció cosa conveniente contar el discurso comenzado, y tratar de los lugares de la otra vanda, dexando estos rezagos, y después volverá ellos, como llevarlos todos de camino, pues menos inconveniente es contar el lugar de Plinio, que es muy breve, que no todo el discurso, que aqui se ha llevado. Dize pues Plinio en el cap. 1. del libro 3. *Præter hæc in Celtica, Aramba, Aranda, Arava, Turbica, Lusiga, Alpeja, Sepona, Soppo.* Demas de ellos, dize aquel Autor, en la Celtica: *Aculeba, Aramba, Arava, Turbica, Lusiga, Alpeja, Sepona, Soppo.* Es de saber, que, segun todos nuestros antiguos historiadores, después de la gran seca, que dicen aver avido en España, los Españoles, que se a vian ydo buyendo della à las regiones vecinas de Francia, para socorrer su necesidad, cessando la causa, y fertilizada esta Provincia con abundancia de aguas, se volvieron los Españoles à las tierras, muchos de ellos, mezclados, y casados con Franceses, llamados entonces Celtas, porque ellos

sucessos (segun lo que conjeturan nuestros Autores) passaron sin otros años antes del advenimiento de Chuitto por comas o montes, así mismo los Españoles comunmente se llamavan Iberos, de donde se deduxo llamarse Celtiberos, así mezclados de ambas gentes Celtas, y Iberos: así lo dize Lucio, y Lucano lib. 4.

Profugere à gente seu Jæ.

Gallorum Celtæ significat mixta Jæra.

Estas gentes dicen nombre a una estendida y gran region, que de su nombre se llaman Celtiberia, en que se compendian hoy Navarra, Vizcaya, Aragón, y el Reyno de Valencia. Dize Plinio aun sobe gente, para yr poblado mas lugares de España, y así passaron a Portugal con nombre, no como algunos piensan, de Celtiberos, sino de Celticos, y estendida de por aquel Reyno, poblaron en la Betica muchos lugares, digo en la parte, que desta Provincia se llamava entonces Bætulia, que segun Plinio, Estrabon, y otros, era toda la Region, que estã entre el río Guadalquivir, y Guadiana: y no contentos con esto passaron el río Guadalquivir, y poblaron en su vanda izquierda una region no muy estendida, que del nombre de estos Celticos se llamó Celtica, que es de lo que vamos agora tratando, y cuyos pueblos dexamos en general mencionados, para yr diciendo en cada uno, lo que pudieremos alcançar, advirtiendo al Letor, que estos Celticos fueron tan tenaces de su antiguo origen, que quando se unieron con otros conservaron su lengua antigua, su religion, modo de vestir, y vocablos de los pueblos, que fundaban, que todo era distinto de los demás pueblos circunvezinos, era fusión de los Lusitanos, Turdetanos, o Turdulos, hasta, que después de largos tiempos se unieron à estas todas gentes: pero es

diero conservaron aquel modo de distincion casi mil años, pues, aun en tiempo de Elirio, toda via conseruavan sus mres vestitos, y lengua diferentes. Yo tengo para mi, que los Cantabros, oy Vizcaynos, descenden de los Celtas, y que la lengua que oy hablan es Celtica por la mayor parte; y de este argumento, y sentir, he visto doctamente tratado, mas agora no haze a nuestro proposito.

He dicho, que estos Celticos, de que vamos hablando, passaron de la Betulia a la vanda y izquierda de Guadalquivir, que oy se llama la vanda Morisca en el comun language de Sevilla, porque antes, que se ganara Bonda, y el Reyno de Granada, la vezindad de los Moros le dio este nombre, y le dio el suyo, que ellos se acabaron, y tambien le llaman comunmente la Campifia, porque en esta parte eran los mejores, y mas fertiles lugares del Reyno de Sevilla: en los quales, aunque se hallan mucho Ararife de olivares, viñas, y pilanes, lo que mas crepza es la labor de pan, y ganados. Desta parte habló con mucho aprecio Estiaban en el libro tercero, llamandole a esta Campifia planicie excesa, fertil, hermosa, y serena. En esta parte poblaron tambien los pueblos Celticos ocho ciudades, que son las ya dichas. Así lo sienten Florian de Ocampo, el Doctor Aldrete, lib. 1. cap. 6. de la lengua Castellana, y otros hombres doctos.

Destos pueblos Celticos habla Herodoto, diciendo, que estavan passadas las columnas de Hercules, cercanas a los pueblos Sincios. *Cetera autem se ar extra easque Iberias Quosdam finis caruissimam Europam habitantibus, sicuti ad Oceanum: de que tambien se acuerda Felso Rufo Avieno, y Eusebio en la voz Glor.* Estrabon dixo de des, nayendo por Autora Polibio, que aunque eran rusticos, y agrestes, y no tanto la vezindad de los

desiertos Turdetanos, que los amaron un poco, y crióvó aquella su duricia. *Ceterum Turdetanos ad fabricacionem reguntur esse erant civitates, & manifestando accedit, quod & Celtas ab viciniam, & Regionem extra que Iberiam ferunt, minus amantur, cum sine vicinis habitent.*

Yo se pues esta Region Celtica demarcada en el Convento juridico de Sevilla, que a este intento menciona Plinio las ciudades, por el nombre de cada una de las quales yremos discurrendo: y porque en esta vanda no quede pueblo ninguno, que no investiguemos, yian de camino los que hemos observado ser antiguos, y pertenecer a nuestra Catalogia.

ACINIPO. Cap. LVII.

Esta Region Celtica, que estava de la vanda y izquierda de Guadalquivir, así como no era muy grande, juzgo tambien, que todos los pueblos della estavan juntos: porque aunque en esta parte de la Betica, o Turdetania avia muchas poblaciones de naturales Españoles Turdetanos, y demas de ellos, de Ganges, Phenices, y Cartageneses, que todas la codicivá por su fertilidad, y templança: empero estos Celticos procuravan siempre auarar, y jtrarse todo lo que les era posible, porque con esto se hazian temer, y respetar, y conseruavan mejor su lengua, ritos, y ceremonias: y esta consideracion importa, para rathcar donde fueron las ciudades, que Plinio nombra, de las quales pone en primero lugar a Acinipo: y este es su verdadero nombre, y no Acimio, como se halla en los Plinios, que emendó Sigisfundo Gelenio: porque en los de Dalecampio, que escrivió despues, se halla esta leccion, y para mi no fuera este bastante argumento, sino el hallarlo así en el Concilio Liberlandano, donde

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

donde se halla escrito, que Leon Pref-bito desta ciudad, se halló en aquel Concilio, y subscríbe. *Leo ab Acinipo*. Y lo que del todo quita la duda, es una

medalla de las que antiguamente havió en la qual se vé por una parte esculpida una hoja de higuera, y por el reverso un rostro leua ACINIPO.



De las tengo yo una, y otra me mostró el Licenciado Sancho Hurtado de la Puente, con los mismos caracteres, y señales, y son mejor, y mas clara, que la mia. Este lugar Acinipo, no podré decir con certidumbre donde fue, aunque, por el texto de Plinio, podemos conjeturar, que estuvo no lejos de Ronda, en un despoblado, que oy se vé, donde llaman Ronda la vieja, en el qual se ven muchos cimientos de muros, parte de un Amphiteatro, y otros edificios tales, que muchos han juzgado aver sido aqui la famosa Munda.

Mas aunque no figo esta opinion, y hallamos oy este despoblado de Ronda la vieja dentro de los limites de nuestro Convento juridico, o nolexos del, será bien averigüemos, quien fue Munda, y en que sitio estuvo. Muchos han hablado en esta materia, y podría ser la adelante yo algo, inquisiendo su antigüedad, y sitio, pues suele suceder lo que dice aquel antiguo adagio.

Sape est alior apertura loquutus.

Fue pues Munda lugar muy antiguo entre los pueblos Andalucés, pues le hallamos nombrada en aquella celebre recopilacion, y lista de ciudades, que embiaron sus vanderas, y soldados á mili-

tar debajo de la disciplina del gran An-nibal, de que habló Siso Italico en su segunda guerra Punica, libro 3.

Es deinde Emilius Italia perire laboris.

Y Munda, que trabajos de Pharfalia Les pasó á otra vez á los de Italia.

Estaban en el lib. 3. de su Geografía habla honorificamente de Munda, por que, aviendo nombrado muchos lugares, á quien dio fama la guerra de los hijos de Pompeyo contra Julio Cesar, dice: *Sunt, Et in quibus Gna Pompeij filij debellari fecer. Munda, Aptura, Vrsi, Tuccia, Julia, Egua: cetero ha non procul a Corduba distant. Munda quodammodo harum Metropolis est, distans á Carteya spacia circiter M.LXXX.* Ay tambien en esta parte de la Benica muchos pueblos, en que fueron conquistados los hijos de Pompeyo, Munda, Apetua, Vrsio, Tuccis, Julia, Egua: las quales no estan lejos de Cordova; y en cierta manera es Munda su Metropolis distante de Carteya casi mil y quatrocientos estadios. Reparo mucho en esto, que dice Estrabon, que Munda distava de Carteya la del Estrecho mil y quatrocientos estadios, que hazen, á sazón de ocho estadios por milla, como estavan los Romanos, cinquenta leguas, poco mas, o menos: lo qual

qual totalmente no puede ser; porque Cordova, que es mas Septentrional, que Munda, y distava della mas de quinze, o diez y seis leguas, aun no distava tanto del Estrecho y dado, que pudiera estár aun mas Septentrional, que Cordova, tampoco esto es verdad, porque Plinio la pone en el Convento Juridico de Ecija, entre las demas Colonias immunes: *Altra Conventus sine reliqua Coloniae immunes: Tucci, que cognominatur Angusta Geronella, Jucci, que vocatur Belva, Arobi, que vocatur Iuba, Vifis, que Cognatur Urbana, nec que sine Altra cum Paup: sibi capta.* Estando pues Munda en el Convento Juridico de Ecija, porque Ecija, y su jurisdiccion están mas al medio dia, q̄ Cordova, y mas cercanas todas al Estrecho: luego aquella cuenta de Eltrabon no es cierta, y está errada. Añádase a esto lo que dize Hircio en el libro de Bello Hispaniensi, que César truxo de la batalla de Munda los pertrechos de guerra, con que allí avia vencido sus contrarios, para combatir a Oñina: y Oñina aun no dista del Estrecho veinte leguas, y está claro, que Munda no caía lexos de Oñina, pues los impedimentos, o pertrechos de guerra, que avian servido en Munda, le pudieron facilmente mudar a Oñina. Ambrosio de Morales sintió esta dificultad, pero pasó disimulada, aviendo considerado cosas muy menudas de la gran batalla Mudente.

Tambien afirmo por cierto, que huvieron en Munda en la Celtiberia, de que

habla Titolio en el libro 40. tratand⁹ de Lucio Posthumio, y Tibenio Sempronio Proprietores de la Giterior, y Destro en el año de treientos y diez poco mas, o menos, escribiendo de san Feliciano Obispo. Tambien bovo en la Lusitania un río llamado Munda, que oy se dice Mondego, que ocasionó al Obispo Gerundense en su Paralyomenon de España, a pensar, que la batalla de Munda avia pasado cerca de Coimbra, por donde passa Mondego; mas está es error intolerable, y que no tiene necesidad de respuesta, pues ni la Munda de la Celtiberia entró jamas en esta competencia, ni puede ser Coimbra, repugnando todo lo que dizen los escritores. Mas supuesto, que fue Munda en la Provincia Betica, y en el Convento juridico de Ecija no muy lexos de la villa de Oñina, la opinion mas probable, y verdadera a mi parecer, es que no fue Ronda la vieja, ni la nueva, ni el lugar, que llaman oy Mondegar, sino la villa de Monda, que casi retiene su antiguo nombre, y está en la hoya de Malagá, doze, o catorze leguas del Estrecho de Gibraltar, cerca del qual estuvo Cartaya: porque demas de conentard el sitio, y la gran planicie, que refiere Hircio, que se halló con César en esta batalla misma, y la cercania del río, que oy llaman río Grande, tambien se vé oy dia una muy hermosa, y clara inscripcion, que está sobre la puerta de la Iglesia Paroquial, que contiene estas pala-
bras.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 IVLIVS. NEMĒSIANVS. NOMENTANVS.
 VICE. M. AVRELII. IMP. SACRA. BĒTICAM:
 GVBERNANS. PRÆTORIVM. IN. VRBE.
 MVNDA. QVO. PATRES. ET. POPVLVS.
 OB. REMP. RITE. ADMINISTRANDAM.
 CONVENIANT. R. MAND.

Aviendo pues, como dize Hircio, en el sitio de Munda la grã planicie, que se ve oy, y el no, concurriendo el antiguo nombre, sitio, y antigua inscripciõ, no se quien puede dudar, ni buscar mas conveniencias en tã emicualas materias, como las de la antigüedad, y no puede quedar a Rõda la vieja ninguna de aquellas señas, porq̃ ella està entre asperissimos montes, y fallan tambien las demas señas, si bien el sitio viene a ser poco mas, o menos, en quanto a la distancia del Estrecho, y qual. Por lo qual, y por esta causa, se cree a Rõda la vieja Rõda la nueva, que juzgamos ser Arunda; tenemos por esta mas llegada a razõ, que Rõda la vieja sea Acinipo, y no Munda. Haze memoria della Cicero, Aulo Hircio, Valerio Maximo, Estrabon, Plinio, Silio Italico, Suetonio Tranquilo, Plutarcho, Lucano, que dixo en el 4. de la Pharsalia.

Munda fuerit concurrens prelia Munda.

Y la opinion, que sea Munda, la tiene Ambrosio de Morales, el Padre Juan Mariana y otros. Plinio dize, que cerca de Munda se hallavan piedras, en que se viã figuradas palmas: y si que las quebrassen muchas vezes, fallan las mismas palmas: *Palmas lapidei circa Mundam in Hispania, ubi Caesar Debellator Pompeium vicit, reperitur, aliquæ quædam fraxerunt.* Si esto fuese verdad, quitada esta va toda la duda, donde tales piedras se hallassen.

ARVUNDA. Tratase tambien de Julia Traducta. Capitulo LVIII.

Dificultad grande se nos ofrece en la averiguacion desta ciudad, sintiendo, como es ordinario, unos de una manera, y otros de otra. Carolo Clusio, y otros sienten, que es la ciudad de Rõda famosa en el Reyno de Granada, por ser cabeza de una gran serania, que habitaron Moros, y oy Conegimiento, y ciudad de las principales de la Andaluzia. Oponese algo a esta opinion la graduaciõ de Ptolomeo: por la qual parece esta Arunda mas Setentrional en la Beticas. Abrahã Ortelio, conforme al discurso de Plinio, quiere, que esta Arunda sea Rõda, y que era diferente la Arunda de Ptolomeo, constituyendo esta segunda Arunda alla cerca de Portugal: pero no se, que tan acertado sea este parecer de Abrahã Ortelio. Diego de Mesa insigne Astrólogo, y Matematico, natural desta ciudad, en las adiciones al libro de las grandezas de España, que compuso Pedro de Medina en el cap. 39. libro 2. describe esta ciudad, su sitio, fortaleza, muros, y torres, fertilidad, ingenios, y otras cosas tan particularmente, que me cuesta a mi el trabajo, si como en esto anduvo curioso, lo huviera sido en asien.

gústar su antigüedad; pero en esta parte insignemente halucina, porq̄ ya quiere, que sea Menalia, o Transfüda, y no le descontenta, q̄ aqui fuese la famosa ciudad de Mida. Mas acertado es en la cõtemplacion de los Astros, y movimiento del cielo, q̄ no en la antigüedad de las ciudades de la tierra, porque en quítro a esto, oye cantar, y no sabe donde. Tiene por mas provable, que la ciudad de Ronda es edificio de Moros, los quales por su edificio fuerte, dice, que la passó de Ronda la vieja, no dà Autor, ni instrumẽto, y así su parecer no es fundado. No importa, que al sitio, que oy llaman Ronda la vieja, le llamen así; pues si este fuera buen argumento, Sevilla huviera sido primero donde oy es Sevilla la vieja, y ninguna cosa mas falsa. Tampoco es creíble, que los Moros le mudassen, fundandola de nuevo, porq̄ ellos Barbaros, antes destruyeron muchas ciudades, para sustentarse en las mas fuertes, no siendo ellos al principio en tanto numero, que pudiesen poblar todas las que hallaron en España; mas quando dexamos, que quiesiesen mudar esta ciudad de su antiguo sitio, edificandola en el que oy està, no erã tan amadores de la antigüedad, que en reverencia della quiesiesen conservar su nombre, siendo tan diferente de los de su lengua: antes vemos, que a muchas ciudades, rios, y montes les mudaron el nombre antiguo, como a Zamora, Medina del Campo, Alcalá, Guadalquivir, &c. Ni para mi es de consideracion decir, que en Ronda no se hallan edificios Romanos, ni de los Godos; pues en muy pocas ciudades de España, aun de las mas conocidas, e illustres, se hallan: por manera, que tengo por mas provable opinion, que Ronda sea la antigua Arunda, que menciona Plinio en la Celtica tras de Acinipo, y q̄ de Arunda se compoñio el nõbre de Ronda con poca mudança. Esto me persuade la analo-

gia deste nõbre, y la vezindad de las demas lugares sobre q̄ yremos discutiendo.

A la par asimismo, que Estephano Bizancio en el tratado de las ciudades, en la diziõ: Concordat, dice, que hubo una ciudad en Tracia llamada Ronda; y como en España hubo tantas poblaciones de Griegos, pudo ser, que poblasse esta; pues con las mismas letras, que la otra de Tracia la vemos mencionada. Esto tambien confiere; pero como hallamos tan vezinas al sitio la antigua ciudad Celtica Arunda, y es tan facil la corrupcion de Arunda en Ronda, tengo por mas provable, que sea Arunda fundacion de los Celtas, que fundacion de los Griegos Thracios, que aqui en memoria de su ciudad supdassen otra Ronda.

Esta nota no dexa en pie las dudas de Diego de Mela, y averiguaremos, que Ronda no es Menalia, ni Transfüda. Y comenzando por Menalia digo, que Protonotario le llama Menalia, llamandole todos los demas Geographos Mellaria. Estos son Plinio, Pomponio Mela, y Antonino en su Itinerario. Por confesion de todos estuvo esta ciudad en la costa del Estrecho, muy anõtima, y muy cercana a el, siendo muy verisimil, que sea Vega de la miel: por estar un poco desviada del mar, dada algunos de los. Estãdo pues si òda doce leguas del mar, y tan mediterranea, no es cosa verisimil, ni puede ser, que sea Menalia.

Verdad es, que tambien hayo en la Betica otra Mellaria mucho mas mediterranea, la qual citavo en el Convento juridico de Cordova, y se enseña; que es oy un lugar llamado Fuenteovejuna, o como otros bien confidrados le llaman Fuenteovejuna, porque es lugar donde se cria mucha miel, que fue la causa de llamarle los Romanos Mellaria, como parece de una inscripcion antigua, que alli se halla, y la trae Morales, y otros. Yo confieso, que en mis

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Notas a Flavio Dextro me equivoqué en decir, que era Porcuna, engañandome la terminacion de ambas voces, Porcuna, y Ovejuna, y no porque ignorava, que Porcuna se llamó antiguamente Obulco, o Municipio Pontífice: pero de qualquiera manera, que sea, no puede ser Ronda ninguna de estas Mellarias, pues la una estuvo a la misma orilla del mar mediterraneo en el estrecho, y la otra mas de quatroenta leguas la tierra adentro, y ninguna se apuñala con el sitio de Ronda.

Entra agora la otra dificultad, si la ciudad de Ronda pueda ser Julia Traducta, o Transducta: y es de saber, que en tiempo del Emperador Claudio, los moriscos Penos de la Colonia Tingitana en Africa de dexaron otra Colonia, pasando gran parte de los el Estrecho, y poblando en la Betica, con la qual toda la gente de aquellas costas Africanas tenían amistad, y parentesco, y aun como queda dicho, esta parte de Africa estuvo sujeta a la Andaluzia. Estos pues vecinos de la antigua Tingitana vinieron a fundar, como con efecto fundaron otra Colonia en esta Provincia, y en la costa de la mar, a imitacion de la ciudad de donde vinieron, se llamaron a estos Tingi: y por averla fundado, pasando la mar, le llamaron Traducta, y como la antigua Tingi se llamava Celasa, a esta se llamó Julia. Plinio (aunque con alguna equivocidad, y aun yerro) dice esto, hablando de la Tingitana en el lib. 3. cap. 1. *Oppida fuerit Lyssa, Cetera altera collibus Herculis, nunc est Tingi, quondam ab Aethiis condita, postquam a Claudio Caesare, cum Coloniam faceret, appellavit Traducta Julia.* Aqui da a entender Plinio, que la Tingi de Mauritania, que fue fundacion de Anteo, se llamó despues, haciendola Colonia Claudio Cesar, Traducta Julia. Pero es cierto, que si así lo entendió Plinio, como lo dice, se engañó, porq̃ la Tingi, que se llamó Ju-

lia Traducta, estuvo, como dicho queda, en la costa de la Betica, como lo dice claramente, contando las distancias de los pueblos entre qual estava Marciano Heracleota, por estas palabras. *A Carrae autem ad Berbesulam stadia XVII. sed i Berbesula ad Trajaneam stadia non plura, et Trajaneam ad Mellariam stadia centum.* De Carteya a Berbesula ay diez y siete estadios, de Berbesula a Trajaneam poco mas, o menos, de Trajaneam a Mellaria lo mismo. Esto dice Marciano: mas, si se mira bien, Pomponio Mela dice lo mismo, aunque su texto anda muy viciado, dice así en el lib. 2. cap. 6. *Sicut ultra est, in coeq̃ Carrae, et quondam parva, aliquando Trajaneam: et quae transfecti ex Africa Penos habuit, ante unde nos sumus, ex parte ea. Trium Mellaria, et Bella, et Berbesula, usque ad Iunonem promontorium, omnia fuerit in capite.* Et así lo lee el Pinciano, aviendo hallado en otros textos: *Aliae unde nos sumus Carrae Carrae: otros emendaron: Cagare ferunt.* Finalmente este lugar ha exercitado los ingenios de todos los criticos, y deslithado a muchos para eras. Qué a mi parecer felizmente lo emendó, y restituýó, es Claudio Salmacio en las Exercitaciones Plinianas al Posthillo de Julio Solino en la pagina a 88. y a 89. donde doctísimamente discute, y afierra la leccion de Pomponio Mela, que es como sigue.

Et quam transfecti ex Africa Penos habuit, ante unde nos sumus, Tingi altera, tum Mellaria, et Bella. Dóde Pomponio Mela dio a entender dos cosas: la primera, que la Colonia, que los Phenices, o Penos traduxeron de Africa al Andaluzia, se llamó la segunda Tingi, porque los naturales della la avian pasado de Tingi, en la parte de Africa a la Betica, y así Claudio Salmacio, despues de un largo discurso concluye con estas palabras: *Talem Traductam hoc verborum specie significat.* Dicha Colonia he visto muchas me-
llas,

flas, y las tengo; por la una parte rienco la cabeza, que parece de Anguló, con esta letra.

PERMIS. AVGVSTI.

Y por el reverso una corona, y comedio della.

IVLIA. TRAD.

La segunda cosa, que quiso dexar advertida Pomponio Mella a la posteridad, fue, que el va nacido en esta ciudad de Tingi de la Andalucia, y parece tambien insinua el nombre de Transducta con el termino semejante, *Transucta*, que es lo mismo, que *Transact*, ó *Translact*. Veale este Autor en el lugar citado, que no poco se gloria de aver restituído la leccion verdadera a Pomponio Mella, y jutamente la patria, don de nació. Siendo pues así, que esta segunda Tingi, ó Transducta estuvo ala orilla del estrecho, como lo estàn Carteya, y Melaria, que la cogian en medio, figure, que no puede ser ainguna dellas la que oy llamamos Honda, o sea la vieja, ó la nueva, que distan mucho del estre cho de Gibraltar.

ARVNCI. Cap. LIX.

 One Plinio en tercero lugar la poblacion de los Celticos, llamada Anacrentos Codices de Plinio manuscritos, e impressos se lee con alguna variedad este nóbre, porq̃ en algunos se halla Anuci, en otros Anú chen otros Anuci, poco distantes unos de otros; a mí parecer, la mejor lección es Anuci, para diferenciarlo algo del Anuc ei de junto a la Lusitania, que oy se llama Aroche: y como aquel lugar tiene tan semejante su nombre al deste, muchos Autores doctos han pensado, que aquel lugar se llama oy Moson, en el

qual yerro cayó Getardo Mercator en su Atlante mayor. Que Aroche ei de junto a la Lusitania se llamasse Anuci lo tenemos bastante mente averiguado en esta Chorographia, quando tratamos del en su lugar, y las inscripciones, que allí ay, la villa, e inspeccion de los edificios de Aroche; la vezindad del nombre antiguo con el moderno, no dá lugar a que se dude, pues Anucci, y Aroche se parecen tanto. Tambien tiene la villa de Moson por sí muchos Autores, en que sea este segando Anucio Anuci; y demas de Florian de Ocampo, lo tiene Carlo Clusio, Abrahamo Ortelio, Paulo Menula, y otros; si bien Morales lo pone entre Caçalla, y Alanis, mas sin duda se erró, y hizo tambien en ar a Ortelio; porque el lugar, donde se hallan las inscripciones con el nombre de Anuci, es Aroche, junto a la Lusitania, no entre Alanis, y Caçalla, que allí no hubo tal lugar: y en la villa de Moson, que es Anuci, y cae en la Region Celtica, y no como el otro entre los pueblos Turdetanos, no se halla inscripcion alguna con el nombre; y aunque yo haze mucha diligencia citando allí, no vi tal inscripcion, ni memoria de que alguno la avia visto, y el llamarle to dos los Autores a Moson Anuci, es por la conformidad de sitio con los lugares desta Region Celtica, que pone Plinio en esta parte, que vamos describiendo. No ha faltado quien piense, que Moson es lugar poblado de Phenices: lo qual dedure costando esta diction, y dándole origen de la lengua Hebrea vezina, y parenta de los Tyrios, y Sydonios, que como pobladores de muchos lugares en la Betica, poblaron tambien esta villa, no le que tanto acierto tenga esto. Lo cierto es, que esta voz Moson, es puramente Griega Moson, que en la lengua Latina suena *Moson*: pero no por que las voces de una lengua fueren lo

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

mismo, que las de otra, por esto son de aquella lengua, porque ninguna dexa de tener algunas voces, que son conformes a las de otras lenguas: si bien en cosas tan antiguas se puede assentar algo sin gran peligro de errar, pues se procede con solas congeturas, palpando es-

peñisimas tinieblas, pues no tenemos en este lugar Antos antiguo, ni inscripcion, que nos guie: una vi en la torre mayor del Castilloran mal tratada, que aunque tenia algunas letras, no la pude leer. Otra está en el muro de la Iglesia, y tiene estas letras muy claras, y legibles.

DIS. MANIBVS.

L. FABIVS. RVFINVS. PIVS. IN.

SVOS. ANNORVM. LXX.

H. S. E. T. R. P. D. S. T. T. L.

Memoria cõsagrada a los dioses Manes. Lucio Fabio Rufino, piadoso con los suyos, de edad de sesenta años, está aqui enterrado: pulose el titulo de su del capu con mucho dolor. Seate la tierra liviana. Aquella junta de dicciones singulares, digo de letras, que cada una dellas forma diction, las mas son vulgares, pero aquellas T. R. P. D. no lo son tanto, quicen diez bueltas en Latin: *Trobar requirere possum dolere*. Hallise así en muy pocas inscripciones, y sola una trae Kumano en el libro de Funicibus Romanorum. Yo he visto quatro, o cinco, y en mi casa en Vtrea tengo una. Del tiempo de los Romanos no hallo otra cosa en esta villa, ni la fundacion del lugar, en la mayor parte del día entender serlo, aunque en lo alto muestra ser poblacion antigua. Es cierto fue pueblo en tiempo de los Arabes, ganolo el Santo Rey don Fernando, y haze del memoria la hitoria general del feitor Rey don Alonso el Sabio en la 4.ª parte, por estas palabras.

El Rey don Ferrando prendio en esta sazón de su yda un bonrado Moro, que passara de allen mar por mandar el An-

daluzia: mas non sel guisó al Moro, como quisiera. Otrisi, ganó desta vez, estos lugares, que aqui seran nombrados: de los que sel dieron por preciesia, son estos. Ecija, Estepa, Almodovar, Siete villa: e los otros, que conquirieron, son Santaella, Moratilla, Fornachuelos, Mirabel, Fuetequemel, Zafra, Pardal, Mogru, Rute, Ballar, Monteaguilal, Tenexir, Cabra, Osuna, Vacna, Castellar, Marchena, Coeros, Luque, Porcuna, Cote, Moron. Queremos vos dezir la raxon, por que se dio Moron en tan poco tiempo, seyendo tan fuerte Castillo, e tan bien poblado; es esta. Vn infançon, que era sobrino de don Lorenzo Xarez, que era Melen Rodriguez, Galli-

nato, buen Cavallero provado en fecho de armas, ganò una torre en un lugar, que llaman *Morgasmara*, a un quarto de legua de *Moron* entre las viñas: de allí corria a *Moron* fasta las puertas, que les non de xava cosa fuera de la willa, de que se ayudar pudieffen: e tomaron del tan grande miedo los *Moros*, que non osavan salir, nin entrar: e quando algun niño llorava, dezianle: *Cata Melendo*, e non osarà mas llorar. e tanto los apremió este *Gallinato* con sus corredoras, que se dieron por preitefía al Rey don Ferrando.

Despues que se ganò Sevilla, diò el Rey don Alonso a *Moron* por lugar de su jurisdiccion, como parece por un privilegio, que Sevilla tiene.

Pero antes que passèmos adelante, será bien no olvidar un despoblado, que està entre la villa del Coronà, y *Moron*, en el camino, que va à San Pablo de la Breña, a dos leguas de *Moron*, y en su termino. Yo estuve allí, y permanecí toda via grandes pedaços de edificios arruynados, y aunque se perdió el lugar, no se perdió la nombre, que toda via se llama *Moguer*, y no dudo es el mismo, que el Moro Rafis llama *Movier*, poco mudado su antiguo nombre. Dize para el curioso *Barbaro*

afis



CAPITVLO, QUE FABLA de como parte el termino de *Movier* con el de *Carmona*, e como yaze *Movier*, e quetien a tiene.

Parte el termino de *Movier* con el de *Cordova* (hà de dezir *Carmona*) entre el Oriente, e el Poniente. E *Movier* à termino en que à muchos bienes, que à muchos olivares, e muchas frutas, e ay muy grandes llanos, e muy buenos de sembreras, e buenos montes, e fuentes: e *Movier* yaze sobre muy buen llano; e en su termino à muchos castiellos, e muy fuertes, de los quales es el uno el castiello del *Carpio*, e el *Carpio* es tã fuerte, que un ome detenia a mil, e de *Movier* a *Cordova* à sesenta migeros.

Digo, que el Moro habla aqui desse despoblado, que agora es, y en su tiempo devia de ser muy buena villa, porque inmediatamente luego, hablando de *Xerez*, dize así:

Parte el termino de *Xerez*, *Sadña* con el de *Movier*, e *Xerez*, yaze al traviesso de Poniente:

El Padre *Martin* de *Roa* en su *Xerez* de la Frontera, trayendo este lugar del Moro *Rafis*, hallandose apertado, y no sabiendo, ni teniendo obligacion de

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

haber, que estava aqui lugar, que se llamañe Moguer, o Movier, lee en el Moro por Movier, Moron, pues es imposible, que habie del otro Moguer, que está junto al río Tinto, y tiene vezina la villa de Huelva, y de Palos, sino deste despoblado, que tenia el mismo nombre, o muy semejante. Tampoco puede decir, que pertax terminos Movier con Cordova, sino con Carmona, por la misma demarcacion, que el Moro dice, y las letras, que dá en este capítulo, y porque hablando de Carmona, e sus terminos, dice, que comprehendia en ellos la villa de Marchena, e interponiendose Marchena, y Ecija entre Movier, y Cordova, no pudicron tocarle por ninguna parte los terminos de Movier, y Cordova, pero muy bien los de Carmona, segun las descripciones, que el Barbaro vá haciendo, y mucho ménos podia tocar con el de Xerez Sadeña, y así, el poner allí Cordova, fue manifestio error de los trasladadores, no del Moro, más despues dõnde dice, que de Moviera Cordova ha sesenta nageros, que son sesenta millas, dice bien, porque la misma distancia, poco más, o menos, se halla desde este despoblado a Cordova, que en tiempo de los Moros era ciudad famosa en el Reyno Berico. El Castillo del Catpio, que dice Itatis, que estava en el termino de Movier, y era tan fuerte, que un hombre se podia defender en el de mil hombres, puede ser fuesse el Castillo de Moron, o el de Cort, que entõces pudicron tener este nombre, porque ambos eran fortissimos, e incapugnables por su naturaleza de altura, y de fortaleza allí fabricada, pues aun oy la muestran despues de tantas ruynas.

A poco tiempo despues, que se ganó Moron de la frontera, como en ella tenia fuertes castillos, como los Moros de Ronda, y Sevilla, tenia a su cuenta otros muchos lugares, en que ponía Al-

caydes, y presidio, y no podia sentir a este, supuesto, que tambien era de su jurisdiccion, y que conia mucho riesgo en volverlo a recobrar los Moros, pareció convenientemente darlo a la Orden de Alcantara, para que lo tuviesse, y guardasse a su cuenta, e ya fuesse por otros respectos. Finalmente esta orden entrò en la tenencia, y posesion de la villa, y Castillo de Moron en tiempo del Rey don Alonso el Sabio, aunque algunos piensan, que esto pasó un poco más adelante. Dello habla Radés de Andade en el libro desta Orden, cap. 1.º. por estas palabras.

Dize se, que la Reyna doña Maria, madre, y nutrix del Rey don Fernãdo, dio a esta orden en recompensa de aquellos pueblos, y heredamientos, que le fueran tomados, para dar al Rey de Portugal: pero no he visto escritura dello, salvo unas simples memoriales, que dixen averle dado por elle a la villa de Moron en Andaluzia: y esto sin duda es falso, porque esta villa fue dada por el Rey don Alonso el Sabio al Maestro don Garcia fernandez, para que hiziesse trasladar a ella el Convento de Alcantara, y en el residiesse los Freyles Cavalleros, y Clerigos: por esta via la antigua Iglesia de san Juan quí avia sido cabeça desta Orden, se perdió, y aun se halla escrito,

erito, que en tiempo de las dichas guerras fue destruyda, y assolada una fortaleza, que alli avia.

Permaneciò en esta villa la Orden de Alcántara, y su gobierno por casi doscientos años, en que no dudo, que con las ordinarias ocasiones, que los Moros de Ronda sus vezinos, y los de Granada, ciuades enemigas del nombre Christiano, les dieron a los Cavalleros de la Orden, y vezinos de Moron, passarian hazañas dignas de la memoria de los escritores; pero yo no hallo cosa memorable escrita, que pueda referir, hasta, que el año de 1474. poco mas, o menos, el Rey don Enrique Quarto, por assegurarle del Maestre de Calatrava don Pedro Giron, que era su contrario, le diò esta villa por juro de heredad, y así entrò en la posesiòn de la casa de Osuna, en que persevera hasta oy.

En tiempo de los Reyes Catolicos, no sirvieron menos, que en los siglos passados los vezinos de Moron, así en la conquista de Ronda, como en la de Málaga y Granada, y en especial se mostraron valerosos en la batalla de Lopera arriba referida, en la qual los primeros, que acudieron, despues de la gente de Vizcaya, que se hacia la guerra principalmente, y los mayores daños, y robos fueron los de la villa de Moron con su Alcalde Figueredo, y concurrieron luego los de Arcos, el Marques de Cadix, Párracarena Conde de Palma, y la gente de Ecija; y tal carga dièron a los Moros, que no solo les quitaron la gran presa, que llevaban de ganados, y cautivos, pero los vencieron, y desbarataron, ganando los nuestros muchos despojos, y diez y siete vanderas.

En el mismo tiempo hubo en Africa un gran soldado llamado Juan de Mo-

ron, natural de la misma villa, el qual hizo allí grandes hazañas, que facilmente se refiere el Curá de los Palacios en la historia manuscrita de los Reyes Catolicos, cap.

Francisco Garienez de Bonilla Cura de Moron, con curiosidad, y trabajo digno de alabanza, y agradecimiento de la posteridad, recogió en dos, o tres tomos de a folio, quantos instrumentos hallò en el archivo del Cabildo desta villa, y conserva muchas memorias antiguas, y provechosas a sus vezinos. Y últimamente ha escrito un tratado el Doctor don Francisco de Bohorques Villalon Collegial del insigne Colegio del Maestro Rodrigo de Santaella, y natural de Moron; lo que yo aqui dexo por decir, alli se hallará doctamente tratado.

Tiene oy la villa de Moron dos mil vezinos, y mas; una Iglesia Parroquial muy buena, tres Conventos de Religiosos, de san Francisco, y Mínimos, y uno de la Compania de Jesus, en que se lee Gramatica. El trigo desta villa compete con el mejor de España, y ninguno lleva ventaja al que llaman blanquillo, y tiene buena cantidad de olivares, y muy buenos.

IVROBRIGA. Cap. LX.

Nuestros historiadores acuerdan, en que esta voz Brigida antiquissima, y puesta a muchos lugares de España, significa en aquella lengua de los Iberos primeros pobladores desta Provincia, villa, o ciudad, no por el Rey Baigo, que fingió Juan Annio Bicerbense, sino porque era palabra comun a todas las poblaciones, y así se hallan Abobriga, Atrobri-ga, Segobriga, Augustobriga, Lacubri-ga, Montobriga, y otras muchas semejantes de la manera, que agora dezimos Villafraza, Villalta, Villacastin, Villarubias,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

robios, Villatoro, Villaluenga y otra infinita multitud de pueblos de tal nombrada. No dudo, que la palabra *Briga*, aunque no sea Celtica, alomenos se le pudo pegar de la comunicacion que se hizo de los Españoles, añadiendo ellos algo de su lengua: parecese esto en la voz deste lugar, que cuenta Plinio entre los demas de los Celticos, y le llama *Turobriga*, en el qual hallamos vestigios de ambas lenguas, pues la primera parece muestra algo de los Celtas, o Franceses, hallandose entre ellos antigua poblacion en la misma Provincia, de donde ellos vinieron, ciudad llamada *Turo*, de que fue Obispo el glorioso *San Martin*, y oy se llama *Turo*; y desta voz propia de ellos, y de la nuestra *Buga*, compusieron *Turobriga*, fundando en esta Region Celtica de la *Turdetania*, que vamos descubriendo hallamos oy esta voz con la correspondencia, no solo de la Region, sino de casi el mismo sonido en el Castillo de *Turon*, que es del Estado de *Osuna*, no lejos de la villa de *Caserte*, y *Teba*, y en el Arzobispado de *Sevilla*, y se ven alli vestigios de antigua poblacion, y muchos en su nombre. Para que entendamos, que es la antigua *Turobriga*. Tenemos exemplos de la truncacion desta voz en otras; pues la antigua *Lacobriga* en *Lusitania*, es oy *Lagos*; *Arcobriga* en la *Celiberia* *Autos*, y assi tambien en la *Betica* *Turobriga* es oy *Turon*.

L A S T I G I. Cap. LXI.

Lastigi es el quinto pueblo Celtico deste distrito, en el qual no se ofrece menos dificultad para entender, qual pueblo sea pero aque-
 la quixima, que llevamos, de que estos lugares estovieran unos cerca de otros, y algunas otras razonables conjeturas me dan a entender, que *Lastigi* es oya

villa de *Zahara*, que dista de *Ronda* quatro leguas, poco mas, o menos, y de la villa de *cazoze* leguas al medio dia, inclinado un poco al Levante. Esta situada esta villa sobre una gran peña tajada de modo, que solo tiene entrada por una parte al Poniente, donde tiene una puerta fortissima con torres, y suantes, murallas, y otras fortificaciones. Por todas las demas partes es altissima la peña de modo, que a los que miran desde las estias, da miedo mirar hacia el suelo, y las aves, y aun a veces las nubes parecen abaxo. Las calles estan picadas, y hechas a fuerza de picos, y escodas, y muchas de las casas labradas en la viva peña, y por la mayor parte della se va subiendo por escalones echados en la misma viva peña. Finalmente, assi como es esta villa el lugar mas fuerte de España por su naturalcza, assi estan aspero, que a las mugeres que son desta condicion, llamamos *Zahareñas*.

En lo muy alto tiene un Castillo, y alli cerca está la Iglesia mayor. Y no es sola esta la fortaleza de esta villa, sino que tambien para llegar a la poblacion se tuba casi una milla desde el rio *Gradalete*, por un cenno muy alto, y aspero de subir. Tiene assi mismo junto a si este gran peñasco, en que está fundada *Zahara*, la alta sierra, que llaman del *Pinar*, primeras señas de España, a los que viniendo de las Indias de Occidente navegan el mar Atlantico, porque esta sierra es lo primero, que se descubre de la tierra patria, y a quien todos dan las primeras saludes.

Entre las demás medallas, que jsta el Licenciado *Sáicho Hurtado de la Puente*, se vé una muy antigua de bronce, como un real de a dos, en la qual parece una cabeza humana, y cerca della una libra tortuosa. De la otra parte tiene dos escopas, y en medio el nombre deste lugar, que es en esta forma.



Parece, que aquella linea tortuosa denota el rio Guadalete, que por la parte de Setentrion vañta, y va rodeando con varias bueltas el gran cerro, sobre que se levanta el peñasco, donde está Zahara. Las espigas denotan la fertilidad de su campiña, que oy es mucha, y siempre lo avrá sido, como lugar de la Andaluzia.

El nombre de Zahara totalmente es Arabe, y lo fue de una hija del maldito Mahoma, y de una Provincia de Africa, que della lo tomó. Pudo ser, que esta villa estuviesse en mejores tiempos, y mas pacíficos edificada a la falda de la sierra de Libas, donde oy llaman los Algodonales; allí vi hartos vestigios de antigua poblacion, que aun oian oy en pie. En este sitio, al Oriente de la sierra, ay un llano apacible, y hermoso, en el qual ay varias, y abundantes fuentes de excelente agua, que tiegen muchas huertas, y arboladas, que allí ay; y demas de las fuentes passa tan cerca el rio Guadalete, que tambien les puede ser de mucha comodidad, sino les sobra mucha agua de las fuentes, que allí en el mismo sitio nacen, por cuya comodidad, poco a poco se há baxado de Zahara muchos vecinos, y oy tienen allí poblacion demas de dozientos vecinos, si bien los señores Duques de Arcos han repugnado el poblar este sitio, porque no se despueble el otro, que está de allí media legua poco mas.

Ganóse primero de los Moros Zahara, y despues, se volvió a perder, hasta

que don Rodrigo Ponce de Leon, Marques, y Duque de Cadiz la volvió a ganar con osadia, y orgullo de aquel su grã coraçon. Estando en Zahara cerca del Castillo, me mostraron la parte, por don de el Maques, y los Christianos (segun allí es recebida tradicion) avian subido trepando, y hincando clavos por las peñas, y da miedo en solo considerarlo. Tambien oí contar en la misma sierra a un hidalgo anciano de aquella villa, un coloquio, que avia pasado entre una muger de cien años, y uno de los señores Duques de Arcos, que siendo moço avia ydo a bolarçarse, y entrenerse al sitio de los Algodonales; y diciendole, que en el mismo sitio, aun vivia una vieja, que avia conocido, y visto al Marques de Cadiz, aun antes que se ganara Ronda, donde toda via estavan los Moros: el Duque con la curiosidad de ver muger tan anciana, y que le podia dar nuevas de conocimiento de tan valeroso Cavallero, y su ascendente, fue a las casas, donde estava, porque ella estava ya ciega, y apenas podia andar; y aviendo llegado a la parte donde estava, le dixeron, que allí estava el señor Duque de Arcos su señor, y el Duque la saludó: a lo qual respondió la buena vieja: Seas bien venido señor Duque, y reprehendiendola los circunstantes, que no hablaste de aquella manera, el Duque los reprehendió a ellos, diciendo, que mas estimava a quel vos de aquella vieja, que la excelcencia, que todos le llamavan. Preguntole, si avia conocido al

Mar-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Marques de Cadix don Rodrigo Ponce de Leon, y dixo, que si, y le avia visto muchas vezes: y diziendole, que dixesse lo que del se le acordava, dixo, que aviendo Moros en la ciudad de Ronda, y siendo ella çagaleja, vino a aquel sitio con cinquenta Cavallos, todos con sus lanças, y adargas, como si vinieran a pelear, y que el dia que allí llegaron era Domingo: y despues de averles dicho Missa su Capellan, que conigo traia, preguntò, que si avia algo, que començase, lo qual, los que allí se hallavan, que moravan en el sitio, dixeron, que no avia cosa ninguna para su Señoria: preguntales el Marques, si avia por allí cerca algun ganado del cerreno de Ronda, y diziendole, que allí cerca andava ganado de los Moros, el Marques, y los suyos subieron a cavallo, y de a poco bohieron con un toro que avian muerto, el qual despues de defollado, y hecho piezas, lo mandò asar, y del comieron todos, y aviendo festejado todos sobre sus adargas debajo de los arboles, que allí avia, a la tarde se avian bueltas yr. Fuele de mucho gusto al Duque la relacion, y el modo con que la buxna vieja la hizo, porque diziendo, que el Marques, y los suyos avian comido aquella carne de toro asada, añada ella: No como vos, señor Duque, que coméis bistnas gallinas; y diziendo, que avian festejado sobre las adargas, dezia: No como vos, señor Duque, que vos dormís entre sábanas de Olanda. Lo qual no solo no llevava mal el Duque, mas antes admirava la excelente virtud de la bistnada, y de aquellos Cavallos, que le acompañavan: y yo juntamente en esta edad reconozco la viva imitacion de los Heroes, que introduzieron en su llada, donde jamas repentinamente començaba, que carne asada, pan, y vino: y en la Odyssa, significando los muchos regalos, que la Ni-

fi Calypso hacia a Vlyssa, dize, que le dava pan blanco, y vino tinto. Con esta profumana vivieron aquellos restauadores de España, imitados los verdaderos de aquellos antiguos Heroes. Aora podemos todos exçlamar lo que Cicero *O temporal a mare!* Bueltos a nuestra Zahara, digo, que sera oy villa de quinientos vezinos, Titulo del Marquesado de la Casa de Arcos, por averla ganado don Rodrigo Ponce, a quien diximos se la dieron los Reyes Catolicos. Escribe muy a la laiga las amenidades, fertilidad, y abundancia desta villa Diego de Mesa en las grandezas de España, cap. 30. y Salazar de Mendoza en el Chronico de los Princes de Leon, allí remitiò al Lector lo mucho, que aqui dexo, por no repetir lo mismo, que otros han dicho, que no es este mi intento.

A L P E S A. Cap. LXII.

EN la investigacion, y descubrimiento deste lugar, caminaremos con mas luz, asi para lo que se ha dicho de los demas, como para lo que del se dixere; porque tenemos instrumento fidedigno, a cuya luz caminamos seguros, el qual no solo apoya la certeza deste lugar, sino tambien es bastante fador de lo que hemos considerado que esta Region Celtica citava en la vanda yrquerida de Guadalquivir.

Esta legua y media de la villa de Venera entré la villa del Coronil, y aquella villa, no despoblado, que aunque ha muchos años, que se cultiva, y ara, toda vez estan vestigios de la poblacion, que allí hubo, y penetravan rinyas, y entre ellas unos, que llaman los basijos, obra firme de argamasa, que el tiempo no ha podido gastar: demas desto a la felda de un cerro està una cueva, cerca de la qual hay un Templo, e Iglesia baptismal, en que avia Beneficios. Preclamos, y

Pontifical, de que oy en la misma cueva se toma posesion, quando muere alguno de los beneficiados, y succede otro. A este despoblado llaman Facialcaçar, del qual ay mucha memoria en el repartimiento de Sevilla, porque a les que en el Axarife repartian heredamientos de Olivar, les davan aqui tierras de pan sembrar; y muchos se han engañado, pensando, que las tierras, que alli se reparten, en en Facialcaçar, lugar muy conocido en el dicho Axarife, siendo así, que aquesta villa no tiene campos a proposito para la labor, como lo son los de Facialcaçar, y demas deste argumento, ay otro, que conviene mas, y es, que el mismo repartimiento nombra junto a Facialcaçar, un cortijo, q̄ llaman Bofcoçar, y este tal cortijo está oy a la finde de Facialcaçar, y le llaman vulgamente Pefcoçar. Fue pues este lugar de Facialcaçar, lugar de los que tenían los Moros, quando se ganó Sevilla, y su tierra, y tal, que expellidos ellos, lo habitaron Christianos, y turbó su Iglesia, pila de Baptifino, y todo lo demas, que suelen tener los lugares de Christianos: mas la

vezindad de los Moros de Ronda, y las ordinarias costreñas, que hazian cada dia, les obligó a desampararlo, y averzindarse en Vtrea, lugar mayor, y mas habitado: esto, no solo avino a este despoblado, sino al lugar de Alaquas, Alcantanilla, Sarro, &c. y otros, que todos quedaron yermos, por la dicha causa, recogiendo-se los vezinos a Vtrea: de modo, que el gran terruño, que oy posee, y tiene esta villa, de mas de trecentos años a esta parte, se compuso de todos los dichos lugares, quedándose los Beneficios, y diezmeros todavia con sus antiguos terminos, y nombres. Deste pues lugar así desbuydo, llamado Facialcaçar, se traxo a Vtrea una inscripcion, que se puso por memorial en el Altar mayor de la Iglesia Parrochial, y mayor de la villa de Vtrea, en la qual, renovandose la Capilla mayor, se halló la piedra, aunque quebrada, pero tal, que la mayor parte, o casi toda se lee, y en ella se conserva el nombre antiguo de Alpela, o por mejor dezir, Salpela, pues así se hallamos en la piedra escrito, que contiene las letras siguientes.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
 L. MARCIVS. L. F. L. N. L. PRON.
 C. ABN. QVIRIN. SATVRNINVS.
 ANN. XIX. MENSIVM. V. H. S. E.
 HVIC. ORDO. MVNICIPII FLAVI
 SALPESANI LAVDATIONEM.
 LOCVM. SEPVLTVRÆ. STATVAM.
 PEDESTREM. ET. ORNAMENTA.
 DECVRIONATVS DECREVIT.
 . IDEMQ. OMNES. HONORES.
 A. POPVLO. ET. INCOLIS. HABITL.
 S V N T.

..... RIN. PROCVLVS. PATER.
M. REMISIT.

En lo que está frito de la piedra, foplo de fácil congetura.

L. MARCIVS. L. F.
 QVIRIN. PROCVLVS.
 PATER. IMPENSAM.
 REMISIT.

y todo ello junto, en Romance dice así. Lucio Marcio hijo de Lucio, nieto de Lucio, bisnieto de Lucio, rebisnieto de Cayo, de la Tribu Quirina, que por sobrenombre se llamó Saturnino, de diez y ocho años, y cinco meses, está aquí enterrado. A este, el Cabildo del Municipio Flavio Salpesano le decretó oración Funebre, lugar de sepultura, estatua pedestre, y ornamentos del oficio de Regidos, y los mismos honores ratificó el pueblo, y los moradores del. Lucio Marcio, hijo de Lucio, de la Tribu Quirina, llamado por sobrenombre

Proculo su padre, admitiendo las honras, remitió la costa de entiento.

Alli mismo se hallaron otras fragmētos de antigüedad, y entre ellos quatro tablas de marmol blanco, cada una de poco mas de media vara, que parecian aver sido del encastrado de algun templo, o ara, y en ellas se ven las letras siguientes muy bien hechas, y del tamaño cada una del altura de un dedo, llamavanas Vnciales, porque tenían la do zava parte de una vara.

... AESARIS. N.
 TIB. AVG. GERM.
 .. IL. P. P.
 PESANÆ.

Parece ser dedicação hecha a Tibetio Cesar, en cuyo tiempo Christo nuestro Señor padeció, y en aquellas letras PESANÆ.


suplica.

supliendo alge, juzgo effuvo escrito, R. cip. Salpescinar; de modo, que ya hallamos aqui otros dos instrumentos del nombre deste lugar Alpefa; y no me da a nada hallarse en Plinio sin la letra sibilante S, porque muchos no la tuvieron por letra, y assi dixo Marciano Capela, lib. 3. de Semivocalibus. *S. nonnulli hanc non putarunt, quoniam Messala quondam sibilii dicit.*

A y muchas exemplos dello, pues a la que unos llaman Salmantica, otros le llaman Elmantica, o Almantaca, a Hesitania Sesitania, Andiaoptos, Sandiaoptos, de Helli, Sellide Ophis, o Ophis, y assi Alpefa, Salpefa, pues es mas cierta escritura la de la piedra, que la de los Codices de Plinio, que tantas ueriedades ha padecido. Ptolomeo pone en este mismo sitio un lugar, a que llama Pefusa, que parece es Salpefa diminuto; y no es mucho diferencia algo de Plinio, pues vemos, quanto diferencia tambien en otros nombres de lugares,

En el antiguo termino deste lugar Salpefa, y oy Facialcaças, ay unas salinas muy abundantes de sal, que no solo la dan a Vtrea, sino a muchos lugares de la comarca, y tiene aqui el Rey nuestro señor no poco interese; por lo qual he venido a pensar, si el antiguo nombre de Salpefa lo tomó este lugar de la sal, que assi dio naturaleza, como vemos se entiende assi de la antigua Salduba, que despues se llamó C. etatangusta, oy Zaragoza; Sebacia, oy Alcazar do Sal; Sakoba junto a Melga: en todos los quales pueblos, o cerca dellos, se hallan salinas; y assi parece, que esta voz Latina monosyllaba Sal, es tambien voz Española, pues estos lugares se llamaron assi, antes que los Romanos acá viniessen; mas ya esto es exceder nuestro intento, averiguando los que escudriñan la lengua Castellana, queriendo que sea de por sí, y no compuesta de la Latina.

SERIPO, SEPONA. Cap. LXIII.

 N quanto a este lugar Seripo, no tengo mas que decir, q lo que hallo escrito en Plinio, y q lo pone en la Region Celtica junto a Salpefa en el distrito, y vezindad de los demas: por lo qual, si adivinando podemos acortar, guiados por conjeturas seguras de antiguedad, digo, que lo hallo en la villa de los Molares, que desta deste Municipio Flavio Salpefano una legua poco mas, o menos; y en esta villa he visto algunos marmoles, y otros saltos de antiguedad, como es una estatua de Cupido muy mal tratada y en la puerta de la Iglesia Parochial, pedaços de marmol con letras, que no puede pintar, y otra gran dedicacion de marmol blanca, en que solo se puede leer.

MINERVAE. SACRVM.

Ay en esta villa una fuente, que llaman de la Higuera, de la mejor agua, que ay en todo este distrito, de que se aprovechan, no solos los vezinos de Molares, sino toda la gente regada de la villa de Vtrea, y se lleva a Sevilla, y el Excelentissimo Duque de Alcalá su duño, la haze llevar, donde quiere que siempre asiste, y assi se la llevan a Catalusa, siendo Virrey de aquella Provincia; y oy se la llevan hasta Napoles, y della haze algunos presentes a Principes de Italia; y digo esto, porque no se si se lee otro exemplo en esta materia. De la vezindad, y bondad desta fuente juzgo esta antigua poblacion; porque como ya es cosa notoria a los lugares edificadas cerca destas fuentes llamavan Pagos, de la voz Pagi Griega, que quiere decir fuente, y de Pagos

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

vino la voz Paganos, por los que no eran ciudadanos Romanos, si citavan escritos en los libros de aquella ciudad, y de ai tomó la Iglesia Católica el uso de llamar a los Gentiles Paganos, como no ciudadanos de la ciudad de Dios ni escritos en los libros de la vida, o de la santa Madre Iglesia, o porque, así como los que eran de Pagos, no se escribian en el canón, ni ponian sus nombres en el Liberulo, o lista militar; así los que no militavan debajo de las banderas de Christo, como soldados, que no avian dadole su nombre, eran reputados por Paganos, agentes de la música de Christo, cuyas vanderas no leguian. No está muy lejos de la villa de Molares, la que llaman del Corónil, pero en ella no hallo vestigios de antigüedad. Hazse en esta villa de Molares una feria de paños, y sedas, que dura dos meses, que ay en E. paña, respecto de la cercanía de Sevilla, y el trato, y cargazon a las Indias, si bien la poblacion del lugar no llegará a doscientos vecinos.

S A E P O N A.

Este lugar se lee en Plinio variamente. Algunos Codicexs tienen, *Sisapona*: los que escrivo, y corrigio Dalecampio leen *Sepena*, y esta lecion figo, porque aunque hubo dos lugares Sisapones, y Region Sisaponticæ, fueron allí en Sicilia morena, donde oy es el Almaden, y dõde hubo minas de plata muy grandes, de quien dixo el mismo Plinio, lib. 3. cap. 7. *Plurimum argenti est in locis circa Sisyponem*. & *Sisyponem rariore esse quam nosset*.

Morales considera muy bien los fittios de los lugares, como quien lo atduyo tanteando todo con los ojos; y enõ mucho Carolo Clußo, que dixo, (aunque dudando) que era Xerez de la

Frontera. Antonio Bouterio anduvo tampoco muy acertado en decir, que Silapona en la Betica era Ethipa; porque Ethipa, la que oy permanece con Titulo de Marquizado, es lugar moderno, o edificado de las reynas de la antigua, y memorable ciudad de Astapa, de que ay tan celebre memoria en Hircio: tengo por mas cierto no estubo lexos este, de que vamos diziendo, llamado Sepona de los lugares, que vamos definiendo en este contorno, y no faltan fittios, a que se pueda acomodar, como lo es una antigua ciudad deshabitada, que está entre la villa del Coronil, y Moron, a la qual se llaman Moguer, o Movier; y della haze memoria el Moro Rasis por estas palabras.

Parte el termino de Xerez Salada en el de Alcor: e Xerez parçe al termino del Pañon de Moron, e al Pañon de Cordoba un poco contra el Moron.

El Pader Martin de Roa en su Xerez. cap. 3. pone este mismo testimonio; y le e con una copia, que dize vio, en lugar de Movier, Moron; mas es cierto, q̄ quien la escrivió, adjudicò el lugar mas vezino al despoblado de Moron, que es la villa de Moron: mas la verdad es, que el Moro habla deste antiguo despoblado, el qual pudo ser Sepona, o Silapona Celtica, y cae en la Regiõ Celtica, q̄ hemos demarcado en este discurso, delcõdo acerta en cosas apartadas de nuestro siglo, y en que tantas tinieblas han temido, los que leen a Plinio, y con justa razon, por la incertidumbre, con que en estas cosas le escama siempre. Pues dificultosamente, y raras vezes se puede convencer con evidencia: así que no hará poco, quien acercase su discurso a lo verisimil, ni el Lector busque otra cosa, pena de que los entendidos

lo rendian por insulto,
y fuera de razon.

(?)

*Curgia, Vama, y otros lugares.
Cap. LXVIII.*

SLinio acabò aquella Region Celtica, como hemòs visto en Sepona: pero en los libros de Ptolmeo hallo otros dos, y por ventura no estuvieron en esta Celtica, sino en la mas Septentrional, como parece de su graduacion, aunque della se puede hazer poca confianza, por la facilidad de pervertirse los numeros: estos lugares son Curgia, y Vama, yo no puedo adivinar donde fueren, y así con poner sus nombres, quedarán al discurso de quien mejor entienda estas materias, o al tiempo, que suele descubrir muchas cosas.

Quidquid sub terra est in aperitū profertur etas.

Descubrense cada dia sepulcros, inscripciones, y medallas, en las quales hallamos los nombres de muchos lugares, de que en ningun Autor ay memoria. Yo descubri viuitando el Condado de Teba un marmol, en que hallé iblo escrito *Respublica Cabensium*, y frontero deste auia descubierto Ambrosio de Morales a Nescania, y antes avian hallado en Cañete una lamina de bronce con el nombre de los *Saborcenses*, o *Sabora*, de que luego hablaremos; porque todos estos lugares cazen en el Convento juridico de Sevilla, y ay son del mismo Arçobispado. Y quien quiza, que en las librerias de Alemania no parecen algunos de los libros, que destinados de España, por la perfeccion de los Moros, hallaron acogida en los Monasterios de Frayles Benitos, pues no ha mucho se descubrió el Codice de Flavio Dextro en Faldá, y en la Bibliotheca Florencense tanta multitud de Au-

tores, y poco antes se avian descubierto las epistolas de Plinio el menor en Italia; y así cada dia vemos libros, que no conocieron nuestros abuelos, ni bisabuelos, porque esse es privilegio del tiempo; y así es cautela cuerda, y de hombres prudentes, no condegnar temerariamente, lo que no entienden, si lo dexarlo a este antiguo, y sabio maestro el tiempo, que el tiene cuidado de descubrir, lo que no se sabe, y lo que ay es muy notorio, y publico, delpareçerlo, que por esso llamaron al tiempo tragadores de las cosas, y a la antigüedad imbidiosa.

*Tempus edax rerum, reges interdule vestigia
Omnia confouit.*

* C A B A *

DEste genero que vamos diciendo, y como ya comenzamos a dezir, es el lugar llamado Caba de los Romanos, o de nuestros antiguos Españoles, nombre infuuso para toda España, por averle llamado así la hija del Conde don Iesias, Melna deste Reyno, y miserable incendio de todas sus ciudades. Este lugar fue en el sitio, que by llama Peñas Rubias en el Condado de Teba, entre Campillos, y Hurdales: llamase así por estar situado al pie de un alto peñasco de color blanco; ay hamos vestigios de antigua población, y en el fragmento de una basa de marmol blanco puede leer claramente estas letras.

RESP. CABENSIVM.

La Republica de los Cabéles. No se, que correspondencia tuviese con esse lugar un monasterio, que antiguamente hubo en Toledo dedicado a san Felix, llamado de aquellos antiguos Tolcedanos, el Monasterio Cabense: así se halla en las historias antiguas, y mo-

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

demas de aquella ciudad del haze memoria Salazar de Mendoza en la vida de San Ildefonso, pag. 178. que oy parece viene a ser San Pedro de Sabalinas.

En el comedio de la faldá deste gran peñalco, que de medio arriba es casi rajado, e inaccesible por aquella parte, se halló un antiguo sepulcro, y en el un cuerpo humano, casi comido, con algunas medallas, que echaron por ai los que lo hallaron, y solo guardaron un frasco de vidrio, como de medio azumbic, en la misma forma, que oy se trae de Alemania, o Francia, (álvo que tenia un ala limitada de cabellos, y en el asiento esculpido un cavallo hecho corriendo, y a los pies estas letras.

R E N V S.

* Pudo ser se nuxesse aqueste vaso de las orillas del rio Rinzo por ventura, porque el cavallo contenido, y suetro significa este rio, porque el cavallo era consagrado a los rios por su locania, y velocidad: si ya no es, que nos significa aquel cavallo de Domiciano, de quien escribe Papisio Stacio.

*Cui regala sunt colla robis, virid. s. p. per armas
Zepherus*

Alva capta armis regis regala R E N I.

Algunos visos haze la figura deste cavallo a la descripción de Stacio, y la adalacion andava tan suelta en el tiempo deste mal Emperador, que aun hasta en las menudencias, como esta, le querian adular.

Tendrà este lugar de Peñasrubias oy cinquenta casales de labradouros, y es de los Códices de Teba, Marqueses de Harcales, y Algava, casa Guzman.

N E S C A N I A.

NO una legua del dicho lugar, a la parte del Oriente, está una gran sierra, llamada de Abdelaziz, nombre del hijo del Capitan Muza, que en la miserable perdicion de España ganó a Sevilla, después dos años de perdida de ella. En la cumbre desta sierra, que corre de medio dia a Septentrion, estan las ruynas de un pueblo no pequeño, llamado Nescania, del qual en ninguna manera hallamos memoria en los Autores; danla las piedras escritas, que alli se han hallado, de las quales algunas se han llevado a Antequera, que está deste sitio poco mas de dos leguas, y otras se ven alli mismo. Pondré aqui algunas a nuestro proposito.

IMP. CÆSARIS DIVI NERVÆ R.
INVIC. TRAIANO. AVG. GERM.
DACICO. ARMENICO. PONT. MAX.
TRIB. POT. XIII. IMP. VI. COS. VI. P. P.
OPTVMO. MAXVMO. Q. PRINCIPI.
NESCANIENSES.

Al Emperador Cesar Trajano, Augusto, Germanico, invencible, hijo del divino Nerva, vencedor de Dacia, y Ar-

menia, Pontifex Maximo; ayiendo tenido la potestad Tribunicia trece vezes, aclamado Emperador seis vezes.

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 190

y lido Conſul otras ſeis, Padre de la Patria grande, y buen Príncipe, dedicaron los de la ciudad de Neſcania eſta eſtanza. Allí tambien la inſcripcion ſiguiente.

LVCIO. CALPVRNIO. QVIRINO.
ORDO. NES. STATVAM. PVBLIC.
DECREVIT.

L. CALPVRNIVS. MACER. PATER.
HONORE. ACCEPTO. IMPENSAM.
REMISIT.

El Cabildo de la ciudad de Neſcania decretó eſtanza en lugar publico a Lucio Calpurnio Quirino, y Lucio Calpurnio Macero ſu padre, aceptando el honor, remitió la coſta. Allí mismo otra dedica-

cion particular a otro, por ventura pariente del precedente, que ſeria gente rica, y principal; porque tales nombres ſe encuentran muchas vezes en lugares de nueſtro Cõvento juridico de Sevilla.

L. CALPVRNIANO. NESCANIENSI.
TERENTIA. L. LIB. F. ET. CORNELIA.
TESTAMENTO. PONI. IVSSIT.


FABIA. L. F. FABVLLA. SOROR.
ET. HÆRES. DEDICAVIT.

A Lucio Calpurnio natural de la ciudad de Neſcania, mandó poner eſta eſtanza Terencia libertada de Lucio, y ſu hija Cornelia por ſu teſtamento, y Fabia Fabula hija de Lucio ſu hermana, y heredera, hizo la dedicacion.

Defalcaba eſta ſierra en un rio, que ſe precipita allí cerca de un alto peñalco, y caminando por entre dos altas ſierras, con ſus torceduras, y quiebras entre eſpeños arboles, haze un retiro de notable ſoledad; y aſi en eſte ſitio ſe ven raiños de antiguas Ermitas, y en los fundamentos de una eſta edificada una muy devota Ermita, donde de ordinario ay uno, y dos Ermitaños: y aunque los ve-

zinos de la villa de Coja, que cae allí cerca, y es del Obiſpado de Malaga, pretendia eſta eſta Ermita en ſu termino, la verdad es, que pertenece al Arçobispado de Sevilla, y eſta dentro de ſu termino, y como tal la han viſitado ſiempre.

TEBA. Cap. LXV.

Vcho argumento es de la antigüedad de los lugares el nombre, que tienen, y la viſta de ojos de ſu ſitio, y edificios, para que por eſte camino, quando faltan Autores, e inſcripciones, veçamos en conocimiento.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

to de lo que pretendemos, sino en todo, en aquella parte, que haze ventisiel el discurso. El nombre de la villa de Teba, bien se vé, que no es voz Castellana, Árabe, ni Gothica: por lo qual nos obliga a juzgala por Latina, o Griega, como lo parece de su significacion, y confírase por la Analogia de otros nombres de ámbas lenguas. Hovo Thebas en Egipto, en Beocia, en Grecia, cerca del rio Ilmeno, en Macedonas, en el seno Corinthiaco, junto al monte Helicon: y finalmente se cuentan en varias partes nueve Tebas, y las mas de las fundadas de los Griegos. Tenemos por cosa averiguada, y que no recibe duda alguna, que en nuestra Betica fundaron muchas poblaciones los Griegos antes, y después de la guerra de Troya. Hallamos en lo muy fértil, y bien poblado desta provin, cis un lugar llamado Teba; por la inspeccion, y villa de ojos del, parecen sus edificios muy antiguos: Hállanse vestigios de edificios dentro, y fuera de la villa, que parecen de muchos siglos: quien quita, que no pensemos, que esta poblacion sea de los Griegos, pues hallamos su nombre permanente por tantos siglos sin corrupcion, ni mudança: mas quando no queramos valerlos de tan remota fundacion, tambien no da da nadie, que los Romanos poblaron muchas ciudades en esta tierra, como duchos della, y que con la ambicion de su Imperio añadieron cognombres Latinos a las ciudades, y a otras les quitaron el nombre antiguo, poniendolo a su usança, y a las que fundavan, el de su

lengua natural, que pretendiam en toda parte introducir, y autorizar: segun lo qual podemos conjeturar, que si Teba no es lugar Griego, y de fundacion de Griegos, alomenos es de Roma: lo que dice Marco Varon en el lib. 3. de Re rustica, capit. 1. que en la antigua lengua de Italia, y en Beocia, y Eolia llamaba los lugares altos Tebas, sin espíritu, y lo mismo en los pueblos Sabinos que vinieron de Grecia por lo qual juzga la mucha antigüedad de un lugar llamado Teba, no de su fundador, sino por la naturaleza, y postura del sitio, en que estava fundado: sus palabras Latinas. *Nec minus ipsi quoque nomen Theba indorant, antiquorum esse agnos, quod ab aggerare, non in condere nomen et est impostum. Nam lingua postea, et in Grecia, Althea, Beocia sine afflatu vocant colles Tebas, et in Sabina, qui ex Grecia.*

El sitio, postura, y naturaleza de la villa de Teba se ajusta tanto a nuestro discurso, y con el de Marco Varon, que no parece, sino que lo que dixo por aquella Teba de Italia, lo dixo por esta, y que la estava mirando, porque nuestra Teba está edificada en un collado altísimo, abrigada de tres puñales en si tajados, y la campaña de alrededor es fertilísima, muy amena, y hermosa, y tal, que daría mucha codicia a qualquier gente, para hazer allí habitacion. Acreditan, sino con noticia de su nombre, con testimonio de su antigüedad las inscripciones, que yo allí vide, y las que son las siguientes. En la puerta de un laborado se vé resta de mamol vario con tales letras,

A V R E L I A E. F E S E N I A E.
 I N T V L L V S. G E R M A N V S.
 E V H E M E R V S. C V P I T V S.
 L I B E R T.

C A L P V R N I V S. H A R T V S.
 C A L P V R N I V S. H I L A R I S.

Fue dedicacion de estatus, que le puso en su diestra, a Aurelia Fesenia sus señoras Antulo Germano, Euhemero Cupito sus libertos, y Calpurnio Harto cõ Calpurnio Hilaro. Tras de Harto bien a proposito es poner a Alegre, que

esto significan estos nombres.

Fuera de la villa ay castro de edificios antiguos en un cortijo, que llaman Nina, y está un tiro de arcabuz, o poco mas de Teba: alli vi, y lei con alguna dificultad, pero fielmente, esta inscripcion.

V I C T O R I A E. A V G.
 Q. F A V I V S. L. F. P A L.
 M. F A B V L L V S. L. F.
 T E S T A M E N T O. F I E R I.
 P O N I Q. I V S S I T. E X. H S. I I I I.
 H V I C. D O N O. L. F A B I V S. L. F.
 G A L. F A B I A N V S. L I B E R T.
 X X. N O N. D E D V X I T.
 E T. A L M O. T A S S I V S.
 D. D.

Esta estatus mandaron hazer; y poner a la Victoria Augusta Quinto Fabio hijo de Lucio, de la Tribu Palmeria, y Marco Fabulo hijo de Lucio, por causa de su testamento, gastando en ella quarenta mil maravedis; y no quiso, que se deduxesse deste Legado la vintena

parte Lucio Fabio hijo de Lucio; de la Tribu Galeria, que se llamava por su nombre Fabiano. Dedicola Almon Tassio.

En la puerta de un Cortijo vi otras inscripciones tan maltratadas, que no pude leer cosa de consideracion.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Ceró el Rey don Alonso el Ocho-
 no la villa de Teba año de mil trecien-
 tos y veinte y ocho, con grande exérci-
 to, y ayuda del Rey de Portugal: lo qual
 sabido por Orzán caudillo, y Capitan
 de la Cavalleria del Rey de Granada,
 la socorrió con seis mil de cavallo, y mu-
 cha gente de a pie, y paró infiltrar la gé-
 nte del Rey hizo plaza de armas el Cas-
 tillo de Turon, que está tres leguas de la
 villa de Teba, viniendo todos los dias a
 escaramuzar con los Christianos cerca
 del río Guadacoba, media legua de la
 villa: y aviendo pasado muchos lancec,
 dignos del valor de aquel Rey, y de su
 valeroso exército, la tomó por el mes
 de Agosto, dexando por Alcaide a San-
 cho Rodriguez de Mendoza Cavallero
 de Echa. Tuviéron los Moros de Teba
 mucha fama de Guerneros, y la villa es
 tan fuerte, que parece inexpugnabile
 aun oy, que ya lo mas de su fortaleza
 está caída, y aportillada. Tiene el Mar-
 ques su casa en el Castillo, que haze her-
 mosas vistas a todos aquellos estendí-
 dos campos; y allí junto está la Iglesia
 mayor Parroquial, que tiene muchos
 beneficios, rica fábrica, y muchos orna-
 mentos, y plata del servicio ordinario.
 Ay en Teba un antiguo Convento,
 que fue primero de la Orden de Santo
 Domingo, y por la muerte vicénsa de

un Religioso grave, lo desampararon,
 y oy es de la orden de San Francisco.

Tendrá esta villa quatrocientos ve-
 zinos, el trato es de labor, y ganado
 porque como dicho es, sus tierras son
 buenas tanto, como las mejores de An-
 daluzia: críase aqui gran copia de es-
 parto.

SABORA. Cap. LXVI.

La parte del medio día de Te-
 ba, poco mas de una legua
 de ella, está la villa de Caba, de
 la cual, en una grande altura, y allí es
 lugar muy frío. En lo mas alto del lugar
 está un Castillo fuerte, que fue posesi-
 sion de los Moros, y sobre si tiene otro
 cerro, donde parecen vestigios, y se fia-
 les de edificios antiguos, que los vezi-
 nos oy llaman Sabora: aora sea, porque
 el nombre antiguo aun no del todo se
 olvidó, o porque, despues que se halló
 una lamina de bronce, se introduxo, y
 restituyó la antigua, y perdió la memo-
 ria. La verdad es, que siendo Emper-
 dor, y Rey de España Carlos Quinto,
 un labrador arando en aquel sitio, y le
 vaxando ruynas de edificios antiguos
 en ellas descubrió una lamina de bron-
 ze con la inscripcion siguiente.

IMP. CÆ. VESPASIANVS AVG.
 PONTIFEX. MAXIMVS. TRIBVNICIÆ.
 POTESTATIS. VIII. IMP. XIII.
 CONSVL. VIII. P. P. SALVTEM.
 DICIT. IIIIVIR. ET. DECVRIONIBVS.
 SABORENSIVM.

CVM MULTIS DIFFICULTATIBVS, INFIRMITATEM,
 VESTRAM, PREMI INDICETIS, PERMITTO,
 VOBIS, OPPIDVM, SVB, NOMINE, MEO, VT, VOLTIS,
 IN, PLANVM, ENTRARE, VECTIGALLA, QVAE,
 AB, DIVO, AVG. ACCEPISSE, DICITIS, CVSTODIO,
 SIV, A, NOVA, ADICERE, VOLTIS, DE, HIS,
 PROCONSULEM, ADIRE, DEBETIS, EGO, ENIM,
 NVLLO, RESPONDENTE, CONSTITVERE,
 NIL, POSSVM,

DECRETVM, VESTRVM, ACCEPI, VIII, KAL,
 AVGVS, LEGATOR, DIMISI, III, KAL, EASDEM,
 VALETE,

IVIRI, C. CORNELIVS, SEVERVS, ET, M,
 SEPTIMIVS, SEVERVS, PVBLICAM, PECVNIA,
 IN, AERE, INCIDERVNT,

Que buelta en Castellano, quiere
 decir.

El Emperador Cesar Vespasiano Augusto Pontífice Máximo, aviendo tenido la Potestad Tribunicia ocho vezes, aclamado por Emperador diez, y ocho vezes, tenido el Consulado ocho vezes, Padre de la Patria, cambió salud a los quatro del gobierno, y Decuriones de los Saborenses.

Aviendome significado las muchas dificultades, con q̄ vuestra flaqueza es oprimida, os permito, que podáis baxar la habitació de vuestro lugar a lo

llano, y allí edificarlo, como vosotros queréis, debaxo de la proteccion de mi nombre. Las alcavalas, de que dezís, os hizo merced el dño Augusto, os conservo: si algunas queréis de nuevo imponer, deveis hazerle relacion d'ellas al Proconsul, porque yo sin ser informado, no puedo determinar cosa alguna.

Recebi el acuerdo de vuestro Cabildo a veinte y cinco de Julio, y despaché vuestros Legados a veinte y ocho del mismo mes. Dios os dé salud.

Cayo Cornelio Severo. J
 Mar.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Marco Septimio Severo, Duumviro, mandaron, que todo esto se escribiesse en esta tabla de bronce.

Nótese, que en el Municipio Saboren se avia Quamoviros, y Duumviro, de mas de los Decuriones, que todos estos cogitavan del gobierno.

Esta tabla de bronce se llevó al Coronista Pedro Mexia mucho devillano, que entonces avia sacado la historia de los Cesares tan celebrada, y por ser cosa tan notable la embió al Emperador, y dicen, permanece oy en el tesoro de la Audiencia de México, lano Gutiero, Vvolfango, y otros muchos. Por ella cõsta, que el mismo sitio, en que oy está edificada la villa de Cañete, estuvo antiguamente el municipio Saborensis edificado, y toda via lo testifican las ruynas, que en aquel alto cerro permanescen. Tambien se ven desde el mismo lugar, como un quanto de legua las ruynas del lugar, que de nuevo edificaron los Saborenses, en virtud de la merced, que Vespasiano les hizo: estuvo en un lugar muy llano, y no dudo le podrian el nombre de Flavio Vespasiano,

que así lo ofrecieron, y en aquel siglo muchos lugares de España se cognominaron Flavios, y despues, no solos los lugares, sino las familias principalissimas, hombres eminentes en dignidad, y aun los mismos Reyes, y Emperadores Romanos se denominaron Flavios, de que no solo en las hisorias, pero en las piedras, y medallas tenemos infinitos exemplos. Esto digo por la duda, que cierto curioso puso a un Autor, que se denomina Flavio, y por esto le parecia sospechoso, olvidándose, de que no hubo en la edad de los Godos cosa mas comun, ni trivial. Mas volviendo a nuestro lugar de nuevo edificado en lo llano, digo, que tambien se arreytò, porque a mi ver no le dicen buen sitio, respecto de ser la tierra pantanosa. Finalmente los vecinos se bolvieron a su antigua habitacion, donde oy permanece un poco mas baxo en lo abagado de aquel alto cerro, que tiene ala parte de Poniente, donde por la parte del Norte tiene facil entrada, siendo todas las demas despeñadas, y dificultosas: queda toda via memoria de sus antiguas habitadores. En una fuente que está en la plaza, de marmol varío, estan escritas las inscripciones siguientes.

SEPTIMIA. M. F. SEVERA.

ANN. LXX. P. I. S. H. S. E.

S. T. T. L. T. P. I.

I N. F. P. XXXX.

I N. A. P. XXXX.

Septimia hija de Marco, por sobre nombre Severa, de edad de setenta años, piadosa con los suyos, está aqui enterrada: seate la tierra liviana. Mandò por su testamento, que se le pudiesse este cipo. Ocupa el sepulcro en la frente

cuarenta pies, en el campo otros quarenta.

Esta Septimia Severa, era sin duda hija de Marco Septimio Seveio, uno de los Duumvros, que hizieron abarcar la lamina de la merced de Vespasiano, como

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA: 103

como parece por su nombre , y filiacion.

En la misma fuente otra piedra sepulcral.

C. MEMMIVS. EPAPRODITVS. *

A. LV. H. S. E. S. T. T. L.

NICE. SOROR. CVM. EPAPRODITO.

ET. NATIS. CIPVM. MARMOREVM.

D.

Cayo Memmio Epaprodito de cinquenta y cinco años, está aquí enterrado. Seate la tierra liviana.

Su hermana Nice, con Epaprodito,

ro, y sus hijos, dio este tipo de mármol.

En la Ermita de la Cofradía de los esclavos.

CALPVNIA. RHODOPE.


ANNORVM. XX. PIA. IN. SVIS.

H. S. E. S. T. T. L.

Calpurnia Rhodope, piadosa con los suyos, de xx años, está aquí sepultada. Seate la tierra liviana.

Ganó la villa de Casete el Rey don Alonso el Onceno año 1328. y después fue del Estado de Alcalá, en cuyo dominio oy persevera. Tiene setecientos vecinos, pocos mas, o menos; tiene buenos beneficios en una Iglesia Panoqual y de poco tiempo a esta parte se ha edificado un Convento de San Francisco de descalços: es tambien lugar fértil de trigo, y cebada.

PRUNA. Cap. LXVII,

 Orlo dicho, y considerado en el nombre de la villa de Teba, queda hecha regla, no poco conveniente, para pensar, que tambien es antiguo lugar la villa de Pruna,

pues esta voz es puramente Latina, y quiere decir brasa de fuego, o file tomamos en el numero plural, quiere decir ciuelas; porque esta fruta, especialmente la que rina a colosada, imita las brasas encendidas; y aun oy día llaman a este genero de ciuelas Brasas, reteniendo la voz Latina todavia, así las oy nombrar, Visitando la sierra de Aroche en aquellos lugares, donde tambien oy llamar a la arena menuda Sabio; y extrañando yo la voz, consideré, que era también corrupción de la lengua Latina, en la qual llaman a la arena Sabulo, y como en estos lugares entran mas tarde las voces peregrinas, y retienen con tenacidad las antiguas, se conservan mejor los vestigios de la lengua Latina. Finalmente Pruna es voz Latina, y no Castellana, pero puede ser Griega, porque Pruna, en aquella lengua, significa urvid,

KK y con-

y considerando el sitio, que tuvo la villa, y castillo de Pruna, le conviene mas esta significacion; porque este lugar fue primero edificado sobre un gran peñasco, que corre de Oriente a Poniente, a manera de navio, y el sitio es llanissimo por todas partes; por manera, que parece esta peña, mirada de lexos, un navio, o galeon, que vanavegando por la mar: por lo qual juego, que le llamaron Pruna los Griegos, que tantas poblaciones hizieron en España, y tantos vocablos nos dexaron de su lengua. Ganó esta peña, y su fuerte castillo, de los Moros el Rey don Alonso el Onceno, con ayuda militar, dando entrada por la parte de Poniente, que sola esta da difícil entrada a este gran peñasco, que por lo demas es tajado, e inaccesible: pero los fuertes, y valerosos soldados, que el Rey escogio para esta empresa, mientras los Moros resistian la entrada en el peñasco a los Christianos, y andavan embueltos en sangre, y obscuridad los unos, y los otros, los escogidos para este intento, hincando estacas de hierro en lo mas difícil de la peña, que está a la parte Oriental, por donde no pudieron temer peligro, subieron arriba, y matando los que le resistieron al principio, tomaron los enemigos en medio, y los mataron, ganando la peña, y el castillo. Esto passó año de mil y treientos y veinte y ocho; el lugar oy no está en este sitio, sino allí cerca en lo llano, y es de los señores Duques de Arcos: tendrá dozientos

y cinquenta vecinos.



De la Region llamada Beturia. Cap. LXVIII.

DE la multitud de pueblos, que Strabon en general dice avia en la Betica, hallamos tan pocos nombrados en los Autores, que es cosa de maravillar. Plinio (cuyos pasos hemos seguido en este discurso) es el que mas nombra; y siendo la Region de Beturia, que en esta segunda parte procuramos describir, tan estendida, pone tan pocos, que es imposible dexar de aver avido otros muchos, demas de los que el nombra, pero agradezcamosle lo que escribió, pues el es, a quien mas debemos en esta parte, de la qual dice, que toda aquella region, que está desde el rio Guadalquivir, hasta el rio Guadiana, fuera de los pueblos, que ya tiene mencionados, se llamava Beturia dividida en dos partes, y otras tantas gentes: los Celticos, que tocavan en los terminos de la Lusitania, & eran del Convento de Sevilla: los Turdulos, & vivían dentro en Portugal, y se demarcavá parte dellos en la Provincia Tarraconense, pertenecian al Convento Indico de Cordova, & allí acadian a pedir su justicia. *Que avien Regis à Betti ad fluvium Añi vultis, extra praedicta, Beturia appellatur, ut duas distas partes res duntaxat gentes: Celticos, qui Lusitaniam occupant, & Lusitaniam, & Tarraconensem accedunt, una Cordobam pertinet.* Segun los pueblos, que Plinio nombra, pertenecientes a nuestro Convento Indico, y el sitio, en que oy dia hallamos algunos dellos, parece, que esta division de la Region Beturia entre Cordova, y Sevilla, la hizieron los Romanos, fingiendo una linea imaginaria, desde el termino de Hija, o Peñafiel, házia el Poniente, caminando de continuo hasta tocar en el rio Guadiana, & por aquella parte dividia la Betica, y la Lusitania de modo, & dexando a mano

izquierda de la Sierra de Aracena, y Arcoche, en la jurisdicción de Sevilla, comprehendía en sí algunos pueblos, q̄ oy pertenecen a la Provincia de Estremadura en lo llano, como son Feria, Zafra, Fresenal, Fuentes de Leon, y otros, q̄ baxen a rocar en Sierra Morena, caminando del de el río Guadiana otra vez en rōtra del Oriente, hasta parar en Ilipa, de donde comienza Plinio la Jurisdicción de Sevilla, aunque nombra otros pueblos primero. Estas dos partes de la Region Beturia, en la una de las tuvo tres nombres, la que perteneció al Convento Juridico de Cordova, se llamó Beturia, por venir tomando este nombre de el río Beturia: llamasole así mismo Vettonia, y con nombre más general Lusitania, aunque oy toda la Region Beturia de aquella parte se llama Estremadura, de la qual no hallamos, porque no toca a nuestro discurso. En ella fue bastísima la ciudad de Merida, que fue Convento Iuridico, y tuvo estendida jurisdicción, y finalmente fue cabeza de la Lusitania; así se llama Aurelio Prudentio.

Lusitanorum caput oppidiorum.

Y en otra parte se llama Ilustre Colonia de la Vestonia.

Nom̄ locus Emerita est romanis,

Clara Colonia Vestonia.

Nuestra parte de Beturia, que es todo el reino, q̄ ay entre el mar Atlantico, Guadiana, y Guadalquivir, tuvo otros tres nombres, que fue por venir en el palmeo Beturia, llamasole tambien Berica del mismo río: de las gentes de cierto pueblo llamado Turdetio (de que ya hemos hablado) se llamó Turdetania. De la Beturia en comun dice Strabon en el tercero de su Geographia, que eran sus campos secos, y asperos, aquellos en q̄ avia metales, y se extendió a la ribera de Guadiana. *Locus in quibus metalla sunt, necesse est aspera esse; iugo. Talo ergo est enim Beturia sicca habens campo, uocantur Anā porcellos,*

Gerardo Mercator en su Atlante pone a la Beturia a la mano izquierda del río Gaa lalquivir, yerro, que no pudo cometer, sino olvidádole el que Plinio dice, si ya no es, que cōsidera el río Guadalquivir, tomándolo contrario río arriba, como tal vez lo hizo Strabon; pero lo natural es, cōsiderarlo, como el va corriendo al mar; y así la mano derecha de Guadalquivir es la Beturia, de q̄ vamos tratando, en que oy se comprehenden, mas de ciento, y cincuenta pueblos, que permanecen así en la tierra, que llaman de Aracena, y Arcoche, y antiguamente montes Marianos como en lo llano, en que vemos el Marquésido de Ayamonte, cōpo de Andevalo, Condado de Niebla, Señorío de Huelva, Marquésido de Gibraltar, Asyaste de Sevilla, y otros muchos pueblos realengos, y de señores; aunque en la antigüedad no parece ay aydo tantas poblaciones, pero sin duda ninguna fueran muchas, si bié en los Autores, inscripciones, y medallas, q̄ con particular estudio hemos visto, y juntado, hallamos pocos. En general parece, que la Colonia Hispalense tuvo seis comarcas, y en todas ellas ciento y veinte y siete pueblos, de que ya en su lugar hablamos.

En esta Provincia de la Beturia, que tocava a Sevilla, se comprehenden oy algunos pueblos, q̄ son del Reyno de Portugal, y pertenecen a la misma comarca, por estar de aquella vanda del río Chança, que nace en Cortegana, y caminando al Oquidete entra en el río Guadiana; y en este distrito está las antiguas villas de Serpa, Moura, y otros lugares, q̄ antiguamente facion de la Betica; y aunq̄ es así, que segun la opinión de Gines de Sepúlveda, la ciudad de Badajoz, pueblo Celtico jino a Guadiana, della vanda de la Beturia, llamado *Per. Argusia*, parece aver pertenecido a la Jurisdicción de Sevilla, segun la regla de Plinio, con todo esto

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

lo dado mucho: porque si Plinio sintiera, que esta ciudad pertenecía al Convento Iuridico de Sevilla, no lo dexara de mencionar, pues se acordó de lugares mucho menores: y es mas creyble perteneció a la Colonia Emeritense, y lo Convento Iuridico, y así yo no la cuento en esta Chorographia. Si otro hallare mas razones, facilmente me sugere a su parecer. En esta Region Betulia, que nos toca, habitaron muchas gentes: y puesto, q̄ todos en Andalucía, citavā divididos por generaciones, y no mero de pueblos, de los quales yreines haciendo memoria, como fuere mas descubriendo por los finos, donde tuvieren su morada antiguamente.

Huvo tambien una ciudad en este distrito, que se llamó Betunia, de que ay memoria en Hircio, y Titolivio. Gines de Sepúlveda en las epistolas de claros varones, que escribió a Fernan Nuñez Pinciano, dize, que esta ciudad fue en el finis, donde agora está el lugar llamado los Pedroches, tomando el nombre moderno de la multitud de piedras, que allí se hallan, pero esto consta por cuenta de aquel Autor, que yo no he averiguado la verdad, o verosimilitud, que esto tenga. Agora daré nombres por cada uno de los lugares que Plinio nombra.

Seria, Vertebrija, y otros pueblos. Cap. LXVI.

EL primer lugar, que pone en esta cuenta, dize, que se llamava Seria, y tambien Fama Julia: Seria, que dize Fama Julia. Parece averse mudado poco este nombre, pues oy dia se llama Fera, lugar de Estremadura: su finis es en lugar aspero, y levantado, tiene un Castillo antiguo, la poblacion será de trecientos vecinos, es cabeza, y Título del Ducado de Feixá, de la

muy ilustre, y antigua casa de Figueras: dista de Sevilla veinte y quatro leguas. pone el Ptolemeo en 37 grados de longitud, y 40. minutos, y 4. grados de latitud.

Despues del lugar llamado Seria, pone a Vertebrija, que se llamó Concordia Julia. A qui tiene alguna corrupcion este nombre, y en los Codices de Plinio se ha de escribir Nerobrija, lugar destruido, que oy llaman a sus ruynas Valera la vieja, no lejos de la villa de Fresenal, a quien pertenece la herencia de aquel antiguo nombre, por hallarse las ruynas del en sus campos. Fue natural de esta villa el Doctor Benito Arias Montano, honra de las buenas letras de España, el qual, como aficionado a la antigüedad, de se bñó allí una inscripcion mal tratada, en la qual se lee claramente *Nerobrija*, errada, porque se devio escribir *Nerobrija*, y ser manifestado error, se convence de la misma piedra, donde tambien está escrito *Respublica*, ayendo o, sin dudar ninguna, de escrita se *Respublica*. Tengo v. he mente sospecha, q̄ este lugar de Nerobrija es el mismo, que el Itinerario de Antonino llama simplemente *Nerobrija*, y lo pone en el camino de Braga a Asturica, despues del lugar llamado *Profido*, a tres leguas y media: y aunque así los nombres de pueblos, como los nombres, estan connotadamente conompidos, queda alguna luz, para discurrir, que en el camino de la boca de Guadiana pone a *Profido* seis leguas apartado della, y ya dijimos, que nos parecia el lugar llamado la Alcaria, o Puebla de Guzman; y poniedo aqui este mismo lugar, y luego a *Nerobrija*, que conserf. onde bien con el discurso del camino, y el finis; dezimos, que se ha de emendar el Itinerario, y poner *Nerobrija*, que es el mismo de q̄ vamos tratando: a lo qual nos ayuda Ptolemeo, q̄ le pone en los Tudeitanos, y claramente le llama *Nerobrija*, sin

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 195

eros ninguno, y el mismo pueblo se ha-
lla en Apiano Alexandino. Marco Ma-
ximo año de 575. dice, que en Nerto-
briga, o Concoedia florecia Exuperan-
cio Abad de S. Benito, y discípulo suyo.
*Per las dues Nortes era, del Concoedia flores
Exuperantius Abas Beatocheus discipulo suu;
Sancti Parris Benedicte, de quo tale legenti-
gium: Nertobriga, que Concoedia dicitur, et
Beato flore Exuperantius in Dei, et de-
dem, ut sanctus habebat.* La verdad de Mar-

co Maximo, y la certeza de sus Codi-
ces hazen indubitable las inscripciones
de aquellos tiempos, en los quales esta
trata lo p. cha de imposta. La piedra
deste Santo varon Exuperancio se halla
en el mismo lugar, descubierta despues
que se supo de los Codices de Dextro,
y Maximo en España, de modo, que
quando no tuvieran otras provanças
mayores, bastava la destas inscripciones:
esta es del tenor siguiente.

EXUPERANTIUS. FAMILIUS.
DEL. VIXIT. ANNOS. PLVS. MINVS.
LXXXVIII. REQVIEVIT. IN. PACE.
SVB. D. VI. KAL. IVNIAS. ERA.
DC. XVI.

Huvo sin duda ninguna allí en tiem-
po de los Godos algun gran Monaste-
rio, pua co el mismo lugar se ve otra

inscripcion de un Santo Abad llama-
do Honorio, cuyas letras son las si-
guientes.

IN. NOMINE. DOMINI. HIC. TVMVLVS.
HONORII. ABBATIS.

RESPICIS. ANGVSTVM. PRÆCISA. RVPE.
SEPVLCRVM.

HOSPICIVM. BEATISSIMI. HONORII.
ABBATIS.

CELESTIA. REGNA. TENENTIS. IN.
SECVLA. SECVLORVM. AMEN.

Hállanse en la villa de Frazcoal o-
tras inscripciones del tiempo de los Ro-

nos, y en un cipo de sepultura está es-
crito.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

L. IVLIVS. ET. T. LIB.
VALENS. ANNORVM.
XXV. H. S. E.
S. T. T. L.
COPIRVS. FRATRI.

Y en un fragmento.

PETREIA. M. F. C.
M. ASINIVS. TRIA.
VXORI.

Huvo en la España Citerior otra Nertobriga, que oy se llama Almonia; Baueros la describe en su *Corographia*. Huvo tambien otra Concordia en Portugal, y los pueblos Concordenses; mencionalos Plinio, lib. 5. cap. 22. mas estos pueblos se llamaron *Bococots*. Destro tambien haze mención de Nertobriga, de la Citerior, pero aquella no tuvo el otro nombre de Concordia.

La villa de Frexenal es oy de la jurisdicción temporal de Sevilla, como lo era en tiempo de Romanos Nertobriga, y Concordia. Es lugar rico, y principal de población de tres mil vecinos poco mas, o menos. La jurisdicción espiritual es del Obispado de Badajoz.

SEGEDA.

Profigue Plinio, y despues de Nertobriga pone a Segeda, que por sobrenombre se llamó *Resitua Julia*. Floris de Ocampo, lib. 2. cap. 10. quiere, que esta Segeda esté házia Cáceres; yo pienso, que se engañó mucho, porque aqui Plinio trata de los lugares Celsicos de la Betica, y Cáceres está allí en lo ultimo de la Beturia, y aun muy dentro de

los antiguos terminos de Lusitania. mayormente poniéndola entre Nertobriga, y Córdoba Julia, que ambos son lugares de la Beturia Betica, o Turdetana. Yo mas me inclino a pensar, que es la villa de Zafra lugar principal, y rico no lejos de Frexenal, de que acabamos de dezir, aunque el nombre moderno no se de que lengua esballolo en algunas medallas de plata, que tengo, y he visto otras algunas, que tienen por la una parte una cabeza con su celada, y la otra X. de los denarios, y por la otra parte un ramo tirado de dos cavallos, a los quales va agitado con un apote el auriga, y cerca de los pies de los cavallos estas letras.

S A F R A,

bien claras, y legibles; y mas abajo,


R O M A.

No quiero dezir yo, que allí Zafra sea el nombre de este lugar, porque supuesto, que la medalla es conocida mente de Roma, como lo dize aquella cabeza de muger con su celada, y la letra ROMA, claro está, que no avian de poner allí a ningun lugar; y caso, que esta medalla fuera Municipal, tuviera otras señales, puede ser, que aquellas letras Zafra, sea el nombre del Triunviro monetar, o que diga *Sexsus Afranus*, mas la S. está sin espacio, ni punto, por donde se distingue de las demas; así que no es mi intento mas, que dar motivo, de que algos curioso investigue mejor que yo, lo tocante a esta medalla, y al nombre, y antigüedad desta villa, Zafra, o Safra.

Huvo otra Segeda en la Provincia Betica junto a Baça, y esta se llamó Angurina. Huvo otra Segeda Belgica, estuvo en la Tarraconense, della haze memoria Apiano, Ptolemeo, y Paulo Orosio.

Es oy Zafra del Estado de Feria, población de tres mil vecinos, poco mas, o menos; tiene Iglesia Colegial sugeta al Obispado de Badajoz.

Contributa, y otros pueblos.
Cap. LXX.

guese Contributa Italia, y este lugar no le hallamos en otro Auto fuera de Plinio, mas que en el Itinerario de Antonino, que le pone en el camino, q̄ay desde la boca de Guadiana hasta Mérida, en el qual, aunque las mansiones van por grandes rodeos, finalmente pone a Cuica, y luego a Contributa, y Perociana, y luego a Mérida en esta forma.

Cuica. M. P. XLIX.
Contributa. M. P. XXIII.
Perociana. M. P. XX.
Emerita. M. P. XXXIII.

De manera, que viene a estar Contributa distante de Mérida quatroenta y quatro millas, que hazen las onze leguas vulgares, que ay desde Fuente de Cantos á Mérida; y así parece, que Fuente de Cantos sea la antigua Contributa, o por lo menos un despoblado, que se vé a una milla de Fuente de Cantos, que llaman oy S. Bartolome del Villar, porque allí ay muchos vestigios de antigüedad Romana, y comienza una calçada, que va a Mérida derecha; y este despoblado está en termino de Fuente de Cantos, y se puede entender, que los vezinos de Contributa, por mejor comodidad lo mudassen a donde oy está, y parte del a otro lugar no lexos de allí, llamado Calçadilla, y viene bien, por estar en el termino de la Beturia Betica. Este lugar ha tenido varias fortunas, mudando muchos dueños, en poco tiempo; oy es del Conde de Castilla. na, y tiene novecientos y cinquenta vezinos.

(? :)

VCVLTVNIA CVM.

Dize Plinio, que luego se seguia Vulturinico, que en su tiempo se llama vé Tuniga: *Proculianorum, que & Tuniga ante est.* En la investigación deste lugar hallo muchas doieblas, siya no es, que es la misma, que el Itinerario de Antonino llama Cuica, y la pone quatroenta millas de Contributa, entre ella, y el lugar llamado Montem Ardonum. Luego, que este lugar está en la Sierra Morena, donde oy vemos la Calera, o por alli cerca, y parece, que el Itinerario se ha de entender, y dezir Tuniga, donde dize Curicapo, que los Codices de Plinio constantemente escriven Tuniga, y el Itinerario tiene grandes yerros, como se ocha de ver en este mismo camino de la boca de Guadiana a Mérida, donde pone por titulo: *Item ab ipso fluminis An. Avitendo de escrivir. Ab ipso fluminis An.* Y tiene otros errores tan crudos, como este: así que no es mucho, que por Tuniga, escriviesse Cuica.

LA CONIMVRGI.

Entre los demas pueblos que tuvieron nombres, y cognombres en la Betica, semejantes a los lugares Celticos, que esta nacion aya fundado en la Lusitania, pone Plinio a Lacunimurgi, que tuvo por sobrenombre Constantia Italia. Donde aya estado esta poblacion, es dificultoso de investigar, pero segun el discurso de Plinio, parece se va llegando mas cerca de Sevilla, por aquella parte, que la Beturia se dividia entre los dos Conventos Iuridicos de Cordova, y Sevilla. Hallo pues en esta comarca la Villa de Constantina, que parece retiene el cognombre de Constantia, y el lugar oy le vé edificado en la Sierra Morena, que oy llaman de Caçalla. Allí se

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

vè un cerro muy alto, y en el un castillo, y alrededor del en triángulo, tres Iglesias Paroquiales, que antiguamente tuvo; una de las se llama Santa Constantia, y por esto dicen los naturales, que fundó este lugar el Emperador Constantino, pero este es dicho vulgar; porque el Emperador Constantino no estuvo en España; y si alguna vez antes, o después, que fuere Emperador vino a ella, no fue tan de espacio, que fundase lugares de su nombre. Después se baxó el lugar al río, que oy tiene, que es un valle muy ameno; su población oy será de mas de mil vecinos. Demas de las Iglesias Paroquiales, ay un Convento de Frayles, y en su termino ocho de Basilos de calcos, un Convento de Monjas de San Francisco, tres Hospitales, y quatro Ermitas: tiene asimismo muchas, y muy buenas vistas, que es el trato principal desta villa.

Otro pueblo llamado Lasonimargi huvo en la Lusitania, que citavo junto a Capara, cuyo nombre, y memoria

conservan oy las ventás, y minas, que allí se hallan. Ponelo Ptolomeo en la Vetonía, y fue natural del Cayo Apuleyo Diocles, Agitador de la fición tocada en Roma, donde llevó innumerables victorias en los exercos de aquella gran ciudad: haze memoria del Dextro en clasio de ciento y veynte de Christo, por estas palabras. *Dixit Agitator Lefraus es, oppido Lasonimargi prope Caparava, mirabilem agitantium operose fover.* Fueron mas de mil vezes las que vengió a los demas, y llevó premios, munio de cuarenta y dos años, siete meses, y medio, haze memoria del, demas del Chronico de Dextro, unico conservador de las antiguas glorias de España, una inscripción, que se halló en Roma en el campo Marcio, traela Guettero en las inscripciones, pagin. 76. Y Onufrio Pavino de Ludis circensibus, cap. 10. Es muy notable, y por ser muy grande, no la pongo toda aqui, q̄ pudiera por ser tan indubitable, y sin sospecha de la verdad de Dextro, pero pódie el principio.

C. APVLEIVS. DIOCLES. AGITATOR.

FACTIONIS. RVSATÆ. HISPANVS.

LVSITANVS. ANN. XXXXII. M. VII.

D. XVI. AGITAVIT. IN. FACTIONE.

ALB. ALCIBIO. AVIOLA. ET. CORELIO:

PANSA. COS.

T E R E S I B V S.

FORTVNALES.

EN este lugar de Plinio parece, que no es mas de un pueblo, que se llamava Terces. y tomó por sobrenombre Fortunales mas en el Chronico de

Marco Maximo hallo, que son dos lugares de aquellos a quien los Vandalos en la Betica mudaron su antiguo nombre, dize así año de 430. *Alan, Fortunales que mutant nomina in Betica: nam Accantibus vocant Alan: Fortunales oppidum. S. S. S. Nicolas: Terces Canan.* Averte hecho estas mudanças de nombres de pueblos en la Betica.

Betica, testifican señor San Isidro en la historia Vandálica, don Rodrigo Ximenez, cap. 10. Mariana, lib. 5. cap. 2. De manera, que al pueblo llamado *Torsis* se le llamaron *Canas*, que pienzan algunos es Guadalcanal, y está en la tierra dentro de los terminos de la Beturia. Al pueblo llamado *Formale* le pusieron S. Nicolas, el qual nombre tiene oy un lugar en el mismo sitio, y es del Arçobispado de Sevilla, patria del bienaventurado San Diego de Alcalá, de la Orden de San Francisco. Guadalcanal es lugar en la misma tierra, de la encomienda de Santiago.

CALENSIBVS EMANICI.

Los Calenses dize, que les llaman son por sobrenombre Emanicos.



en la tierra, donde estan aquellos lugares, no lexos de ellos está otro, que oy se llama Cala, y parece ser muy antiguo, y no va fuera de camino (respeto del orden, que lleva Plinio) pensar, que fuerden aquí los Calenses: aunque en el mismo lugar de Marco Maximo arriba dicho, se dice alijet *Calles Calaway* en otra copia, que yo vi, *Calles Caralla*. ambos son del Arçobispado, no muy lexos uno de otro. Yo tengo una medalla de cobre, de peso de un real de a quatro, que tiene a una parte (me parece) el rostro de Marco, y a otra dos espigas, y la letra,

CALET.

Dos pone Plinio, el uno en el Convento Iuridico de Cadiz, y otro en la Chancilleria de Egipto: pondré aqui la forma desta medalla.

La villa de Cala tendrá poco mas de cien vezinos, y es del Arçobispado de Sevilla: mas por si aquella variedad de leccion del Chronico de Marco Maximo inclinase alguno a pensar, que los Caléses, o Emanicos es la villa de Caçalla, supuesto, q es dentro del termino de nuestra Beturia, y en la parte de los montes Marianos, que oy se llama Sierra de Caçalla, tomando el nombre deste lugar, será bien dezir en la forma, que oy permanece. Es la villa de Caçalla de la tierra lugar de mil vezinos, distante de Sevilla catorze leguas al Septentrion: tiene una Iglesia Parroquial, cuyo titulo es nuestra Señora de Consolacion,

que es la cheça de la Vicaria: ay demas desta Iglesia, dos Conventos de Frayles dentro de la villa, el uno es de Franciscos, y el otro de Augustinos; y fuera de la villa ay un Convento grandioso de Cartuxos: ay assi mismo dos Conventos de Monjas, tres Hospitales, y ocho Ermitas. El trato mas guiso de los vezinos es en viñas, que las ay muchas, y muy fertiles, con bodegas, y casetas, que han labrado vezinos de Sevilla, de mucha grandiosidad: el vino es de los mas generosos, que se hazen en España, y assi en Sevilla, como en las Indias tiene el primer lugar. Dize el vulgo, que el Rey don Pedro fundó esta villa

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

villa: porq̄ andado a caça por los mōtes, donde oy estã fundada, le dixeron: Señor alli estã una fiera, y el Rey respondió, pues caçalla y que por estõ la poblacion que alli fundõ, le llamarõ Caçalla: cuncto totalmente vulgã, y sin mza fundame-


mento, que el antojo del que assi lo inventõ, pues el lugar es mucho mas antiguo, y se llamaõ así, antes que el Rey don Pedro lo fuesse.

Ay en esta villa, y su termino las inscripciones siguientes de tiempo de los Godos,

SERVANDVS. XP... FAMVLVS.
VIXIT. ANOS. IIII. MENSES.
SEPTEM. RECEPTVS. IN. PACE,
D. SEPTIMO. KAL. IVNIAS.
ERA. D. XXVII.

LICINIA. DVLCESANL...
XPL FAMVLA. VIXIT. A...
NOS. XI. ET. MENSES. SI...
RECEPTA. IN. PACE. DIE.
IIII. IDVS. IANVIARIAS. ERA.
D. XX. III.

Ancanicum, Iporci, Regina, y otras pueblas. Cap. LXXI.

 Ntes que nos apartamos deste pedaço de Sierra Morena, a donde el discursus de Plinio nos ha traído, será bien no desarmingun lugar, de que hallamos memorias antiguas, sin que lo pongamos en esta Chorographia, pues Plinio no nos da noticia de mas lugares, que de los dichos, y hallamos memoria del lugar llamado Ancanico, a quien los Vandalos mudaron el nombre antiguo, llamandole del suyo Alanis: assi lo dice Marco Maximo en el Chronico, año de 430.

Alanis, Vandalisque mutare nomen in Sari-

ta: nam Ancanicum vocant Alanis; Celosi Corali.

Bien conocida fue la gente de los Alanos pueblas, que vinieron de lo que oy llamamos Lituania, que a bueltas de los Vandalos, Godos, y Ostrogodos, vinieron a destruir el Imperio Romano, y de camino a España: en la qual hicieron tantos estragos, como por las historias sabemos. Eres Alanos, y los Vandalos tuvieron algun tiempo la Provincia Betica, que por ellos se llamó Vandalia, y luego Vandaliola, y de sí Andaluza, como oy se llama. Mas en tambien el nombre de algunos puebles, entre ellos el lugar llamado Ancanico, a quien pusieron su nombre los Alanos, llamandole Alanis. Desta mudança

hazca

zen memoria, de mas de Marco Maxi-
mo, San Isidoro en la historia Vandali-
ca, don Rodrigo Ximenez en el cap. 20.
y 11. Mariana, lib. 5. cap. 2. Esta la villa
de Alania, situada en Sierra Morena ca-
torze leguas de Sevilla al Septentrion.
Tendra de presente trecientos vezinos.

IPORCI.

Estuvo no lexos desta villa, entre ella

y la de Constantina, un lugar, de
quien no hallamos memoria en ningun
Autor, pero conserva una inscrip-
cion, que alli se ve, y la trae Morales
en las antigüedades, folio 99. por ella
parece averse llamado I P O R C I.
o el Municipio I P O R C E N-
S E. Tiene la piedra las letras siguien-
tes.

CORNELIÆ. CLÉMENTIS. F.
TVSCÆ. SACERDOTISSÆ. PERPETVÆ.
ORDO. IPORCENSIVM. OB.
MVNICENTIAM. STATVAM. EI.
CENIS. PVBLICIS. POSVIT. ITEM. SEVIRI.
CENAS. REMISERVNT.

Es balsa de estatuas, y dize en ella, que
el Cabildo de los Iporcenses puso esta-
tuas a Cornelia Tufca hija de Clemente,
Sacerdotisa perpetua, por su liberalidad,
dando cenas publicas el dia de la dedi-
cacion, si bien Seviro, Iuzados, o des-
memos remisieron la parte, que en ellas
les cavia.

REGINA.

Olvidaváscnos la villa de Reyna,

que estubo, y permanece algo cerca de-
lla oy, no lexos de Ellereña, muy en los
confines de nuestra Betulia, haciendo
frontera a la Verroña: della haze me-
moria Ptolomeo, y la pone no lexos de
Contributa en 7. grados de latitud, y
37. y 50. minutos de longitud. Ay me-
moria deste lugar en una piedra de la di-
cha ciudad de Ellereña, que tiene esca-
to lo siguiente.

D. M. S.
L. RVFINVS. PRIMVS. ITALICVS.
D. REGINENSIS. AN. XXXX.
FABIA. CAMPANA. VXOR. M. M.
F. H. S. E. S. T. T. L.

Memoria consagrada a los dioses
Manes.

Lúcio Rufino Primo, natural de Ita-
lica, o llamado por cognombre Italico,
que fue Regidor en la villa de Reyna, y
muio de quarenta años, está aqui en-

terrado: Fabia Campana su muger, le pu-
so esta memoria a su marido, que bien
lo tenia merecido. Seate la tierra li-
viana.

En termino de la villa de Caçalla en
la Ermita de nuestra Señora del Monte,
está

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

esta oy otra inscripcion, que haze memoria de esta villa: y pudo ser, que antiguamente estuiesse no leuax de Caçalla, porque la inscripcion no parece posible averle puesto tan leuax de donde fue el lugar, si bien el nombre de Reyna se conserva acullá junto a El Herena, y la piedra que allí se halla, no dize mas, sino que aquel Lucio Rufino fue Decurion de Reyna: mas en esta inscripcion, no le-

uax de Caçalla, dize, que la Republica de los Regidores, devota a la magestad del Emperador Marco Aurelio Antonino Severo, le dedico estatua, y claro está, que sería dentro del mismo lugar, y no sería fácil cosa mudar por aquellos montes la piedra de una parte a otra, y mas gente usica, que nunca haze caso destas antiguallas. La nuestra tiene estas leuax siguientes.

M. AVRELIO. ANTONINO. SEVERO. PIO.
AVG. FELICI. IMP. CÆSARIS. L. SEPTIMI
SEVERI. PII. PERTINACIS. AVG. FILIO.
ARABICO. ADIABENICO. PARTHICO.
MAXIMO. BRITANNICO,
MAXIMO, P. P.
RESP. REGINENSIVM. DEVOTA. NYMINI
EIVS. POSVIT.

En la Santa Iglesia de Sevilla ay dignidad con titulo de Arcediano de Reyna, y della se haze memoria en los libros de la Santa Iglesia muchas vezes, especialmente en el de los estatutos: es señal evidente, que esta villa de Reyna piensa nezia en mucho luibre, mas que los otros pueblos de su contorno; pues aviendo de firmar la dignidad de Arcediano, conforme al Ritual, avia de ser en el mas noble lugar. Esta ceremonia de poner Arcedianos, se hazia formando una Cruz imaginaria de Oriente a Poniente, y de Setentrion a medio dia, poniendo por centro la Iglesia Cathedral: de manera, q̄ todos quatro lugares formassen Cruz, en memoria de la de Christo nuestro Señor, cuya persona representa a la Iglesia Cathedral, que está en medio, y así en

este Arçobispado pusieron Arcedianos en Ecija al Oriente, Niebla al Poniente, Reyna al Septentrion, Xerez al medio dia, aunque tambien ay Arcediano en Cambrona, por ser lugar insigne, y estar al Oriente: así que Reyna parece aver sido lugar de mucha cuenta, pues se equiparó a Xerez de la Frontera, y Ecija.

Huvo otra Reyna en el Convento Juridico de Cadix, que tuvo por sobrenombre de los ciudadanos Romanos. Plinio en este mismo capitulo. *Gaditani Conventus civitas Romanorum Regna.*

AVGVSTOBRIGA:

EN la misma Sierra morena o diez leguas de Sevilla, está la villa del Peñol,

droso, lugar muy antiguo de su inspeccion, llamase Augustobriga, que quiere decir poblacion de Augusto; o ya porque entonces se poblasse, o porque siendo lugar antiguo de Españoles, como lo dá a entender el nombre brigá; entonces por adulacion de Augusto, a quien el mundo adorava, y reverenciava con humanos, y divinos honores por su paz, y excelente gobierno, le honraron con añadirle el nombre suyo. Padecieron en el año de treientos y uno en la persecucion de Diocleciano en Augustobriga los santos martyres, Ablonio, Heradio, y Largo, segun Dextro, que dice así: *Augustobriga in Hispania eodem tempore sancti martyres pro Christo secum Ablonius, Heradius, & Largo martyres.*

Huyo otra Augustobriga en España Tarraconense en los Pelendones, que segun Ambrosio de Morales, oy se llama Aldeacastro: no declara Dextro qual de estos dos lugares sea la patria de los santos martyres, y así yo lo dexo con la misma duda.

Tiene esta villa del Pedroso oy mas de treientos vezinos: y aunque Ptolomeo la pone en la Vettonia, por pertenecer al Arçobispado, y jurisdiccion temporal de Sevilla de presente, se le dá este lugar.

SERPA:

POr no interrumpir el orden de Ponia, nos fue forzoso caminar de Poniente házia Oriente, por los confines de la Bética, dexando siempre a la mano izquierda la Vettonia. Agora volvemos otra vez al Poniente, y comenzare

do desde el rio Guadiana, que dividia antiguamente la Lusitania, y la Bética, yremos discurriendo por todo lo restante de la Beturia, no siguiendo continuados vestigios de algun Autor, porque no se hallamos tan cierto, como Plinio, si bien es de tanta autoridad el Itinerario de Antonino Pio, pero por llevar, como dixen, a hecho todos los lugares, que hallamos desde Guadiana, hasta el rio Guadalquivir, así en la sierra, como en lo llano del Marquesado de Ayambré, y Condado de Niebla, proseguiremos hasta acabar esta parte, valiendonos ya de memorias, e inscripciones antiguas, ya medallas, Autores, y otras conjeturas. El primer lugar, que viene a esta cuenta, es la villa de Serpa, lugar reputado oy por de la Corona de Portugal, porque está entre el rio Chança, y Guadiana; pero fue antiguamente de la Bética, y Convento Iuridico antiguo de Sevilla, del haze memoria Antonino, y lo pone junto a Fines entre el, y Eborá, desta manera.

De Ebori pacem Iulianus.

Y llegando por pueblos de Portugal, hasta Eborá, dice así.

Eborá. M.P. XIVIII;

Serpa. M.P. XIII;

Fines. M.P. XXX;

Arauco. M.P. XXXV;

Pace Iulian. M.P. XXXX;

Hallase en la misma villa una inscripcion antigua con su nombre, del tenor siguiente.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

D. M. S.

FABIA. PRISCA. SERPENSIS.

C. R. AN. XX. H. S. E. S. T. T. L.

C. GEMINIVS. PRISCVS. PATER,

ET. FABIA. CADILA. MATER,

POSVERVNT.

Memoria consagrada a los dioses Manes.

Fabia Prisca natural de Serpa ciudad Romana, de veinte años, está aqui enterada. Seate la tierra liviana. Cayo Gemino Prisco su padre, y Fabia Cadila su madre le pusieron esta memoria.

Padecieron en esta villa, en la persecucion de Trajano glorioso martirio Proculo, y Hilanion. A Proculo le atormentaron pegandole hechizas encendidas en los ombros, y el vientre, y luego hirien-dolo con clavos, y factas: a Hilanion, despues de varios tormentos, combatió su martirio costandole la cabeza: así lo dice Dextro en el Chronico. *Serpa in Basso flore SS. Martyris Proculus, & Hilanion, quos etiam Graeci celebrant ab sanctissimi glor. q. sub Trajano Imperatore. M. Archid. Mianco Præsule, post fact. Præclara primo factas in hincis, & deinde à dextro, deinde etiam frequenter celebrantur ab. El. Loria vari, post varias cruciatus, tandem capiti abscisione martyriam consecravit.* Hace memoria de los martires el Martyrologio Romano a 12. de Julio, y por la gloria de su martirio también el Menologio de los Griegos, en el mismo dia.

Esta villa de Serpa conserva oy su nombre sin compos alguna, es del Arçobispado de Ebora; tiene mil y quinientos vezinos; está cercada de muros muy altos, y antiguos, en medio un Castillo inexpugnable: ay en ella dos Parroquias, Santa Maria, que es la Matriz, y los beneficios son à provision del Prior de

Avis: la otra es San Salvador, con dos beneficios de la misma Provision: ay un Convento de San Antonio de la Orden de San Francisco, y un Hospital muy rico, donde curan pobres. Su campiña es muy fértil de trigo, vine, y azeite, y ganados de todo genero: y finalmente es de los lugares ricos, y pingues de Portugal. Parte terminos con la villa de Paymogo, que es de este Arçobispado, parte con el Còdado de Niebla, parte los terminos el Rio Changa.

Nova civitas Aruceitana, 7 Fines, 7 Campo de Andevalo. Cap. LXXII.

Estamos en la primera parte de esta Chorographia dicho la antigüedad de la villa de Aroche, por q̄ Plinio la pone entre las primeras del Convento lexidico de Sevilla, y alli apuntamos, como de Aroche avia salido una Colonia, o nueva poblacion llamada *Nova civitas de Aroche*: pero supuesto, que nos hallamos oy en este mismo sitio, no se cómo se dezia de esta nueva poblacion, lo qual los antiguos vezinos de la villa de Aroche (o por q̄ ya no cabiã en su tierra, o por la fertilidad de los campos, q̄ de nuevo buelvan) fundaron en el sitio q̄ oy se ve la villa de Monza, quatro leguas, pocas, o menos de Serpa, y siete de la villa de Aroche su madre. Esto consta por un inscripcion, que en el mismo lugar se halla, que dice así.

I V L I A E. AGRIPINAE.
CAESARIS. AVG. GERMANICI.
MATRI. AVG. NOVA.
CIVITAS. ARVCCITANA.

Es dedicacion de estatua, que los de la nueva ciudad Aruiciana pusieron a Julia Agripina madre de Cesar Augusto Germanico: esto es lo que la piedra contiene. Ditemos ahora, quien fue esta Señora, y quien fue este Cesar Augusto su hijo, porque como los nombres fueron comunes a muchas señoras de este linage, y el de Cesar Augusto a todos los Emperadores, puede causar duda, y amphibologia. Digo pues, que esta Señora Julia Agripina, fue hija de Marco Agripa, y nieta de Augusto Cesar el segundo Emperador de Roma, hija de Julia, y por esso se llamó Julia Agripina, tomado el nombre de su padre, y de su madre. Casó con Germanico Cesar hijo de Druso, y tuvo por hijo a Cayo Caligula, que sucedió en el Imperio a Tiberio de manera, que Germanico Cesar fue el mejor hombre del mundo, y el mas amado, y reverenciado en muerte, y en vida, y el hijo un monstruo del infierno, y el mas aborrecido de todos: esto consta de Suetonio en el libro 4. cap. 7. que no refiero, por evitar prolixidad: pero aunque en esta dedecacion es llamada esta villa Nueva ciudad Aruiciana, no por esto juzgo, que su fundacion fue de este tiempo, y puede ser de mucho antes; porque Neapolis quiere decir ciudad nueva, y es la ciudad de Nápoles en Italia; pero no por esto diremos, que es ciudad moderna, pues es antiquissima, como otras que ay en el mundo del mismo nombre, y en España ay muchos lugares ay, que se llaman Villanueva, y son lugares antiquissimos: así tambien pudo ser, que en el tiempo que pusieron esta dedi-

cacion, le llamassen a Moura Nova civitas Aruiciana, por ser su nombre vulgar: pero no, porque entonces se fundasse del nombre, que oy tiene llamandose Moura, refieren los naturales una conseja, que tal le parece a Andres Responde en las antigüedades Lusitanas. Refieren pues, que un Rey Moro, o señor de aquella comarca traía guerra con otro su vecino, sobre los terminos de ambas jurisdicciones; y que viniendo a batalla fue vencido el uno dellos, y cogido cautivo a su muger, que era hermosissima, la requirió de amores, amenaçandola, que la mataria, sino consentiese con el, mas la casta viuda, huyendo con los que pudo, vino al sitio, donde oy es Moura, y allí fundó el lugar, que por ser esta Moura le pusieron. Bien se oye de vez, que esta relacion es tan vulgar, como sin fundamento, porque la villa de Moura es muy antigua, como parece de la inscripcion dicha, y de otras, que por allí cerca se hallan. En una se ven las letras siguientes.

DIS. MANIBVS.
AVRILIAE
M. F. GALLAE.
ANNO. XII.
H. S. E. S. T. T. L.

Consegurada a los dioses Manes:
Aurelia Galla, hija de Marco, que murió de doce años, está aquí enterrada, feste la tierra liviana.

En otra inscripcion se lee.

L I 3 M.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL
M. PONTIVS. HIIDISTVS. DAIINI.
CÓIVGI. BIINI. MIIRIINTI.
FIICL. VIXIT. MIICVM. ANNIS.
T R I B V S.

Marcos Ponce Hedillo hizo esta memoria a Denis mi muger, que lo merecio muy bien. Vivio conmigo tres años. En esta piedra se ven dos II. por E. y por Conius. Colinas, y no muy lexos del, y vi yo otras piedras, que usan de la misma escritura.

Está esta villa edificada, poco mas de un quarto de legua del rio Guadiana, en sitio bien acomodado, que goza de alto, y baxo, tiene Castillo fuerte, y dentro en el un Convento de Monjas dominicas: de presente tendria dos mil vecinos con dos Párroquias a provision del Prior de Aviz; la campiña muy fértil de trigo, cevada, y vino, y ganados, y por excelencia tiene olivares fertilísimos, y de muy claro, y limpio azeyte, de que se provee gran parte de Portugal. A y un Convento de la Orden de nuestra Señora del Carmen, y otro de Monjas de Santa Clara, sujetas a los Frades de San Francisco: tiene tambien un Hospital muy rico, donde curan pobres: ambos lugares Serpa, y Moura son de la Corona Real.

FINES.

Este lugar hallo en el Itinerario de Antonina en el camino de Xerez de los Caballeros a Beja: despues de aver descubierto por algunos lugares, dize:

Serpa. M. P. XLII.
Fines. M. P. XXX.
Aviz. M. P. XXXV.
Para Serpa. M. P. XXX.

Estando pues entre Aroche, y Serpa el lugar llamado Fines, parece ser Paymogo, lugar primero de Castilla en el Campo de Andevalo, de ciento y treinta vecinos, del Estado de Medina Sidonia, y Condado de Niebla: pero ya que llegamos a este sitio, es justo, que digamos, que cosa sea esta Region.

CAMPO DE ANDEVALO.

Al ultimo de Sierra Morena, por la parte q. descabeça en el rio Guadiana, está un distrito de lugares pertenecientes al Arçobispado de Sevilla, que los mas principales dellos son, Calañas, el Cerro, Almoraz, Cortegana, la Puebla de Guzman, Paymogo, que linda con las tierras de Portugal, y otros. A todo este distrito llaman Campo de Andevalo. Re paré llegando alli, como llamavan Campo a tierras tan alpemas, siendo asi, que campo no se llama sino la tierra llana, y adveci, que cerca de un lugar, que llaman Cabeças Rubias está un cerro mas eminente, que todos los otros, al qual dizen la Cabeça de Andevalo, y es tan alto, que tiene mas de media legua de dificultosa subida, y en la cima del parecen vestigios de algun antiguo edificio. Los vecinos de por alli cerca conservan una tradicion, diciendo, que alli fue el templo del dios Endovelo, o Andevalo, y que era la cabeza de toda aquella Region: por lo qual vive en otro pensamiento, que el llamado Cerro de

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA: 201

de Andebalo era voz antigua de los Españoles, y Romanos, que le llamavan Caput Endobeli, y que de así se corrompió Campo de Andebalo; y esto no le parecerá defaminado al que supiere, que en Roma llaman Campidolio a lo que los antiguos llamaron Capitolio; y pudo suceder la misma corrupción acá de dheciones tan parientas, y vezinas, como Caput, y Capitulum.

En quanto al dios Endebelo, hallo que fue Deidad de aquella vana Gesti-

lidad, ora fuese Bel, o Belo, o Baal demonio bien conocido en la sagrada Escritura, que junto con la partícula endo, bien conocida en la lengua Latina, formasse el nombre de Endobalo, haze verisimil este discurso, el hallar, no lejos deste distrito, en el Reyno de Portugal, esta misma Deidad, celebrada de aquella antigüedad en inscripciones, que trae Andres Resende en sus antigüedades de Lusitania, y Iano Gualtero en una se vé claro.

DEO. ENDOVELICO. PRÆSTANTISSIMI
ET. PRÆSENTISSIMI. NVMINIS.
SEXTVS. COCCEIVS. CRATERVS.
HONORINVS. EQVES. ROMANVS,
EX. VOTO.

Y en otra:

DEO. ENDOVELICO: SAC.
IVNIA. ELIANA. VOTO.
SVSCEPTO. ELVIA. IBAS.
MATER.

FILLÆ. SVÆ. VOTVM. SVSCEPTVM.
ANIMO. LIBENS.
POSVIT.

Esto pudo ser diessé la nombredia a aquella Region, y pudo ser tambien, que lo tomasse de un antiguo Regulo de los Españoles. De lo qual haze memoria Polibio, y dice, que Cipion el Africano lo cautivó, juntamente con Inon Capiran Cartagines. *Vires autem cepit Inonem Cartaginensium Ducem, & Andabalem Hiberum.* Del qual tam-

bien haze memoria Plutarco en Cipion.

Mas cercano a nuestros tiempos, aun que bien antiguo, es otro Andebalo, a quien prendió Hermenrico Rey de los Suevos, de quien dice la historia general del señor Rey don Alonso en el capítulo 250. las palabras siguientes.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

A los treinta años del Reynado de Hermenrico Rey de los Suevos en Galicia, que se complicaron en la era de quatrocientos e sesenta e siete años, embiaron los Romanos a la Provincia de Sevilla, que era llamada Betica, un su Adelantado, que avia nombre Andolovo, con un gran poder, porque ganasse la tierra: e el Rey Hermenrico, que lo supo, porque se vio tan mal trecho de la enfermedad, e que non era para andar en guerras, puso sus pazes con aquella partida de Gallegos, que le non obedecieron, e de si establecio por bençadero del Reyno, despues de sus dias, a su hijo Requila, que era mancebo muy atrevillo, e muy guerreiro, e que non quedava de andar en guerras a todas partes, de si quisol muy bien, e embiol a tierra de Sevilla a lidiar con Andolovo, asmando, que si venciesse aquel, que viene con el poder de los Romanos, que toda la tierra se le darie luego, e el Infante Requila fue allí: e fallo fe contra Andolovo, e lidio con el ribera de Guadalquivir, e venciol, e matol a Andolovo,

e de strojó el poder de los Romanos.

Por ser esse Capitan Andolovo, o Andevalo tan vecino a estas partes, pudo ser fusse duño de aquel distrito, y que tomasse su nombre; pero a mi mal me agrada la naciçion de aquel dios Endobelo, que tuvo templo en aquez alto censo: y esto es muy conforme al uso de la Gentilidad, cuya costomonia fue dedicar, y consagrar a Iupiter; que se llamó Belo, las cimas de los mas altos montes, como lo es este entre todos los de aquella parte de Sierra Morena. Esto ha investigado el diácurso, pero yo lo dexo en medio, para que otros inquiertan mejor.

Ayamonte, y otros pueblos. Cap. LXXIII.

Esta edificada la villa de Ayamonte en la boca, y entrada del Rio Guadiana, en el mar Atlántico: tiene en lo alto un antiguo Castillo, es lugar de mil y treçientos vezinos, título del Marquesado de Ayamonte, cañal de Guzman: tiene dos Parroquias, S. Salvador en lo alto, y antiguo del lugar, y en la playa nueva Señora de los Angustias. Dícense la poblacion sobre la orilla del rio Guadiana a lo largo, de manera, que muchas casaf estan fundadas dentro del rio, que ya allí tiene mas de una legua de ancho, y el agua es salada, como el mismo mar. Ay en esta villa un Convento de S. Francisco muy bueno. El campo que tiene es alpico, y matorral, y así el trato de los vezinos principal, es en la mar: tiene frontero, a la parte de Poniente, la villa de Castro-marino, que es del Reyno de Portugal. Segun el uso, y disposiçion desta villa, no puedo creter, sino que es lugar muy anti-

antigo, así por tener puerto acomoda-
 dado, como por que los antiguos frecuen-
 temente tendian aqui fortaleza, y po-
 blacion, por no érn lugar a que enemi-
 gos tomassen aqui tierra, y hizicssen pie
 contra los naturales. No hallo Autor
 antiguo, que me diga como se llamó
 este pueblo, si bien no me persuadé,
 que dexé de ser muy antiguo. El Itine-
 rario de Antonino Pie comiça de aqui
 un camino para Méida, y solo pone la
 boca de Guadiana, sin nombrar pueblo,
 daziendo así:

*Item ab Olybo summis Ast.
 Emeritum per M.P.CCC.XIII Sic
 Presida M.P.CXXIII.
 Ad Biberas M.P.XVII.
 Omba, M.P. XXVIII.
 Elpa, M.P. XXX.*

No juzgo, que ofusca aqui sea nome
 bre de algun lugar, sino como dicho es,
 la entrada del rio en la mar. Florian de
 Ocaño, lib. 2. cap. 23. dize, que los Cel-
 tas traxieron aqui un lugar, que se llamó
 Fanum Iulium, o Fama Julia, no se de é
 Autor lo pudo tomar, porque si es Fa-
 ma Julia la de Plinio, no estuvo en este
 paraje, ni sitio, sino bien lexos de aqui,
 como otros dicho, y es mas cierto, que
 los Cycenas poblaron esta parte de ri-
 beras de Guadiana, así lo dize Festo Ru-
 fo Avieno, de ora maritima, el qual, como
 Español, y que vio, y anduvo estos luga-
 res, es de mucho credito, si bien los nom-
 bres que les dá los sacó de los libros Pu-
 nicos, que se diferencian de los Griegos,
 Latinos, y Españoles, dize:

*Populi Cycenarum, Cycenas in insulam,
 Qua subleuata hauri inclinata est,
 Alve riuus sicilis ante Europa estantem.
 In bellouq; vixit Oceanus salum.
 Ana a maris illis per Cycas effluit,
 Sic ut ager glibam.*

Los moradores de Ayamonte me
 certificaron, que en una isleta, que haze
 la entrada del rio en el Occano, se ha-
 llavan muchos vestros de antigua pobla-
 cion, a la qual los antiguos llamavan Ty-
 ro, y que desto se via allí piedras escita-
 tas. No hallo en España tal ciudad por-
 que aunque hubo pueblos en España
 llamados Tyrios, y Ptolemeo los nom-
 bra, ellos se llamaron por otro nombre
 Berones, y los situan muy dentro de la
 Citerior, y así no puede ser este lugar
 de aquellos. Bien es verdad, que como
 los Phenices, y Cartageneses pobla-
 ron tanta parte de las riberas de Espa-
 ña, pondrian el nombre de Tyro su tier-
 ra alguna poblacion. Marciano Ca-
 pela en el libro 8. capitulo de diuisione
 terra, dize, que los Fenos fundaron a
 Cartagena, y que era su costumbre po-
 nera a las ciudades nombres de su nació.
*Peni fundatore Carthagine in Hispania, et
 alias urbemque urbes canio sibi nomen pra-
 fixerunt.* Y Marco Agripa en Plinio li-
 bro 3. c. 2. *Oras cum antea sua originis Pe-
 noris existimant. M. Agrippa.* Y Elibron
 al mismo intento. *In portuatum Phenician
 venire plerique Tyriorum a voler.* Pero qué
 mas eco haze a nuestro intento, es Festo
 Rufo Avieno, que en su ora maritima di-
 ze:

*Peris in isto littore
 Sterile crebra civitate arena,
 Phenique molles habuit hoc proles locas,
 In huiusmodi mare arenas portare,
 Defensa nullis, arida caluata solo.*

Antiguamente, en esta gran ribera
 Huvo muchas ciudades popolosas,
 Que el Fenis poseyó su antiguo dueño,
 Mas ya desiertas, sólo muestra arenas,
 Suelo sin labrados, yermo, y vacío.

Y a via dicho antes lo que los demas Au-
 tores.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Vixit his celsis montes propter Europa laevis,
Vixit, & vixit caelo e Carthaginis,
T'contere quondam Mior et aliorum erat.
Vt placere videret fundatores,
Quis Quibus terra fatis locutus mare
Prælaberetur.*

Pudo muy bien ser, lo que dice la antigua tradicion, que en aquella ribera, que agora es casi isleca, antiguamente huviese en la llamada Tyro; porque (como dice Estrabon en el lib. 3. y después del nuestros Autores) los Tyrios, o Phenicios amon estadas por el Oraculo, vinieron a poblar lo Occidental de España, y fue cierto, que unas veces por no llegar, donde era el sitio, a que la voluntad de Dios les guiava, otras veces por pasar adelante, eran forzados a bolverlo a buscar, hasta que últimamente llegaron a la isla de Cadiz, donde avia de ser el cumplimiento de la voluntad de Dios, fundando allí la insigne ciudad de Cadiz, y el famosísimo templo de Heracles; y es creyble, que fundase en pueblos en aquellos sitios, donde primero, que a Cadiz llegaron, y como naturales de Tyro a los tales lugares pusieron el nombre de su patria. En este isleco, y sitio antiguo de Ayamonte se ajunta lo que dice Estrabon, que la segunda vez que los Tyrios vinieron a poblar, llegaron a una isla consagrada a Mercurio, frontero de la ciudad de Onoba de España, que distava mil y quinientos estadios della: sus palabras son. *Alphano post tempore Idissis (Phoenice) extra fretum progressi ad 1 y 00. stadia, ad insulam venisse Mercurio sacram, e Regiæque Quibus Hispania vocat, sacra, pariterque ibi esse columnas, Deo sacrasificasse: non inique vestigia non abdicantibus. Annos se receperisse.*

Como quiera que sea la villa de Ayamonte es lugar antiquísimo; y demas de las consideraciones dichas, es prueba bastante un antiquísimo aquecine-

to, que ellos dias se ha defechado en una buerta junto al lugar, el qual parece se encaminava a la poblacion, que llamavan Tyro en el isleco, y allí se han hallado inscripciones Romanas, que yo no ponga por no averlas visto, aunque muchos lo certifián.

PRÆSIDIO.

A Cinco leguas y media de la boca de Guadiana pone el Itinerario de Antonino en el camino de Merida al lugar llamado Præsidio, en cuyo sitio llamamos oy la Puebla de Guzman, en el Campo de Andevalo, que por otro nombre llaman el Alcanía, lugar que oy es de seiscientos vecinos tiene una Iglesia Parroquial título de Santa Cruz, con muy buenos beneficios, y rica fabrica, perteneciente al Condado de Niebla,

AD RUBRAS.

A Quatro leguas del lugar pasado, pone el Itinerario en el dicho camino de Merida, la mansio, o lugar, q llama Rubras, el qual parece ser la villa de Cabeças rubias, que aun retiene algo del nombre antiguo, y pudo ser, que entones, como agora se llamasen así del color de la tierra, donde el lugar está edificada, y la de se contorno, que es tierra muy bermeja, y rubia. Está edificada esta villa al pie del gran cenio, o cabeço de Andevalo, que dio nombrada a todo el distrito por levantar se aquel alto cenio, y señorear todos los demas. En la cima del se ven los cimientos del antiguo templo del dios Endovelo, o Andevalo, cuya me moria, después de tantos siglos, permanece, no solo en este lugar, sino en toda la comarca por tradicion inmemorial, que en estas caserías, y aldeas, se conserva mejor, que en las populosas ciudades, porque en ellas, aunq

se mudan los Reynos , y los dominios, no se mudan los habitantes, que, como gente pobre, no hazen caso de ellos, y así retienen sin corrupción las memorias. No lexos desta villa está otra, que llaman el Aloño, en la qual vi una inscripción muy mal tratada, pero se podían leer en ella las letras siguientes.

N . . . O N .
 COIVGI . I
 TVRA P . . .
 OLISIPONENSI .

Este modo de escrivir el nombre Gétalde Oslipo, es al modo de los Griegos; y en otras inscripciones se lee también *Coyce pro Cimex*.

No lexos de la villa de Paymogo, yendo yo caminado por el monte, vi una piedra tolea, como de una vara de largo, y media de ancho, y en ella las letras siguientes.

GLAVCVS. ALVQVIL. F.
 H. S. E.

Parece en su sencillez, y brevedad, de las mas antiguas escrituras de España, y juzgo, que passando por allí algun exercito de los Romanos, debaxo de cuyas vandetas militavan Griegos, alguno llamado Glauco murio, y lo enterraron allí, y sus comilitones (o por ser persona de cuenta, o su muy amigo) le pusieron tal título en su sepultura, aprovechándose para ello de las guijas toleas, que por allí ay muchas, y así las letras, aunque están bien hondas en la piedra, no están cuidadosamente labradas, ni con cizuel, sino con el primer instrumento, que a mano hallaron, o quizá con los dagas. Esta piedra se llevó

luego, que yo por allí pasé, a la villa de Paymogo.

LEPE, Y CARTAYA.
 Cap. LXXVIII.

Bolviendo desde Ayamóte por la tierra llana, que es costa de la mar, házia la ciudad de Sevilla, que está al Oriente, se encuentran muchos lugares, sin duda ninguna muy antiguos; porque la fertilidad de la tierra de Andalzia en todos los siglos, la comodidad de tener tan vezino el Occano, camino para tantas naciones, como a España vinieron, fácil, y delembaraçado e nonces, nos aseguran, que los pueblos, q' agora vemos, o los mas de ellos, pet manecen en desde aquellos antihouísimos tiempos. La ignorancia, y el deuido ha hecho olvidar, o mudar sus nombres de tal manera, que aun encoñrandolos por los Autores, apenas los conocemos; y como suele acontecer al que sale de su tierra muchacho, que andado peregrinado estrañas provincias, buelue a ella cano, y viejo, y tal, que apenas por algunas señas es conocido, así ni mas, ni menos acontece, y con mayor fuerza en los nombres antiguos, y físicos de los lugares, que si no es rastRANDolos por algunas conveniencias, y señas, no los podemos averiguar. Tal es el nombre de Lepe, que pareciendo antiguo, y semejante a otros, que encontramos en los Autores, apenas los podemos conocer, como quien divisa de lexos una cosa, que ve movetse, y no determina, si es hombre, o racional. Ptolemeo pone en los pueblos Tardetanos un pueblo, que llama Lepe la grande: y es cierto, que no solos los pueblos, que están della vanda izquierda de Guadalquivir, cerca de Sevilla, se llamaron Tardetanos, sino tambien estos pueblos de la Betura, que

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

nos contando, de manera, que puede ser el que ya diximos, *Alpe cognovimus magna*, y puede ser *Lepe*, de que ahora tratamos, y con este confuena mas el nombre antiguo, y no desdize el sitio.

Dize Ptolomeo, hablando de los pueblos Tudeitanos, *Lepe veteris*, y Geronimo de Zurita es de parecer, que el lugar de los Comentarios de Cesar de Bello Alexandrino, dōde se lee. *Interius Locis Titarius, qui eo tempore tribuum militum Legatus Peruvicula fuerat, navium fana Lepi in eo regis, terra prava. Quosdam Lepi in simul decubare, cum ad oppidum Lepi in castra haberet*, se aya de leer *Lepe*, y refiriendo a los que de su cabeza substituyeron *Aluogus* no fuera tanto como *Lepe*, porque asy se halla escrito en algunos originales antiguos de Hircio; y especialmente en el antiquissimo Lugdunense, que tuvo Grifio. Y porque, como muchas vezes hemos dicho, los Tyrios, o Phenices, que tantos pueblos fundaron en estas costas, fundaron tambien en Africa una ciudad llamada *Lepis*, que oy llaman en la Berberia *Neapolis*, como escribe Sauto, y como de síques los Cartagineses, de la misma naciōn, tambien fundaron en España, los unos, y los otros siempre ponian a las poblaciones nuevas los nombres de las ciudades de su tierra, y así pudieron edificar en este sitio otra *Lepis*, que sea conespido *Lepe*, como oy se llama. Que *Lepis* sea lo que Phenicio en Africa, o en España, es cierto, que por esto se llamó Silio Italico *Sarona* a *Lepis*, de la palabra *Sar*, que así se llamó Tyro, o Sara, y así dize en el libro 3. de la segunda guerra Punica.

Sarona, cum Tyris in lym, Saranaz, Lepis

Adviertase, que el lugar llamado *Lepis* en el libro de Hircio de Bello Alexandrino, no puede ser esta *Lepe* de la

Beatus, porque aquel estubo en la otra vanda de la campiña, quatro, o cinco leguas de Sevilla, como parece del contexto de Hircio, y se advierte en otra parte desta Chorographia: mayormente (que como queda dicho en su lugar) tenemos por cierto, que se ha de entender *Sar*.

En el lugar de Ptolomeo Geronimo Rascli lee. *Lepe grandis Lepe*, q̄ es nuestra villa de Lepe. Plinio pone un lugar llamado *Lepia* cerca de la mar: mas a mi parecer, no puede ser este lugar, porque aquel caia en el Convento Juridico de Cadix, cuyo distrito comenzava de mas allá de Medina Sidonia, y distava házia Malaga, por la costa de la mar, y parte de la tierra adentro, hasta encontrarse con los terminos del Convento Juridico de Ecija. Y así juzgo, que aquella *Lepia* no conviene a este pueblo *Lepe*, aunque tanto se le parece en la pronunciaciōn, si ya no es, que tuvo aquel el mismo nombre, como el mismo origen, pues tantos exemplos vemos en España, que así nos lo persuadan.

Tiene la villa de Lepe oy setecientos vecinos, un Castillo fuerte, y antiguo, que es casa de los señores Marqueses de Ayamonte: tiene así mismo una Iglesia Parroquial muy buena, un Convento de Frayles, y otro de Monjas de Santo Domingoe llegan esteros del mar a esta villa, porq̄ no dista della mas que media legua costa: cogese en sus campos vino bueno: pero lo que mas fama le haze, son los higos, que llaman de Lepe, que se cogen de ciertos higuerales, que así ay, como en otra parte olivares. Antiguamente estubo la Vicaria deste lugar disgregada del Arzobispado de Sevilla, y sus Vicarios tenían jurisdiccion civil, y criminal Eclesiastica; pero agora no la tiene, aunque el Marques los presenta ante el Ordinario de Sevi-

Sevi-

Sevilla, que confirma, y da título. Lleva el Marques todos los diezmos de su Estado, y dello da cierta porcion a las fáblicas para sus ornamentos, y edificio: esto fue, porque aviendo sido Encomienda, se transfirió a Título de Marquésado, y quedóse con la misma naturaleza, en quanto a los diezmos.

CARTAYA.

LA villa de Cartaya está distante de Lepe, una legua házia Sevilla, y cerca con un grande effeio del mar, que se passa con barca: la poblacion se- ra de setecientos y veztinos, y va creciendo de buenas causas: ay una Iglesia Parroquial muy bien fabricada, y a media legua, a la orilla del mar, un Convento de Frayles de San Francisco de calços, que llaman la Bella, donde ay una imagen de nuestra Señora muy devota, y que por su mucha hermosura le llaman la Bella, que dio nombre al Convento. Es esta villa del Marquésado de Gibraltar, y estado del Duque de Bejar. Por la mucha similitud, que el nombre de Cartaya tiene con el de la antigua Carteya, han pensado algunos, que estuvo donde agora este pueblo: y Juan Olivario Medico en las notas a Pomponio Mela, fue desta opinion, diciendo: *Carthago sine Carthago*: mas, que este Autor, y los que le siguen, se engañaron, constará de la averiguacion del sitio de la antigua Carteya. Ptolemy la pone entre los pueblos Bastulos, que tambien se llamaron Penos, por aver poblado toda aque- lla costa, como frontera a Africa: y en especial Carteya fue poblacion luya. Pomponio Mela, que como testigo de vista, y tan gran persona vale por muchos testi- gos, despues de aver dicho de las dos columnas de Hercules, Calpe, y Avila, vi- niendo házia Cadiz con el discurso del mar Mediterraneo, dice, lib. 3. cap. 6.

Sinus ultra est, in eoque Carthago (sic quidam pa- rant) aliquando Tartessus, & quam trans eam, ex Africa Phoenices habitant, atque eade nos ferunt, ex gente ea. Hircio dice, que, siendo vencido Gueyo Pompeyo en la batalla de Múda, se acogió a Carteya, que distava de Cordova ciento y setenta mi- llas, que hazen quarenta y dos leguas y media, que es la distancia, que ay al Estrecho de Gibraltar: y aunque la misma distancia, poco mas, o menos ay a Cartaya, es cierto, que Gueyo Pompeyo no avia de yr huyendo a las partes donde Cesar estava valido, y tenia exercito, como era gran parte de la tierra de Sevilla, y lo mas principal, porque en Carteya la del Estrecho tenia sus navios, en los quales pensava salvarse, huyendo por el mar: ademas, que es cosa muy cierta, que Vano Capitan, que seguia las partes de Pompeyo fue vencido en el Estrecho por Didio Capitan General de la armada de Cesar, como lo refiere Dió Casio en el libro 43. aunque en sus libros impresos anda viciado el nombre de Carteya, en cuyo lugar está Crania. En nuestra Cartaya, no ay puerto, porque el mar, que tiene vezino, es playa, y no tiene comodidad, para averle dado batalla naval cerca della.

Eitabon dice, que muchos pensaron, que Carteya era Tartessus, y bien se sabe, que Tartessus estuvo entre las dos bocas de Guadalquivir, y no junto a Guadiana, como Cartaya. *Sunt autem qui Tartessum esse dicunt, que nunc est Carthago.* Lo dixeron dudando, Pomponio Mela, y Eitabon lo afirmó lib. 3. cap. 1. *Carthago Tartessus à Greco dicitur, situm Calpe, &c.* Desta Carteya fue Rey Argantonio, y su gente se halló en la guerra Punica. Silio lib. 3.

Argantonio erat in mari Carthago apertus.

Y haze diferente a Tartessus,

Cartaya

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*Armas Triangulares sublatam caesula Phoeni,
Re Alenda Emaculata Italio paratara lobos.*

Qual sea oy el sitio de la antigua Carteya, que fue la mas famosa, y tuvo dignidad de Colonia de Latinos, ay mucha variedad entre nuestros escritores, y algunos estrangeros. Juan Gorpio Betano, y Francisco Tarifa dicen, que es Tarifa, y parece seguirlos el Padre Juan Mariana. Carlo Clusio, y Ioseph Moleto, dicen, que Cartagena: don Jorge de Antría quiere, que sea Conil Ambrosio de Morales, y Ludovico Nuncio ellas, en que es Algezira. El Doctor Bernardo Alderete quiere, que aya estado en el sitio, donde agora llaman las aguas de Meca. Los que mas asistan, por las señales, y medidas, esta averiguacion, hallan, que el verdadero sitio de la antigua Carteya, es una legua de Gibraltar, donde agora se ven muchas ruynas, y en ellas una touca, que llaman de Cartagena, y parece retiene algo del nombre Carteya antiguo. Esta cuenta favorecen las medidas, con que discurre por esta costa Marciano Herodoto, el qual, acabando de poner el monte Calpe, pone a Carteya, y luego a Bobesula, desta manera.

*À Carthago autem ad Bobesula stadia 22.
à Bobesula ad Transibellon stadia non plura,
à Transibella vero ad Melloron stadia centidem.* De manera, que es evidente averse engañado Juan Olivario en las notas a Pomponio Mela pensando, por sola la alision del nombre, que Carteya la antigua sea la nuestra, q'oy llamamos Cartaya, no en el Estrecho de Gibraltar, sino muy lejos del, en el Occano. Ay Autor, y Autores, que dicen, que hubo dos Carteyas, pero ninguna destas puede ser la nuestra, porque todos las pone en el mar Mediterraneo. El primero que dice aver avido dos Carteyas, es Dextro en el año 52. de Christo, y dice, que San Isido predichò la Fè de Christo en

ambas, y señala el sitio de la segunda Carteya, no lejos de Cartagena Spartaria. *Sarthis Iseio Carthae prope foveam predictam, in angulo oram maris interni perstrata, et Alora, et Carthae aliam in Mediterraneo mari, non procul Carthagine Spartaria, predicat.* Aqui bien claro se ve, que pone dos Carteyas, de la una dice, que estava cerca del Estrecho, y assi confirma la opinion comun de la famosa Carteya de la otra dice, que estava en el mar mas adentro, cerca de Cartagena, y sino pusiera tantas señas, alguien pensara, que era Cartaya, mas no quiso dexar q' dudara a la posteridad, y assi señaló el sitio de la segunda Carteya, no solo en el mar interior sino sibien, q' estuvo cerca de Cartagena; mas por el mismo caso, que este Autor lo reservò nuestro Señor, para quitar muchas dudas, halla muchos que duden en el, y assi será bien desconfiarlo aqui, si pudieremos. Digo pues con Flavio Dextro, que hubo en el mar Mediterraneo dos Carteyas, la que hemos ya dicho, que estuvo no lejos del monte Calpe házia Cadiz: la otra es la que dice Dextro, que estuvo cerca de Cartagena de Levante: esto parece ser assi de Tito Livio en el libro 21. donde, poniendo las causas, que baxò Anibal, para mover guerra a los Saguntinos, dice, que començò por Carteya, ciudad opulenta, y cabeza de muchos pueblos, y que la combatiò, y asquedò: *Carthae in orbem opulentam eoque gentis non expugnatae, dumtaxat: quo metu perterrita minorum civitate. Invenio insuper, in regione accipere.* Va hablando aqui Livio de los pueblos Obcades lexanos del Andaluzia; y quien leyere todo lo que en esta parte dice Tito Livio, no dudará, que aquella Carteya no es la del Estrecho, y no se pone aqui todo el lugar, por no cansar a Leitor, que si dudare, podrá verlo en Livio. Y aunque Stephano Bizancio le llama Carpeya, no dudo es la misma que Carteya;

teyá lo que se puede dudar es, si es la del Eútrocho de Gibaltar, o la de los Olcades de la que habla este Autor, y a mi ver habla de la de los Olcades, porque dice, que el nombre gentildesca Carpeya es Carpetanos: y bien se vé, que los Olcades fueran finitimos, o los mismos, que los Carpetanos, que es oy Castilla la Nueva. Véase a Stephano.

Conocio tambien esta Carpeya Juliano Luca, alegado de Floxian de Ocampo, y de Ortello. Lo mismo tuvo por su dada Ludovico Nonio en la España, capite 11. donde dize: *Albionem exim Carthago Titus Lanius libro 21. meminit, quoniam Olcades caput, & ab Antiquo expectamus dicit.* A mi parecer no la olvido Estrabon, si bien le llama Cartalias, puede ser mendosamente añadida la letra L. ponela donde dezimos, despues de aver hablado de Sagunto, para cuya guita se apercibia Anibal. *Impugnatio ubi fuit Chonios, fuit Olcades, Carthago.* De manera, que hubo dos Carpeyas, y en el mismo sitio cada una dellas, que Dextro las llama.

Tengo por muy diferente ciudad la que Polybio, y Stephano llaman Altheya, y por sospechosa la correccion de Carolo Sigonio, que substituye en el texto de Polybio, por Carpeya, Altheya, aunque tambien Julian Perez en el Advertario docientos y quarenta, quiere, que Carpeya sea la misma, que Althea, cabeza de los pueblos Olcades, y Carpelios: pero por lo menos confiesa, que hubo otra Carpeya diferente de la del Estrecho. *Carthago exim, quoniam Althea caput populi Olcades Carpeliorum, & fuit, maris.*

Ya tenemos dos Carpeyas, pero en diferente sitio, que el de nuestra Cartaya: mas como el nombre es tan

uno, o tan parecido al de Carpeya, y no es Castellano, Árabe, ni Gode, antes parece Griego, o Fenicio, obliga a pensar, que es tan antigua su poblacion, como su nombre, y ayuda a este pensamiento lo que dize Livio en el libro 23. poniendo otra Carpeya no en el Estrecho, sino en el Oceano, al qual lugar el Senado Romano mandó deduzir una Colonia, cuyo Capitan fue Lucio Canulcio. *Senatus decrevit, ut colonia fuit apud Lucium Canulcium profecturus, conquiret si quos mansisset, ad Carthalam ad Oceanum deducere placere.* Floxian de Ocampo haze la misma conjetura libro 2. capite 24. viendo tan ajustada la similitud de los nombres: y nadie se maravilla de hallar tres Carpeyas, pues hubo quatro Eboras, tres Algis, tres Tuécis, cinco Ispas.

Ay otros muchos exemplos, de que en ocasion hemos tratado, porque fue muy cierto, que los Phenicios a poca fundaron ciudades en esta misma costa del Oceano: así lo afirma Felto Ruso Avieno en otra manina.

Parva in ista litore

Exerit crebra civitates antea,

Phoenique milites habuit hos prolem loca.

Y así pudieron fundar esta Carpeya, o Cartaya, pues su nombre es de aquella nacion, y los Españoles modernos, o antiguos no fundaron pueblo poniendole nombre de agua lengua.

Quando escribiendo esto, dio a la costa desta villa de Cartaya una bestia marina, de estria grandezca, y forma, publicose una relacion deste suceso, y fue muy publico, y admirable, y la figura deste animal marino la vi estirpada: tenia noventa pies de largo, y treinta de

M m alto,

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

also: en la boca abierta cabia un hombre en pie, y se le median tres varas de un ojo a otro: tenia de frente naturalza viril, cosa extraordinaria en los pecados: detóla el mar en tierra denoche, y dio tales, tan desiguados, y estrafios bramidos, que las personas, que los oyeron, juzgavan, que era cola del infierno; y los Religiosos de la Bella, y de la Rabista se espantaron de manera, que acudieron a los Cosos a pedir misericordia a nuestro Señor atemorizados, pareciendoles, que aquellos bramidos era una cosa jamas vista.

ON O B A. Cap. LXXV.

Despues de aver puesto el itinerario de Antonino, en el camino de la boca de Guadiana a Mérida, las dos mansiones, Presidio, y Rubas, que jueganos ser la Puebla de Guzman, y Cabeças Rubias, en lo fragoso de la Sierra Morena, dexa el camino derecho, que pudiera hazer, y se buelve a lo llano, no lejos del mar Atlantico, y a siete leguas de Cabeças Rubias, pone al lugar llamado Onoba, que de todos comunmente es tenido por la villa de Gibraleon, que dista de Cartaya quatro leguas al Oriente. Huvo dos lugares deste mismo nombre Onoba, unos los escriven con B, y otros con V; Plinio le llama al uno Oncha Martialium, y lo pone junto a Cordova, diziendo assi, libro 3. cap. 1. *Rippona federatarum* (Hale de leer la port) *Sordis, Martialis Onoba, & dexera Corduba Calonia Patricia cognominata.*

Nuestra Onoba segun Ptolomeo entre Cadix, y el pie de monte sacro, y le llama Onoba Lusitana: Elibatos la pone sube no, o eitero, y el que passa por esta villa, que es el rio, que oy llaman Odiel, participa de ambas naturalzas,

porque el agua salada del mar, llega muy cerca della villa: y quando el rio llega a ella, ya viene bien grande, y ancho: nace eitero en Sierra Morena, y passa por entre la villa de Calañas, y Villas, aunque buen apartado de ambas; llamoie antiguamente Luxia, como lo dice Plinio; y aun de Luxia viene lo que le viene el epíteto de Lusitania, porque cercandola, y cogendola entre medio Luxia por una parte, y algo apartado por otra el rio Vao, de ambos se compone esta voz: y por evitar la Cacophonia de Luxuria, con una letra aduicia le llamaron Lusitania, o Lusuria.

Juzgamos ser Gibraleon Onoba, por que en el conuenen todas las señas, que dan los Autores; y Pomponio Mela lo pone despues de Cadix, saliendo al Oceano por la costa de tierra, libro 3. capitulo 1. *Ita in sinus aliter vsque ad finem Prostrare in fluctibus, equaque parua oppida Ostendit, & Oncha cognominata.*

En Plinio solo hallo una *conuarietad*, que le llama Ofonoba, dice assi *Affirmare Ana latere Oceanus, oppidum Ofonoba Lusitania cognominatum, interfluentis Luxia, & Vriam.* Y aunque es verdad, que hubo lugar principal llamado Ofonoba, y fue Obapado, este estuyo en el Reyno de Portugal, en lo que oy llamamos Algarve, y antiguamente Cuneo, assi lo dice Pomponio Mela: *In Cuneo sunt Myrtilis, Balsa, Ofonoba: in Sacra Lucubry, & portus Hibernulis.* Alli tambien lo pone Plinio, libro 4. cap. 21. *Oppida Ofonoba, Balsa, Myrtilis.* Antonio Augustin (no se si diga con demasado recato) no se quiso determinar, en que lugar fuese este, quando en el Dialogo de las medallas 7. dice: *Sed Ofonoba sit gressu in sinus Nefris proiecta: vsi quod in Bana, que vocat Andolize à vestris vocatur. A Flura collocata ad Oceanum in & dillam nomine Lusitania,* por ventura lo hizo,

por no aver regularizado con los ojos es-
tas partes, como para acreditar, ha hecho
serios mas los que las ave mas vistas, y
añadido, con mas certeza nos detendrán
namos y así digo, que el Ossonoba de
Plinio corre los nos Lúcia, y Viro (coi
mo vemos a Gibalco) no puede quan-
drar al Ossonoba de Portugal, antes pié-
so, que el de Irvin Onoba, y no Ossonoba
ha, pero quando le llamo así, bien se echa
de ver, quando habló de la de Portugal y
quando de la del Andaluzia, pues las porte
en distantes Provincias, y jeta cada una
dellas, a diferentes ciudades, como se vé
en los lugares citados: es sin duda, que
de la nuestra del Andaluzia, también ha-
bló Etrabon en el libro 3. poniéndola
junto a rio. *Esse domus, locum in raris
capita, que valere effluat ista mofte,
riva fluvium capere posse, ubi: in vici
condiderat, et demerit, sicut al fons,
quoniam fons, Afta, Nebrylla, Onoba, Sancha,
Atreba.* Llamándole pues todos a esta
ciudad de la Betica Onoba, es muy crey-
ble, que el texto de Plinio está en esta
parte viciado, o que el se equivocó, lla-
mándole Ossonoba a la que verdadera-
mente es Onoba, que tuvo por sobren-
nombre Lusitana. La Ossonoba de
Portugal se llama oy Estombar, y allí se
hallan inscripciones antiguas, que trae
Reland, en el libro 2. de su Lusitania.
Fue el Obispado Ossontobense, y su O-
bispo Vinsancio se halló en el Concilio
libertano: y ay memoria de otro
llamado Itacio, o Idacio, a quien el
Concilio de Sulpicio Severo llama ve-
radamente Obispo Ossontobense, por Os-
sontobense. Ayuda mucho, y confirma
el sitio de Gibalco, el ajuntamiento
de los leguas, en el camino de Aya-
monce a Mérida, pues allí se pone a diez
leguas del lugar llamado Robras, que
puedamos Cabezas viejas en la Sierr
a Campo de Audebala, su distrito ha-
ta Onoba, es tal.

<i>Innovab Offi</i>	<i>de vici</i>	<i>Monte</i>
<i>Taurinus</i>	<i>lygon</i>	<i>M. P. CC. XIII. Sev.</i>
<i>Prostilo</i>		<i>M. P. XXXII.</i>
<i>Sabulona</i>		<i>M. P. XVII.</i>
<i>Onoba</i>		<i>M. P. XXXIII.</i>
<i>Alga</i>		<i>M. P. XXX.</i>

Parce el nombre moderno de Gi-
bralco, que tiene algo de árabe: estando
yo allí preguntado me dicen, que Giber en
Árabe, es monte, y Leon, quiere decir el
monte del Leonno tengo bñ por enca-
minada esta etimologia, porque en El
pafia no se crían Leones, si fuerle así,
que por andar algun Leon en el monte
ceitano, o dexian, e iba bien: mas yo
antes pienso, que es así, que el nombre
Gibalco en su primera parte es Ara-
be, porque es su lengua llaman al mon-
te Gabel, y de Gabel, y Onoba corrup-
cieron Gibalco, como Gibrabia, Gí-
bralfaro, Gibraltar, y otros.

Está situada esta villa, como dicho
es, a la orilla del rio Odiel, por el qual
pueden navegar, hasta cerca de ella, baxe-
les pequeños, y barcos mallecos: el si-
tio es llano, y de mucha amenidad, por-
que de la otra vanda del rio ay muchas
huentas, que se riegan con fuentes natu-
vas, que allí ay, y por esta vanda goza
de campiña estendida, y buen termino:
los edificios del lugar dan bñ a enten-
der la antigüedad ay dos Iglesias Parro-
quiales muy buenas, y un Convento de
Monjas Dominicas, fundado de los se-
ñores Duques de Brja, Marqueses de
Gibraltar, que también tienen aqui su
palacio, y sacan vivir en esta villa, por su
amenidad, y comodidad de mar, y
tierra. Tiene en ella la Orden del Car-
men el primero, y mas antiguo Con-
vento, que desta Orden ay en España,
porque viniendo de Francia uno de los
Infantes de la Cerda casado con una se-
ñora Francesa llamada doña Matilde
truxo consigo Religiosos desta Orden,

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

y les fundò, y dotò amplamente un Convento, donde ambos señores se enterraron.

Tiene Gibraltar de presente quinientos vecinos, poco mas, o menos, y solia tener mas, quando se cargavan de aqui para Francia, è Inglaterra vinos baltados, pero aora ha cessado este trato, y así el lugar tiene alguna disminucion, como casi todos los de España, por la diversion de la gente a tantas Provincias del Orbe, que han ganado, o sustentan con sus bolicosas armas.

HUELVA, Y PALOS. Cap. LXXVI.

Está situada la villa de Huelva al Poniente de Sevilla, á distancia de diez y ocho leguas, cercada por la parte de Poniente el rio Odiel, que por aqui entra en la mar, y como diximos, se llamó Luxia, y tiene dos leguas de ancho en esta parte, por la parte del Mediodia. Cerca a Huelva el rio Tinto, o del Azige, que nace en Sierra Morena, junto al Alder de Rio Tinto. Llámase así, porque desde su boca nace el agua amarilla, o de color de un ópazio, y por donde quier, que camina, quipa las arenas, y las buelve en piedra, abraza las yervas de la orilla, y las rayas de los arboles, y las ríse de su color no se cria en el ningun pece, ni sustentan cosa viva, antes, quando los Bueyes tienen lombices, les dan a beber esta agua, y se las mata: piénsa, que por esta causa se llaman los Romanos Vno, del verbo Vno, Vis, que significa quemar, o abrasar. Cúase en sus orillas mucho azige: esta naturaleza le dura hasta que mezclandose con el otras riberas, y arroyos, se hazé perder su primitiva propiedad, y naturaleza: de modo, que quando llega a Niebla, ya sus aguas

córren como las de los demas rios; y quando llega a Huelva, tiene mas de dos leguas de anchura, siendo capaz de todo genero de navios, que pueden llegar hasta san Juan del Puerto, que está tres leguas de Huelva, no arriba. Llámole antiguamente, como dicho es, Vno de los Romanos, y mucho antes Hiberu: de tal manera, que el, y no el otro Hiberu, que passa por los inquietos Valcones, dio nombre a nuestra España, que de ella se llamó Hiberia, la qual opinion fue de muchos en aquel tiempo: así lo dice Pesto Rufo Avieno en su ora marítima.

*Hiberu inde manat amnis, & locus
Piscinas unde plerumq; ex ipso ferunt,
Dicitur Hiberu: non ab illo flumine,
Quod iniquis Paphnagis prelabitur.*

Dejo aora de averiguar lo que este Autor dice, de ayerse llamado toda España Hiberia, desde Hiberu Occidental, y no del Hiberu Oriental, que oy llamamos Ebro, porque en esta edad está mas admitida la opinion contraria, fundada en muchos Geographos doctos, y antiguos: mas como Pesto Rufo Avieno siguió los Autores Punicos, y estos no han llegado a nuestra edad, no se pueden ver los fundamentos de ambas opiniones. Pero volviendo a la villa de Huelva, de donde nos divertio su rio, digo, que a mi parecer es lugar muy antiguo, y allí vi muchos vestigios de antigüedad. Los Moros le llamaron Huelma, y este nombre le dió muchos siglos, hasta el tiempo del Emperador Carlos Quinto, en cuyo tiempo escrivio Florian de Ocápo, q le llama Huelma: y con azer corrido tan pocos años, despues acá se ha mudado el nombre en el de Huelva, que oy le llaman comúnmente. Por lo qual es bien, que cada vno advierta, que si en tan poco tiempo

se ha mudado este nombre, que mucho, que en el de mil años hallemos diferentes los nombres de las ciudades, pues en el han pasado tantas gentes, idiomas, y lenguas? Que nombre aya tenido en la antigüedad esta villa, nadie lo ha dicho con certeza: mas por algunas conjeturas pienso Florian de Ocampo, que se llamó Híbera, y que en sus campos se dieron la batalla mas cruel, que en aquellos siglos hubo, los Lusitanos, y Turdetanos, sobre continada de sus ganados, y reminos, por lo qual la ciudad fue destruyda, y solo le quedó el nombre en los desiertos cespedes, con la fama de aver sido allí. No alega Autor, aunque la menciona en el capítulo 8. y 12. del libro 3. pero sin duda ninguna va siguiendo las pisadas de Rufe Avieno, que en el lugar citado, dize así:

*Quis de Hiberi civitas
Dirisse ferat his loci proferatque,
Quis praeclaro in die supra temporibus
Famam, quae nunc sola loquitur cessit.*

En aqueste lugar antiguamente,
Es fama, florece
De Ibero la ciudad mas excelente
Mas consumieron ya su loçania
La tempestad de mil batallas fieras,
Y la fama, y su nombre solamente
A cespedes dexó destas Iberas.

Llamale *Hiberi civitas* por *Híbera*, por la figura Aphaereticis, ab. eviando el nombre de Híbero, por acomodarla medida del verso Triámetro Iambico. No aviendo pues en este sitio lugar, que quadesse tanto con las señas antiguas, como la villa de Huelva, digo, que justamente se le acomoda el nombre de Híbera. Ayuda a estas conjeturas medallas antiguas, en las quales se ve a cada lado un navio, o esquife con el nombre de Híbera,

Por tener esta medalla de un navio por tres navio, o esquife, me parece da a entender la comunicacion del rio, y la mar, que corren a Huelva. Titobvlio lib. 23. nombra tan bien una ciudad riquissima en aquellos tiempos, llamada Ibera, la qual acometieron los Cartagineses, dize así Livio: *Nis ante curis (Cartagineses) ad Iberoem contrahere cepit, etc. Falsum est proprope si mare Iberiam appellentem quibuscumque ea tempestate Regibus inter se pugnare parant.* A qui nombra Livio no Ibero, y ciudad Ibera, que del temó su nombre, y no dize en que Provincia estava. Antonio Agustino Arçobispo de Tarragona, doctissimo, y de gran juicio en todas materias, y en las de antigüedad, sin supuestos, sospecha, que esta ciudad se llama oy Felix, y que esto pasó en la Citerior como lo afirma.

Será de presente la villa de Huelva de mil vecinos poco mas, o menos, tiene dos Parroquias, S. Pedro, y la Concepcion, ambos T'plos capoces, y grandes, tres Conventos, de frayles Franciscos, de la Victoria, y de calços de la Merced, y to dos tiené muy antoçados Templos: y no lo es menos el de nuestra Señora de Gracia, que es de Monjas Augustinas, sujetas al Ordinario. Ay una Ermita un quanto de legua del lugar, que llaman noche Señora de la Cinta, donde está una imagen muy devota, y de muchos milagros, y cerca della ay un antiguo a. quedado q por debaxo detiene da muy buena agua, y bastante a la villa. En lo alto della ay un antiguo Castillo, y fortaleza, donde fue la vivia los señores Condes de Niebla, porque esta villa es del Estado de Medina Sidonia. Solo aver aqui gente muy rica, qu'álo dura el trato de hazer amaspones para Cabo de Arguer, la Mina, y otros lugares de la costa de Africa: pero aviendo se abido estas contrataciones, por la poca seguridad del mar, se abió aquella

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

riqueza, y solo tratan los vecinos de cultivar la tierra, que es a propósito para viñas, y olivares; y tambien ay algunos peñadores, que aunque pobremente, se sustentan deste trato, y toda esta gente, y especialmente la que trata en el mar, son muy valientes, y animados, y se refieren de ellos muchas hazañas dignas de memoria.

Fue natural desta villa don Bernardo Diaz de Lugo Obispo de Calahorra, que se halló en el Concilio Tridentino, infigne juuilla que escrivio reglas de derecho, y una pratica Canonica, y otras obras de grã fama. Fue asimismo natural de Huelva el primer hõbe, que descubrió las Indias de Poniente, llamado Juan Sanchez de Huelva, el qual llevado con un bapto grande mercaderias a Canaria, llegando cerca de aquella isla, fue arrebatado con un vicario tan deshecho, que en diez y siete dias le puso en las Indias; y ayiendo tomado tierra, y considerado aquel no conocido mundo, ni visto hasta entonces, bolvió a embarcarse, y otro vieto deshecho lo bolvió a Canaria en otros diez y siete dias, pero tan mal tratado de los trabajos q̃ avia padecido, que luego enfermó mortalmente: mas siendo curado, y regalado benignamente de Christoval Colon, que a la sazón se hallava en aquella isla, le pagó el hospedaje, con relacion cierta de todo lo que avia visto, y de aqui se originó el total descubrimiento de aquel mundo nuevo.

PALOS.

EN una punta de tierra, que se haze frente el mar Occano, y el río Tinto; está situada la villa de Palos; y segun las señas, que Fello Rufo Avieno da, parece, que aun toda via retiene esse Lugar el nombre antiguo porque dixerunlo desde la boca del río Guadalquivir,

por la costa de España, hacia el Poniente, atax, que alli se levanta un cerro medianamente alto, y alli estava el rico templo consagrado a la diosa Proserpina, y muchos ciberos, o lagunas, a quien comunmente llamavan *Erephica palos*, y que avia una concavidad ciega, y cõcaõ dada sus verlos son.

*Inquit hinc rursus, Et sacrum inferas Dedi,
Dirigunt saxum præterit astruunt cavo,
Atinamque cœcum. Mitha propter est palus
Erephica dæla.*

Levántase dez li un alto Collado Del infierno a la diosa consagrado. Y es rico templo una escondida curva, Cuyo ciego labirinto ay quie se ateva A penetas, que en torno la rodea, La laguna dicitur Erephica.

Vemos oy, que en toda esta costa no ay otro cerro, q̃ se levante considerablemente, sino es aquel donde está edificado el Convento de la Rabida de Frayles descalços de San Francisco, que se llamó así, porque Rabida, o Rabta en la lengua Arabe, quiere dezir Ermita, porque la avia allí quando esta tierra se ganó de los Moros, y en ella purgando la supersticion Mahometana, se edificó Convento de Religiosos de San Francisco y es fama, que se edificó viviendo el Santo por lo qual es tenido por el mas antiguo de España. De modo, que en tiempo de Gentiles, Moros, y Christianos, siempre ha sido aquel lugar venerable. En quanto a las lagunas, y esteros, ay tantos por allí, que jullamente lo pudo encarecer Avieno, diziendo: *Mitha propter est Palus Erephica dæla: si ya no es, que lo dixo por el mismo lugar de Palos, que oy retiene su antiguo nombre de Palos, que es laguna, y aunque pequeño, y casi difinido (pues no han quedado en el cien vecinos) con todo esto*

eflo será su nombre famoso en los siglos,
 por aver salido de aqui aquellos verda-
 deros Argonautas, que por inmensos, y
 no sulcados mares, viniendo, no fabu-
 losos, ni encarecidos peligros, sino in-
 creibles por grandes, descubrieron, y
 descubrieron el nuevo mundo, llamado in-
 debidamente America por Americo
 Vesputio, a quien no le costó nada. De
 aqui digo salieron los Typhas, y Antho-
 medones, esto es los Finiones, y los Ser-
 ranos, que desafiando las fuertes arada-
 zas, y vinculos del mar, dieron a enten-
 der al mundo, que avia otros cerbes, y
 otras tierras, y que la nombrada Thule
 no era la última, y se cumplió el vaticinio
 de nuestro Español Veneca, que con
 exceso de lo que puede prevenir la pruden-
 cia humana, o quizá con algun En-
 quialismo, dexó escrito en su Medea.

Veniens avis

*Serula seris, quibus Oceanus
 Viscularum laetis, & ingens
 Pareat tellus, Tiphysque novus
 Detegat orbem, nec sui curas
 Minus Thule.*

Vendran en siglos tardios
 Años, en que el ancho mar
 De tienda a las aradas,
 Con que agora preso está.

Tierras jamás conocidas,
 Entonce parecerán;
 Y el destino Tiphys entonce
 Nuevo oíbe de descubrir.

Aunque la escondida Thule
 Oy es ultimo lugar,
 en aquel tiempo futuro,
 Plus ultra se hallará.



MOGUER, Y VEAS.
 Cap. LXXVII.

LA villa de Moguer está situa-
 da en las montañas de mediana, que la
 villa de Palos, aunque tam-
 bien la baña el río Tinto. No es fácil co-
 se averiguar, que lugar aya sido en la an-
 tiquidad: su nombre parece Arabe, si
 bien no pienso, que es fundacion de Mo-
 ros, por que ellos, pocos, o ningunos lu-
 gares fundaban de nuevo, harto hazian
 en ocupar los que hallaron con las mili-
 tables reliquias de los Christianos. He
 sospechado, que puede ser el lugar, que
 llama Pomponio Mela en este viaje
 Olingi, y lo sitúa, no lejos de Onoba,
 diciendo, que ambos pueblos eran pe-
 queños. *Tam fere aliter i fere ad fere*
*Provincia insularum, a magre parva oppido Olingi
 & Onoba conuincit.* Y no se encamina
 tan mal esta congetura, que no la favo-
 rezca Abraham Ortelio en el Tesoro, di-
 ziendo, que este lugar está entre las bo-
 cas de Guadalupe, aunque yerra en
 pensar, que esta Region es Lusitania-sus
 palabras son. *Olingi Hispania oppidum,
 Pampino, in Lusitania ultra Bero ista, &
 Ave fluminis videtur.* y segun esto, no ay
 por este conuincio lugar, a quien mejor
 quidre el nombre de Olingi, que a
 Moguer.

El Moro Raís nombra vn lugar, lla-
 mado Movier, y en otras copias suprase
 halla Moguer, y dice, que el tal lugar tie-
 ne al Poniente la ciudad de Xerez: por
 lo qual no puede hablar deste Moguer
 nuestro, sino de otra villa, que (huvo en-
 tre Carmona, y Moron, no lejos de la
 villa del Coronil, y fué poblado, don-
 de yo he estado, y llaman oy Moguer-
 ceja.

Es oy la villa de Moguer, lugar de se-
 cientos vecinos, del Marques de Bar-
 ceo

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

ta, tiene una Iglesia parroquial con mucha Clerecia, y dos Conventos de Frayles, y Monjes de San Francisco. La gente desta villa es comun, es muy catoliana, y ay algunos, que tienen quetzils cenizas, y mayordagos: ay muchos almendrals, y viñas, en buena cantidad: lo qual todo haze al lugar rico, y hazido.

V E A S.

MAs Begoado a la falda, y falda de la Sierra morena, está un lugar pequeño llamado Vcas, pareciome antiguo, al venir, entrando por allí en la Sierra, que a este lugar vienena parar muchos caminos abiertos en las peñas, y montes, y aun los naturales de allí dicen, que por ellos traian los Romanos la plata, y oro, que sacavan de las minas de aquella parte de Sierra Morena, por ser este lugar el más cercano al embarcadero de Huelva, o Palos: de lo qual entendi en un pensamiento, si el nombre Vcas deciendo de la misma accion, que allí passava de acarrear, como dice Marco Varron, que los romanos llamavan a los caminos Vchas: *A quo etiam, unde refertur non Vcham appellant, proprio verborum, & Vellam non Villam, qui verborum, & unde verbi, y no va lexos desta alusion Feito Pompeyo, que dice los llamavan tambien, Vcham verbi: mas en Amiano Marcellino hallo esta voz Vchas, por las escrivtas. lib. 17. Nec solum, inquit, ad villam se, essentia solum stravit, sed & magis in Vchas castra, ad formam aqueductum reparanda, in vcham verber.* De donde pudo ser, llamade a este lugar aquellos rusticos carsereros, el nombre de Vcas, o Vchas, que todo es uno, y le dice ay, permaneciendo los mismos caminos abiertos en las otras peñas, y montes, que van allí a parar. Es la villa de Vcas del Condado de Niebla, tendrá ciento y cinquenta vecinos.

A R A C E N A. Capitulo LXXVIII.



Ntes que seabemos de descubrir los lugares del Condado de Niebla, ya que nos hallamos tan cerca de la Sierra Morena, parece ser forzoso volver a ella, y así como no se puede caminar por sus fraguras, y asperezas, sin mucha dificultad, y las mas vezes con peligro de entrar el camino, así como ni menos caminaré con mucha dificultad, y con mayor riesgo, en describir la antigüedad de sus lugares, por falta de guias, que sacien scito las mas ciertas, inscripciones antiguas, Autores, y otras cosas semejates, como hasta aqui he me sostenido. El primer lugar, que le nos ofrece en esta cuenta, es la villa de Aracena, que es el mayor, y como Metropolis de la sierra, qui della tomó este nombre. Algunos juzgan ser Arabe esta dición Aracena, y que se llamó Dar Hazen, el Palacio de Hazen, y de sí se conompió la voz Aracena, como el otro lugar, que oy llamamos Araçutan, se dize Dar Sultan, casa del Rey, o del Señor. No podè afirmar esto, mas que referirlo, como ni tampoco lo que otros piensan, que sea Araciacis, lo que pone Ptolomeo en la Bética; y les parece, que la peña donde Arias Montano, no lexos desta villa, tuvo su retiro, sea la antigua habitacion del bienaventurado S. Victor, que fue formidable a los demonios, y de quien ay memoria en los sermones del Señor San Bernardo; mas a esta opinión se opone, que el lugar de la Bética, que Ptolomeo llama Araciacis, estuvo en los puebllos Tardalos, lexos deste linio, al qual llama Molecio Alcalaboma, y así que este Comendador de Ptolomeo no tiene en las cosas de España para conomigo autoridad alguna; porque habla a

tiento, y es muy cierto, que el sitio de Arcena pertenece a los Turdetanos, y no a los Turdulos. En Elío Lampudro hallo una ciudad llamada Arcena, patria del Magno Alejandro; y como viagesi a poblar en España tantos Griegos, no sería maravilla, que se fundasen ciudades del nombre de alguna de su tierra; antes esto es muy ordinario, y comun en todas las naciones. Con todo esto tengo por mas ventisil, que la villa de Arcena sea la antigua Laeta, segun la gra-

dacion de Ptolemeo, en el qual hallo esta poblacion en seis grados y trey ta minutos de longitud, y treinta y ocho grados, y quaxenta minutos de latitud en la Betica Turdetania: y he villo una medalla antigua de bronze, que el Licenciado Sancho Hurtado de la Puente tiene en su gran tesoro de medallas antigas, q por la una parte muestra dos espigas, y la letra L A E T I A, y por el reverso un Cavallero con lanza en ristre, como que va coniendo a tienda suelta.



Haze memoria deste lugar Abraham Ortelio en su Theſoro Geografico, y lo pone entre los pueblos Turdetanos: pero no le dà el nombre moderno.

Tiene esta villa en lo mas alto de la un antiguo Castillo muy fuerte, por arte, y por naturaleza, y alli una Iglesia Parroquial, que fue la primera, despues que se restaurò, y despues, q los tiempos estuvieron mas pacificos se fue baxando la poblacion a lo menos aspero, y alli està de nuevo edificada una Iglesia muy grande, y capax de, de tres naves de hoberda, toda de marmol blanco, es Precioso.

Ay demas desta Iglesia un Convento de Santo Domingo, y otro del Carmen, y un Monasterio de monjas.

Ay en su distrito diez y siete aldeas, que todas se reputan por vezinos de Arcena, assi en lo temporal, como en lo espiritual, aunque muchas dellas tienen Iglesias con Sacramento: tendrá mil vezinos, cuyo trato es en ganado de cerda, por las machas, y buenas dholes, que esta villa tiene, y por que la ecci-

na, y Jimones de Arcena tienen fama en toda España: tambien ay muchos colmenares, y la miel es muy buena y muchas huertas, y huercas, que dan fruta de todo genero a Sevilla, y otros lugares: las viñas son muchas, y el vino excelente. Cerca de la villa, en un alta cerro, que casi tiene una legua de subida, en la cumbre del, està edificada una Ermita de San Gines, y tiene una imagen de este Santo muy devota: la qual tuvo el Doctor Arias Maura de Alemania: ay en esta Ermita fundada una Cofradia muy grande, y de la gente mas principal del lugar, y muchos de fuera del se assientan en ella por hermanos, por que este Santo se invoca contra la plaga del pulgon, y quando nuestro Señor es servido de embiarla, sacan su imagen en procession, y tienen por cosa muy experimentada, que luego el pulgon se muere, y se ha visto muchas vezes, y el pulgon bolando cerca de la imagen del Santo, y entrarle en la Ermita, y alli morir: assi lo oí referir comunmente a muchas

chas personas de mediana, estimando aque
 lle villa el año de 1600.

A tres leguas desta villa, al Poniente,
 está la insignis peña de las Montañas,
 donde tiene su habitación, y dividio
 muchas de las insignes obras, y mien-
 tuera el mundo, el gran soberano aquel ti-
 po con toda la decoracion y curiosidades,
 que a tan gran huefped pertenecian, para
 fuera dello natural (que de por sí es ad-
 mirable) lo demás está muy destruydo, y
 acabado: pero la memoria de la gran
 guo huefped la hará famosa en todos
 los siglos.

HINOJALES.

Cerca de Aracena está un pequeño
 lugar, pero con saltes de antigüe-
 dad, llamado Hinojalte: allí ay una sa-
 ntísimas Ermita que(a lo que parece)
 ha permanecido desde el tiempo de los
 Godos; en ella ay una imagen de nue-
 tra Señora con un Niño Jesus en el un
 brazo, y en la otra mano tiene una tor-
 toya; es imagen de mucha devocion.
 Al lado del Evangelio del altar está una
 losa, y en ella están estas letras.

BASILIA. FAMVLA CRISTI
 VIXIT ANNOS PLVS MINVS
 TRIGINTA ET QVINQVE
 RECESSIT IN PACE DIAE
 PRIDIAE NONAS OCTOB. AERA
 D. LX. VIII.

Basilis serva de Jeshu Christo vixit
 melius y cinco años pocas mas, o me-
 nos, y murió en paz un día antes de las
 nonas de Octubre, era de 568.


Tiene esta losa por principio el leti-
 bato con las letras Alpha, y Omega,
 que es un nota de los Catolicos con-
 tra los Asianos, y a cada lado dos tor-
 toyas de modo, que la imagen de nue-
 tra Señora, y las letras de la losa se co-
 nforman: por donde parece, que se ac-
 dita la mucha antigüedad desta Ermi-
 ta; y si bien parte de la obra es mo-
 derna, parece a vna redificado en el mis-
 mo sitio lo que oy se ve librado. Algu-
 nos han pensado, que el hallarse en es-
 tas sepulturas pinta das tortolas, o por
 lomas, denota manicomio, por el amor
 que estas aves conservan entre sí: pero
 es sin duda, que significavan con ellas

no matrimonio, sino sencillez Christi-
 ana, y candor de buenas columbines, y
 santidad, así parece de San Paulino en
 estos versos.

Ardua sperantem Crux cingitur nube carnos;
Et Domum sicut colles errare solet;
Quare si per legem cogitatur castis columbis
Simplexibus proleat regna parente Deo.

Tales devocion de ser las columbines
 desta señora Basilis, y la opinion de san-
 ta aun pasó a los vezinos deste lugar,
 que tenían sus huefpos, que así están to-
 da via en mucha veneracion, hasta que
 un visitador les mandò no la venera-
 sen con el culto de los Santos, que la
 Iglesia tiene recibidos, porque esto no
 se puede hazer sin calificación de los
 Obispos.

ZALAMEA, Y LAS
Minas antiguas. Capitulo LXXIX.

 A villa de Zalamea del Arzobispo está seis leguas de Arcena, en lo muy frágolo de Sierra Morena: parecióme lugar antiguo, y vi en el una inscripción Romana; pero no tocante a este intento. Los moradores de allí tienen tradición (así lo dicen) que las gentes que el Rey Salomon embiava por oro, y plata a aquella tierra, la edificación, y le llamaron del nombre de Salomón, Salama. En prueba desto alegan, que un castillo muy antiguo, que está de allí esta, desde aquel tiempo, hasta el presente, le llaman el castillo viejo de Salomon: y una de las aldeas, que este lugar tiene, se llama Abiud, y un rio no lejos de aquí, Odhel, y que todos estos son nombres Hebreos, impuestos de aquellas gentes; esto es lo que el decir allá a los Clerigos, y hombres ancianos: no es cosa tan fácil de averiguar, que esto es así, y que yo atributa a los dichos de estas gentes sin mas, que su tradición: y si fuese cierto lo que dice Juan Goropio Becano, que el Tharús de la circunvia fue Tarrellis, bien probable era, que desta Sierra Morena se sacaron aquellas grandes tesoros, pues las minas que oy vemos robadas de sus venas lo reñificá. Mas por si a alguno agrada esta persuasión, pondré las palabras de Juan Goropio Becano lib. 7. Hispaniorum Reserua in Tharsu, non aliam gentem fuisse, quam Tharsissim, cuius beatam veram quantum cupiam, non veram scripturam inscriptam, non profecto veram statum fieri delectam. Trató esta averiguacion el padre Juan de Pineda doçisimamente en el lib. 2. de Rebus Salomonis, al qual remito al lector, que juntamente vene-

rá su erudicion, y verá quan sólidos fundamentos tiene esta narracion.

Mas volviendo a aquellas minas, digo, que Strabon, que de los Autores antiguos es, el que con mas cuydado, y verdad habló de España, dice, que esta parte de montes de Sierra Morena, que están a la mano finieñta del rio Betis, navegando por el rio arriba, se llama va Cotinas, y que en ellos ay mucho oro, plata, y metal. *Plurimum argenti est in his circa Hispani, & Sijapanes, cum veterem quiam vocant apud Cotinas, quas vocant, et, utrumque nigrum; in montes sunt fursion naves, etiam ad fursion.* Y como admirado de la gran copia de preciosos metales, de que estaban proveidos estos montes, dice, que ninguna alabanza alcanzará a la excelencia desta tierra, porque en todo lo descubierta del mundo no se sabia de tierra, que juntamente fuesse fértil de oro, plata, y otros metales, y asimismo tuviesse copia de frutos, y mieses. *At Tartarum, sive conopia regis, ut utraque se abundat, in nulla fuit digna laudare profuturis carum inslumi posuit, nardum enim alibi veterum conopos in est, aurum, argentum, et, cum ferrous tanta cum copia, sua bonitate inveniri.* Y no solo alaba la copia, sino tambien la excelencia de los mismos metales: es muy largo el lugar, y no se puede poner todo.

Vi por estos montes con quanta verdad dice Diodoro Siculo en el lib. 6. de su Bibliotheca, que estas minas duravan por debaxo de tierra muchos estadios, ya muy hondas, ya mas superficiales, por las quales escudricando el metal, gastavan gran copia de esclavos comprados para este fin. *Expensum enim servorum copiam ad effodiendo metallis deputant, qui variis locis metallorum venas ferunt, ac alio locoque terra effusa, plurimum aurum, argentum est, etiam, variis multorum similibus mineralibus sub terram estis.*

Y encareciendolo Plinio dice, que

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

venen en las minas los sobervios arre-
vimientos de los Gigantes, porque ca-
van los montes por grandes espacios, y
en muchos meses no ven un solo día,
siendola medida de sus vigiliat la lam-
ber de sus cavidades, *Terna una operati-
oni Gigantum, rursus per magna spacia
illis, cum ante montes adhaerent in locum
eodem iterum regulariter est, ut si quis
fuerit caratur dies.* Y aunque en toda
esta parte de Sierra Moyna, que es del
Arçobispado de Sevilla, se encuentran
las antiguas minas, que los Phenices,
Carragineses, y Romanos sacaron de
España, enriqueciendo sus Provincias
con muchos colores, Entre esta villa de
Zalamea, la de Cabanas, y aldeas de Rio
Tinto, son tan frequentes, que apenas
se puede caminar una legua de tierra,
que no sea pasando escorias, y carbones:
y viendo a una, y otra parte mina-
das por muchas partes las sierras,
quebradas, y abaladas las peñas, sa-
cadas de su asiento, y precipitadas
en los valles, partidos grandes cer-
ros, y los demas amenazando ruyna.
No puedo negar el movimiento, q̄ tan
horrendo espectáculo causò en mí ni-
mo es notable admiracion, como aque-
llo hizo lastima, y novedad a los ojos.
Porque a quien no admirará ver, que el
movimiento humano o fassé tanto, y
que fuesse mas dura la hambre del oro,
que la dureza de aquellas peñas: pare-
ciome, que no cumplia con la obligaci-
on de consolar, sino entrava en las curvas
de aquellos cerros de donde robard el oro,
y plata, escudriñando sus entrañas: y me
atreui a díscurrir algo por aquellos in-
tuitados, y obscuros laberintos por don-
de aquellos antiguos judiciosos avian
avistado buscado sus preciosos peligros,
admirado ito que huyendo de la luz del
Sol, apeteçiesen así ciegaméte la am-
pliez del oro, y que inquietassen aun en
el profundo abismo aquel Dios Platon,

que juntamente perseguian, y adora-
van.

No oßava passar con los pies más
adelante, ni ya el oficio de los ojos me
servia mas con la consideracion pen-
trava aquellas lombas, que me leyan
presentes escamincos, y bolviendo al
principio de aquellas cuevas, no sebia
apartarme dellas medroso, y admirarlo.
Considerava desde aquella altura, que
en el mismo lugar donde yo estava, es-
tarian aquellos inhumanos mortales, y
se podrian a mirar, como la mitad de
un monte, arrojado con violencia de
su asiento, se precipitava en el valle con
espantoso ruido, holgandose ellos (con
delosado) de ver la ruyna de natura-
za: y admirandome yo, de que tan gran-
de estrago no sea lle premio de hallar el
oro, sino de espantarlo.

Cercamos a estas antiguas minas se
ven montes de carbones, y escorias, que
hazen competecia en altura a los otros
naturales, mas no permitio naturaleza,
que estas cenizas, en que la a trevida co-
dicia dexò escrita la memoria de sus
trunfos, tuviesse comercio con ellas; y
así las infamò con negro honor, y eter-
na esterilidad, no dando lugar a que allí
naciessen arroz, ni yerba, que con la her-
mosura adornassen aquellas infames es-
terilizias, y quiso, que siempre las cubriese
eterno luto, por aver sido el precio,
porque vendio la inocente España su li-
bertad, y con la oro, y plata fabricò las
preciosas cadenas de su servidumbre.

Mas para que me caso en referir la
admiracion, que me causò la codicia de
aquellos antiguos, y ciegos Gentiles, si
el vivo exemplo de lo que oy hacen
nuestros Españoles en las Indias de O-
cidente, dexa muy atroz la avaricia de
aquellos? Y no fuera tan digno de lasti-
ma, que los nuestros codiciosos se en-
riqueçieran a si mismos, a costa de tan-
tos riesgos, si con mas cautela conserva-
van

varan el oro, y la plata, precio de tantas vidas, y no armaran con los mismos metales la insolécia de nuestros enemigos, trocandolos por vil bestion, que así ha obscurecido la gloria de España, y embobecido su riqueza.

CORTICATA, Y OTROS pueblos. Cap. LXXX.

Corticata. Este lugar Corticata pone Prolemeo en 38 grados, y treinta minutos de longitud, y treinta y ocho, y quarenta de latitud, junto con lo qual vemos oy, que en Sierra Morena está la villa de Cortegana, cuyo nombre parece descender con alguna corrupción del antiguo apellido Corticata, argumentos, que en este genero de prohibiça de lugares antiguos, suelen ser tenidos por suficientes, aun de los mas ardentos, y escrupulosos; pues concurriendo en la villa de Cortegana, la graduacion de su sitio, y algo del nombre antiguo; con justa razon diremos, q̄ es la Corticata de Prolemeo, que pone en los pueblos Tuditanos, en las tablas de la Berica.

Reseró los vecinos desta villa, q̄ la fundó un Cavallero llamado don Pedro Domingo, q̄ aviendo sucedido una desgracia en la Corte del Rey, en la qual agravida un Cavallero, se retiró a este sitio, y en él fundó el Castillo, q̄ oy tiene, y fue su primer Alcaide defendiéndolo contra los Portugueses, en aquel tiempo enemigos de Castellanos; y por q̄ de aquella desgracia q̄ le sucedió en la Corte, ganó en su retiro honra, y opinion, de Corte, y la palabra Gana dio la nobradia al Castillo, q̄ fundó. Esta nacion es tan sospechosa de ser fabula, como otras, que el vulgo suele fingir en las fundaciones, y nombres de las ciudades; porque, aunque pudo ser así, que el tal Cavallero don Pedro Domingo fundase este Castillo, el apellido de Cortegana es mas antiguo,

que aquella fabula lo finge. Huvo un Cavallero llamado don Pedro Domingo, a quien se le partió estas en la colacion de S. Gil, y ay memoria del en el repartimiento, quando el Santo Rey ganó a Sevilla, y pudo ser Alcaide deste Castillo: pero entóces no eran enemigos los Portugueses de los Castellanos, ni aun tenía Rey con tal título, y así no se encamina bien el origen, q̄ a la villa de Cortegana le dan sus vecinos, y tengo por mas cierto, q̄ es Corticata la de Prolemeo. De presente es esta villa de quatrocientos vecinos: tiene una Iglesia Parroquial, que se va fabricando de marmol, de que, careca de la villa tien muchos misticos, aun que por ser muy duro, y difícil de labrar, no son muy usados.

Estuvo primero la Iglesia Parroquial junto al Castillo, donde oy permanece el mismo Templo, y una imagen muy antigua, y devota: tiene demas dello en su distrito muchas Ermitas, y una junto a la villa, donde meditan los passos del camino, que nuestro Redemptor Iesu Christo llevó la Cruz a cuevas hasta el Calvario. El trato de los vecinos desta villa, es el comun de los demas de la Sierra, y en ella se crage vino, y miel excelente. Nace en el mismo lugar el rio Chança, que discurriendo por estas sierras, hasta llegar a Guadiana (donde dexa sus aguas, y nombre) viene a ser termino del Reyno de Castilla, y Portugal, como ya hemos dicho tratando de Moura. Fue natural desta villa don Diego de Cortegana Inquisidor Apostolico, de los primeros que hubo en tiempo de los Reyes Catolicos, y fue Arcediano de la Santa Iglesia de Sevilla: del ay hecha memoria en una inscripcion, que se vé sobre la puerta principal del Castillo de Triana, donde tuvo principio, y se exerció por mas de cien años el Santo Oficio de la Inquisicion, hasta que, por la grande avenida, e inunda-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

dacion del rio de Sevilla el año de mil y seiscentos y veinte y seis, se mudó del dicho Castillo a estas particularidades dentro de la ciudad, no sin sentimiento común, porque tenían por venerable, y espantoso aquel lugar a los sospechosos en la Fé Católica.

PONCIANO.

EN esta Sierra Morena, dentro de la jurisdicción antigua, y moderna de Sevilla, estuvo el lugar, o Aldea llamado Ponciano, que fue posesion, y heredad de la insigne Virgen, y mártir Santa Eulalia, que padeció, y tuvo sepulcro en la ciudad de Mérida. En los años de su martirio se lee vivía en este retiro, quando el Pretendente Daciano perseguía la Christianidad de España, la Santa y su cõpañera Julia, y Felix confessor del nõbre de Jesus, y de aqui partieron a padecer a aquella. Tiene se por cierto, que fue natural de Sevilla, en quanto al nacimiento temporal, y así lo dicen algunos Autores; y aunque nacióse en esta aldea, se entiende ser natural de la ciudad, a que está ligeta, conforme el derecho antiguo de los Romanos, así lo dice el Jurisconsulto en la ley, *Qui ex vico est, ff. ad municipalem, cõ de arcaho*. Hace argumento no pequeño desta provanza la tradición, que se tiene inmemorial en la villa de Santa Ollalla, que mudó el antiguo nombre de Ponciano en el de la Santa; porque como fue tan illustre su martirio en toda la Iglesia de España, no solo el lugar del que edó famoso, y ventado, sino tambien el del nacimiento temporal, pues pudo hazer olvidar el nombre antiguo, y llamarse Santa Ollalla, como sucedió en Portugal en la ciudad llamada Scalabis, que por aver sido de allí S. Irene virgen, y mártir, se le mudó el nombre, y se llamó S. Irene, y oy retiene el nombre de Santasen. Es esta villa de S. Ollalla de presente de la jurisdicción es-

piritual, y temporal de Sevilla, y está en el camino, que va desta ciudad a Mérida, tendrá dozentos vezinos, y cerca de la garay una Ermita dedicada a Seta Ollalla, y dicen, que es el mismo lugar, donde de la Santa vivia.

NIEBLA. *Discurrese sobre su nombre antiguo largamente. Cap. LXXXI.*

HA muy antigua villa de Niebla, que en su asiento, fortaleza de muros, y torres, mirada de lejos, parece una illustre ciudad, y que de la vanda del rio Guadalquivir al Poniente, no se ve otro edificio, como ella, nos obliga, a que con mas curiosidad, y espacio investiguemos sus cosas, y antigüedad. Esta Niebla edificada sobre el rio Tinto, o del Azige, llamado de Fello Avieno, Ibero, y de Plinio, Vrio; tiene a Sevilla al Oriente, doze leguas, y seis a Huelva al Occidente. Está toda cercada de altos muros, y espesas torres cócavas, fosos, revellines, barbacoa, y otros petrechos, para tiempo de guerra. Tiene cinco Iglesias Paroquiales, q permanecen en pie, si bien la de S. Laurencio, fuera de los muros, destruida del todo, y sola la Iglesia yerna, bié lexana de la villa, que hasta allí ocupava su anabol, y se ven los fundamentos de las casas, y calles. La Iglesia mayor del título de S. Maria, es muy buena, y autorizada de tres naves de bóveda, con su corral de Naranjos, torre, y campanario muy grande. En todas las Iglesias ay veinte y un beneficios simples servideros, muchas Capellanias, antiguas memorias, &c. El Cabildo tiene quatro mil ducados de propios, los señores Condes de Niebla, sus primeros dueños, fabricaron aqui un Palacio tan grande, y magnifico, como una casa Real, y después el Duque don Enrique de Guzman,

man,

mas, en tiempo de los Reyes Cathólicos, segundo en el título de Duque, en su illustissima casa fabricó un torre tan alta, y tan grançola, que a mi parecer, después de la torre de la Santa Iglesia de Sevilla (que no tiene igual en el Ocho Christiano) no se halla hallarse otra tan dulce, y magnifica como esta. Yo la vi con mucha atención toda, y me pareció, que no se haria otra con gasta de medio millon. Puedenfe apolentar en ella bastantemente muchas Familias, con todo su servicio muy cumplido, y para todos ay habitacion, y apolento, divididos las quartes, y servicios, y toda ella de tan gran fortaleza, y tales muros, que pone admiracion verla, y mas considerando, que aquel señor no la hizo por necesidad ninguna, sino por toda magnificencia, y ostentacion de grandeza. Y para que en nuestra miserable edad culpe, y acate las presentes menguas, pesavienlo mas plata, y oro, que jaspas ha avido en España (pues quando escivo esto, havienido a ella en un año, o poco mas, mas de treinta millones de las Indias) segun las comunes necesidades, y empiño en que se vé el Reyno, parece fuera imposible hazer ningun señor un edificio como este, sin mucho daño de sus obligaciones, y lo hizo enronces un señor solo, sin violencia alguna, ni daño de su patrimonio: mas que mucho, si el mismo señor Duque juntó en ochodias en la tierra de Sevilla un exercito de quarenta mil hombres; con que socorrió a su primo el Marques de Cadix, cercado de los Moros en Alhama, y ahuyentó con solo el espanto de su poder al Rey de Granada, y toda se posesionó. Tales son las mudanças de las cosas, que si esto no lo supieramos por tantos caminos, parecian fabulas, o encarecimientos poéticos. Cigito es, que no es culpa

de los ricapos, sino infelicidad, o culpa comun de todos.

Reverendo pues a nuestra Niebla, con todos los apartos de Iglesias, muros, alcázaros, y torres, la hallamos de presente habitada de solos treientos vecinos, no más, ni la poblacion es de buenas casas. La historia general del señor Rey don Alonso el Sabio, en la primera parte dice, que la villa de Niebla es el primer lugar, que en España se pobló, después de aquella gran fero, que duró 20 años, dice lo por estas palabras:

E las gentes de España que eran dispersadas por diez fue partes del mundo, luego que supieron, que mejorava, tornaron a ella, y en esta España non fallaron arbol verde, salvo algodon para granado, e otros en la ribera de Ebro, y de Guadalquivar, e así cada uno de los a venenose tornados en España, comenzó a poblar desde unas le plazas, como no otra quer se le cambiasse, e la primera villa, que fue poblada despues de las maravillosa fero, fue Niebla, e esta poco a poco se fue poblada la tierra, &c.

La misma historia refiere Alvaro Gutierrez de Torres en el libro que se intitula Sumario de cosas maravillosas.

Quando el señor Rey don Fernando ganó a Sevilla, era Niebla cabeza de Reyno, y su Rey Haben Masón hizo harta resistencia al intento de los Christianos. Hize del mucha memoria la historia general del señor Rey don Alonso, y la particular del mismo Rey don Fernando, y en su termino dura una dcheta es el nombre de Haben Masón su Rey Moro, al qual la ganó el señor Rey don Alonso. Y sucedio en la recuperacion de Niebla una cosa muy notable, y fue, que teniendo la el señor Rey don Alonso el Sabio apurada con un cerco, que duró ses meles, sobrevino tal plaga de moscas sobre el exercito, q se les entravá en la boca comiedo, y en la comida, y morrá muchos, como si fuera de peste,

LIBRO III CHOROGRAPHIA DEL

pidieron los Grandes al Rey alçasse el cerco, y quitiendolo hazer, vinieron dos Fayles de Santo Domingo, y dixeron, que no lo alçasse, que ellos darian remedio para conlunir aquella plaga, y que cessasse; y aconsejaron al Rey, que mandasse preguntar, que al que tuviere un cedeñde moscas, le darian dos reales; y como todos citavan ociosos, dieron en coger moscas, con la codicia de los dos reales y fue de manera, que hincheron unos filos antiguos, que allí avia, y confumieron las moscas, por lo qual los Moros se dieron luego al Rey, y desta manera se tomó Niebla.

Mas antes, que passémos adelante en la hystoria de Niebla, será justo averiguar el nombre, que tuvo en la antigüedad, pues este es el principal intento de nuestro discurso, y la causa de aver intentado este trabajo. El Doctor Bernardo Aldrete, en el tratado de la lengua Castellana, sospecha, que el nombre de Niebla le vino, por estar situada en region nebulosa en comun, y por las nieblas que el rio Tinto, que la baxa, al nacer del Sol, le arroja acomodandole aquellas vertes de Pecho Rufo Avieno.

*Requibde maxime turbato solo est
Nebulosa regio basincola cubera font,
Coactos aer, acqre traqsoa dies,
Nalliq;que mare ros frequen.*

Julian Perez en el advert. 166. quiere, que se aya llamado Hienipa, y que de aqui se corrompiesse el nombre de Elepla, y aora Niebla, dize así: *Hienipa dicta est corrupta Elepla, nunc autem Niebla.* Pero es cierto, que se engañó, porque Hienipa es la villa de Alcalá de Guadaya, como lo dexamos averiguado en su lugar. Paulo Micula en su Cosmographia lib. 2. cap. 22. es de opinion, (siguiendo la de otros Autores) que aquí fue la antigua ciudad de Conistorgis, y

los pueblos Cuneos; y tambien refiere; que otros Autores dizen fue la tal ciudad, donde agora se ven los pueblos de Alcalá, y Chucena. Lo mas cierto es, que los pueblos Cuneos, y la ciudad de Conistorgis estubo de aquella vanda de Guadiana, en el Reyno de Portugal. Veañe a Andres Belfende en su Lusitania lib. 4. tratando de los pueblos Cuneos.

Lo que tengo por mas cierto, por las razones, que luego diremos, es que esta villa de Niebla, se llamó antiguamente en sus principios Illipla, y después Elepla; y como estos dos nombres tienen tanta analogia, varias gentes la pronuncian con variedad, como vemos en el nombre de Sevilla, que se llamó Ispalis, Hispalia, Ispicion, Hispala, Spalis, ni mas ni menos pélfamos sucedido en este nombre, que varios Autores la nombran Illipa, Illipla, Illipula, Elepla, y Elipia.

Después los Arabes, que no tienen P. en su A. B. C. y en su lugar usan de la B. le llamaron Ekbla, y luego Lebla. Los Christianos acomodando la adición Castellana conocida, le llamaron Niebla. Y pudo ayudar a esta última denominación lo que conjetura el Doctor Aldrete de las nieblas de esta region como quiera, que sea su nombre fue Illipla, y Elepla, y estos fueron mas usados, que los demás, que también se encuentran, aunque mas raros. Lugar sin duda antiquísimo, tanto como otro qualquiera de esta Provincia Betulia, porque los muchos campos de pan sembrar, la vezindad de los montes de Sierra Morena, la mar, y rio para las comodidades de la vida humana, todo affigura lo que vamos diciendo.

El nombre de Illipla (que juzgo por el mas antiguo) se conserva en una antigua medalla, que allí me dieron, es de cobre del tamaño de un real de a quatro: tiene estas letras, y cifras.



Ambrósio de Moates afirma aver visto medallas con notas de municipio. MVN.ELEPLA, aunque las cobiande có las de Ilipa: veremos luego como no tuvo razon. Fuera de las medallas se halla el nombre de Elepla en los Cónsules de España, y en el antiquísimo Ilheritano. *Responsum ab Elepl.* Y despues subscriben sus Obispos en muchos Concilios. Hallase tambien en el lib. 2. c. 4. del memorial del señor san Eulogio, hablando de S. Vvalabonita y Maria su hermana, naturales della villa. *Sacris Protobasius Discipulus ab Eleplensi civitate exivit.*

Despues que se ganó Sevilla, hubo memoria del mismo antiguo nombre, y así se nombró Arcediano Eleplense al Occidente, contrapuesto al de Carmona, o Ecija, y en las memorias de la Santa Iglesia se llama Niebla, Elepla, y en

los epítaphos Latinos, q̄ algunos de sus Arcedianos tienen en la Santa Iglesia, se nombran *Archidiacono Eleplensi*: de manera, que en todos los tiempos ha estado esta villa reputada por la antigua Elepla, y ha sido llamada con dición Latina, o de lengua anterior a ella, que le impusieron sus fundadores. Ptolemeo pone a Ilipula la grande en los Turdulos, y otra Ilipula grande en los Tuderanos. La q̄ llama Ptolomeo Ilipula grande en los Turdulos sospecho, que es la q̄ llama Plinio *Ilipula*, que era, por estar en unos mismos pueblos Turdulos. Desta me remitió el señor don Justino Antolinez. Deñ de Granada entóces, y aora dignísimo Obispo de Tórtosa, una inscripción, q̄ dizé averse hallado en la azuda de un molino en una de las aldeas, q̄ llama Pulianas, esto aquella ciudad: coméçama así.

C. ANTISTIO. C. F. ANTIS. VET. PART. RR.
N. TVRPIONI. ILIPVLENSI. &c.

Y con esta inscripción otra, que contenia las letras que aqui van trasladadas.
MVTATIONE. OPPIDI. PELIGNOR. COMIT. LVD.
ET. EPVLVM. VICINEIS. MVNICIPES. ET. INCOLÆ.
PAGI. LVNDENI. CALLICRATI. ET. TEIVTHERI. ET.
PAGI. SVBVRBANI. SPLENDIDISS. ORDINIS.
ILIPENSIVM. P. INCOL. V. ET. MVLIER. INTRA.
MVROS. HABITAN. PRÆSTAN. SING. H. I.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Yo pregunté, si alguna destas piedras parecen, y me respondio, que no se hallan, aunque se avian hecho muchas diligencias, por lo qual sin largos discursos de mi parecer, que ambas me parecen supuestas, y fingidas así. Gadañense, tomando formadas de otras inscripciones, para hazer una del todo increíble: por tanto, que su Señoria hablasse de ella en la historia de aquella ciudad, cō el recato, y credito, que merecia.

Lo que es muy creyble, y me parece, es, q̄ la Ilipula, que pone Ptolomeo junto a Ilibetu, sean las aldeas llamadas Pulianas, o por el lugar llamado Ilip-la, que sea, o por el monte Ilipala; así vezino, que es la Sierra, a cuya falda está Granada, cuyo nombre se halla tambien en las lamias, que parecieron en el Monte Santo de Granada en tiempo, que era Arçobispo della don Pedro de Cal-

tro mi Señor, en una lamina estan escritas Arabes, que significan *Ilipala*.

La que Ptolomeo situa en los Turdetanos, y le llama Grande, y uede ser Niebla, mas tengo por mas cierto, que es Peñafor; porque Plinio le dà a aquella este cognombre, Magna, que afirmamos por mas verdadero de todos los q̄ en varios originales se hallan, quando diximos lo que acerca de Ilipa la de Plinio se nos ofrecio.

El mismo Plinio pone en el Convento de Ecija una Ilipula, y le llama menor, y aver sido etimpendiaria, *Superiora Ilipula minor, Mirra, Serena, Obocata, &c.*

Morales quiere, que sea esta la villa de la Serena, y así lo dice en aquel gran monumento, que en aquella villa permanece de Trajano, cuya inscripción es esta.

IMPERATORI CÆSARI DIVI.
NERVÆ. FILIO. NERVÆ.
TRAIANO. AVG. GER. PONT.
MAX. TRIB. POT. III. CON. III.
MUNICIPIVM. ILIPENSE.
D. D.

Aquí se averigua, que aquel era el Municipio Ilipense, o Ilipa, pero no, que era la Ilipula menor, de quien Plinio dice estava en el Convento de Ecija: antes ay razones de pensar lo contrario, porque esta se llamava Ilipa, y no Ilipula. Y si bien esta no es razon muy firme, es lo cierto en la Verónica, donde oy es comprehendida la villa de la Serena segun los antiguos límites de aquella Provincia, y Plinio habla aquí de los pueblos de la Bética, adjudicados al Con-

vento de Ecija, y no habla de los que tenían jurisdicciones distantes; así tengo esta Ilipa por otro lugar diferente de Ilipula menor, y juzgo, que en esta Ilipa sucedio lo que dice Tito Livio en el libro 35. a Gneo Scipion con los Lusitanos, *Tandem gradum acris inslere Romanis, utique Lusitanis deinde præsens exercitus ad duobus, in multis hostium castris castrisque quatuor quadragesis annis sermo equos, & signa militaria supra castrum munita* que-

quatro: de *exercitus Romanorum* (separacion), *et tres anasit* (paganos) *unde hanc pro-*
cllipsis esse est. Tiene tambien otra di-
ficultad, y no pequeña, el dicitario de
Ambrosio de Morales, porque los que
con mucha atencion han visto la inscrip-
cion de Zalauca de la Serena, afirman
por cosa cierta, que no está escrito en
esta ILIPENSE, sino IVLIPEN-
SE. Así lo afirma el padre Martin de
Roa en un tratado, que hizo de este lugar
Ilipa.

Asimismo escribió otro tratado de
Ilipa el Licenciado Francisco Lopez,
natural de aquella villa, y lo dio a la es-
tampa, aunque dice aver leydo en la di-
cha inscripcion Ialipense. Mas como
quieta, que sea esta Ilipa, o Iulipa, sino
es (como sospecho) Nicbla, no toca a
nuestro Convento Iuridico, ni puede
ser tampoco de la jurisdiccion de Ecija,
pues con toda certeza afirmamos estar
en la antigua Vetonja, o con nombre
mas general, Lusitania.

Resta agora otra Ilipa, que pone el iti-
nerario en el camino de la boca de Gua-
diana a Mérida, diferenciando así por
sus acostumbrados rodeos.

<i>Exon ab officio</i>	<i>summis</i>	<i>Aut Emendatam usque,</i>
		<i>M.P.CCC.XIII, sic.</i>
<i>Profolio.</i>	<i>M.P. XXIII.</i>	
<i>Ad Robras.</i>	<i>M.P. XXVI.</i>	
<i>Onoba.</i>	<i>M.P. XXVIIII.</i>	
<i>Ilipa.</i>	<i>M.P. XXX.</i>	
<i>Tucl.</i>	<i>M.P. XXXI.</i>	
<i>Italica.</i>	<i>M.P. XXXIII.</i>	

De manera, que aquí tenemos una
Ilipa junto a Onoba, siete leguas y me-
dia della: y hemos puesto a Ilipa, llama-
da por sobrenombre *Magna*, que es Pe-
ñafior, en el río Guadalquivir, doze le-
guas de Sevilla, camino de Cordova;
Ilipa que lano, en los Turdulos, junto a
Mora, donde tambien huvó inonse del


mismo nombre, cerca de la que oy es
Granada. Y antes que passo de aqui, ad-
vierto, que he reparado mucho en este
cognombre de *Lano*, pues todos estos
antiguos, que los pueblos le tomavan
para sí, siempre era para hazer aduclaci-
on a los Emperadores, comenzando esta
manera de cognominarle desde Julio
César, y Augusto lo successory así se ha
mayor, o cognominavan, como se ha
visto en muchos lugares, Julia Constanti-
na, Augusta Flavia, Julia Genes, Fulcra
M. g. Julia, etc. Y aquí llamarle *Ilipa Lano*,
sin dexar Augusta, o Julia, o otro de los
nombres de los Cesáres, o Romanos,
haze alguna novedad. Sospecho, que
este lugar tuvo dos nombres, y que
Lano no es cognombre, antes se ha de
emendar LAS, esto me haze sospechar
una medalla muy antigua, que tengo
con las mismas letras tan claras, y tan
grandes, que no tienen duda alguna.

Pero volviendo a nuestro discurso di-
go, que otra Ilipa está dentro de los ter-
minos de la Vetonja, donde está la me-
moria de Trajano, y donde parece aver
vencido Scipion los Lusitanos, segun
Morales, q' oy es la villa de la Serena en
Estremadura. Ay otra *Ilipa minor*, lugar
escripandario en el Convento de Ecija,
que oy no se sabe, que lugar sea, y pare-
ce aver estado no lexos de la Mondova.
Veamos agora, si esta Ilipa del itinerario
puede ser alguna de las que hemos refe-
rido: y digo, que no puede ser Peñafior,
que dista de Onoba mas de cien millas,
y no pone el itinerario, mas que treinta
de un lugar a otro: menos puede ser
Ilipa que lano, que dista mas de doscientas
millas, y estubo en los Turdulos, y lo
mismo la de Lusitania: tampoco puede
ser *Ilipa minor*, la del Convento de Ecija,
porque todos los lugares, por donde
va este camino, hasta Italica, que es el
postrero, que passimos, cosocidamente
estuvieron en el Convento Iuridico de

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Sevilla, luego no es *Alpla* misma, que estuvo en distinta jurisdicción, como lo crala de Ecya. Hallamos siete leguas, poco mas, o menos de Onoba, que es Gibraltar, en un lugar llamado en la antigüedad *Alpla*, y *Elepla*, luego diremos, que este es el mismo, que el Itinerario llama, poco diferente, *Alpla*. Y notube a noche faltante aquella letra L. intermedia, porque pudo aver perdidola en el lenguaje comun, usado en el tiempo en q se clama el Itinerario, o faltar en los Codices, por culpa de los escriptores; y así tengo por cosa muy ajutada a razon, que la *Alpla* del Itinerario, es *Alpla*, o *Elepla*, y la misma, que oy Niebla.

*Esta villa de Niebla fue Obispado, y no la de Peñafior.
Cap. LXXVIII.*

 Mbreofo de Morales adjudica las cosas tocantes a Niebla a la villa de Peñafior, y quiere que las medallas, en que se halla el cinto MVN. ELEPLA, y los Obispos, que en los Concilios de España firman Eleplensia, o Eliplensia, toquen al lugar llamado (como dicho es) Peñafior, confundiendo las cosas de Niebla, con las de aquella villa: mas que se aya dexado persuadir, sin bastante razon. y que por sola su autoridad se ayan engañado los que le siguen, lo mostraré por los fundamentos, que aqui se pieren, para que el lector juzgue libremente.

Lo primero, las medallas antiguas de Peñafior, o *Alpla*, tienen por señal un pece por la una parte, y escripto de baxo del ILIENSES, y de la otra parte una espiga, con que notoriamente dan a entender esta aquel lugar juto al rio Guadalquivir, porque aquel pece grande, significa su famoso Sabalo, y así lo entenden Morales, y otros.

Las medallas de *Elepla*, lo primero difieren en el nombre, alguna cosa considerable: Y lo segundo, que por la una parte se vé un Cavallero armado, conñido a toda furia, con lança empuñada, y por la otra parte dos espigas, y camedio ILIPLA, o como dice Morales, en otros tienen MVN. ELEPLA, todo lo qual denota ser los pueblos diferentes. Las monedas de *Alpla* se hallan allí en Peñafior; Las de *Elepla*, o *Alpla*, cerca de Niebla, y en ella.

Consta álsimísimo no ser *Elepla*, y oy Niebla, la que se llamó *Alpla*, y oy Peñafior, porque cuenta el Arzobispo don Rodrigo, q aviendo los Arabes tomado a Sevilla, y pasado con su exercito a cercar a Merida, en el entretanto los Christianos de *Elepla*, y los de Vexa, y otras partes tomaron armas, y dieron sobre el presidio, que los Moros avian dexado en Sevilla, haziendo gran mortandad en ellos. El caparon se huyendo algunos a Merida, a dar aviso a su Capitan Muza. *Et dom fueren hoc Christiani de Elepla, & Vexa, & alij pariter infirmitate, Hispania adierunt, & ubi presidium occupavit, plevi ex Arabibus, qui Moys reliquerat, occiderunt patres, qui evadere poterant, ad Evimam, quam Muza cepit, assegerunt.* Lugo dice, que fabricado este Muza, embió a su hijo Abdalaziz, con grande exercito, el qual bolvio a tomar a Sevilla, y mató los Christianos, que avian hecho matança en sus Moros, y fue luego sobre *Elepla*, como autora de tan gran hazña, y la tomó matando quantos en ella avia. *Tunc Moys filius suus Abdalaziz misit Hispania cum exercitu copioso, qui veniens urbem illam occupavit, & Christianos, qui eadem agerant, interfecit; Eleplam etiam, occisi in illa, perierunt.*

El Moro Ralis cuenta, que en Sevilla avia tres mil bombicos de guerra, y los millellos a cavallo, y q estando cercada Sevilla, falleró un día al amanecer

de tropel, matando, y hiriendo en los Moros, antes que pudiesen tomar las armas, y ellos tres mil Chirilianos le los non huyendo a Veja, en Portugal. Veaſe Ambróſio de Morales lib. 12. cap. 73. el qual quere, que Elepla ſea Peñaſtor, y que los Chirilianos acometiesſen eſta hazaña.

Mas de la relacion del Arçobispo, y de lo que cuenta Rafis, ſe echa de ver, que Elepla ſea Niebla, y no Peñaſtor. Lo primero, no es creyble, que citando Peñaſtor tan cercana a Cordova, y Ecija, ciudades, que ya tenian los Moros ganadas, y fortalecidas con preſidio, le atrevieſſen a dexar deſamparado ſu lugar, y vinieſſen a lococer el ageno con peligro de perderſe los unos, y los otros.

Item, en caſo, que eſto hizieſſen, mas facil coſa era acometer los preſidios de Ecija, o Cordova, que les ayua en parte, donde ſu vezandad fuegoſamente les avia de hazer daño. Y ſi ſabeſſen con la intento, cumplan con la obligacion de ſu valor, y juntamente aſſeguravan la tierra, mas locorriendo a Sevilla, pudieſſen ſalir con ſu intento, pero enſaquecian ſu propio lugar, dexandolo expueſto a los barbaros vezinos, vencedores, e insolentes con las preſas, que avian hecho.

Item, para juntarſe, y aunarſe cantidad de gente de Veja, con otros lugares, no le eſtava a caſto Peñaſtor tan lexana, y cercada de la Morſima, y le eſtava a ciento Niebla, cercana a aquella Provincia, y adonde no avian aun llegado los Moros.

Item, los Chirilianos, que acometiesſon a los Barbaros de tropel, haziendo camino por ellos a ſu peſar, y ſalendo de Sevilla para Veja, cierto es, que no rodeaban por Peñaſtor, pues ivan huyendo, ſino que tomaban ſu camino derecho, por Niebla, a Veja, ni dexaban el camino derecho, ſeguro, y ſin enemigos

por el de Peñaſtor ocupado, y poſſeydo de los miſmos. De lo qual conclayo por coſa mas cierta, y verſimil, que aſi el Arçobispo don Rodrigo, como el Mito Rafis, por Elepla, entienden la villa de Niebla, y no hablan, ni ſienten de Ili pa, que es Peñaſtor. Eſto ſe confirma por coſa muy llana, y recibida aſi en todo tiempo, pues la huiſtoſia del ſeñor Rey don Alonſo el Sabio, hablando de los dichos ſu. eſſos a la letra, dice aſi:

Andados tres años del ſeñorio del Infante Pelayo de Cantabria, que fue en la Era de 734. años, quando andava el año de la Encarnacion del Señor en 716. años, è el Imperio de Leon en 4. Muz a eſtando en Merida, ayuntaranſe los Chirilianos de Niebla, e de Vejer (es Veja) e de otras partes, e fueronſe a Sevilla, e tomaron el Alcaçar en uno, e mataron muchos de aquellos Moros, que Muz a hi dexara, e los Moros, que ende eſcaparon, fueronſe para Muz a: e Muz a, quando lo ſopo, embiò a un ſu ſijo, que avie nombre Balagis, con muy gran Cavalleria: e Balagis luego que llegó, tomòla muy ayua, e matò a todos los Chirilianos, que hi fallò, de aquellos, que hi fizieran la mortandad en los Moros: e de ſi fueſſe luego para Niebla,

LIBRO VIII. CHOROGRAPHIA DEL

*et tendit a latigo suo ultra tardan-
sa, et marò todos los Christianus,
que hi falló.*

Del primero yerro se siguió otro, que también base contra la etimacion de la villa de Niebla, que en sus Ambrosios de Morales, que el Obispado Eleplense, si-
lla famosa, y de muchos Obispos, que se
hallan en los Concilios de Elpeña, fue-
sue en Peñafiel: sído asu (como bastan-
tamente está averiguado) que Ele-
pla, o Ilipla, o Elipla, ha Niebla, y no
Peñafiel.

En el antigüissimo Concilio Elibe-
ritano, que se celebró año de trecentos,
se halló Restituto Presbytero de Ele-
pla, y firma entre los Presbyteros. *Resti-
tuto Presbyter de Elepl*, quiere el Padre Vi-
vai, que este Restituto, sea de Ilipla la
de Granada en su Comentario a Dex-
tro año de trecentos, quando habla del
Concilio Eliberitano. Yo me bolgara
saber los fundamentos, que su Paterni-
dad tuvo, para seguir su opinion, mas en
el interin suspenderé mi parecer en este
caso, juzgando lo que todos han pensa-
do, que aquel Restituto Presbytero sea
de Elepla Obispado, y no de Ilipla, que
se llamó Laua, que es la de Granada, y
no fue Obispado.

En el Concilio tercero Toledano
firma Basilio Iliplense scilicet lo tienen to-
dos los manuscritos antiguos, aunque
los impresos tienen Iliplense.

En el primero Concilio Hispalense
subscrive el mismo Basilio Eleplense.

En el Concilio quarto Toledano loñ
nos Eleplensis.

En el sexto Concilio Toledano, Ioan-
nes Eleplensis.

En el septimo Concilio Toledano
subscrive, Clemente vice Ioannis Epif-
copi Eleplensis.

En el otavo firma Servidus Eliplensis.

En el duodécimo firma, Getz Eli-
plensis Ecclesie.

El mismo Getz firma en el Concilio
13. y 15. *Getz Episcopus Eliplensis.*

En el Concilio 16. subscrive *Papulo*
Episcopus Eliplensis. Este Papulo parece
fue el mismo de los Obispos, que hasta
la entrada de los Moros vivieron. Del
dize Iuliano en el Adversario 339. que
con Faustino de Sevilla, y otros, se fue
huyendo a Portugal a un lugar llamado
Xarandilla. Vale a Iuliano en el dicho
lugar, que dize, que buena parte de los
murieron martires.

Después de esto, los Christianos de
Niebla, aunque oprimidos con el yugo, y
servidumbre de los barbaros, ayudando
de subien espiritual eligieron, y tuvie-
ron los Obispos, hasta el tiempo de los
Almohades, crucles perseguidores del
nombre Christiano en España, donde
reynaron. En este tiempo fue huyendo
su ultimo Obispo a Toledo, con el
Obispo de Medina Sidencia, y el de Mar-
chena, a los quales vió, y conoció don
Rodrigo, Arçobispo de Toledo, como
el lo afirma en la historia lib. 4. cap. 3.
por estas palabras.

*Procurat easse tres Episcopi, Medinensís,
Eleplensis, et marchena de Marchena, et quidam
Archidiaconus sancti Petri, qui Archiepiscopus
Rodrigus dicebatur, et usque ad marem
in urbe regia pertransierunt.*

La Historia General part. 3. cap. 2.

E traso tres Obispos a Toledo, el
uno de Medina, e el otro de Niebla, e el otro
de Marchena.

Bastavan estos fundametos para que
del todo quedara convencida la opinio
de Ambrosio de Morales, y los que le si-
guen, dándole la Sede Episcopal a Pe-
ñafiel, y quitándole la a Niebla, cuya en-
Mas porque ay otros fundamentos, y
razones, que convencen, no será raxon
dexados de proponer, y sea la primera,
porque en el lugar, en que oy vemos a

Peñafior, no ayja necesidad, ni lugar de aver Obispado, por estar allí juntas las Diocesis de Sevilla, de Italica, de Cordova, de Ecijsa, todas en poco mas distan- cia de veinte leguas; y aunque, por ser las ciudades deste distrito grandes, y situa- das en lo mas fértil de España se pudie- ra fufite, obsta claramente, lo que refiere San Eulogio, hablando de San Luis martin, diciendo, que su cuerpo yazió en Palma, lugar de la jurisdiccion del Obis- pado de Italica. *Levítico arvis Italicoſa Provincia juxtae Palma, que Regilio floren- ti praeficit, deſignat requirit.* Por manera, que segun esto, Peñafior caia dentro del Obispado de Italica; porque Palma está de aquel cabo de Peñafior, y queda Pe- ñafior a enre ella, y Italica, con que se en- tiende, que antes Peñafior era lugeta al Obispado de Italica, y que ella no tenia Obispo. Por otra parte las Diocesis de Ecijsa y Cordova llegavan hasta cerca de Llerena, y Reyna, y tambien cogian a este lugar en medio.

La segunda razón; porque, sin o huvo Obispo en Niebla, que está casi en me- dio de toda la Provincia, que Plinio lla- ma Beturia, daremos, que en mas de treinta leguas de distrito, por lo ancho, y lo largo no huvo Obispado a ninguno en tierra de la Betica fértil, rica, y pobla- da, y que allí avia cinco Obispados en distrito de veinte leguas, o poco mas, lo qual no parece cosa puesta en razón, ni verisimil.

El fundamento de Ambrosio de Mo- rales, para querer, que Peñafior sea el Obispado Eleplense, es, porque en los terminos, que se le dieron a los Obispa- dos, en tiempo del Rey Bazba (los qua- les pone en el libro 1. cap. 50. de su his- toria general) se le dió por linderos a Me- dina Sidonia, de Bulca hasta Sena, y de la Tefa hasta el camino ancho a Il- pula, desde Sena hasta Dara, y desde Abiſa hasta Cortcia: a Malaga desde

Dara hasta Malcoes, y desde Tena, o Se- na hasta Silla del Campo. Segun esto parece, que Ilpula, que jurgó por Ele- pla, tenia terminos comunes con Medi- na Sidonia, y Malaga, y así le parece ser mas a propósito el lugar de Peñafior, pa- ra ser Ilpula, que Niebla, que está muy disparada al Occidente. A lo qual se pò- do, que ay tan poco, que fiar de los nom- bres de aquellos terminos, por la mu- cha variedad, y corrupcion de los Codi- ces antiguos, que el que solo estivate en ellos, para fundar su opinion, no ha- llará cosa firme, ni estable: así lo siente el mismo Ambrosio de Morales; y quá- do demos mucha certeza en los tales terminos, es mas verisimil, que el Obis- pado de Niebla lindase con Medina Sidonia, y Malaga, que no Peñafior, porque desde Niebla a Medina Sido- nia, no se interponia Obispado ni algu- no, por la parte de la costa, adonde la una y la otra están, ni entre Malaga, y Medi- na Sidonia tampoco lo huvo, y pudie- ron, por la parte de la tierra adentro, cõ- curre estos tres Obispados en unos limi- tes, sin estorvo alguno; y si diésemos el Obispado en Peñafior, hallamos hasta Palma la Diocesis de Italica, y luego la de Ecijsa, y la de Sevilla, y la de Cordo- va, que cogenen medio a quellugar, y su distrito, de tal manera, que no se qu- da por donde tener terminos comunes con Malaga.

Este discurso parece, que lo hará in- dubitable las palabras del Moso Rafis, hablando de los Obispados, en que se dividió España con sus sufraganeos.

E al sexto dio a Sevilla, e a Italia (quiere dezir Italica) e Xerez, Saduña, e Niebla, e Malaga, e a Elibera, e a Ecijsa, e a Cabra, e así partio Ce-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

*far Constantino a España por
sus Obispos.*

De manera , que Rafis , en lugar del nombre Elepla, bolvió Niebla,ora fac-se el , o Pedro Gil su nadador , que fue mas antiguo que el Arçobispo don Rodrigo,y todos conocieron, que alli fue el Obisnado, y no en Peñaflor. Y aunque el Padre Iuan Mariana escribió despues de Ambrosio de Morales su historia general de España , no le apartó de la con-sun , y recibida opinion lo que escribe Morales , y así en el libro 6. cap. 5. por Elepla, buelue Niebla, y estan admitida tradicion de los vecinos de Niebla, que alli haue Iglesia Cathedral , que oy dia moeitan una silla de piedra , donde digen se sentavan sus Obispos. A si lo entendió, y juzgó aquel fauto, docto, y gra ve Arçobispo de Sevilla don Pedro de Castro . declarando por Santos naturales de Niebla a los martires Vbalabonfo, y Maria Eleplenses , que padecieron en Cordova, como lo refiere S. Eulogio en el memorial de los Santos, lib. 2. y 8. y mandó se rexalle de S. Vbalabonfo en

Niebla con officio de fregida classe, y en todo el Arçobispado, con officio doble comun a 7. de Iunio: con lo qual parece queda Niebla en su quieta, y pacifica posesion, lo qual ha sido necesario ad-venir así por la defensa de la verdad , y claridad de la historia , como por que se sepa el lugar cierto del nacimiento de los martires espiritual, o temporal , y no se dé lugar a errar, quando se vean, y tratan estas quetiones.

Huvo en esta villa muchas inscrip-ciones antiguas; mas todas han preci-do, por el poco precio en que el vulgo las tiene : una se ve muy mal trurada en la puerta de Palacio, de lo que resta se colige, que un Regidor llamado Marco Curo dedicó a la diosa Minerva un templo, o estatua , y hizo grandes de-monstraciones de fiestas , celebrando los juegos Circenses por espacio de dos dias.

Conforme a esto Circo avia en esta ciudad, si ya no fue alguno subitario, co-mo aora se suelen hazer para las fiestas de toros . Las letras desta inscripcion trasladé fielmente,

M I N E R V A E.
SACRVM.

M. CVR... VIR. LONGINVS.

AL..... IENSIS. DE CVRIO.

ILLPV..... BON.....

EDITIS... BIDVS. CIRCIENSIBVS.

.....CVR...M.

D. S. P. D. D.

En la misula de la Iglesia Parro-
quial de San Martin está un memol

blanco , y en el están esaltos los versos
siguientes,

*TERRENVM. CORPVS. COELESTIS,
SPIRITVS. IN. ME.*

*QVO. REPETENTE. SVAM. SEDEM
NVNC. VIVIMVS. ILLIC.*

*ET. FRUITVR. SVPERIS. AETERNAM.
LVCE. FABATOVS.*

Este mismo epigrama halló en el libro intitulado Epigrammata vetera, en la pag. 103. y allí tiene por título el siguiente.

**IULIA MARCELLA.
CLODIO. FABATO,
MARITO.**

Mas en el mamel, que yo vi, no está: creo se faltó buena parte de la ficción superior.

Queda dicho en el capítulo precedente, que fueron naturales desta villa los bienaventurados marinos San Vvalabonso, y Maria su hermana, y fuera justo hazer aqui memoria de sus santas vidas, y un tuño; y esto mismo me pide la particular devoción, que a ambos tengo, pero de solo de hazer, lo primero, por que parece tendrán justa quexa los demás lugares, porque no escribió lo mismo de los santos. Lo segundo, y mas principal, por aver anseñapado en este intento el Padre Marino de Ros de la Compañia de Jesus, con cuya pluma, y eloquencia yo estoy bastantemente disculpado. Haze dello mención en su Santoral de los marinos de Cordova, de San Vvalabonso en 3. de Junio, pero no me conformo con su Paternidad, en hazerlo natural de Peñafiel, pues con tanta evidencia aqui se prueba lo contrario. De Maria hermana de San

Vvalabonso, escribe el mismo Padre Ros en el dicho Santoral 24. de Noviembre. Lo demás, que queda por escribir de los Santos deste Arçobispado, espere el Lector ver cumplido su deseo en el tratado, que el Padre Antonio de Quintanadueñas está escribiendo deste asunto, y lo dará presto a la luz, para mucha gloria de nuestro Señor, y honra de los Santos de Sevilla.

Estuvo Niebla (después, que el Rey don Alonso el Sabio la ganó a los Moros) en la Corona de Castilla, por mas de ciento y quinze años, ennoblecida, y habitada de los Cavalleros, y soldados, que se avian hallado en su conquista, a los quales el Rey Sabio repartió casas, tierras, y heredamientos, hasta que en el año de mil y treientos y sesenta y nueve, estando el Rey don Enrique Segúdo en Sevilla, casó a oña Beatriz de Castilla su hija con don Juan Alonso Perez de Guzman, Señor de Sanlúcar, y hijo de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, por ser deudo muy cercano del Rey, y le dio, en Título de Condado, a la villa de Niebla, Tigueros, Boraes, y Rociana, y todo el Campo de Andevalo, por doce con sesija. De este tiempo esta villa quedó en la Excelentísima, y Real Casa, y Estado de estos señores: pero los Cavalleros de Niebla, no pudiendo ser vasallos de ningún señor, quo fuesse el Rey de Castilla, desampararon la tierra, vendiendo, y cambiando

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

sus heredades, y cañas, y se fueron a vivir, parte de los a Sevilla, y parte de los a Xerez de la Frontera, y otros lugares Realengos, y esta fue la primera dimi-
 nucion desta noble, y antiquissima villa; la segunda fue el año de mil y quinientos y ocho, que sucedio, por no aver querido don Enrique de Guzman sexto Conde de Niebla, y quarto Duque de Medina (que heredó muy muchacho el Estado, y quedó en tutela de don Pedro Giron su cuñado) casarse a gusto del Rey don Fernando el Católico, sino por parecer de su tutor, contra la voluntad del Rey, y ambos se fueron hu-
 yendo a Portugal: por lo qual el Rey mandó, que todos los Alcaydes le entregassen sus villas, y Castillo, y así lo hizieron, salvo el Alcayde de Niebla, que se puso en arma contra el Rey, el qual estando en Sevilla, y teniendo en la villa de Vtrea millanças de su guarda alojadas, mandó al Alcalde de Corte Mercado, que con ellas fuese a combatir la villa de Niebla, el qual lo hizo así, y teniendo cercada la villa, tuvo tratos secretos con el Alcayde, y la entró con toda la gente, que lle-
 vava, los quales, usando mal de la licencia militar, dieron saca mano en los miserables vezinos, matando quantos se pusieron en defenfa, robando, y maltratando cruelmente a los demas, forçando las mugeres casadas, y donzellas, de la misma manera, que si fueran enemigos del nombre Christiano. Fue tan grande este fisco, que quedó en proverbio comun, que para encarecer una gran de desdicha, o robo, aun oy día se dice, el robo de Niebla, la qual quedó tan arruinada desde este día, que nunca mas pudo alçar cabeça; antes muchos de los vezinos, que en ella vivian, se fueron a vivir a otros lugares, que se engrandecieron con su daño, como fue Valverde del camino, que se llamava

Facanias, Trigueros, San Juan del Puerto, y otros. Así vemos oy la villa de Niebla muy desfigurada a la grandeza, que antiguamente tuvo, que tales son las mudanças de las cosas del mundo, y su poca citabilidad, y firmeza.

ZEPHYRI ARX. T otros muchos pueblos Turdetanos. Cap. LXXXIII.



Si las cosas, que cobate el tiempo, y la mudança de los hombres, padecen tanta instabilidad, no nos maravillaremos, si aquellas, que también combate el mar perecen a manos de otro mayor enemigo, que es el tiempo. Deste genero es un Castillo, o edificio, a manera de templo, que estubo no muy lejos de Niebla, a la oulla del mar, edificado en la cima, y altura de un levantado cerro, tanto, que parecia exceder la jurisdicción del ayre, pues su cabeça coronavan las nubes, y perpetuamente allí se via escelsa Niebla, de modo, que escondia la alta cabeça en perpetua obscuridad: lo qual causava temor, y reverencia a los que de lejos la miravan, así lo dice Festo Rufo Avieno en sus Hendecasilabos, así tales versos.

Inde veniunt iuxta

Zephyro sacra: noni: deique arvis formidatis

Zephyris vocat: celsa sed fastigia

Ipso crepitante: vertit: multas timor,

Conferunt: arvas: Et super sidera quasi

Caligo: semper nobilium cunctis capos.

Algo tendrá esta narracion de ornamento poetico, pero la verdad historica no puede faltar en este Autor, que demas de ser Español, anduvo por estas riberas reconociendo las, por las historias de los libros Punicos, a quien sigue, y aun que

op no vemos ella alto censo, ni el Alcazar, o Templo, que sobre el estava edificado: es cierto, que el mar vezino se lo tragó, como tambien hizo a aquel monte Argentario, que estava fuétero de S. Lucar sobre el lago llamado Ligustico, y como despartido así mismo la rica, y cobrada isla de Tartisio. Esto se haze mas creible, porque fue perdicion de los antiguos, que el viento Zephyro reynava en toda España, y que su tierra le era sugeta: así lo dice Seneca el Tragico en su Hercules Ethen.

Nepes Zephyro

Solibus tollis super aequo

Flu mine clarissis reduere Tegem.

Y pienso, que lo tomó de Homero, que dá el nacimiento del blando Zephyro en las partes Occidentales de España, y dice, que es causa, de que los cuerpos sean fríos, y hermosos.

*Sed Zephyri semper spirante: linter in res
Occenans munitis florentis corpora reddis.*

Llamote Castillo del Zephyro Falso ilustro Avieno, en otra parte.

*Zephyrus arcem, supra excedat raris,
Et sperantem gurgite regis mare,
Flabit: volvere potestis Favos?*

Saliendo de la villa de Niebla para Sevilla, en las doze leguas, que ay de distancia, así por el camino derecho, como a una mano, y a otra, ay muchos pueblos, distantes unos de otros una legua y algunos media, y entre estos ay villas de 2000. y 700. vezinos, como las Villalba, la Palma, Villalba, Rocista, Almonte, la antigua villa de Texada en lo llano, pero mas cercana a la Sierra Morena, oy despoblada, y con sola la iglesia Panoqual, morales, y torres en pedregales, y las villas de Miguandía, Paterna, y Escayena, que pareciera venirse poblado, o aumentado con los vezinos de Texada, que la desampararon por mal fina, aora cien años. En todas estas poblaciones (aunque muchas dellas jurgo por antiguas) no halla inscripcion, ni Autor antiguo, ni moderno, que me pueda guiar con alguna probable congetura para jurgar, que nombre tuviesen en la antigüedad: solo en Villalba vi, y lei la inscripcion siguiente,

IVNONI. REGINÆ. M. CALPURNIVS.
M. F. GAL. SENECA. FABIUS. TVRPIO.
SENTINATIANVS. PRIMVS. PILVS.
LEGIONIS. PRIMÆ. ADIVTRICIS.
PROCVRATOR. PROVINCIÆ. LVSITANIÆ.
ET. VETTONIÆ. PRÆFECTVS. CLASSIS.
PRÆTORIÆ. RAVENNATIS. EX.
ARGENTEL. LIBRIS. CENTVM. D.D.
SVCCONIA. C. FILIA. RVSTICA. VXOR:
EPVLO. DATO. VTRIVSQ. SEXVS.
DEDICAT.

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Es una dedicacion, que a la Reyna, o Diosa Iuno hizo Marco Calpurnio Seneca, que tambien se llamó Fabio Turpion Sentinaciano; y fue Primiçipio de la Legion primera ayudadora, Procurador de la Provincia Lusitania, y Vertonia, Prefecto del armada Pretoria de Ravena, de una estatus de cien libras de plata, de que le hizo donacion; y Succonia hija de Cayo, por sobrenombre Rustica su muger la dedico, dando un gran combite a hombres, y mugeres. Esto contiene la inscripcion, que està fixa en el muro de la Iglesia Parroçial a la parte del medio dia.


Del mismo Marco Calpurnio Seneca ay hecha memoria en otra piedra, que està en la Iglesia Colegial de San Salvador de Sevilla.

Esta Iglesia de Villalva es de estraña arquitectura, yo no la he visto semejante, ni aùque la quise deſcribir, lo acertaria a dar a entender; porque estando en ella mirandola, jamas comprendi el fin del Arquitecto; pero ella es muy fuerte, toda de arcos de ladrillo, y de muchas naves, y solas dos sirven, estando el Altar mayor en un angulo, de manera, que se ve de entrambas naves; y si esto no se hizo, para que en la una nave estuviesen los hombres solos, y en la otra las mugeres de por si, no se para que otro fin se pudo encaminar aquella fabrica en la forma que tiene. Los pueblos Turdetanos, que Ptolemeo pone (a lo que juzgo) en el Convento juridico de Sevilla, y cerca della, y yo no acierto a acomodarlos a lugares, que oy vemos, y juzgamos por antiguos, son los siguientes. Canaca, Oſta, Cocriana, Vrtum, Secida, Sala, Vcia, Calduba, Pafula, Curſus, Mirobriga, Calculu, Vrbona, todos estos no estuvieron muy lejos de Sevilla; pero por ningun caso yo puedo acomodar sus sitios; porque las gradaciones de Ptolemeo, por defecto, y va-

riedad de los numeros, estan tan inciertas, que no se puede asegurar la verdad de lo que el escrivio, solo en el lugar Matilla, que pone en 6. grados de longitud, y 37. de latitud, parece se puede acomodar al sitio de la villa de Manzanilla, que dista ocho leguas de Sevilla, y en su nombre conserva algunas letras, y fondo del nombre antiguo; aunque el pueblo, que oy vemos, parece de edificio moderno, no lejos del se ve una Iglesia antigua, y alli cerca vestigios de lugar antiguo. Tambien el lugar, que Ptolemeo llama Spoktino, y lo pone no lejos de Sevilla, parece puede ser la villa de Espartinas, que como he dicho, tiene algo del nombre antiguo; los demas dexo a la investigacion, y curiosa atencion de los mas desocupados, para que a mi me saquen della ignorancia, en que me hallo, favoreciendo la patria comun, y dando luz a la historia, fines ambos gloriosos, y dignos de grande erudicion, y estudios. No desestimem los curiosos estas investigaciones, pues del trabajo, que en esto se pone se siguen muchos fines muy utiles, no solo a las letras, sino a la luz que se dà a las patrias de los Santos, como estos dias hemos visto en la maravillosa invencion de los santos martires de Arjona, teniendo principio la merced, que nuestro Señor hizo a aquella villa, de aver leido un hombre docto natural della, mis notas a Flavio Dextro, y por ellas aver entendido, que en su patria estavan ocultos tales teloms, como las reliquias de gloriosos martires sus naturales: y dando noticia dello aquella villa, hizo tales demonstraciones de piedad, que no solo hallaron las reliquias, que buscavã, sino otras muchas, y tan innumerables: en todo lo qual mostrò nuestro Señor, y cada dia muestra, y haze tantas señales, y maravillas, que es una cosa (a mi juicio) de las mas potentosas, que han pasado en la

la Iglesia de Dios, despues de aquella antigua, y primitiva conversion de la Gentilidad.

Alstigos, y Alontigicelas.
Cap. LXXXIII.

 Viendo concludyo con todos los lugares, que se han podido investigar de la antigüedad, no nos quedan en esta parte de la Beturia, mas, que un solamente los lugares, que estan mas cerca de Sevilla, que comunmente se llaman el Axaxafe, voz Arabe, que significa heredamientos de olivares. En distrito de ocho, o nueve leguas de lamisma ciudad, tienen los ciudadanos, y verinos della, por la mayor parte, sus heredades de olivares, y viñas, haztas, y higuerales, porque la tierra es propia para arboles, de tal manera, que aunque sean frutales, alamos, o chopos, no tienen necesidad de riego para criarse, y llevan excelente fruta: especialmente los olivares son muchos, aunque antiguamente fueron muchos mas, y de treinta años a esta parte han arrancado, y hecho carbon una cantidad lamenda a titulo de necesidad, o por estar tan antiguos los olivos, que ya casi no llevavan fruto: y la verdad es, que algunos de ellos (segun su aspecto) parecia a quien los mirava, tenían mil años, o mas, y esto no parece encarecimiento, porque Plinio refiere de algunos olivos edades larguissimas, si bien la vida comun de un olivo es de cien años. Vase en el libro 16. cap. 44. y en el libro 17. cap. 12. donde dice, que en la Betica este es el mayor arbol. *Non est maior in Betica arbor.*

En tiempo de los Moros fue muy cultivada esta parte, pues en el repartimiento de Sevilla, que hizo el lanceo

Rey don Fernando, y su hijo don Alfonso el sabio, se hallaron con mil molinos de azeyte, y infinitos higuerales. Lo mismo devio de ser antes, que los Moros la ganassen, porque siempre, por la mucha fertilidad desta tierra del Axaxafe, se llamaron la hueta de Heracles. En este tiempo son muchas mas las viñas que los olivares, y tambien son feritissimas, y se coge dellas muy buen vino.

El aver sido cultivada esta tierra en todas las edades, despues que se fundò Sevilla, nos assigra, que al passo de las muchas heredades, alcarias, y repartimientos, fueron tambien los pachtos, y aldeas, y crecieron en tanto numero, que se dice por cosa muy cierta, y assi lo refiere la Historia General, y Juan Botero, eran veinte mil. Esta multitud crecio assi en tiempo de los Moros, que como gente dada a la sensualidad, sin medida ninguna, crece mucho donde quiere que esta: mas en tiempo de los Romanos, y Godos, no me persuado fue tanto el numero de aldeas, y pueblos, como ni agora lo es, y con todo esto no dado, que fueron muchos pueblos, y que cada uno de ellos tendria su nombre particular.

Mas Plinio, que remata la justificación del Convento Juridico de Sevilla, y con quien tambien le daremos fin, en comun les llama a todas estas poblaciones Alstigos, y Alontigio. los, diciendo, que estavan no lejos del rio Menorva, que oy con nombre Arabe se dice Guadiana, y que le ofrecian a la villa a qualquiera, que viniessè de la orilla de la mar. Sus palabras son tales. *Ab una civitate prope Astobam amicos, et ipsi non procul, hanc procul accedunt Alontigicela, Alstigo.* Los pueblos mas memorables, saca de los ya mencionados, y a quien (sin dudar ninguna) pertenecen uno de aquellos dos nombres Alon-

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DEL

Alontigicelos, o Aloftigos, es la villa de Falsificaca, que está fundada sobre el mismo río. Este pueblo (sin duda) pertenece a los Alontigicelos, porque es lugar muy antiguo. Tiene seiscientos vecinos, o mas, y viven en el Cavallero de Sevilla, que allí tienen heredamientos.

Está asimismo, no lejos, la villa de Almonte, mas házia la costa del mar, y también es lugar antiguo, y a mi joyzío, el que Plinio llama Aloftigos: es de seiscientos vecinos, tiene estendida campiña, y tierras para palto házia la mar, y se coge en esta parte muy buena miel, y mucha. Fuera desta villa (que es principal, y de genteisca) están en este contorno las villas de Villamarrique, Hinojos, Pilas, Rociana, Bofullos, y mardel río Sanacçon, Vmbrete, Salteras, Castilleja, Palomares, Cudia, la Puebla, Gelves, Valencina, Riançuela, Mayrenary en general, de los pueblos, que estavan a una, y otra vanda del río Guadalquivir, házia la margide Lycophron en la Alexandria, que a los muchachos estavan las madres con notable austeridad, trayendolos descalços, y desnudos, y prevenidos cada uno con una honda de tres ramales, y que no les davan bocado de pan, sino era, poniendolo en la punta de un palo, de donde, el que tirando, le acetava, lo llevaba para comer, y no de otra manera, sus palabras son notables en estos versos.

LYCOPHRON EN SU COMEDIA de Alexandria.

N *Nullas trahat dyscratiam vitas,
Tribus h' s'vibus resercti fuerit:
Quorum mares involant artus
Ducunt infantes ante oculos filios.
Nullas enim illorum mactelles part' m'let,
Antequam cum certo assoparant lepore
Sapor h'v'v' capi situm possent.
Atq' illi quodcumq' capere conentur asperas,
Ibent iter, iusta Taras' portiana,*

Los quales, por conservar la propiedad del verso se puedenolver así.

D *Esnuados, y descalços
Los fuertes Andalçes
Pasan la vida pobremente atmadós,
Quando mas pretrechados,
Honda de tres ramales actoreida
Su defensa es tenida.
Tia también el dardo el ticeno infan-
De la madre enseñado belicoza, (te,
Que en la palestra ensaya polvorosa
A los hijos los antes de la cena,
Y en dura disciplina les odena,
Que no se atreva alguno
A tomar alimento, (do,
Antes que el blanco clave cò el dar-
Porque solo del dardo es el susto!
Estos pues, las tiberas
Alperas trepan del Tarcio río,
Y establecen en el su señorio.*

T I L E. Cap. LXXXV.

D *Or aver sido lo ultimo de la tier-
ra antiguamente conodida la
ista llamada Thyle, celebrada
por citho de Geographos, y Poetas, me
parecio, que tambien nuestra Tyle sea
el ultimo lugar desta Chorographia;
porque, aunque sabemos, y todos tienē
por sin duda, que estubo no lejos de la
ciudad de Sevilla, no sabemos, si fue a la
mano izquierda, o a la derecha del río!
Danos noticia deste lugar (o ya fuese
algun Castillo en su compaña, o alguna
Akasia en su Axrafte) el rezado anti-
guo, y moderno de la Iglesia de Sevilla
a 26. de Octubre, en el qual dia se celebra
el martirio del glorioso S. Florencio, por
estas palabras. *Beatus in omnia singularem
tessit, & in eia martyris verus fignra q' m-
batus, coples, & alia singularem in guerra su-
perasset, sententia morte lata, ad Tyle a casis in
agri Hispanensu capite plexus, in maribus
martyri caronā consecutus est, sept. mo Calen.**

CONVENTO IVRIDICO DE SEVILLA. 320

Notandi. De este maritimo, y del lugar de Tyle hazen memoria el Martyrologio Romano, Beda, Visardo, y Adon, pero no señalan, que fuesse cerca de Sevilla; por lo qual alguno podría pensar, si esta Tyle es la famosa Thyle, que estava debaxo del Norte, y dicen ser Islanda, o la Noruega, de la qual hablan Strabon, Plinio, Ptolemeo, y Sinecio, en la epistola 148. de quien dixo el Poeta en las Georgicas.

Tibi ferunt almas Thyle.

Y Seneca en su Medea.

*Ingen pariet nullas, Typhique vocas
Darecat obo, & non sit terra
Pleura Tyle.*

Pomponio Mela lib. 3. cap. 6. *Tib Belgerum Lani apposa est, Ora's, & nostris celebrata carminibus:* mas el mismo la citó sin h, y sin ypsilon; mudolo Hermolao Barbaro. *Tyle berybarum* quod Pomponium Melam fere spuris, & fere ypsilon: prius mutavit Hermolao Barbaro. *Videat notis Pomponii*, fol. 17. Pero es cierto, que hubo otra Tyle Occidental, pues Estacio, que la menciona, la llama Hesperia.

Et super Hesperia vada caligant Thyle.

Aqui llama Hesperia Tyle, a la Tyle de España, q̄ se llama Hesperia. y así Marcial al ganado de la ribera de Guadalquivir, que imitava en sus lanas al oro.

Et lux Hesperium bractea vira peras.

Y en otra parte Claudiano.

Hauriscu Labe, rarisque operosa Thyle.

Lo que se puede poner en duda es, si esta Tyle Hesperia; no obscura,

como la del Norte, respeto del resplandor del Sol, sino clara, por el acceso a la Zona tonida; porque Estacio en el 3. de las Sylvas, le llama, *Vada caligant Thyle* a lo qual le puede responder, q̄ aquella voz *Caligantia*, no es epíteto de Tyle, sino de la voz *Vada*; porque estando escondidos a los ojos los hazios, respeto del mar, que los cubre, justamente se pueden llamar obscuros, porque no se ven; y así Virgilio les llamó ciegos en el 1. de la Eneida.

Ita vada ceca tulle, pennisq; ferendum austris.

Si ya no es, que siendo esta Tyle Hesperia en España, y cerca de Sevilla, le entienda della. lo que dixo Felto Rufo Avieno, hablando desta costa, entre Guadalquivir, y Guadiana, que en ella avia espesas nieblas, con que se cubrían las cabeças de los cerros, y el suelo se humedecía.

*Et super sideri quasi
Caligo semper nubibus canda caput:*

Y en otra parte.

*Pierre incubar,
Caligo terras, & saltem Lati mater.*

Y estas señales admirablemente quod dan a la Thyle Hesperia, concurriendo los vados, que en la tal costa se hallan, y por aqui pudieramos rastrear, que la Tyle del campo de Sevilla estubo en aquella parte, de que diximos, no lexos de Niebla; lo qual ayuda, lo que dize Fortunato en un Epigrama de Santiago; unico Patron de España.

Et decus est terra, quæ terminat ultima Thyle.

Este es honor de la dichosa tierra,
A quien termino dá la última Tyle.
Y parece sintió lo mismo Paginio en el 4. de las Sylvas,

Nubibus

LIBRO III. CHOROGRAPHIA DFL

Elvltius occidua, fiffog, Hyperure, T halew.

Con todas ellas congeturas no me satisfago, de que la Tyle, donde padecio San Florencio, sea el lugar sumo, por los ya mencionados Poetas, fino algun Castillo, o Alcazia, que por ventura era heredad propia de San Florencio, que era hombre muy principal, y hijo de Rustico Bolano, viron Consular, y Español, discipulo de los Santos Apostolos: así lo dize Flavio Dexano en el año 116. de Chrifto, y conuerda admirablemente con el Martyrologio, y lecciones Sevillanas: las palabras de Dexano son, *S. M. Bolano Florenter, filius Rustici Bolani, Conf. laris Hispani, defepulcr. Scythorum. A. postularum conuersus in Tyle, vnde Chilar, apud Histol. in possess. 27. Octob.* A quel lugar Tyle, dize Dexano, que en su tiempo se llamava Chilar; y es cierto, que en el Axarife de Sevilla buvo un pueblo pequeño, o Alcazia, que se llamó Chillas, y no ha treinta años que se deshuyó: y si la similitud de los nombres, conueruido tambien las otras señales, no nos engañan, podemos dezir, huviesse sido allí el Alcazia, o Castillo de Tyle; pero en eo fas tan dudosas, mejor es abstenermos de afirmar por cierto, lo que los escrupulosos pueden dudar mayormente, que (como alguno apuntò) que la palabra, *Nic Chilar*, parece glossema metido del margen, y enxerto en el Texto: y no se con-

rentò con esto, fino que dudò de la verdad del rezado, y de ac uí parò a culpar a Flavio dextro, si ya todos los dios no se affictarò a este fin de élle su principio: finalmente, quan quicia, que les puso confesò su veiguença, en no declarar quien era, y le diuvo muy bien, porque se respondió a sus dificultades con tanta satisfacion, verdad, y claridad, que qualquiera que fue el bachiller tira la piedra, y esconde la mano, quedò confundido, y avergonçado, y le puso silencio a los impugnadores del rezado Sevillano.

Yo estauè muy contento, si en esta pequeña parte, que mis pocas fuerzas alcançan, e laris hecho a los amadores de la antigüedad, y dado principio, a que, los que aman sus patrias, se brepongan muchos, y curiosas investigaciones, los que ello no quisieren hazer, hallen aqui algo, que les dê luz de lo que todos desfean. Doy gracias a nuestro Señor, que peregrinando por tan desconocidos lugares, he llegado a esta ultima Tyle, donde tiene fin esta Chorographia: y denlas por mi dignamente los espíritus bienaventurados, que le asisten en el ciclo, en aquella ciudad, que no teme obscuridad, ni nynta; porque en ella preside eternamente el Rey de los siglos, inmortal, e invifible, a quien se deve el Imperio, el honor, y la gloria, por infinitos siglos de siglos.

Amen.

F I N.





UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



000150598



PARRO

W. H. H. H. H. H.

W. H. H. H. H.

